

**Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales
Ecole doctorale de Sciences Sociales**

**Universitat Autònoma de Barcelona
Departament de Sociologia
Facultat de Ciències Polítiques i Sociologia**

Joan Cortinas Muñoz

**La Renta Mínima de Inserción y la *lucha contra la
pobreza en Catalunya*
Sociología de una reforma de los modelos de protección social**

dirigida por: Carlota Solé y Christian Topalov

Presentada el 29 de noviembre de 2010

**Tesis de Doctorado
Sociología**

Tribunal de la tesis:

Ignasi Brunet, Catedràtic Universitat Rovira i Virgili
Denis Merklen, Maître de Conférences Université Paris VII- Denis Diderot
Michel Messu, Professeur à l'Université de Nantes
Carlota Solé, Catedràtica Universitat Autònoma de Barcelona
Carlos Prieto, Catdrático Sociología Universidad Complutense de Madrid
Christian Topalov, Directeur d'études EHESS

Resúmenes francés/Inglés

Le Revenu Minimum d'Insertion et la *lutte contre la pauvreté* en Catalogne
Sociologie d'une réforme des modèles de protection sociale

Cette thèse se propose d'étudier la genèse et la mise en œuvre du Revenu Minimum d'Insertion en Catalogne en tant que mesure de lutte contre la *pauvreté*. Dans un premier temps, à partir d'archives et d'entretiens, la recherche est centrée sur les années 1975-1990, durant lesquelles un ensemble d'acteurs, réformateurs, mettent en forme un problème social, la *pauvreté*. A travers l'agencement de leurs intérêts, liés à leurs trajectoires et inscriptions sociales, ils en viennent à l'établissement du RMI comme *solution* à ce *problème*. L'émergence et la mise en forme du *problème de la pauvreté* correspondent aux besoins de repositionnement social et/ou professionnel d'une série d'acteurs en relation avec le monde catholique dans le nouveau paysage institutionnel dessiné par la démocratie parlementaire à partir de la fin des années 1970. La genèse du RMI comme *solution* est liée, d'une part, à la présence d'une partie de ces acteurs dans les partis du gouvernement au cours des années 1980, et d'autre part, à leur soumission aux contraintes de l'appareil politico-administratif dans lequel ils s'inscrivent. En deuxième lieu, à travers une enquête par observation et entretiens, cette thèse analyse les expressions concrètes de ce dispositif du RMI à travers l'étude des modes d'appropriation par les agents des services sociaux, en s'intéressant tout particulièrement aux processus d'attribution/non-attribution de cette prestation. La thèse montre en quoi la mise en œuvre du RMI résulte des logiques professionnelles des agents des services sociaux, des contraintes bureaucratiques spécifiques à ces services, ainsi que des contraintes matérielles et bureaucratiques du dispositif RMI.

Mots clés : Pauvreté, réforme sociale, action publique, Catalogne, Revenu minimum d'insertion.

Income support (RMI) and the *fight against poverty* in Catalonia.
A sociology of a reform in social protection

This thesis studies the genesis and the implementation of income support (RMI) in Catalonia as a measure against poverty. Based on archives and interviews, the research first focuses on the years 1975-1990, during which reformers define *poverty* as a social problem. The arrangement of their various interests, related to their trajectories and social locations, lead them to set up income support as a solution to this problem. The *problem* of poverty emerges and takes shape as officials with connections to Catholic networks need to reposition themselves in their social and occupational lives within the new institutional context of parliamentary democracy from the end of the 1970s. The genesis of income support as a *solution* is related to two aspects of these agents' situations: some of them belonged to the parties in power throughout the 1980s on the one hand; they accepted the constraints of the political and administrative apparatus to which they belonged on the other hand. The thesis subsequently uses an ethnographic study based on observations and interviews to analyse the practical implementation of income support through the way social workers understand and enforce the policy, and especially the way they decide to allocate or not the benefit. The analysis of these processes shows how the implementation of income support is related to social workers' occupational logics. It also depends on the bureaucratic constraints related to these social services and on the practical and bureaucratic constraints related to income support itself

Key words: Poverty, social reform, public action, Catalonia, Income support.

Agraïments

Malgrat que aquest treball serà avaluat com la feina del que escriu, no és cap sorpresa anunciar que la feina feta és el resultat de la col·laboració de molta gent a la que intentaré agrair el seu recolzament en les properes línies. Per no deixar-me ningú ho faré de forma cronològica i amb diverses llengües, no per demostrar que les escric ja que ho faig de manera molt maldestre, sinó per tal que tothom pugui llegir-me i perquè aquest conjunt de llengües m'han acompanyat al llarg d'aquest viatge.

En primer lugar, agradecer de manera muy sincera a los profesores Carlota Sole y Christian Topalov que aceptaron dirigir una tesis que es una tarea sin duda arriesgada, ya que no sólo hay que estar atento a estar muy presente intelectualmente sino que hay que acompañar al doctorando en otras facetas personales que forman parte de la tesis y que no son siempre fáciles. Un ejemplo de estas facetas ha sido la constitución de un tribunal de tesis internacional; tarea muy ardua y en el que los directores de tesis han estado diariamente a mi lado para conseguirlo. Agradezco especialmente a Carlota sus consejos sobre la mejor manera de preparar la tesis pero sobre todo de preparar el futuro una vez ésta terminada. Al final de cada encuentro insistía en esta faceta y ofrecía sabios consejos para evitar sorpresas posteriores. Au professeur Topalov, je lui remercie chacune des longues séances de travail que nous avons eues et la quantité de conseils scientifiques issues d'une lecture attentive de chacun de mes textes malgré le fait qu'ils étaient écrits dans une langue qui n'est pas la sienne. Il a été attentif à chaque mot, à chaque concept et a su me mettre en garde des idées toutes faites auxquelles le jeune sociologue se prête, des fois, volontiers. Je le remercie enfin pour l'effort quotidien qu'il a fait en fin de thèse pour rassembler les membres français du jury, car Dieu sait combien cette tâche n'était pas gagnée d'avance étant donné les difficultés à trouver des lecteurs en espagnol.

Els que no han llegit els meus textos però que m'han acompanyat abans, durant i sens dubte després de la tesi ha estat la meva família. Han estat presents durant tots aquests anys sense fer molts preguntes i acceptant el fet que hagi triat un camí, fer una tesi, que és un camí que sens dubte troben molt llarg com a manera de guanyar-se la vida. He rebut el seu suport afectiu i molt sovint material i casi estic segur que llegiran alguns pàgines d'aquest treball. Facin el que facin només els hi puc estar infinitament agraït.

De la mateixa manera, m'han acompanyat interessant-se per com anava la feina, però també escoltant els meus planys quan aquesta no anava bé, els meus amics de Badalona i Barcelona. Per totes les converses sobre la tesi i sobre tantes altres coses a prop de la platja i casi sempre al voltant d'una taula han col·laborat, però no són culpables dels resultats, en Joan, en Pep, l'Edu, la Marta, en Lluís, la Ketlin, en Marcel, la Carme, la Paula i la Silvia. Menció especial a en Ramão per la seva ajuda logística i moltes coses més. Agraïxo molt a la Pilar i en Quim les moltes converses de divendres a la nit els primers anys d'aquesta aventura.

En avril 2008 j'ai pu commencer à travailler dans les locaux du CSU. Ceci s'est avéré un moment clé pour ce travail non seulement parce que j'ai pu avoir des bonnes conditions matérielles de travail, mais aussi parce que ceci a signifié la possibilité d'intégrer un collectif humain qui m'a accompagné intellectuellement ces deux dernières années. J'y ai trouvé des bons conseils et beaucoup d'autres choses qui vont rester bien au-delà de cette thèse. Je tiens à remercier spécialement à Anne Marie Devreux et Hervé Serry pour l'accueil au sein de ce collectif.

Au CSU j'y ai aussi retrouvé ma santé grâce aux activités ping-pongistes que j'ai pratiqué religieusement tous les jours avec des grands joueurs qui méritent tout mon respect : les Danièles, Artemisa, Nikos, Malek, Elise, Edouard, Stéphane et Jean Marc. Anita, merci pour la batucada. Certains, au-delà de taper la balle m'ont été d'une aide indispensable pour corriger mon mauvais français et pour m'aider dans d'autres démarches. Alors, merci Danièle Sénotier, Stéphane Le Lay, Nicholas Divert, Danièle Muller et Christelle Germain. Merci aussi Eric, Sylvain, Pascal, dear Marjolaine, Estelle, Edouard, Sonia Francius, Cédric, Déphine, Baptiste, Audrey, Dominique Memmi et Bernard Pudal.

¡A vuestra salud Rocio, Patrice, Virginia y Juanlu!

Por muchas cosas que van desde el baile hasta llamadas de ánimo y muchas otras cosas la tesis es fruto de Malena, Jose, Baptiste y Sebastien. Y claro, toda tesis necesita lecturas de última hora, la discusión sobre el título a las doce de la noche y muchas otras cosas que se resumen en el hecho de acompañar al que escribe, gracias por todo esto Artemisa.

Finally, I would like to thank Gavan Titley and Alana Lentin for accepting to read my thesis and write the report necessary for European Ph.d. Agradezco también a los miembros del tribunal que han aceptado la tarea de evaluar el trabajo: profesores Prieto, Brunet, Messu y Merklen.

Agraïr evidentment i de manera especial a tots aquelles i aquelles que han participat a la recerca accedint a que els entrevistés, als qui m'han obert les portes dels equips dels Serveis socials d'atenció primària de Badalona i del Carmel a Barcelona. En aquest sentit, mereixen menció especial als responsables dels Serveis socials de Badalona i del Carmel. Gràcies a la Núria per les múltiples xerrades que m'ha acordat per comentar dubtes sobre les coses que jo anava trobant en les meves entrevistes o observacions.

En aquest ordre de coses, tinc un especial record pels responsables dels múltiples arxius que he consultat per la seva disponibilitat i amabilitat: els arxius de la Fundació Utopia, els del CEEBS, els de UDC, els de CDC, CONC i UGT de Madrid, els de Justícia i Pau a Barcelona, els de Càritas Diocesana de Barcelona, els del Gabinet d'Estudis Socials i els del Departament de Benestar Social de la Generalitat.

També vull reconèixer l'ajuda econòmica rebuda per la Fundació Jaume Bofill i que m'ha estat de força utilitat en el procés de redacció de la tesi.

Finalment, si algú sap el que és una tesi és la persona que dia rera dia està al teu costat escoltant els problemes, els dubtes, els petits èxits, les reunions amb els directors, les noves idees, les que ja no serveixen, els resums. Gràcies Faustine per cada paraula, per cada gest.

Indice General

RESUMENES FRANCES/INGLES	2
AGRAÏMENTS	3
INDICE GENERAL.....	6
I. INTRODUCCIÓN	15
Escena 1: Múltiples actores para un solo lenguaje	17
Escena 2: Un método compartido para la acción y una solución inclusiva de todos los actores	19
Escena 3: El PIRMI como práctica social.....	23
1.1 GÉNESIS DEL PIRMI: ACTORES, SABERES, MÉTODOS Y LUGARES	27
1.1.1 GÉNESIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA	30
1.1.2 LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL PROBLEMA: INSCRIPCIONES SOCIALES Y CONDICIONES MATERIALES DE PRODUCCIÓN DEL <i>PROBLEMA</i>	33
1.1.2.1 Incripciones sociales	33
1.1.2.2 Condiciones materiales de producción del problema.....	35
1.1.3 SUJETO DE LA ACCIÓN.....	37
1.1.3.1 Interés.....	38
1.1.4 ESTABILIZACIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL Y DE LA SOLUCIÓN: TRADUCCIONES.....	39
1.1.5 MOMENTO Y UNIDAD DE ANÁLISIS: LA REFORMA EN EL MOMENTO DE HACERSE, <i>ITINERARIOS SOCIALES Y CONVERSACIONES</i>	40
1.2 LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LA POLÍTICA PÚBLICA	42
1.2.1 UN DERECHO EN ACCIÓN	42
1.2.1.1 Situación de acción.....	43

1.3 MÉTODO, TÉCNICAS, TRABAJO DE CAMPO Y CONSTITUCIÓN DEL CORPUS EMPÍRICO	47
1.3.1 GÉNESIS DEL PIRMI	47
1.3.1.1 ¿Quiénes?	47
1.3.1.2 ¿Cuándo?	49
1.3.1.3 ¿Dónde y cómo?	50
1.3.2 PUESTA EN PRÁCTICA DEL PIRMI	51
1.3.2.1 Organización político-administrativa	51
1.3.2.2 Propiedades Sociales trabajadores sociales, construcción de rol, Condiciones materiales, organización material de la relación administrativa	53
1.3.2.3 Contenido	54
 II. LA CONSTRUCCIÓN DEL <i>PROBLEMA</i>	55
 2.1 INTRODUCCIÓN.....	55
 2.2 PROMOTORES INSTITUCIONALES.....	57
2.2.1 OBISPOS <i>ABIERTOS</i>	57
2.2.2 NOTABLES Y ÉLITES CATÓLICAS EN LA PRESIDENCIA DE CÁRITAS	65
 2.3 ANIMADORES DE LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROBLEMA	70
2.3.1 ANTIGUOS CRISTIANOS RENOVADORES.....	71
2.3.2 LOS JÓVENES CRISTIANOS RENOVADORES	77
 2.4 LOS EXPERTOS	80
2.4.1 DE CRISTIANOS MILITANTES A SOCIÓLOGOS CONSULTORES Y SEGLARES	80
2.4.2 DE SOCIÓLOGO DEL TRABAJO A SOCIÓLOGO CONSULTOR EN POLÍTICA SOCIAL.....	84
2.4.3 UN JOVEN CRISTIANO EN PLENA CONSTRUCCIÓN DE UNA CARRERA ACADÉMICA	88
 2.5 MOMENTOS NORMATIVOS: EL MUNDO CRISTIANO <i>ABIERTO Y RENOVADOR</i> Y LA NECESIDAD DE NUEVAS CAUSAS	90
2.5.1 ¿CUÁL ES EL COMPROMISO DEL CRISTIANO EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA?	91

2.5.2 MOVILIZAR <i>NUEVAS CAUSAS</i> PARA EXISTIR	97

2.6 LA CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA: *PARO Y LOS PARADOS Y POBREZA Y POBRES* 105

2.6.1 ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS.....	107
2.6.1.1 Reposicionamiento.....	107
2.6.2 CIRCULARIDAD.....	111
2.6.3 CONOCER PARA ACTUAR.....	114
2.6.4 LAS BASES LEGÍTIMAS DEL CONOCIMIENTO.....	116
2.6.5 MEDIACIONES: CONOCER ES PODER O CONOCER LO QUE SE PUEDE.....	118
2.6.6 UNA METODOLOGÍA DESCRIPTIVA	123
2.6.7 CONTENIDO: <i>PARO Y POBREZA</i> . ENTRE ESTRUCTURAS INJUSTAS Y CULTURAS DE LA POBREZA.....	128

2.7 CONCLUSIÓN: *PARADOS Y POBRES* COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE REPOSICIONAMIENTO

MATERIAL Y SIMBÓLICO DE UNA PARTE DEL MUNDO CRISTIANO ABIERTO Y RENOVADOR.	135

III. LA RENTA MÍNIMA COMO DECISIÓN POLÍTICA O UNA BUENA

OPORTUNIDAD PARA UN HOMBRE DE UDC EN EL GOBIERNO.	137

3.1 INTRODUCCIÓN.....137

3.2 JOAN RIGOL: UN CATALANISTA CATÓLICO COMO IDEÓLOGO DE UDC.....139

3.2.1 TRAYECTORIA DE JOAN RIGOL	139
3.2.2 POSICIÓN EN EL ESPACIO POLÍTICO 1980-1985	141
3.2.3 ESTRATEGIAS POLÍTICAS DIFERENCIALES ENTRE LOS CARGOS EN EL PARTIDO Y LOS CARGOS EN EL GOBIERNO ...	148
3.2.4 LA JUSTICIA SOCIAL O LA RESPUESTA DE RIGOL A LA DIRECCIÓN ORGÁNICA DE UDC.....	153
3.2.4.1 Una mirada desde el catalanismo	154
3.2.4.2 Respuesta a la estrategia política de la dirección orgánica de UDC y CDC	160
3.2.4.3 La Solidaridad como base de un nacionalismo ciudadano enfrente a la retórica partidista ..	162
3.2.4.4 La puesta en primer plano de la Justicia Social y la Solidaridad.....	164

3.3 JOAN RIGOL Y EL MATRIMONIO DE CONVENIENCIA CON DURAN DESDE NOVIEMBRE DE 1986.....169

3.3.1 LA DIMISIÓN DEL GOBIERNO Y SU PÉRDIDA DE PESO POLÍTICO.....	170
3.3.2 LA IMPOSIBILIDAD DE UNA ESTRATEGIA CONJUNTA CON PDP EN CATALUNYA	171
3.3.3 EL PANORAMA ELECTORAL DESPUÉS DE LAS ELECCIONES DE 22-J DE 1986.....	173
3.3.4 UN ESCENARIO IDEAL PARA HACERSE CON LA DIRECCIÓN DEL PARTIDO PARA DURAN LLEIDA.....	176
3.3.5 LA <i>JUSTÍCIA SOCIAL</i> COMO UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA LEGITIMAR UNA POSICIÓN DELICADA DE DURAN LLEIDA.....	179
3.4 LA PREOCUPACIÓN POR LA <i>POBREZA</i> COMO ELEMENTO DE IDENTIDAD DE UDC	186
3.4.1 FRANCESC BORRELL Y LA <i>POBREZA</i>	186
3.4.2 FERRAN PONT, UN CATÓLICO <i>RENOVADOR</i> PRESIDE EL COMITÉ ELECTORAL DE UDC	190
3.4.3 UDC DENTRO DE CIU	193
3.4.4 DEL CATALANISMO POLÍTICO AL CATALANISMO SOCIAL COMO ESTRATEGIA ELECTORAL	196
3.4.5 1986: INFLEXIÓN EN LA TENDENCIA DEL VOTO DUAL EN CATALUNYA.....	201
3.5 LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN O LA ACCIÓN POSIBLE Y CONVENIENTE PARA IGNASI FARRERES EN 1989	207
3.5.1 LA RMI COMO POSIBILIDAD SIGNIFICATIVA DE ACCIÓN	207
3.5.2 EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA PONENCIA Y LA APARICIÓN DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN	214
3.5.2.1 Católicos <i>abiertos</i> al mando de una ponencia consensual y regeneradora de identidad democristiana.....	214
3.5.2.2 Espíritu de la ponencia	219
3.5.2.3 La intención de las propuestas	247
3.6 LA RENTA MÍNIMA UNA OPCIÓN ÚTIL PARA DURAN	251
3.7 IGNASI FARRERES: UN HOMBRE HECHO A SÍ MISMO FIEL AL PRESIDENTE DE UDC EN EL GOBIERNO DE LA GENERALITAT	254
3.8 CONCLUSIÓN: LA ENTRADA DE LA <i>POBREZA</i> Y DE UNA <i>RENTA MÍNIMA</i> EN EL ESPACIO DE LOS PARTIDOS O EL INTERÉS DE DURAN Y PUJOL DE DAR VOZ A LOS CATÓLICOS RENOVADORES DE UDC	263

IV. LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN: UN DERECHO DE COMPROMISO 267

4.1 INTRODUCCIÓN.....267

4.2 LA PRODUCCIÓN DE LA PRIMERA PROPUESTA DE UNA RMI PARA CATALUNYA.....270

4.2.1 EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL DECRETO 144/1990..... 270

4.2.1.1 Joaquim Ferrer y Jaume Padrós, dos hombres eficaces y fieles 271

4.2.1.2 Actuar en beneficio del Departamento..... 274

4.3 ASISTENCIA VS. INSERCIÓN COMO DECISIÓN BÁSICA 278

4.3.1 REVISTA MÓN LABORAL O LA POSIBILIDAD DE ESTIVILL DE EXPONER SU POSICIÓN 278

4.3.1.1 La *inserción* como una necesidad obvia y moderna..... 282

4.3.1.2 Las rentas mínimas como elemento complementario del sistema de protección social existente 287

4.3.1.3 La *inserción* como la creación de vías de acceso a un puesto de trabajo 290

4.3.1.4 Segunda fuente: Los decretos y leyes en Francia y el País Vasco 291

4.4 LA CONSOLIDACIÓN DE LA INSERCIÓN 296

4.4.1 LOS EXPERTOS DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO 296

4.4.2 LOS EXPERTOS DE LOS SINDICATOS 303

4.4.3 LA *INSERCIÓN* O LA SOLUCIÓN MENOS MALA ANTES DEL CAMBIO SOCIAL PROFUNDO..... 306

4.4.4 LA *INSERCIÓN* DERECHO O CONDICIÓN DE DERECHO EN UNA RENTA MÍNIMA DE TRANSICIÓN O DEFINITIVA 312

4.5 EL PIRMI: ¿DERECHO U OBLIGACIÓN DE ADAPTACIÓN FUNCIONAL? 323

4.5.1 EVOLUCIÓN REGLAMENTARIA Y CONSOLIDACIÓN DEL ESPÍRITU DEL DECRETO DE 1990 325

4.6 CONCLUSIÓN: LA INSERCIÓN O LA MANERA DE CONVERTIRSE EN ACTOR DEL DISPOSITIVO DE RENTA MÍNIMA A PARTIR DE LOS MEDIOS DE ACCIÓN YA DISPONIBLES.....332

V. LA RMI EN ACCION.....	334
5.1 INTRODUCCIÓN.....	334
5.2 LOS ACTORES EN ACCIÓN: ¿QUÉ TRABAJADORES SOCIALES?	336
5.3 MOMENTOS NORMATIVOS: EJERCER SU PROFESIONALIDAD EN UNA ESTRUCTURA BUROCRATIZADA.....	355
5.4 LOS ESPACIOS DEL PIRMI	357
5.4.1 LA ATRIBUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA RMI UNA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL SIN TRANSCENDENCIAS POLÍTICAS	357
5.4.2 EL PIRMI UN DISPOSITIVO BUROCRATIZADO Y JERARQUIZADO	360
5.4.3 UNA DECISIÓN SOMETIDA A PRESIONES COYUNTURALES.....	368
5.4.4 LOS PROFESIONALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL PIRMI: ENTRE <i>JUECES</i> Y <i>ACOMPANAMIENTO SOCIAL</i>	372
5.4.4.1 Tópicos de la desgracia: empatía, necesidad y solidaridad.....	384
5.5 LOS RESORTES DEL SABER Y SUS HERRAMIENTAS.....	391
5.5.1 UN SABER INDIVIDUALIZANTE Y FRAGMENTADOR.....	391
5.5.2 UN SABER PARA LA ACCIÓN, NORMATIVO Y DE CLASE.....	396
5.5.2.1 Norma de individualización.....	402
5.5.2.2 Norma autonomía	406
5.5.2.3 Norma Familiarista	408
5.5.2.4 Una visión del ser humano	411
5.5.3 INSTRUMENTOS Y SABERES POCO FORMALIZADOS Y VARIABLES.....	413
5.5.3.1 Instrumentos	415
5.5.3.2 Saberes técnicos aproximados	417
5.6 Usos DEL PIRMI/RMI	425
5.6.1 MEJORA LA <i>EMPLEABILIDAD</i> DEL BENEFICIARIO Y COMPENSACIÓN Y ACOMPANAMIENTO PRECARIEDAD MERCADO TRABAJO NO-CALIFICADO.....	426
5.6.2 INTERVENCIÓN SUBJETIVIDAD DEL USUARIO-A	427
5.6.3 INTERVENCIÓN CON TERCERAS PERSONAS	428

5.6.4 PENSIÓN SOCIAL O DE TRANSICIÓN	429

5.7 CONCLUSIÓN: LA RMI O EL TRASBASE DE LAS BASES DEL DERECHO DE LO POLÍTICO A LO TÉCNICO.	431

VI. CONCLUSIÓN: EL RMI COMO RESULTADO DE UN ESPACIO REFORMADOR .	
.....	434

6.1 LA REFORMA COMO ESPACIO SOCIAL.....	436

6.1.1 TRES POLOS INTERRELACIONADOS Y JERARQUIZADOS	438

6.1.2 TRAYECTORIAS REFORMADORAS	440

6.1.3 POSICIONES Y CAPITALES MOVILIZABLES EN CADA UNA DE ELLAS DENTRO DEL ESPACIO REFORMADOR	442

6.2 NUEVOS ACTORES, NUEVAS INVESTIGACIONES	445

VII. CONCLUSION (FRANÇAIS): LE RMI EN CATALOGNE, FRUIT D'UN ESPACE REFORMATEUR	448

LA REFORME EN TANT QU'ESPACE SOCIAL	449

TROIS POLES LIES ENTRE EUX ET HIERARCHISES	452

PARCOURS REFORMATEURS	454

POSITIONS ET CAPITAUX MOBILISABLES DANS CHACUNE D'ENTRE ELLES AU SEIN DE L'ESPACE REFORMATEUR	456

NOUVEAUX ACTEURS, NOUVELLES RECHERCHES.....	458

VIII. SYNTHÈSE EN FRANÇAIS.....	461

1.DÉFINITION DE L'OBJET D'ÉTUDE	461

2.CADRE THEORIQUE	462

2.1 LA GENESE DU PROBLEME ET DE LA SOLUTION	462

2.2 L'ÉTUDE DE LA MISE EN ŒUVRE	466

3. METHODE, TECHNIQUES, TERRAIN ET CONSTITUTION DU CORPUS	468

3.1 GENESE DU RMI	468

3.1.1 Qui ?	468
3.1.2 Quand ?	469
3.1.3 Où et Comment ?	469
3.2 MISE EN ŒUVRE DU RMI	471
4. PRESENTATION DE L'ENQUETE	473
5. PRINCIPAUX RESULTATS	477
5.1 PROMOTION ET MISE EN FORME DU PROBLEME	477
5.2 L'ENTREE DU PROBLEME DANS L'ESPACE DES PARTIS UDC ET CDC	479
5.3 LA CONSTRUCTION DU DISPOSITIF LEGISLATIF ET EXECUTIF	480
5.4 LE RMI EN ACTION	482
6. CONCLUSION GENERALE	488
6.1 TROIS POLES, UN MOTEUR D'ACTION ET DES RELATIONS HIERARCHISEES	488
6.2 TRAJECTOIRES	489
6.3 POSITIONS ET RESSORTS	490
7. OUVERTURES	492
 BIBLIOGRAFÍA	 493
 1.1 MARCO TEÓRICO Y MÉTODO	 493
1.2. COMPLEMENTO HALLAZGOS	497
1.3 CORPUS EMPÍRICO	501
1.3.1 LA CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA: LENGUAJE, ACTORES Y MOMENTOS NORMATIVOS	501
1.3.1.1 Lenguaje	501
1.3.1.2 Actores y momentos normativos	504
1.3.2 LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN: ACTORES, MOMENTOS NORMATIVOS Y ESPACIOS	506
 LISTA DE SIGLAS	 515
 INDICE DE DOCUMENTOS	 518
 INDICE DE CUADROS	 519

INDICE DE GRÁFICOS	519
INDICE DE TABLAS	519
INDICE DE NOMBRES.....	520
CONVENCIONES DE REDACCIÓN.....	529

I. Introducción

El 14 de mayo de 1990 el gobierno catalán, a través de su Presidente, establece el Programa Interdepartamental de la Renta Mínima de Inserción [PIRMI en adelante]. Este decreto quiere ser la base de un dispositivo que tiene por objetivo *luchar* contra las situaciones de *pobreza* facilitando a su vez las herramientas que permitan a las personas alcanzar de nuevo su *autonomía* a través, esencialmente, de la participación de los *beneficiarios* en programas de formación. Este decreto tras varias modificaciones se torna ley en julio de 1997. Nos encontramos a partir de 1990 con un nuevo derecho social que vincula percepción de renta con participación a programas de formación, más concretamente y de manera prioritaria, con programas de formación vinculados a las llamadas políticas activas de empleo: orientación laboral, formación ocupacional, motivación....

Por esta vinculación entre garantía de renta y política activa orientada, en la medida de lo posible, a la obtención de un empleo, el PIRMI puede ser incluido, y así lo es en la literatura científica, entre las medidas que, por su forma, van a modificar los modelos de Estado del Bienestar dando lugar a nuevos modelos -Estado del Bienestar Potoskeynesiano (EBK), Nuevos modelos de protección social o workfare State-.

Una de las características principales de estos nuevos modelos es la modificación de la relación entre política laboral y políticas de garantías de renta. Es decir, en los modelos Keynesianos, el haber trabajado en el mercado de trabajo regulado daba derecho a una indemnización monetaria en caso de encontrarse en situación de *desempleo*. En los nuevos modelos, el haber trabajado en el mercado laboral regulado no es necesariamente condición necesaria de acceso a indemnizaciones, es el caso de las políticas de rentas mínimas, y, en todos los casos -rentas mínimas o indemnización por desempleo-, la indemnización va vinculada a una serie de dispositivos que pretenden facilitar -acelerar- la re-incorporación al mercado de trabajo del *desempleado*. Dichos dispositivos pueden incidir sobre la oferta

(Formación de los *desempleados*, reglamentaciones nuevas sobre la cantidad de ofertas que el *desempleado* puede rechazar...) o sobre la demanda (subvenciones estatales a las empresas que contraten a *desempleados*...).

Es decir, se intensifica la relación entre programas de garantía de rentas y política laboral. A su vez, la noción central de *parado* deja de ser la única existente para designar la situación de las personas activas fuera del mercado de trabajo ya que multitud de otras categorías nuevas le van a hacer la competencia -*paro juvenil, parados de larga duración, pobres*...-.

Para otros autores encabezados por Castel¹, estas *nuevas políticas* se caracterizan por su carácter individualizante de manera que estas constituirían nuevas formas “d’encadrement” de las clases populares². Es decir, el derecho de recibir una prestación no está vinculado, exclusivamente, al hecho de pertenecer a una categoría estatal abstracta -*parado*...- sino que el acceso al derecho se hace de manera individualizada, caso por caso, a través de lo que el Castel llama la *magistratura moral* de los agentes de lo *social* y que consiste en el hecho de que estos -trabajadores sociales, trabajadores oficinas de empleo...- tienen el poder de decidir si una persona es merecedora o no de una prestación económica.

A la luz de estos elementos, podemos preguntarnos: ¿Cómo explicar la intensificación de la relación entre garantías de renta y política laboral?, ¿cómo explicar la eclosión de la categoría *parado* en múltiples categorías y especialmente la aparición de la categoría *pobre*?, ¿hay relación entre esta eclosión categorial y la nueva relación entre política de garantía de rentas y la política laboral? Y finalmente, ¿cómo comprender la instalación de la individualización en las políticas constituyentes de los *nuevos modelos de protección social*?

Antes de hacer una exposición detallada de cómo vamos a responder a estas preguntas, querríamos presentar tres escenas sociales que nos permitirán introducir la manera de abordar nuestro objeto de estudio: La génesis del PIRMI como medida de *lucha contra la*

¹ Robert Castel, *Les métamorphoses de la question sociale*, Paris, Gallimard, 1995.

Robert Castel, *L’insécurité sociale. Qu’est-ce qu’être protégé?*, Paris, Seuil 2003.

² Gérard Mauger, « Les politiques d’insertion. Une contribution paradoxale à la déstabilisation du marché du travail » en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, vol. 136-137, marzo 2001, pp.5-14.

pobreza, en el seno de una problemática más amplia como es la de la génesis de los *nuevos modelos del Estado del Bienestar*.

Escena 1: Múltiples actores para un solo lenguaje

En julio de 1984, Cáritas española publica, a través de su revista Documentación Social, un estudio llamado *Pobreza y Marginación* llevado a cabo por el Equipo de Investigación Social (EDIS). Es el primer estudio, y por tanto, la puesta en escena oficial, del tema de la *pobreza* por parte de la institución, mejor dicho, de sus dirigentes y técnicos. Esta publicación marca un punto de inflexión ya que añade un *nuevo problema* al tema que había sido bandera de Cáritas Española a partir de mediados de los años setenta: *El paro* y que había sido paralelo a la creación de las llamadas *Comisiones de Paro*, y a la publicación de estudios y organización de jornadas sobre el tema -“*El Paro*”³- y jornadas en 1982 y 1983.

En la misma línea, en noviembre de 1984, Joan Gomis, un eminente intelectual barcelonés vinculado a los partidos políticos clandestinos durante el Franquismo e importador de las corrientes renovadoras del catolicismo presentes durante el Concilio Vaticano II, decide impulsar unas jornadas en tanto que Presidente de “Justícia i Pau”, bajo el título de Jornadas sobre el “*Quart Món*”. En la misma ciudad, Joan Garcia Nieto, un eminente sacerdote-intelectual y fundador de la organización Cristianos por el Socialismo así que miembro del “Partit Socialista Unificat de Catalunya” (PSUC) y miembro del sindicato Comissió Obrera Nacional de Catalunya (CONC) impulsa a partir de 1984, en calidad de responsable del Área Social de “Cristianisme i Justícia”, un seminario de reflexión sobre la *pobreza* después de haber trabajado desde principios de los años 1980 sobre la cuestión del *paro*.

Un poco más tarde, en 1985, Jordi Estivill, un sociólogo que hasta ese momento se había dedicado a cuestiones relativas a las relaciones laborales y al sindicalismo, decide promover convenciendo al Consejero de Sanidad de la Generalitat, desde el gabinete de estudios que ha fundado -“Gabinet d’Estudis Socials (GES)”- en Barcelona, que Catalunya se una al //

³ Cáritas Española, “El Paro” en *Revista de Documentación Social*, nº30-31, enero-junio 1978.

Programa europeo de lucha contra la pobreza. Estivill recibirá financiación y acuerdo de la Consejería de Sanidad del gobierno catalán para realizar un estudio sobre la *Pobreza en Catalunya*.

Por otro lado, el veintidós de septiembre de 1987, Joan Gomis y Pilar Malla -directora de Acción Social de Cáritas Diocesana de Barcelona-, se reúnen a iniciativa de Francesc Borrell, presidente del Comité de Gobierno de *Unió Democràtica de Catalunya*, con representantes de todos los partidos políticos del arco parlamentario catalán para elaborar propuestas de acción para erradicar *las bolsas de pobreza* en Catalunya. El sindicato CONC de Catalunya a través de su responsable de Acción Sindical, Joan Coscubiela, introduce en el documento de finales de 1987: *Una política social per a Catalunya* la necesidad de luchar contra las *bolsas de pobreza*. Como último ejemplo, un notable abogado de Terrasa, Oriol Badia, recibe el encargo por parte de la dirección de su partido “Unió Democràtica de Catalunya” (UDC), a finales de 1988, de elaborar una ponencia que tenga como objeto el tema de la *pobreza*.

¿Qué razones llevan a todos estos hombres, y a Pilar Malla, a interesarse y a querer promover el tema de la *pobreza*?, ¿qué rol juega su vinculación al catolicismo si es que juega alguno?, ¿qué hacen un sociólogo como Estivill especializado en el estudio de las relaciones laborales interesándose súbitamente por la *pobreza*?, ¿y Garcia Nieto que siempre se interesó por el sindicalismo? En resumen, ¿qué elementos explican ese interés por la *pobreza* de hombres de horizontes y pertenencias institucionales diferenciales en un lapso de tiempo tan corto y al mismo tiempo marcado por el año 1983-1984?

En segundo lugar, en todos estos espacios sociales, a pesar de la disparidad de pertenencias institucionales de estos actores, hay un consenso sobre un tema, existe lo que podríamos llamar, siguiendo a Topalov⁴, un lenguaje común. Si bien hay disparidad sobre las causas de la *pobreza*, existe unanimidad en el hecho de definirla como la ausencia de ingresos económicos *mínimos* vinculados a la ausencia de un empleo. Ingresos y ausencia de empleo se establecen en todos los casos como las piedras de toque de la definición de

⁴ Christian Topalov (dir.), *Laboratoires du nouveau siècle. La nébuleuse réformatrice et ses réseaux en France, 1880-1914*, Paris, EHESS, 1999.

pobreza a las que se añade otras dimensiones como falta de alojamiento adecuado, falta de formación... pero siempre derivadas de la ecuación principal antes mencionada:

*“El paro es hoy la negra fuente más acrecentadora de pobreza y de marginación: en muchos casos deviene una especie de asesinato psicológico de la persona que padece esta situación.”*⁵

©“*Paro y pobreza son dos variables con una correlación directa. Para una gran parte de la población el trabajo se ha vuelto un recurso escaso, y esto implica una serie de consecuencias en el plano socio-económico.*”⁶

*“Al finalizar 1988 las estadísticas comunitarias estimaban el número de desempleados en cerca de 15,5 millones (10,8% de la población activa), destacando el elevado porcentaje (más del 43%) de los parados de larga duración. [...] Ello implica que el crecimiento económico que se ha producido en los últimos años ha generado riqueza, pero al mismo tiempo ha supuesto el resurgir de la vieja pobreza y la acentuación de desigualdades de condiciones económicas, civiles, sociales y culturales.”*⁷

Podríamos seguir dando ejemplos de este consenso en la definición de la *pobreza* pero lo que nos importa señalar aquí es que existe un lenguaje común entre hombres que a priori son políticamente distantes. ¿Cómo explicar este consenso entre un católico marxista, García Nieto, y un abogado de empresa y notable local, Oriol Badia?, ¿cómo se ha generado este lenguaje común y que fronteras cognitivas establece?, o lo que es lo mismo ¿cómo explicar la centralidad del empleo en la puesta en forma del problema entre actores de horizontes distintos?

Escena 2: Un método compartido para la acción y una solución inclusiva de todos los actores

El nueve y diez de noviembre de 1989 Joan Gomís mutualiza el espacio de encuentro que son las “*Jornades sobre el Quart Món*” con las organizaciones APRISE, Cáritas, “*Acció Solidària Contra l’Atur*” y “*Cristianisme i Justícia*” para tratar el tema de la *Renta Mínima* y el

⁵ EDIS, *Pobreza y Marginación*, Revista Documentación Social, Madrid: Cáritas, julio-diciembre 1984, p. 461.

⁶ Documento: “El nostre compromís per una societat més justa i solidària” encontrado en el archivo personal de Oriol Badia.

⁷ Joan García Nieto y Eduardo Rojo Torrecillas, *Renta mínima y salario ciudadano*, Madrid, Servicio de Documentación de Cáritas, dossier no publicado, octubre 1989.

Salario Ciudadano como medidas de *lucha contra la pobreza*. En estas jornadas encontramos, de nuevo, múltiples actores de horizontes sociales muy distintos, reunidos alrededor de una mesa para discutir sobre una acción de *lucha contra la pobreza* y buscando ante todo ser incluidos en la solución y, para ello promoviendo el consenso, o sea eliminando los elementos de conflicto:

©“Las entidades organizadoras (APRISE, Acció Solidària Contra l’Atur”, Caritas, Justícia i Pau, Cristianisme i Justícia), organizaciones sindicales y otros participantes en las VI Jornadas sobre el Cuarto Mundo en Catalunya (9 y 10 de noviembre de 1989) elevan al Parlamento de Catalunya y al Gobierno de la Generalitat la siguiente propuesta sobre la implantación de la Renta Mínima de Inserción.

Esta iniciativa responde al espíritu y al contenido de la Declaración final de dichas jornadas, aprobada el 10 de noviembre de 1989. Intenta ser fiel al sentimiento general manifestado por los participantes, en el sentido de que dicha implantación de la Renta Mínima de Inserción debería de realizarse a partir de la aprobación de un texto que recoja el máximo consenso posible, y en la elaboración y despliegue de la cual participen directamente todas las organizaciones implicadas en el campo de la lucha contra el paro, la pobreza y la marginación.”⁸

En la ponencia sobre la “*Justícia Social*” preparada por Oriol Badia, por encargo de la dirección de su partido (UDC), y en el que también aparece como solución a la *pobreza* la implantación de una Renta Mínima de Inserción, está presente el hecho de intentar incluir el máximo de opiniones presentes en el partido y se ha excluido de las soluciones aquellas que entraban directamente en colisión con otras propuestas. Es decir, los opuestos se eliminan y sólo quedan las posturas que no colisionan. Además, no prevalece tanto la calidad científica de los análisis como la necesidad de ser un actor frente al *problema de la pobreza*:

©“Se felicita de la participación [Badia], tanto por parte de las Intercomarcales como por parte de las agrupaciones conexas. Considera que no se ha dispuesto del tiempo suficiente y que algunas enmiendas llegaron tarde para poderlas incorporar a la ponencia definitiva, por más que se ha hecho todo lo posible para incorporar el máximo de ponencias.”⁹

⁸ Documento: “*Proposta d’implantació de Renda Mínima d’inserció a la comunitat autònoma de Catalunya*”, firmado por Cáritas, APRISE, Cristianisme i Justícia, Acció Solidària Contra l’Atur a 7 de febrero de 1990. Documento consultado en los archivos de “*Justícia i Pau*”, documento sin clasificar.

⁹ Documento sin título usado por Badia para la presentación de la Ponencia. Fondo personal de Oriol Badia consultado en el archivo histórico de UDC en 2007.

©“Evidentemente que en la formación de nuestro criterio se ha tenido muy en cuenta el número de coincidencias.”¹⁰

©“No pretendemos hacer, por descontado, un tratado de política social o de economía mundial sino una reflexión común que tiene como objetivo indicar nuestro planteamiento para la reconstrucción de la sociedad por los caminos de la justicia.”¹¹
[Subrayado del autor]

Otro ejemplo que nos permite ver la voluntad de todos los actores de formar parte de la *solución*, lo encontramos en el seno del Departamento de Trabajo del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, que, a principios de 1989, encarga a Jordi Estivill la coordinación de un número de la revista editada por el Departamento, revista “Món Laboral”, sobre las rentas mínimas y le da como encargo:

*“En el Consejo de Redacción también se insistía que se pusiera de manifiesto las vinculaciones entre las rentas mínimas y el mundo del trabajo.”*¹²

A su vez, la forma de la solución -Renta Mínima- es negociada por Joaquim Ferrer Mallol con los responsables del Departamento de Bienestar, con los responsables de los sindicatos CONC y UGT en Catalunya y con Pilar Malla, directora del Departamento de Acción Social de Cáritas Diocesana de Barcelona. De nuevo, vemos que consenso y búsqueda de soluciones aceptables por múltiples actores son el fundamento de la forma que tomará la solución que va a materializarse en política: el PIRMI.

Podríamos seguir poniendo ejemplos de más escenas donde ser actor y actuar por consenso son las reglas del proceso de construcción de una solución contra la *pobreza* pero con lo que hemos visto hasta el momento nos podemos preguntar: ¿A qué responde esta necesidad de ser actor de la solución?, ¿qué relación existe entre ser actor de la solución y las formas de la solución?, ¿a qué responde esta necesidad de consenso?, ¿cuáles son las consecuencias de

¹⁰ *Ibid.* p.3.

¹¹ *Ibid.*, p.4.

¹² Món Laboral, *La Renda Mínima d'Inserció*, Departament Treball, Generalitat de Catalunya, nº9, extra 1989-1990.

estos parámetros, ser actor de la solución y actuar por consenso, sobre las soluciones que se tornan posibles?

El segundo elemento que emerge en esta segunda escena es el método sobre el que debe basarse la *solución al problema de la pobreza*. Así, ya sea en las Jornadas sobre el “*Quart Món*”, en la ponencia de UDC, en la revista “*Món Laboral*” etc., hay un elemento común y es que la *solución* pasa por la fijación de una renta económica que debe ir vinculada a un proceso de *inserción* y que tenga como objetivo principal, la obtención de un empleo asalariado. Además, dicho proceso de *inserción* debe ser adaptado a cada caso, es decir, a cada persona, de forma que la *pobreza* deja de ser una posición social para ser una realidad individual. Dicho de otra manera, se imponen como métodos de acción los propios de una Acción Social individualizada. Estos elementos no presentan ninguna duda para ninguna de los actores que hemos ido citando y que forman parte de la constitución del PIRMI. Así, en la propuesta elaborada por los presentes en las Jornadas sobre el “*Quart Món*” en noviembre de 1989:

©“En la mayoría de países comunitarios, sin embargo, el ingreso mínimo garantizado tiene solamente un carácter monetario, sin contemplar medidas de inserción. Nosotros insistimos, siguiendo el ejemplo de Francia y del País Vasco, en el hecho que cualquier proyecto de Renta Mínima garantizada debe ir necesariamente acompañado de políticas eficaces de inserción laboral y social.”¹³

©“Las medidas de inserción deben adecuarse a cada situación, ya que se trata, sobre todo, de colectivos culturalmente desmotivados para cualquier tipo de inserción.”¹⁴

En el número de la revista “*Món Laboral*” dedicada a las Rentas Mínimas y base para el encargado del diseño de esta medida dentro del Departamento de Trabajo, se insiste de la misma forma en la necesidad de una medida que vincule prestación económica con seguimiento de un proceso de *inserción* que tienda hacia la obtención de un empleo:

©“Por el otro, la RMG¹⁵ ha tenido que transformarse para afrontar sus contradicciones internas tanto más visibles por el hecho que la población beneficiaria

¹³ Documento: “*Proposta d’implantació de Renda Mínima d’inserció a la comunitat Autònoma...*”

¹⁴ *Ibid.* p.5

¹⁵ Siglas de: Renta Mínima Garantizada.

se ha transformado profundamente en el transcurso de los últimos 10 años. Así, en el Reino Unido, el "Income support" ha sustituido al "Supplementary benefits" Durante el mes de abril de 1988, con tal de introducir un mínimo de coherencia en la distribución y gestión de la prestación. Hoy en día, los poderes públicos expresan en todas partes la preocupación de vincular la RMG a una política de inserción."¹⁶

*@"Teniendo en cuenta que los sistemas de seguridad presentan estas lagunas que pueden agravarse en el futuro, los sistemas de seguridad social deben ser completados a través de un sistema que garantice a cada uno un nivel de vida no condicionado a la actividad profesional o a la participación financiera en el sistema, a la vez que toma en cuenta las situaciones concretas en las que se encuentran las personas interesadas y sus familias."*¹⁷

Un método de acción, una prestación económica unida a un proceso de *inserción* adaptado a cada situación individual, parece imponerse. Llega la hora de las preguntas: ¿Cómo explicar la preeminencia de dicho método?, es decir, ¿cómo comprender que la *pobreza* y su *solución* pasen por una adaptación a cada situación individual? y ¿cómo comprender que la *inserción* como parte integrante de la *solución* se imponga como una evidencia?

Escena 3: El PIRMI como práctica social

En un despacho de los *Servicios sociales de atención primaria*¹⁸ de una ciudad periférica de Barcelona una trabajadora social nos habla, en la primavera del 2005, de dos mujeres a las que ha tramitado el PIRMI. De la primera nos cuenta:

"TS: La Sole es una señora de etnia gitana, ella tira muchísimo [Ent.: ¿Qué quiere decir que tira muchísimo?] pues que es una señora que aunque se diga que los gitanos no quieren

¹⁶ Serge Milano, "La Renta Mínima Garantida als països de l'OCDE", en *Món Laboral*, nº9, Barcelona: Departament de Treball de la Generalitat, p. 60.

¹⁷ Herman Deleeck y Bea Cantillon, "El Mínim Garantit" en *Món Laboral...*, p. 49.

¹⁸ La expresión Servicios Sociales de atención primaria es el nombre que se da a los dispositivos institucionales encargados de recibir por primera vez a los ciudadanos que acuden a los Servicios sociales. Es el dispositivo más cercano al ciudadano y que actúa desde la base de un sistema de Servicios Sociales organizada de forma jerárquica. Estos Servicios Sociales de Atención primaria se distinguen de los Servicios Sociales especializados que tienen como misión ser especializados en *problemas concretos*. Vemos que toda esta terminología responde a una concepción de los Servicios Sociales como una institución que "trata" problemas sociales como si éstos fueran segmentados, de manera que los distintos dispositivos tienen encomendadas una "problemática social concreta": infancia, juventud, tercera edad, toxicomanías...

trabajar, ella tira muchísimo, está separada, tiene dos hijos y los ha tirado para delante, tiene los hijos en casa por temporadas, es una señora que está haciendo cursos y cuando no hacia cursos, hacia venta ambulante, ¿vale? Pero es una señora que ha entrado en el circuito laboral, en IKEA la llaman cada dos por tres para hacer suplencias de limpieza, y combina trabajo con PIRMI, PIRMI y trabajo y va haciendo.

Ent.: Comentas que ya ha hecho varios cursos de formación

TS: Si, ha hecho limpieza industrial, uno de limpieza de hogares, uno de iniciación a la informática que no le fue muy bien y uno de alfabetización, no tiene estudios pero es una mujer muy divertida, ha ido trabajando, estuvo en Makro [Ent.: ¿Qué quieres decir cuando dices que es divertida?] que es muy echá pa lante y es una señora que no te pide nada [...] no es una señora que se acomode al PIRMI”

A lo largo de este relato, la trabajadora social destaca ante todo la actitud de la señora como elemento principal en el mantenimiento del PIRMI. No se trata tanto de destacar su *inserción* en un empleo estable como el hecho de tener una actitud y “tirar pa’lante”. La trabajadora social moviliza una norma de conducta frente a las adversidades como norma de legitimación de uso del PIRMI. A parte de los criterios objetivos, de ausencia de recursos económicos y de empleo, parece que otras normas emergen y juegan un rol en los procesos de acceso al PIRMI.

Otra trabajadora social, en otoño del 2005, nos cuenta el caso de un hombre a quien se le ha suspendido el PIRMI a pesar que cumplía con los criterios objetivos de ausencia de recursos económicos y otros requisitos administrativos, pero que no adhería a otra norma emergente que podemos describir como la adhesión a la autoridad del trabajador social:

“TS: Con él no hemos conseguido que haga un curso de nada [Ent.: ¿A pesar de ello se le ha mantenido el PIRMI?] A ver se la ha hecho alguna suspensión terapéutica como digo yo, se le ha hecho un par de veces, durante un periodo en el que él no hacía nada, absentismo de los niños, teníamos problemas con la escuela porque el señor es muy de: “yo hago lo que quiero y no tu no me dices nada” pues muy bien, si quiere hacer lo que quiera y que yo no le diga nada, yo le suspendo la PIRMI”

El acceso o mantenimiento al PIRMI queda condicionado al espacio de una relación, entre trabajador social e individuo, o mejor dicho, a las normas propias y emergentes en esta

relación¹⁹. O dicho de otra manera, el PIRMI no se limita ni a los textos de ley y reglamentaciones que lo rigen -su institucionalización- ni a las voluntades de los reformadores, sino que toma cuerpo y realidad en la interacción institucionalmente enmarcada que se produce en los *Servicios sociales municipales*: ¿Cómo emergen estas normas?, ¿cuáles son esas?, ¿quiénes son los actores que las elaboran? Y ¿cómo y cuándo se aplican?

A parte de todo lo que hemos citado, podemos decir que en 1990 se pone en marcha la *solución* a un *problema* enunciado por primera vez alrededor de mediados de los años 70 y con mayor intensidad a partir de 1983-1984, por una serie de actores de horizontes sociales y políticos muy diversos. Dicha solución -PIRMI- forma parte de las políticas que a partir de los años 1980 modifican la relación entre políticas de garantías de renta y políticas laborales. El primer interrogante que se nos abre es comprender a esos actores, o comprender su interés por el *problema de la pobreza* a pesar de sus inscripciones sociales diferenciales - notable de Barcelona, sacerdote marxista...-.

En segundo lugar, por encima de las diferencias de horizontes sociales y/o políticos, todos estos actores hablan un mismo lenguaje sobre lo que es la *pobreza*. Nuestro segundo interrogante pasa por comprender el proceso que lleva a la construcción de este lenguaje. En tercer lugar, las soluciones al *problema de la pobreza* se elaboran en espacios- reuniones, jornadas, negociaciones- en presencia de todos los actores citados anteriormente. En estos espacios, todos los actores quieren promover el consenso y a la vez ser protagonistas de las soluciones imaginadas. La necesidad del consenso y la voluntad de protagonismo abren un tercer interrogante. En cuarto lugar, para todos nuestros actores la *solución* pasa por vincular a una renta un proceso de *inserción* adaptado a cada situación- individualización del derecho- que culmine con el acceso a un empleo. Una solución de este tipo, o mejor dicho,

¹⁹ Didier Demazière ha demostrado la autonomía de las interacciones respecto a las normas institucionales en las relaciones que unen “*chômeurs de longue durée*” y agentes de las agencias nacionales para el empleo en Francia “*ANPE*”:

Didier Demazière, « La négociation des identités des chômeurs de longue durée » en *Revue Française de Sociologie*, 1992, 33-3, p. 335-363.

la ausencia de otras soluciones abre un penúltimo interrogante. Finalmente, el acceso a la *solución* pactada, el PIRMI, se desarrolla en los *Servicios Sociales Municipales* en una relación, relativamente autónoma respecto a la reglamentación que rige el PIRMI, entre trabajadores de estos servicios e individuos que acuden a ellos. La relación localizada en estos servicios abre la última tanda de interrogantes a los que queremos responder en nuestro trabajo.

1.1 Génesis del PIRMI: Actores, saberes, métodos y lugares

Si nos fijamos en la literatura científica producida en el Estado español sobre la génesis de las políticas que conforman los *nuevos modelos del Estado de Bienestar* el primer elemento a destacar es que existen pocos materiales que se consagren a la comprensión de la génesis de estas políticas²⁰.

Nos encontramos, con una gran profusión de estudios que caracterizan –describen–, la estructura y rasgos de estas nuevas políticas²¹. Es dentro de estos estudios que se enuncian de manera sucinta la génesis de dichas políticas. Las explicaciones encontradas recurren, de manera general, a un régimen explicativo que podríamos llamar, siguiendo a Topalov²², de

²⁰ Sin duda sería de gran interés intentar comprender las razones de dicha ausencia a partir del análisis del espacio científico centrado en el estudio de las políticas sociales.

²¹ La lista es muy extensa y podría abarcar no sólo literatura científica española sino de múltiples países europeos. Para nuestro propósito citamos sólo tres obras de referencia en el campo de estudio en el que nos inscribimos, publicadas por eminentes estudiosos del tema:

José Adelantado (coord...), *Cambios en el Estado del Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*, Barcelona, Icaria-Antrazyt, 2000.

Ricard Gomà y Joan Subirats (ed.), *Políticas públicas en España*, Madrid, Ariel, 1998.

Vicenç Navarro, *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*, Barcelona, Anagrama, 2002.

Para el caso específico de las Rentas Mínimas de Inserción y más concretamente del PIRMI encontramos esencialmente estudios descriptivos en cuanto a su estructura operativa y financiera y estudios de carácter evaluativo en cuanto a su funcionamiento y alcance en los niveles de cobertura social:

Jose Antonio Noguera, “Polítiques de serveis socials i rendes mínimes d’inserció: les assignatures pendents de la ciutadania social”, en Ricard Gomà y Joan Subirats (coords.), *Govern i polítiques públiques a Catalunya (1980-2000). Vol. I: Autonomia i benestar*, Barcelona, UB-UAB, 2001, pp. 159-194.

José Antonio Noguera, “Límits del model de rendes mínimes. Cap a una renda bàsica universal?”, en *Nous Horitzons*, nº 163, año 40 (diciembre), 2001.

José Antonio Noguera, “Las políticas de garantía de rentas II: protección por desempleo y rentas mínimas de inserción”, en José Adelantado (ed.): *Cambios en el Estado del Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*. Barcelona, Icaria-UAB, 2000, pp. 213-248.

Manuel Aguilar et al., *La Caña y el pez : el salario social en las comunidades autónomas 1989-1994*, Madrid, Fundación FOESSA, 1995.

²² Christian Topalov, *Naissance du chômeur 1880-1910*, París, Albin Michel, 1994, p.28.

toma de consciencia de un problema nuevo. Es decir, según los estudios a los que hacemos referencia habría habido cambios objetivos en las estructuras económicas, agotamiento del modelo de producción fordista, y demográficas que estarían a la base de la emergencia de nuevas necesidades sociales a los que los Estados deberían responder *-paro de larga duración, paro juvenil...-*.

El segundo elemento que destacar hace referencia al hecho de que los cambios en el modelo de producción fordista y los cambios demográficos implicarían un bloqueo de las bases del sistema de protección social, basado en las cotizaciones de la población ocupada, que demandaría nuevas formas de organización de dicha protección social- *políticas activas-*. Estas nuevas necesidades serían tomadas en cuenta por los actores sociales tornándose en políticas públicas. Este régimen explicativo de *toma de consciencia* frente a una *realidad* a la que hay que responder, se reproduce en los pocos estudios dedicados exclusivamente a la aparición de las rentas mínimas en España y más concretamente en el estudio más detallado existente sobre el tema realizado por Ana Arriba²³. Así, en la introducción de su trabajo nos anuncia que en los años setenta se producen *cambios en las estructuras productivas, laborales y familiares* y vinculado a éstos *se produce un incremento de la vulnerabilidad de colectivos antes protegidos como de colectivos de marginación y pobreza*. Posteriormente, según Arriba, se habría producido un *acuerdo* entre diferentes actores alrededor de la necesidad de *reorientación o creación de nuevas políticas sociales*. Factores objetivos y un acuerdo para dar respuestas se presentan como las claves de la génesis de las rentas mínimas. Esta manera de aproximarse al estudio del nacimiento de las políticas públicas presenta algunos problemas que vamos a intentar exponer.

Si el agotamiento del modelo de producción fordista que muchos autores vinculan a la crisis del petróleo de 1973 está en la base de nuevos problemas sociales, podríamos pensar que la enunciación del problema del *paro* amediados de los 70 responde a esa toma de consciencia. No obstante, nada nos indica las razones que sean los actores que hemos ido

²³ Ana Arriba, *Rentas mínimas de inserción en España: Procesos de implantación y dinámicas sociales*, Dirección de Luís Moreno Fernández, Tesis doctoral en Sociología, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Departamento de Sociología y Antropología Social, Universidad Autónoma de Madrid, 1999.

mencionando los que lo enuncian y aún menos sabemos sobre el hecho que el problema del paro se transforme en el problema de la pobreza a partir de 1983.

En segundo lugar, la hipótesis de la *toma de conciencia* no nos dice nada sobre las razones que llevan a que el *problema de la pobreza* quede definido como la ausencia de recursos materiales vinculada a la ausencia de empleo ni tampoco nos dice nada sobre el hecho que se imponga como una evidencia la Renta Mínima de Inserción entendida como una garantía de renta vinculada a un *proceso de inserción*, es decir, a obtener un empleo. Dicho de otra manera, ¿por qué la pobreza se definiría por una ausencia de recursos económicos asociados a la ausencia de empleo?, ¿por qué no se definiría partiendo de otros parámetros? Si la ausencia de empleo es la base del *problema* ¿por qué darle un nuevo nombre -*pobreza*- si parece que el problema esencial es el *paro*? Y, finalmente, ¿por qué razón la solución se vincula/limita a los sistemas de protección social en relación con la política laboral y no a otras esferas como la política económica, fiscal o de alojamiento?

Finalmente, y como hemos visto a partir de la tercera escena presentada, las normas que emergen de las definiciones de *pobreza* y de la forma que toma su *solución* -el PIRMI- no agotan toda la panoplia normativa que da contenido a la misma ya que hemos visto que el espacio local de la relación entre el trabajador social y los individuos que acuden a los *Servicios sociales de atención primaria* es un espacio productor de norma a partir del cual se complementa la definición del *problema de la pobreza* acaecida en otros espacios. En este sentido, la hipótesis de la *toma de conciencia* no agota el estudio de la génesis del PIRMI ya que éste se produce cotidianamente en prácticas sociales localizadas en los *Servicios sociales de atención primaria*.

Todos estos interrogantes nos llevan a distanciarnos de la hipótesis de la *toma de conciencia* y nos dirigen hacia una postura más cercana de los estudios de la acción pública que parten de la hipótesis de que todo problema social es una construcción colectiva así como lo es la política que va a tomar cuerpo para darle *solución*. En segundo lugar, dicha construcción no se agota en la producción de un dispositivo político sino que su aplicación merece la misma atención que su proceso de creación.

1.1.1 Génesis de la política pública

En la literatura sobre la sociología de las políticas públicas desde la perspectiva de su génesis encontramos un enfoque clásico que podemos llamar enfoque de construcción de la agenda. Este enfoque inaugurado por R. Cobb y C. Elder²⁴, se centra en elucidar por qué razones, ciertos problemas pasan a formar parte de la agenda política. Se busca la constitución de modelos posibles que han sido resumidos por Garraud²⁵ en 5 tipos. El primer tipo es el modelo de la movilización y, según el autor francés, se basa en ^(f)*“la acción de grupos organizados que juegan un rol motor y se esfuerzan por defender o promover intereses socio-profesionales y/o una causa más ideológica”*. El segundo tipo es el llamado modelo de la oferta política, según el cual, las formaciones políticas movilizarían una causa ya que ésta les ofrecería una rentabilidad en el mercado electoral.

El tercer modelo, que Garraud llama de mediatización, se basa en la elección de una causa o *problema* por los medios de comunicación de forma a vincular dicho *problema* con los poderes públicos, obligando a éstos a la puesta en agenda del *problema*. El cuarto tipo es el modelo de la anticipación y se define por ser un proceso de *puesta en agenda* en el que es el poder público el que anticipa una situación y decide actuar antes de que ésta se produzca. Por último, Garraud habla del modelo de la acción *corporatista* silenciosa. Este modelo se caracteriza ante todo por la forma de acción, es decir, por el hecho que *la inscripción en la agenda* se hace de manera muy discreta y silenciosa por parte de grupos que pueden acceder a los poderes públicos.

En este mismo sentido, la sociología de los movimientos sociales²⁶ se encarga de estudiar las maneras en qué distintos actores –partidos o sindicatos, generalmente, pero también otro tipo de actores como asociaciones o movimientos de prostitutas- consiguen

²⁴ Roger W. Cobb y Charles Elder, *Participation in American Politics: The dynamics of Agenda Building*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 1975.

²⁵ Philippe Garraud, « Politiques nationales. Élaboration de l’agenda » en *L’Année Sociologique*, vol.48, 1990, pp.18-41.

²⁶ Esta categoría la tomamos prestada del libro sobre la sociología de la acción pública:

Pierre Lascoumes y Patrick Le Galès, *Sociologie de l’action publique*, Paris, Armand Colin, 2007.

hacer valer sus reivindicaciones en la escena pública a partir del estudio de los instrumentos utilizados en dicho proceso²⁷.

En paralelo al enfoque de la construcción de la agenda y de la sociología de los movimientos sociales, tenemos un segundo tipo de trabajos que podemos agrupar bajo el título de la sociología de los problemas sociales. Estos autores, inspirados en su mayor parte por el trabajo de Blumer²⁸, parten de la base interesante de que los problemas sociales no son un conjunto de condiciones objetivas sino que son el producto de un proceso de definición colectiva. Estos estudios no se preocupan tanto de la entrada del problema en la agenda política como de modelizar los diferentes *estadios* por los que pasaría todo problema social en su proceso de definición. Nos encontramos ante una voluntad de modelización.

En esta misma línea se sitúa Hilgartner y Bosk²⁹ a través de su propuesta del modelo de las arenas públicas. Este modelo establece que la emergencia y desaparición de un *problema social* está relacionado con las características de los espacios en donde este circula. Si bien este modelo aporta precisiones respecto a Blumer, sigue preocupándose de explicar la trayectoria de los problemas sociales con una voluntad de modelización. Así, van a exponer que los elementos claves en la vida de un problema social son las *capacidades de promoción* de las arenas públicas, el posicionamiento del problema en un espacio competitivo y la necesidad de generar una *tensión dramática sostenida*.

Estos enfoques -*construcción de agenda, sociología de los movimientos sociales y sociología de los problemas sociales*- presentan el elemento interesante que los problemas sociales objeto de la política pública no son un conjunto de condiciones objetivas sino una construcción colectiva. En segundo lugar, ambos enfoques nos enseñan que la

²⁷ Dentro de este tipo de trabajos ver:

Olivier Filleule, *Les stratégies de rue*, Paris, Presses de Sciences-Po, 1996.

Lilian Mathieu, "The emergence of uncertain outcomes of prostitute's social movements" en *European Journal of Women's Studies*, vol.10, nº1, pp.29-50.

²⁸ Herbert Blumer, "Social problems as Collective Behavior" en *Social Problems*, 18 (3), 1971, pp. 298-306.

²⁹ Stephen Hilgartner y Charles L.Bosk, "The rise and fall of social problems: A public arenas model" en *American Journal of sociology*, vol.94, nº1, julio 1988, pp.53-78.

transformación de un problema social en problema político no es un pasaje automático sino un pasaje que hay que estudiar porque justamente puede no darse.

Frente a estos descubrimientos que nos van ser útiles para este trabajo, tenemos dos elementos de los que nos vamos a distanciar. Así, en general, la mayor parte de estudios de estos enfoques no ponen demasiada atención en el proceso de construcción del *problema social* en sí mismo. Es decir, en los instrumentos y los lugares donde estos enunciados se constituyen, se deshacen, se transforman hasta estabilizarse momentáneamente, y que forman parte estructurante del proceso de definición. En segundo lugar, y a nivel metodológico estos estudios dan por sentado que los sujetos de la acción -construcción del problema y de la solución- son instituciones. Así, vamos a encontrar que actores como sindicatos, partidos, medios de comunicación... se convierten en categorías de análisis para la explicitación de la construcción del *problema*, pero poco sabemos sobre los individuos concretos que participan en el proceso de constitución del *problema y su solución*³⁰.

Además de estos enfoques, presentes más o menos explícitamente en los trabajos de emergencia del RMI en España³¹, nos encontramos con un tercer tipo de trabajos de la política pública que podríamos llamar de estudio de las categorías de la acción pública. Estos trabajos demuestran que el proceso de constitución en sí mismo define el *problema* y la *solución*. En segundo lugar, demuestran que los sujetos de la acción no son forzosamente instituciones -sindicatos, asociaciones...- sino que en su mayor parte son individuos situados en instituciones a las que hacen actuar en lugar de ser agentes de la institución. Finalmente, para que un problema social y las soluciones propuestas al mismo se materialicen en una política pública, hay una serie de elementos – mediadores- que permiten que los intereses de los distintos actores converjan y superen los distintos obstáculos encontrados en el

³⁰ Para profundizar en la crítica a estos enfoques ver:

Daniel Cefai, « La construction des problèmes publics. Définitions de situations dans des arènes publics » en *Réseaux*, 1996, vol. 14, nº75, pp.43-66.

³¹ Ana Arriba, *Rentas mínimas de inserción en España...*

Jordi Estivill y Josep Maria de la Hoz, Los prolegómenos de las Rentas Mínimas en España y en Euskadi, ponencia presentada en el seminario de Política Social Gumersindo de Azcarate, Madrid del 4 al 8 de mayo de 1992.

proceso. Estos mediadores deben ser descritos para explicitar la emergencia de la política pública.

Partiremos, en nuestro estudio, del hecho de que los problemas sociales y su materialización en una política pública, que supuestamente les da solución, son una construcción social. Para el estudio de dicho proceso intentaremos eludir los problemas planteados por los enfoques de construcción de la agenda, de los movimientos sociales y de la sociología de los problemas sociales. Para ello, nos basaremos en los trabajos de la sociología de la emergencia de categorías de la acción pública³². Vayamos, pues, a ver más en detalle los elementos e implicaciones de nuestra elección.

1.1.2 La construcción social del problema: Inscripciones sociales y condiciones materiales de producción del *problema*

La política pública se construye desde la definición de un problema al que hay que responder. Más allá de decir que la definición del problema es una construcción colectiva, nosotros añadiremos que dicha construcción debe entenderse desde las inscripciones sociales de los individuos que enuncian el problema y de las condiciones materiales de producción de los enunciados.

1.1.2.1 Inscripciones sociales

La idea subyacente a la noción de construcción social del problema es que el momento normativo y el cognitivo están vinculados, es decir, las inscripciones sociales y las

³² Incluimos aquí principalmente los trabajos de Christian Topalov, Sylvie Tissot y Vincent Dubois. Más concretamente:

Christian Topalov, *Naissance du chômeur 1880-1910...*

Christian Topalov (dir.), *Laboratoires du nouveau siècle...*

Sylvie Tissot, *L'État et les quartiers. Genèse d'une catégorie de l'action publique*, Paris, Seuil, 2007.

Vincent Dubois, *La politique culturelle. Genèse d'une catégorie d'intervention publique*, Paris, Belin, 1999.

Vincent Dubois, *La vie au guichet. Relation administrative et traitement de la misère*, Paris, Economica, 2003.

tomas de posición que van asociadas a éstas, preceden a la enunciación. Así, Christian Topalov en sus trabajos sobre la tarea reformadora de Charles Booth en la Inglaterra de finales del s. XIX, demuestra que el estudio de este reformador sobre la condición social y las ocupaciones de la población de Londres tiene relación con las fuertes manifestaciones de *unemployed*³³ en el Londres de 1885-1886. El estudio de Booth intenta demostrar que esos movimientos no son movimientos de *unemployed* sino de categorías de población muy distintas entre ellas. Mejor dicho, a través de su estudio construye categorías distintas a las de *unemployed* que le permiten desenfocar las manifestaciones y significarlas como siendo algo distinto a un movimiento de *unemployed* o, lo que sería lo mismo, como un movimiento colectivo y homogéneo de clase -visión de los relatos novelescos de la Inglaterra del momento- o de una visión de las organizaciones caritativas que verían en estos *unemployed* a una masa de *poor* a los que asistir. En este sentido, como indica Topalov : « *L'énoncé des "problèmes" et de "solutions" ne constitue pas le résultat de l'enquête, mais le principe de la classification dans laquelle les "données" s'organisent et trouvent leur intelligibilité.* »³⁴

El primer elemento para comprender la enunciación de un problema y su forma, pasa por elucidar lo que siguiendo a Topalov llamaremos las inscripciones sociales de los enunciantes.

Por inscripciones sociales debemos entender los espacios sociales en los cuales se encuentran los enunciantes antes de empezar a enunciar *el problema*. Estos espacios sociales están a la base de la acción de los individuos, y por extensión, son una de los fundamentos del tipo de enunciado que se va a establecer. Estas inscripciones pueden ser de naturaleza múltiple para un mismo individuo y deben ser estudiadas de manera detenida.

En este sentido Tissot³⁵ nos muestra en su estudio sobre la incorporación de la categoría "*quartier*"-barrio- en la política pública francesa, que es la inscripción de una serie de actores en el seno de una Dirección General de un Ministerio les lleva a reivindicar y hacer *emerger*

³³ Utilizamos aquí el término usado por los actores estudiados por Topalov y así evitar anacronismos.

³⁴ Christian Topalov, « La Ville, "Terre Inconnu". L'enquête de Charles Booth et le peuple de Londres, 1886-1891 » en *Genèses*, vol. 5, 1991, pp. 5-34.

³⁵ Tissot, L'Etat et les quartiers...

“le problème des quartiers” como posibilidad de reposicionamiento en el sí del Departamento. Más concretamente, el hecho que dentro la Dirección General del Equipamiento, el prestigio, la legitimidad y la capacidad de acción son monopolio de los ingenieros de Puentes y Caminos o diplomados de l’ENA, limitando así el poder de acción de unos agentes que no pueden competir con estos ingenieros en términos de cualificación universitaria ni de estatuto profesional –los primeros son funcionarios y los segundos contractuales-. Es desde esta posición de desventaja, unida a otros factores poco relevantes para nuestro propósito, o mejor dicho, desde una estrategia de superarla que los agentes contractuales promueven el *“problème des quartiers”*.

Finalmente, sus inscripciones sociales se definen también por sus competencias técnicas vinculadas a su trayectoria social. Así, todos estos agentes contractuales provienen del campo militante de izquierdas en barrios populares. Dichas competencias implican que la problematización del *“problème des quartiers”* que ellos van a promover, a través de la organización de jornadas de estudios, se haga a partir de una problemática de la *participación de los habitantes*. Dicho de otra manera, la puesta en forma del *problema* responde a las competencias técnicas de dichos agentes.

Si las inscripciones sociales esculpen en gran medida el *problema social* en lo que se refiere a su estructura, éstas no son que una parte del proceso de constitución del problema. Una segunda parte, está formada, por las condiciones materiales de producción del conocimiento que dará forma a la estructura epistemológica del problema.

1.1.2.2 Condiciones materiales de producción del problema

Los instrumentos de acceso a la realidad, las técnicas que diríamos en Ciencias Sociales, permiten recoger datos, informaciones, que posteriormente van a derivar en una representación del problema social a tratar. Estos instrumentos, lejos de ser neutros condicionan la lectura de la realidad que se va a realizar. Estas técnicas que son deudoras de las inscripciones sociales del enunciante merecen, una atención especial en tanto que elemento integrante de la construcción del *problema*.

Si las técnicas de estudio condicionan la lectura de la realidad, éstas necesitan acceder a la *realidad*, a un espacio social que conforma su universo de estudio. Las condiciones de acceso a estos datos o informaciones no son neutras sino que están marcadas por las circunstancias materiales de acceso al terreno. Estas condiciones materiales pueden ir desde el dinero disponible para la recogida de datos que va a modelar, por ejemplo, el tamaño de una muestra poblacional, hasta el dominio o el mal conocimiento por parte del investigador de la lengua propia al espacio social investigado y que va a condicionar su contacto con dicho espacio. En resumen, todo proceso de recogida de datos se ve modulado por condiciones materiales que condicionan a su vez la estructura del *problema social* enunciado.

En el estudio de Topalov³⁶ acerca de la construcción del relato sobre el urbanismo en Estados Unidos hecho por M. Halbwachs en las “*Lettres des Etats-Unis*”, muestra claramente éste está íntimamente ligado, por un lado, a las técnicas que éste va a utilizar, siendo esencialmente, la observación a distancia de los espacios urbanos, “*Choses vues*”, así como a la lectura de estadísticas sobre la población americana, “*Choses lues*”. Las *cosas vistas* y las *cosas leídas* van a dar un contenido al relato muy distinto al de Halbwachs si hubiera, por ejemplo, decidido realizar una observación participante en un “barrio inmigrante” de una gran ciudad americana.

A las técnicas de observación hay que sumar el efecto de las mediaciones que éste tendrá con el objeto de estudio. Así, su falta de dominio del inglés, a la vez que la brevedad de las visitas, genera un acceso al terreno distante y que no se basa en un contacto directo con las poblaciones que serán objeto de relato. A su vez, las visitas que él realiza están mediatizadas por un guía que, a pesar de estar ausente del relato, tiene un papel clave, sobre todo si tenemos en cuenta la dificultad del sociólogo francés para comprender la multiplicidad de acentos y jerga de los autóctonos.

³⁶Christian Topalov, « Un savant voyage: Les “Lettres des Etats-Unis” de Maurice Halbwachs au Progrès de Lyon (septiembre-décembre 1930)-II » en *Genèses*, vol. 59, junio 2005, pp. 131-150.

En nuestro caso, habrá que buscar cuáles son los documentos o soportes sobre los que se enuncia el problema de la *pobreza* y su modo de construcción desde sus condiciones materiales o como dice Cefai³⁷ desde su *armazón material* -presupuestos, proceso de producción de los datos, limitaciones de tiempo en la realización de la investigación...-.

Huelga decir, que las condiciones materiales de producción no sólo afectan a la construcción del problema objeto de la política pública, sino que éstas también están presentes en la construcción misma de la política pública como instrumento, es decir, en la construcción del texto que la fundamenta, así como en las instituciones que dan cuerpo a estos textos. En este sentido, hablaremos de las condiciones materiales de producción del *problema social* y de su *solución*.

1.1.3 Sujeto de la Acción

Comentábamos más arriba que los enfoques de la construcción de la agenda o los enfoques de las arenas públicas en el estudio de la génesis de la política pública dan por sentado, en general, que los actores de dicha política son instituciones: asociaciones, sindicatos, partidos políticos...

Los trabajos sobre la emergencia de las categorías de la acción pública nos demuestran que en el proceso de construcción de la política pública nos topamos ante todo con individuos que se sitúan, cierto, en el seno de instituciones, pero que sus posiciones en dichas instituciones no son el único motor para la acción que va a promover la política pública. Así, en general, los individuos se encuentran inscritos en múltiples espacios sociales, como ya hemos visto, y son estas múltiples inscripciones las que pueden entrar en juego como razón para la acción. Es decir, que los sujetos de la acción no son un sindicato o una asociación, ni siquiera una facción de un sindicato o un partido, sino que son individuos quienes forman parte de una asociación pero tal vez también de un partido, de un sindicato y de un club de

³⁷ Cefai, « La construction des problèmes publics... »

intelectuales. La unidad de análisis pertinente para comprender la génesis de la política pública no está limitada a un espacio social preciso sino a las pertenencias múltiples de individuos que actúan. Como señalamos en la descripción de la tres escenas sociales, no podemos saber lo que impulsa, por ejemplo, a un empresario como Francesc Borrell a movilizar el tema de la *pobreza* en su partido, ¿su posición el partido?, ¿su calidad de católico muy vinculado a la jerarquía eclesiástica de Barcelona? ¿su calidad de empresario de éxito o las tres inscripciones?

Desde esta posición vamos, entonces, a distanciarnos de una lectura de la realidad desde del estudio de instituciones y vamos a adoptar como unidad de análisis la categoría de “reformador” propuesta por Topalov: “[...] *on considère comme “réformateurs” tous ceux qui fréquentent les institutions, les associations et les cercles liés entre eux qui constituent, de fait, “les lieux, les milieux et les réseaux” de la réforme* »³⁸.

Si leemos atentamente la definición vemos que se trata de reconstruir una red, unos lugares y unos espacios -textos, Congresos, Seminarios, revistas...- más que dar por sentada su existencia a priori. En este sentido, el concepto de reformador da la palabra a la realidad y a su lógica. Se trata no tanto de seguir y estudiar la coyuntura de un sindicato como los movimientos de un sindicalista quien, a su vez, puede ser escritor o artista. En la misma lógica, los sujetos objeto de estudio serán aquellos que aparezcan en los lugares de la reforma. La presencia en los lugares de enunciación del *problema social* y de enunciación de la *solución*, será el elemento que nos indicará las personas que deban ser incluidas en nuestro estudio. Será, pues, una definición desde la observación de la realidad y no desde un universo pre-definido.

1.1.3.1 Interés

Otro elemento a tener en cuenta para nuestro estudio es la noción de interés. Así, partiremos de la hipótesis, a la luz de la lectura de los autores del enfoque adoptado, de que los actores que entran en reforma no lo hacen nunca de manera desinteresada.

³⁸ Christian Topalov (dir.), *Laboratoires du nouveau siècle. La nébuleuse réformatrice et ses réseaux en France, 1880-1914*, Paris, EHESS, 1999, p. 13.

Es decir, la entrada en reforma es vista como una inversión que espera un resultado, ya sea en términos de posición en un espacio social concreto, de prestigio u otro tipo de beneficios. Comprender el interés que existe en la entrada en reforma forma parte de la explicación de la existencia de la reforma, construcción de *problema social* y propuesta de *soluciones*. En el caso que vimos estudiado por Tissot, se trataba de legitimar unas competencias técnicas que permitieran la acción en el seno de una Dirección General.

1.1.4 Estabilización del problema social y de la solución: Traducciones

A pesar de que tengamos actores que construyen un *problema social* y que proponen *soluciones*, nada nos asegura, a priori, que el *problema de la pobreza* se tome en cuenta en la esfera del debate gubernamental. Es decir, pueden existir redes de reformadores, espacios de reforma y lugares, pero las razones que van a estabilizar dicho problema y el PIRMI como solución, no sólo puede explicarse por la existencia del proceso reformador sino que deben buscarse en las tareas realizadas para convencer a unos y a otros de la necesidad de dicha solución.

Este proceso de convicción no es baladí ya que implica lo que Akrich, M. Callon y B. Latour³⁹ llaman traducciones. Es decir, implica desplazar y traducir el *problema* o la *solución* en su estructura o significación con el fin de que ésta sea admitida y vista como interesante por todos los interlocutores que intervienen en la reforma. Estas traducciones y desplazamientos implican, entonces, adaptar el contenido y por lo tanto, son productores de sentido. A su vez, los nuevos actores que van a participar del debate van a modificar el sentido de éste.

El estudio y explicitación a lo largo de toda la reforma de las diferentes traducciones que se operan para que la reforma sea efectiva, es necesario para entender la forma de la política pública.

³⁹ Madeleine Akrich, Michel Callon y Bruno Latour, *Sociologie de la traduction. Textes fondateurs*, Paris, Presses des Mines, 2006.

Así, por ejemplo, podríamos pensar que si la *pobreza* se construye como un problema desvinculado del mundo del trabajo este problema no obtendría a priori ningún interés por parte del aparato sindical. Habrá, pues, que vincular *pobreza* y *mundo de trabajo* para hacerlo atractivo a los ojos de un sindicato para que éste movilice sus energías sobre el *problema* de la *pobreza*. Esta traducción acentúa la dimensión del trabajo en el fenómeno de la *pobreza* y anula otras en tanto no interesen a los actores de dicho sindicato.

De todo lo citado hasta el momento podemos decir que para nosotros:

El PIRMI es una forma de acción posible que deriva de la construcción colectiva del problema de la pobreza, realizada por una serie de actores, reformadores, inscritos en múltiples espacios sociales.

La forma del problema y de su solución, el PIRMI, hay que comprenderlos en relación a los intereses de estos actores, a las condiciones materiales de producción de uno y otro y a las distintas traducciones operadas para convencer a todos los actores del interés de adoptar dicho problema y dicha solución como la mejor de los posibles.

1.1.5 Momento y unidad de análisis: La reforma en el momento de hacerse, itinerarios sociales y conversaciones

El enfoque teórico seleccionado tiene una serie de consecuencias metodológicas, en lo que se refiere a nuestra posición de observador que precisaremos a continuación.

En primer lugar, el PIRMI es un resultado entre muchos otros posibles. Su forma y contenido no deben explicarse desde un proceso lineal y necesario que le daría nacimiento. Al contrario, debemos alejarnos de la explicación hagiográfica que establece el PIRMI como resultado de un proceso impulsado por condiciones exteriores coyunturales (el incremento del paro, la crisis económica...). Desde nuestra perspectiva, el nacimiento del PIRMI debe estudiarse en los momentos de su producción. Nuestro punto de observación debe ser la reforma en el momento de hacerse:

“Ce qu’importe, en revanche, c’est d’enquêter sur le moment crucial des mises en forme: celui où sont définis les “problèmes” à résoudre et, du même coup, les phénomènes qui s’imposent à l’observation, les chaînes de causalité à privilégier, la famille des solutions concevables. Voilà le processus qui constitue la médiation par laquelle le réel devient pour des acteurs objet et principe de leurs actions. Du côté des puissants ou des lettrés, au moins, il a laissé d’abondantes archives⁴⁰.”

Estos momentos de la reforma nos permitirán ver las maneras de actuar de los actores, las condiciones materiales de producción de la reforma -enunciación del *problema* y de su *solución*- así como las traducciones elaboradas y que están a la base del éxito de la reforma.

El análisis de los momentos de la reforma no se basa en observaciones de momentos históricos, sino, al contrario, en observaciones de espacios sociales. Desde este punto de vista, los momentos de la reforma nos permiten identificar actores, nuestros reformadores. Nuestra tarea consistirá en poner en relación los momentos de la reforma con los itinerarios de estos reformadores y los espacios sociales donde estos se inscriben. No trataremos, a los reformadores desde sus ideas -derecha/izquierda...- sino desde sus itinerarios sociales cuya restitución nos permitirán de comprender, a su vez, los intereses y las razones de estos reformadores para entrar en la reforma⁴¹. Estos intereses nos permitirán entender el contenido de la reforma y éste se completará con el estudio de las *conversaciones* de los reformadores -a quién se oponen o de quién intentan distanciarse en sus enunciados-.

Por último, el PIRMI representa en el estudio de la génesis de la política pública de *lucha contra la pobreza* en Catalunya un punto final. La temporalidad que abarcaremos irá, entonces, desde este punto final hasta los primeros momentos de enunciación de dos problemas sociales que están a la base del PIRMI y que ganan fuerza desde mediados de los años setenta bajo el nombre de *paro y los parados* y de *pobreza y pobres* en los años 80

⁴⁰ Topalov, Laboratoires..., p. 40.

⁴¹ Ver en este sentido el magnífico estudio sobre los itinerarios sociales de la militancia del Partido Comunista Francés como manera de aproximarse a la historia de dicho partido:

Bernard Pudal, *Prendre parti. Pour une sociologie historique du PCF*, Paris, Presses de Sciences Po, 1989.

1.2 La Puesta en práctica de la política pública

1.2.1 Un derecho en acción

Anunciábamos, a la vista de la escena presentada en tercer lugar, que una política pública no se agota en su materialización en un texto jurídico y en una estructura administrativa que lo pone en práctica. Dicho de otra manera, el contenido de las categorías de la acción pública y de las políticas derivadas no se encuentra, solamente, en una lectura que podríamos llamar interna de las justificaciones, objetivos y objetos, y que se haría desde el estudio de los discursos y textos legales que dan origen a la política, sino que dichas justificaciones, objetivos y objetos se esconden, además, en espacios sociales situados más allá de los discursos y textos legales.

Como indica Dubois⁴², una vez se instituye el texto y todos los instrumentos -instituciones, actores, reglamentos...- que dan cuerpo a la política pública entramos en un segundo momento del estudio de la política pública que complementa a la génesis, el estudio de la puesta en práctica -“*mise en œuvre*”-. La puesta en práctica nos ofrece un campo que explorar ya que los instrumentos de la política pública, especialmente el derecho, no es más que un recurso que orienta las conductas pero no las determina. En este sentido, las conductas de puesta en práctica de los instrumentos previstos por la política pública gozan de una relativa autonomía. En nuestro caso, esto es especialmente pertinente ya que los textos legales que dan nacimiento al PIRMI dejan un gran poder de decisión al trabajador social en la concesión/suspensión/supresión del derecho.

Ocupándonos del estudio de la génesis del derecho y de su puesta en práctica queremos romper con una dicotomía señalada por Lascoumes⁴³ y que corresponde a un estudio desde *el interior*, hecho por los juristas, y un estudio desde el *exterior*, propio de la sociología del

⁴² Vincent Dubois, « La sociologie de l'action publique. De la socio-histoire à l'observation des pratiques (et vice-versa) » en CURAPP, *Historicités de l'action publique*, Paris, PUF, 2003, pp. 347-361.

⁴³ Pierre Lascoumes y Evelyne Serverin, « Le droit comme activité sociale: pour une approche wébérienne des activités juridiques » en *Droit et Société*, vol. 9, 1988, pp. 171-193.

derecho. Así, los juristas sólo se encargarían del estudio de la norma sin preocuparse del uso que se hace de ésta. Por el contrario, los sociólogos del derecho sólo se encargarían de estudiar el uso social de la norma. En uno y otro caso, aún siguiendo a Lascaumes, se comete un error que consiste en considerar lo jurídico como un dato, algo que existe por sí solo o sólo en su uso.

Diversos trabajos sobre el derecho, nos demuestran que una misma situación puede ser objeto de distintas resoluciones jurídicas. Es decir, que el derecho es un recurso que se puede movilizar pero que es la situación social la que va a determinar qué regla o norma va a ser movilizadora. Desde este punto de vista, la situación social da sentido a la norma, a lo jurídico. Igualmente, una vez se moviliza un tipo de norma o regla, ésta tiene un peso en la acción ya que determina una serie de posibilidades de acción y excluye otras. Situación social y contenido de la norma no son, desde este punto de vista, dos cosas distintas, sino que forman parte del mismo objeto.

En este sentido, nos interesa el *derecho en acción*, o mejor dicho, las actividades desarrolladas por actores en situación, actividades estructuradas, entre otras por las reglas jurídicas. En la práctica de investigación, el estudio del derecho PIRMI, habrá que localizarlo en un doble espacio. Por un lado, en el contenido, que se encuentra en los relatos de los trabajadores sociales, complementados por el análisis de los informes de concesión/suspensión/supresión del PIRMI, y por otro, habrá que localizarlo en la situación de acción.

1.2.1.1 Situación de acción

Por situación de acción, desde los trabajos hechos en Francia sobre los agentes de aplicación de las políticas públicas, especialmente, los trabajos de V. Dubois⁴⁴, D. Demazière⁴⁵, A. Spire⁴⁶ y D. Serre⁴⁷, así como los trabajos sobre las profesiones realizados por E. Hughes⁴⁸, H.

⁴⁴ Vincent Dubois, *La vie au guichet...*

⁴⁵ Demazière, "La négociation des identités... »

⁴⁶ Alexis Spire, *Accueillir ou reconduire. Enquête sur les guichets de l'immigration*, Paris, Raisons d'agir, 2008.

Becker⁴⁹, K. Weinberg⁵⁰ y H. Arond y L. Kriesberg⁵¹, entenderemos diversos elementos. En primer lugar, las limitaciones y recursos que provienen del texto legal. En este apartado, pueden entrar los argumentos recogidos en la ley para acceder al PIRMI o limitaciones en cuanto al número de usuarios que pueden existir en una zona geográfica. Es decir, todo tipo de elementos que deriven del texto legal y la organización político-administrativa que regulan el derecho. En este sentido, Spire⁵² demuestra en su trabajo sobre los agentes que trabajan en las oficinas de inmigración francesas, que las nuevas normas de gestión basadas en objetivos cuantitativos influyen directamente en el proceso de toma de decisión de dichos agentes respecto a los casos de los que se ocupan. Así, la norma de productividad hace que los agentes prefieran tratar casos relativos a la renovación de permisos de extranjería que casos nuevos, ya que éstos conllevan más dedicación. En este mismo sentido, los agentes prefieren y dan prioridad a las demandas de ciertas nacionalidades – china por ejemplo- puesto que los dossiers de demanda están *impeccablemente* rellenos.

En segundo lugar incluimos las propiedades sociales de los trabajadores sociales. Como ya dijimos, éstos tienen un poder discrecional en la atribución/no-atribución y gestión del PIRMI. Se trata de ver, sus orígenes sociales, tipo de estudios, trayectoria cívica, trayectoria profesional. Partimos, aquí también, de la hipótesis de que dicha trayectoria es un elemento crucial para entender las maneras de posicionarse de los trabajadores sociales en relación a su tarea y sus condiciones de ejercicio, y por tanto, de elaborar la decisión de atribución/no-atribución del PIRMI.

⁴⁷ Delphine Serre, *Les coulisses de l'État Social. Enquête sur les signalements d'enfant en danger*, Paris, Raisons d'agir, 2009.

⁴⁸ Everett Hughes, "The Social drama of work" en *Mid American Review of sociology*, 1976, vol.1 (1), p.1-7.

⁴⁹ Howard S. Becker, "The career of the Chicago Public Schoolteacher" en *The American Journal of Sociology*, vol. 57, nº5, marzo 1957, p. 470-477.

⁵⁰ Kirson Weinberg y Henry Arond, "The occupational culture of the boxer" en *The American Journal of Sociology*, vol. 57, nº5, marzo 1957, p. 460-469.

⁵¹ Louis Kriesberg, "The retail furrier: Concepts of security and Success" en *The American Journal of Sociology*, vol. 57, nº5, marzo 1957, p. 478-485.

⁵² A. Spire, *Accueillir...*p. 91-114.

El tercer elemento que conforma la situación de acción, es la construcción del rol de Trabajador social. Es decir, siguiendo a Hughes⁵³, aquello que la gente piensa que se espera de ellos así como aquello que se les permite hacer. Acompañando al rol, nos ocuparemos de la relación de los trabajadores sociales con su rol, es decir, la manera en que lo viven y se lo representan, se lo apropian, se distancian y lo que les significa. Diversos trabajos sobre las profesiones llamadas de servicio, demuestran que en el valor social atribuido a una profesión tiene una fuerte relación con la manera en qué el profesional va a construir la relación con el usuario del servicio y va a ofrecer el servicio. Así, el trabajo de Gold⁵⁴ sobre los conserjes demuestra que la baja consideración social de la profesión está en la base de una relación conflictual con los arrendatarios de clase media, debido al hecho de que los primeros ejercen una profesión menos prestigiosa que los segundos pero ganan más dinero que éstos. Este hecho, les sitúa en una posición en la que el reconocimiento es el talón de Aquiles de dichos profesionales. Esta falta de reconocimiento, por parte de los arrendatarios de clase media, desata sus furias y cabe pensar, que influye en el tipo de servicio que les van a ofrecer.

En cuarto lugar, nos ocuparemos de las condiciones materiales de los trabajadores sociales, sus salarios, condición laboral...

Finalmente, nos ocuparemos de lo que llamaremos la organización material de la relación administrativa. Los trabajadores sociales reciben a individuos para los cuales van a considerar oportuno o no atribuir el PIRMI. Nos interesa, particularmente, las condiciones de este proceso de decisión en su vertiente más material. Es decir, vamos a ver cómo se desarrolla el proceso de acceso al derecho en sus formas interactivas- entrevistas, tipo de entrevistas...-, proceso de toma de la decisión de atribución/denegación de la RMI (individual, colectivo, requisitos formales de acceso, requisitos informales...), lugar de la decisión, formas de comunicación de dicha decisión, formas materiales de gestión del derecho una vez atribuido -citas, entrevistas, llamadas telefónicas...-. Este último elemento

⁵³ Everett Hughes, *Le Regard Sociologique. Essais choisis*, Paris, EHESS, 1996.

⁵⁴ Ray Gold, "Janitors versus tenants: A status-income dilemma", en *The American Journal of Sociology*, vol. 57, nº5, marzo 1957, p.486-493.

atrae nuestra atención ya que, los soportes sobre los que se construye la relación entre Trabajador social y *usuario*, siendo ésta una modalidad de las llamadas relaciones de servicio, condiciona dicha relación.

Así, nos encontramos con algo parecido a lo que llamamos anteriormente las condiciones materiales de producción de la decisión y que se dividen en dos dimensiones. La primera concierne los canales a través de los cuales se establece la relación entre usuario y trabajador social, es decir, se trata de responder a las preguntas: ¿A través de qué canales el trabajador social conoce la situación del usuario?, ¿quién produce dichas informaciones? y ¿en qué condiciones materiales -tiempo, recursos...- se producen?

La segunda dimensión se refiere al espacio de la decisión y sus implicaciones para el trabajador social en términos de su posición. Dicho de otra manera, debemos fijarnos si la decisión de atribución/no-atribución del PIRMI puede tener un peso en la carrera profesional del trabajador social, en sus condiciones de trabajo o no. Partimos de la hipótesis de que dicha decisión tendrá matices distintos en función de si tiene consecuencias directas sobre el trabajador social a través de órganos de control de las decisiones o si, por el contrario, dicha decisión se restringe a la estricta relación entre trabajador social y usuario sin que ninguna instancia exterior pueda intervenir o juzgar dicha decisión. En tercer lugar, el trabajador social moviliza una serie de saberes para la elaboración de un juicio sobre la persona que acude a dichos Servicios Sociales. Deberemos ocuparnos del tipo de saberes movilizados y de su peso en la situación de acción.

De todo lo expuesto hasta el momento, podemos afirmar, a modo de hipótesis de trabajo, que para nosotros:

El PIRMI es una práctica social situada en una organización, los Servicios sociales de atención primaria, llevada a cabo por actores inscritos en dicha organización. Dichos actores poseen, a su vez, una trayectoria social-profesional y se inscriben en distintos espacios sociales que influyen en la interpretación que éstos hacen de su práctica y, en consecuencia, en la práctica misma. Finalmente, dicha práctica está influida por las limitaciones materiales en las que se desarrolla así que por los saberes movilizados por los trabajadores sociales.

1.3 Método, Técnicas, Trabajo de campo y constitución del corpus empírico

La constitución del corpus empírico y la organización del trabajo de campo corresponden a dos lógicas metodológicas distintas que coinciden con los dos momentos que componen nuestro objeto de estudio, la génesis del PIRMI y su puesta en práctica.

1.3.1 Génesis del PIRMI

1.3.1.1 ¿Quiénes?

El primer paso para constituir nuestro corpus empírico ha sido el identificar lo que llamamos los reformadores, es decir, todas esas personas que en un momento o en otro van a participar en los espacios en los cuales se define el *problema pobreza* y su *solución*. Para ello, hemos partido del Decreto 144/1990 que da nacimiento al PIRMI así como en el pre-acuerdo del PIRMI firmado el 14 de febrero entre sindicatos y responsables del Departamento de Trabajo del gobierno catalán. Más concretamente, nos hemos fijado en los firmantes de los dos documentos. Esto nos ha situado en un primer espacio social que han sido los Departamentos de Trabajo y el Departamento de Bienestar Social del Gobierno catalán, así como los sindicatos CONC y UGT de Catalunya.

En estos primeros espacios sociales hemos ido a entrevistar a los responsables de dichos Departamentos así como a los Directores Generales que lo componen para poder identificar la fuente de la reforma. Dichas entrevistas nos han llevado a concluir que la *solución* se cuece, en su contenido final, en una serie de reuniones entre técnicos del Departamento de Trabajo y del Departamento de Bienestar y es, este núcleo, de técnicos el que ha retenido nuestra atención. Las bases de la solución provienen de una formulación del *problema*, lo que nos ha conducido a una serie de personas vinculadas al mundo católico y que se encuentran tanto en partidos- Unió Democràtica de Catalunya- como en instituciones de dicho mundo católico -Cáritas, “Justícia i Pau”, “Acció Solidària Contra l’Atur” ...-.

Paralelamente, hemos identificado una serie de personas que van a actuar como expertos en el seno de los Departamentos de Trabajo y en el de los sindicatos y que se presentan como expertos en temas de *pobreza*. Una vez establecida la lista de los reformadores, hemos procedido a la reconstrucción de sus itinerarios personales desde entrevistas focalizadas y estructuradas⁵⁵, para los que siguen vivos, o documentos de archivo -libros escritos por los mismos actores, artículos aparecidos sobre ellos en publicaciones varias, autobiografías de contemporáneos que hacen referencia a nuestros actores...- para los ya desaparecidos. Dichas entrevistas se han realizado en varias sesiones con la mayoría de ellos entre octubre 2005 y diciembre 2008.

Una vez establecidos los itinerarios individuales, se ha pasado a establecer las inscripciones sociales de dichos reformadores en el momento en que entran en la reforma. Se ha buscado, desde las entrevistas y los archivos, a qué espacios sociales pertenecían en ese momento. Los archivos visitados han sido los archivos de Cáritas Diocesana de Barcelona, “Fundació Utopia” de Cornellà del Llobregat, archivos del “Gabinet d’Estudis Socials” de Barcelona, archivos del sindicato CONC, los archivos de “Justícia i Pau” en Barcelona, los archivos históricos de UGT en Madrid, los archivos del Comité Español para el Bienestar Social en Madrid y los archivos de “Unió Democràtica de Catalunya” y de “Convergència Democràtica de Catalunya” (CDC). En estos archivos hemos encontrado documentación muy valiosa para poner en perspectiva las trayectorias individuales y los espacios sociales de éstas con las razones de entrada en reforma.

El estudio de los documentos encontrados en los archivos nos permite también reconstituir las conversaciones que los reformadores establecen y contra o con las cuales construyen *el problema de la pobreza*.

⁵⁵ Hemos adoptado esta denominación siguiendo a Brunet para referirnos al hecho que las entrevistas se estructuran a partir de una serie de tópicos establecidos a priori y que se quieren tratar con el entrevistado pero teniendo en cuenta que el entrevistador tiene libertad en la forma y el orden de las preguntas adaptándola al entrevistado y al tipo de relación que se establece con éste. Ver:

Ignasi Brunet et al., *Les Tècniques d’investigació social i la seva aplicació*, Tarragona, Serveis Lingüístic de la Universitat Rovira i Virgili, 2000.

1.3.1.2 ¿Cuándo?

La observación de los reformadores y de su entrada en reforma nos ha llevado a establecer un marco temporal muy preciso en el que podríamos situar la reforma. Así, la mayor parte los actores que definen los dos problemas que desembocarán en el PIRMI, *paro y parados y pobreza y pobres*, empiezan a actuar intensamente desde finales de los años setenta en pleno proceso de restablecimiento de la democracia en el Estado español. Desde ese momento, todos ellos emprenderán una gran actividad de difusión de los dos problemas mencionados a través de publicaciones, conferencias, acciones reivindicativas, etc. La reforma llegará a su fin con la decisión materializada por el Decreto 144/1990 y, por tanto, situándonos el fin de la génesis de la reforma en el año 1990.

Estos once años se pueden dividir a su vez en dos momentos distintos. Un primer momento, que va del año 1975 al 1987 y que se caracteriza por la difusión de los dos *problemas sociales* -*el paro* de mediados de 1970 hasta 1983 y *la pobreza* a partir de 1983-1984- y, un segundo momento, entre 1988 y 1990, donde la Renta Mínima de Inserción se presenta y se va imponiendo como *solución*. En el primer momento, el debate se centra en las bases del *problema* y, en el segundo, en las bases de la *solución* una vez el consenso sobre el *problema* ya se ha creado.

Por otro lado, el PIRMI nace de un cierto lenguaje, sentido común compartido sobre la *pobreza* que se define por unas normas de recursos económicos mínimos necesarios y ausencia de empleo. Esta manera de abordar y construir el problema no es adoptada por los órganos directivos de uno de los partidos de gobierno hasta 1987. Lo mismo sucede con los órganos directivos de CONC y UGT Catalunya. Igualmente, si bien la *pobreza* aparece como problema en estos órganos directivos en 1987, el PIRMI no lo hace hasta 1989. Se ha tratado, pues, de ver qué momento normativo explica estas adopciones fechadas en el tiempo por los órganos directivos de CONC y “Unió Democràtica de Catalunya”.

Para ello, hemos utilizado las actas de las reuniones de los órganos dirigentes de ambas instituciones. También se han observado documentos del Departamento de Trabajo o

documentos en donde el representante del Departamento de Trabajo habla de la decisión de instaurar la PIRMI.

1.3.1.3 ¿Dónde y cómo?

Decíamos que la enunciación de un *problema* no se hace de forma abstracta sino que necesita de enunciados que se construyen desde unos instrumentos que los sustentan. Más concretamente, hablábamos de unas condiciones materiales de producción de enunciados. Para ello hemos ido a ver los materiales: presupuesto de investigación, métodos de investigación, instrumentos de medición, corpus empírico...desde los cuales se construyen dichos enunciados. Los documentos elegidos son los producidos en cada momento por los reformadores entre 1975 y 1990. Estos documentos comprenden seminarios, libros y otros materiales escritos que hemos podido localizar.

Si el *problema* y su forma están modulados por las condiciones materiales de producción de los enunciados lo mismo se puede decir de la *solución*. Así, la *solución* es un proceso negociado entre actores, con posiciones distintas, y materializado en un dispositivo político-administrativo que se construye con los recursos disponibles.

Para hacer emerger las condiciones materiales de producción de la *solución* hemos estudiado una reunión llevada a cabo en noviembre de 1989 en Barcelona en donde coinciden reformadores y políticos de alto nivel así como los máximos dirigentes de los sindicatos catalanes. La reunión versa sobre el debate entre Salario Ciudadano y Renta Mínima de Inserción. El estudio de la reunión se ha hecho desde los documentos que hemos podido recabar en los archivos de una de las entidades organizadoras: “Justícia i Pau” en Barcelona.

Un segundo espacio de observación, ha sido el monográfico de una revista, “Món Laboral”, dirigida por uno de los reformadores –Jordi Estivill- y vinculada al Departamento de Trabajo del gobierno catalán. Este monográfico, va a ser dedicado a la Renta Mínima de Inserción y será el resultado de un encuentro seminario sobre el mismo tema organizado por dicho reformador con miembros del Departamento de Trabajo.

En tercer lugar, un nuevo espacio de observación lo compone la I Conferencia Nacional de UDC en abril de 1989 y que marca el anuncio de una propuesta de implantación de una Renta Mínima en Catalunya. En paralelo al estudio de dicha conferencia hemos trabajado sobre los relatos de las reuniones que nos han brindado los asistentes a las mismas y que tuvieron lugar, entre noviembre de 1989 y febrero de 1990, entre los Departamentos de Trabajo y el de Bienestar Social del gobierno catalán para construir el dispositivo político-administrativo que daría nacimiento al PIRMI.

Con este último espacio de observación se completa el corpus empírico que corresponde a la génesis del PIRMI y a la vez es el puente hacia la constitución del corpus empírico del segundo momento de investigación: La puesta en práctica de la política.

1.3.2 Puesta en práctica del PIRMI

La recogida de datos para el estudio de la puesta en práctica del PIRMI ha seguido cada una de las dimensiones indicadas en el marco teórico que corresponde a este momento de nuestro trabajo.

1.3.2.1 Organización político-administrativa

Nos hemos ocupado de los elementos que derivan del texto legal y de la organización político-administrativa de la medida. Para ello, hemos trabajado desde los textos legales ligados al PIRMI y que desde el Decreto 144/1990 de 28 de mayo de 1990 han ido apareciendo para dar forma a este derecho:

Tabla 1: Documentos legislativos PIRMI

Decreto 144/1990, 28 de mayo	Decreto regulador del Programa Interdepartamental de la "Renda Mínima d'Inserció"
12/11/1990	Orden sobre las normas de funcionamiento del Comité de Seguimiento del PIRMI
Decret 213/1991 d'1 de octubre	Introducción de las medidas de formación de adultos como medida de inserción
16/10/1991	Orden por la cual se modifica la orden de 12/11/1990 sobre las normas de funcionamiento del Comité de seguimiento del PIRMI
Decreto 150/1994	Por el cual se regulan y adecuan a la ley 30/B7, de 26 noviembre, determinados procedimientos reglamentarios que afectan las materias de la competencia del Departamento de Trabajo.
Decreto 228/1995 de 25 de julio	Modificación de algunos artículos del Decreto 144/1990
Orden del 5 de febrero de 1996	de modificación del orden de 12 de noviembre de 1990, sobre las normas de funcionamiento del Comité de Seguimiento del PIRMI
Ordre 20/02/1996	Se regula el programa de ayudas del Departament de Trabajo para la inserción laboral de personas acogidas en el PIRMI a través de empresas y entidades colaboradoras
Ley 10/1997 de 17 julio 1997	Ley reguladora del PIRMI
Decret 306/1998 de 1 de dicimebre	Decreto de desarrollo de la ley 10/1997
Decret 118/2001	Decreto de desarrollo de la ley 10/1997
Decret 336/2006	Decreto de desarrollo de la ley 10/1997

1.3.2.2 Propiedades Sociales trabajadores sociales, construcción de rol, Condiciones materiales, organización material de la relación administrativa

Para dar cuerpo a estas cuatro dimensiones del concepto situación de acción hemos basado nuestro trabajo de campo en el dispositivo que acoge a usuarios del PIRMI y que juega un rol en la decisión de atribución/supresión del derecho: Los *Servicios sociales de atención primaria*.

Este dispositivo lo forman cuatro Unidades Básicas de Servicios a la Persona (UBASP) de la ciudad de Badalona y una unidad de la ciudad de Barcelona. Estas unidades son las oficinas de Servicios Sociales donde se encuentran los trabajadores sociales que acogen a los usuarios y hacen la propuesta y la gestión de atribución del PIRMI.

En estas unidades (UBASP) hemos realizado una serie de entrevistas con los trabajadores sociales y educadores que han querido participar en nuestro trabajo. Las entrevistas focalizadas y estructuradas pretendían explorar los itinerarios sociales, la experiencia y relación que mantienen con el rol *trabajador social*, las condiciones materiales de trabajo y la organización material de la relación administrativa.

Para este último punto, la estrategia de recogida de datos ha consistido en revisar conjuntamente expedientes de usuarios del PIRMI y charlar sobre el proceso de la persona, el momento de su acceso al derecho, las estrategias adoptadas por el trabajador social con el usuario... Con cada trabajador social se han revisado entre 5 y 10 expedientes dándole como única indicación que eligiera los que considerara más oportunos. En todos los casos, los entrevistados se han basado en un criterio de variedad de *casos*, o lo que es lo mismo estableciendo ellos mismos una tipología espontánea que nos ha sido útil para el análisis posterior. En total hemos realizado 21 entrevistas realizadas en dos series. La primera llevada a cabo en 2005-2006 y la segunda en 2008-2009. Estas entrevistas se han completado con comunicaciones telefónicas o vía correo electrónico con algunos de los entrevistados para completar detalles de sus trayectorias sociales.

La exploración de la organización de la relación administrativa se ha completado con una observación de un periodo de 6 semanas en una de las UBASP. Esta observación ha

consistido en asistir a la preparación de la entrevista del trabajador social antes de recibir al usuario del PIRMI, hemos asistido también a entrevistas con los usuarios. Finalmente, hemos realizado cortas estadías en las oficinas donde se encuentran los trabajadores sociales para realizar tareas administrativas y en las cuales se realizan intercambios informales respecto las entrevistas y los usuarios.

1.3.2.3 Contenido

La situación de acción es necesaria para entender el contenido del derecho, es decir los argumentos que avanzan y legitiman el acceso o no al derecho. Una vez reconstituida la situación de acción es necesario completar dicha información con los contenidos que aparecen como base del derecho o su exclusión.

Para ser usuario del PIRMI el trabajador social debe redactar en un formulario las razones que le llevan a solicitar el acceso al PIRMI de una persona concreta. El estudio de estos formularios es un tesoro de información para inventariar las razones que se arguyen para dar acceso al derecho. En este sentido, hemos elaborado una muestra [95% de confianza, precisión del 10% y porcentaje de pérdidas del 10%] de 300 expedientes desde un muestreo estratificado teniendo en cuenta la situación del expediente y el centro de extracción.

Esta muestra se ha realizado desde los expedientes tratados entre 2000 y 2005 por los UBASP objeto de nuestro trabajo de campo. Los datos que nos han permitido calcular la muestra nos han sido facilitados por los responsables de los Servicios Sociales municipales. Estos expedientes nos han permitido completar y contrastar los relatos de los entrevistados con las razones y argumentarios que realmente escriben de manera formal para realizar las demandas de RMI.

II. La Construcción del *Problema*

2.1 Introducción

A partir de 1978 emerge con fuerza un discurso sobre *el problema del paro* centrado sobre los *parados y sus sufrimientos*. Esta manera de enfocar la cuestión del *paro* va a desarrollarse a lo largo de los años 80 con distintos matices y va a fundirse desde 1984 como problema integrante del *problema de la pobreza* que empieza enunciarse con fuerza desde finales del 1983 y principios de 1984 en Catalunya.

Dicho discurso es producido, animado y puesto en circulación por una serie de sociólogos, técnicos y/o cargos institucionales de instituciones de acción social y sacerdotes que se mueven o se han movido en la órbita de un catolicismo que podríamos calificar por lo menos de *abierto* -cercano al catolicismo social del pre-Concilio Vaticano II-, para algunos de ellos, y de *renovador* para una gran parte de estos actores -influidos por las tesis del Concilio Vaticano II y muy activos en los movimientos católicos de seglares en relación con las luchas vecinales de los años 70-. Otra parte de estos actores se han socializado en otros movimientos de lucha antifranquista, movimientos de base y locales, y se encuentran, en su mayoría, fuera de las instituciones políticas llegadas con la democracia en 1978 -partidos o sindicatos- o en posiciones marginales dentro del espacio político-sindical.

En segundo lugar, la manera de construir el *problema del paro y los parados y la pobreza y los pobres* se caracteriza por tener un doble registro en el que, por un lado, se enuncian las dimensiones estructurales de dichos problemas, y por el otro se pone de relieve la necesidad de intervenir desde la Acción Social en el mundo de los *parados* y más tarde de los *pobres* para atajar el desarrollo de una cierta *cultura de la pobreza* que se instala en estos sectores de población y que impide a dichos sectores salir de estas situaciones sociales independientemente de los cambios en las dimensiones estructurales de los problemas enunciados. Esta manera de enfocar el problema es propia a dichos individuos a través de las

instituciones desde las que hablan y no será adoptada por los partidos políticos y sindicatos hasta 1987.

¿Quiénes son dichos individuos? y ¿por qué razones los encontramos desde 1978 como portadores del problema del *paro y los parados y de la pobreza y los pobres* desde 1983? Ligada con esta segunda pregunta, ¿cuál es la relación entre el hecho de haber estado vinculado a los movimientos cristianos de base y/o a la resistencia antifranquista, una posición marginal en el sí de los partidos y sindicatos y su compromiso con este *nuevo problema social*? Y, finalmente, ¿cuáles son las condiciones materiales de producción de estos problemas y la estructura interna de los mismos? Estas son las preguntas que vamos a intentar resolver en esta primera parte de nuestro trabajo.

Del conjunto de individuos que nos interesan vamos a diferenciar tres categorías en función del rol que ocupan en la producción del *problema social*. En primer lugar, distinguiremos lo que llamamos *promotores institucionales*. Esta categoría reagrupa una serie de obispos que van a tener un peso importante en Cáritas Española, Cáritas Diocesana de Barcelona y la Iglesia catalana, y que son los que toman la decisión de situar a determinadas personas al frente de dichas instituciones y los van a apoyar- material y simbólicamente- en la puesta en forma del *problema social*.

El segundo grupo de actores los hemos reagrupado bajo la categoría de *animadores* de la producción y circulación del problema. Estos son los actores, seculares, que desde sus puestos en distintas instituciones de Acción Social se encargan de organizar seminarios, simposios...y encargar estudios para informar de los dos problemas mencionados.

Finalmente, nos ocuparemos de los *expertos* que son los actores que van a dar contenido al discurso desde los encargos que reciben. En otras palabras, los *expertos* ocupan una cierta posición subordinada en la división social del trabajo de producción del *problema de la pobreza*.

2.2 Promotores institucionales

2.2.1 Obispos *abiertos*

Al inicio de la segunda mitad de los años 70 y hasta 1988 nos encontramos que los obispos con peso específico en la Comisión Episcopal de Pastoral Social, que es la comisión dependiente de la Conferencia Episcopal que tiene relaciones con Cáritas y que se encarga de elegir a su presidente, se encuentra constituida por una serie de obispos que poseen características comunes. Estos religiosos se caracterizan por haber tenido una fuerte socialización en las tesis del catolicismo social del pre-Concilio Vaticano II y/o por haber sido sensibles a las tesis renovadoras surgidas del Concilio Vaticano II y por tanto, son partidarios del acercamiento de la Iglesia al *pueblo* como base de la esencia del cristiano mediante Acción Social y apertura de la Iglesia a la sociedad, en oposición a las corrientes conservadoras de la misma⁵⁶.

Así, por ejemplo, Monseñor Pont y Gol fue en los años 1950 una de las pocas personas de la jerarquía eclesiástica catalana que defendió el uso de la lengua del pueblo para la liturgia y será el primero a dar soporte episcopal en 1959 al Grupo Ecuménico de Barcelona. Este grupo, que busca el encuentro entre Iglesias cristianas separadas, forma parte de los movimientos propios de los años 50 de cristianos que se mueven desde una lectura renovada de la fe, con fuertes influencias de la nueva teología francesa -Chenu, Maritain, Mounier-⁵⁷. En la misma línea Ecuménica se sitúa Mons. Infantes Florido. Ramón Echarren, por su lado, presenta en sus tesis una fuerte influencia de la corriente progresista Economía y Humanismo⁵⁸. José Maria Osés, defiende la tesis de la obligación liberadora de la Iglesia para poder existir.

⁵⁶ Cabe mencionar que sus posiciones dentro de la Iglesia las deben a su adhesión a dicho catolicismo *abierto* pre-conciliar o *renovador* conciliar.

⁵⁷ Joan Casañas, *El Progressisme catòlic a Catalunya*. Barcelona, La llar del llibre, p. 143.

⁵⁸ Asociación fundada en 1941 en Marsella por el dominico Louis-Joseph Lebreton basada en el concepto de Economía Humana. Podemos resumir el espíritu de dicha asociación como un intento de vincular economía

Todos ellos presentan una larga formación, yendo hasta el grado de doctor en su mayoría, y habiendo pasado por las aulas, en los años cuarenta o cincuenta, de universidades confesionales conocidas por su afinidad con las tesis de un Catolicismo Social preocupado por las cuestiones sociales. Así una gran mayoría pasa por las aulas en los años 40 y 50 de las Universidad Gregoriana de Roma, la Pontificia de Salamanca, Comillas o la Católica de Louvain.

Otra característica común de todos ellos es una larga carrera dentro de la jerarquía eclesiástica que en los años en los que nos encontramos les sitúa en cargos de obispos e incluso arzobispos. Coinciden en estos cargos durante el papado de Juan XXIII y Pablo VI, que son justamente los Papas que van a llevar a cabo el intento de *renovar* la Iglesia hacia una Iglesia más cercana al *pueblo* y una fé encarnada. El primero convocando el Concilio Vaticano II y el segundo intentando dar materialidad a las decisiones emergentes de ese Concilio. Es más, la homogeneidad en los años de nombramiento al cargo de obispo -la década de los años 60 en su mayoría- parece estar vinculada a sus posiciones de defensa de una Iglesia cercana al *pueblo* que se materializa por la vinculación de una mayoría de nuestros actores a los movimientos de *Acción Católica* de los años 50 y 60, en calidad de Consiliarios, que recordemos son los movimientos a través de los cuales penetran con fuerza las tesis de Chénu, Maritain, Mounier, etc. Según Blas de Ceferino⁵⁹ se trata de los obispos que bajo el mandato de Pablo VI tienen la tarea de hacer frente a los procesos de alejamiento de muchos seglares de la Iglesia a favor de partidos políticos, sindicatos y movimientos Cristianos de Base, intentando acercar la institución eclesiástica a dichos seglares.

Si bien podemos tratar a estos obispos de *abiertos*, se sitúan en una posición intermedia respecto a un debate en boga a finales de los años setenta, respecto a la postura de la Iglesia frente a los partidos políticos nacientes. La posición oficial de la Iglesia española, compartida

política y doctrina social de la Iglesia materializada en la vinculación entre investigación y Acción Social de terreno que busca, idealmente, generar una economía humana basada en el principio de justicia.

⁵⁹ Blas de Ceferino, *El cardenal que coronó al rey: Pablo VI eligió a Tarancón para separar a la Iglesia del Franquismo*, Barcelona, Prensa Ibérica, 1995.

por estos obispos, consiste en afirmar la neutralidad de la Iglesia respecto a los partidos políticos y abre la puerta a adhesiones a partidos a título individual.

Cuadro 1: Miembros de la comisión Episcopal de Pastoral Social⁶⁰ 1975-1987

Miembros	Nacimiento	Formación	Año de ordenación como sacerdote	Año ordenación como Obispo y Papa que los ordena	Puestos Ocupados Iglesia	Puestos ocupados en la CEPS y años
Mons. Bellido Caro	1924	Filosofía y Teología en el Seminario Metropolitano de Sevilla	1948	1973 por Pablo VI	Vocal Consiliario de las ramas juveniles de la Acción Católica Diocesana. Vicario Episcopal de Laicos.	Miembro 1975-1979
Mons. Benavent Escuin	1914	Magisterio, Filosofía y Letras. Doctorado en Teología en la Universidad de Comillas.	1943	Auxiliar de Málaga en 1955 por Pío XII Obispo de Málaga 1968 por Pablo VI	Consiliario de Juventud de Acción Católica. Colaborador de Herrera Oria ⁶¹	Miembro 1979-1984
Mons. Cerviño Cerviño	1920	Teología	1946	1968 por Pablo VI		Miembro 1975-1979
Mons. Deig	1926	Derecho Canónico Universidad de Salamanca	1949	1977 por Pablo VI	Secretario de Pont y Gol 1970-1977	Miembro 1979-1984
Mons. Díaz Merchan	1926	Filosofía y Letras y Teología en la Universidad de Comillas	1952	1965 por Pablo VI	Consiliario de Movimientos Católicos Seglares	Miembro 1979-1984

⁶⁰ Este es el nombre que se le da a esta Comisión a partir de mediados de 1970 a lo que había sido la Comisión Episcopal de Acción Caritativa. Dicho cambio de nombre sirve para significar el nuevo rumbo de Caritas en esos años que pasa por dejar de lado la *caridad* y encarar su acción hacia la Acción Social.

⁶¹ Sacerdote fundador de varios centros de formación confesionales del que destaca el Centro de Estudios Universitarios (CEU) y que es especialmente conocido por ser uno de los que va a materializar a través de la creación de múltiples instituciones la Doctrina Social de la Iglesia..

Mons. Echarren	1929	Filosofía Universidad de Salamanca Teología Universidad Gregoriana de Roma Ciencias Sociales Universidad de Catholique de Louvain	1958	1969 por Pablo VI	Consiliario JOC 1960-1962 Director de la Revista Documentación Social de Cáritas 1967-1994.	Presidente 1984-1987
Mons. Echebarría	1922	Derecho y Filología Inglesa	1947	1974 por Pablo VI		Miembro 1978-1987
Mons. González Moralejo	1918	Licenciado en Ciencias Químicas	1947	1958 Pío XII	Profesor de Doctrina Social Pontificia en León XIII ⁶² 1950-1958 Colaborador de Herrero Oria Fue secretario de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar; Presidente de la Junta Nacional de Semanas Sociales, de la Comisión Nacional de Justicia y Paz (1968) y de la Comisión Episcopal de Migraciones	Miembro 1979-1981 Presidente 1982-1984 Miembro 1984-1987
Mons. Guix	1927	Doctor en Teología y Ciencias Sociales	1952	1968 Pablo VI	Sub-director del Instituto León XIII 1962-1967 Fundación Pablo VI	Secretario 1975-1979 Presidente 1979-1981 Miembro 1981-1987
Mons. Infantes Florido	1920	Filosofía y Teología en el Seminario Metropolitano Hispalense Doctorado Derecho Canónico	1951	1967 Pablo VI	Conocido por ser impulsor del movimiento Ecuménico en España	Miembro 1975-1978

⁶² Una de las instituciones creadas en España para difundir la Doctrina Social de la Iglesia.

		U. Gregoriana de Roma				
Mons. Larrauri Lafuente	1918	Derecho Civil	1948	1970 por Pablo VI	Consiliario Diocesano de Jóvenes de Acción Católica	Miembro 1975-1979
Mons. Montero Moreno	1928	Teología en la Facultad de los Jesuitas de Granada Historia de la Iglesia en la Universidad Gregoriana de Roma Doctorado en Teología en la Universidad Pontificia de Salamanca	1951	1969 por Pablo VI	Conocido por su labor en publicaciones católicas promotoras de las ideas de una Iglesia cercana al pueblo- catolicismo social- y más tarde de las ideas del Concilio Vaticano II: "Ecclesia" y la Editorial Promoción Popular Cristiana.	Miembro 1975-1978
Mons. Osés	1926	Teología y Derecho Canónico Universidad Gregoriana de Roma	1950	1969 Obispo Auxiliar por Pablo VI 1977 Obispo por Pablo VI		Miembro 1975-1978
Mons. Pont i Gol	1907	Teología y Derecho Canónico en la Universidad Gregoriana de Roma	1931	1951 Pio XII	Defensor de una Conferencia Episcopal Catalana	Presidente 1975-1979
Mons. Setién	1928	Doctorado en Derecho Canónico en Universidad Gregoriana de Roma	1951	1972 por Pablo VI	Profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca 1960	Miembro 1979-1984
Mons. Torija de la Fuente	1927	Teología y Ciencias Sociales Universidad Gregoriana de Roma	1952	1969 por Pablo VI	1971-1976 Obispo consiliario de Acción Católica	Miembro 1975-1979

Fuente: Elaboración propia a partir de la Revista *Cáritas* y de la página web de la Conferencia Episcopal: <http://www.conferenciaepiscopal.es/>.

Dichas posiciones e inscripciones sociales son compartidas por los obispos catalanes que van a realizar el 3 de noviembre de 1980 un llamamiento a la movilización de los cristianos frente al *problema del paro*: ©“*El paro, escándalo y desafío de nuestro tiempo*”⁶³ y que van a dar apoyo a iniciativas de carácter laico organizadas por las comunidades parroquiales para *luchar contra el paro*. Si miramos la lista de obispos catalanes a finales de los años 70 y principios de los años 80 encontramos que, para empezar, Monseñor Guix aparece de nuevo pero ahora como obispo auxiliar de Barcelona. Monseñor Pont y Gol es a su vez arzobispo de Tarragona -el documento que acabamos de citar será precisamente publicado por la Conferencia Episcopal Tarraconense-. Acompañando al Monseñor Guix encontramos a Narcís Jubany como arzobispo de Barcelona. Éste posee un doctorado en Derecho canónico por la Universidad Gregoriana de Roma y ha destacado en los años 60 por haber iniciado una renovación de la pastoral siendo obispo de Girona.

De los obispos que firman el documento antes mencionado sobre el *paro*, cabe destacar que en su totalidad, excepto el obispo de Vic, presentan una coincidencia generacional ya que todos nacen en la década de los 20 y acceden al cargo de obispo a finales de los 60 o principios de los años 70. Los estudios siguen los esquemas mencionados de Teología, Derecho Canónico y Ciencias Humanas en universidades confesionales vinculadas al catolicismo social. Destaca de este grupo de religiosos el hecho de que todos ellos, salvo las excepciones del obispo de Tortosa y el de Vic, al acceder al cargo de obispo, llevan a cabo una renovación de aspectos organizativos y de pastoral para adaptar la Iglesia a las enseñanzas del Concilio Vaticano II.

Mencionamos anteriormente que el discurso sobre el *paro los parados* y, posteriormente, la *pobreza*, encuentra en los responsables de “Justícia i Pau” y de Cáritas Diocesana de Barcelona dos estandartes. Las dos instituciones mencionadas dependen del arzobispado de Barcelona encarnado en el ya mencionado Dr. Narcís Jubany. Cabe añadir a esta figura a *Mosén* Joan Antoni Ventosa director de Cáritas Diocesana de Barcelona en la época que nos concierne. Joan Antoni Ventosa comparte las características generacionales y

⁶³ Conferencia Episcopal Tarraconense, *L'atur, escàndol i desafiament del nostre temps*, Barcelona, Ed. Claret, Colección: Documents de la Conferència, nº8, 1980.

de formación de los obispos catalanes antes mencionados. Así, éste se va a formar en la Universidad Gregoriana de Roma y va a tener un rol de dinamizador de la doctrina social de la Iglesia en Barcelona siendo, entre otros, el primer director del Instituto católico de Estudios Sociales de Barcelona (ICESB) hasta 1960 que es un centro de formación que se crea con el objetivo de difundir las ideas del Catolicismo Social de ese momento. Un catolicismo que antecede al Concilio Vaticano II y que tiene como objetivo materializar la doctrina social de la Iglesia, al mismo tiempo que implicar a los seglares en la Iglesia en un momento en el que hay una voluntad por la parte de la jerarquía eclesiástica de reconquistar a las clases trabajadoras⁶⁴. Este Catolicismo Social, será modificado con el Concilio Vaticano II, se basa en un discurso que podríamos calificar de conservador en lo moral, especialmente en lo relativo a la moral sexual, y adopta posiciones críticas en lo socio-económico. Así, en la comunicación que el fundador del ICESB realiza en el primer Congreso diocesano de Acción católica de Barcelona en 1949 para defender la creación del Instituto asevera, por un lado, *“en nuestro país, afortunadamente, no se ha llegado en materia sexual al relajamiento típico de muchas naciones extranjeras”*⁶⁵ y, por otro:

*“La propiedad en un régimen llamado de propiedad privada se encuentra paradójicamente en manos de unos pocos, de forma que podría hablarse mejor de un sistema de privación de propiedad, porque así es en realidad para una mayoría ingente de seres condenados a una existencia que es la negación de los derechos más elementales de la persona humana.”*⁶⁶

Si bien estas trayectorias personales nos indican un cierto posicionamiento ideológico dentro de la Iglesia, no responden, por sí solas, a las razones que hacen que este grupo de religiosos se movilicen desde finales de los años 70 en una línea de acción que generará *el problema del paro y los parados y la pobreza*. Para entender las razones de dicha movilización hay que entender los posicionamientos y estrategias nuevas a los que va a

⁶⁴ Ver para más detalle:

Jordi Sabater i García, *L'ICESB [1951-2001] Crònica de mig segle al servei de l'Església i la societat catalanes*, Barcelona, 2001, p.10.

Joan Casañas, *El Progressisme catòlic...*, p. 133, p.135.

⁶⁵ Sabater, *L'ICESB...*, p.11.

⁶⁶ Sabater, *L'ICESB...*, p. 11.

obligar el proceso de transición hacia la democracia, entre 1975-1978, y la llegada de ésta en 1978. Trataremos este punto en la segunda parte de este capítulo.

2.2.2 Notables y élites católicas en la presidencia de Cáritas

Hemos mencionado que desde los servicios centrales de Cáritas española saldrán una serie de propuestas en forma de estudios, seminarios, documentos destinados a informar en gran parte el contenido y estructura del discurso sobre el *problema del paro y los parados y la pobreza*. Los presidentes de Cáritas española, designados por los obispos que acabamos de estudiar, van a tener un importante rol de apoyo y de promoción para el desarrollo de los temas mencionados y, es, por eso, que nos interesa exponer ahora sus trayectorias individuales y sus inscripciones sociales en el momento de llegar a la presidencia de Cáritas.

Entre 1978 y 1988 nos encontramos con 4 presidentes: José María de Prada, José Suay, Mariano Rioja y Alfredo Marugán. Los dos primeros son amigos y nacen en la década de los 1930, a diferencia de los dos últimos que nacen a finales de la década de 1910. A pesar de esta diferencia de edad, los cuatro Presidentes destacan por estar diplomados en Derecho o Economía y Comercio. José María de Prada es el único que realiza sus estudios en una universidad no-confesional, el resto lo hacen en la Universidad de Deusto e Instituto Católico de Administración y Dirección de Empresas (ICADE). El rasgo que más destaca comparando la trayectoria de estos cuatro actores es que todos ellos combinan excelentes situaciones profesionales con tareas voluntarias vinculadas a la Iglesia.

Así, José María de Prada es un eminente notario madrileño perteneciente a una familia de notarios y que colabora a menudo con la Iglesia a través de sus amistades con obispos como Ramón Echarren o José Maria Osés, en charlas y conferencias en temas relativos a la familia. Por su lado, José Suay es directivo de MERCASA y amigo personal de José María de Prada, mantiene relaciones con el mundo católico gracias a su formación y participación en instituciones católicas vinculadas a la promoción del Catolicismo Social. En concreto, los dos serán cercanos a la Acción Católica Nacional de Propaganda (ACN de P), una organización

fundada por dos jesuitas que quieren promover el desarrollo de las ideas del Catolicismo Social en la sociedad a través de la formación de cuadros dirigentes en escuelas y centros de formación propios. Dentro de los centros de formación creados por ACN de P se encuentran el Colegio Mayor Pío XII, cuyos estudiantes están obligados a estudiar una carrera universitaria además de formarse en Ciencias Sociales o Periodismo. El objetivo de estas formaciones según su promotor, el jesuita Herrera Oria, es refundar el Catolicismo Social con los utensilios sociológicos y la pluma⁶⁷. Mariano Rioja es un alto cargo de la Editorial Católica a la vez que miembro del Consejo General de Cáritas desde 1973. Este pertenece a la ACN de P. Por último, Alfredo Marugán que de joven perteneció a las Juventudes de Acción Católica y quien en 1947 funda las Hermandades del Trabajo que tienen como objetivo cristianizar a los obreros. Dentro de estas Hermandades ocupará diversos cargos hasta finales de los años 80.

A pesar de estas posiciones profesionales privilegiadas, hay que diferenciar entre los casos de José María de Prada y el resto. Así, José María de Prada pertenece a una familia de notarios y su posición social le viene en gran medida de sus orígenes familiares. En cambio, los tres que le siguen forman parte del conjunto de jóvenes que van a adquirir una sólida formación académica en universidades confesionales, no tanto por la posición social de los padres como por las facilidades ofrecidas por dichas universidades ligadas a su voluntad de formar élites sociales con un fuerte componente católico. Su entrada en Cáritas se distingue por dicha diferencia de trayectoria que implica a su vez una diferencia en el sentido del compromiso religioso en cada uno de los actores. Para José María de Prada el compromiso nos parece provenir más de una lógica de notabilidad como la describe Topalov⁶⁸ para los ciertos reformadores de finales del S. XIX y para quienes la posición social dominante se acompaña de un *deber* hacia *la comunidad*. Así, parece manifestarlo José María de Prada cuando habla de su entrada en Cáritas: *“cuando la Iglesia me ha llamado para colaborar lo he hecho porque soy católico; y he colaborado lo mismo a nivel de una parroquia para*

⁶⁷ Antonio Gutiérrez Resa, *Cáritas en la Sociedad del Bienestar 1942-1990*, Barcelona, Ed. Hacer, 1993.

⁶⁸ Topalov, *La nébuleuse réformatrice...*

*organizar grupos de matrimonio, que para dar una conferencia, cuando me lo han pedido en un sitio u otro.*⁶⁹

Por su lado, Mariano Rioja y Alfredo Marugán han ocupado cargos directivos en el mundo de la empresa pero no son propietarios de dichas empresas ni poseen un capital que no sea el adquirido en sus años de trabajo. Para estos parece que el compromiso con la Iglesia no sea tanto una manera de reforzar su posición social en el mundo extra-ecclesiástico, en una lógica de notoriedad -“notabilité”-, que como una inversión para reforzar sus méritos en el mundo católico, única fuente de su posición social. Así, Mariano Rioja va a empezar una carrera en la Editorial Católica a los 20 años hasta llegar a ser vicepresidente de la misma. A su vez, va a formar parte del Consejo de Caritas desde 1973 y ocupar gracias a su tarea en Editorial Católica los cargos de Presidente de la agrupación nacional de Prensa diaria, Presidente de la Fundación para la Información y Consejero de la agencia de noticias Efe.

Por último, José Suay tiene una cierta vinculación con el mundo católico debido a su formación en instituciones confesionales pero no parece que su tarea profesional guarde relación con el mundo católico. En este sentido podríamos aventurarnos a decir que su entrada en Cáritas responde a una deuda de Suay con sus relaciones con el mundo católico que a razones relativas a su posición social. En este sentido parecen ir las afirmaciones que se hacen en el libro sobre la historia de Cáritas sobre la poca presencia real de Suay durante su mandato, su renuncia a la renovación del mismo, así como el sentido de ciertos pasajes de su carta de despedida de la presidencia publicada por la revista Cáritas:

*“Si no fuera por mi innata propensión al chascarrillo os diría que todo ha consistido en un ir y venir y, en definitiva, pasar [...] No creo ni haber llegado a todo ni haber mantenido elevados estándares; queda el resto como invitación y reto. De mi solo se ira de Caritas lo externo; queda, por tanto, lo que considero mejor, y quedáis vosotros que es lo que importa.”*⁷⁰

⁶⁹ José María de Prada, entrevista en Caritas, *Revista de Cáritas*, nº155, marzo 1977.

⁷⁰ Carta de José Suay en *Revista de Cáritas*, nº211, junio 1982.

El último punto que nos interesa señalar es que los cuatro presidentes se sitúan, a nivel ideológico, dentro del Catolicismo Social pre-Concilio Vaticano II, es decir, un catolicismo preocupado por la cuestión social y por una acción de la Iglesia en el campo social planificada y mas allá de la beneficencia, que se quiere neutra políticamente y cercana al Evangelio -una posición que tendrá un peso muy fuerte en la forma de construir el *problema social* que les ocupa a partir de 1978-. Dentro de esta posición hay diferencias y matices que varían de un presidente a otro y que nos hacen situar a José María de Prada y Alfredo Marugán en una presidencia más orientada en adaptar Cáritas española a las líneas de un catolicismo *abierto y renovador*, y José Suay y Mariano Rioja, especialmente el primero, en unas presidencias que podríamos tildar de mas tecnócratas, puesto que la planificación de la acción se considera como herramienta base de la tarea de Cáritas y que responde a la necesidad de generar una identidad común de una institución -Cáritas- que es un agregado de múltiples Cáritas Diocesanas repartidas a lo largo y ancho del territorio español. Veamos las diferencias entre los tipos de discursos que realizan unos y otros:

“Ayuda en múltiples aspectos. No solo económica, que a veces es un tranquilizante de conciencias, cuando no satisfacción de vanidades, sino de ayuda que arranque de una conversión personal y radicalizada que nos lleve a un cuestionar desde el Evangelio nuestra conducta, nuestra posición económica, nuestro modo de vivir y disponer del dinero que llamamos nuestro, las estructuras en que estamos instalados y de las que nos aprovechamos sin cuestionarnos si son o no justas.”⁷¹

“Se trata de una estrategia para que los mismos sectores hoy condenados a ir cayendo en la marginación, vayan concienciándose de que deben ser ellos mismos quienes organizadamente luchen por unas modificaciones estructurales que permitan una más equitativa distribución del trabajo, de las rentas y también de los sacrificios de todos los españoles.”⁷²

“Cáritas es la vivencia del amor fraterno en la comunidad cristiana; amor que está abierto a todos los hombres sin distinción de razas ni creencias. En el servicio a los demás, Cáritas está organizada a cuatro niveles: parroquial, diocesano, regional y nacional, este último en confederación.

La actividad de Cáritas se desarrolla en tres campos: el asistencial, el de promoción y el de conciencia de la sociedad. En éste, Cáritas denuncia las situaciones de injusticia

⁷¹ José María de Prada, entrevista en Caritas...

⁷² Alfredo Marugán, *Revista de Caritas*, nº248, noviembre 1985.

*y promueve una acción organizada contra la pobreza y la injusticia, en solidaridad con quienes la padecen.”*⁷³ [Subrayado del autor]

Como dijimos antes, estos presidentes no vienen de manera voluntaria a la reforma sino que se les llama, se les nombra por parte de los obispos. El interés que manifiestan en el tema del *paro, parados y pobreza* lo incorporan una vez en su cargo. Pero ¿cuáles son las razones que hacen que estos temas sean la bandera de estos católicos y de otros situados en otras instituciones? Las trayectorias que hemos expuesto y las posiciones sociales que ocupan al ser nominados son la primera parte de la explicación. La segunda parte tiene que ver con los momentos normativos del fin del Franquismo pero este elemento lo veremos más adelante. Antes debemos acabar de recomponer las trayectorias sociales e inscripciones sociales del resto de actores de esta primera parte de nuestra historia.

⁷³ Entrevista Mariano Rioja, *Revista Caritas*, nº211, junio 1982, p.32.

2.3 Animadores de la producción y difusión del problema

Un segundo tipo de figuras que forman parte de esta nebulosa y que entran a alimentar y hacer vivir el problema del *paro y los parados y la pobreza* está formado por una serie de personas que desde posiciones institucionales vinculadas, en su mayoría, a la Iglesia católica, van a estar en la iniciativa, apoyados por los actores que vimos anteriormente, de la organización de seminarios, encargo de estudios, publicación de artículos en la prensa etc. sobre el problema antes mencionado.

Más concretamente, encontramos a Joan Gomis que en 1975 va ser nombrado Presidente de la organización dependiente del arzobispado de Barcelona, “Justícia i Pau” y que desde 1984 organiza un seminario anual bajo el título de el “*Jornades sobre el Quart Món*” en el que invita a *intelectuales* y políticos con el objetivo de generar propuestas de acción para mejorar la situación de las personas situadas en este *Cuarto Mundo*.

En segundo lugar, encontramos a Josep Maria Pinyol quien desde 1980 es presidente de la Asociación “Acció Solidària Contra l’Atur” en Barcelona desde la cual se realizan estudios sobre el *paro y los parados* que aparecen publicados en la prensa así como en publicaciones vinculadas al catolicismo renovador en Catalunya como “Qüestions de Vida Cristiana”.

En tercer lugar, encontramos a Pilar Malla que desde la dirección del Departamento de Acción Social de Cáritas Diocesana de Barcelona es pionera en encargar y hacer publicar estudios sociológicos sobre los temas del *paro y la pobreza*. Así, mandará al sociólogo Joan Costa, cuya trayectoria analizaremos después, la realización de estudios de entre los que destaca “*La cara amagada de l’atur*”. A su vez, Malla está presente, al igual que el resto de actores, en seminarios y debates sobre *pobreza y paro* organizados por Cáritas española, “Justicia i Pau” y en publicaciones del mundo católico *renovador*.

Otro *animador* es Joan Garcia Nieto que desde la dirección del área de estudios del centro “Cristianisme i Justícia” va a estar muy activo en la publicación de documentos sobre

los temas que nos ocupan y, sobre todo, va a tener una presencia muy destacada como ponente en múltiples seminarios sobre el tema del *paro y la pobreza* y especialmente destacada va ser su producción intelectual sobre estos temas en todo tipo de publicaciones del ámbito del catolicismo *renovador*.

Finalmente, encontramos a dos actores más jóvenes que los hasta ahora mencionados pero no por ello menos destacados. En primer lugar, aparece Daniel Jover que desde la Asociación APRISE de Barcelona va a estar desde mediados de los años 1980 muy activo en la organización de seminarios sobre el tema del *paro juvenil* y sus consecuencias. En segundo lugar, aparece Francisco Salinas que desde su posición de técnico de desarrollo institucional de Cáritas Española va a estar en el corazón de la publicación de dos documentos claves y referencia en el mundo del cristianismo *renovador* del momento con respecto al tema del *paro y la pobreza* que van a ser sistemáticamente utilizados en los debates, publicaciones y seminarios que se hagan sobre el tema.

Para entender las razones que llevan a estos actores a asumir el rol de *animador* debemos fijarnos, en un primer momento, en sus trayectorias personales combinadas a las posiciones ocupadas en el espacio cívico a partir de finales de los 70 y, en un segundo momento, poner en relación estos dos primeros elementos con el contexto del final del Franquismo y a la constitución de la Acción social en el Estado español desde finales de los años 70.

Si analizamos las trayectorias individuales de cada uno de los actores nos damos cuenta que se puede establecer una distinción clara en función de la generación a la que pertenecen en lo que concierne sus trayectorias y posiciones en el espacio cívico. Así, distinguiremos entre los cristianos *renovadores antiguos* y los *nuevos*.

2.3.1 Antiguos cristianos renovadores

Bajo esta categoría incluimos a Gomis, Pinyol, Joan Garcia Nieto y Pilar Malla, los cuatro nacidos entre mediados de la década de los años 20 y principios de los 30. Todos

ellos, nacen en Barcelona en el seno de familias que podemos considerar de una burguesía ilustrada en el caso de Gomis -padre hombre de finanzas formado en USA- y Malla -padre médico en Barcelona en un barrio popular- y de la gran burguesía en el caso de Pinyol- pertenece a una familia de grandes industriales del gas- y Garcia Nieto- saga de importantes banqueros de Barcelona-.

La posición de clase de los tres hombres los sitúa en el universo escolar de los jesuitas de los barrios ricos de Barcelona, Sarrià, que son, cuna de élites políticas e intelectuales catalanas de ese momento. Malla, por su parte, pasará su escolaridad en colegios de monjas del centro de Barcelona -monjas de la presentación y dominicas-, alejada de los centros del barrio popular en el que vive.

Todos estos jóvenes de buenas familias de Barcelona y de formación católica van a entrar en contacto desde finales de los años 40 y principios de los 50 con espacios donde se empieza a cocer una oposición al nacional-catolicismo establecido por Franco y en los que se empieza a respirar otras maneras de vivir la fe. En el caso de Gomis y Pinyol el talante de un catolicismo liberal y catalanista familiar parece tener un fuerte peso en su compromiso contra el nacional-catolicismo:

“En lo que concierne a los colegios a los que fuimos durante la post-guerra, no sé si esto será válido para todos nosotros, pero me parece contó mucho más el cristianismo que encontramos en la familia que el cristianismo del colegio, y personalmente me alegro que fuera así.”⁷⁴ .

En el caso de Malla la condición ilustrada del padre parece tener una influencia en la entrada en los movimientos de jóvenes del parroquia del barrio y desde ahí en la pertenencia a los Juventudes Obreras Católicas. El nexo de Garcia Nieto con el catolicismo progresista hay que buscarlo en su trayectoria institucional durante su formación universitaria. Así, éste va a estar vinculado a toda una serie de instituciones de los jesuitas dentro y fuera de España.

⁷⁴ Joan Gomis Sanahuja, *Memòries Cíviques (1950-1975)*, Barcelona, La Campana, 1994, p. 30.

Vemos que los cuatro actores se encuentran enrolados en espacios en los que se busca una alternativa al nacional-catolicismo. Este compromiso cívico se traduce de distintas maneras para cada uno de los casos pero todos caminan en la misma dirección. Así, Gomis funda, junto a su hermano Llorenç, la revista *El Ciervo* que va a ser un espacio de introducción en Catalunya de las nuevas teologías, especialmente las francesas, y posteriormente de todo el pensamiento renovador surgido del Concilio Vaticano II. Como dice Gomis:

“uno de los objetivos principales de la revista hasta la elección de Juan XXIII y la convocatoria del Concilio fuera lo que se conoció como “la autocritica del catolicismo español” y que probablemente era más la crítica del nacionalcatolicismo que una autocritica de una serie de realidades de las cuales no nos sentíamos parte propiamente”⁷⁵.

Por su parte Pinyol se enrola en las filas de la “Unió Democràtica de Catalunya”, partido catalanista demócrata-cristiano en la clandestinidad, en la década de los 40 y posteriormente su compromiso pasa, como es el caso de Gomis, por su inserción en el mundo intelectual a través de la fundación de la Editorial Estela en 1958 que se dedica a traducir las principales obras de los pensadores franceses promotores de un cristianismo *renovador*: Mauriac, Mounier... Malla por su parte, integra las Juventudes Obreras Católicas de su parroquia en el barrio de la Barceloneta a principios de los años 1950 y, por tanto, vive en primera persona la entrada con fuerza en Catalunya de las ideas de los autores cristianos que dialogan con el marxismo y que proponen una fe encarnada basada en el compromiso cívico con el mundo obrero y sus luchas. En Catalunya los escritos de Mounier son el vehículo principal de transmisión de esta fe renovada.⁷⁶

Finalmente Garcia Nieto es una excepción respecto al resto de actores en lo que concierne los años 1950 ya que hasta 1962 estará fuera de España realizando estudios de Economía, Sociología y Teología en Deusto, Toulouse, Miltown Park y London School of

⁷⁵ Joan Gomis Sanahuja, *Memòries...* p. 30.

⁷⁶ Ver en este sentido Joan Casañas, *El progressisme...*

Economics. Debido a esta larga formación académica, 12 años en total, Garcia Nieto no se incorporará de nuevo al espacio de acción cívico catalán hasta la década los 60.

La década de los 60 marca una nueva etapa para nuestros cuatro actores caracterizada por un compromiso principal con los movimientos cristianos de base. Ese compromiso se acompaña en el caso de Gomis y Pinyol por el abandono de toda actividad dentro de los partidos clandestinos. Así, Gomis después de haber fundado la “Associació Popular Democràtica de Catalunya” como alternativa de izquierdas en el panorama de los partidos clandestinos en 1959 la abandona en 1962, entre otras explicaciones por el hecho que su pertenencia a esta organización había hecho peligrar la vida de la revista que él había creado, revista El Ciervo. Pinyol por su parte abandona su compromiso con UDC en 1962, justo en el inicio del Concilio Vaticano II. Para Garcia Nieto, la década de los 60 significa la materialización del compromiso cristiano desde la lucha con las Comunidades Cristianas de Base. Para Malla, la década de los 60 significa la vuelta de 11 años de trabajo como misionera evangélica en París con los inmigrantes españoles y marca una etapa de lucha contra el régimen franquista desde los movimientos cristianos de base.

Esta década es para los cuatro una década de fuerte compromiso con los movimientos de base cristianos, con la excepción de Gomis, en su lucha contra el régimen franquista a la vez que un periodo de consolidación profesional para todos ellos que van a cumplir 40 años durante este periodo. Cabe señalar, como último elemento importante, el hecho que el compromiso como cristianos implica en los cuatro casos una cierta desconexión de los aparatos dirigentes de los partidos políticos clandestinos. Es decir, que el compromiso cívico de estos cristianos *renovadores* se puede llevar a cabo fuera de los partidos políticos. Esta es una característica de esta generación de militantes cristianos que tendrá un peso importante para explicar las razones de su inversión en los temas de *paro* y *pobreza* en los años 1980.

Las razones que explican esta ausencia de inserción en los partidos políticos clandestinos se explican desde dos elementos. El primero es que los partidos políticos eran tan oposición al régimen franquista como lo eran los movimientos cristianos de base, en su

versión de movimientos especializados, como en su versión de Comunidades Cristianas de Base. En segundo lugar, para los cristianos de izquierdas socializados en el diálogo entre cristianismo y marxismo y opuestos al estalinismo no hay en el panorama de partidos políticos catalanes de la clandestinidad ninguna opción válida. No olvidemos que en ese momento los partidos de izquierdas alternativos al Partido Comunista de España (PCE) nacen en la universidad por parte de una serie de jóvenes nacidos a finales de los años 30 o primeros de los 40 y que se definen esencialmente como marxistas y en los que la componente cristiana está ausente o no es en todo caso central, y, por tanto, no es una opción prioritaria para aquellos para quienes la entrada en el campo de la acción cívica toma sentido desde de un componente religioso y además el mundo católico sigue teniendo peso en el panorama político a través de sus múltiples organizaciones.

En la década de los años 70 se afirma la notoriedad de los cuatro actores. Una notoriedad, sin embargo, que se concentra en el mundo del cristianismo *renovador* y que llegada la democracia tendrá cada vez menos peso en el mundo de los partidos y sindicatos. Esta notoriedad es tanto profesional como moral. Así, Joan Gomis es un conocido articulista en multitud de publicaciones periódicas y en 1969 va ser Director del Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona que es una escuela privada vinculada a la Iglesia pero que goza de gran prestigio en Catalunya como centro de formación en Ciencias Sociales en esas décadas -único centro de formación en ciencias sociales desvinculado del régimen franquista-. Gomis, es, a su vez, miembro destacado de Pax Christi Barcelona.

Por su parte Pinyol, es considerado uno de los mejores expertos en temas vaticanos del país y goza de prestigio como articulista sobre estos temas a la vez que como fundador del Secretariado de Acción Laical creado en 1966 para coordinar los movimientos cristianos de base. No olvidemos que se le conoce también como el fundador de una de las editoriales catalanas más influyentes en mundo del pensamiento cristiano.

Pilar Malla es una de las pioneras del trabajo social en Catalunya, es profesora titular de la Escuela de Trabajo Social de Barcelona entre finales de los años 60 y mediados de los 70 y se

le va a encargar desde el gobierno de la Generalitat en 1978 la planificación de los Servicios Sociales en Catalunya.

Finalmente, Garcia Nieto goza de un gran prestigio en el mundo sindical debido a su tarea desde el Instituto de Estudios Laborales de la universidad ESADE de Barcelona de asesoría a los sindicatos en su proceso de constitución. A su vez, se le reconoce el mérito de haber sido una figura clave en las luchas obreras del Baix Llobregat y haber participado de forma transcendental al nacimiento del sindicato Comisiones Obreras del Baix Llobregat. Sin embargo, a finales de los años 70 sus posiciones de cristiano y cercano a un socialismo revolucionario -es uno de los fundadores de Cristianos por el Socialismo⁷⁷- deberán encontrar salida en un contexto de recomposición del espacio político, sindical y cristiano obligado con la llegada de la democracia parlamentaria, y caracterizado por un proceso de institucionalización de partidos y sindicatos como agentes principales de la escena política. En este contexto, un hombre que ha basado su trayectoria militante en el concepto de praxis entendido como la acción concreta con los *oprimidos* desde lo local, debe encontrar su sitio.

Nuestros cuatro actores llegan a la transición del Franquismo a la democracia con un capital militante, retomando el concepto de Bourdieu, muy importante, una notoriedad profesional y moral reconocida, pero con el inconveniente de que dicha notoriedad se limita al mundo del cristianismo *renovador* y a sus instituciones -Pax Christi, Comunidades Cristianas de Base...- o al mundo de los sindicatos pero a nivel local y desde una postura minoritaria en tanto que cristiano- Cornellà del Llobregat para Garcia Nieto-.

En resumen, nos encontramos con cuatro actores que han jugado un papel muy activo durante el Franquismo en el sí de espacios de resistencia centrales durante la dictadura, pero que dichos espacios -Comunidades Cristianas de Base, PAX Christi...- van a perder, como iremos viendo más adelante, el monopolio de la lucha política y social una vez llegue la democracia, de forma que se verán necesitadas de recrear nuevas identidades frente a este nuevo panorama institucional.

⁷⁷ Movimiento creado en 1973 e integrado por cristianos que creen compatible su fe con la teoría y la praxis marxistas, sin que eso signifique ninguna vinculación a un partido político determinado. Fuente: Gran Enciclopèdia catalana.

2.3.2 Los jóvenes cristianos renovadores

Acompañando a estos señores del cristianismo *renovador* encontramos, a finales de los años 70 y durante la década de los 80, a Francisco Salinas y Daniel Jover. Estos dos hombres, pertenecen a generaciones posteriores que los señores ya que nació en 1945, el primero, y en 1956 el segundo. A pesar de la diferencia de edad entre ellos, comparten una serie de similitudes en sus trayectorias y posiciones en los años 80 que hace que los agrupemos en una misma categoría.

Los dos hombres comparten especialidad universitaria ya que ambos son licenciados en Pedagogía. Por otra parte, su socialización cristiana, padres creyentes y pertenecientes a clases trabajadoras con estudios secundarios, les lleva a optar por unos estudios que les permitan saciar sus inquietudes cívicas cultivadas en su pertenencia a grupos de jóvenes cristianos. Es en los ambientes universitarios donde los dos se conectarán con grupos que promueven una pedagogía transformadora y de cambio social inspirada por las enseñanzas de Paolo Freire. Así, Salinas será uno de los fundadores del grupo de la Asociación Paolo Freire en Perú y Daniel Jover participará muy activamente en la creación de un Seminario Permanente de Educación Transformadora en la Universidad de Alicante donde realiza sus estudios.

Esta socialización ideológica a través de la pedagogía transformadora les llevará a conectarse hacia mediados de los años 70 con las Comunidades Cristianas de Base presentes en múltiples barrios obreros de ciudades españolas y que han emergido a lo largo de los 60 para establecer un vínculo entre fe y liberación del pueblo desde el compromiso con los *oprimidos*. En el momento de este compromiso, a diferencia de los señores, los dos hombres inician una incierta carrera profesional en un campo, el de la *educación popular*, que no está profesionalizado ni institucionalizado. Además, los dos hombres viniendo de familias económicamente modestas deben de asegurar sus propios recursos para subsistir:

“ [...] después de pasar las entrevistas [de trabajo para entrar a Cáritas como técnicos] nos dicen a mí y al otro: “- pues tu estás seleccionado para desarrollo institucional” y el otro lo eligen para desarrollo comunitario, parece que no di la talla

para desarrollo comunitario que era mi especialidad [risas] pero como a mí lo que me importa es trabajar pues ¡perfecto!”

Francisco Salinas, entrevista marzo de 2009.

“Entonces, acabo magisterio, ahorro (J: Era en 1975?) 1975, 76,77 en el 78 termino y es cuando vengo para acá [Barcelona] a trabajar y comprometerme con mis ideas.”

Daniel Jover, entrevista septiembre de 2006.

Tenemos, a finales de los años 70, dos hombres jóvenes con poca experiencia profesional, especializados en pedagogía y desarrollo comunitario buscando trabajo en un campo de acción, educación popular, trabajo comunitario, que es un campo poco profesionalizado. Por lo tanto, dos hombres que por su juventud no gozan de la notoriedad de los séniors que hemos visto anteriormente y quiénes poseen únicamente sus recursos académicos para poder encontrar un trabajo que vincule compromiso cívico y medios de subsistencia. Estos elementos les sitúan, por un lado, en una situación de fragilidad con respecto al mundo cristiano *renovador* al cual sólo pueden aportar su juventud, pero en una situación de fuerza en el mundo de los movimientos e iniciativas surgidas de los movimientos cristianos de base en los barrios obreros, que empiezan a profesionalizarse a finales de los años 70 y que, por tanto, precisan de *expertos* que aporten conocimientos a sus tareas.

A parte de su trayectoria y posición, la presencia de estos dos actores como *animadores*, debe entenderse por su posición de responsables técnicos en instituciones de Acción Social que tienen un rol de instituciones satélites en relación a las instituciones públicas de Servicios sociales y de Acción social.

Por un lado, Francisco Salinas desde 1979 será técnico de Cáritas española, que como veremos más adelante, se convierte a finales de los años 70 en una institución de Acción Social que debe definir constantemente su identidad desde un proceso de diferenciación de los sindicatos, partidos políticos y Servicios Sociales municipales. En la misma línea, Daniel Jover, desde 1985 queda fuera del Ayuntamiento de Barcelona en tanto que responsable de políticas ocupaciones juveniles y se encuentra como responsable de APRISE, una asociación que quiere promover políticas de empleo desde fuera de la Administración Pública y que le

obliga constantemente a trabajar para dar peso a las cuestiones del *paro* y la *pobreza* que legitimen sus acciones:

“Exacto, exacto, nosotros aquel año, en 1985-86, perdemos poder, poder institucional, capacidad de influir, porque claro hay que tener en cuenta que cuando yo estaba en el ayuntamiento de Barcelona, nos invitaban a Paris, Bélgica... Fuimos seleccionados como buena práctica por el tema de los emprendedores por la organización Internacional del Trabajo, por el programa de iniciativas locales de empleo de la OCDE [...] entonces, al perder la referencia en el ayuntamiento debimos trabajar en red a nivel internacional y optar por ser una autoridad en la materia, cooperar, ante la imposibilidad de salir a la palestra a nivel publico optamos por publicar y dar a conocer lo que hacíamos [...].”

Daniel Jover, entrevista septiembre 2006.

2.4 Los expertos

Los *animadores* convocan a una serie de personas para crear documentos, realizar estudios...en resumen, para crear conocimiento que les sea útil para sus propósitos. Estos creadores de conocimiento forman el grupo que identificamos como *expertos*. La elección de estos *expertos* se ha realizado en función de su participación en los foros en los que se produce el *problema* sobre el *paro*, los *parados* y la *pobreza/pobres* desde finales de los años 70. Para el caso de Catalunya hemos seleccionado aquellos que aparecen de manera recurrente en dichos espacios de producción del *problema social*. Es decir, aquellos actores que encontramos en calidad de *expertos* casi de manera sistemática en cada una de las reuniones, debates, seminarios que se realizan en Catalunya en el periodo considerado.

A la luz de los discursos de los *expertos* catalanes y de la recurrente referencia que estos realizan a un estudio de 1984 publicado por la Revista Documentación Social de Cáritas española bajo el título: “*Pobreza y Marginación*”, nos ha parecido importante introducir como expertos, aunque fuera del contexto catalán, a los autores de dicho documento.

Desde esta selección, nos aparecen ocho expertos que podemos clasificar en función de sus trayectorias personales en tres grupos distintos que pasamos a analizar a continuación.

2.4.1 De cristianos militantes a sociólogos consultores y seculares

En esta primera categoría incluimos a los sociólogos Raimon Bonal y Joan Costa- instalados y ejerciendo en Barcelona- y a Javier Alonso y José Navarro -ejerciendo en Madrid-. A pesar de las diferencias en lo que concierne a los lugares de origen entre los dos primeros y los dos segundos, existe entre ellos una similitud destacable en sus trayectorias vitales.

Los cuatro individuos nacen en la década de los 1930, mediados y finales. Todos ellos, entran a formar parte en su juventud, desde mediados de los años 50, de los grupos de Acción católica, Juventudes Obreras Católicas o Hermandades de Acción Católica. Como ya

hemos mencionado anteriormente, en la década de los 50, estos grupos son puntos de entrada muy importantes de un catolicismo renovador y renovado dialogante con el marxismo y que concibe la fe como un compromiso con los *oprimidos*, una fe encarnada en oposición a una fe únicamente centrada en la ritualidad institucional, símbolo, a su vez, de un nacional-catolicismo al que estos jóvenes se oponen⁷⁸.

Para estos jóvenes, el compromiso cristiano de transformación social les lleva hacia estudios de Ciencias Sociales, Sociología en su mayoría. La Sociología no existe como licenciatura en estos años en España. En su mayoría, estos jóvenes van a titularse en Sociología en el extranjero ya sea en universidades de carácter confesional, Javier Alonso lo hace en la Universidad Gregoriana de Roma, Raimon Bonal en la Universidad Católica de Lovaina, o no confesional, Costa y Navarro en la Sorbona de París. Hay que añadir a este hecho, que Alonso realiza sus estudios en la Universidad Gregoriana de Roma en pleno Concilio Vaticano II y Raimon Bonal estudia en una de las universidades de referencia del catolicismo *renovador* en la Europa de aquel momento. Joan Costa estudiará en el seminario de Barcelona y realizará sus estudios de Sociología más tarde que el resto, en la década de los 70.

Tres de los cuatro actores estudiados, Costa, Bonal y Alonso, serán sacerdotes, Bonal y Costa formarán parte del fenómeno de los curas obreros, y en la misma línea que muchos otros curas obreros, los tres abandonarán el sacerdocio a finales de los años 60 y principios de los 70. Según Casañas, este fenómeno de abandono de los hábitos hay que atribuirlo a un doble fenómeno. En primer lugar, los cristianos, que como nuestros actores, viven la fe como un compromiso con los *oprimidos*, experimentan un divorcio con la jerarquía eclesiástica importante puesto que esta versión de la fe no es la predominante en el seno de la Iglesia española de aquellos años. En segundo lugar, a finales de los años 60 y principios de los 70, se agudiza el dilema sobre cuál es la utilidad de un Dios si el sentido de la fe está en la lucha

⁷⁸ Ver para más información sobre este tema:

Joan Casañas, *El progressisme Catòlic...*

Josep Maria Piñol, *El nacionalcatolicisme a Catalunya i la Resistència 1926-1966*, Barcelona, 1993.

Emili Ferrando Puig, *Cristians i Rebels. Història de l'HOAC a Catalunya durant el franquisme (1946-1975)*, Barcelona, Mediterrània, 2000.

política, y, por tanto, la fe o la identidad de cristiano quedaría sumida en una ambigüedad entre la supremacía de la militancia cívica y política y la fe⁷⁹. Cualquiera que sea su interpretación, lo que aquí nos interesa es el hecho que tres de nuestros cuatro hombres abandonan el sacerdocio en el mismo momento.

Éstos, al iniciarse 1970, se encuentran en el comienzo de una carrera profesional que tiene como único punto de apoyo una licenciatura en Sociología por una universidad extranjera, acumulando un fuerte capital militante al que hay que vincular sus estudios y, por tanto, muy posiblemente sus perspectivas teóricas. Estos sociólogos forman parte de la generación de sociólogos que conciben su materia como una herramienta de transformación social, como nos dice Alonso:

“Yo recuerdo que en esa época éramos muy románticos, nosotros [se refiere a los fundadores de la empresa de estudios EDIS] intentábamos poner la sociología al servicio de la transformación social de España.”

Javier Alonso Torrents, Fundador de EDIS, entrevista en febrero de 2006.

Estos sociólogos críticos entran en el mercado laboral en un momento en el que, por un lado, la sociología en la universidad está monopolizada por lo que Alvarez-Uria y Varela han denominado *sociólogos académicos* y que se caracterizan por ser sociólogos que han sido formados en universidades extranjeras, americanas en su mayoría, y que seguidores del paradigma funcionalista, se presentan a sí mismos como sociólogos que hacen *ciencia* en oposición a los sociólogos que utilizan la sociología para otros fines -*los sociólogos críticos*-⁸⁰. Este fenómeno parece centrarse esencialmente en Madrid y, por tanto, afectaría a Navarro y Alonso. Por su parte, Costa y Bonal entran en el mercado laboral en una época en qué en Catalunya hay una institucionalización muy tímida de la Sociología, apenas un departamento en la Facultad de Económicas de la Universidad Autónoma de Barcelona creado en 1968 y un

⁷⁹ Sobre este tema ver también:

Francesc Núñez Mosteo, *Les plegades. Capellans secularitzats. La identitat dels Ex*, Tesis doctoral dirigida por Joan Estruch, defendida en la Universitat Autònoma de Barcelona el 22 de junio de 2005. Consultable en: <http://www.tdx.cat/TDX-0721106-124528>.

⁸⁰ Fernando Álvarez-Uría y Júlia Varela, *La Galaxia sociològica*, Madrid, La Piqueta, 2000, pp.63-83

itinerario dentro de la licenciatura de Ciencias Económicas creado en 1972. Frente a estas realidades institucionales y con la ausencia del título de Doctor por parte de los cuatro hombres podemos afirmar que ocupan, en su entrada en el mercado laboral, una posición de debilidad en el mundo académico que explicaría su poca presencia en dicho mundo.

En resumen, tenemos a cuatro hombres que, socializados durante los años dorados de los movimientos de Acción católica caracterizados por representar un cristianismo dialogante con el marxismo, se encontrarán a finales de los años 60 forzados a entrar en un mercado laboral cerrado para ellos en términos académicos y que les llevará a la creación o integración de instituciones dedicadas al estudio de problemáticas sociales. Así, por su parte, Alonso junto a otros actores, Vicente José Sastre, Santiago Lorente, Rafael Canales, etc. fundarán en 1968 el Departamento de Investigación Sociológica (DIS) que se convertirá en una empresa de estudios sociológicos en 1975, el Equipo de Investigaciones Sociológicas (EDIS). Por su parte, Bonal y Costa se integrarán como sociólogos de la “Fundació Jaume Bofill”, que es una fundación creada en 1969 para la realización de análisis que permitan *mejorar* la realidad social catalana.

Los cuatro jóvenes sociólogos aparecen como sociólogos en instituciones que realizan estudios por encargo de otras instituciones interesadas en ciertos *problemas sociales*. Así, EDIS realizará múltiples investigaciones desde 1975 sobre múltiples *problemáticas sociales*: transeúntes⁸¹, marginados⁸²... y lo mismo podemos decir de Bonal y Costa que elaborarán estudios sobre *delincuencia juvenil*⁸³, *alojamiento*⁸⁴, etc. Este tipo de trabajos constituirán para todos ellos la fuente de ingresos principal a la vez que la posibilidad, siempre de forma secundaria, de reinvertir su capital militante como parece dejar entender Alonso cuando nos habla de sus trabajos en tanto que miembro DIS:

⁸¹ EDIS, *Los Transeúntes. Desarraigo y Marginación Social*, Madrid, Revista Documentación Social nº20, octubre-diciembre 1975.

⁸² EDIS, *Pobreza y Marginación*, Madrid, Revista Documentación Social nº43, junio 1984.

⁸³ Raimon Bonal, *La delinqüència juvenil avui: El cas de Mataró*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 1979.

⁸⁴ Raimón Bonal y Joan Costa, *Sòl urbà i classes socials: materials per a una política municipal*, Barcelona, Blume, 1978.

“Eran estudios socio-religiosos, pero en la parte de socio entraban muchas cosas, la huelga, la sindicación libre, la píldora, el aborto [risas a carcajada] colábamos lo que podíamos...” e “Intentábamos hacer pasar como podíamos nuestro marxismo, pero es que no se podía...”.

Javier Alonso Torrents, entrevista febrero 2006.

2.4.2 De sociólogo del trabajo a sociólogo consultor en Política Social

Uno de los actores que más va a influir en la propuesta de la Renta Mínima de Inserción como medida de *lucha contra la pobreza* en Catalunya se llama Jordi Estivill. Éste entra en reforma, es decir, a participar como experto en los *problemas sociales* del *paro*, *parados y pobreza/pobres* a principios de los años 80. A diferencia de la gran parte de actores vistos hasta el momento, Estivill viene de otra galaxia social. Así, él no ha pasado por la socialización ideológica de los movimientos de Acción Católica ni se declara cristiano, sino que forma parte de toda una generación formada bajo el Franquismo, entre 1946-1959, en el Liceo Francés de Barcelona, que será uno de los oasis que escapará a la homogenización ideológica impuesta por el Franquismo:

“Con penas y trabajos pero en el Liceo Francés había profesores que habían sido represaliados por el Régimen y que habían sido acogidos por el liceo francés. Esta gente nos influía, quieras que no, sin hacer propaganda porque no era su función, pero cuando en los otros colegios se estudiaba historia repitiendo los reyes católicos y la cruzada nosotros estudiábamos de otra forma y había una vena europeísta. Hay un libro del Pierre Fontaine cuando era director del Instituto Francés de Barcelona y explica las sesiones que se hacían a escondidas donde escuchábamos al Brassens y al Léo Ferré y cuando podíamos y nos llegaba alguna ejemplar leíamos a los existencialistas franceses y nos enamorábamos platónicamente de la Juliette Gréco, ¿no?”

Jordi Estivill, entrevista noviembre de 2006.

Esta socialización ideológica se irá consolidando con su entrada en la universidad en 1959, en pleno periodo de efervescencia del movimiento estudiantil de oposición al Régimen, desde una fuerte penetración del marxismo. Estivill integrará una de las escuelas de Economía privadas que escapan al total control del Régimen, ESADE en Barcelona, y de

forma simultánea estudiará Ciencias Políticas en la Universidad Complutense de Madrid, centro del movimiento estudiantil de oposición al Franquismo en aquellos años.

A nivel ideológico, Estivill se define como parte de esa generación que se construye desde la izquierda pero buscando una alternativa al estalinismo desde un marxismo renovado. Es en ESADE donde parece entrar en contacto con multitud de autores que siguen esta línea renovadora del marxismo y empieza a centrar su interés en el movimiento obrero:

“[...] los jesuitas eran sensibles a las cuestiones sociales, entonces nos hacían conocer el personalismo, con autores como Mounier, y también se discutía del marxismo, los autores que lo criticaban como Calvez y cogíamos aquello que nos interesaba del marxismo; también nos interesábamos por el anarquismo y la historia del movimiento obrero [...]”

Jordi Estivill, entrevista noviembre de 2006.

Este recorrido intelectual se ve complementado por una militancia activa en el “Movimient Socialista de Catalunya (MSC)”⁸⁵ hasta finales de los años 60. En 1964 Estivill funda junto con el jesuita, mencionado anteriormente, Joan Garcia Nieto el “Institut d’Estudis Laborals” en ESADE, centro especializado en una sociología del trabajo centrada en el estudio del movimiento obrero. En 1968 nuestro actor se marcha a París y realiza su doctorado en la Universidad de Vincennes sobre las relaciones laborales en España entre 1939 y 1970. En esta época refuerza su proximidad a posiciones autogestionarias inspiradas de las experiencias del “Partito Socialista Italiano di Unità Proletaria” (PSIUP). Desde estas posiciones se vincula a los movimientos de barrio, en los que frecuentará a los cristianos de

⁸⁵ Partido político fundado simultáneamente en Tolosa, México y Cataluña (clandestino) en enero de 1945. Se agruparon miembros del POUM -quizás mayoritariamente-, de la antigua Unión Socialista de Cataluña, que abandonaron el PSUC, algunos militantes de Esquerra Republicana y de la CNT y, en el interior, un grupo de estudiantes laboristas de la Universidad de Barcelona. El antecedente inmediato es el Frente de la Libertad de Josep Rovira, una de las figuras destacadas entre los fundadores del Movimiento, con Manuel Serra i Moret, Enric Brufau y Joan Aleu. El órgano del partido fue “Endavant” (1945-68), editado en Francia y dirigido por Josep Pallach. En 1968, por razones coyunturales e ideológicas, el movimiento se dividió. El grupo de Joan Reventós promovió, en 1974, la llamada Convergencia Socialista de Cataluña, la cual, junto con otros grupos, desembocó en el Partido Socialista de Cataluña (Congreso); el grupo de Josep Pallach, junto con otras fuerzas, se constituyó (1974) en el llamado Reagrupamiento Socialista y Democrático de Cataluña, que en 1976 adoptó el nombre de Partido Socialista de Cataluña (Reagrupamiento).

las Comunidades Cristianas de Base, en Catalunya y renuncia a la militancia en partidos políticos del momento, lo expresa:

“[...] nosotros defendíamos la tesis de los movimientos de base y de menos política de "palacio" que decíamos antes; y entonces fuimos una serie de gente que nos marchamos del Movimiento Socialista de Cataluña, sin hacer ninguna escisión ni nada, y entonces continuamos participando políticamente pero no militando en ningún partido.”

“Bien, eso responde a las coordenadas de la clandestinidad de aquel momento en el que se produce una cierta radicalización de la mayoría de los partidos, la FLP también, el PSUC también tiene escisiones, en el que una nueva generación de gente aparece y esta nueva generación está influida por un lado, por una posición marxista no ortodoxa, de crítica del estalinismo y puesta en entredicho de la Unión Soviética y de los países del este y, por otro lado, unas posiciones de acercamiento a una posición anarquista no violenta, aunque después hay gente que toma esta vía [la violenta se refiere], entonces se hace una crítica a las posiciones más social-demócratas y reformistas, más que aparecían a nuestros ojos como las que hacían más concesiones [se refiere concesiones en cuanto al modelo de cambio en el régimen político a seguir en España], ¿no?, y por lo tanto, yo participé de estas posiciones y actitudes y el que más caracterizó nuestra posición fue no crear una escisión y consideramos oportuno ser coherentes y estar en las comisiones obreras y las comisiones de barrios a las asociaciones de vecinos en el movimiento asociativo y sindical que en aquel momento se estaba creando, que emergían y con fuerza renovada, en aquellos momentos.”

Jordi Estivill, entrevista noviembre de 2006.

A su vuelta de París en 1972 y con el título de doctor, a diferencia de los expertos vistos anteriormente, Estivill se encuentra con una sociología en un tímido proceso de institucionalización en Catalunya y sin oportunidades académicas en España ya que forma parte de los *sociólogos críticos*. Estivill va a reinvertir su capital académico y militante al servicio de los sindicatos naciendo creando el “Centre d’Estudis Socials” en 1974. Un centro que tiene vocación de ser un espacio de asesoramiento al movimiento sindical tanto en lo que concierne la formación sindical como el conocimiento del contexto político y económico necesario para la toma de decisiones. Esta iniciativa fracasa ya que la unidad sindical esperada no va a tener lugar⁸⁶: CONC va a establecer vínculos con el PCE y UGT con el

⁸⁶ Se maneja la hipótesis que dicha unidad sindical empieza a verse comprometida muy pronto cuando en la Asamblea de Comisiones Obreras de 1976 el sindicato se declara movimiento socio-político y su Secretariado

Partido Socialista Obrero Español (PSOE), y poco a poco, un centro de estudios que pretende ser asesoría por y para un movimiento obrero unido y basado en estrategias de confrontación con el Capital, se queda sin clientes en un contexto en el que poco a poco los sindicatos mayoritarios -CONC y UGT- van a adoptar una estrategia neo-corporatista basada en la concertación con el Estado y la patronal española como modo de gestión de las relaciones laborales y, renunciar, así, a una estrategia basada en la conflictividad y enfrentamiento contra estos dos agentes⁸⁷.

Podemos ver, que nuestro sociólogo, si bien con un capital académico suficiente para entrar en el espacio académico, se encuentra introduciéndose en el mercado laboral en un contexto de débil institucionalización académica de la disciplina en Catalunya y con el perfil *equivocado* en otros espacios académicos como el madrileño. Es decir, ocupa una posición poco adecuada para entrar en la universidad y su fuerza como intelectual orgánico en el campo del movimiento obrero se ve, desde 1976, progresivamente mermada. A principios de 1980, nos encontramos con un Estivill obligado a reconvertirse si quiere seguir viviendo de su único capital valioso en el mercado de trabajo, sus estudios de Sociología y Economía:

“Jordi Estivill: Nosotros [se refiere al personal del Instituto de Estudios Laborales] y yo había estado asesorando a los sindicatos clandestinos, todos y sin distinción. Me acuerdo que cuando vuelvo de Francia lo primero que hago es volver a esta historia. Yo había trabajado en sociología del trabajo, todos los libros que publico son sobre el mundo sindical. Mientras los sindicatos tuvieron una posición unitaria, el terreno común es evidente y encuentro terreno por colaborar, trabajar; a medida que se rompe la unidad sindical pasan varias cosas, una que los partidos pasan a dominar cada vez más a los sindicatos y se pierde autonomía sindical. ¿Qué quiere decir eso? Quiere decir que la formación, la investigación, el asesoramiento pasan a ser competencia de técnicos expertos nombrados por los partidos y que hacen así de

pasa a estar formado en su gran mayoría, sólo cuatro miembros escapan a la norma, por militantes del Partido Comunista Español. Ver en este sentido:

Fernando Ariel del Val et al., *El Proyecto radical: auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Los libros de la Catarata, 1994.

⁸⁷ Ver:

Ilse Marie Führer, *Los sindicatos en España. De la lucha de clases a estrategias de cooperación*, Madrid, CES, 1996.

Mike Rigby y Rafael Serrano del Rosal (Coord.), *Estrategias sindicales en Europa: Convergencias o divergencias*, Madrid, CES, 1997.

correa de transmisión y yo quedo desplazado. Los partidos pasan a hegemonizar el espacio político y el social, y, por lo tanto, los sindicatos son correas de transmisión. ¿Por qué USO? porque es lo único que no tiene partidos y por eso nosotros nos quedamos más anclados con USO, aunque hacemos esfuerzos por continuar colaborando con CCOO y UGT pero tienen sus propios aparatos. Con USO tenemos una estrecha colaboración hasta que me proponen ser director de la Universidad Sindical, pero entonces ya quiere decir una integración orgánica y digo que no. Me caen muy simpáticos, los conozco a todos pero yo no soy USO, por lo tanto, digamos que pasamos al GES cuando se produce no una ruptura pero si una distancia con los sindicatos. Hay un número del mundo laboral que yo digo mi testamento sobre el sindicalismo, es un artículo largo con Josep Maria de la Hoz donde yo propongo una serie de alternativas respecto los estrategias sindicales. En el artículo les advierto [a los sindicatos]: seréis cada vez más sectoriales, representaréis a una élite pero dejaréis cada vez más de lado a las formas de trabajo precario, la gente joven etc...¿Con quién os quedáis? Cada vez seréis más minoritarios y como más minoritarios dependeréis de los mecanismos de representación del Estado y tendréis menos capacidad de representación.”

Jordi Estivill, entrevista diciembre de 2007.

2.4.3 Un joven cristiano en plena construcción de una carrera académica

En el último lugar encontramos a Eduardo Rojo Torrecilla. Pertenece a una categoría a parte por el hecho que, por un lado, entra en contacto con el compromiso de la transformación social desde su identidad de cristiano, como los sociólogos cristianos vistos anteriormente, pero lo hace a partir de 1971, es decir, mucho más tarde que ellos, y en el seno de una institución universitaria, el Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona. En segundo lugar, comparte con la generación de Estivill el hecho de haber entrado en una fuerte socialización política en el seno de la universidad y no en los movimientos de acción católica. Es decir, tiene una trayectoria que podríamos calificar de híbrida ya que mezcla elementos de las dos anteriores.

Lo que más nos interesa señalar de la trayectoria de Rojo es que entra en escena de la mano de Joan Garcia Nieto, quien ocupa una posición de notabilidad en el campo del sindicalismo local, especialmente de la formación sindical, y en el mundo de las Comunidades Cristianas de Base. Su entrada, se produce en el momento en el que Garcia

Nieto, como vimos, se queda en posiciones originales dentro del espacio sindical a nivel de Catalunya -la praxis desde el espacio local y en tanto que cristiano y marxista- así que a nivel académico y empieza a abrir nuevos caminos para paliar esta originalidad. En este sentido, Rojo parece encontrar un espacio en el que orientar sus centros de interés académicos que le permitan ir afianzando una posición que se está construyendo en una disciplina fuertemente institucionalizada en el mundo académico, como es el Derecho, pero en una universidad que debe ir renovando su personal una vez terminado el Franquismo.

De esta manera, Rojo se encuentra sin un pasado militante especialmente destacado en 1975, sin una familia con alto capital académico y justo en el inicio de un doctorado en Derecho del Trabajo en la Universidad de Barcelona (UB). A lo largo del periodo 1975-1986, una gran parte de publicaciones y escritos de Rojo estarán vinculados a su tarea al lado de García Nieto en tanto que *experto* de la *nueva cuestión social* protagonizada por *el paro, los parados y la pobreza*. Estas actividades de colaboración con García Nieto permiten a Rojo tener unos ingresos que serán complemento a su contrato de profesor asociado de Derecho en la UB.

2.5 Momentos normativos: El Mundo cristiano *abierto y renovador* y la necesidad de nuevas causas

Si nos fijamos en los actores que juegan un rol de lo que hemos llamado productores institucionales y de los animadores, nos encontramos que en su mayoría forman parte, a pesar de las variabilidades y matices existentes entre ellos, de lo que podríamos llamar el mundo católico *abierto*- catolicismo social- o *renovador*- dialogante con el marxismo en el que coexisten múltiples posturas que van, en lo que concierne nuestros actores, desde una fuerte influencia del personalismo de Mounier hasta una identificación con un marxismo revolucionario que tiene el socialismo como objetivo final del compromiso- de la pre-democracia. A parte de estas inscripciones sociales, todos ellos se encuentran a la cabeza de instituciones vinculadas a este mundo cristiano *abierto* o *renovador*. Algunas de ellas como Cáritas y “Justícia i Pau”, directamente dependientes de la Iglesia y el resto con vínculos con órdenes religiosas, “Cristianisme i Justícia” con la compañía de Jesús, “Acció Solidària Contra l’Atur” con los franciscanos. La única excepción, que trataremos más adelante es APRISE que no tiene vinculaciones orgánicas ni con la Iglesia ni con órdenes religiosas aunque sus fundadores provengan del mundo católico *renovador*.

Si las trayectorias individuales y posiciones de los actores analizados anteriormente nos explican las razones de su entrada en la producción del *problema social* que nos concierne, éstas no bastan para explicar unas formas de movilización nuevas en este mundo cristiano- seminarios, estudios, campañas...- basadas en la visibilización de causas que se pretenden *nuevas* y que se definen por estos actores como siendo las propias de su competencia.

Para entender esta movilización, sus contenidos y formas, debemos tener en cuenta dos elementos coyunturales que tienen lugar con la transición de un régimen dictatorial a la democracia parlamentaria española en 1978. El primero, tiene que ver con una crisis de identidad en el mundo cristiano abierto/renovador con la llegada de la democracia. El

segundo, con la creación, desde 1978, de un mercado de la Acción Social en el cual las instituciones que acogen a nuestros actores deben posicionarse.

2.5.1 ¿Cuál es el compromiso del cristiano en una sociedad democrática?⁸⁸

Una de las características del mundo cristiano renovador durante la dictadura franquista es el desarrollo de una fe que toma sentido en el compromiso cívico con los *más pobres u oprimidos*. Es en este sentido, que hay que entender la participación de una gran parte del mundo cristiano *renovador* en las luchas de oposición a la dictadura franquista, especialmente, desde el trabajo realizado en los barrios obreros de las periferias de las grandes ciudades españolas.

Este mundo cristiano *renovador*, aparte de su compromiso cívico, se caracteriza por una cierta distancia de la jerarquía eclesiástica y por una cierta auto-organización cuyo referente más relevante de ese momento son las Comunidades Cristianas de Base.

Este fenómeno de compromiso con movimientos de barrio y organizaciones de laicos, a menudo críticos con la jerarquía eclesiástica, conlleva dos consecuencias principales. Por un lado, la llegada de la democracia implica la legalización de partidos políticos y sindicatos, es decir, de instituciones cuya clandestinidad había dado una función a estos cristianos *renovadores*. Estas instituciones se declaran aconfesionales e implícitamente encarnan los entes legítimos de la lucha política y social en una sociedad democrática. Si la identidad del cristiano *renovador* se definía esencialmente por el compromiso cívico vinculado a luchas políticas y sociales en la consecución de un régimen democrático, parece evidente que, una vez este régimen político conseguido el compromiso necesita ser redefinido.

⁸⁸ Todo lo que incluimos en este apartado es válido para todas las instituciones excepto APRISE cuyo rol, a través de Daniel Jover, de animación sólo se debe explicar por el segundo elemento mencionado relativo a la creación de un mercado de Acción Social y que veremos en el epígrafe siguiente.

Este momento de crisis y de necesidad de renovación aparece claramente en múltiples espacios de este mundo cristiano *renovador*. Así, por ejemplo, en los encuentros de las Comunidades Cristianas Populares en 1978 en Madrid, en el que los militantes de Catalunya se definen como estando en un momento en el que buscan aquello que les es específico en tanto que cristianos con una opción clara de fe y de clase⁸⁹. En esta misma línea parecen ir las declaraciones de Joan Garcia Nieto en 1977 advirtiéndolo de la necesidad de permanecer movilizado como cristiano en un contexto nuevo: *“El peligro actual después del Franquismo, que con frecuencia ha servido de revulsivo a muchas conciencias cristianas, es que esta pasividad se acentúe y que afecte a los núcleos de cristianos más comprometidos y hasta, incluso, a nosotros mismos [...]”*⁹⁰.

Por otro lado, los actores del cristianismo *abierto* -ceranos al catolicismo social- y pertenecientes a jerarquía eclesiástica -obispos- o cercanos a ella -parte de los presidentes de Cáritas-, deben defender una Iglesia que, en cierta manera, se ve cuestionada desde dentro por los movimientos cristianos de base. Las formas de vivir la fe propia del mundo católico *progresista* se ha traducido en la emergencia de formas de organización de los cristianos, autónomas de los mandatos de la jerarquía eclesiástica y, en muchos casos, estas organizaciones se han construido en oposición y claro enfrentamiento con dicha jerarquía. Así encontramos, las Comunidades Cristianas Populares, los grupos matrimoniales, grupos de reflexión y acción como Persona y Comunidad...

En segundo lugar, se produce un movimiento propio del momento que es el trasvase de muchos cristianos hacia el mundo de los partidos como espacio de inversión de su fe. En este sentido hay que entender las ponencias y comunicaciones de Cáritas Española desde 1977 y que se centran en analizar las posibilidades sobre el rol de Cáritas y la Iglesia en el seno de una sociedad democrática. Así por ejemplo, Monseñor Pont y Gol en la XXXI Asamblea de Cáritas Española en 1977 expone: *“Debemos hacer un esfuerzo para responder*

⁸⁹ Joan Casañas, *El Progressisme...* p. 375.

⁹⁰ Joan Garcia Nieto, “El momento actual: implicaciones pastorales,” en *Quaderns de Pastoral*, nº50, 1977, p.103.

*a la llamada que hace hoy Dios a Cáritas. Hoy, con sus momentos difíciles en la Iglesia y en la sociedad, y los acontecimientos que han de desarrollarse en un futuro inmediato*⁹¹

O el Presidente de Cáritas en la misma Asamblea: *“La sociedad que nos rodea cambia a velocidad de vértigo y debemos, ojo avizor, auscultar los signos de los tiempos que se acercan para poder presentarle el mensaje de la caridad de forma que pueda asimilarlo.”*⁹²

En el caso de los miembros de la jerarquía eclesiástica que hemos integrado en la categoría de promotores institucionales, hay otro elemento que entra en juego en este proceso de reposicionamiento en el nuevo marco democrático y que les lleva a dar soporte a las *nuevas causas*. Así, los obispos más *abiertos* de la Conferencia Episcopal de Pastoral Social y los obispos catalanes se encuentran con un grave problema con la llegada de la democracia que pasa por la secularización de la sociedad española, es decir, por la pérdida de poder de la Iglesia católica en esos años ya que deja de estar vinculada oficialmente al poder político y, en consecuencia, pierde el monopolio de la fe en un Estado que se declara laico. Debe, entonces, buscar formas de anclarse en una sociedad que ya no está sometida a un Estado nacional-católico.

En resumen, una preocupación de los obispos que podemos considerar más *abiertos* dentro de la jerarquía eclesiástica se encuentra con el doble fenómeno de una pérdida de su influencia a causa de las circunstancias políticas y de nuevas formas de vivencia y organización de la fe. En este sentido hay que entender su apoyo a las nuevas causas promovidas por cristianos *renovadores*, vinculados a los movimientos de base como manera de no perder una base cristiana muy activa y reforzar así una posición dentro de la jerarquía eclesiástica, la de una fe cercana al pueblo, que tiene sus opositores. Así nos lo indica este documento escrito por los obispos catalanes en 1980:

©“Por eso mismo es a su vez, una alegría y una responsabilidad para todos los miembros de la Iglesia católica hacer de este Centenario una ocasión para renovar la fe en Cristo, la devoción a la Virgen María y el dinamismo evangelizador de nuestras

⁹¹ Cáritas, *Revista mensual de Cáritas Española*, nº150, enero 1977, p. 8.

⁹² *Ibid.*

comunidades, dando más impulso a las diversas iniciativas pastorales que se están realizando en nuestras diócesis.”⁹³[Subrayado del autor]

En este mismo sentido encontramos un documento referido a una reunión de la Comisión de Desarrollo Institucional de Cáritas Española celebrada en 1978 y en la que, para pensar las formas de acción, las *causas de Cáritas para el futuro* se menciona que hay que tener muy en cuenta “*la pérdida de fuerza jurídica y sociológica [de la Iglesia] por la desconfesionalización y secularización respectivamente, la falta de unidad (pluralismo postconciliar) y aparición de nuevas fuerzas eclesiales (grupos matrimoniales, comunidades de base, catecumenados...)*”⁹⁴

Como último elemento importante hay que señalar que esta búsqueda de identidad debe realizarse por diferenciación con las instituciones sindicales y partidos para poder constituirse. Una necesidad que se impone debido a la fusión durante el Franquismo entre fe, movimiento obrero y lucha política. Una fusión que pierde su razón de ser en un contexto de institucionalización de cada uno de los componentes: fe (Iglesia y movimientos cristianos de base), movimiento obrero (sindicatos), lucha política (partidos políticos). Este elemento es clave ya que tendrá una clara influencia en la inversión de estas instituciones cristianas en el tema y en la forma de abordarlo del *paro/parados y pobreza/pobres*. Esta necesidad de diferenciación para constituirse una identidad queda muy claramente expresada por Joan Gomis, Presidente de “Justícia i Pau” desde 1976, cuando expone los retos a los que tiene que hacer frente:

©“La otra posible dificultad era si Justicia y Paz tendría trabajo propio e interesante en el momento en el que yo empezaba, época en la que las tareas de suplencia de los partidos [políticos] ya no serían necesarias o lo serían cada vez menos. Encontrar las tareas adecuadas era mi problema.”⁹⁵

La necesidad de ubicarse en el nuevo panorama institucional desde una opción de fe encarnada y desde unas causas complementarias y distintas de las de los sindicatos y los

⁹³ Declaración de los obispos catalanes el 23 de abril de 1980.

⁹⁴ Extraído de: Cáritas, *Revista Mensual de Cáritas Española*, nº172, noviembre, 1978.

⁹⁵ Joan Gomis, *Solidaritats viscudes*, Barcelona, Edicions 62, 1999, p.20

partidos llevan entonces, a nuestros actores y sus instituciones, a buscar *nuevas causas* y a tratarlas de una manera que les sea propia. De ahí debemos entender el gran momento de felicidad expresado por Joan Gomis el día que escucha por primera vez la noción de *Cuarto Mundo* de los labios del Padre Wresinski⁹⁶ de visita en Barcelona en 1981:

*“Aquella mañana me resultó inolvidable, y aún hoy en día, ni que sea sin mucha precisión, recuerdo al Padre Joseph [Wresinski] y su discurso, ¿discurso, alocución, programa? -llamarle conferencia me parece poco adecuado- a la vez encendido e inteligente. Pero, había alguna cosa más. Supongo que yo debería estar preocupado por el trato de toda aquella problemática por nuestra parte, y la expresión Cuarto Mundo fue como una puerta abierta que indicara el camino [...] Cuarto Mundo me parecía que abría todo un panorama, que lo definía e invitaba a trabajar en él.”*⁹⁷

Un último elemento que queremos señalar es que son las instituciones vinculadas directamente a la Iglesia católica, en especial Cáritas por su fuerza institucional y económica, quienes van a jugar un rol decisivo en la elaboración y circulación de los temas *Paro/parados* y *pobreza/pobres*. Huelga decir que Cáritas, a partir de 1977 en pleno debate en España sobre las formas que debería tomar la transición democrática, toma una posición que pretende estar por encima de toda *ideología*. Más concretamente, frente a las posiciones de la época que claman a la ruptura con el Régimen franquista a través de la lucha de clases, Cáritas, a través de su Asamblea y sus dirigentes, se sitúa en el registro de lo moral, de los valores como terreno propio y marca su distancia con respecto a todos los partidos y sindicatos para situarse *por encima* -especialmente de los que se proclaman como marxistas - de ellos a través de un discurso basado en la noción de *Caridad* con los *hombres* -*por encima de su pertenencia de clase*- como signo de identidad.

Esta posición que quiere distanciarse del debate político de la época -ruptura y revolución, transición negociada o continuidad- es capital para nuestro estudio ya que es soporte de las formas de problematizar los temas del *paro/parados* y *pobreza/pobres*. Así, en la

⁹⁶ Joseph Wresinski es un sacerdote francés -vinculado a las juventudes obreras católicas fundadas por el Abate Cardijn- conocido por haber fundado a finales de los años 1950 el movimiento *ATD Quart Monde* y desde esta institución haber sido uno de los creadores y portadores del *problema* de la *pobreza* en Francia y posteriormente a distintos países.

⁹⁷ Op. Cit. P. 238

Declaración Pública que emerge de la XXXI Asamblea de Cáritas de Diciembre de 1976 se afirma:

“A los partidos políticos y fuerzas sociales y económicas que hoy actúan en nuestra sociedad, quiere pedirles que no se contenten con lograr un cambio de estructuras, sino que aspiren paralelamente a modificar el sistema de valores- consumo, escapismo, individualismo, agresividad, etc....- que son el norte de tantos hombres, dentro y fuera de España. Y que todos tengan en cuenta que los grupos que hoy intentan hacer una sociedad justa, democrática, respetuosa con los pareceres de los otros, etc....no merecerán credibilidad si los medios que utilicen hoy para lograrla no fueren así, porque el fin está en los medios como el árbol en la semilla.

Y a todos quiere decir que, cuando a veces ni siquiera entre los cristianos somos capaces de verdadero diálogo, Cáritas quiere ser uno de estos espacios en los que la caridad y el espíritu de comunidad sean tan sinceros, que hombres con los mismos objetivos, aunque sean de diferentes partidos, ideologías o clases sociales, puedan juntarse en diálogo o comunión [...]”

Fuente: Declaración pública de la XXXI Asamblea de Cáritas publicada en Revista de Cáritas nº150, enero 1977.

En este mismo sentido se expresa el Presidente de la Asamblea Episcopal, el Cardenal Tarancón, en la XXVI Asamblea episcopal celebrada en junio de 1978 refiriéndose a partidos y movimientos de carácter revolucionario:

“Pero lo cierto es que es indispensable que clarifiquemos las cosas, en cuanto esté en nuestra mano, para que ¡Por Dios! No perdamos la identidad cristiana en medio de esos movimientos e ideologías que tienen, no cabe duda, una fuerza de fascinación para muchos pero que pueden hacernos olvidar lo principal [...]”

Fuente: Discurso del Presidente de la Asamblea Episcopal cardenal arzobispo Tarancón en junio de 1978 publicado por Revista de Cáritas, julio 1978.

Es desde un alejamiento de posturas que propugnan la lucha de clases y en una posición que se quiere supra-política basada en la Caridad -materializada en la creación de comunidad- y, que parte de la constatación de la necesidad como única base de la acción, que hay que entender la manera de construir el problema del paro/parados y pobreza/pobres que se va a promover desde Cáritas española a partir de 1977:

“Y crear comunidad como uno de los modos de prestar un servicio de amor; precisamente donde menos conciencia hay de la necesidad de ser comunidad, allí

es seguramente donde más presente debe estar para suscitar esta conciencia y el espíritu comunitario, fomentar la expresión comunitaria de toda índole, sin servilismos hacia corrientes ideológicas que sólo pretenden llamar la atención sobre determinados temas y formas de animación comunitaria, pero rehúyen aquellas otras que tienen coherencia con su ideología.

[...]

Cáritas hace comunidad cuando sensibiliza a los hombres sobre las necesidades de los más pobres, de aquellos cuyas carencias no suponen ni a corto ni a largo plazo un capital político los marginados. La atención de la Iglesia se dirige hacia estos nuevos pobres -los minusválidos, los inadaptados, los ancianos, los marginados de diverso origen-, para conocerlos, ayudarlos, defender su puesto y su dignidad en una sociedad endurecida por la competencia y el aliciente de éxito.”

Fuente: Artículo escrito por Monseñor Pont y Gol, Presidente de la Comisión Episcopal de Acción Caritativa y Social. Aparecido en Revista de Cáritas nº150, enero 1977.

2.5.2 Movilizar nuevas causas para existir

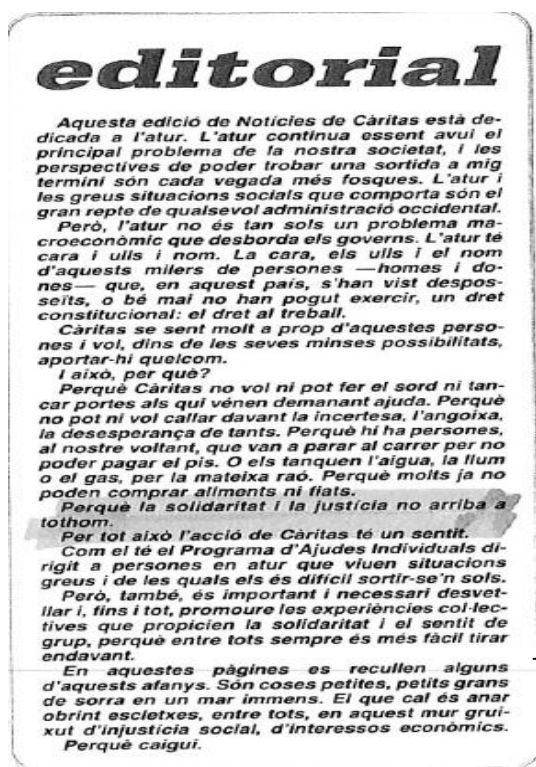
Si bien este reposicionamiento en un nuevo panorama político y social explica la adopción de nuevas causas, nada nos permite comprender, por el momento, de las razones de la gran actividad en términos de organización de seminarios, mesas redondas, estudios, artículos de prensa, etc. que las instituciones en las que se inscriben nuestros actores desarrollan desde 1978. “Justícia i Pau” encarga en 1981 a Raimon Bonal y Joan Costa una definición del concepto de *Cuarto Mundo* que tiene como objetivo dar origen a un seminario anual bajo el título de “*Jornadas sobre el cuarto Mundo*” que tendrá lugar cada año en Barcelona a partir de 1984. Cáritas Española encarga estudios que luego serán publicados en la revista Documentación Social y organiza seminarios multitudinarios a partir del trabajo realizado por Comisiones sobre el paro existentes a lo largo de toda España.

El simposio sobre “*el Paro*” en 1978 y posteriormente el que se llamará “*El paro a debate*” en 1986 que reunirá a más de un millar de personas. “Acció Solidaria contra l’atur” realiza una intensa actividad de publicación en prensa periódica sobre el tema del *drama de los parados*, Cáritas Diocesana de Barcelona renueva su revista “Notícies de Caritas” para informar de estas nuevas causas, Garcia Nieto a través de “Cristianisme i Justícia” empieza

una intensa actividad intelectual sobre el tema del *paro y la pobreza* y APRISE organiza varios seminarios sobre los mismos temas: ¿Por qué tanta actividad?

La respuesta hay que buscarla en dos elementos interconectados. En primer lugar, el reposicionamiento, en términos de intervención en la sociedad, realizado por los *promotores* y *animadores* lleva a las instituciones en las que trabajan a crear un nuevo espacio que les da un lugar en el nuevo contexto. Un ejemplo muy claro de esta necesidad de legitimación lo encontramos en este editorial de la revista editada por Cáritas Diocesana de Barcelona en octubre de 1984, consagrada a explicar el sufrimiento de los parados en su día a día que viene de la imposibilidad de pagar un recibo de luz o del gas...Observamos que toda la exposición de este sufrimiento es un medio que permite al autor, *Mossen Ventosa*, a llegar al punto álgido del editorial que se refiere explícitamente a la razón de ser de la institución en la que se encuentra *"Por todo estos la acción de Cáritas tiene un sentido"*⁹⁸:

Documento 1: Editorial Revista Notícies de Càritas octubre 1984



"Porqué la solidaridad y la justicia no legan a todo el mundo. Por todo eso, la acción de cáritas tiene sentido."

⁹⁸ Càritas Diocesana de Barcelona, *Notícies de Càritas*, octubre 1984.

Del lado de los movimientos cristianos de base el problema va en la misma dirección ya que estos movimientos, es decir los que se mantienen en ellos, definen su compromiso cívico desde la fe. Un motor, que como ya hemos mencionado, no es para nada la base de acción ni la seña de identidad de sindicatos y partidos políticos de izquierda.

Por otro lado, dicha legitimidad se enfrenta a una división entre organizaciones extra-institucionales y estructuras institucionales -léase municipales, de las Diputaciones o gubernamentales-. Así, a lo largo de las entrevistas y los documentos de los que disponemos, vamos viendo que hay una tensión entre instituciones privadas y las estructuras públicas, mejor dicho hay unos servicios sociales municipales que nacen y que están vinculados al partido de gobierno de cada municipio y unas instituciones privadas independientes o vinculadas a la Iglesia que pierden protagonismo en la Asistencia o Acción Social, que se manifiesta por un ataque más o menos sutil de las instituciones privadas a las públicas reclamando o reivindicando su ineficacia:

*“La segunda constatación aconseja un cierto **replanteamiento** de los servicios sociales. Hemos encontrado necesidades muy graves en personas que nunca habían pedido nada y que, tal vez, nunca lo habrían hecho. Este hecho nos hace pensar en la conveniencia que los servicios sociales **tomen la iniciativa** de acercarse a la realidad y descubrir, allí donde se encuentran, las necesidades más urgentes, superando el círculo de las demandas hechas de manera espontánea **o simplemente supuestas**. De no ser así, los servicios sociales **olvidarán** los sectores más marginados que no pueden hacer sentir su voz, porque no tienen ni fuerza ni energía para pedir.”⁹⁹*

En otros casos, se abandona la crítica directa a las instituciones públicas para pedir su colaboración. Este abandono sigue, no obstante, mostrando esta lucha entre instituciones públicas y privadas del campo de lo social que se instala en el periodo que nos ocupa:

“Es en este campo donde el diálogo entre Administración y Organizaciones no Gubernamentales se ha de establecer con toda sinceridad, de modo que los proyectos que finalmente se realicen sean percibidos por los beneficiarios no como “regalos llovidos de las alturas”. No se trata, ni para la Administración ni para las organizaciones no gubernamentales, de una ocasión de prestigio institucional o de reforzamiento estructural. Por encima de competencias institucionales, habría que asegurar que los proyectos de base, aquellos que proceden de una animación

⁹⁹ Joan A. Ventosa, “Editorial”, en *Notícies de Càritas*, octubre 1983, p. 1.

*comunitaria seria y continuada y que generan esperanzas de algo nuevo, los que se vieran apoyados por encima de cualquier otro tipo de consideraciones.”*¹⁰⁰
[Subrayado del autor]

La legitimidad no es la única batalla que hay que ganar y a que la mayor parte de instituciones, excepto “Justícia i Pau” y “Cristianisme i Justícia”, precisan de recursos exteriores para llevar a cabo sus tareas. Así, “Acció Solidària Contra l’Atur”, APRISE y Cáritas se constituyen en esa época como instituciones cuya tarea se define esencialmente por la realización de programas que hoy llamaríamos de Acción Social. Estos programas, que pasan esencialmente por la combinación de ayudas económicas a *los parados*, por un lado, y de soporte a través de formación profesional, ayuda a la creación de pequeñas empresas, cooperativas, etc., y necesitan recursos materiales que en ningún caso están asegurados puesto que las tres instituciones se financian a través de aportaciones privadas o públicas. En este sentido, la movilización y sobre todo visibilización de las nuevas causas es una obligación de estas instituciones si quieren sobrevivir. Así, nos lo explica Daniel Jover, fundador de APRISE:

“Entonces, llegamos al momento en qué nuestra capacidad de influir no será tanto por el rol que ocupamos en una institución, sino por la capacidad que tengamos de movilizar energías, conciencias y trabajar en red, es desde aquí que aparecen la idea de transversalidad en la intervención, la visión holística y el trabajo en red como elementos fundamentales. Es entonces que organizamos este seminario [seminario sobre políticas de empleo alternativas] muy inspirado por la filosofía jesuítica de formación [...]”

Daniel Jover, entrevista septiembre 2006.

De nuevo la revista “Notícies de Cáritas” de Cáritas Diocesana de Barcelona nos ofrece un buen ejemplo de las lógicas que obligan a estas instituciones a movilizarse en permanencia y hacer públicas sus causas. Así, el editorial que sigue está totalmente dedicado a explicar las razones de la publicación de una revista de información sobre la tarea de Cáritas, justificando dicha decisión por el hecho de que existen muchas otras entidades que hacen este tipo de tareas y frente a las cuales Cáritas no puede seguir quedando

¹⁰⁰ Pedro Jaramillo, Secretario General de Cáritas española, “Intervención de clausura en Seminario sobre la Pobreza” en *La Pobreza en España...*, p. 344.

invisible. La visibilidad de la entidad a través de sus tareas y, por tanto, de los problemas que trata, es una necesidad en un espacio competitivo de recursos escasos:

Documento 2: Editorial revista “Notícies de caritas” octubre 1983.

“A menudo algunos colaboradores y amigos de Caritas Diocesana nos han dicho: “**haceis muchas cosas, pero casi no deceis nada sobre estas actividades. Hay gente que hace mucho menos pero hacen tanta propaganda que parece que hagan iquién sabe qué!**”

editorial

Sovint alguns col·laboradors i amics de Càritas Diocesana ens han dit: “Feu moltes coses, però gairebé no dieu el que feu. N’hi ha que fan molt menys, però en fan tanta propaganda que sembla qui sap què fan!”

Frases com aquestes n’hem sentides moltes. Expressen una veritat? Sí i no. En primer lloc, és veritat que fem molt? Qui ho pot dir avui que fa molt! La crisi econòmica i social que patim és tan forta i prolongada que fa que les necessitats siguin molt greus i afectin moltes persones. En una situació com aquesta, qui pot restar satisfet del que

da o vanaglòria pròpia que, magnificant exageradament la pròpia acció, fan creure que es dona resposta als problemes de les persones concretes, quan això no és del tot veritat.

El risc que acabem d’esmentar és cert. Però sense menystenir-lo, creiem que hem de corregir la nostra actitud, perquè la comunitat cristiana de Barcelona té dret a ser informada del que fem, del com ho fem, del que no fem i del que voldríem fer si ens fos possible de fer-ho. I això amb tota sinceritat i honestetat, evitant la simple propaganda que sovint enganya àdhuc al mateix que la fa. Creiem que hem d’informar, perquè Càritas Diocesana no és, ni ha de ser, una illa

“El riesgo al que hacemos mención es real. No obstante, sin menospreciarlo, creemos que debemos corregir nuestra actitud porqué la comunidad cristiana de Barcelona tiene derecho a ser informada de lo que hacemos, de cómo lo hacemos, de lo que no hacemos y de lo que querríamos hacer si fuere posible. Y todo esto con sinceridad y honestidad, evitando la **simple propaganda que a menudo engaña hasta el que la hace**. Creemos que debemos informar ya que Cáritas Diocesana no es, ni debe ser, una isla independiente de la comunidad cristiana sino que es su expresión y recibe su soporte y los medios para llevar a cabo su misión.”

fa al servei dels altres? Qui pot dir o acceptar que fa molt? Només qui tingui una actitud d’autocontemplació i prescindi de les necessitats reals pot ponderar el que fa i creure que és molt.

Càritas Diocesana no creu que el que fa sigui molt, perquè té un coneixement bastant adequat de les dimensions reals que tenen les necessitats que pateixen les persones que viuen, avui i aquí, entre nosaltres.

Gairebé no diem el que fem? Això potser és veritat. Què ens ha passat? Hem tingut el temor de caure pel pendent de la simple propaganda, de la fàcil exageració, de la subtil temptació de confondre el que hom desitjaria fer amb el que hom realment fa. Posats a triar, hem preferit caure en el silenci de “fer i no dir” que en el perill de “dir i no fer”. Algú pot pensar que aquesta actitud és exagerada i fora de lloc. Potser tingui raó. Però tenim suficient experiència per a saber el mal que fa confondre els somnis amb la realitat quan es tracta del servei als més necessitats. Per això s’ha de ser molt rigorós a excloure tot el que pugui ser pura propagan-

independent de la comunitat cristiana, sinó que n’és una expressió i en rep el suport i els mitjans per a dur a terme la seva missió.

També voldríem compartir amb tots els cristians les nostres inquietuds, els interrogants que se’ns plantegen, les limitacions que patim enfront de tantes i tantes necessitats. No voldríem quedar-nos per a nosaltres sols l’experiència que ens dona el contacte constant amb els sectors més marginats que moltes persones o bé ignoren o bé en desconeixen les dimensions reals.

“Notícies de Càritas” vol ser un instrument per a informar, per a compartir, per a crear consciència. Encertarem el to, l’estil, el contingut, la periodicitat? Déu ho faci! No és fàcil d’assolir-ho. Però val la pena intentar-ho. Confiem que amb les vostres crítiques —que seran benvingudes— no ens deixareu sols. No tenim altra causa que ajudar als qui ho necessiten i per tal de servir-la ens arriscarem una vegada més.

Joan A. Ventosa i Aguilar
Director de Càritas

La visibilización como estrategia de obtención de recursos se acelera con la entrada de España en la Comunidad Europea, ya que los fondos europeos son una fuente de financiación muy importante para el sector social privado, puesto que estos recursos no están destinados a financiar recursos públicos exclusivamente sino todo tipo de entidades que trabajen en los ejes propuestos desde Bruselas. Eso implica que las instituciones que nos conciernen precisan legitimarse como instituciones competentes en los temas para los cuales los fondos se destinan. En este sentido, organizar seminarios, encargar estudios... les permite, por un lado, obtener conocimiento sobre la temática en cuestión a la vez que reclamarse como autoridad legítima en la materia y así acceder a los recursos que desde Bruselas se destinarán a acciones sociales. Como nos dice Francisco Salinas, técnico de Cáritas española y responsable de desarrollo institucional de la entidad desde 1979:

“Ent.: Si yo entiendo bien en ese momento [hablamos de principios de los años 1980], todo y que sé que la mayoría son donaciones privadas en ese momento, lo que ustedes intentan es buscar recursos públicos para montar actividades, ¿no?”

Francisco Salinas: Sí, si así es. En todo momento nos hemos movido en esta línea y cuando España entra en Europa pues hacemos lo mismo con los fondos europeos.”

Es en esta estrategia de búsqueda de recursos públicos para financiar la actividad de instituciones que se encuentran en un espacio competitivo y de escasos recursos que hay que entender, también, desde 1984 la adopción de la *lucha contra la pobreza* como causa principal de estas instituciones en detrimento del *problema del paro y los parados*. Para ser más precisos, no se trata tanto de una substitución de causas como de una adaptación de la causa del *paro y los parados* a los parámetros de los programas europeos de *lucha contra la pobreza*. Así, en el seminario organizado por Cáritas española en 1986 por encargo de la Comisión Europea como requisito de participación de España en el II Programa europeo de lucha contra la pobreza, Mercedes Alcover, técnica de Cáritas española, concluye su intervención en el seminario hablando explícitamente de los fondos europeos vinculados a dicho Programa como *pastel a repartir*:

*“Que la selección de proyectos españoles a presentar en Bruselas se lleve a cabo por procedimientos objetivos, eficaces y no entorpecidos por estériles trámites burocrático-administrativos: sé bien que **el pastel a repartir es pequeño, pero creo***

que es importante que los beneficiarios sean los mejores, vengan de donde vengan.”¹⁰¹

¹⁰¹ Mercedes Alcover, “La Acción Comunitaria europea contra la pobreza” en *La Pobreza en España. Extensión y causas*, Madrid, Cáritas española, 1986, p. 80.

2.6 La Construcción del problema: paro y los parados y pobreza y pobres

Hasta ahora hemos visto los elementos que llevan a nuestros actores a considerar *el paro y los parados*, en un primer momento, y la *pobreza*, a partir de 1984, como los problemas que hay que tratar. Una vez las causas seleccionadas hay que darles un fundamento, un contenido. En resumen, construir una representación del problema. Es a este proceso de construcción que nos vamos a dedicar en este último apartado.

Para ello, hemos constituido un corpus empírico desde las publicaciones realizadas por las instituciones donde actúan nuestros portadores así como sus diferentes participaciones en foros dedicados a las causas que ellos defienden, entre el período 1975-1989. Durante este periodo nos encontramos con cuatro investigaciones, dos dedicadas al tema del *paro* y dos dedicadas al tema de la *pobreza*. La primera investigación dedicada al tema del *paro* es la realizada por los servicios de “Acció Solidària Contra l’Atur” en 1983 y, la segunda, es la investigación realizada por Joan Costa, por encargo de Càritas Diocesana de Barcelona en 1984-85, y publicada bajo el título “*La Cara amagada de l’atur*”. En relación a la *pobreza* encontramos la investigación realizada por el equipo de investigación EDIS por encargo de Càritas española y publicado en 1984 bajo el título: “*Pobreza y Marginación*”. En segundo lugar, encontramos la macro-investigación de nueve volúmenes realizada por el “Gabinet d’Estudis Socials” de Barcelona entre 1986 y 1990 realizada bajo el título de: “*El mapa de la pobreza a Catalunya*.”¹⁰²

En segundo lugar, tenemos tres seminarios, dos seminarios realizados en Barcelona y uno en Madrid. Encontramos: “*Primeres Jorandes sobre el Quart Món a Catalunya*” organizadas por “Justícia i Pau” en 1984, el seminario “*Pobreza y Marginación*” organizado

¹⁰² Para este estudio se analizan los cinco primeros volúmenes que son los que existen hasta la aprobación del decreto del Programa Interdepartamental de la Renta Mínima de Inserción en mayo de 1990. Los volúmenes seis, siete, ocho y nueve aparecen desde 1990 y, por tanto, no influyen en la historia que nosotros intentamos escribir.

por “Cristinisme i Justícia” entre septiembre 1984 y junio 1986 y el simposio “*La Pobreza en España. Extensión y Causas*” organizado por Cáritas española en Madrid en octubre de 1986 y publicado en diciembre del mismo año por Cáritas española.

Finalmente, encontramos toda una serie de artículos aparecidos en múltiples publicaciones periódicas, revistas especializadas, que podríamos calificar como revistas del mundo cristiano *renovador* y escritos en su mayor parte por Joan Garcia Nieto quien es, a su vez, el intelectual de referencia de los responsables de APRISE, responsable del área social de “Cristianisme i Justícia”, fundador de “Acció Solidària Contra l’Atur” y experto de Cáritas española durante la década de los 80 en los temas de *paro y pobreza*. Sus múltiples posiciones e influencia nos han motivado a analizar sus escritos. Dentro de estos textos también hemos analizado algunos realizados por Pilar Malla y Josep Maria Pinyol aparecidos en revistas del ámbito cristiano o en otros foros del momento.

Todos estos documentos son de alguna manera los espacios de formalización máxima de los *problemas del paro y la pobreza*. De ahí, la pertinencia de su análisis. Sin embargo, nos ha parecido importante para ver las relaciones y concordancia entre estos espacios de formalización más elaborada, introducir en nuestro análisis las publicaciones periódicas de las instituciones que disponen de ellas. Así, hemos analizado los artículos de la Revista mensual de Cáritas Española, publicada bajo el título “Cáritas. Revista Mensual de Cáritas Española” entre 1970 y 1989 así como la Revista “*Notícies de Caritas*”, entre 1982 y 1988, editada por Cáritas Diocesana de Barcelona. En este mismo sentido, hemos analizado las memorias anuales publicadas por “Acció Solidària Contra l’Atur”.

En el análisis de todos estos documentos se ha intentado sistematizar cuatro elementos en cada uno de ellos. En primer lugar se ha intentando establecer los objetivos planteados por cada uno de las investigaciones, seminarios... En segundo lugar, se ha buscado establecer los métodos de producción del discurso, es decir, las instrucciones que los autores han recibido para la elaboración del conocimiento y las formas que se les han sugerido para la presentación de dicho saber. En tercer lugar, nos hemos fijado, siguiendo lo indicado en nuestro apartado de metodología de investigación, en las mediaciones, es decir,

aquellos elementos que han mediatizado la relación entre el investigador, ponente etc y su objeto de conocimiento. En esta línea, y en último lugar, hay que añadir los elementos de medida, es decir, las herramientas utilizadas para estudiar el fenómeno objeto de estudio.¹⁰³

2.6.1 Algunas consideraciones previas

2.6.1.1 Reposicionamiento

Al adentrarnos en las introducciones y consideraciones previas de los documentos que forman parte de nuestro corpus empírico, dos elementos llaman nuestra atención. El primero es que parece confirmarse lo que ya habíamos apuntado en los apartados anteriores cuando decíamos que nuestros actores abrazan la causa del *paro y los parados* y de la *pobreza y los pobres* en un momento en el que necesitan reposicionarse -llegada de la democracia-, ya que por distintas razones se encuentran en posiciones que necesitan encontrar su sitio con respecto a unas instituciones democráticas que, de alguna manera, desplazan la omnipresencia de los movimientos católicos como espacios de lucha política y social.

Estos reposicionamientos personales se materializan en la inversión en una Acción Social -base de una fe comprometida con el mundo de los *pobres* u *oprimidos* según las posiciones de los actores- que se quiere distinta de la Acción social pública y que pasa por reivindicar un espacio propio. En este sentido destacan las consideraciones previas que aparecen en el estudio de Cáritas Diocesana de Barcelona “*La Cara amagada de l’atur*” en 1985 y que son un ataque frontal a las Administraciones públicas a la vez que una reivindicación de una especificidad basada en una acción *diferente* que nace desde la sensibilidad y el *conocimiento de la realidad* en oposición al conocimiento *frío y distante* de la Administración:

¹⁰³ Todos estos elementos no han podido ser observados para todos los casos. Así, para las investigaciones ha sido más fácil proceder a dichas observaciones, mientras que para los seminarios y las noticias de las revistas esto ha sido más difícil.

Documento 3: Extractos Presentación estudio “La cara amagada de l’atur”

el subsidi, realitzin o no un treball negre en l'economia submergida? El present estudi vol ser una aportació, modesta però real, al coneixement d'aquests problemes punyents, no des d'un despatx, sinó des del tracte directe amb unes persones concretes de carn i ossos. No parlem del que hem «sentit a

104

“ ¿[...]el subsidio, realicen o no un trabajo en negro en la economía sumergida? El estudio que aquí presentamos quiere ser una contribución, **modesta pero real**, al conocimiento de estos problemas **reales, no desde un despacho, sino desde el trato directo con personas concretas de carne y hueso.**”¹⁰⁵

tals. Problemes que no troben una adequada resposta «oficial» a cap nivell de l'Administració. Carències que posen en qüestió la justícia i la solidaritat de què es vanta la nostra societat. Situacions dramàtiques que, en general, no són contemplades i ateses per molts serveis socials creats, amb tanta esperança, després de l'adveniment de la nostra democràcia.

106

“Problemas que no encuentran una respuesta “oficial” adecuada en ninguno de los niveles de la Administración. Carencias que ponen en duda la justicia y la solidaridad de la que presume nuestra sociedad. Situaciones dramáticas que, en general, no son contempladas ni atendidas por muchos de los servicios sociales creados, con tanta esperanza, después de la llegada de la democracia.”

Quina resposta real i eficaç tenen per a aquest col·lectiu de parats que es va configurant i marginant, els polítics, els sindicalistes, els empresaris, l'Administració i la societat en general? ¿I què han de pensar d'aquesta so-

107

¹⁰⁴ Cáritas Diocesana de Barcelona, *La Cara amagada de l’atur*, Barcelona, Cáritas Diocesana de Barcelona, 1985, p. 14.

¹⁰⁵ La traducció al castellano de este pasaje y los dos que siguen es obra del que aquí escribe así como la negrita aplicada a ciertas palabras.

¹⁰⁶ *Ibid.* p.14.

“¿Qué respuesta real y eficaz tienen para este colectivo de parados que se va configurando y marginando, los políticos, los sindicalistas, los empresarios, la Administración y la sociedad en general?”

Estos pasajes ilustran la lucha que existe en esos momentos para legitimar la acción de las instituciones a las que pertenecen nuestros actores. No obstante, en los documentos analizados también nos aparecen pasajes que no ilustran tanto la necesidad de legitimar la acción de la institución como el proceso de reposicionamiento individual que realizan en este periodo nuestros actores. Los casos de Estivill y García Nieto nos parecen ejemplares en este sentido. Así, Estivill que como hemos descrito se encuentra desde principios de los años 80 desplazado como experto del mundo sindical y está fuera de los partidos políticos, se sitúa como uno de los expertos en el *tema de la pobreza* desde 1984, en tanto que autor del *“Mapa de la Pobreza a Catalunya”* vinculado al II Programa europeo de lucha contra la pobreza. En los primeros documentos de trabajo que éste realiza en el marco de este *“Mapa de la pobreza”*, y en los que se dedica a resumir lo que se ha hecho en el I Programa Europeo de lucha contra la pobreza, pone de relieve, enfatizando para atribuir sentido de evidencia, el hecho de que el desarrollo comunitario realizado desde la participación de los individuos implicados es la estrategia a seguir para la lucha contra la pobreza:

*“El desarrollo comunitario **es evidentemente un instrumento esencial** en esta estrategia, y la comisión considera que los proyectos locales se tienen que incluir en el contexto de programas locales y nacionales de lucha contra el desempleo.”¹⁰⁸*

No olvidemos, en este sentido, que Estivill adopta posiciones políticas que podríamos calificar de autogestionarias y que parecen encontrar salida en el concepto de desarrollo comunitario local enfatizándolas en sus trabajos sobre la *pobreza* y que seguirá promoviendo más tarde al intersarse, entre otros contextos, a los procesos participativos en el Estado brasileño de Rio Grande do Sul.

¹⁰⁷ *Ibid.* p.15.

¹⁰⁸ GES, *Mapa de la pobreza a Catalunya. El pla de lluita contra la pobresa a les comunitats europees i a Catalunya*. Primer Volum. Inédito, consultado en: Archivos del Gabinet d’Estudis Socials, Barcelona mayo 2006.

En la misma línea vemos aparecer a Garcia Nieto. Este, que como dijimos, se diferencia del resto de *animadores* por el hecho de estar vinculado simultáneamente a un partido político, a un sindicato y a las movimientos cristianos de base, pero que se les asemeja por el hecho de que a pesar de tener vinculaciones directas con partidos y sindicatos, ocupa posiciones al margen del discurso oficial del partido y del sindicato al que pertenece -es cristiano en el partido comunista y en el sindicato, CONC- apuesta aún por la unidad sindical cuando ésta no es la postura real del sindicato y reivindica la *pobreza* como la causa que deben abrazar los sindicatos si quieren seguir siendo sujeto histórico.

En resumen, hace en sus escritos un toque de atención a los sindicatos, y lanza en el mismo movimiento una pista de acción a unos sindicatos catalanes y españoles que se han alejado considerablemente de un modelo de acción basado en la unidad sindical en vistas a la consecución de un proyecto socialista en el cual Garcia Nieto sigue creyendo. Así, empieza su participación en el documento publicado por “Cristianisme i Justícia” bajo el título “*Pobresa i exclusió social*”, criticando la idea que los sindicatos han dejado de ser sujeto histórico, “*Se ha hablado mucho de la crisis del sujeto histórico, es decir, de la crisis del movimiento obrero sindical*”¹⁰⁹; en seguida nos deja ver que no está nada de acuerdo con esta idea a pesar de que aquí aparece su postura crítica con cierta manera de hacer sindicalismo: “*es evidente que a lo largo de la historia en el seno de las organizaciones obreras ha habido flecos de aburguesamiento, corporativismos...*”¹¹⁰. Sin embargo, prosigue, “[...] desde sus orígenes el movimiento obrero fue la expresión de los más maltratados por el sistema, los excluidos”.

Una vez planteado, pues, que los excluidos han sido siempre el objeto de acción del movimiento obrero se permite recordar a los sindicatos catalanes y españoles desde su posición discordante de militante local y cristiano de comunidad de base que:

“¿Los trabajadores adultos expulsados del mercado de trabajo sin pensión o con una pensión de infra-subsistencia, los viejos, deben quedarse al margen de las

¹⁰⁹ Joan Garcia Nieto, *Pobresa i exclusió social*, Barcelona, *Cristianisme i Justícia*, quadern nº20, p. 16.

¹¹⁰ *Ibid.* p. 16.

reivindicaciones y de la acción sindical cotidiana, al margen de las estructuras organizativas, porque no son trabajadores asalariados?

La respuesta del Sindicato ha de ser negativa. [...] Si en nombre de la ideología del trabajo asalariado -se ha dicho- el movimiento obrero ignora a estas masas sin derechos; si no toma en cuenta, en su estrategia, la existencia de esta masa, reivindicando la exigencia totalmente irrealista de la plena ocupación a tiempo completo para todos, en este caso el movimiento obrero jugará un papel conservador, representando sólo una élite de trabajadores que acaparan lugares estables...”¹¹¹

2.6.2 Circularidad

El segundo elemento que queremos destacar en estas notas previas al análisis estrictamente interno del documento, es que hay una plena circularidad entre las fuentes y los enunciantes de los documentos analizados. Es decir, todos los documentos se construyen a partir de un corpus muy limitado de textos que encontramos de manera recurrente en cada artículo, conferencia, etc. sobre la *pobreza*. De la misma forma, los autores y ponentes de los documentos que permiten pensar la *pobreza* se citan unos a otros y se invitan unos a otros, de forma que al final sólo un grupo reducido de personas sustenta la estructura del *problema*. Esta circularidad en las fuentes y los enunciantes tiene, sin embargo, un cierto orden que corresponde a una cierta división del trabajo.

Así, por un lado, encontraremos los estudios sobre *el paro y la pobreza* hechos a base de recolección de datos socio-demográficos sobre los parados y/o *pobres* dentro de los cuales hay que incluir: “*Pobreza y marginación*” de 1984, “*La cara amagada de l’atur*” de 1985, Informes anuales de “*Acció Solidària Contra l’Atur*” desde 1981, “*Un aspecte de la marginació a casa nostra*” de 1983, los informes del I Programa europeo de lucha contra la pobreza y las aportaciones de Luís Vila desde su estudio sobre la *pobreza* que no será publicado y que se inspira de los métodos utilizados en las investigaciones del I Programa europeo de lucha contra la pobreza. Estos informes nutren la argumentación de los escritos sobre *pobreza* realizados por Garcia Nieto y, a su vez, se nutren de las aportaciones teóricas hechas por Garcia Nieto sobre las relaciones entre *paro y nuevas tecnologías*. Es decir,

¹¹¹ *Ibid.* p.17.

podemos afirmar que en nuestro corpus empírico tenemos estudios estadístico-descriptivos sobre *paro y pobreza* que dan fe de los datos encontrados desde los escritos teóricos de Garcia Nieto y, por otro lado, tenemos los escritos teóricos de Garcia Nieto que se apoyan sobre las encuestas estadístico-descriptivas para apoyar sus tesis ensayísticas sobre las razones del *paro y la pobreza*.

Como decimos, Garcia Nieto se dedica en la mayor parte de escritos que produce entre 1981 y 1988 a realizar un panorama de las razones que explican *el paro y la pobreza* en la España de los años 80 con muy pocas referencias que sientan, a su vez, las bases del discurso de todos los actores analizados. Veremos estas referencias más adelante, pero podemos avanzar que se trata de autores que, desde la búsqueda de una alternativa a posiciones marxistas ortodoxas, interpretan el *paro y la pobreza* como símbolos de un cambio de sociedad caracterizado por la llegada de las nuevas *tecnologías al sistema productivo* y un *aumento de la productividad* derivada de esta introducción que *elimina mano de obra del sistema*.

Esta circularidad y división del trabajo entre los documentos producidos se traduce en una circularidad de ponentes en los seminarios que incluimos en nuestro corpus teórico. Así, en los seminarios considerados: *“Jornades sobre el Quart Món a Catalunya”*, Seminario *“El paro a debate”*, seminario *“La pobreza en España. Extensión y causas”*, seminarios organizados por APRISE, aparecen casi sin falta los mismos actores que a su vez figuran como autores de los documentos mencionados o como los responsables del encargo que da lugar al estudio en cuestión. Nos parece paradigmático presentar, en este sentido, dos elementos separados en el tiempo pero que dan fé de la recurrencia de participantes. En primer lugar presentamos el número 115 de la revista de *“Qüestions de vida cristiana”*, aparecido en 1983 y en donde encontramos que una gran parte del número está a cargo de actores que ya hemos analizado. En segundo lugar, presentamos los ponentes del seminario sobre la pobreza organizado por Cáritas española en 1986:

Documento 4: Índice de Qüestions :
de Vida Cristiana nº115, 1983

SUMARI	
8	L'ATUR I LA SOCIETAT DE CONSUM José M. de Prada
18	L'ATUR A CATALUNYA Joan Costa i Riera
26	CONSCIENCIA CRISTIANA I PROBLEMA DE L'ATUR Fernando Bianchi
35	RESPONSABILITAT SOCIAL I ÈTICA DAVANT DE L'ATUR Jesús M. Alemany
50	ENFRONT DE L'ATUR ¿BASTA LA PARAULA CRISTIANA? Joan N. García Nieto
62	ATUR JUVENIL I INADAPTACIÓ: UN ESTEREOTIP SOCIAL? Raimon Bonal
72	MIRADOR La realitat de l'atur. El reciclatge professional, una necessitat generalitzada (Taula rodona) «Acció solidària contra l'atur» (J. M. Piñol) «Càritas» de Barcelona: cooperatives per als parats (M. D. Huguet)
100	NOTA BIBLIOGRÀFICA Renéixer a la solidaritat (J. Molas i Rifà)
112	SIGNES DEL TEMPS
120	RECENSIONS

Documento 5: Ponentes seminario: "La
Pobreza en España. Extensión y Causas

Director del Seminario: Francisco Salinas Ramos

Ponentes: Mercedes Alcover

Luis Vila López

Ponentes en los Grupos de Trabajo:

Juan N. García-Nieto Paris

Carlos Pereda Olarte

Victor Renes

José Sánchez Jiménez

M^a del Carmen Zabala

Secretarios y Relatores de los Grupos:

Grupo 1: Pablo Martín y Eduardo Rojo Torrecilla

Grupo 2: M^a Antonia Gallén y M^a Carmen Zabala

Grupo 3: José Manuel Herrera y C. Pereda y J.M. Herrera

Grupo 4: Andrés Aganzo y Avelino Hernández

Grupo 5: Esperanza Linares y Joaquín García Roca

Grupo 6: Ramón de Marcos

Mesa Redonda:

Carmen Calzada

Antonio Chacón

Pilar Malla

Francisco Monteserín

Comisión Organizadora:

Demetrio Casado

José María Díaz Mozas

Francisco Salinas Ramos

Luis Vila López

El número de "Qüestions..." lo abre el Presidente de Cáritas española. Es precisamente en esta última institución donde trabaja Francisco Salinas como técnico y que será, luego, director del seminario sobre la *pobreza* de Cáritas en donde aparecen de nuevo Joan García Nieto y Pilar Malla. Ésta última encarga a Joan Costa el estudio "*La cara amagada de l'atur*" publicado por Cáritas Diocesana de Barcelona. A su vez, Joan Costa junto a Raimon Bonal aparecen como expertos del *paro* en el número de "Qüestions..." y son ellos los que sientan las bases teóricas del concepto de *Cuarto Mundo*, por encargo del Presidente

de “Justícia i Pau”, Joan Gomis. Jornadas en las que participarán como asistente o ponente los mismos Costa y Bonal así como Garcia Nieto, Pilar Malla, Rojo...

Al preguntar a Malla sobre las relaciones entre los actores que aparecen como autores de los documentos analizados y/o como ponentes organizadores de los seminarios considerados, ésta nos responde haciendo referencia a un episodio histórico de las catedrales de Zaragoza. Así, en el siglo XVII queda establecido que la sede episcopal de Zaragoza será en las dos catedrales de la ciudad y el deán se establecerá cada seis meses en una de las catedrales. Este episodio histórico es usado para significar alguien que está en todas partes:

@“Ent.: Ustedes se conocen bien...”

Pilar Malla: Uy, uy...[exclamación], sí sí, todos, ésto era como en Zaragoza que hay dos catedrales y todos son canónigos, pues igual.”

Pilar Malla, entrevista septiembre 2008.

2.6.3 Conocer para actuar

Todos los documentos analizados responden a una lógica que siguiendo a Cardús¹¹², podríamos clasificar como de la ingeniería social. Así, todo el conocimiento que se genera tiene un objetivo claro y explícito que es conocer para poder planificar una acción que transforme la realidad. Son conocimientos para la acción:

*“El objetivo de este cuaderno es ofrecer elementos de reflexión a todos aquellos que luchan contra la pobreza y la exclusión social, con el **propósito de suprimir** las causas que la provocan.”¹¹³*

*“[...] Intentamos recoger [refiriéndose a lo que se pretendía en las jornadas] todos los elementos que ayuden tanto a la sensibilización social **como a la propuesta de medidas.** »¹¹⁴*

¹¹² Salvador Cardús, “La sociología com a ciencia” en Joan Estruch et. al, *Sociologia General*, Universitat oberta de Catalunya, Barcelona, 1999.

¹¹³ Joan Garcia Nieto, *Pobresa i exclusió...*, p. 1.

*“La intención de fondo de la investigación era la de cuantificar, medir y localizar el fenómeno de la pobreza, tanto en las grandes ciudades, mayores de 250000 hab., como en zonas rurales. Al mismo tiempo se pretendía establecer los grados o niveles de pobreza, que posibiliten el análisis y **faciliten la planificación de acciones** de cara a la lucha contra esta lacra social.”¹¹⁵*

*“El Seminario es importante, en fin, porque en él se van a contrastar y evaluar las “políticas” públicas y las iniciativas privadas emprendidas para atajar situaciones de pobreza. Y además porque esperamos de los grupos de trabajo **sugerencias y propuestas de acción.**”*

“Los objetivos que en el seminario de plantearon fueron:

a) Determinar quiénes son y dónde están los pobres.

b) Analizar las condiciones en que viven y el sistema de protección social que tienen.

c) Detectar las causas que originan la situación de pobreza.

***d) Proponer acciones y programas para paliar y erradicar la pobreza.**”¹¹⁶*

Por último presentamos los objetivos del primero y segundo programa europeo de lucha contra la pobreza en el que hay que inscribir el estudio el “*Mapa de la pobreza a Catalunya*” pero sobre todo, hay que tenerlos en cuenta puesto que los resultados de las investigaciones del I Programa europeo de lucha contra la pobreza tienen un gran peso en las metodologías usadas por EDIS para el estudio “*Pobreza y marginación*” y que como hemos dicho será un estudio de referencia en la construcción del *problema de la pobreza*:

*“Considérant que le Conseil, dans sa résolution du 21 janvier 1974 concernant un programme d'action sociale, a retenu parmi les actions prioritaires la réalisation, en coopération avec les états membres, de diverses **mesures spécifiques de lutte contre la pauvreté** [...]”¹¹⁷*

“Article premier

La commission peut appliquer un programme de lutte contre la pauvreté dans le but d'augmenter l'efficacité de cette lutte et mettre en œuvre des actions concrètes pour

¹¹⁴ Conclusiones “I Jornades sobre el Quart Món”, documento no publicado. Consultado: Archivos de *Justícia i Pau* en Barcelona en diciembre 2008.

¹¹⁵ Cáritas española, *Pobreza y Marginación*, Madrid, Cáritas española, Documentación Social número extraordinario, p. 11.

¹¹⁶ Cáritas española, *La Pobreza en España. Extensión y causas*. Madrid, Cáritas española, 1986, p.14.

¹¹⁷ Decisión del Consejo, del 22 de julio de 1975, relativa al programa de proyectos piloto y estudios de lucha contra la pobreza.

aider des personnes défavorisées et identifier les meilleurs moyens permettant de s'attaquer aux causes de la pauvreté et d'en alléger les effets dans la communauté.”¹¹⁸

2.6.4 Las bases legítimas del conocimiento

Si en el epígrafe anterior hemos visto que todo conocimiento que se produzca será válido siempre que ayude a la acción, encontramos un segundo elemento de legitimidad del conocimiento producido. Este segundo elemento, hace referencia al hecho que, aparte de ser un conocimiento *útil*, el conocimiento producido sobre el *problema del paro* y los *parados y/o la pobreza y los pobres* debe ser un conocimiento desde la *realidad* en oposición a un conocimiento *teórico*. Esto implica que no es tanto el rigor científico lo que validará el conocimiento como una mirada *cruda* de la realidad:

*“No hablamos de lo que hemos escuchado por ahí sino de aquello que hemos visto y tocado.”*¹¹⁹

*“Más que intentar ofrecer una definición teórica nos parece útil acercarnos a la realidad que emerge, ya sea de forma imperceptible o de forma masiva.”*¹²⁰

*“Evitar los enfoques demasiado teóricos o ideológicos fundándose en experiencias concretas.”*¹²¹

Parece que desde las instituciones que buscan legitimarse fuera del mundo de los partidos y los sindicatos, la reivindicación de un conocimiento que se pretende neutro es una estrategia de legitimación que se expone y publicita como un signo de identidad y de credibilidad y que como nos recordaba Jover unas páginas atrás, sería uno de los capitales a hacer valer por estos actores en el nuevo contexto institucional que se ha instalado con la llegada de la democracia parlamentaria y en el que éstos están fuera de los centros de poder político, a la vez que deben jugar otras cartas o reglas que las propias del mundo de los partidos o de los sindicatos.

¹¹⁸ Decisión del Consejo del 19 de diciembre de 1984 relativa a una acción comunitaria específica de lucha contra la pobreza.

¹¹⁹ Cáritas, *La cara amagada...*, p.14.

¹²⁰ Joan Garcia Nieto, *Pobresa...*, p. 10.

¹²¹ Comision de las CEE, 1997, *Informe final del II Programa europeo de lucha contra la pobreza*, p. 17.

En lo que concierne el tercer extracto presentado, nos parece que más que una estrategia de legitimización de la acción, dicha consigna de búsqueda de una neutralidad ideológica responde más a la complejidad política de la Comunidad Económica Europea, más concretamente a una solución pragmática para poder hacer aceptar la puesta en práctica de un segundo programa de lucha contra la pobreza que parecería haber estado en peligro debido a las distintas posiciones políticas existentes en el sí de la Comunidad. Así parece quedar en evidencia cuando J.D. Roche, en un artículo escrito para hacer un análisis de los principales problemas conceptuales y técnicos encontrados en la definición y medición de la pobreza y más concretamente evaluando los resultados en esta materia del primer programa europeo de lucha contra la pobreza nos dice:

*"Although the national reports were concerned with the "causes of poverty", discussion of theories of poverty was fairly limited and development of explanatory models of poverty was not undertaken. It would seem to be futile to attempt to seek agreement on a theory of poverty. To adopt any particular theory is to take political position which is inherently conflictual."*¹²²

Este basarse en la realidad como criterio de legitimidad se declina en una legitimidad para hablar del paro y los parados y la pobreza/pobres de todos aquellos que tienen un compromiso humano con estas causas. El hecho de ser profesional y/o trabajar con estos colectivos parece ofrecer carta blanca para convertirse en productor de discurso:

*"[...] hemos considerado más oportuno empezar por hacer una primera aproximación al fenómeno partiendo de la consideración de casos concretos tratados, sobre todo, por las personas que trabajan con los afectados de las situaciones del Cuarto Mundo. Consideramos que esta práctica cotidiana les da un conocimiento suficiente para constituir un punto de partida válido para generalizaciones posteriores."*¹²³

"Las personas que hoy estáis aquí tenéis indudablemente un compromiso personal y colectivo en la lucha contra todas las formas de pobreza que en ninguna manera

¹²² J.D. Roche, "Methodological and data problems in inter-country comparisons of poverty in the European Community: an examination of possible approaches to solutions" en Giovanni Sarpellon (ed.), *Understanding poverty*, Milano, Franco Angeli, 1984, p. 132.

¹²³ Carta de convocatoria a las "*I Jornades sobre el Quart Món a Catalunya*". Consultada: Archivos de "Justícia i Pau", Barcelona diciembre 2008.

*constituye una actividad residual. Este seminario espera mucho de hombres y mujeres de acción aquí presentes.”*¹²⁴

2.6.5 Mediaciones: Conocer es poder o conocer lo que se puede

Hasta ahora hemos ido viendo toda una serie de elementos que están en la base de la forma que va a tomar el problema social que nos interesa y que estaban esencialmente condicionados por las inscripciones sociales de los actores analizados. Nos vamos a ocupar ahora de aquellos elementos más *prosaicos*, más materiales, que entran en juego en todo proceso de producción de conocimiento y que tienen que ver más con las limitaciones que encuentra el investigador en dicho proceso.

Lo primero que llama la atención en los diferentes escritos de nuestro corpus empírico es que los investigadores parecen trabajar con aquello que pueden y tienen a su disposición en el momento de empezar la investigación. Es decir, más que un universo de estudio constituido a priori, los investigadores elaboran su universo de estudio en función de los recursos que se encuentran al empezar al estudio.

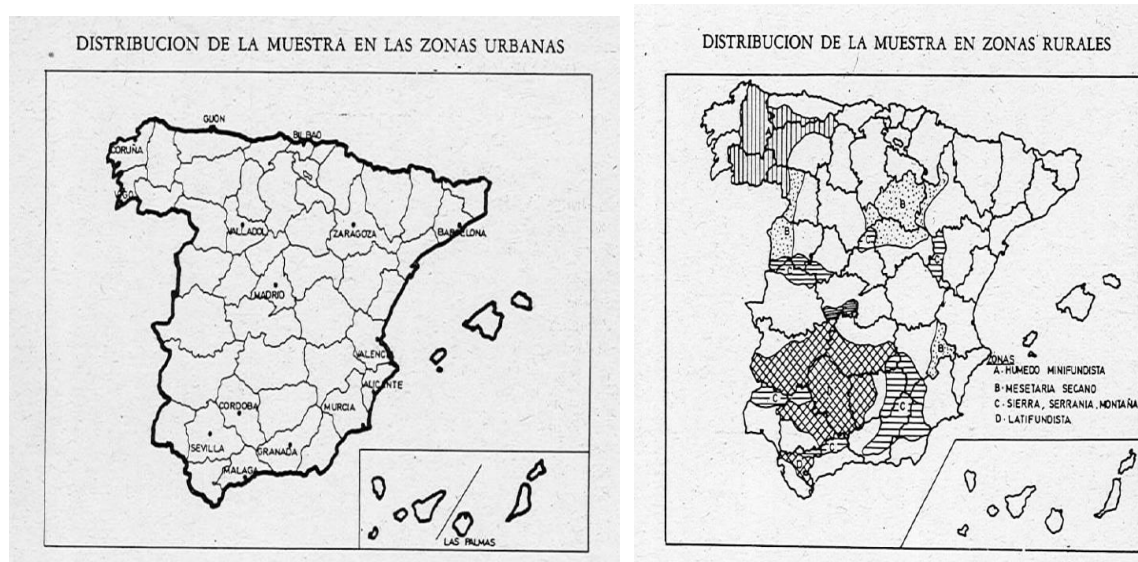
Así, en la *“Cara amagada de l’atur”* y en los estudios de *“Acció Solidària Contra l’Atur”*, el universo de estudio para realizar el estudio del *paro y lo parados* lo componen los usuarios que han pasado por los servicios de atención al *parado* de estas dos instituciones. Eso implica que quedan fuera del estudio todos aquellos parados que utilizan otros recursos o que quedan fuera del radio de acción de las dos instituciones. Así, para el estudio de Cáritas Diocesana de Barcelona sólo serán los parados que han acudido al *servicio de paro* de Cáritas de la archidiócesis de Barcelona que comprende las comarcas de Alt Penedès, Baix Llobregat, Barcelonès, Garraf, Vallès occidental y 11 pueblos de la comarca del Anoia y 18 de la comarca del Maresme. O sea, las provincias de Tarragona, Lleida y Girona quedan fuera del estudio.

¹²⁴ Intervención de Luis Vila en el seminario *“La pobreza en España...”*. Cáritas española, *La pobreza...*, p. 41.

En el caso de “Acció Solidària contra l’atur” el universo de estudio lo van a componer 500 familias atendidas en las comarcas del Baix Llobregat, Barcelonès, Vallès occidental y Maresme. Es decir, casi exactamente el mismo espacio geográfico cubierto por el estudio de Cáritas Diocesana de Barcelona.

En el caso del estudio realizado por EDIS por encargo de Cáritas española, el universo va a ser más importante en términos numéricos ya que se va a realizar una macro-encuesta a nivel estatal, en la que sólo serán consideradas las ciudades de más de 250.000 habitantes y cuatro zonas rurales diferenciadas por sus características agrarias. Eso implica, que a pesar de realizarse una encuesta que se quiere representativa de la población en su conjunto, las ciudades medias y pequeñas quedan fuera del universo de estudio la mayoría de las zonas rurales:

Documento 6: Muestra utilizada para el estudio Pobreza y Marginación de EDIS, 1984.



Fuente: Cáritas española, *Pobreza y Marginación*, Documentación Social nº56-57, Madrid, 1984.

Además estas zonas rurales son elegidas por su calidad de *zonas deprimidas*. Es decir, que por un lado en las ciudades de más de 250.000 se intentará identificar las poblaciones pobres con una encuesta representativa mientras que en las zonas rurales sólo se tomará en cuenta los territorios pobres. El criterio de representatividad sólo aparece para las ciudades de más de 250.000 habitantes y además para las zonas rurales el territorio es una variable discriminante establecida por el investigador antes de comprobar si en realidad dicha variable es pertinente o no para el análisis. Por último cabe preguntarse ¿en qué se parecen las zonas de sierra de Andalucía con las de Catalunya o País Vasco? o ¿qué pasa con las zonas agrícolas insulares que poseen características propias?

Para encontrar la respuesta a esta disparidad de criterios en la construcción del universo muestral hay que atender a lo que nos dicen los investigadores al justificar dicha construcción:

“Por otra parte, la realización simultánea de un estudio similar al presente por el Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social, junto al deseo común de

*colaboración y **optimización de recursos**, nos condujo a nosotros a la elección de los siguientes campos y métodos de investigación [...]*¹²⁵

Huelga decir que la investigación mencionada como complementaria nunca será publicada, será consultable en forma de tesis doctoral en la Universidad de Barcelona, y en cualquier caso, los resultados de las dos encuestas no serán nunca comparados ni sintetizados.

En la segunda parte del estudio dedicada a comprender la vivencia de la pobreza por parte de los propios afectados y realizada desde grupos de discusión, encontramos de nuevo que son los recursos que los investigadores tienen a mano los que conformarán el universo de estudio. Así, si en la primera parte del estudio se ha tenido en cuenta criterios de representatividad -relativa- ahora los grupos de discusión se van a formar con individuos residentes en Madrid o alrededores ya que como se dice en el informe: *“Dado que en nuestro caso resultaba imposible reunir a determinados colectivos en un lugar distante de su medio habitual se procuró que el local elegido impusiera distancia en relación al hábitat del colectivo.”*¹²⁶

El Mapa de la pobreza en sus cinco primeros volúmenes realizados por el GES no escapa a estas lógicas si bien hay que introducir algunos matices. Así, las limitaciones con las que trabaja el *“Mapa de la pobreza”* son de otra índole. Uno de los propósitos del *“Mapa de la pobreza”* es de realizar una territorialización de la pobreza. Para ello, los investigadores del GES van a usar los instrumentos que tienen a mano y van a determinar quince indicadores de *pobreza* cogidos de distintas fuentes desde estudios sobre pobreza realizados en Europa, en el Estado español y en el País Vasco. Entre los estudios tomados como base figura el estudio de EDIS: *“Pobreza y marginación”* que acabamos de analizar. Esta selección se realiza desde distintos estudios realizados en realidades muy distintas -¿en qué se parece el campo holandés con los pueblos agrícolas vascos?- y además uno de los criterios de selección viene condicionado por la accesibilidad de los datos. Es decir, se van a seleccionar aquellos indicadores en los cuales se sabe que se van a encontrar datos: *“A pesar de todo,*

¹²⁵ Cáritas española, *Pobreza y...*, p.24.

¹²⁶ *Ibid.* p. 355

*hemos seleccionado una serie de indicadores desde datos **relativamente accesibles** y lo suficientemente significativos.*¹²⁷

Por otro lado, los investigadores del GES no disponen de datos sobre las rentas familiares y estos van a substituirse por dos indicadores: consumo de energía eléctrica doméstica y la tasa de teléfono por cada 100 habitantes. Dos indicadores que parecen bastante aproximados como indicadores del nivel de renta. Por último, dichos indicadores se paran al nivel comarcal y, por tanto, dejan de lado una análisis con unidades territoriales más pequeñas que introducirían tal vez matices importantes en los resultados obtenidos tal como lo indican los mismo autores: ©*“También en el interior de la comarca se encuentran disparidades notables, que se pondrían de relieve con un análisis municipalizado.*”¹²⁸

A parte de este análisis territorializado, el GES realiza en los tres primeros volúmenes del mapa de la pobreza un estudio de las principales características de la población *pobre* desde encuestas distribuidas en instituciones que los autores van a considerar como receptoras de *pobres*. Es decir, de nuevo son los usuarios de las instituciones sociales los que conforman el universo por defecto del problema social que construyen nuestros actores.

Indicadores aproximados, unidades de análisis variables, sesgos muestrales en función de los recursos disponibles para el análisis y universos de estudio distintos en función de la investigación están a la base de la construcción del problema del *paro/parados* y *pobreza/pobres*. Asumiendo estos sesgos podríamos hablar de que, durante la década de los años 80 nos encontramos con una serie de estudios que tratan objetos distintos: *la pobreza* en cuatro zonas rurales de España, *la pobreza* en las grandes ciudades de España, los usuarios de los servicios sociales en Catalunya, los usuarios y las condiciones de vida de los *servicios del paro* de Cáritas Barcelona y los usuarios y sus características de los servicios de paro de “Acció Solidaria contra l’atur”. Es decir, de estudios que usando conceptos parecidos tratan de realidades distintas y, por tanto, en ningún caso nos hablan del problema del

¹²⁷ GES, *Mapa de la pobreza a Catalunya. Distribució comarcal d’Arees de privació social. Bateria d’indicadors*, Barcelona, Direcció general d’afers socials, Departament Bnestar social, Generalitat de Catalunya, 1989.

¹²⁸ *Ibid.* p.17.

paro/parados y/o pobreza/pobres como un solo problema. Sin embargo, a lo largo de los seminarios que analizamos y de los escritos de Joan Garcia Nieto, estos diferentes estudios se utilizarán indistintamente como la base que nos informa de un *problema social homogéneo*: *paro/parados y pobreza/pobres* desde 1986.

2.6.6 Una metodología descriptiva

El primer elemento metodológico a destacar de todos los estudios que analizamos es que todos ellos parten de una hipótesis implícita que es que *los parados y los pobres* existen y lo que hay que hacer es ir a buscarlos. Se parte, pues, de una postura acrítica desde la cual no se cuestionan en ningún momento los conceptos utilizados sino que lo que se busca es darles contenido. Se parte a la caza del *parado*, primero, y del *pobre*, después en un objetivo que queda bien resumido en una pregunta recurrente en todos los estudios: “¿Cuántos son y dónde están estos pobres?”¹²⁹

Esta *caza* al parado/pobre se realiza bajo la lógica descrita por Joan Estruch como la lógica de los *números cantan*¹³⁰. Es decir, bastan una serie de correlaciones estadísticas para explicar una realidad sin necesidad de enmarcarlas en un marco teórico que les dé sentido. En todos los estudios analizados se usa una metodología simple basada en técnicas de estadística descriptiva en las cuales se recogen las características socio-demográficas de los encuestados. Así, los informes de Cáritas Diocesana de Barcelona y “Acció Solidària Contra l’Atur” se dedican a referenciar los lugares de residencia, características familiares, edad del cabeza de familia, composición familiar, ingresos y gastos y problemáticas que les hacen venir a los *servicios de paro*. Una vez realizada la recogida de datos se establecen simples descripciones gracias a instrumentos de medida descriptivos: medias de edad... - es el caso de los informes de “Acció Solidària Contra l’Atur”- o se realizan análisis inferenciales a partir

¹²⁹ Joan Garcia Nieto, *Pobresa...*, p. 6.

¹³⁰ Joan Estruch y Salvador Cardús, *Les enquestes a la joventut de Catalunya. Vells deliris fascinen la raó*, Direcció General de Joventut, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1984. p. 64.

de correlaciones entre las diferentes variables para establecer causas del fenómeno - es el caso del resto de estudios-.

En el caso del estudio realizado por EDIS se parte de una definición pre-establecida para definir a los pobres, y es disponer de unos ingresos inferiores a la mitad del ingreso neto medio en el territorio considerado. Los cinco primeros volúmenes del GES sobre la pobreza en Catalunya utilizarán la técnica de Cáritas Diocesana de Barcelona y completarán su estudio con un índice construido desde los quince indicadores de los que hablábamos anteriormente y que habían extraído de otras investigaciones sobre *pobreza*.

El resultado de estos trabajos pasa por realizar *radiografías de los pobres*, sus características y las posibles causas. No obstante, hay un elemento clave que debemos señalar y es que en la voluntad descriptiva de estos estudios se establecen categorías de *parados/pobres* sin que estas categorías estén sometidas a crítica y, por tanto, su pertinencia no quede clara. Así, en el estudio de Cáritas española realizado por EDIS se establece una categorización de los pobres en: *gitanos, minusválidos, ancianos, jóvenes sin trabajo, mayores sin trabajo, desarraigados*. No obstante, en ningún momento se justifica teóricamente ni estadísticamente la cristalización de estas categorías. Así podemos preguntarnos las razones que hacen que los *gitanos* entren en el grupo de los *pobres* y no el de los jóvenes sin trabajo, o las razones que los *desarraigados* no puedan formar parte del grupo *mayores sin trabajo* o *gitanos*...Dicha categorización parece responder más a los esquemas de acción de las instituciones que encargan los estudios que a un descubrimiento científico.

A parte de esta fiebre identificadora desde métodos estadístico-descriptivos e inferenciales, encontramos en algunos casos, acompañando al trabajo estadístico, una metodología cualitativa que intenta acercarse a la experiencia y a los puntos de vista de los *parados/pobres*. Es el caso de "*La cara amaga de l'atur*" que realiza 100 entrevistas a *parados* sobre la experiencia de haber pasado dos años en el *paro* y es el caso del estudio "*Pobreza y marginación*" que realiza ocho grupos de discusión en el mismo sentido. En estos trabajos se busca *encarnar* los números expuestos desde del trabajo cuantitativo y dar esa *cara humana* al *paro/pobreza* que es la tónica de todos estos trabajos.

Si bien hemos mencionado que los estudios analizados parten de una lógica de los números cantan todos ellos, a su vez, comparten una hipótesis a veces explícita, a veces implícita sobre las causas del *paro y/o la pobreza*. Esta hipótesis puede ser simplemente vinculada a la crisis económica -caso de Estivill- a una cuestión de desigualdad inherente al sistema capitalista -EDIS- o a una *mutación social* provocada por la introducción de *nuevas tecnologías* y el *paro estructural* que derivaría de éstas -Cáritas Diocesana de Barcelona, “Acció solidària contra l’atur” y APRISE-.

A pesar de la existencia de dichas hipótesis, éstas no se van a convertir en ninguno de los casos en marcos teóricos puesto que su existencia no implica en ningún caso una traducción de dichas hipótesis en modelos de análisis derivados de ellas. No olvidemos que los estudios y seminarios tienen ante todo el objetivo de legitimar una Acción Social de las instituciones que los promueven -exceptuando el caso de “Cristianisme i Justícia”- atribuyéndose una *neutralidad y legitimidad* que proviene del hecho de *estar en contacto* con dichos *problemas*. Los modelos de análisis son muy similares unos a otros independientemente de las hipótesis teóricas elaboradas. La única utilidad de las hipótesis será introducir la variable situación laboral como variables principal del análisis. No obstante, ningún estudio pretenderá ni podrá explicar concretamente las relaciones entre crisis económica, nuevas tecnologías y situación de *paro y pobreza* más allá de establecer simples correlaciones.

Hasta aquí analizamos las investigaciones sobre *paro y pobreza* de nuestro corpus empírico. Nos ocuparemos, ahora, de los escritos de Joan Garcia Nieto y la manera en que los construye, el método, ya que éstos están a la base de las hipótesis sobre las innovaciones tecnológicas como causantes del *paro y la pobreza* que está presente en la mayor parte de los estudios que hemos visto.

Joan Garcia Nieto escribe entre 1982 y 1989 dieciséis artículos sobre los temas del *paro y la pobreza* y otras tantas intervenciones en foros y seminarios que van a tratar de estas temáticas -Cáritas española, “Justícia i Pau”, APRISE...-. Un análisis de estos artículos e intervenciones nos permite rápidamente ver dos cosas a nivel metodológico. En primer

lugar, a diferencia de su tarea hasta 1980, año en el que deja su puesto en la universidad ESADE, toda su producción intelectual no se basa en investigaciones sino en la elaboración de tesis sobre el impacto de las nuevas tecnologías en el mercado de trabajo. Estas tesis aparecen desde sus lecturas de dos autores que él cita sistemáticamente en la enunciación de éstas. Se trata de Adam Schaff y de André Gorz.

Los dos autores que aquí mencionamos van a llevar a cabo desde 1980 una serie de obras que tienen como objetivo pensar las características de los sistemas de producción en las sociedades occidentales y sus consecuencias desde la voluntad de renovar el pensamiento marxista. Así, Gorz escribe en 1980 *“Adieux au prolétariat”*¹³¹ mientras que Schaff en 1981 escribe *“Microelectrónica y sociedad”*¹³², las dos obras responden al mismo objetivo de dar respuestas a la posición del socialismo después de la caída de los socialismos reales y en un *nuevo contexto histórico*. Para entender los paralelismos de las producciones de los dos autores debemos citar algunos rasgos biográficos y contextuales que nos ayudarán a entender sus producciones intelectuales.

Tanto A. Gorz como A.Schaff se confiesan como teóricos marxistas y comparten, aunque en contextos muy distintos, su condición de intelectuales orgánicos. Así, A. Gorz, es un intelectual que trabaja para la “Confédération Française Démocratique du Travail” (CFDT) pensando y planteando los caminos a seguir por dicho sindicato. Por su parte, A. Schaff, ocupa la cátedra en filosofía marxista en la Universidad de Varsovia desde 1948 es considerado uno de los ideólogos oficiales del partido comunista polaco. Aunque los dos van a abandonar los dos puestos mencionados siempre seguirán vinculados en su obra a pensar desde y para la acción.

En segundo lugar, los dos autores van a compartir en su biografía el hecho de reposicionarse frente a las consecuencias del socialismo real llevada a cabo en la Unión Soviética. Tanto Gorz como Schaff van a incorporar a su tarea intelectual, como punto de referencia, la necesidad de pensar a partir de Marx pero intentando entender, desde la

¹³¹ André Gorz, *Adieux au prolétariat*, Paris, Le Seuil et Galilée, 1980.

¹³² Adam Schaff y G. Friedrichs, *Microelectrónica y sociedad: para bien o para mal*, Madrid, Alhambra, 1982.

teoría, las relaciones entre el marxismo y el Estalinismo. En este sentido, los dos van a compartir camino y es que tanto el uno como el otro van a dedicar parte de su reflexión a la recuperación del individuo -de la experiencia individual- dentro del pensamiento marxista. A. Schaff va a escribir en este sentido un título del todo ilustrativo de este proceso: *“Marxismo e individuo humano”*¹³³. Por su parte A. Gorz en un pasaje de su obra *“Adiós al proletariado, más allá del socialismo”*¹³⁴ escribe hablando de su concepto de *no-clase*:

“Y es precisamente por esto por lo que no tiene ninguna virtud profética: no anuncia una sociedad-sujeto por la que los individuos serán integrados y salvados; al contrario, remite a los individuos a la necesidad de salvarse a sí mismos y de definir una sociedad compatible con su existencia autónoma y sus objetivos [...]”

Desde las tres coordenadas que hemos mencionado: recuperadores del individuo dentro el pensamiento marxista, intelectuales de la acción y en oposición a los modelos del socialismo real sobre todo en lo que concierne la eliminación del individuo, los dos autores tejen las obras de referencia para García Nieto a finales de los años 70 y principios de los 80. En estas obras se buscan alternativas al socialismo renunciando a replantear modelos desde las realidades de los comunismos aún vigentes, considerados fracasados, y volviendo la vista a las condiciones de las sociedades occidentales. La obra de A. Schaff es bastante ilustrativa del proceso que acabamos de describir. Así sus libros siguen cronológicamente el proceso que va de la preocupación por el rol del individuo en el pensamiento marxista -*“Marxismo e individuo humano”*-, pasando por la puesta en cuestión del comunismo tal y como existe en la época -*“El comunismo en la encrucijada”*¹³⁵ -y finaliza con los nuevos planteamientos respecto a un modelo social socialista -*“¿Qué futuro nos aguarda?: las consecuencias sociales de la segunda revolución industrial”*¹³⁶, *“Perspectivas del socialismo moderno”*¹³⁷-.

¹³³ Adam Schaff, *Marxismo e individuo humano*, México, Grijalbo, 1967.

¹³⁴ André Gorz, *Adiós al proletariado: más allá del socialismo*, Barcelona, El Viejo topo, 1982.

¹³⁵ Adam Schaff, *El comunismo en la encrucijada*, Barcelona, Crítica, 1983.

¹³⁶ Adam Schaff, *¿Qué futuro nos aguarda?: las consecuencias sociales de la segunda revolución industrial*, Barcelona, Crítica, 1985.

¹³⁷ Adam Schaff, *Perspectivas del socialismo moderno: reflexiones de un marxista polaco*, Barcelona, Crítica, 1988.

Las referencias utilizadas en permanencia por Garcia Nieto de estos dos autores serán “*Les Chemins du paradis*¹³⁸” de Gorz publicado en 1983 en Francia por Galilée y que el mismo Nieto va a traducir al castellano en 1986 y el artículo de Gorz “*Au-delà du salariat*” publicado en la revista *Projet* en julio-agosto de 1983. De Schaff, Garcia Nieto, se sirve de una intervención de éste en la publicación “*Microelectrónica y sociedad*¹³⁹” publicada por la editorial Alhambra en 1982 y que tiene como título “*Ocupación y trabajo*”, desde 1985 aparece otra referencia como es el libro “*¿Qué futuro nos aguarda?: las consecuencias sociales de la segunda revolución industrial*” Traducido al castellano por el propio Garcia Nieto.

2.6.7 Contenido: *Paro y pobreza*. Entre estructuras injustas y culturas de la pobreza

Los documentos analizados siguen una estructura muy similar caracterizada por la voluntad de estar destinados a la intervención social. Dicha estructura puede resumirse como una estructura de un diagnóstico médico que empieza por identificar el problema - ¿Quiénes son los *parados/pobres*?-, sigue por buscarle las causas y exponer las consecuencias y finaliza por una serie de soluciones posibles.

Es en la identificación del problema donde se encuentra uno de los elementos más importantes de la historia que queremos contar en este trabajo. Así, como apuntamos anteriormente, los documentos formalizan una definición del *parado/pobre* antes de buscar las causas de su existencia. Es decir, se da por hecho la existencia de *parados y pobres* independientemente de las razones que expliquen su existencia. Difícil no encontrar *parados y pobres* cuando éstos se definen por el investigador antes de empezar la investigación¹⁴⁰.

¹³⁸ André Gorz, *Les chemins du Paradis*, Paris, Galilée, 1983.

¹³⁹ Adam Schaff y G. Friedrichs, *Microelectrónica...*

¹⁴⁰ Este tipo de crítica epistemológica nos ha sido inspirada por las críticas que Estruch y Cardús realizan a los estudios sobre los suicidios. Ver:

Joan Estruch y Salvador Cardús, *Plegar de viure. Un estudi sobre els suicidis*, Edicions 62, Barcelona, 1981.

Esta cristalización o construcción de una categoría social es aceptada por unanimidad, es decir, no se discute, y las diferencias entre discursos vendrán en la búsqueda de causas de dicha existencia. En este sentido, los documentos empiezan por caracterizar de forma descriptiva a *parados y pobres*:

“Como circunstancias o factores intervinientes en las situaciones de pobreza se observan claramente cinco variables: el bajo nivel cultural, la ocupación (tener empleo o no), la baja cualificación laboral, la discapacidad o mala salud, y finalmente, la pertenencia a una minoría étnica o cultural.”¹⁴¹

“Esta situación [la pobreza], no afecta solamente a los trabajadores inmigrantes, las minorías étnicas y los diferentes tipos de exclusiones físicas (discapacitados, enfermedades crónicas, etc....) y mentales (locos, internados, etc....) sino también y de forma creciente a los sectores más débiles de las poblaciones autóctonas (mujeres, jóvenes, viejos), y se da tanto en zonas rurales (campesinado pobre) como en áreas metropolitanas (suburbios).”¹⁴²

Una vez identificada y definida la categoría objeto de análisis, se procede a la búsqueda de causas. El régimen de causalidad producido tiene una característica particular y es que tiene tres niveles autónomos pero vinculados. Así, en un primer nivel todos los estudios y documentos atribuyen la existencia de *parados/pobres* a causas estructurales con tres variantes.

La primera variante en la designación de causas estructurales pasa por el argumento promovido por García Nieto y adoptado por Cáritas Diocesana de Barcelona, “Acció Solidària Contra l’Atur”, APRISE y “Cristianisme i Justícia” relativo al impacto de las *nuevas tecnologías* sobre el mercado de trabajo. Así, según este argumento el capitalismo habría llegado a un estadio con la introducción de las *nuevas tecnologías* en el cual un mismo nivel de producción se puede asegurar con un volumen de mano de obra muy inferior al que se necesitaba antes de la llegada de las *nuevas tecnologías*. Este fenómeno ha llevado, según los autores, a la expulsión de mucha mano de obra del sistema productivo que ya no les

¹⁴¹ Cáritas española, Pobreza y..., p. 404.

¹⁴² GES, *Mapa de la pobreza a Catalunya. El pla de lluita contra la pobresa a les comunitats europees i a Catalunya*. Primer Volum. Inédito, consultado en: Archivos del Gabinet d’Estudis Socials, Barcelona mayo 2006.

necesita. Según este argumento, este cambio en la relación productividad-mano de obra necesaria abre las puertas a un nuevo horizonte que pasa por repartir el trabajo entre todos los activos a la vez que reducir el tiempo dedicado a las actividades productivas asalariadas y, finalmente, replantearse el concepto de salario:

“¿Es verdad que volveremos a la plena ocupación? Muchos expertos creen que no. Dicen que se trata de un deseo o de una ilusión sin fundamento sólido. Afirman que el trabajo humano productivo será, en el futuro, un bien escaso. No es el momento de tratar a fondo esta cuestión. Pero vale la pena recordar la llegada, prácticamente imparable, de las Nuevas Tecnologías que tienden a reducir la colaboración productiva del trabajo humano. [...]

Pensemos, entre muchos otros, a este hecho: en 1982, la producción de los países de la OCDE fue más elevada que la de 1970, pero ¡con quince millones menos de trabajadores! No es para nada extraño, pues, que se empiece a hablar de un paro estructural con el fin de distinguirlo del paro coyuntural de otras épocas pasadas.”¹⁴³

En otra línea se sitúa EDIS que va a situar su explicación en el argumento de la desigualdad en la distribución de los bienes de una sociedad: *“Tal como indicábamos en la hipótesis básica del estudio, al pobreza no se explica si no es desde la desigualdad social.”¹⁴⁴*

Los de “Acció Solidària Contra l’Atur” añaden un matiz a la hipótesis de las *nuevas tecnologías* introduciendo una dimensión cultural y espiritual a las causas de estos fenómenos de *pobreza y paro*: *“Estamos en el corazón de una crisis estructural, como tantas veces se nos ha recordado. Y no solamente estructural en el ámbito económico y productivo, sino en algo mucho más profundo: se trata al mismo tiempo de una crisis de cultura y de modelo de sociedad.”¹⁴⁵* Recordemos que la recuperación de lo moral, lo espiritual, por parte de los actores institucionales de la Iglesia, les permite legitimar un lugar en el nuevo contexto político-social por encima de posiciones presentadas como *ideológicas* y que serían las propias de los partidos y sindicatos. Recordemos, que es justamente de estas dos instituciones de las que los actores con cargos institucionales en el mundo cristiano quieren distinguirse.

¹⁴³ Cáritas Diocesana de Barcelona, *La Cara...*, p. 15.

¹⁴⁴ Cáritas española, *Pobreza y...*, p. 403.

¹⁴⁵ “Acció Solidària contra l’atur”, *Memòria...*, p.12.

Dentro de las explicaciones estructurales se encuentra el argumento del GES, que atribuye los problemas examinados a una crisis del Estado del Bienestar: *“Los Estados del Bienestar, cristalizados después de la segunda guerra mundial, tienen crecientes dificultades para cumplir sus finalidades iniciales de redistribución de la riqueza.”*¹⁴⁶

Una vez enunciado un primer nivel en la causalidad del fenómeno, los diferentes documentos enuncian un segundo nivel de causalidad que podríamos calificar de meso-estructural y en el que sí que existe un consenso general. Esta causa meso-estructural está vinculada a las insuficiencias del sistema de protección social -no olvidemos que los documentos provienen de instituciones que buscan legitimar su acción enfrente del sistema público de acción social-: *“La situación de pobreza en estos ciudadanos y familias se torna más sombría si vemos la escasa protección social que tienen por parte del Estado y otras instituciones.”*¹⁴⁷

Finalmente, encontramos en todos los documentos un tercer nivel de causalidad que funciona vinculado a los dos primeros pero que es presentado como gozando de cierta autonomía y dinámicas propias. Este tercer nivel de causalidad está vinculado a las tesis de la existencia de una *cultura de la pobreza*¹⁴⁸ que tendría dinámicas propias y que jugaría un rol en la reproducción de dicha *pobreza*. Este tercer nivel de causalidad se presenta de manera jerárquica como la mayor parte de estudio con respecto a las causas estructurales y meso-estructurales excepto en el caso del estudio del GES.

En este tercer nivel de causalidad autónomo, *el paro y/o la pobreza* aparecen como un mundo con sus propias lógicas, productor de ciertas subjetividades y, en resumen, un mundo distinto, separado del mundo ordinario donde se acumulan sufrimientos y patologías físicas, psíquicas y sociales, que se vuelven casi patrimonio genético de estos individuos:

¹⁴⁶ GES, *Mapa de la pobreza a Catalunya. El pla...*, p.1.

¹⁴⁷ Cáritas española, *Pobreza y...*, p.406.

¹⁴⁸ Tesis inspirada muy probablemente del libro de Oscar Lewis publicado en España en 1972: Oscar Lewis, *La cultura de la pobreza*, Anagrama, Madrid, 1972.

“Acabamos diciendo que la realidad descrita constituye para muchos, tal vez para una gran mayoría un camino sin retorno hacia formas de marginación, de pobreza, y a menudo, de desviación social.”¹⁴⁹, “Cada vez hay menos posibilidades de romperlo [el círculo de la pobreza]. Más aún, la interdependencia de los factores causantes de esta situación se acumulan y necesariamente se transmiten de una generación a otra.”¹⁵⁰ Y finalmente “El pesimismo y la falta de expectativas no puede ser peor. Quizá objetivamente no resulte tan negativa la evolución de las familias, pero la falta de confianza de las mismas es en sí un hecho social muy negativo.”¹⁵¹

La existencia de este *submundo* autónomo de los *parados y pobres* mantiene una relación jerárquica con los otros niveles de causalidad en el caso del trabajo de EDIS que deja bien claro que:

“La última causa de todas las situaciones de marginación que hemos estudiado, al margen de las peculiaridades de cada una de ellas, se encuentra en la exclusión o imposibilidad de las personas afectadas e participar con pleno rendimiento en el mercado de trabajo. Las necesidades de la estructura productiva, definidas en nuestra sociedad desde la propiedad de los medios de producción, crean y mantienen situaciones de desigualdad que derivan por diversos procesos no solamente en inferioridad ante las relaciones de producción sino también en marginación ante el conjunto de las relaciones sociales. Puede deducirse que nuestra sociedad desarrolla y necesita la marginación y que ésta se manifiesta con mayor o menor virulencia en consonancia con la situación coyuntural del momento productivo.”¹⁵²

Esta jerarquización es mucho menos clara en el estudio del GES, estudio co-financiado por el gobierno catalán, ya que según los autores:

“Las razones no son exclusivamente económicas (paro, niveles de renta), sino también sociales (procesos de marginación), culturales (fracaso escolar absentismo, descalificación) e institucionales (burocratización, prestaciones inadecuadas, situaciones no previstas, etc.).”¹⁵³

¹⁴⁹ Joan Garcia Nieto, *Pobresa i...*, p. 8

¹⁵⁰ *Ibid.* p. 10.

¹⁵¹ Cáritas española, *Pobresa y...*, p. 406.

¹⁵² *Ibid.* p.409.

¹⁵³ GES, *Mapa de la pobreza a Catalunya. El pla...*, p. 1.

Esta causalidad multinivel lleva a los autores hacia la descripción de consecuencias y la proposición de soluciones que se relacionan directamente con las líneas de trabajo llevadas a cabo por las instituciones desde las que hablan nuestros autores y en las que se prueba una vez más que esta tarea de denuncia va pareja con la necesidad de reivindicar su posición en un espacio político-social copado por los sindicatos y partidos:

©“Por eso nos atrevemos a insinuar que es tarea de todos: no sólo de las organizaciones sindicales y de los partidos políticos, sino de una forma muy concreta de las asociaciones profesionales, cívicas, populares y cristianas, apostar por un modelo cultural y social capaz de ofrecer alternativas válidas a la crisis global en la que nos encontramos sumergidos.”¹⁵⁴

En segundo lugar se reivindican mayores presupuestos de protección social como hace Cáritas Diocesana de Barcelona reclamando que ©“*el subsidio de paro que cobran algunos parados es del todo insuficiente para mantener una familia. Este subsidio no debería excluir la posibilidad que otros miembros de la familia reciban prestaciones o ayudas a las cuales sin el subsidio del cabeza de familia tendrían derecho.*”¹⁵⁵

Por otro lado, dichas reivindicaciones son de orden general como la que acabamos de ver vinculada a la petición de un *cambio cultural y social* y, por el otro, y en cierta manera en espera de este cambio general se reivindican medidas muy precisas vinculadas al mundo de la acción social que cada texto orienta en función de las líneas de acción del comanditario.

Así el estudio de EDIS encargado por Cáritas española reclama “*El desarrollo de programas de animación sociocultural especialmente encaminados al desbloqueo ideológico y psicológico de estos colectivos y a la capacitación para organizarse desde sí mismos en todas las áreas, cultural, artística, recreativa, artística, de producción [...].*”¹⁵⁶

¹⁵⁴ Acció Solidària Contra l'Atur, *Memòria...*, p. 13.

¹⁵⁵ Cáritas Diocesana de Barcelona, *La cara...*, p. 81.

¹⁵⁶ Cáritas española, *Pobreza y...*, p. 407.

No olvidemos que una de las líneas de trabajo de Cáritas española en ese momento el *desarrollo comunitario*.

Por su lado, “Acció solidaria contra l’atur” pide *“dar respuesta eficaz al mientras tanto cruel y dramático de hoy, mediante la canalización de las ayudas económicas que las diferentes personas y grupos estén dispuestos a aportar solidariamente y apoyar aquellas iniciativas de denuncia y de lucha contra el paro y sus consecuencias.”*¹⁵⁷

¹⁵⁷ Acció solidària contra l’atur, *Memòria...*, p. 14.

No olvidemos que Acció Solidària... se dedica a dar ayudas económicas a parados en situación de necesidad así como generar iniciativas creadoras de empleo para estos *parados*.

2.7 Conclusión: *Parados y pobres* como respuesta a las necesidades de reposicionamiento material y simbólico de una parte del mundo cristiano *abierto y renovador*.

En esta primera parte de nuestra historia, relativa a la producción del problema del *paro/parados y pobreza/pobres*, hemos visto distintos elementos. Por un lado, el tránsito de la dictadura a la democracia parlamentaria sitúa a una serie de individuos, que poseen un fuerte capital militante forjado en los espacios cristianos de resistencia a la dictadura, en una posición prominente en el seno de estas instituciones del mundo católico y menos prominente en el seno de las instituciones que se vuelven estandartes de la lucha política y social en la nueva democracia, sindicatos y partidos.

En lo que concierne a los promotores institucionales, estos se encuentran con la necesidad de conquistar un espacio, el de la fe, que no está asegurado ya que la nueva democracia se declara laica y además los años 70 se han caracterizado por un fuerte alejamiento de las bases laicas cristianas con respecto a la jerarquía eclesiástica. A este propósito responden los tres primeros presidentes de Cáritas española estudiados, que desde sus vinculaciones a los sectores del catolicismo social de la jerarquía eclesiástica, van a poner su prestigio, notoriedad, al servicio de dicho objetivo. Se incluyen aquí también los obispos y arzobispos con cargos dentro la jerarquía eclesiástica y, más concretamente, en la Comisión Episcopal de Pastoral Social que es el lazo entre la Iglesia y Cáritas.

Por último, los expertos encuentran en los temas analizados una oportunidad de subsistencia y de reconversión de un capital académico con poco valor en el espacio político-sindical y universitario, a la vez que una oportunidad de reconversión de un capital militante que necesita, como en el caso de los *animadores*, una reconversión en el nuevo contexto.

En estas estrategias de reposicionamiento en el espacio político, reforzadas por el hecho de que las instituciones en las que se inscriben todos estos actores necesitan recursos externos para existir, hay que entender la emergencia de un discurso original para la época sobre el

paro/parados y pobreza/pobres, que mezcla explicaciones de carácter estructural en términos de explotación o cambio de sociedad, pero que no duda en insistir en los dramas individuales y las causas que escapan a explicaciones estructurales que serían las propias de unos partidos y sindicatos respecto a los cuales deben distinguirse.

Es más, es esta argumentación alrededor de la *cultura de la pobreza* lo que hace su especificidad como actores en el espacio político de los años 80 y que escapa a toda explicación en términos políticos del problema estudiado. Además, adoptar este tipo de problematización responde a la voluntad de alinearse con las formas en las se elabora el problema de la pobreza en las instituciones europeas a través de sus Programas de lucha contra la pobreza. De este alineamiento con Europa se abre la posibilidad de ser agentes importantes una vez España entre en la Comunidad Económica Europea en 1986.

El hecho de recurrir a explicaciones como la *cultura de la pobreza*, es decir, basarse en situaciones individuales por encima de posiciones sociales, permite a estos actores enunciadores legitimar la acción que ellos pretenden promover: Programas de desarrollo comunitario y cultural, programas de formación ocupacional y creación de cooperativas, etc y así poder ocupar ese espacio que quieren suyo por distinto del mundo de los partidos y los sindicatos. En otras palabras, se trata más de adaptar la Acción Social que ellos realizan al *problema*, o, lo que es lo mismo, crearse el problema que mejor se adapte a las soluciones disponibles a la vez que presentarse como los actores competentes en dichas soluciones.

III. La renta mínima como decisión política o una buena oportunidad para un hombre de UDC en el gobierno.

3.1 Introducción

El nueve de septiembre de 1989, el reciente Consejero de Trabajo del Gobierno catalán, Ignasi Farreres, anuncia en un curso de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la puesta en marcha por parte del gobierno catalán, y por iniciativa del partido del que forma parte, de una Renta Mínima de Inserción en Catalunya. Eso significa que nuestros actores de los capítulos anteriores encuentran eco a sus demandas por parte de dicho Consejero. Lo que vamos a intentar resolver en esta segunda parte de nuestro trabajo son las razones que llevan a nuestro Consejero a actuar como aliado de los actores vistos anteriormente. En primer lugar, expondremos las razones de la emergencia de una línea política en UDC centrada en la noción de *justicia social* desde la comprensión de la trayectoria de uno de los dirigentes de UDC, Joan Rigol, y de su posición dentro de UDC desde 1986.

En segundo lugar, nos centraremos en explicar las inscripciones en el partido “Unió Democràtica de Catalunya” de Ignasi Farreres y mostrar que su rol de correa de transmisión de las directivas de los dirigentes del mismo es la razón que explica su presencia en el sí del gobierno catalán. Los dos puntos anteriores, nos llevarán a una tercera parada en nuestro trayecto que tiene como objetivo explicar las razones que favorecen, a parte de las ya mencionadas de su rol de correa de transmisión del partido, la decisión de Farreres de impulsar una medida de promoción *justicia social* y que tienen que ver con estrategias del Presidente del gobierno catalán Jordi Pujol, del Presidente de UDC y del propio Consejero de Trabajo en relación a su cargo.

Por último, nos encargaremos de elucidar las razones que llevan a que sea la Renta Mínima de Inserción, la *medida de lucha contra la pobreza* elegida para promover la *Justicia social*, por encima de otras opciones que aparecen dentro del partido – modificar la estructura de relaciones laborales, modificar modelos productivos...- Para ello, debremos entender la necesidad de consenso que domina la elaboración de la línea política sobre Justicia Social y que responde a un intento de apaciguar las luchas faccionales dentro de UDC. En segundo lugar, deberemos tener en cuenta la presencia de actores con características propios de los actores de la primera parte en l posiciones dominantes en e proceso de elaboración de dicha línea política sobre *Justicia social*.

3.2 Joan Rigol: un catalanista católico como ideólogo de UDC

En noviembre de 1986, la ponencia política del XV Congreso de UDC presenta como tema central de la acción de UDC para el año político a venir el tema de la *Justícia Social*. Este hecho puede comprenderse a través de dos elementos fundamentales. El primero tiene que ver con el hecho que Joan Rigol sea el mentor de dicha ponencia. Es decir, primero debemos explicar las razones que explican que Joan Rigol, elabore una ponencia que tenga como tema central la *Justicia social*. El segundo elemento, pasa por hacer emerger los elementos que llevan a que Joan Rigol sea responsable de la ponencia teniendo en cuenta que éste ocupaba una posición marginal en los órganos del partido -UDC- hasta 1986.

Para ello analizaremos, en primer lugar, la trayectoria de Joan Rigol a nivel académico, profesional y cívico. Después, analizaremos su posición dentro del partido UDC y del gobierno de la Generalitat desde 1980. Finalmente, nos ocuparemos, por un lado, de la pérdida de peso electoral de los partidos catalanes en las elecciones generales en detrimento de los partidos españoles desde 1982 y hasta 1986, especialmente el PSOE, y, por otro lado, a las estrategias de alianzas que altos cargos de UDC conciben como posibles con partidos españoles desde 1982 y especialmente desde de 1985 en vistas de las elecciones Generales de 1986.

3.2.1 Trayectoria de Joan Rigol

El primer elemento a destacar es que Joan Rigol, en toda su etapa de formación, está en contacto y socializado dentro de los corrientes de la Iglesia catalana derivada de “Federació de Joves Cristians de Catalunya (FJCC)”. Esta Federación que nace en 1931 en cierta oposición a la Acción Católica Española, se basa en el valor cristiano de libertad, amor a Catalunya y la necesidad de entender los aspectos y exigencias sociales del catolicismo, expresados en la doctrina social de la Iglesia. Es decir, se trata de una fe preocupada por las cuestiones sociales y que tiene como rasgo identitario la catalanidad enfrente a una Acción

Católica identificada a España¹⁵⁸ y a la hispanidad. En este sentido los padres de Rigol son definidos por éste como católicos cercanos a la FJCC.

A los 10 años Rigol ingresará en el seminario menor y posteriormente al mayor de Barcelona para formarse para la carrera religiosa. En dichos seminarios encontramos en la época de formación de Joan Rigol distintos profesores como Joan Batlles, Joan Ventosa o Francesc Llopart que siguen la tendencia de la FJCC y de los cuales Rigol se declara pupilo. En su formación destaca una fuerte vinculación con un catolicismo catalanista y preocupado por las cuestiones sociales -Catolicismo Social-. Rigol es ordenado sacerdote alrededor de 1965 en el momento, que ya hemos visto en la primera parte, de un fuerte movimiento de voluntad renovadora de la Iglesia impulsada a través del Concilio Vaticano II. En este sentido, hay que situar a Rigol dentro de un catolicismo que va a encarnar la fe a través de un compromiso directo y cotidiano con los más *pobres* aunque más cercano al personalismo de Mounier que a un cristianismo vinculado al marxismo. Es en este sentido que lo encontraremos como cura de un barrio obrero -parroquia de Montserrat en el barrio del Guinardó en Barcelona- en la segunda mitad de los años 1960 y colaborador, facilitando las reuniones de los sindicatos y partidos clandestinos, en los locales de la iglesia. Por último, Joan Rigol forma parte de los sacerdotes que abandonan el sacerdocio en la segunda mitad de los años 60.

A pesar del abandono del sacerdocio, Rigol continuará vinculado al mundo católico catalanista *renovador* y *abierto* a través de un contacto continuado con su grupo de base en la parroquia de su lugar de residencia así como a través de su pertenencia activa a entidades del mundo católico catalanista. En los años 70, lo encontramos como miembro de la Junta de gobierno del “Centre d’Influència Catòlica (CIC)”¹⁵⁹ y de manera más informal está vinculado por amistad y trato personal con actores del mundo católico *abierto* y *renovador* de Barcelona tratados en la primera parte. Así, conoce y tiene una relación de amistad con

¹⁵⁸ Casañas, *El progressisme catòlic...* p. 55.

¹⁵⁹ Esta institución fue fundada en 1950 en Barcelona por Maria Rosa Farré i Escofet. Hasta 1970 se llamó “Centre d’Influència Catòlica Femenina” -CIF- porque era sólo femenino, y luego pasó a llamarse “Centre d’Influència Catòlica” (CIC). Su objetivo es de organizar actos de espiritualidad, conferencias y cursillos para divulgar los corrientes doctrinales del catolicismo de carácter avanzado y de matriz catalana.

Pilar Malla, Arzobispo Jubany del cual va a ser una de los organizadores de su homenaje póstumo y de Joan Ventosa, antiguo profesor suyo y futuro amigo.

A parte de esta vinculación con este mundo católico, Rigol va a mantener fuertes lazos con el mundo de la empresa en Catalunya y con el mundo de la cultura. Así, a finales de los años 60 realiza un Máster en la escuela de negocios más prestigiosa de Catalunya, ESADE, en la que va a reencontrar de nuevo a Joan Garcia Nieto, antigua amistad tejida en su etapa de sacerdote en prácticas en Cornellà del Llobregat, y a Ignasi Farreres, futuro compañero en UDC y futuro Consejero de Trabajo del Gobierno catalán. Joan Rigol va a ser, además, en los años 70 secretario general de la Patronal de la Pequeña y Mediana Empresa de Catalunya - “Petita i Mitjana Empresa de Catalunya (PIMEC)”- y ampliará sus lazos con el mundo económico en tanto que miembro del Instituto de Analistas de Inversiones.

En lo que concierne el mundo de la cultura, a parte de su pertenencia al CICF¹⁶⁰ en los años 70, va a fundar el “Consell Assessor de Cultura” donde va a encontrar personalidades del mundo de la cultura catalana -el filósofo Eugeni Trias, el escritor y editor Josep María Castellet, el director del periódico La Vanguardia, el director de cine Josep Maria Forn...- Finalmente, se encarga de los asuntos culturales de la Caixa de Pensions en 1985.

Podemos caracterizar a Rigol como alguien conectado al más alto nivel con distintos mundos a través de su trayectoria vital. Una trayectoria que tiene como motor inicial los capitales acumulados debido a su pertenencia desde joven a los círculos de Barcelona del catalanismo católico *abierto y renovador* más que a capitales económicos familiares.

3.2.2 Posición en el espacio político 1980-1985

Joan Rigol forma parte del grupo de actores, muy bien descritos por Joan Costa¹⁶¹, que entran en el mundo de los partidos políticos por sus relaciones con el mundo católico

¹⁶⁰ Antiguo nombre del que será desde la década de los 70 el Centro de Influencia Católica, CIC.

¹⁶¹ Joan Costa i Riera, *Dels moviments d'església a la militancia política*, Editorial Mediterrània, Barcelona, 1997.

abierto y/o renovador de los años 60 y 70. Así, Rigol después del periplo que hemos descrito más arriba entra como militante de “Unió Democràtica de Catalunya” en 1976, una vez ya ocupa un lugar importante en la patronal de la pequeña y mediana empresa como secretario general de PIMEC.

En la entrada de Rigol en UDC, éste es un partido pequeño y con graves problemas financieros que se van a ir resolviendo a lo largo de finales de los 70. Una de las vías de solución frente a una debilidad electoral, con un pésimo resultado en las elecciones de 1977, va a ser el establecimiento de un pacto permanente con el otro partido de centro catalanista en Catalunya, “Convergència Democràtica de Catalunya” -CDC- para formar la coalición “Convergència i Unió” -CiU-.

Dicho pacto crea cierto debate dentro de UDC sobre cuál debe ser la posición dentro de la coalición. Como nos explica Barberà¹⁶², parece que un sector de UDC ve el pacto como una manera de consolidarse en un espacio político a través de una alianza estratégica pero en ningún caso se concibe la alianza como una adhesión de UDC al movimiento político aglutinador liderado por Pujol. Otra parte de UDC, a la que se adscribe Joan Rigol, defiende, en cambio, esa alianza como una adhesión a la idea de CDC como movimiento aglutinador de fuerzas catalanistas para gobernar Catalunya. Estos diferentes posicionamientos con respecto al sentido de la coalición nos los describe Rigol de la siguiente manera:

“Rigol: Sí, es cierto, yo tenía la idea que Unió era un partido pequeño y que debía defenderse por su calidad, otros con más vocación política que yo defendían que debía tener más efectivos, más fuerza y más gente, éste era el fondo del debate.”

Joan Rigol, entrevista mayo 2008.

Estas divergencias se acentúan, aún según Barberà¹⁶³, a medida que Pujol vaya incumpliendo los acuerdos firmados con UDC respecto a la distribución de los cargos

¹⁶² Oscar Barberà, *Partits en aliances polítiques: rutes del canvi organitzatiu. El cas d'unió democràtica de catalunya (1978-2001)*, Tesis doctoral Universidad Autónoma Barcelona, defendida el 10 noviembre de 2006. [no publicada].

¹⁶³ *Ibid.*

municipales y la falta de reuniones de alto nivel entre las dos direcciones de partido especialmente una vez Pujol consigue ser Presidente de la Generalitat en 1980.

Es en este momento, en 1980, cuando CiU gana las elecciones al Parlamento de Catalunya, Rigol, a pesar de su juventud, es nombrado Consejero de Trabajo por decisión unilateral del Presidente Jordi Pujol -líder de CDC-. La incompatibilidad que existe en base a los estatutos entre cargos institucionales y cargos en los órganos del partido UDC, hace que se cree desde 1980 un malestar dentro del partido propugnado por los que pasan a ocupar los puestos de poder dentro del partido que sienten su posición como una posición que queda impotente frente al poder de los cargos institucionales, cargos, a su vez, sometidos a la designación del Presidente de CDC.

Esta situación lleva a Rigol a obtener fuerza dentro del partido debido a su cargo institucional. En este sentido, su posición en el espacio político pasa por poder mantener dicho cargo que depende de la confianza del Presidente del gobierno y de la gestión que realice dentro de su puesto. En este sentido Rigol no es un hombre de aparato sino que los resortes de su posición se sitúan en mantener su cargo institucional. Una posición institucional que no es vivida por éste como una contradicción -no hay que olvidar que UDC ha pasado a ser un partido en vía de extinción en 1977 a un partido con responsabilidades institucionales importantes en sólo tres años y gracias a la alianza con CDC- pero que es mal vivida por los responsables del partido sin cargo institucional en 1980 y que penan a hacer oír su voz dentro de una coalición en la que no sólo el partido UDC tiene una importancia-económica, masa militante...- mucho menor que CDC sino que además se ve sometida al fuerte liderazgo, incontestado, que ejerce Jordi Pujol dentro del gobierno y dentro de CDC.

Este liderazgo y peso del Presidente del gobierno catalán se debe a las características del sistema político catalán que atribuye, vía el Estatuto de Autonomía, una gran cantidad de poderes al jefe del Ejecutivo. Así, éste dispone *de funciones ejecutivas y de acción de gobierno (toma de decisiones del gobierno), funciones legislativas (iniciativa legislativa en los proyectos de ley, iniciativa reforma Estatut...)* y *funciones administrativas como máximo*

*responsable de la Administración de la Generalitat*¹⁶⁴. Es decir, se mezclan funciones ejecutivas con funciones de dirección de la Administración que pasan por el hecho que es el Presidente del gobierno tiene poder de designación y destitución, sin limitaciones ni control, de los Consejeros y altos cargos de la Administración.

En segundo lugar, las decisiones tomadas en el Consejo ejecutivo deben ser aprobadas por el Presidente más la mitad, como mínimo, de los Consejeros. Esto hace que un gobierno donde los Consejeros de UDC son minoría el peso del Presidente y de CDC tenga un gran peso sobre los consejeros de UDC, especialmente cuando éstos no gozan del soporte de la dirección de su partido y son casi cargos de confianza del Presidente de CDC.

Por otro lado, este liderazgo fuerte de Jordi Pujol dentro del ejecutivo y de la Administración queda reforzado por el hecho que éste ejerce un liderazgo incontestado desde la fundación del partido en 1976 que no parece estar en peligro en ningún momento ya que desde los años 80 los éxitos electorales de CiU son irrefutables a lo largo de toda la década de los 80¹⁶⁵.

La entrada de los cargos de UDC en el gobierno y en el Parlamento pone en franca minoría a la dirección de UDC frente al fuerte liderazgo de Pujol, de manera que se limita de manera evidente la influencia política que UDC puede ejercer dentro de la coalición. Este malestar de los miembros de la ejecutiva de UDC se puede leer en las palabras de Borrell en el X Congreso de UDC en noviembre de 1981:

“Nos proponemos dar más contenido a nuestras relaciones con CDC, en la línea fijada en los anteriores congresos. Queremos que la tarea de gobierno conjunta de los dos partidos CDC-UDC (que prevé el acuerdo) sea auténticamente una tarea de gobierno conjunta”

Fuente: Discurso de Francesc Borrell en el X congreso de UDC. Documento sin clasificar consultado en los archivos de UDC.

¹⁶⁴ Rafael Ribó, “El President i el Consell executiu” en Miquel Caminal y Jordi Matas [ed.], *El sistema polític de Catalunya*, Madrid, Tecnos, 1998, p. 287.

¹⁶⁵ Ver: Cesáreo R. Aguilera de Prat, *Partidos y estrategias nacionalistas en Cataluña, Escocia y Flandes*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.

Vemos que Borrell insiste, a través del uso del adverbio *auténticamente*, en sus dudas sobre la realidad de dicha colaboración. En cada congreso de UDC desde 1982 el candidato elegido para presidir el comité de gobierno va a insistir sobre la necesidad de reforzar el papel de UDC en la coalición CiU. Así lo dejará claro Duran¹⁶⁶ en su candidatura al Comité de Gobierno en 1982 y 1983 insistiendo en la necesidad de mejorar y profundizar el pacto con CDC y demandando que *“en caso de ganar las elecciones [el papel de Unió en CiU], no ha de limitarse tan sólo a ocupar un 25 por ciento de las Consellerias de la Generalitat, sino en la participación de nuestro sustrato ideológico en la manera de gobernar.”*¹⁶⁷

En la misma línea, la presidenta del Comité de Gobierno en 1984 y 1985, Concepció Ferrer, insistirá en la necesidad de reforzar Unió como partido y presenta el mantenimiento de la coalición con CDC como una necesidad coyuntural¹⁶⁸:

“En lo que concierne a Catalunya, nosotros trabajaremos para fortalecer Unió. [...] Lo que haremos, fortaleciendo el partido, será fortalecer la coalición con CDC; coalición que es en estos momentos incuestionable debido a las circunstancias políticas existentes.”¹⁶⁹

Estas manifestaciones de los responsables de la ejecutiva del partido UDC se cristalizan en una estrategia pactada entre Concepció Ferrer y Duran de excluir a Rigol o, en todo caso, marginar a éste y sus hombres de la Ejecutiva del partido entre 1982 y 1985. Así, en cada uno de los congresos del partido entre 1982 y 1985 se va a visibilizar una división interna encabezada por Duran y Ferrer, por un lado, y Rigol por el otro que implica congresos en donde la elección del Presidente del Comité de Gobierno y de sus miembros se

¹⁶⁶ Josep Antoni Duran i Lleida, líder territorial de UDC en la provincia de Lleida, es nueve años más joven que Rigol y entra en el partido con 22 años. Su trayectoria cívica se desarrolla casi exclusivamente dentro de UDC y no contempla un pasado de socialización en el mundo católico avanzado catalanista. Su capital político le viene de una trayectoria política empezada de muy joven en el campo municipal que le lleva a ser el líder del partido en la provincia de Lleida. Es desde esta trayectoria local lo que le lleva hasta los órganos centrales del partido.

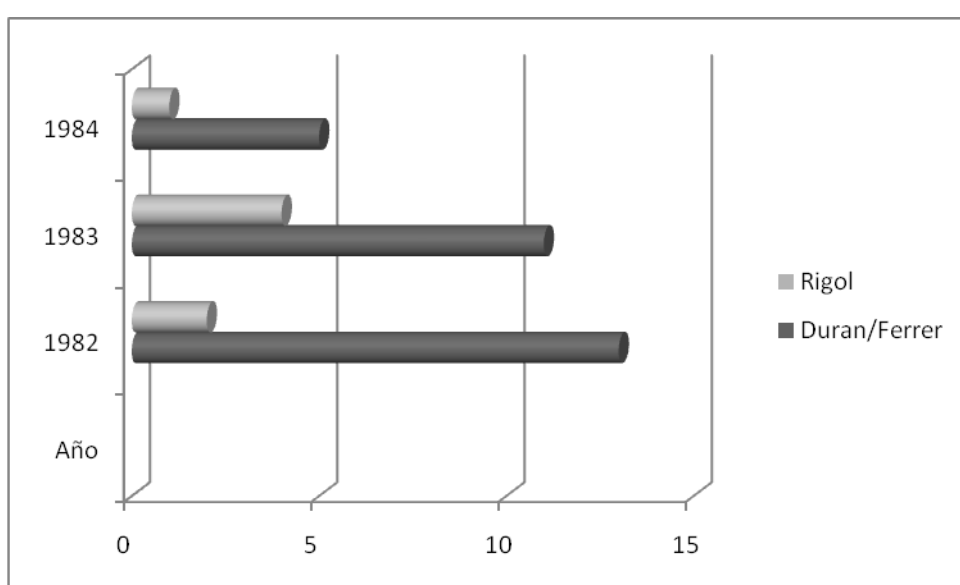
¹⁶⁷ *La Vanguardia*, 12 Diciembre de 1983.

¹⁶⁸ Concepció Ferrer, en la misma línea que Duran, es la líder de la provincia de Girona y su actividad cívica se caracteriza por su trabajo en el partido a nivel territorial. En su caso hay que destacar su pertenencia al mundo católico pero en una línea opuesta a la de Rigol ya que ésta proviene del Opus Dei y, por tanto, muy alejada de una socialización religiosa como la que hemos atribuido a los llamados católicos *renovadores*.

¹⁶⁹ Nova Veu, nº140, marzo de 1984, p.7.

consigue después de reuniones, negociaciones y mediaciones que eviten un bloqueo de la elección. Dichos procesos terminan con pactos entre Duran y Ferrer con el fin de evitar que Rigol y sus hombres controlen el partido. Estas luchas, son especialmente visibles en el Congreso de 1984 en el cual Duran después de anunciar que no se presentaría como candidato al Comité de Gobierno acaba presentando una candidatura a última hora. Después de negociaciones con la candidata Ferrer, éste, acaba retirándose y dando apoyo a su lista a la vez que pide el voto por cinco de sus hombres¹⁷⁰. El resultado vuelve a ser un Comité de Gobierno dominado por los hombres de Ferrer y Duran entre 1982 y octubre de 1985:

Gráfico 1: Nº miembros por facción en el Comité de Gobierno de UDC entre 1982 octubre 1985



Fuente: Elaboración propia desde los datos aparecidos en el trabajo de Oscar Barberà¹⁷¹.

Este dominio de la Ejecutiva se acompaña de una exclusión de los cargos institucionales del Gobierno de la Generalitat de los hombres fieles a Duran y Ferrer.

¹⁷⁰ *La Vanguardia*, 29 de octubre 1984.

¹⁷¹ Oscar Barbera, *Partits...*, p.290.

Contrariamente, Rigol y los rigolistas que son deliberadamente marginalizados del Comité de Gobierno del partido son elegidos por el Presidente Pujol para ocupar cargos en el sí del gobierno catalán. Así, en 1984 después de las elecciones autonómicas que CiU ganará por mayoría absoluta, los tres puestos reservados en el gobierno para hombres de UDC serán para Rigol y dos de sus hombres, Oriol Badia- Consejero de Trabajo- y Agustí Bassols - Consejero de Justicia-. El primero, Oriol Badia, es una recomendación directa de Joan Rigol al Presidente Pujol¹⁷², hecho que nos muestra las relaciones de privilegio entre Rigol y Pujol en detrimento de los cargos institucionales de UDC.

Tenemos, pues, que Joan Rigol forma parte de un partido débil a finales de los años 70 y principios de los 80, que obtiene fuerza debido a su alianza con CiU, alianza que le vale un alto cargo institucional a la vez que le cuesta la exclusión del equipo de gobierno de su partido. Su posición de adhesión al movimiento aglutinador CDC le ha servido de capital político para obtener una buena posición a la vez que le ha situado fuera de la ejecutiva de su partido. No obstante, su posición de poder institucional y su juventud le sitúan como un líder para las personas que comparten la idea que hay que adherir al ideal de CDC como movimiento aglutinador en el que UDC es sólo un componente más.

Dicha posición se contrapone a las posibilidades de los líderes de la Ejecutiva del partido de reforzar su estrategia de influencia política en CiU ya que Rigol puede mantener su cargo si es fiel a Pujol y, por tanto, su fuerza le viene justamente por mantener dicha fidelidad al líder de CDC. Nos encontramos desde 1982 con una ejecutiva de UDC ansiosa de tener más influencia sobre la coalición CiU y unos cargos en el Gobierno, de entre los cuales Rigol, que dependen de su moderación con respecto a este tema y que además parece ser favorable a que UDC sea una componente más del movimiento CDC.

¹⁷² En una entrevista realizada en mayo de 2009 Rigol nos comenta el hecho que él directamente propone a Badia al Presidente Pujol: “Joan Rigol: Va ser Conseller per culpa meva”. Oriol Badia en una entrevista realizada en febrero de 2009 nos comenta que él antes de ser nombrado oficialmente Consejero de Trabajo recibe llamadas de miembros de UDC y de sus instancias ejecutivas proponiéndole alternativas a su posible cargo de Consejero en el gobierno de la Generalitat en una clara invitación a dejar este cargo disponible para otros miembros del partido.

3.2.3 Estrategias políticas diferenciales entre los cargos en el partido y los cargos en el Gobierno

Esta situación de división de poder entre cargos en el partido y en el Gobierno parece ir vinculada, a su vez, a posiciones diferentes en lo que se refiere a la estrategia política a seguir por parte del partido. Así, en los programas de gobierno de Duran en 1982 y 1983 y Ferrer 1984, 1985, los dos cargos en el partido insisten en dos puntos esenciales. El primero, consiste en reforzar internamente el partido creando estructuras que permitan que Unió tenga un mayor peso político. En este sentido va la propuesta de Duran en 1983 de dilatar el espacio entre congresos para evitar los cambios de liderazgo cada año y dar mayor margen de maniobra a la dirección orgánica del partido. El mismo sentido tienen las palabras de Ferrer en su toma de posesión en 1984:

©“Mejorar el funcionamiento interno del partido. Acrecentar y fortalecer sus estructuras, con el fin de conseguir, de manera eficaz, la acción política que exigen las responsabilidades a las cuales Unió debe hacer frente, derivadas, de un lado, de nuestra vocación de lucha y de nuestra voluntad de participar en la vida política, para aportar nuestra ideología nacionalista y demócrata-cristiana¹⁷³;”

En segundo lugar, los dos Presidentes del Comité de Gobierno parecen estar de acuerdo en ampliar sus bases de poder frente al que representan Rigol y sus hombres por su posición en el gobierno, a través de acrecentar el peso específico de UDC a nivel electoral intentando crear alianzas con partidos demócrata-cristianos a nivel del Estado español. Esta estrategia permitiría a la dirección orgánica de UDC, en caso de funcionar, ganar un peso político que compensaría sin duda su debilidad frente a CDC en Catalunya y obligaría, tal vez, a CDC a estar más atento a las demandas de la dirección orgánica de UDC.

Esta estrategia de búsqueda de alianzas con partidos demócrata-cristianos del resto del Estado español va a ser una opción deseada por las presidencias de Duran y Ferrer. En 1982 Duran declara ante la posibilidad de construir una alianza con Unión del Centro Democrático -UCD- para construir un espacio de centro en España: *“Lo veríamos con muy buenos ojos [pacto con una fuerza demócrata-cristiana de ámbito estatal]. La UCD parece*

¹⁷³ Nova Veu, nº151, diciembre 1985.

*que se acerca a las posiciones democristianas, pero mientras estén en su seno los del sector azul, difícilmente podrá ser un partido democristiano. Estamos a la expectativa*¹⁷⁴ o un dirigente histórico de UDC como Miquel Coll i Alentorn manifiesta en 1983: *“Así como CDC ve la necesidad de tener un partenaire a nivel de política general, que es el partido Reformista, también Unió ha estimado siempre, no sólo ahora, la necesidad de tener su partenaire.”*¹⁷⁵

En 1984 y 1985 encontramos el mismo tipo de razonamiento por parte de Ferrer: *“debemos trabajar para la consolidación de un espacio de centro de inspiración demócrata-cristiana, que sea capaz de respetar y defender los derechos de Catalunya y de asumir, plenamente, con todas las consecuencias que ello comporta, la realidad plurinacional de España.”*¹⁷⁶

Este posicionamiento implica como mínimo un cierto desmarque de la estrategia de CDC en España que consiste desde 1983, mediante la creación de un nuevo partido, el Partido Reformista Democrático -PRD-, liderado por uno de los hombres fuertes de CDC en Catalunya, Miquel Roca, en ser la alternativa de centro en España.

Frente a esta estrategia de alianzas unilaterales de UDC con otros partidos de ámbito estatal para plantearse como alternativa de centro en España que se mantiene invariable entre 1982 y 1985, Rigol, desde su tribuna, plantea un discurso totalmente diferente que parece estar más acorde con una posición de fidelidad a CDC desde un catolicismo catalanista. Dicha posición, pasa por proponer como estrategia política a seguir con respecto a España, una política de unidad de todas las fuerzas estrictamente catalanas frente a las fuerzas españolas. Así, en 1983 mientras la dirección orgánica de UDC realiza movimientos para ver las posibilidades de alianzas con partidos españoles, Rigol crea el “Patronat d’Investigacions Socials” (PIS) desde la Consejería de Trabajo. Este organismo se presenta como un órgano, ideológicamente plural, que quiere situarse más allá de las *ideologías* y que

¹⁷⁴ *La Vanguardia*, 28 diciembre 1982.

¹⁷⁵ *La Vanguardia*, 24 de noviembre 1983.

¹⁷⁶ Nova Veu, nº 151...

presenta como planteamiento común una visión desde Catalunya y para Catalunya de las cuestiones sociales y nacionales:

Documento 7: Noticia referente al nacimiento del "Patronat d'Investigacions Socials"

Intelectuales catalanes integran una plataforma de reflexión sobre las cuestiones social y nacional

Un grupo de intelectuales catalanes, especialmente interesados por las cuestiones social y nacional, han constituido una plataforma permanente de estudio, reflexión, diálogo y debate sobre los problemas de Cataluña.

Esta plataforma es el *Patronat d'Investigació Social*. Comenzó a funcionar en marzo. El Patronato no es una tertulia, ni actúa de cara a la galería. Nació modestamente, en silencio, sin triunfalismos, con voluntad de ser un útil espacio interdisciplinario de creatividad y punto de encuentro plural en torno a la reflexión social. El objetivo es buscar conjunta y unitariamente un pensamiento social catalán que compagine la diversidad de planteamientos con unas bases comunes compartidas por todos. Para ello el Patronato convocará políticos y dirigentes empresariales y sindicales de las diversas tendencias para que dialoguen con intelectuales de diferentes ideologías.

Composición plural

Que ello sea así está avalado por los nombres de quienes periódica y metódicamente vienen celebrando sesiones de trabajo y por la experiencia de estos seis meses en que se han puesto en marcha varios seminarios.

La composición es ideológicamente plural. Ellos son historiadores, economistas, sociólogos, pensadores como, por ejemplo, Albert Balcells, Josep Benet, Raimon Bonal, Francisco Candel, Joan Casas, Josep M. Castellet, Josep M. Colomer, Pere Lluís Font, Manuel Ibáñez Escofet, Joaquim Maluquer, Casimir Martí, Jordi Parnal, Jordi Porta, Frederic Prieto, Josep Ramoneda, Josep Ribera, Josep M. Rovira Belló, Josep Termes, Eugenio Trias, Jordi Vila Abadal... coordinados por Jaume Llorens.

Todos ellos trabajan en seminarios que versan sobre cuestiones tales como los aspectos sociales del nacionalismo catalán; la situación de la cultura obrera y el sindicalismo hoy en Cataluña; la cultura obrera y mundo



El Patronato es plural. Nombres como los de Josep Benet, Joan Rigol, Eugenio Trias... así lo revela.

empresarial; el pensamiento social actual; el problema del paro como hecho sociológico en Cataluña; el pensamiento del modernismo y el noucentismo; la filosofía del pacto social...

Promovido por la Conselleria de Trabajo

El *Patronat d'Investigació Social* está promovido por el conseller de Trabajo de la Generalitat, Joan Rigol, y su Departamento. Es un organismo de la Conselleria. El origen de esta iniciativa refleja uno de los planteamientos expuestos por el propio Rigol en su libro *Crisi i país*.

Esto es, hay una compleja crisis social; económica; cultural; desociedad; de valores; de organizaciones políticas, sindicales y patronales. Y en un Departamento como el de Trabajo es donde se palpa vivamente a diario esta crisis, este enfrentamiento de intereses. Es lógico que en esta situación haya surgido la idea del Patronato como plataforma de encuentro de intelectuales interesados por lo social y su implicación con lo cultural.

Llenar un vacío

Para el economista Joaquim Maluquer, en un mundo en que hay instrumentalización de todo al servicio de partidos, ideologías y personas... la iniciativa de la Conselleria de Trabajo es un factor de desinstrumentaliza-

ción llamado a convertirse en un punto de encuentro de todos -políticos, intelectuales, empresarios, sindicalistas- de una manera noble y transparente.

Al historiador Casimir Martí le gusta la iniciativa que, aunque ahora parezca modesta, puede ser importante para este país: Se trata de hacer una investigación que sirva a todos; de buscar criterios unitarios por encima de las legítimas opciones de los diversos partidos; de encontrar una fundamentación teórica del catalanismo. Dice que se irán convocando a gentes diversas para ampliar la aportación de informaciones y reflexiones para que haya un enriquecedor diálogo entre políticos y quienes tienen vocación intelectual.

El historiador Josep Termes está muy contento con la iniciativa de Rigol. Considera que el Patronato es una institución naciente que a la larga puede ser de importancia crucial como marco de participación abierta donde cada uno ofrezca experiencias y sugerencias sin partidismo. Explica: En un país donde, dadas las circunstancias, pesan todavía las peleas partidistas y electoralistas, el Patronato se ofrece como plataforma o instrumento flexible, no rígido, con participación de gentes con ideologías e incluso con estilos diferentes en un clima dialogante muy tranquilo, sin crispaciones, para hablar de Cataluña, de inmigración, del mundo empresarial.

El filósofo Eugenio Trias pone de relieve que quienes participan en las tareas del Patronato somos personas independientes del juego político convencional pero estamos interesados por las cuestiones fundamentales en que se mueve la política catalana; nos interesa un proyecto de futuro del catalanismo; lo principal es reflexionar en profundidad y buscar estos caminos de futuro.

El historiador Josep Benet razona así: En la construcción de la Cataluña autónoma, nuestros políticos están agobiados e inevitablemente dedicados al fortalecimiento de partidos, sindicatos, organizaciones, instituciones. Por eso, en la evolución del país se ha producido un vacío de estudios y reflexión. Por ello era necesaria una plataforma amplia, de investigación, ideológicamente diversa y abierta, no condicionada por los avatares electorales. Es lo que pretende la idea de Rigol que facilita la realización de estos estudios en profundidad sobre la cuestión nacional y social, con participación de gente diversa y que forma opinión. Los estudios que tenemos son de antes de la guerra; tienen su interés pero hay que hacer un esfuerzo de proyección a la Cataluña del año dos mil. Este Patronato es un ejemplo de colaboración en las cosas fundamentales al servicio de todos, desde el presidente de la Generalitat hasta los medios informativos.

Oriol DOMINGO

Fuente: La Vanguardia, 18 de septiembre de 1983.

Destacamos el hecho, como se puede apreciar leyendo el contenido del artículo presentado, que en su seno encontramos figuras mencionadas en la primera parte de nuestro trabajo. Es especialmente destacable la presencia en el PIS de Raimon Bonal, el autor junto a Joan Costa de profundizar la noción de “*Quart Món*” por encargo de Joan Gomis, presidente de “Justícia i Pau”.

En la misma línea del PIS, Rigol crea en 1984 el “Consell Assessor de Cultura” que se presenta de nuevo, como ya fuera el caso para el PIS, como un órgano ideológicamente plural con el mínimo denominador común de la catalanidad como eje estructurante:

El conseller de Cultura estará asistido por un equipo de asesores ideológicamente plural

Joan Rigol prepara una plataforma amplia que inspire la política cultural

Una representación ideológica plural, que alcanza desde el centro hasta la izquierda parlamentaria catalana, sin excluir alguna aportación del nacionalismo extraparlamentario, estará presente en el Consell Assessor de la Conselleria de Cultura que ultima en estos momentos el conseller Joan Rigol.

La inminente constitución del Consell Assessor del conseller de Cultura de la Generalitat supondrá la reedición de una iniciativa, ensayada de otra forma por Joan Rigol a su paso por el departamento de Trabajo de la Generalitat, con el objetivo de enlazar la política cultural del Gobierno Pujol con una representación de hombres del pensamiento y de la cultura que trascienda el estrecho marco sociocultural que delimita la coalición de CiU.

Así, participarán en la plataforma que inspirará de forma no vinculante, pero decisiva, las líneas de actuación de ese departamento, personas políticamente independientes o por militancia o por proximidad ideológica circulan en las áreas próximas a Convergència i Unió, al Partit dels Socialistes de Catalunya, al PSUC o a Nacionalistes d'Esquerra, según ha podido saber «La Vanguardia» en círculos políticos.

Aportaciones de especialistas

La actuación del Consell Assessor de la Conselleria de Cultura —instituido durante el mandato de Max Cahner— va a ser desarrollado por un decreto del Consell Executiu, que podría ver la luz en un plazo muy breve. Este decreto establecerá el funcionamiento del mismo por comisiones de carácter esencialmente temático y sus miembros podrán requerir la asistencia a las reuniones de trabajo de especialistas en las diversas materias. Actuará como secretario el pensador Jaume Lorés, todavía militante del PSC y colaborador de «La Vanguardia».



Jaime Gil de Biedma, Josep M. Castellet y Xavier Bru de Sala estarán en el Consell Assessor

A este Consell Assessor está previsto que se incorporen el filósofo Eugenio Trias; el escritor y editor Josep M. Castellet; el historiador Josep Termes; el editor Xavier Folch; el director de «La Vanguardia» y profesor de Filología Románica, Francesc Noy; el escritor y concejal de Cultura de Cornellà, Ignasi Riera; el director de cine Josep M. Forn; el periodista y profesor de Filosofía, Josep Ramoneda; el poeta Xavier Bru de Sala; el arquitecto y fundador de ADIFAD, Antoni de Moragas Gallissà; el ex secretario del Consell Executiu Joaquim Maluquer; el escritor Jaime Gil de Biedma; Joan Carreras, ex director de la Enciclopedia Catalana; el escritor Josep M. Espinàs y el profesor de Filosofía de la Universidad Autónoma Pere Lluís Font.

Incorporaciones inmediatas

El conseller Joan Rigol —que hubiera preferido que no trascendiera este proyecto hasta su total concreción— tiene previsto proponer, hoy mismo, la incorporación a este Consell Assessor al jesuita, historiador y teólogo, padre Miquel Batllori, al escritor y periodista Manuel Vázquez Montalbán, al pintor Albert Ràfols Casamada y al arquitecto Ignasi Solà Morales.

Varios de los que formarán parte de este Consell Assessor pertenecen todavía al Patronat de Investigacions Socials, adscrito a la Conselleria de Traba-

jo, que instituyó Joan Rigol cuando era responsable de ese departamento y que ahora deberá ser renovado dando entrada, con preferencia, a mayor número de representantes de patronales y sindicales.

Amplia plataforma ideológica

El Patronat de Investigacions Socials se centró especialmente en la celebración de algunos seminarios sobre el nacionalismo catalán, la situación de la cultura obrera y el problema del paro como hecho sociológico en Cataluña, entre otros. La composición de este patronato, más allá de facilitar el estudio de determinadas cuestiones, ya supuso un intento de ampliar la plataforma ideológica en la que quería moverse la Conselleria de Trabajo.

Se integraron en el Patronat de Investigacions Socials, entre otros, Josep Benet, Francisco Candel, Josep M. Castellet, Manuel Ibáñez Escofet, Jordi Parpal, Frederic Prieto, Josep Ramoneda, Josep M. Rovira Bellós, Josep Termes y Eugenio Trias.

Empeño especial

Al parecer, Joan Rigol ha puesto especial empeño en llevar adelante esta nueva iniciativa, en la que está dispuesto a jugar fuerte, incluso ante las eventuales críticas que puedan llegar desde los sectores más tradicionales de CiU, temero-

so de una pérdida de protagonismo de la coalición en beneficio de otros ámbitos. De plasmarse la iniciativa según el diseño primero, el intercambio y la coordinación de proyectos entre el Ministerio de Cultura y la Conselleria de Cultura podría ser muy fluida.

Nueva tarea para Cahner

Por otra parte, en círculos culturales se sigue hablando de la posibilidad de que el ex conseller de Cultura, Max Cahner, sea el futuro secretario del Institut d'Estudis Catalans del que Ramon Aramon es secretario honorario. No obstante, los estatutos que rigen en la actualidad harían difícil su incorporación. Como se sabe, el Institut d'Estudis Catalans es una corporación académica, científica y cultural, cuyo ámbito de actuación se extiende a las tierras de lengua y cultura catalanas.

Lo que parece más viable es que se encomiende a Max Cahner la dirección de un centro de investigación humanística, que se propone crear el Gobierno de la Generalitat. Como se recordará, Jordi Pujol, que acudió a los postres de la cena de despedida que ofreció a Max Cahner el personal de la Conselleria de Cultura, afirmó que «este país no puede dejar perder a una persona como Cahner».

MARGARITA
SAENZ-DIEZ TRIAS

Estas propuestas de Rigol siguen en el tiempo las estrategias de Duran y Ferrer de tejer alianzas con partidos españoles. Es una respuesta desde un líder de UDC, marginalizado de la dirección orgánica, caracterizado por su fuerte vinculación al catalanismo católico, de un hombre que encuentra sus resortes de poder político a la fidelidad al Presidente Pujol y, finalmente, en una coyuntura en la cual los cargos dirigentes de UDC buscan alianzas con partidos españoles. Es desde estas cuatro coordenadas, líder potencial del partido, católico catalanista, fidelidad a Pujol para mantener sus cargos en una coyuntura de posibles alianzas electorales de UDC, que hay que entender la aparición como eje central de su discurso de la *justicia social* desde 1985 plasmado en un libro que aparecerá en enero de 1986 bajo el título de “*Poble i Consciencia Nacional*” y que pasamos a presentar en el siguiente epígrafe.

3.2.4 La Justicia social o la respuesta de Rigol a la dirección orgánica de UDC

En enero de 1986 se publica el libro “*Poble i Consciencia nacional*”, escrito por Joan Rigol a lo largo de 1985 y en donde el concepto de *Justicia social y solidaridad* son centrales en la exposición de nuestro actor. Si leemos atentamente el libro, su construcción y argumento, nos vamos dando cuenta que éste es una respuesta de Rigol a las estrategias de la dirección orgánica de UDC con respecto a su estrategia política relativa a las alianzas con partidos españoles, a la vez que una explicitación de la propuesta política de Rigol en tanto que hombre vinculado al mundo catalanista a través de los lazos que ha ido tejiendo en su trayectoria, y que se encuentran en las instancias de reflexión que Rigol ha creado desde el Gobierno, el PIS y el “Consell Assessor de Cultura”. Dicho libro aparece, además, en un momento de fragilidad de los resortes que sustentan su posición en el espacio político, ya que en el partido parece estar condenado a la marginalidad de la dirección orgánica y en el gobierno de la Generalitat abandona su puesto de Consejero por desavenencias con Pujol en 1985.

3.2.4.1 Una mirada desde el catalanismo

Para empezar, el libro está prologado por Josep Benet, ilustre actor de la política catalana que destaca y es conocido en el mundo político por su lucha desde una postura catalanista y con una vinculación al mundo católico *renovador*. Josep Benet, además, estará vinculado al PSUC -Partido socialista Unificado de Catalunya-, partido por el cual será candidato a la presidencia de la Generalitat en 1980 y a través del cual entrará como diputado en el Parlamento de Catalunya. Benet es conocido por su producción intelectual en tanto que historiador especializado en ciertos episodios de la Historia de Catalunya y de actores simbólicos del catalanismo como Maragall¹⁷⁷ o Torres i Bages¹⁷⁸. Rigol envía el primer signo de su posición eligiendo para el prólogo a un ilustre catalanista y símbolo antifranquista, políticamente afiliado a un partido, a priori, lejano de UDC como es el partido comunista catalán. Esto parece indicarnos la intención de Rigol de situarse ante todo como catalanista por encima de divergencias en otros campos como el económico.

Esta mirada, centrada ante todo en la identificación con el catalanismo se refleja también en el contenido del prólogo de Benet en el que éste intenta desideologizar el catalanismo situándolo por encima de luchas de derecha e izquierda, poniéndolo un escalón por encima de los partidos políticos:

©“Ahora podemos mirar de principio a fin nuestra historia, tal como fue y no tal como deseábamos que hubiera sido. Sin romanticismos de derecha; pero también sin romanticismos de izquierda, que existen y que tienen mucha repercusión en ciertos ambientes.”¹⁷⁹

El libro no sólo pretende situarse en una visión catalanista de la actualidad sino que va mucho más allá planteando ser una reflexión sobre el catalanismo como doctrina y programa político adaptado a la *realidad* de la Catalunya de los años 80:

¹⁷⁷ Joan Maragall fue un poeta, periodista y traductor catalán de finales del s.XIX vinculado al partido Lliga Regionalista que era un partido catalanista conservador del momento.

¹⁷⁸ Fue un obispo contemporáneo a Maragall y uno de los pioneros de la creación de un nacionalismo catalán, conservador y católico.

¹⁷⁹ Joan Rigol, *Poble i Consciència Nacional*, Edicions 62, Barcelona, enero 1982, p. 6.

©“Partiendo de estas realidades, así como de una Catalunya aún gravemente herida por el intento de genocidio cultural que ha sufrido, Joan Rigol, nos ofrece en su libro que quiere ser una profunda reflexión sobre la Catalunya actual y sus problemas, y, a la vez, una aportación a la elaboración de una doctrina nacionalista catalana, actual y creativa, que sea un instrumento válido para asegurar la identidad nacional catalana y para construir hoy la Catalunya autónoma.”¹⁸⁰

El hecho que Benet aparezca en el prólogo de un libro que pretende repensar el catalanismo político responde a un fenómeno de ese momento, desde 1982, que debe entenderse como la reacción de una serie de pensadores catalanistas frente a un momento que coincide con la mayoría absoluta en las elecciones generales al Parlamento Español del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) inaugurando un periodo de enfrentamiento muy fuerte entre el Gobierno español y el Gobierno catalán caracterizado por una política del PSOE centrada en hacer una lectura del Estatuto de Autonomía de Catalunya considerada muy restrictiva por estos actores catalanistas, que se materializa en la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA) de 30 de junio de 1982.

Dicha ley se basa en la idea de armonizar a nivel competencial las diferentes comunidades autónomas y recibe desde el primer momento la oposición del Gobierno catalán y del Gobierno vasco que presentan un recurso de inconstitucionalidad a dicha ley. El Gobierno del PSOE desde 1982 en España, abre una etapa de conflictividad política entre Gobierno español y Gobierno catalán que se salda con infinitos enfrentamientos jurídicos, múltiples procesos de inconstitucionalidad son presentados por el gobierno de Catalunya a la acción del PSOE e inversamente múltiples recursos de inconstitucionalidad son presentados por el PSOE relativos a la acción de gobierno de CiU. En estos conflictos no hay una posición unitaria de los partidos catalanes.

Esta situación es vivida desde el mundo catalanista como el fin de una etapa que había empezado con la Transición y con la esperanza de una España plural dentro la cual Catalunya empezaba una andadura hacia la libertad, para pasar a una nueva etapa en la que dicha andadura parece bloqueada y se precisan nuevas vías o estrategias desde el

¹⁸⁰ *Ibid*, p.9.

catalanismo. En este sentido nos parece que hay que leer las palabras de Benet en el prólogo de Rigol. A Benet y Rigol le podemos sumar Jaume Lorés, otro catalanista vinculado al mundo católico, militante del Partido Socialista de Catalunya, y que escribe, en un tono más optimista, en el prólogo de su libro *“La Transició a Catalunya (1977-1984)”* de 1985:

*©“Puede extrañar al lector que titule el libro La transición en Catalunya (1977-1984), cuando parece que la transición real hubiese terminado en 1980, una vez ya aprobadas la Constitución y el Estatuto y elegido democráticamente el Parlamento de Catalunya. **Pero mi idea de la libertad de Catalunya y una unidad libre y no uniformizada de los pueblos de España no me deja complacerme de la realidad actual y me lleva a pensar que estamos,** a pesar de tantas dificultades que parecen insuperables, en transición hacia aún una Catalunya libre dentro de una España hija del pacto y no de la imposición. La transición para mí continua, puesto no he perdido todas las esperanzas.”*¹⁸¹

O

*©“Pero el pesimismo nace de la impotencia. Impotencia para influir en unos hechos políticos guiados únicamente por la sola lógica de las razones políticas, más allá del civismo colectivo, nacida también de las limitaciones históricas de nuestra colectividad después de tantos años de dictadura y de tanto autodidactismo forzado, impotencia para encontrar las llaves que abran la puerta a una comprensión eficaz del país en su presente y de cara a su futuro.”*¹⁸²

Vemos de nuevo en Lorés ese planteamiento de pensar el catalanismo en el presente para plantear un futuro que de momento es presentado como poco esperanzador de seguir por el mismo camino. Huelga decir, finalmente, que Lorés mantiene en ese momento, tal como nos indica Rigol, una profunda amistad basada en una afinidad en sus itinerarios sociales, a pesar de figurar en partidos distintos, que se traduce en una tarea conjunta a nivel político a través del PIS y del “Consell Assessor de Cultura”, órganos en los que Lorés figurará, por designación de Rigol, como la cabeza pensante:

“Joan Rigol: [habla de su relación con Jaume Lorés] Somos casi una pareja de hecho. Prácticamente todo lo que hice en [el Departamento de] Cultura lo hice conjuntamente con él; no debería decirlo pero en lugar de ser mi mano derecha, yo fui la suya.”

¹⁸¹ Jaume Lorés, *La transició a Catalunya (1977-1984)*. *El Pujolisme i els altres*, Empúries, Barcelona, p. 10.

¹⁸² Jaume Lorés, *El 1984 de Catalunya*, Edicions 62, Barcelona, 1985, p.9.

Joan Rigol, Entrevista mayo 2008.

Tanto Lorés como Benet forman parte de los hombres que Rigol ha convocado desde 1983, en el PIS primero y después, 1984, en el “Consell Assesor de Cultura”. Estos hombres, en 1984, marcan una cierta distancia con sus partidos de militancia en relación al catalanismo y además parece que su actividad política en calidad de cargos institucionales les lleva a un cierto desencanto con el mundo de los partidos en general manifestada en un discurso construido en términos de una oposición entre el mundo de las *ideas* que sería un mundo *noble* y el mundo de los partidos -que sería un mundo *poco noble*-. Así, Benet abandonará su escaño de Diputado en el Parlamento de Catalunya para dedicarse a la dirección del “Centre d’Història Contemporània de Catalunya”. Por su parte, Rigol abandona su cargo de Consejero de Cultura en Diciembre 1985, debido a sus desavinencias con Pujol respecto a la ley de Cultura que ha elaborado con su amigo Lorés, y expone en 1986 su visión del mundo político en los términos que siguen:

“En la actual civilización de la imagen, con la fuerza de los medios de comunicación públicos y privados, con las técnicas de marketing y de promoción, las relaciones entre clase política y el pueblo se presentan cada vez más subordinadas a las coyunturas electorales. Es decir: si los Estados tienen la tendencia a tratar a los ciudadanos como súbditos, los partidos tienen tendencia a tratarlos como electores. Pero un súbdito y un elector no hacen un ciudadano. Un ciudadano es algo más. Mucho más.”¹⁸³

La segunda característica común de estos hombres en 1984 es que viven de su actividad intelectual. Es decir, son militantes destacados de sus partidos pero con actividad profesional en el mundo de la cultura catalana. Benet será director del “Centre d’Història Contemporània de Catalunya” pero anteriormente ya vivió de su actividad intelectual gracias a su tarea intensa de investigación en el campo de la Historia social y política de Catalunya.

¹⁸³ Joan Rigol, *Poble i...*p.51

Por su parte Lorés es articulista en varias publicaciones periódicas, especialmente en el Periódico de Catalunya y La Vanguardia, y realiza una densa actividad literaria publicando ensayos sobre la actualidad catalana de manera anual. Dicha actividad le lleva a ser muy crítico con su partido de militancia, “Partit dels Socialistes de Catalunya” -PSC-, en su estrategia en el Parlamento español con respecto a las cuestiones relativas a Catalunya. Eso le lleva a escribir:

“Soy de los que continúan creyendo que las elecciones de Catalunya de 1984 no ganó Jordi Pujol sino que las consiguieron perder ciertos dirigentes del socialismo catalán, situados en la difícil postura de la equivocada política cotidiana de la Moncloa en lo que concierne Catalunya.”¹⁸⁴

Lorés guarda además múltiples puntos en común a nivel de trayectoria tanto con Benet como con Rigol. Así, Lorés, nacido en 1935 en Barcelona en una familia de clase media se forma con los jesuitas de la calle Caspe -centro de la ciudad- y desde finales de los años 50 entra en contacto con los jóvenes intelectuales catalanistas y católicos que vimos en la primera parte, y de entre los que destacamos a Joan Gomis o Josep María Pinyol. Lorés formará parte de esa élite intelectual de Barcelona, cursa estudios de Derecho, Teología y Periodismo, que se implicará intensamente en repensar la fe católica desde una perspectiva conciliar y catalanista. Así, formará parte del llamado Grup de Montserrat en los años 60. Este es un grupo formado en la Abadía de Montserrat por monjes de dicha abadía y por Lorés cuyo objetivo es forjar una visión cristiana adaptada al hombre moderno -es decir opuesta a una fe vivida únicamente desde y en la institución¹⁸⁵-. En esta línea, común de los hombres de Barcelona de clase media y alta de familias católicas y con tintes catalanistas, Lorés va a escribir numerosos libros sobre la cuestión de la fe y las posibilidades de adaptación al hombre moderno en Catalunya como son “*Problemes del nostre cristianisme*”, “*Ensayos de subteología secular*”. Además, codirigió hasta 1965 la revista clave del catolicismo en clave catalanista “*Qüestions de vida cristiana*”¹⁸⁶. Finalmente, Lorés forma

¹⁸⁴ Jaume Lorés, *El 1984 de Catalunya. Una crònica apassionada*, Ediciones 62, Barcelona, p. 7.

¹⁸⁵ Para más información sobre este tema ver: Joan Casañas, *El progressisme catòlic...*, p. 225.

¹⁸⁶ Qüestions de vida cristiana fue fundada en 1958 en la Abadía de Montserrat y dirigida desde su inicio hasta 1997 por Evangelista Vilanova, cura y teólogo doctorado en la universidad gregoriana de Roma en los años 1950, como Narcís Jubany, y hombre dedicado a la reflexión de la vivencia de la fe desde la particularidad de

parte en los años 70 de la junta de gobierno del CIC- “Centre d’Influència Catòlica” - en la que se encuentra también Rigol.

Las coincidencias entre los tres hombres no terminan aquí y es que Rigol se sitúa en 1984 y 1985 fuera de la dirección de su partido por luchas internas, y con una tarea en tanto que Consejero de Cultura que es muy complicada debido a los enfrentamientos entre el PSOE y el Presidente de la Generalitat Jordi Pujol, lo que le dificulta mucho la tarea de crear su proyecto interpartidista bajo el nombre de Pacto Cultural y que le va a costar su cargo en diciembre de 1985 por el descontento del Presidente Pujol de saber que un Consejero de su gobierno ha firmado un acuerdo político con un partido, PSC, vinculado al PSOE.

En resumen, parece que hay que entender las propuestas de Rigol como la respuesta de una serie de actores intensamente vinculados al mundo católico catalanista y a sus instituciones durante y después del Franquismo, que pueden ocupar cargos institucionales en el mundo político pero que no son hombres de aparato dentro de su partido y, por último, rechazan las estrategias de sus respectivos partidos en la relación Catalunya-España a la vez que a partir de 1984 mantienen una posición crítica con sus respectivos partidos y con el mundo de político en general al que acusan de ser un mundo que responde a otros intereses que a los de la defensa de *ideales*. Un mundo, que a la vez, les deja fuera de circulación -Rigol se queda fuera del gobierno y sin cargo en su partido-, o del que se distancian como es el caso de Benet y Lorés. Parece que su largo pasado militante, fuera de profesionalismos, una posición profesional asegurada fuera del mundo de la política y una vinculación de prestigio en las instituciones del catolicismo catalanista les lleva a ser fuertemente críticos con unos partidos que no responden siempre a las lógicas de funcionamiento del espacio militante que les ha definido hasta el momento: el mundo católico catalanista.

la Iglesia catalana. Qüestions de vida cristiana fue editada entre 1960 y 1966 por Editorial Estela que como vimos fue la editorial creada en 1958 por Josep Maria Pinyol y Lluís Maria Vila d’Abadal para promover justamente la entrada de los pensadores católicos renovadores, Maritain, Quoist... en Catalunya.

3.2.4.2 Respuesta a la estrategia política de la dirección orgánica de UDC y CDC

Rigol se sitúa en posición de dar una respuesta a una situación política de dominio del gobierno central en España que parece ser vivida como un momento catastrófico para Catalunya y que pasa, en primer lugar, por asumir el hecho de que España se ha modernizado y hay que adaptarse a este contexto de modernización encarnado a nivel político por una política centralista del PSOE. Así, el primer capítulo del libro toma el título de *“Un nuevo contexto”*¹⁸⁷. Rigol caracteriza este nuevo contexto por el hecho de una tendencia de los Estados europeos a ser estados fuertemente centralizados y, en consecuencia, a ser contrarios a una dinámica propicia a las realidades plurinacionales:

©“España es un Estado consolidado y todas las reformas que se hagan tenderán a modernizarlo y agilizar su eficacia. Es decir, a hacerlo más fuerte aún. Y es que de hecho, a pesar de la amenaza de la bancarrota económica, los Estados de Occidente no pierden su característica de Estados fuertes. Podríamos decir, que aún que en España se llevara a cabo una verdadera política autonómica que fuera más allá de la débil descentralización y que España, milagrosamente tal vez, dejara de ser un país centralista, el Estado continuaría siendo poderoso en sus estructuras tanto militares como económicas...”¹⁸⁸

Vemos que Rigol sitúa el problema más allá del PSOE y, por tanto, la respuesta a la situación vivida en Catalunya desde 1982 es presentada como una situación estructural que no puede atajarse contrabalanceando el poder del PSOE en el Parlamento español sino que demanda un nuevo catalanismo, una nueva estrategia desde Catalunya basada en nacionalismo ciudadano y no tanto institucional:

©“A mi modo de ver, pero, la soberanía política de Catalunya, que no es tampoco completa, no puede descansar en esta o en aquella institucionalización política en el concierto de los pueblos. Ha de ser actualizada constantemente por la voluntad de sus ciudadanos. ¿O no se ha basado el catalanismo político en la suma de esfuerzos que a lo largo de la historia han ido ofreciendo como contribución tantos y tantos catalanes?”¹⁸⁹

¹⁸⁷ “Un nou context” en el original.

¹⁸⁸ Joan Rigol, *Poble i...*, p. 19.

¹⁸⁹ *Ibid*, p. 20-21.

Este nacionalismo ciudadano debe, además, luchar, según Rigol, contra un segundo problema que es el de las nuevas generaciones que no han conocido el Franquismo y para las cuales un catalanismo basado en los recuerdos de la lucha antifranquista no estará cercano de su experiencia vital:

©“Debemos tomar en consideración, también, que hay una gran parte de la población catalana para la cual el Franquismo ya no es un recuerdo histórico. [...] Todas nuestras palabras forjadas en aquella lucha y no pasadas por ningún filtro crítico, les llegarán a sonar como expresiones de un mundo lejano y casi incomprensible.”¹⁹⁰

Para nuestro actor no se trata de ganar cuotas de poder institucional a través de la lucha electoral ya que el Estado por una especie de inercia inevitable acabaría con las energías creativas del pueblo: *©“El conflicto se torna permanente entre la rigidez estatal y la vida de los individuos y los pueblos, que tienen que adecuarse a dicha rigidez.”¹⁹¹* Para Rigol se trata justamente de liberar dichas energías creativas -justamente las propias de las asociaciones e instituciones civiles a las que él está muy vinculado- y ese sería el papel del Estado. Vemos que este planteamiento choca frontalmente con la estrategia de la dirección orgánica de UDC de reforzar el partido a través de alianzas con partidos españoles para ser más fuertes en el Parlamento español.

Es más, para Rigol uno de los problemas actuales que hay que afrontar es el funcionamiento de los partidos políticos, un funcionamiento que no se prohíbe criticar de manera frontal contraponiéndolos, justamente, a los movimientos cívicos, culturales... de los cuales, como hemos mencionado cuando hablábamos de su trayectoria, Rigol forma parte y han sido la base de su carrera profesional y política: *“Pero las maquinarias de los partidos políticos van sustituyendo cada vez más aquellos movimientos cívicos, ideológicos y culturales [...] y van transformándose en permanentes maquinarias electorales.”¹⁹²*

¹⁹⁰ *Ibid*, p. 21.

¹⁹¹ *Ibid*, p. 47.

¹⁹² *Ibid*, p. 51.

De nuevo, una crítica directa y toma de posición con respecto a la estrategia de la dirección orgánica de UDC basada en la búsqueda de alianzas electorales en España como estrategia política principal de los programas de las candidaturas de Duran y Ferrer. Y sigue, más adelante, cargando contra las estrategias de personalización en los partidos en una referencia que podemos suponer como crítica a las estrategias de Duran de reforzar el liderazgo del partido a través de modificaciones estatutarias que pretenden dar más poder al Presidente del Comité de Gobierno de UDC: ©“*Todo tiende, en este complejo mundo de las estrategias políticas a condensarse y a fundamentarse en una carismáticamente mitificada imagen del líder.*”¹⁹³

Y siguen las críticas a las estrategias de reforzar el nacionalismo intentando tomar posiciones en España a través de alianzas electorales: ©“*Para Catalunya encontrar las llaves que abran las puertas de la colectividad al civismo activo significaría encontrar la vía que permitiera reformular un nacionalismo puertas adentro que hiciera eficaz el nacionalismo puerta afuera.*”¹⁹⁴ o ©“*Si no, Catalunya está condenada al actual callejón sin salida, en el cual el nacionalismo cae en la trampa de realizar la mayoría de sus energías en una resistencia puerta para fuera.*”¹⁹⁵ Se trata para Rigol, de reforzar el nacionalismo en Catalunya antes de intentar reforzarlo buscando alianzas fuera de Catalunya.

3.2.4.3 La Solidaridad como base de un nacionalismo ciudadano enfrente a la retórica partidista

Según Rigol, para reconstruir ese nacionalismo encarnado en la gente y llevado a cuentas por el ciudadano de Catalunya, hay que establecer un marco de convivencia común que permita a los individuos y a la sociedad liberar sus energías y ser actores de la vida social en oposición a un Estado monopolizador de la creatividad de los pueblos. Este marco de convivencia común, se basa en establecer unos mínimos estándares de bienestar en los que la existencia de un mínimo asegurado para todo el mundo será signo de colectividad. Es

¹⁹³ *Ibid*, p. 52.

¹⁹⁴ *Ibid*, p. 53.

¹⁹⁵ *Ibid*, p 62.

decir, el pertenecer a un pueblo implica participar en la producción de riqueza a la recepción de solidaridad sin condición previa. Estos mínimos van más allá de la mera subsistencia ya que:

©“Los mínimos que un pueblo debe garantizar a sus ciudadanos se encuentran separados de la riqueza, a estas alturas de la civilización, porque no se pueden reducir a los mínimos de la pura subsistencia física sino a los de la existencia social y cultural que corresponden a una concepción humanística de la vida.”¹⁹⁶

Esta reivindicación de un nacionalismo que se ocupe de los individuos reales, asegurando su existencia social y cultural, es presentada por Rigol como una forma de ofrecer una alternativa a los discursos demócrata-cristianos que son *pura retórica* y que no realizan políticas concretas en términos de bienestar. Discursos, que serían según nuestro hombre, los propios de los partidos de ámbito español que a lo largo del periodo 1982-1985 son potenciales candidatos a establecer pactos con UDC -Unión del Centro Democrático (UCD) y Partido Demócrata Popular (PDP)-:

©“Joan Rigol: A ver no sé si sólo es eso porque como ya sabes las cosas siempre no son sólo fruto de una sola línea de fondo. Yo recuerdo que en esos momentos Unió era un partido muy apetecible para partidos de derecha españoles que se querían integrar a Unió para entrar en el engranaje de la política catalana y en nombre de la democracia cristiana olvidar la cuestión social para centrarse únicamente la dimensión ideológica, ética, moral... y es muy posible que yo reaccionara para decir: “escuchad no perdamos nuestra esencia” y es que somos un partido fue fundado desde la encíclica “Cuadragésimo Anno” [...] Partidos como el PP, UCD...y gente que dentro de Unió tenían el poder y que desvirtuaban a mi entender [con sus planteamientos] el sentido social de una Iglesia catalana que a diferencia de la Iglesia española, nunca fue una Iglesia que hiciera cruzadas morales y fuera en contra de la República y todo eso, sino que era una Iglesia más cercana a la forma tradicional cristiana catalana más vinculada a la integridad de la persona y sin ser un grupo de presión.”

Joan Rigol, Entrevista mayo 2008.

El segundo elemento para crear *conciencia de pueblo* pasa por crear un pósito cultural común dentro del pueblo. No nos vamos a detener mucho en este punto puesto que lo que nos interesa es su insistencia en la solidaridad. Sólo diremos que Rigol presenta la cultura

¹⁹⁶ *Ibid*, p. 83.

como un lugar de intercomunicación que sería la expresión del pluralismo del pueblo en oposición a una visión de la cultura como instrumento del Estado y de los partidos para adoctrinar al pueblo o encerrarlo en concepciones folkloristas e inmovilistas:

©“El derecho a la cultura exige, que los poderes públicos se preocupen -y no monopolicen- por la conservación y la difusión de la herencia cultural colectiva. Pero la intervención pública sólo se justifica en un segundo nivel, que consiste en crear, o velar para que se creen, las condiciones objetivas con tal que se produzca en el campo de la cultura una creatividad y una participación ciudadanas absolutamente libres y alejadas de cualquier dirigismo.”¹⁹⁷

De nuevo, Rigol se sitúa en una posición alejada de los juegos partidistas y parece reclamar una posición equidistante entre mundo de los partidos y mundo civil. Como fuere el caso de Benet y Lorés, Rigol vive en 1985 enfrentado a la dirección de su partido debido a la estrategia a seguir en las relaciones España-Catalunya -fuera de posiciones directivas y en confrontación con estas direcciones- desarrolla en paralelo una actividad profesional exterior -es decir su no dependencia material de la política- y construye una posición crítica con respecto a los partidos en su globalidad basada en la reconfiguración del catalanismo político -mundo del que proviene y al que pertenece desde su inscripción en múltiples organizaciones culturales y católicas catalanistas-. Así Rigol termina su libro atacando de nuevo al mundo de los partidos:

©“Si nos hace falta la reconversión de los políticos, es porque, por circunstancias, este colectivo se ha encontrado con demasiado poder entre las manos en un país que tiene muy poco poder.”¹⁹⁸

3.2.4.4 La puesta en primer plano de la Justicia Social y la Solidaridad

Hasta ahora hemos dejado entender que Rigol articularía su libro *“Poble i Consciència nacional”* como una respuesta desde su pertenencia al mundo catalanista católico a una situación de propuesta alternativa a la dirección orgánica de su partido y a su situación difícil en el mundo del gobierno de Catalunya. No obstante, creemos necesario dar algunos

¹⁹⁷ Joan Rigol, *Poble i...*, p. 116.

¹⁹⁸ *Ibid*, p. 138.

elementos suplementarios para entender las razones de la elección del tema de la *Solidaridad* en unos términos prestados a nuestros actores de la primera parte de nuestro trabajo.

Una primera explicación de este hecho ya la hemos apuntado un poco más arriba cuando señalábamos que en el PIS fundado por Rigol se va a invitar a gente que vimos como productores del discurso sobre *el paro/parados y pobres/pobreza*, en especial Raimon Bonal. En segundo lugar, apuntábamos que Rigol por su trayectoria, catolicismo catalanista, mantenía relaciones de amistad con promotores institucionales del *paro/parados pobreza/pobres*, especialmente el cura Joan Ventosa y el arzobispo de Barcelona Narcís Jubany. Además de eso, hay que señalar su vinculación a la comunidad de la parroquia donde vive y a la cual asiste una vez por semana para reunirse con el resto de creyentes y analizar la actualidad y su propia vida a través del filtro del Evangelio.

Estos elementos deben completarse con un tercero que tiene que ver con su etapa de Consejero de Trabajo del gobierno de la Generalitat entre 1980 y 1984. Rigol en esta etapa se encuentra con un fuerte enfrentamiento entre los agentes sociales, patronal y sindicatos. Rigol, desde su posición de catalanista católico, que acrecienta capital en el mundo político más a través de su posición de Consejero del Gobierno catalán que de sus cargos dentro de UDC va a intentar desenclavar el enfrentamiento entre los agentes sociales desplazando la lucha en términos ideológicos poniendo sobre la escena un problema pretendidamente desideologizado, *real*, que le permita situar a los agentes sociales en una posición de consenso. Así, a la pregunta de las razones de su paso de la Consejería de Trabajo a la Consejería de Cultura, éste nos responde:

©"Joan Rigol: *Hombre en Trabajo me quemé las cejas, la lucha entre sindicatos y patronal era muy dura, intentamos incorporar el tema del paro para justamente plantear un tema que no podía ser negado por ninguno de los dos, una realidad que pedía una solución y no dejaba que se perdiesen en debates inacabables. No obstante, ¡me quemé las cejas!*"

Entrevista Joan Rigol. Mayo de 2008.

Esta búsqueda de un tema que pusiera a los agentes sociales en la obligación de actuar desde una *realidad*, lleva a Rigol a plantear el problema del *paro/parados y pobreza/pobres* de la misma forma que lo hicieran los actores de la primera parte de nuestro trabajo, que es el uso de la presentación del *paro* como un *drama individual y colectivo* más allá de sus razones estructurales. Así, en el libro que Rigol publica en 1982 bajo el título de “*Crisi i País*” empieza hablándonos de un *nuevo mundo* caracterizado por una crisis económica sin precedentes y en el que el *paro* y el *drama individual* que éste representa es un síntoma de esta nueva situación. Rigol no duda en utilizar un estilo novelesco para presentar el problema del paro desde el punto de vista del drama de los parados. Un punto de vista que desplaza el problema de sus dimensiones estructurales para situarlo a nivel de la tragedia y el sufrimiento:

©“[...] el paro parece una epidemia que puede afectar a todo el mundo por el simple hecho de vivir en una sociedad enferma de crisis económica. Es más, las ciudades están llenas de personas contagiadas por esta epidemia, la gente no sólo sabe que hay parados sino que también los ve. Aquel hombre que, a la salida del mercado, tiende la mano mendigando, con un cartel colgado al cuello donde figura el carnet del paro caducado, no es considerado como un pobre con picaresca, sino un parado auténtico que no tiene otra forma de subsistencia que la mendicidad.”¹⁹⁹

Vemos que Rigol moviliza el registro de la enfermedad, es decir, de aquello que escapa a nuestra voluntad y que se convierte en una tragedia individual de gente *honesta* -el parado auténtico- que se encuentran en situaciones vergonzosas -mendigar-. Es decir, se sitúa en el registro de lo intolerable, el registro que planeaba en la mayor parte de los relatos de nuestros actores de la primera parte de nuestro trabajo.

Esta tragedia, sigue Rigol, es presentada como algo que escapa a las *ideologías* y, por tanto, algo que debe ir más allá de ellas:

©“Aquello que casi no deja lugar a dudas es que los sindicatos, las organizaciones empresariales, la Administración que deberían ser protagonistas en la solución del problema de la crisis económica y del paro [...] Cada vez a ojos de los que padecen la crisis, [estas instancias] aparecen como unos organismos superestructurales, distanciados de la realidad, ver en oposición con ella. Cada vez más, los protagonistas

¹⁹⁹ Joan Rigol, *Crisi i País. Reflexions a l'interior del meu poble*, Hogar del libro, Barcelona, 1982, p.20.

de la crisis buscan caminos de salida o, mejor dicho, simples instrumentos para ir tirando, lejos del mundo oficial y representativo. Estas instancias públicas hablan de remedios para la crisis y el paro pero los afectados por estos dos fenómenos se los buscan por su cuenta cada vez más.”²⁰⁰

Esta crítica a los Sindicatos, Patronal y Administraciones de estar alejados de la *realidad*, puesto que cada uno se encuentra anclado en esquemas de representación de la realidad que se han vuelto *irreales* -crecimiento económico continuado- le sirve a nuestro hombre para plantear un nuevo escenario en el que ocuparse de la *tragedia del paro* pasa por encima de cualquier confrontación *ideológica* y le permite, así, plantear el *problema* desde una perspectiva de consenso -el establecimiento de un nuevo sistema de relaciones laborales definido por sindicatos y patronal de manera conjunta-, es decir, desde una perspectiva en la que la conflictividad entre agentes sociales disminuya y le facilite la tarea de realizar una acción de gobierno que le legitime en su cargo institucional y aumente su prestigio y poder de cara a su liderazgo potencial en el partido a la vez que es un discurso que concuerda perfectamente con su socialización dentro de un mundo católico catalanista de los años 60 marcado por el Personalismo de Mounier:

©“Hemos dado un gran paso, porque el lugar donde ésta voz nueva puede resonar es en un nuevo marco de relaciones laborales, destinado a vencer la crisis y el paro. Y los sujetos colectivos que deberían establecer estas nuevas relaciones laborales, este nuevo juego del mercado de trabajo y del capital, son evidentemente los ciudadanos en su calidad de trabajadores y empresarios. Este paso sólo sería posible desde una renovación radical de la mentalidad y la actitud de las organizaciones empresariales y sindicales.”²⁰¹

Huelga decir finalmente, que si bien Rigol toma prestado el argumentario del *paro/parados*, *pobreza/pobres* de los actores de la primera parte, éste no les presta la dimensión estructural que estos daban a dicho fenómeno -impacto de las nuevas tecnologías en el mercado de trabajo, paro estructural...- y sólo se queda con la dimensión del drama para poder desarrollar, luego, su propuesta desde el catalanismo católico.

²⁰⁰ *Ibid*, p. 25.

²⁰¹ *Ibid*, p. 54.

Rigol actúa en cierta manera como importador de ciertos elementos del discurso *paro/parados* y *pobres/pobreza* en el espacio de UDC. No obstante, como hemos indicado anteriormente, Rigol está en 1985 fuera o en posición marginal dentro de la dirección orgánica de UDC. Para que sus tesis sobre la *solidaridad* como uno de los pilares del catalanismo político entren a formar parte de las tesis de UDC debemos situarnos en el otoño de 1986. Más concretamente, es en el XV Congreso de UDC en el que aparece la mano de Rigol en lo que es la ponencia más importante del Congreso: La ponencia política. Esta recoge gran parte de las tesis expuestas en "*Crisi i País*" y "*Poble i consciencia nacional*". ¿Qué ha pasado para que Rigol de golpe no sólo entre en el comité de gobierno de UDC en noviembre de 1986 como vice-presidente sino que además sea el máximo responsable de la ponencia política de su partido?

3.3 Joan Rigol y el matrimonio de conveniencia con Duran desde noviembre de 1986

Como dijimos anteriormente, nuestro hombre deja el gobierno de la Generalitat en diciembre de 1985, según sus palabras, por la dificultad y crispación política que provocó el Pacto Cultural que había ideado con su amigo Jaume Lorés. Apenas diez meses más tarde de este hecho, encontramos que ya prepara junto a hombres de confianza de Duran i Lleida, Ignasi Farreres, Domènec Sesmilo, lo que será la ponencia política del XV Congreso de UDC. Dicha participación en la elaboración de la estrategia política del partido se repetirá en 1987, en el XVI Congreso de UDC, y se acompañará de una vicepresidencia en el Comité de Gobierno -CG en adelate- de UDC entre noviembre 1986 y noviembre 1987. En julio de 1988 será nominado por parte del Presidente del CG, Josep Antoni Duran y Lleida, Presidente del partido. Este cargo será paralelo a su escaño de Diputado en el Parlament de Catalunya desde mayo de 1988.

En resumen, desde octubre de 1986 se produce un giro capital en lo que había sido la trayectoria política de Rigol. Un giro, que se caracteriza por el hecho de que su peso político deja de tener como base su posición privilegiada en el gobierno de Catalunya debido a su relación de lealtad con Pujol y pasa a ocupar un peso muy importante en UDC, tanto a nivel de cargos como simbólicamente en tanto que responsable principal de las ponencias políticas del partido. Dicha posición de peso es compartida con Duran Lleida que le acompaña en la vicepresidencia del CG en 1986 y se erige luego como Presidente del CG desde noviembre de 1987.

Para explicar esta entrada con fuerza de Rigol en las posiciones de peso del partido, hay que tener en cuenta tres elementos principales que pasamos a explicar y que tienen que ver, en primer lugar, con su condición de líder de la Intercomarcal de Barcelona-ciudad combinada con la pérdida de los resortes que le aseguraban su posición política en el gobierno de la Generalitat. El segundo elemento tiene que ver con la imposibilidad de la dirección de UDC anterior a 1986 de establecer una estrategia política conjunta con el Partido Demócrata

Popular (PDP) de Catalunya, y el tercer elemento tiene relación con el panorama electoral surgido de las elecciones del 22 de junio de 1986. Estos tres elementos abren las puertas a un panorama en el que las necesidades y posiciones de Rigol y de Duran se vuelven compatibles y mutuamente beneficiosas para ambos.

3.3.1 La dimisión del gobierno y su pérdida de peso político

A pesar de estar fuera de la dirección orgánica gracias a su condición de líder de la Intercomarcal de Barcelona-Ciudad²⁰² y a su peso institucional en tanto que hombre de confianza del Presidente de la Generalitat, Rigol gozaba de un peso político muy importante en tanto que hombre de UDC en el gobierno. Una vez Rigol dimite de su cargo en diciembre de 1985 rápidamente se encuentra fuera del panorama político ya que sin peso institucional y con un partido dirigido, al menos hasta el Congreso que tendrá lugar en noviembre de 1986, por equilibrios estratégicos entre Concepció Ferrer y Duran. En este sentido, Rigol debe marcharse en enero de 1986 a la empresa privada, en donde ocupará cargos directivos en Cajas de Ahorros catalanas a la vez que intentará dar continuidad a su tarea política, y seguramente no perder sus bazas, creando la asociación “Cultura i entorn” que intenta ser la continuación del “Consell Assessor de Cultura” que Rigol había creado siendo Consejero en 1984.

Rigol en diciembre de 1985 goza de fuertes relaciones y prestigio en las esferas del catalanismo católico *abierto* y *renovador* y en los círculos culturales catalanistas que le han permitido entrar en el mundo político a la vez que aumentar su peso en los dos primeros espacios, pero ahora sin puerta de entrada en cargos institucionales vinculados al Gobierno que le permitan seguir gozando de un peso importante en todos estos espacios. Sólo le queda el apoyo de las bases de Barcelona-Ciudad para seguir teniendo un peso en el mundo político. En otras palabras, sólo el apoyo de dichas bases, es decir su voto y estrategias

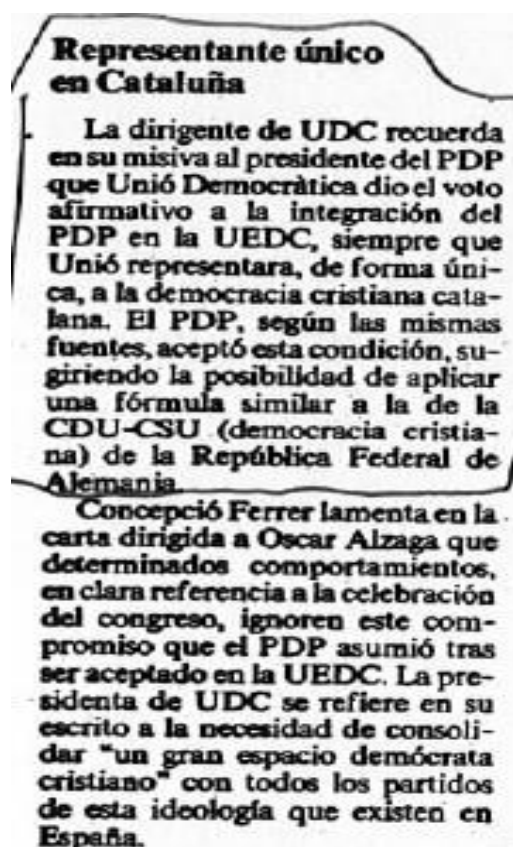
²⁰² De este hecho se hace eco una noticia aparecida en La Vanguardia en 19 de octubre de 1985 en la que se menciona que “el sector rigolista de Unió Democràtica de Catalunya ha conseguido el 70 por ciento de los puestos del comité ejecutivo del partido en Barcelona-ciudad [...]”.

dentro del partido, se convierte en su único capital dentro del mundo político en esos momentos.

3.3.2 La imposibilidad de una estrategia conjunta con PDP en Catalunya

El segundo elemento que queremos destacar, se refiere a la imposibilidad que encuentran los dos otros líderes del partido Concepció Ferrer y Duran para materializar una estrategia de alianzas con el Partido Demócrata Popular en Catalunya que permitiera reforzar su peso en Catalunya y así reivindicar su peso en la coalición CiU e incluso pensar en una emancipación. Dicha imposibilidad, pasa esencialmente por el hecho que el PDP, que es un partido de ámbito español y con presencia en Catalunya -partido que representa una posibilidad de alianza que Rigol rechaza de manera frontal en su libro *“Poble i consciencia nacional”*-, adoptará, por un lado, la estrategia de mantenerse como partido en Catalunya, y por tanto mantenerse como competidor electoral de UDC. Esta estrategia es contraria a la voluntad de la dirección orgánica de UDC del momento -Concepció Ferrer y Duran- que pone como condición de una posible alianza entre UDC y PDP en España la desaparición del PDP como partido en Catalunya. Dicha posibilidad, empieza a complicarse con la celebración del I Congreso del PDP en Catalunya en octubre de 1985 provocando la protesta de Concepció Ferrer en octubre de 1985 que denuncia que UDC aprobó la entrada de PDP en la Internacional democristiana con la condición de que el PDP desapareciera de Catalunya:

Documento 9: Noticia declaraciones de Concepció Ferrer sobre PDP.



Fuente: *La Vanguardia*, 17 de octubre de 1985.

Esta evolución del PDP en Catalunya es una verdadera barrera al desarrollo de una estrategia de reforzar la dirección orgánica de UDC a través de una alianza con PDP en España. Esta posibilidad se cierra aún más, cuando la dirección del PDP establece un pacto electoral con Alianza Popular -partido identificado como *españolista* y de *derechas* por parte de la dirección de UDC- para presentarse conjuntamente a las elecciones a las Cortes españolas de 1986. Esta situación que impide una alianza entre partidos democristianos, hace que a la dirección orgánica de UDC no le queden muchas más posibilidades que seguir contando con la coalición que forma con CDC para seguir siendo un partido con representación institucional y abandonar, de momento, una estrategia de pactos electorales con partidos demo-cristianos de ámbito español. Es decir, su única fuerza pasa por mantener la relación con CDC, que es, a su vez, la opción de Rigol y de sus seguidores.

3.3.3 El panorama electoral después de las elecciones de 22-J de 1986

El 22 de junio de 1986 se celebran elecciones al Congreso de los Diputados en España. Estas elecciones, como nos indica el Equipo de Sociología electoral de la UAB²⁰³, se caracterizan por una estrategia global centrada en desarrollar una alternativa de gobierno al PSOE que dispone de mayoría absoluta desde 1982. En esta lucha por construir una alternativa al PSOE destaca la voluntad de búsqueda de un espacio de centro que remplace a la desaparecida Unión del Centro Democrático (UCD) a nivel estatal. En dicha operación de construcción tenemos el Centro Democrático y Social (CDS) y la aparición desde Catalunya del Partido Reformista Democrático (PRD).

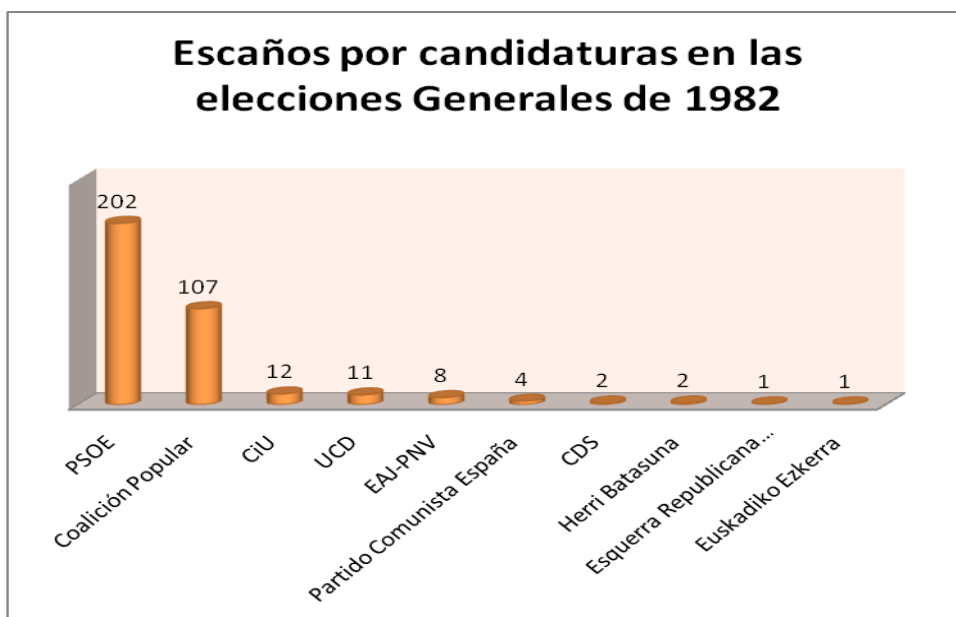
Detengámonos en este último, el PRD, ya que es una operación llevada a cabo por el número dos de CDC, Miquel Roca con el beneplácito del Presidente Pujol, y que puede ser leída como el intento de CDC de posicionarse en España a través de una fuerza de ámbito español. Dicho partido, PRD, que se presenta como un partido de talante liberal agrupa, a parte del ya mencionado Miquel Roca, *“a ex miembros de UCD, algunos grupos político regionales - Coalición Gallega y Unión Mallorquina principalmente-, y a personalidades independientes.”*²⁰⁴ Esta operación de corte liberal y lanzada por iniciativa de un miembro de CDC representa una estrategia alternativa a la política de alianzas planteada por la dirección orgánica de UDC en 1985 y 1986 como estrategia de refuerzo del partido.

Las elecciones Generales van a tener un resultado que va a condicionar la estrategia de la dirección orgánica de UDC y abrirle nuevas posibilidades. Veamos los resultados:

²⁰³ Equip de Sociologia electoral (UAB), *Atlas electoral de Catalunya 1982-1988*, Fundació Jaume Bofill, Barcelona, 1990.

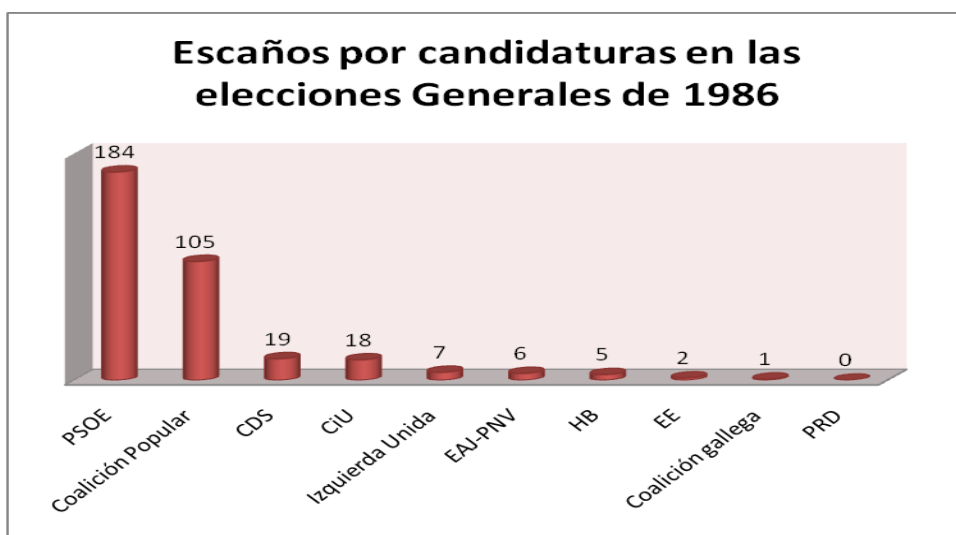
²⁰⁴ *Ibid*, p. 43. Texto original en catalán traducido al castellano por el autor.

Gráfico 2: Escaños por candidaturas en las Elecciones Generales de 1982



Fuente: Elaboración propia desde los datos del Ministerio del Interior²⁰⁵.

Gráfico 3: Escaños por candidaturas en las Elecciones Generales de 1986



Fuente: Elaboración propia desde los datos del Ministerio del Interior

²⁰⁵ <http://www.elecciones.mir.es/MIR/jsp/resultados/index.htm>

Así, el PSOE obtiene de nuevo la mayoría absoluta, a pesar de perder 18 escaños entre las dos elecciones. En segundo lugar queda la Coalición Popular -formada por AP, PDP y Partido Liberal- pero a mucha distancia del PSOE, exactamente a 19 puntos de éste, y lo más grave, perdiendo dos escaños respecto a 1982. Esto les asigna un segundo papel en la política española pero en ningún caso un papel de alternativa de gobierno. A nivel español, un tercer elemento interesante es la consolidación del CDS como espacio de centro con 19 escaños. El elemento, no obstante, más destacado para nuestra exposición, es el fracaso estrepitoso del PRD en 1986 que se hace con sólo el 0,96% de los votos y no consigue ningún escaño en el Congreso de los Diputados.

Estos resultados tienen una primera lectura que será muy rápidamente expuesta tanto por Duran como por Concepció Ferrer y es que el espacio de centro en el ámbito español tiene su sitio, lo demuestra los buenos resultados del CDS, y que el bipartidismo aún no está consolidado y, por tanto, es el momento de intentar hacerse un lugar en España. En segundo lugar, el fracaso del PRD significa el fracaso de un proyecto de CDC para conquistar el espacio de centro español lo que deja soñar a la dirección orgánica de UDC con la construcción de un proyecto propio ahora que el partido fuerte, CDC, ha fracasado en su intento.

A nivel de Catalunya, lo más destacable es el aumento espectacular de la coalición CiU que pasa de tener el 22,4% de los votos a tener el 32%. Es decir, un incremento porcentual de casi diez puntos que le consolidan como la segunda fuerza política, en las elecciones generales -es la primera en las autonómicas-, a sólo tres escaños de diferencia con su máximo competidor, el PSC que obtiene 21 diputados frente a los 18 de CiU. Este aumento espectacular de CiU en Catalunya no deja ninguna duda del interés de UDC de mantener la coalición con CDC y de mantener su estrategia de aceptar únicamente una alianza con PDP en España si el PDP de Catalunya se diluye en UDC en lugar de pensar en otras posibilidades.

Un último elemento que merece ser destacado, es que después de las elecciones generales, Óscar Alzaga, presidente del PDP, decide salir de la coalición que poseen con AP en el Congreso de los Diputados para formar su propio grupo parlamentario a la vez que

argumenta que PDP debe acentuar su identidad democristiana para obtener mejores resultados electorales. Dicha estrategia se traduce en insistentes ofrecimientos de los líderes del PDP a UDC para colaborar juntos.

En resumen, CiU ya no es sólo la primera fuerza política en votos en las elecciones autonómicas sino que se acerca muchísimo al PSC en las elecciones generales. Esta fuerza electoral difícilmente puede ser obviada por UDC. En segundo lugar, el panorama electoral español deja a una AP muy lejos del PSOE y que vive una crisis basada en la distancia tomada por PDP de la Coalición popular y su voluntad de tejer alianzas con democristianos a nivel estatal. Finalmente, tenemos el fracaso de la propuesta del PRD, impulsado por CDC, que abre la puerta a UDC para lanzarse a una aventura por su cuenta. No obstante, dicha aventura no es inmediata en tanto que el PDP de Catalunya nunca ha manifestado su voluntad de fusionarse con UDC, que el CDS ha ganando peso en España y que las elecciones generales se sitúan a cuatro años vista.

En términos de estrategia de la dirección orgánica de UDC este panorama se traduce por seguir fieles a CDC en Catalunya para seguir asegurándose un peso político de primer orden, a la vez que en España se trata de seguir pensando en cómo crear una alternativa a nivel estatal de carácter democristiano sin que de momento se pueda avanzar mucho en este sentido.

3.3.4 Un escenario ideal para hacerse con la dirección del partido para Duran Lleida

Frente a esta situación en la que Rigol se encuentra en posición de debilidad en tanto que líder potencial del partido, pérdida de los resortes de su posición basados en su cargo institucional, en un escenario electoral positivo para UDC basado en la falta de alternativas para actuar en Catalunya desde fuera de CiU y con un escenario español abierto para la acción, parece que Duran aprovecha para proponer a Joan Rigol un pacto de gobierno en el que Duran obtiene hacerse cargo del partido, como Presidente del Comité de Gobierno,

aceptando, a cambio, integrar a Rigol y sus hombres de confianza en la dirección del partido. En este sentido, nos parece deber leer las declaraciones realizadas en el número de agosto de la hoja informativa de UDC, “La Veu d’Unió”, en la que aparecen Duran y Rigol así como algunos de sus hombres de confianza comentando en clave de futuro las estrategias a seguir. Huelga señalar que ninguno de los hombres entrevistados pertenece a los hombres de confianza de Concepció Ferrer, elemento que nos deja sospechar que en agosto de 1986 el acuerdo entre Rigol y Duran ya se ha realizado. Así, tenemos en este número de la “Veu d’Unió” a Francesc Borrell, cercano a las posiciones de Duran, Domènec Sesmilo -Duran-, Duran Lleida, Ferran Pont -cercano a Rigol-, Joaquim Xicoy -Rigol-, Joan Rigol, J. Duch e Ignasi Farreres -Duran-.

Todos los hombres que opinan ponen de relieve la importancia de mantener la coalición con CDC. Así Domènec Sesmilo, hombre de confianza de Duran, escribe: ©“Necesitamos reforzar aún más la coalición Convergència i Unió mientras no podamos conseguir unas mínimas cuotas de autogobierno²⁰⁶.” En la misma línea se expresa Duran cuando habla de buscar acercamientos con partidos democristianos ©“sin cuestionar la coalición con CiU.”²⁰⁷

Los hombres cercanos a Duran Lleida –*duranitas* en adelante- enfatizan la necesidad de construir una alternativa de centro a nivel español. Así se expresa Farreres: ©“Debemos estar a la expectativa de las convulsiones que en el momento de redactar estas líneas están sucediendo tanto en el Partido Nacionalista Vasco, producto de su crisis interna, como del PDP por haber tomado la decisión valiente de pasarse al grupo mixto, para ver qué posibilidades de remodelación coordinada de los grupos democristianos ofrece el futuro a corto y medio plazo.”²⁰⁸

Estos *duranistas* señalan -a la Rigol- la necesidad de reforzar a UDC a través de la promoción de su ideario en el seno de la coalición. De nuevo Ferreres: ©“Continuar nuestra

²⁰⁶ La Veu d’Unió, nº159, agosto de 1986, p. 3.

²⁰⁷ Ibid, p.4.

²⁰⁸ Ibid, p.6.

*coalición con CDC para el bien de la gobernabilidad de Catalunya, pero potenciando nuestra personalidad democrata-cristiana [...]*²⁰⁹. Vemos como ya no aparece un discurso de crítica a CDC sino de influencia cualitativa. Rigol y sus hombres enfatizan, por su lado, la necesidad de la coalición, pero sobre todo la importancia de que se note la especificidad de Unió dentro del gobierno de Catalunya, así lo expresa Ferran Pont: ©“*Es necesario que se noten las especificidades de Unió en las tareas del gobierno de Catalunya.*”²¹⁰ Estos manifiestan sus distancias con la estrategia de buscar alianzas políticas con partidos a nivel español, así Rigol deja bien clara su postura: ©“*Yo creo más en hacer pasos hacia una vertebración a través de la forma institucional del Estado que no en hermanamientos “ideológicos” o “políticos” de los partidos políticos.*”²¹¹

A pesar de las diferencias en la estrategia a seguir en España, vemos puntos de encuentro entre Duran y los duranistas y Rigol y los *rigolistas*, que se centran especialmente en la estrategia a seguir en Catalunya y la necesidad de dar un perfil democristiano al gobierno catalán a través de una influencia cualitativa. Lo que hasta 1986 habían sido tendencias enfrentadas parecen estar llegando en verano de 1986 a puntos de encuentro en las maneras de actuar en un caminar juntos que tiene como gran ausente a Concepció Ferrer que había sido hasta ahora la aliada estratégica de Duran para dejar en posición marginal a Rigol dentro del Comité de Gobierno.

Este pacto entre Duran y Rigol lleva a Francesc Borrell como hombre de consenso al frente del CG en noviembre de 1986 y significa, sobre todo, la entrada de Rigol y sus hombres en una posición de peso en la dirección orgánica del partido y en la estrategia de éste. Si esta posición de peso es un elemento para entender que la dirección orgánica adopte la *Justicia Social* como tema importante de su acción, cabe preguntarnos si es suficiente. En otras palabras, que Rigol haya desarrollado un discurso sobre la *Justicia Social* no implica, al menos de manera automática, que la presidencia del Comité de Gobierno de

²⁰⁹ *Ibid*, p. 6.

²¹⁰ *Ibid*, p. 4.

²¹¹ *Ibid*, p. 5.

UDC lo adopte sin más. No olvidemos que Rigol entra la vicepresidencia del partido en noviembre 1986 y la *Justicia Social* se vuelve un tema recurrente en las declaraciones de los dirigentes de UDC desde marzo de 1988. Para entender dicha adopción hay que huir de un análisis lineal que pretendería que existe una continuidad en el tiempo entre 1986 y 1988. Nosotros defenderemos la idea que tal continuidad no existe y que la adopción de la *Justicia Social* como elemento importante de los dirigentes de UDC, especialmente de la presidencia del CG de Duran Lleida, en 1988 se debe a una serie de elementos que explicaremos a continuación.

3.3.5 La *Justicia social* como una buena oportunidad para legitimar una posición delicada de Duran Lleida

Decíamos anteriormente que Duran Lleida sella un pacto con Joan Rigol en el verano de 1986 para conseguir la dirección del partido que se basa en una serie de equilibrios entre las dos tendencias y en un ejercicio de exclusión de Concepció Ferrer y sus fieles. Dicho pacto empieza por una dirección de consenso encabezada por Francesc Borrell, hombre calificado de *independiente* y carismático en el partido por haber financiado de su propio bolsillo las deudas que en 1977 y 1978 hacían presagiar el fin de UDC.

La dirección de Borrell se complementa con tres vice-presidentes, Rigol, Duran Lleida y Concepció Ferrer. En el XVI Congreso de noviembre de 1987 sólo se presenta una lista para la presidencia del gobierno de UDC. En ésta no aparece Concepció Ferrer ni ninguno de sus hombres de confianza, ésta es enviada o invitada a ir como diputada al Parlamento europeo, y el resto de candidatos son personas de confianza de Rigol, Duran y algunos profesionales recién llegados que no pueden ser clasificados como pertenecientes a una u otra tendencia:

Tabla 2: Candidatura al Comité de Gobierno de UDC presentada en el XVI Congreso noviembre 1987

Nombre	Tendencia
Josep Antoni Durán Lleida (Presidente)	
Joan Rigol (Vice-presidente)	
Ferran Pont	Joan Rigol
Enric Vila	Joan Rigol
Domènec Sesmilo	Durán
Ignasi Farreres	Durán
Marià Vila d'Abadal	Histórico
Joaquim Carreras	Rigol
Josep Maria Servitje	Durán
Josep Sánchez Llibre	Durán
Santiago Martínez Saurí	Simpatia por Rigol
Jaume Bofill	Sin identificación destacable
Ramon Tomas	Sin identificación destacable
LLibert Cuatrecasas	Rigol

Fuente: Elaboración propia en función de las informaciones recogidas en las entrevistas con líderes de UDC del momento.

Como dijimos, Duran se había destacado hasta 1986 por realizar una fuerte crítica al funcionamiento de la coalición CiU y, en especial, a la actitud de CDC frente a UDC. Dicha posición crítica era una baza en una lucha entre Rigol y él -junto a Ferrer- para disputarse la dirección del CG. El pacto con Rigol permite a Duran conseguir la dirección del CG. Evidentemente, este hecho tiene consecuencias en los resortes de la posición de Duran. Así, la crítica a CDC no puede servir de resorte en su posición teniendo en cuenta que ahora Rigol ya no es un adversario. En segundo lugar, la imposibilidad de llegar a una estrategia conjunta con el PDP en Catalunya -que ya era altamente difícil debido a la posición del PDP de no querer fusionarse con UDC-, tornase imposible ante el hecho que Rigol, contrario a una alianza con dicho partido, es un elemento clave en la posición de poder conseguida por Duran.

Duran es presidente del CG pero debe mantener la alianza con CDC, posición de Rigol y panorama electoral obligan, a la vez que debe defender su posición de representante de aquellos que han sido críticos con el funcionamiento de la coalición CiU. Por un lado, pues, debe ser fiel a CDC y, por el otro, debe demostrar que UDC gana un lugar dentro de CiU que hasta el momento parece menor. Esta posición se materializa en declaraciones en las cuales Duran, por un lado, insiste en el hecho que UDC es un partido con vocación de gobierno en solitario y, por el otro, insiste en la bonanza de ser fieles a CDC. Así, en declaraciones al periódico La Vanguardia Duran afirma cuando le preguntan por el futuro de la coalición CiU que *“prever el futuro sería absurdo, pero tenemos muy claro que la coalición debe seguir.”*²¹² Por un lado, negándose a hablar del futuro, da a entender que Unió podría funcionar de forma independiente pero, por otro lado, no deja ninguna duda en la necesidad de seguir coaligados con CiU. Más adelante, da un paso más y añade: *“Unió no tiene voluntad de estar coaligado de por vida; Unió nació para tener fuerza política por si sola.”*²¹³

En esta misma línea, es ejemplar la posición de Duran cuando es elegido como Presidente del CG en noviembre de 1987 frente a las críticas que presidente saliente Borrell, realiza a la

²¹² La Vanguardia, 29 de noviembre de 1987.

²¹³ *Ibid.*

actitud de ciertos miembros de CDC frente al papel de UDC en la coalición. Así éste escribe en la rendición de cuentas de su acción como Presidente del CG:

©“Este año las relaciones con nuestro coaligado no han sido nada fáciles, ya que de alguna manera hemos sido competidores en las elecciones. Cada año que hay elecciones municipales las relaciones humanas se complican, y este año aún más, porque se ha dado la circunstancia que nuestros simpatizantes, que se presentaban en candidaturas independientes, han ganado las elecciones.” Y sigue “Huelga decir, que Durante el mes de octubre esta relación [con CDC] bajó de tono. Una de las cosas que probablemente haya contribuido a este hecho ha sido el protagonismo de Unió en las “bolsas de pobreza”. A algunas personas no les gusta este protagonismo y han puesto palos en las ruedas. Es penoso, ya que el protagonismo de Unió es bueno para la coalición.”²¹⁴

Dichas declaraciones son un ataque claro a ciertos miembros de la dirección de CDC con claras acusaciones de conspiración en un acto abierto a los medios de comunicación, acusaciones que serán posteriormente argüidas por Borrell, un hombre carismático del partido, para abandonar la política activa. Dichas declaraciones son minimizadas por Duran que va a declarar que las críticas hechas a la coalición *“se han exagerado un poco.”*²¹⁵

Esta posición de Duran, o mejor dicho los resortes de la posición de poder en UDC de Duran, nos llevan a entender el nuevo discurso defendido en su programa de gobierno que es un ejercicio basado en convertir las necesidades en virtudes. Así, en lugar de criticar el funcionamiento de la coalición como arma de legitimación a la cabeza de UDC, Duran va a basar su apuesta en erigirse como el heredero de los fundadores del partido y el transmisor de los valores de dichos fundadores en el seno de CiU:

©“Hoy hace 56 años, el 7 de noviembre, que el diario El Matí publicaba un manifiesto que sería el punto de partido, el nacimiento de Unió Democràtica de Catalunya. En él, se señalaban como base de su formación una serie de principios. [...] La historia de Unió. La conducta ejemplar de los dirigentes mencionados no ha hecho más que avalar la coherencia y sinceridad de sus propuestas. Queríamos aquí rendir homenaje al testimonio público de nuestro Presidente Coll i Alentorn. Su vida ha sido

²¹⁴ Extracto del documento: *“Rendició de comptes del Comité de Govern Any 1986-1987”*. Consultado en los archivos de Unió democràtica de Catalunya en febrero de 2008, sin clasificar.

²¹⁵ La Vanguardia, 29 de noviembre de 1987.

guía y señal de la identidad de Unió. El suyo, como el de todo aquel grupo de dirigentes de los años 30, es el aval que la historia da a nuestro futuro.”²¹⁶

Y sigue

“Ahora, pero, confirmar el futuro es algo que está en nuestras manos.”²¹⁷

Vemos, que Duran se otorga un cierto rol de heredero de unos principios que forman Unió y este es el primer elemento clave de su discurso.

El segundo elemento, consiste en reafirmar los principios de Unió dentro la coalición CiU con una lógica de diferenciación. Es decir, hay que afirmar los principios de Unió que la distinguen de CDC para poder, así, tener una identidad propia al mismo tiempo que mantenerse en CiU:

©“Como opción nacionalista somos sabedores de los problemas de identificación y de identidad que tenemos ante la opinión pública. Nacionalista es Convergència, y nacionalista es Jordi Pujol. [...]

Pero también el hecho de ser un partido democristiano nos acarrea dificultades de identidad. El fracaso de la democracia-cristiana en España suma, a su tiempo, una cierta nota de impotencia. A menudo se nos identifica como un partido confesional. Otras identificaciones, en este mismo sentido, van aún más lejos. La democracia-cristiana es, pues, una ideología o poco conocida, o conocida de manera confusa.”²¹⁸

Duran plantea la defensa de UDC desde una estrategia de diferenciación que no puede ser únicamente nacionalista puesto que CDC también es identificada como nacionalista ni como la democracia-cristiana española que tiene connotaciones poco halagüeñas -españolistas-. Frente a estos dos ejes de identificación Unió debe encontrar su espacio:

©“A pesar de esta doble realidad que debemos tener presente, Unió tiene la obligación política de buscar métodos y contenidos para darse a conocer realmente como es. Con nuestros signos de identidad que nos diferencian de los otros.”²¹⁹

²¹⁶ Extracto del documento: “Programa del Comité de Govern”, Mataró, 22/11/1987. Consultado en los archivos de UDC en febrero de 2008. Sin clasificar.

²¹⁷ *Ibid.*

²¹⁸ *Ibid.*

²¹⁹ *Ibid.*

En su posición de Presidente del CG, y con los nuevos resortes que lo legitiman, Duran necesita nuevos contenidos para poder permanecer en el cargo. Nuevos contenidos que no pueden ser sólo el nacionalismo ni sólo una *ideología confusa*. Es decir, Duran necesita un nuevo marco identitario basado en un nacionalismo democristiano y contenidos que lo ilustren. Si nos fijamos en las necesidades de Duran para legitimar su posición nos damos cuenta que la propuesta de Rigol de un catalanismo político basado en la *Justícia social* parece tener los dos ingredientes necesarios: nacionalismo y democracia-cristiana catalanista. Así, cuando exponga más adelante en su programa cuáles pueden ser estos nuevos signos distintivos de UDC, Duran no nos deja ninguna duda de la bonanza de inspirarse de los planteamientos de Rigol:

©“Nosotros podemos ofrecer a nuestros conciudadanos que se acojan a un proyecto político nacionalista, estructurado sobre un sólido corriente de pensamiento enraizado en Europa occidental, identificado con el modernismo y el progreso social.”²²⁰

Y

©“Por otro lado ¿qué es si no el propio patrimonio de Unió? Unió nace cuando hay un buen puñado de opciones partidistas marcadamente nacionalistas. A pesar de eso los Romeva, Vilà d’Abadal...querían defender Catalunya desde otra trinchera. I Unió sigue defendiéndola desde la misma trinchera. Aquella que cavaron los fundadores, respetando y deseando que cuantas más sean las trincheras desde donde se defiende nuestra patria, mejor. Este es nuestro nacionalismo. [...] Debemos saber explicar que el objetivo de Unió es el de diferenciarse de conservadores, liberales, socialistas o comunistas, por sus planteamientos económicos, sociales, filosófico-políticos, no por su nacionalismo.”²²¹

Es desde esta nueva estrategia de Duran que debemos entender la búsqueda de contenidos que van a producir ciertos miembros del partido a través de su acción y que van a cristalizar en el tema de la *pobreza*. Nos toca ahora entender las razones de la aparición de los *pobres/pobreza* como contenido de la nueva estrategia de Duran desde la comprensión de la presencia de un actor, aparte de Rigol, que es clave para dicha comprensión. Se trata de la figura de Francesc Borrell. En segundo lugar, trataremos la cuestión del paso de dicha

²²⁰ *Ibid.*

²²¹ *Ibid.*

cuestión, *pobres/pobreza*, en el programa político de CiU en las elecciones autonómicas de 1988 que será el elemento definitivo para que dicho tema se convierta en seña de identidad de Unió.

3.4 La preocupación por la *pobreza* como elemento de identidad de UDC

3.4.1 Francesc Borrell y la *pobreza*

El pacto entre Duran y Rigol se salda con una primera presidencia del Comité de Gobierno de Unió encabezada por Francesc Borrell. Éste, realizará como tarea principal de su mandato el desarrollo de un acuerdo entre todos los partidos políticos catalanes para luchar contra las *bolsas de pobreza*. Dicho trabajo, no sólo consigue un acuerdo entre partidos, manera de funcionar del agrado de Rigol, sino que también realiza un trabajo de fondo de desarrollo de propuestas concretas de acción que se podrían llevar a cabo para luchar contra las *bolsas de pobreza*. Finalmente, dicha iniciativa se transforma en la creación de una Comisión parlamentaria de estudio sobre las *bolsas de pobreza*. Podemos hablar de un relativo éxito político de la iniciativa y sobretodo de la producción de un consenso entre todos los partidos, especialmente entre UDC y CDC.

Para entender la iniciativa de Borrell debemos fijarnos en su trayectoria e inscripciones sociales fuera del partido así como su posición en el partido. Borrell nace en 1926 y pertenece a una familia de Barcelona, catalanista, acomodada. El padre es gerente de una gran empresa. Borrell realiza estudios de ingeniero industrial y desde esta posición va a vincularse al mundo católico catalanista formando parte de los órganos directivos de la institución surgida del “Congrés Eucarístic de Barcelona²²²” de 1952 y encargada de la construcción de vivienda social, y después formando parte de la junta de gobierno del Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona (ICESB). Por cuestiones de edad, Borrell vive los aires de renovación del Concilio Vaticano II ya desde una posición económica y profesional estable y en posiciones institucionales dentro del mundo católico *abierto*. Desde de los años 60 Borrell se convierte en un empresario muy importante al poseer, junto a su

²²² El Congrés Eucarístic de Barcelona es el congreso Internacional del personal eclesiástico -cardenales, arzobispos, obispos, sacerdotes, seminaristas y religiosos- impulsado por el obispo de Barcelona Monseñor Modrego entre el 26 de mayo y el 1 de junio de 1952 y significa, de alguna manera, el primer evento en el Estado español durante el Franquismo con carácter internacional.

hermano y padre, la empresa de cables TYCSA. Una empresa que va a contar con una plantilla de mil empleados.

Sus relaciones con el mundo católico *abierto* le sitúan en relaciones de amistad con el arzobispo Jubany, que ya vimos anteriormente, y con el sacerdote Joan Ventosa. Su vinculación con el círculo de actores que se encuentran en Cáritas de Barcelona se estrecha ya que la esposa de Borrell colaborará en tareas de redacción y edición para dicha institución. Concretamente, es ella quien realiza las correcciones del estudio *“La cara amagada de l’atur”*. Vemos, así, en los agradecimientos que aparecen en el estudio la mención al trabajo de Maria Assumpció Thió, esposa de Borrell. Es interesante fijarnos, también, en la mención a una persona, que queda anónima, que ha financiado el estudio y que con gran probabilidad se trate de Borrell:

Documento 10: Agradecimientos presentes en *“La cara amagada de l’atur”*

Agraïment:

A les persones i famílies que han contribuït a la confecció d'aquest estudi proporcionant-nos les dades necessàries.
Al sociòleg, Joan Costa, que ha ofert els seus coneixements tècnics per elaborar-lo.
A la correctora de català, Maria-Assumpció Thió, que ha posat el llenguatge tècnic a l'abast del lector.
I a la persona que amb la seva aportació econòmica ha fet possible que «La cara amagada de l'atur» es publiqui.

223

“A las personas y familias que han contribuido a la confección de este estudio proporcionándonos los datos necesarios.

Al sociólogo, Joan Costa, que ha ofrecido sus conocimientos técnicos para elaborarlo.

A la correctora de catalán, María-Assumpció Thió, que ha puesto el lenguaje técnico al servicio del lector.

Y a la persona que con su aportación económica ha hecho posible que “La cara amaga de l’atur” se publique.”

Por un lado, tenemos, a un hombre vinculado de manera muy intensa al mundo católico *abierto* de Barcelona, y a Cáritas de Barcelona de manera particular, desde una

²²³ Cáritas Diocesana de Barcelona, *La cara amagada...*

posición de notabilidad por su calidad de gran empresario catalán. Estas dos condiciones, en esta trayectoria de notoriedad, parecen llevarle a UDC a mediados de los 70. Su entrada en el partido se debe pues más a una estrategia propia de lo que Topalov llama los notables²²⁴, es decir, dedicarse a tareas públicas que complementen y refuercen, a través del prestigio, el éxito en el terreno económico desde una posición de católico *abierto*.

Su posición económica le permite a Borrell salvar UDC a finales de los 70 a través de la inyección económica que realiza de su propio bolsillo. Esta acción le sitúa en una posición de prestigio que se complementa con una imagen de hombre independiente -su posición en el partido no es más que una posibilidad en una estrategia de notoriedad- con respecto a las luchas faccionales que conoce UDC entre 1980 y 1986, y que le sitúan a la cabeza del partido, como candidato de consenso entre las distintas facciones, en noviembre de 1986. Desde la presidencia del CG puede poner el acento en un *problema social* que es el caballo de batalla de Cáritas Barcelona. Huelga decir, que Borrell es regidor del Ayuntamiento de Barcelona en esa época y que hacer emerger el tema de la *pobreza* podemos sospechar que es una buena arma de oposición para desprestigiar al gobierno socialista de la ciudad.

Finalmente, debemos señalar que en su iniciativa política de lucha contra las bolsas *de pobreza* Borrell invita como expertos del tema para orientar las acciones a realizar a Pilar Malla²²⁵, Joan Gomis y Joan Ventosa en una reunión que tendrá lugar en la sede de UDC en septiembre de 1987:

²²⁴ Topalov, *La nébuleuse...*

²²⁵ Vemos en la foto al fondo a la izquierda a Pilar Malla sentada al lado de Mossén Ventosa.

Documento 11: Notícia de la reunió organizada por Francesc Borrell



Fuente: El Periódico, 23 de septiembre de 1987.

Decíamos que la acción de Borrell permite desarrollar el conocimiento sobre la *pobreza* a través de su trabajo a la vez que consigue que Unió quede identificada como un partido que se preocupa por este tema. Es más, Borrell consigue realizar toda una serie de propuestas concretas surgidas de la síntesis de las aportaciones de todos los partidos políticos catalanes. *Las bolsas de pobreza* son, a lo largo de 1987, el tema tratado por Borrell que tiene más consecuencias mediáticas y políticas -creación de una comisión parlamentaria-. Estos dos hechos son un elemento importante para explicar la presencia de este tema en las propuestas electorales de UDC al programa de CiU para las elecciones autonómicas de mayo 1988. No obstante, para entender las razones de la selección de este tema -*Bolsas de pobreza*- como aportación mayor de UDC al programa hay que añadir la presencia de Ferran Pont en el Comité Electoral de UDC -comité formado para negociar el contenido del programa electoral entre UDC y CDC-, el encaje de dicho tema con la

estrategia política de CDC desde 1986 y, finalmente, la fuerza que adquiere UDC dentro CDC debido al peso específico alcanzado por Duran en el pacto Duran-Rigol.

3.4.2 Ferran Pont, un católico *renovador* preside el comité electoral de UDC

En enero de 1988, se crea un comité electoral que tiene como objetivo hacer valer el peso de UDC dentro la coalición CiU a través de la introducción de propuestas propias de UDC en el programa electoral para las elecciones autonómicas de mayo de 1988. En dicho comité electoral, debido a las cuotas de poder institucional que derivan del pacto entre Duran y Rigol dentro de UDC, se nombran dos presidentes, Ferran Pont y Domènec Sesmiló. El primero hombre de confianza de Rigol y el segundo hombre de confianza de Duran Lleida. Ferran Pont va a apropiarse el tema de las *bolsas de pobreza* hasta conseguir incorporarlo en el programa electoral de las elecciones autonómicas en el capítulo de Servicios sociales:

©“El Gobierno de Catalunya mediante su participación a los planes de lucha contra la pobreza promovidos por la Comunidad Económica Europea y con sus propios recursos, medios y acciones, establecerá con carácter inmediato un Plan integral de lucha contra la pobreza, destinado a paliar y eliminar, en la medida de lo posible, las denominadas “bolsas de pobreza.”²²⁶

Para entender su rol y defensa de este tema hay que poner en relación su trayectoria e inscripciones sociales. Pont puede ser clasificado, como una gran parte de los actores vistos en la primera parte de este trabajo y como en el caso de Rigol, de un hombre cuya vida se caracteriza por un proceso de notabilización desde una posición inicial ocupada, durante el Franquismo, en las instituciones vinculadas al mundo católico *renovador* - Comunidades Cristianas de Base, movimientos vecinales...- y que una vez llegada la democracia le sirve, o le lleva, a integrar las instituciones propiamente democráticas- partidos, sindicatos, instituciones de acción social-. Así, Ferran Pont proviene de una familia de clase media e instalada en la ciudad de Terrassa, su padre era responsable de un taller metalúrgico. Después de licenciarse en Ingeniería Industrial por la Universidad Politécnica de

²²⁶ Programa electoral de Convergència i Unió para las elecciones autonómicas de mayo 1988, p. 150.

Catalunya y casarse en 1962, se instala en un barrio de la periferia de Terrassa, conocido en ese momento por ser un barrio de acogida de la inmigración interior de los años 1950 y 1960 -Ca n'Anglada-. El hecho de instalarse en dicho barrio responde a su vinculación al mundo católico *renovador* y al compromiso social propio de una fe entendida como fe encarnada:

©“Ferran Pont: Ciertamente como has adivinado, tanto la Montserrat [esposa de Ferran Pont] como yo, éramos y somos católicos practicantes. Unos católicos enamorados del Concilio Vaticano II y de las grandes esperanzas de apertura que suscitó.”

Ferran Pont, entrevista junio 2009

Pont empieza, recién instalado en el barrio, a participar en actividades de la parroquia de Ca n'Anglada que están vinculadas a las luchas vecinales de los años 60 para la obtención de mejoras en los barrios periféricos de las grandes ciudades catalanas. Así, en 1965, es elegido presidente del centro parroquial y funda, en 1970, la asociación de vecinos del barrio de Ca n'Anglada. Estos compromisos cívicos le llevan a establecer redes sociales con distintas personalidades de la ciudad, especialmente con personas vinculadas a partidos políticos clandestinos y asociadas a las luchas vecinales.

En esta trayectoria que va de la parroquia del barrio a las redes políticas de la ciudad destaca a principios de los años 70 su entrada en contacto con los hermanos Badia, dos abogados de Terrassa muy conocidos e hijos de unos de los fundadores de Unió Democràtica de Catalunya en 1931. Desde este encuentro empieza a participar en los actos clandestinos de UDC en la ciudad de Terrassa hasta convertirse en líder local de UDC y en 1979 ser candidato a las elecciones municipales del ayuntamiento a la vez que líder de la Intercomarcal de Barcelona Comarcas de UDC. Esta condición de líder local y comarcal le valdrá, debido a la estructura organizativa de UDC, un puesto en el Consejo Nacional de UDC desde 1979 y un puesto de parlamentario en el Parlamento de Catalunya desde 1980 y hasta 1999.

Pont compaginará estos cargos a nivel catalán con un liderazgo local a nivel de partido y una actividad cívica vinculada a la parroquia de su barrio que no abandonará

jamás. La actividad parroquial será compartida de forma ininterrumpida con su esposa -es el mismo caso para Borrell y su esposa-. Nuestro hombre entrará en el mundo político por su vinculación al mundo católico *renovador* y ocupará puestos en este último desde su peso político. Pont sigue, pues, un proceso de notabilización que le llevará -remarcase la coincidencia con Joan Gomis- una vez abandonada la actividad política a nivel de Catalunya a ocupar la presidencia de Cáritas Diocesana de Terrassa en el 2000 y la coordinación de “Justícia i Pau” de Terrassa en el mismo año.

Esta vinculación, ininterrumpida, entre mundo católico y mundo político aparece, como en el caso de Rigol o Borrell, clave para entender la apropiación del tema de las *bolsas de pobreza* por parte del comité electoral de UDC en 1988. Así, Ferran Pont, es miembro activo de Cáritas Diocesana de Terrassa en esos años, que es una antena de Cáritas Diocesana de Barcelona. A su vez dicha pertenencia le lleva a ser identificado como uno de los expertos en temas sociales dentro del partido como él mismo nos aclara:

©“Ferran Pont: [...] lo que sí recuerdo es que debido a mis vinculaciones al barrio...cuando había un tema social siempre me han llamado. En aquella época había una Cáritas Diocesana en la parroquia, i nosotros [se refiere a él y su esposa] colaborábamos con ellos [...].”

Ferran Pont, entrevista mayo de 2008.

Si bien Ferran Pont en tanto que notable local, fruto de los procesos de notabilización vividos por los hombre vinculados al catolicismo *renovador* durante el Franquismo, es un buen transmisor del tema de las *bolsas de pobreza* en el programa electoral de las elecciones autonómica de 1988, él mismo nos dice que dicha inclusión no fue nada fácil:

©“Ferran Pont: Recuerdo que no fue nada fácil la inclusión de esta referencia a las bolsas de pobreza [...]. En el plano teórico todo el mundo estaba de acuerdo, pero los compañeros de CDC con Miquel Roca como responsable máximo del programa, tenían muchas dudas en las posibilidades de la Generalitat para poder dedicarle dinero. La economía estaba bajo mínimos.”

Ferran Pont, entrevista mayo de 2008.

Para entender la superación de dichas reticencias por parte de Miquel Roca, cuya actuación en contra de dicho objeto de intervención ya había provocado la dimisión de Francesc Borrell, debemos ver el peso ganado por UDC en la coalición.

3.4.3 UDC dentro de CiU

El pacto entre Rigol y Duran en el verano de 1986 no sólo conlleva que Duran se asegure el poder del Comité de Gobierno a cambio de una repartición equitativa del resto de puestos de responsabilidad entre los fieles a cada uno de los dos líderes, sino que asegura una voz única dentro de UDC enfrente a CDC y un único interlocutor con el Presidente Pujol. Este ya no tiene a una facción de UDC dentro del Gobierno para permitirse no prestar mucha atención a la dirección orgánica de UDC.

En segundo lugar, la presidencia de Duran con el apoyo de Rigol, le asegura llevar a cabo un proyecto de *profesionalización* del partido basado en una mayor articulación entre las distintas instancias del mismo a la vez que una reorganización basada en el establecimiento del Comité de Gobierno como órgano central dentro del partido y coordinador de las distintas instancias que lo componen. Así, Duran lanza una reforma de los estatutos del partido en octubre de 1986 que encuentra un primer éxito en abril de 1987, congreso extraordinario de UDC, y que establece que el comité de gobierno tendrá un mandato de dos años en lugar de uno. Aparte de esta prolongación del mandato Duran establece en su programa de gobierno de 1987:

“Para dar a conocer, pero, nuestro nacionalismo, nuestro concepto de la democracia de inspiración cristiana necesitamos un partido estructurado con una organización que pueda responder a aquellos retos de futuro que antes hemos intentado exponer.”²²⁷

Dicho concepto de estructuración pasa por la creación de un Comité de Gobierno en el que cada uno de los miembros asume un área de gobierno de la cual es declarado

²²⁷ Programa del Comité de govern...

responsable y de la cual debe rendir cuentas delante del CG. Por otro lado, se crea una serie de Secretariados cuyo rol se define como de coordinación. Así aparecen el secretariado de Política sectorial que tiene como objetivo realizar la coordinación entre las comisiones sectoriales -Comisiones Temáticas- con los cargos institucionales; el Secretariado de política municipal que tiene como objetivo asesorar a los cargos electos municipales a la vez que realizar su formación; en tercer lugar, aparece la Secretaria de implantación que tiene como objetivo aumentar la presencia de UDC en el territorio; finalmente, la Secretaria de organización capitaneada por un hombre de confianza de Duran, Domènec Sesmilo, y que tiene por objetivo ocuparse de la coordinación entre todas las instancias del partido. Aparece, también, la figura del Coordinador de política parlamentaria que tiene como objetivo hacer de puente entre el partido y los parlamentarios.

Dichas modificaciones, especialmente las que van orientadas a coordinar partido y cargos institucionales, conjuntamente con el hecho que Duran ha conseguido distribuir cuotas de poder entre facciones parecen no pasar inadvertidas por parte de Pujol que en el XVI Congreso de Unió va a hacer acto de presencia, nunca había aparecido en los congresos anteriores, y en las palabras dirigidas al plenario se va a dedicar a ensalzar la identidad de UDC y en especial dedica unas palabras de homenaje a Coll y Alentorn, Presidente de UDC²²⁸.

En esta misma línea, cabe destacar la puesta en escena del programa electoral de CiU presentado el 13 de marzo de 1988 descrita en un artículo aparecido en el diario La Vanguardia.

²²⁸ Ver *la Veu d'Unió*, nº177, diciembre de 1987.

La cartelera del Coliseum anunciaba la proyección de la película "Atracción fatal", título que los militantes de Convergència i Unió que acudieron a la matinal del domingo seguramente no relacionarían con lo que iban a ver (a diferencia de los de Alianza Popular que el sábado aplaudieron a Fernández Díaz y a Ruiz Gallardón donde se exhibe "Baby, tú vales mucho"). La atracción era Pujol, aunque hablasen también Duran Lleida y Roca Junyent.

La militancia de CiU asistió, sin embargo, a un acto que, por muy político que fuera, tenía algunos ingredientes cinematográficos.

La puesta en escena fue realmente efectista. Un periodista

La atracción de una cuidada y efectista puesta en escena

comentó al respecto que "para montar escenarios, los socialistas eran los mejores, hasta ahora".

Con la platea y el anfiteatro completos, Jordi Pujol hizo su entrada por el pasillo central, junto a su esposa Marta Ferrusola y entre aplausos incondicionales, mientras sonaba una música muy al estilo de las superproducciones estadounidenses. Cuando el presidente candidato se situó entre los principales de la coalición, en la pantalla del Coliseum se proyectaron las cuatro barras de la "senyera". Más aplausos,

más exclamaciones de admiración, mientras Pujol saludaba con los brazos en alto transmitiendo una imagen de ganador, de la que nadie allí dudaba. Sólo se duda de la mayoría absoluta.

Pujol se sentó en el centro de la mesa. A su derecha, los de Convergència (Trias, Roca, Comas, Cullerell); a su izquierda, los de Unió (Duran Lleida, Rigol, Vila, Pont). Enfrente, en la penumbra como en una sesión cinematográfica, los espectadores prestos al aplauso. Tan prestos estaban que no dejaron al presidente aca-

bar su discurso cuando lo tenía previsto: Pujol les elevó el entusiasmo al máximo cuando dijo que "nada me complacería más que un día se dijera de mí que era un hombre con el que se podía o no estar de acuerdo, pero que todo lo que hizo, lo hizo por Cataluña". Quería decir algo más, pero los aplausos no le dejaron. Recogió los papeles, se retiró a la mesa, Trias y Duran Lleida le levantaron los brazos.

La bandera cuatribarrada volvió a proyectarse sobre la pantalla y volvió a sonar la música de superproducción que cesó para dar paso al canto de Els Segadors. El acto acababa con honores de gran estreno, aunque parecía una reposición de la misma película de hace cuatro años.

Fuente: La Vanguardia el 14 de marzo de 1988, p.12.

Así, este acto celebrado en el Cine Coliseum de Barcelona tiene una escenografía construida a partir de una tribuna para los parlamentos y a cada lado de la misma se sitúan por partidos de pertenencia, los hombres de Unió y de Convergència. En una clara muestra de equidad, cada uno de los partidos es representado por cuatro hombres. Finalmente, en los parlamentos Duran i Lleida va a hablar después de Pujol y Roca para presentar el programa desde su perspectiva. O sea, no sólo UDC es tomada en cuenta para la elaboración del programa electoral sino que además la puesta en escena de éste para los medios de comunicación se hace respetando criterios de equidad, en la representación de cada uno de los partidos, y dando la palabra, por primera vez en un acto de este tipo, al Presidente del Comité de Gobierno de UDC.

Los distintos elementos que hemos tratado hasta ahora deben completarse con un último elemento para entender la presencia de las *bolsas de pobreza* como tema interesante

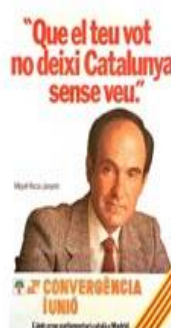
para la dirección de UDC y su cristalización en el programa electoral de CiU. Dicho elemento tiene que ver con las estrategias electorales de CDC. Desde finales de 1986, y especialmente a lo largo de 1987, CDC realiza un giro en su estrategia electoral en la que va a situar a las *personas* y su *bienestar* como eje estructurante de su programa. Este hecho es relevante para entender la bonanza de la inclusión del tema de las *bolsas de pobreza* ya que los temas etiquetados de *sociales* parecen ser funcionales a dicha estrategia de CDC.

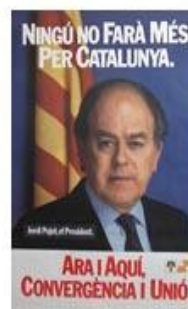
3.4.4 Del catalanismo político al catalanismo social como estrategia electoral

Si nos fijamos en los discursos de Pujol desde 1980 vemos que de una manera u otra aparece la cuestión del bienestar social. No obstante, esta presencia no es prioritaria en ninguna de las contiendas electorales que se realizan entre 1980 y 1984 en el caso de CDC. Es decir, el *bienestar social* está presente en el discurso de CDC pero nunca como elemento de identidad del mismo promovido ni en sus estrategias de comunicación ni en las electorales. Así, si nos fijamos en los carteles electorales entre 1980 y 1984 observamos la clara tendencia de CIU a presentarse en clave nacionalista:

Documento 13: Programa autonómicas 1980

Documento 14: Programa Generales 1982





Vemos, así, que en el cartel de 1980 se presentan como la alternativa a los partidos que tienen vinculaciones con formaciones de ámbito español en una clara voluntad de presentarse como partido que vela por los intereses de Catalunya. En el cartel de las Generales de 1982 y en clara referencia, de nuevo, a los partidos presentes en Catalunya, pero con vinculaciones con partidos de ámbito español, se presentan como el partido que puede llevar la voz de Catalunya a España. En el cartel de las elecciones municipales de 1983 hay que destacar la referencia a Catalunya, pero sobre todo, la frase debajo de la flecha que aparece en la parte inferior del programa y en la que se afirma “*en casa, los partidos de casa*”, de nuevo señalando su calidad de partido de Catalunya en oposición a aquellos que presentes en Catalunya lo están también en España -PSC, CDS, AP-.

Finalmente, en el cartel de 1984 el eslogan de campaña vuelve a ser una frase que presenta a CiU como defensora de Catalunya y en la parte inferior del programa se insiste en la pertenencia estrictamente catalana de CiU cuando se usa el locativo “*Aquí*”-Catalunya- en oposición a “*Allí*” -España-. En resumen, carteles de campaña en clave estrictamente catalanista y sin ninguna referencia en términos derecha/izquierda.

Dicha puesta en escena en términos situados en un eje catalán/no-catalán empieza a modificarse desde la campaña para las elecciones municipales de mayo de 1987 en la que CiU plantea un programa que se presenta en clave nacionalista a la vez que social:

@“Debemos hacer más, para hacer Catalunya. Debemos hacer más, sin olvidarse nunca de los que más lo necesitan. Sólo así haremos Catalunya. Y éste quiere ser el compromiso de Convergència i Unió, hacer más, pero en la línea de un bienestar que

redistribuya allí donde es necesario. Tenemos ante nosotros grandes metas, Barcelona, como capital de Catalunya se prepara para ser la sede de los Juegos Olímpicos de 1992. Aprovechemos de esta ocasión para crecer, para modernizar Catalunya, para equilibrarla, para proyectarla al mundo. Pero no nos olvidemos de lo que está en la base de una política de crecimiento que quiera ser justa: que llegue a todos, que a todos llegue el aire reconfortante del progreso.”²²⁹ [Subrayado del autor]

Dichas razones parecen ser, claramente, razones de estrategia electoral ya que si aparecen por primera vez con las elecciones municipales de 1987, se repiten en la preparación de las elecciones autonómicas de 1988. En estas últimas, tanto Roca como Pujol empiezan a vincular catalanismo y temas sociales refiriéndose a éste último en términos de *progreso*. Así, si observamos los discursos y declaraciones de Roca y Pujol a partir de enero de 1988 emergen construcciones del tipo:

©“Pero también es cierto que nuestra objetivo es ambicioso: repetir o mejorar un resultado que nos permita precisamente poder seguir ofreciendo a los ciudadanos estabilidad y progreso, desde una mayoría que no necesite hipotecas ni condicionantes para llevar a cabo la política que creemos más adecuada a los intereses de Catalunya en el momento actual [...].”²³⁰

Y sigue más adelante,

©“Debemos explicar que detrás de la imagen de las ideas confusas que se formulan desde la oposición, se esconde claramente la voluntad de intentar sustituir nuestra acción de gobierno por otra que, se caracteriza por las tensiones, por la inestabilidad y por la imposibilidad de garantizar una política de progreso.”²³¹ [Subrayado del autor]

El mes siguiente, febrero de 1988, Pujol abre la hoja informativa de CDC con un editorial referido a las elecciones autonómicas de mayo del 88 en el que de nuevo se refiere a las *personas* y a su *progreso*:

©“Cuando decíamos que “somos seis millones”, queremos decir que debemos construir el país pensando en todos y cada uno de estos seis millones: que nadie debe quedar excluido y que nadie debe sentir la necesidad ni la tentación de autoexcluirse.”

²²⁹ Programa electoral *Convergència i Unió* para las elecciones municipales de 1987, p. 16.

²³⁰ *Full informatiu de CDC*, nº30, enero 1988, p.1.

²³¹ *Ibid*, p.1.

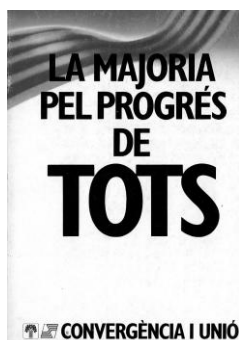
Y sigue,

©“Es fácil entender que no se debe reír con la cuestión de los “seis millones”. Y es fácil, también, que lo hagamos entender ya que ocho años de gobierno en la Generalitat se han orientado siempre en esta dirección. “Somos seis millones” para convivir en paz y progreso, y es esta convivencia, precisamente, la que debe facilitarnos y posibilitarnos nuestro progreso.” [Subrayado del autor]

Pujol realiza una estrategia discursiva que consiste en identificar el País -clave catalanista- a las personas que lo componen -“seis millones”- y, desde esta perspectiva, ocuparse de dichas personas es ocuparse del “país”. Se produce una vinculación clarísima entre una estrategia en clave nacionalista y social que se distingue de las estrategias en clave puramente nacionalista hechas hasta el momento.

Dicho uso, de una nueva estrategia discursiva construida en clave catalanista y social en clara voluntad de posicionamiento electoral respecto al PSC, queda definitivamente confirmado en la presentación del programa electoral de 1988 tanto en su eslogan como en los discursos que lo acompañan. Fijémonos primero en el eslogan y maquetación del programa electoral:

Documento 17: Programa electoral elecciones Autonómicas 1988



Aparece de nuevo la identificación catalanista a través de una bandera catalana que ondea en la parte superior del programa pero el texto está consagrado únicamente a la dimensión *social* del programa, en claro contraste con los programas presentados anteriormente. El progreso se confirma como el vocablo usado para identificar dicha dimensión *social* en una clara incorporación de un vocablo propio del PSC al universo CDC. Fijémonos también en el hecho que el acento, a través del uso de una talla superior de letra, se pone en la palabra

“Tots” -Todos- para intentar romper con la imagen de partido conservador de CiU, pero especialmente de CDC, y transmitir la imagen de un partido de todos los ciudadanos.

Roca en los días de la presentación del programa electoral escribe en el editorial de la hoja informativa de CDC:

©“Está claro que nuestros adversarios están molestos con nuestro eslogan. Mientras ellos intentan ser la mayoría nosotros ya lo somos. Mientras ellos se autoatribuyen el monopolio del progresismo nosotros somos los que hemos hecho progresar Catalunya -a menudo incluso con la oposición de los socialistas-. Y mientras nos excluyen del futuro nosotros hemos extendido la obra de gobierno por todo el país y la hemos repartido entre seis millones de ciudadanos.”²³²

Y sigue

©“También decimos que queremos ganar con una amplia mayoría que nos permita llevar a cabo nuestro programa de progreso al servicio de todos los ciudadanos de Catalunya.”²³³

En resumen, está claro que si las *personas* y su *progreso* aparecen en las puestas en escenas de CiU desde la preparación de las elecciones municipales, esto tiene que ver no tanto con un despertar de CiU a los *temas sociales*, o la nueva estrategia de UDC de potenciar su ideología frente a CDC, sino que se trata de una estrategia de posicionamiento electoral frente a PSC en Catalunya por parte de CiU capitaneada por CDC como lo demuestra el hecho que dicho discurso de lo social en clave catalanista aparece en boca de Roca y Pujol como una estrategia frente al socialismo catalán.

Para entender las razones que hacen pertinente el apropiarse el lenguaje de lo social enfrente al PSC hay que hacer mención al panorama electoral después de las elecciones Generales de 1986 año de inflexión del discurso de CiU.

²³² *Full informatiu CDC* nº32 marzo 1988 p.1.

²³³ *Ibid*, p. 1.

3.4.5 1986: inflexión en la tendencia del voto dual en Catalunya

Desde 1982 se establece en Catalunya un panorama electoral que será estable hasta 1986, año en el que se va a producir una inflexión que está a punto de cambiar dicho mapa. Este panorama se caracteriza por la presencia desde 1982 de dos partidos fuertes, muy por encima en porcentaje de voto del resto de partidos, y por un comportamiento electoral caracterizado por lo que los expertos llaman un voto dual²³⁴.

Los dos partidos fuertes son PSC y CiU y el voto dual se define por el hecho que hay una preeminencia de uno u otro partido en función del tipo de elecciones. Es decir, el PSC gana en número de votos las Elecciones Generales y las Municipales mientras que CiU gana las elecciones Autonómicas. Además, la victoria de CiU en las Autonómicas se realiza en parte por el trasvase de votos del PSC a CiU. Esto quiere decir, que una parte del electorado realiza una opción catalanista para las elecciones autonómicas y una elección situada en el eje derecha/izquierda para las elecciones Generales. Dicho de otra manera, existes dos ejes para entender el comportamiento electoral en Catalunya entre 1982-1986, uno catalanista/no-catalanista que parece activarse en las elecciones autonómicas y uno derecha/izquierda que parece activarse en las elecciones Generales y en menor medida en las municipales. Así, si miramos el gráfico que sigue vemos que PSC domina en todas las elecciones y esta tendencia se invierte en las autonómicas, momento en el que CiU se sitúa en un porcentaje de votos muy similar al obtenido por PSC en las Generales. Se produce casi una simetría en las curvas de voto en función de las elecciones entre los resultados de PSC en 1982 y de CiU en 1984:

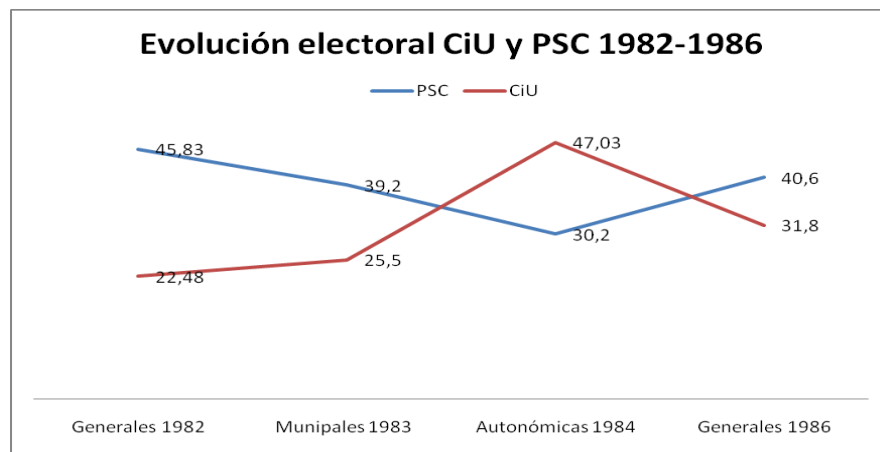
²³⁴ Para tener más información sobre el sistema de partidos y el comportamiento electoral ver:

Pilar del Castillo (Ed.), *Comportamiento político y electoral*, Centro de Investigaciones sociológicas, Madrid, 1995.

Equip de Sociologia electoral, *Atlas electoral de Catalunya 1982-1988*, Fundació Jaume Bofill, Barcelona, 1990.

Francesc Pallarés y Joan Font, *The autonomous elections in Catalonia (1980-1992)*, ICPS, Barcelona, 1995.

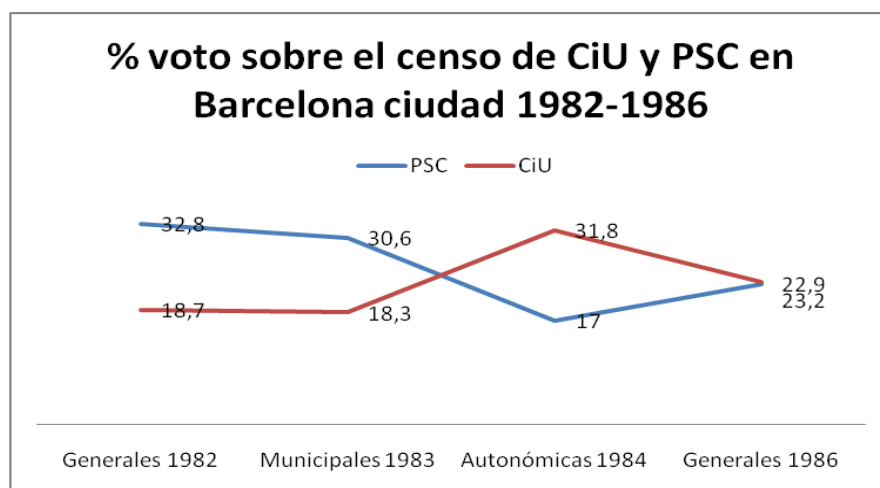
Gráfico 4: Evolución electoral de CiU y PSC entre 1982 y 1986.



Fuente: Elaboración propia desde los datos del Ministerio del Interior del Gobierno de España.

Si nos fijamos en el gráfico, vemos que este comportamiento electoral basado en un voto dual se mantiene en el tiempo pero con una clara tendencia a disminuir las diferencias de votos entre los dos partidos. Una disminución que es claramente producto del aumento de votos obtenidos por CiU y la disminución de votos progresiva de PSC. Esta disminución en el diferencial de votos entre uno y otro partido se produce de manera muy significativa en las elecciones generales de 1986. Así, unas elecciones que en teoría deberían haber confirmado que en las elecciones generales el eje que manda es el eje derecha/izquierda ponen bajo sospecha tal análisis. La crisis de tal comportamiento electoral basado en ejes distintos, en función de las elecciones, parece confirmarse cuando se realiza el análisis pormenorizado de los votos de manera geográfica. Dicho análisis, permite ver que en las elecciones generales de 1986 los feudos tradicionalmente fieles al PSC, van aumentando su porcentaje de voto hacia CiU independientemente de las elecciones. Eso es especialmente cierto en el caso de la ciudad de Barcelona, capital de Catalunya, y ciudad clave en términos electorales y políticos:

Gráfico 5: Porcentaje de voto sobre el censo de CiU y PSC en Barcelona ciudad 1982-1986.



Fuente: Elaboración propia desde los datos del Ministerio del Interior del Gobierno de España.

Vemos, que la capital de Catalunya está a punto de invertir la tendencia del voto dual CiU se sitúa a sólo 0,3 puntos del PSC, y en todo caso justifica una estrategia que se base en eludir la división de la posición electoral en términos derecha/izquierda en las generales y municipales y catalanista/no-catalanista en las autonómicas. Dicho hecho no escapa a CDC, que después de las elecciones generales de 1986, publica un extenso artículo a dos páginas en su hoja informativa en la que ya anuncia la bondad de realizar una estrategia que abarque a *“todos los ambientes”* de Catalunya en clara referencia a los barrios urbanos y obreros de Catalunya -tradicionales feudos electorales del PSC-:

©“El Consejo Nacional de CDC celebra los excelentes resultados conseguidos por CiU tanto en lo que concierne el número de Diputados como de senadores como en número de votos. Destaca el hecho que este progreso se ha producido de manera general en toda Catalunya pero quiere subrayar especialmente el resultado obtenido en la ciudad de Barcelona y también en las poblaciones de su área. Este resultado demuestra la gradual y constante penetración de la oferta social, política y nacionalista de CDC hecha sin demagogia y siempre con voluntad constructiva a todos los ambientes de Catalunya.”²³⁵ [Subrayado del autor]

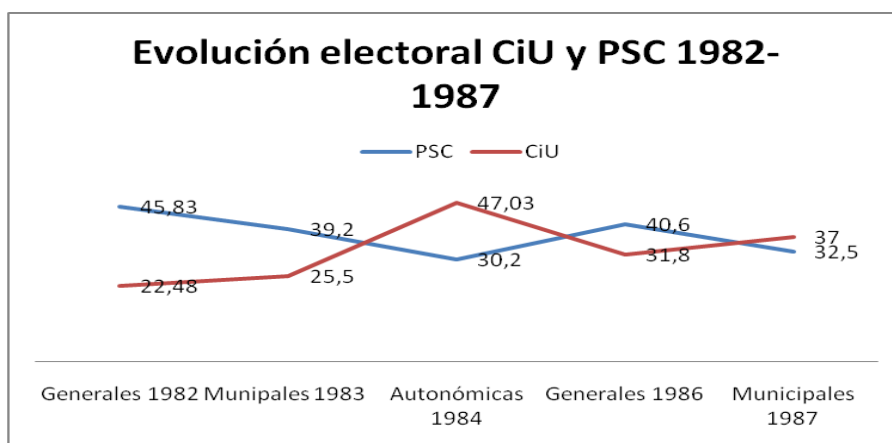
²³⁵ Full informatiu CDC nº21 julio 1986 p. 3.

y concluye con un anuncio del impacto de estos resultados para la futura estrategia de CiU,

©“Este análisis pone de manifiesto que las perspectivas electorales de CDC y CiU en las próximas elecciones municipales y autonómicas han mejorado sensiblemente.”²³⁶

Destacamos dos elementos más en estos análisis hechos desde CDC. El primero, es que se pone el acento en la *oferta social* como clave del éxito y nos deja ver de qué naturaleza será la oferta que hará CiU en las próximas contiendas electorales. En segundo lugar, destacamos el hecho que en este análisis, CDC sitúa los resultados obtenidos en las elecciones generales no sólo en la perspectiva de las municipales de 1987 sino en las autonómicas de 1988. Es una lectura que sitúa en una misma lógica las distintas elecciones, una postura totalmente comprensible si tenemos en cuenta que los ejes sobre los que se dividía el comportamiento electoral en Catalunya se superponen desde ahora. Esta superposición de los ejes catalanista/no-catalanista y derecha/izquierda, se confirma en las elecciones municipales de 1987 en donde CiU va ganar por primera vez a PSC en porcentaje de votos:

Gráfico 6: Evolución electoral CiU y PSC 1982-1987.



Fuente: Elaboración propia desde los datos del Ministerio del Interior del Gobierno de España.

²³⁶ *Ibid* p.3.

A la vista de esta evolución electoral Roca parece no tener ninguna duda de la estrategia política a seguir en Catalunya:

*©“En Barcelona se ha hecho un gran esfuerzo conducido por Josep Maria Cullell y el resultado ha sido excelente. Nos han faltado sólo aquellos votos que habrían podido hecho decantar el Ayuntamiento hacia nosotros; pero si esto no ha sido ahora posible, se ha marcado el camino que debemos seguir para llegar a dicho objetivo: el de acercarnos aún más y cada día a los problemas de los ciudadanos, convivir con ellos y con sus inquietudes, abrir nuestra organización como instrumento mediante el cual puedan hacer llegar al ayuntamiento sus reivindicaciones y sugerencias. Este camino marca una estrategia y ahora nos toca a todos nosotros servirlo fielmente.”²³⁷
[Subrayado del autor]*

Hasta ahora vimos como elementos ligados a la estructura de poder de UDC sitúan a hombres vinculados al catolicismo *abierto y renovador* al frente de la elaboración del discurso de UDC y desarrollan la noción de *Justicia Social* cristalizándola en las *bolsas de pobreza*. Dicho discurso, además, parece convenir al socio mayoritario de la coalición que puede fácilmente integrarlo en una estrategia electoral condicionada por el panorama electoral en Catalunya desde 1986.

Todos estos elementos sitúan a la *pobreza*, más concretamente *las bolsas de pobreza*, en primera línea de la coalición de gobierno entre 1987 y 1988. No obstante, nada deja presagiar que este hecho tenga una conexión directa con la instauración del PIRMI en 1990. Para entender las posibles relaciones entre los hechos que acabamos de exponer y la instauración del PIRMI hay que partir de la idea que los procesos que venimos de describir sitúan diferentes medidas de *lucha contra la pobreza* en la órbita de CiU. Estas distintas medidas son un arsenal de posibilidades que podrán ser usadas posteriormente por el Consejero de Trabajo cuando le sean necesarias. Es decir, la *pobreza* y las *soluciones* que se le vinculan serán una herramienta para Ignasi Farreres en tanto que hombre de confianza de Duran Lleida. Hay que entender, entonces, las razones que hacen que Farreres en un momento dado, situado entre mayo de 1988 y mayo de 1990, se torne o interese al tema de

²³⁷ *Full informatiu de CDC*, nº27, verano de 1987, p. 1.

la *pobreza* y acabe eligiendo la Renta Mínima de Inserción como herramienta de *lucha contra la pobreza*.

3.5 La Renta Mínima de Inserción o la acción posible y conveniente para Ignasi Farreres en 1989

La idea que vamos a defender a partir de este punto, es que la Renta Mínima de Inserción, anunciada por Ignasi Farreres en septiembre 1989, es una posibilidad de acción, materialmente viable, que se le ofrece a Farreras como la más conveniente en función de su posición y de los resortes de ésta en la Consejería de Trabajo.

Para defender esta idea vamos a dividir el razonamiento en tres partes. La primera tratará de la emergencia de la Renta Mínima de Inserción, bajo esta denominación u otras similares, en distintos espacios que llamaremos espacios significativos. Usamos el calificativo *significativos* ya que dichos espacios en los que aparece la Renta Mínima de Inserción como política de *lucha contra la pobreza*, son espacios que juegan un rol en la consolidación de la posición de Farreres como Consejero de Trabajo. Dichos espacios son la I Conferencia Nacional de UDC celebrada en marzo de 1989 y el Gobierno Vasco vía la actuación de Jordi Estivill.

En segundo lugar, analizaremos los resortes, las bases de la posición de Ignasi Farreres en tanto que Consejero de Trabajo del Gobierno de la Generalitat. La comprensión de dichos resortes nos llevará a entender las razones que hacen que encuentre interesante la Renta Mínima de Inserción como acción posible.

En la tercera parte, nos ocuparemos de demostrar que la puesta en marcha de la decisión implica una posibilidad material de llevarla a cabo, y por tanto, es necesario exponer los elementos que permiten que la RMI sea una realidad.

3.5.1 La RMI como posibilidad significativa de acción

Decíamos anteriormente que el pacto que suscriben Duran y Rigol en el verano de 1986 se va consolidando poco a poco a través de una repartición de cargos dentro del

partido en la que, grosso modo, la dirección ejecutiva queda en manos de Duran y la dirección doctrinal pasa a manos de Rigol. En este sentido, Duran pasa desde noviembre de 1987 a dirigir el Comité de Gobierno y Rigol queda como vice-presidente de éste y como redactor principal de las ponencias políticas del partido de 1986 y 1987. Esta división de poderes, como estrategia de pacificación de las relaciones, se refuerza desde noviembre de 1987 con la creación por parte de Duran de lo que va a llamarse la Comisión política. Dicha comisión tiene el encargo de hacer de vínculo entre el partido y los cargos institucionales como manera de a hacer pasar las líneas doctrinales del partido a los cargos institucionales. Como dice Duran en su exposición del programa de gobierno:

©“La Comisión Política deberá tener por misión coordinar la reflexión política de los compañeros con responsabilidad pública, conjuntamente con el Comité de Gobierno, con el fin de elaborar las líneas de actuación política que se deben proyectar a través del ejercicio de éstos cargos.”²³⁸

Esta comisión, que entrará en funcionamiento a lo largo de 1988, será confiada a Joan Rigol; confirmando así la división de tareas dentro del partido entre Rigol y Duran.

Esta división de tareas, como ya vimos, sitúa a Rigol y los rigolistas católicos *abiertos y renovadores*, en el centro de la producción de doctrina dentro del partido y como los introductores junto a Borrell, del tema de la *pobreza* como un tema importante dentro del partido.

Es en esta división de tareas, vinculada a la búsqueda de un equilibrio dentro del partido entre tendencias, que hay que entender la celebración en marzo de 1988 de la I Conferencia Nacional de UDC. Dicha conferencia es convocada por Duran Lleida en julio de 1988 y parece tener el sentido de una contrapartida ofrecida por Duran a Rigol para hacer que los *rigolistas* voten la reforma de los estatutos propuesta por Duran en abril 1987 en la que se prolonga el mandato del CG de uno a dos años. Así, la redacción de la ponencia principal será encomendada a uno de los hombres fieles a Rigol: Oriol Badia. La organización de esta Conferencia responde en segundo lugar a esa voluntad de generar consenso alrededor de la

²³⁸ Programa Comité de Gobierno presentado por Duran Lleida en el XVI Congreso de UDC, 22 noviembre del 1987.

figura de Duran creando dinámicas de participación de todas las instancias del partido y evitar así las sospechas de los que temen una concentración de poderes excesiva en la figura del líder, miedo de Rigol y sus fieles. Cabe destacar aquí que dicha Conferencia sólo tendrá una edición, un indicio más que su creación responde a un momento coyuntural muy preciso.

Para la elaboración de la ponencia se pide la colaboración de todas las instancias del partido empezando por el Consejo Nacional, los equipos especializados y las organizaciones intercomarcales. Esta preocupación de participación nos la confirma el coordinador de la ponencia Oriol Badia:

©« Oriol Badia: Podría ser pero lo que es seguro es que cuando más trabajamos el tema de la Justicia social es para la preparación de la I Conferencia Nacional ya que había mucho interés que el tema fuera trabajado por las intercomarcales y la militancia en general. »

Oriol Badia, entrevista mayo 2009.

En este mismo sentido, la conferencia queda abierta a toda la militancia y se basa en el principio de introducción de enmiendas al texto presentado desde la votación de la Asamblea. Cabe destacar el especial cuidado que se pone en introducir el máximo de enmiendas posibles y la insistencia en la participación que pone su coordinador. Presentamos la carta utilizada para difundir el primer texto de la ponencia que va a ser enviada a todos los comités locales y equipos especializados:

Documento 18: Carta de invitación a la aportación de enmiendas al documento base para la I Conferencia Nacional de UDC.

*Comitè de Govern
d'Unió Democràtica de Catalunya*

Barcelona, 13 de gener del 1989

Benvolgut/a,

Ens plau enviar-vos el text inicial que ha de servir per a la redacció de la Ponència sobre "EL NOSTRE COMPROMÍS PER A UNA SOCIETAT MÉS JUSTA I SOLIDÀRIA", que voldríem que fos llegit, estudiat i discutit per tots i cadascun de nosaltres, com a fase prèvia i preparatòria de la CONFERÈNCIA NACIONAL, que el Comitè de Govern té prevista de convocar per a mitjans del propinent mes de març.

La vastitud del tema ens obliga a circumscriure'l de cara a la Conferència prevista i d'aquí la redacció del text que se us acompanya, perquè hi pogueu fer les esmenes i aportacions que crequeu convenientes, per tal d'elaborar el text que haurà de servir de base per a la Conferència.

Per això, ens permetem demanar-vos que, no més enllà del dia 6 del pròxim mes de febrer, feu arribar, a través de la vostra Intercomarcal, Comissió o Equip Especialitzat, a la Seu Central del Partit, i a l'atenció de la Ponència, l'escrit de les vostres consideracions i propostes, atès que el nou text haurà de ser tramès a cada Delegació Local del Partit dins el mateix mes de febrer.

No cal insistir en la importància que per a tots nosaltres, homes i dones d'Unió Democràtica de Catalunya, té la consideració d'aquesta temàtica com a motivació fonamental de la nostra actuació política, però sí que insistim en demanar-vos la vostra participació i col·laboració.

Ben de cor,

Pel COMITÈ DE GOVERN



Signat, Oriol Badia

P. S.- Documentació complementària, que el seu volum dificulta la transmissió a cada militant, s'envia a cada Delegació Local del Partit per a facilitar-vos-en la consulta. També hi trobareu les instruccions que permetran la vostra participació.

FUENTE: Fondo personal de Oriol Badia consultado en Archivo histórico de UDC en 2007. Documento sin clasificar.

Observamos en el primer párrafo la insistencia en que el texto sea *“leído, estudiado y discutido por todos y cada uno de nosotros [miembros de UDC]”* y la carta se cierra con una nueva llamada a la participación: *“pero sí que insistimos en pedirnos vuestra participación y colaboración.”*

De la misma forma, presentamos uno de los múltiples documentos que utiliza Badia a lo largo del proceso de preparación de la ponencia y en los que se puede ver el esfuerzo realizado para introducir todas las enmiendas en el documento final, en una clara muestra de la preocupación de crear un clima de unidad y consenso. Así, en la columna de la izquierda, Badia anota el órgano del partido que ha hecho una enmienda al primer texto propuesto y en la columna de la derecha anota la esencia de la enmienda hecha con el fin de introducirla en el texto final:

(21) Conjunts d'esmenes (10 qüestions x 21 = 210)
100 Esmenes a títol individual (apud literas un 100)

TERRITORIALS:

(6) BARCELONA CIUTAT:

Districtes: I i II

1-5 " III i IV
2-9 " V
" idem VIII

3.1 " VI
4.1 " VII, IX i X
(4.2 ?

BARCELONA COMARQUES:

5.3 Baix Llobregat -
6.2 Sabadell -
7.4 Terrassa -
8.3 La Garriga (Valles or.)
Amor -

(4) 9.6 intercomarcal GIRONA
10.3 " TARRAGONA
11.4 " LLEIDA

12.2 TERRES DE L'EBRE

(3) 13.2 COMISSIONS: Benetor Soriel
Drets humans

14.10 DOctrina
15.5 Unió de Treballadors
16.2 Unió de Joves
17.3 Unió de Dones

PARTICULARS:

(5.2) Caballero Andrade
F. Miralles
Marçal Quintanros
Pilar Segura
Xavier Trincheria

84 → si (42%)
45 → si/no (22%)
79 → no (36%)

208

Esmenes adients al punt 7
Refondre caps I al 6
Nova redacció al 7 F. Borrell
Igualtat d'oportunitats P. Segura
Exigències actuals de J.S. M. Serrall
3 esmenes concretes
Retocs al text
Caballero Andrade

Sobre la pobresa. Mesures generals.
Parcialment coinc. Terrassa i Borrell
Traspàs del Mon del Pensament a la
realitat. Joaquim D
Redacció nova punt 7
10 propesicions al punt 7. Cada una
pot ser tota una ponent

Y tractat sobre sistema penitenciari
Altres document textuissim
Consideracions s/ Món rural
Ptereses solucions al altres problem
Consideracions puntuals a 1-6.
Abunda en el 7. Afirmacions no compa
Admetre només retocs
Valors morals Herm. Tol

Comentari crític encertat. Correcció
a intyroduir.
Tres textos. i comença el Reglament
Llarg excessivament Martí
Punts concrets a acceptar.
S/. racisme, refondre.
Infortme sobre la situació de la dona

Algunes correccions a acceptar
Comentaris i crítica
Discriminació de la dona
Temes diversos

212

Nacional, que pretende ser un trabajo con el fin de profundizar en las bases doctrinales de UDC, es precedida por una *campanya en favor de la familia* realizada en los últimos meses de 1988 y capitaneada por Duran y que parece ser la apuesta de Duran y los *duranistas* en la estrategia de UDC para dar a conocer su propio perfil como partido. La campaña a favor de la familia trabajadora es presentada en la fiesta de UDC en mayo de 1988 por Duran. En la misma fiesta, Rigol se ocupa en los parlamentos de insistir sobre la importancia de la *Justicia Social* como base del nacionalismo:

Documento 20: Intervenciones de Rigol y Duran en la fiesta anual de UDC en mayo de 1988

Volem un país creatiu, obert a tot el món, solidari, de gran fraternitat. El nostre nacionalisme serà incomplet si no es basa en la justícia social. Defensem el nacionalisme amb les armes de la pau i la convicció. La nostra força és la nostra voluntat de construir un país amb solidaritat. Joan Rigol	L'Estat només s'ha preocupat de donar facilitats a les parelles que no volen tenir fills. Unió Democràtica exigeix que també es preocupi d'aquells que vulguin tenir-ne. El lema d'aquest Aplec anuncia una campanya a favor de la família, que emprendrem després de les eleccions. Unió presentarà propostes legislatives que garanteixin la dignitat de totes les famílies. J.A. Duran i Lleida
	
239	240

Es decir, se produce una cierta lógica de compensación, en la que Duran para afianzar su liderato a través de la reforma de los estatutos, debe ceder cuotas de poder a Rigol y sus hombres de manera que en este periodo existe una cierta duplicidad dentro del partido. Así, si Duran organiza una *campanya en favor de la familia*, a ésta le sigue una campaña sobre la *Justicia Social* que es el tema de Rigol y los rigolistas. Si Duran es elegido Presidente del

²³⁹ Fuente: *La Veu d'Unió* nº153 junio de 1988 p. 5.

²⁴⁰ Traducción: "Queremos un país creativo abierto a todo el mundo solidario de gran fraternidad. Nuestro nacionalismo será incompleto si no se basa en la justicia social. Defendemos el nacionalismo con las armas de la paz y la convicción. Nuestra fuerza es nuestra voluntad de construir un país con solidaridad."

²⁴¹ "El Estado sólo se ha preocupado de dar facilidades a las parejas que no quieren tener hijos. Unió Democràtica exige que también se preocupe de aquellas que deseen tenerlos. El lema de esta fiesta anuncia la campaña a favor de la familia que empezaremos después de las elecciones. Unió presentará propuestas legislativas que garanticen la dignidad de todas las familias."

Comité de Gobierno y consigue que los congresos del partido se celebren cada dos años en lugar de todos los años, Rigol y sus fieles son encargados de organizar la Conferencia Nacional que justamente se celebra el primer año en el que no se celebra congreso del partido.

3.5.2 El proceso de elaboración de la ponencia y la aparición de la Renta Mínima de Inserción

En marzo de 1989 UDC, en las conclusiones de la I Conferencia Nacional de UDC, aparece por primera vez de forma explícita, como propuesta de acción política a llevar a cabo por los cargos institucionales de UDC, la puesta en marcha de una pensión mínima de subsistencia. Vamos a ocuparnos en este apartado de dos elementos. El primero consiste en explicar las razones de la emergencia de dicha propuesta y de la forma que toma dicha propuesta. Para ello, expondremos primero las condiciones materiales de producción de la ponencia en la que se incluye la propuesta así como de las inscripciones sociales de los responsables de dicha ponencia.

3.5.2.1 Católicos *abiertos* al mando de una ponencia consensual y regeneradora de identidad democristiana

Como dijimos, Oriol Badia es nominado por parte del Comité de Gobierno de UDC- bajo recomendación de Joan Rigol- coordinador de la ponencia que servirá de base para el debate y posterior votación en la I Conferencia Nacional de UDC. El primer elemento que queremos destacar es la condición de notable local de Badia. Así, éste es hijo de una personalidad de la ciudad de Terrassa, ciudad tradicionalmente industrial de la provincia de Barcelona. Su padre era notario de la ciudad y uno de los fundadores de UDC en 1931, a la vez que un hombre muy conocido por sus vinculaciones al mundo catalanista católico y especialmente por su relación con la “Federació de Joves Cristians de Catalunya”,

movimiento que nace de manos del religioso Albert Bonet en 1931 con la voluntad ser un gran movimiento de juventudes católicas de carácter catalanista²⁴².

Badia, después de una juventud en los 1950 vinculada a movimientos de Acción Católica en Terrassa así que a otros espacios identificados como católicos catalanistas, como los “Minyons escolta”, se convertirá a finales de los 1950 en abogado por la Universidad de Barcelona y pasará a formar parte del prestigioso despacho creado por su hermano en Terrassa. Dicho despacho es conocido por ser un despacho de abogados de empresa.

Badia será, junto a Ferran Pont, uno de los fundadores del comité local de UDC en Terrassa en los años 60 aunque su entrada en el partido se hace en la década de los 50 a través de compañeros de facultad de la Universidad de Barcelona. Badia se situará en un segundo plano de la actividad política a partir de 1978 para dedicarse a su actividad profesional y a su participación activa con entidades culturales de la ciudad de clara identificación catalanista, especialmente la llamada “Amics de les Arts”²⁴³ de Terrassa.

Su actividad política se limitará hasta 1984 a una participación en el comité local de UDC de su ciudad sin ocupar nunca ningún cargo institucional. En 1984, por recomendación de Rigol, pasa a ser Consejero de Trabajo, cargo que acepta a regañadientes según manifiesta el mismo Badia y que pone a disposición del Presidente a finales de 1985 cuando Rigol deja la Consejería de Cultura:

© “Oriol Badia: Sin haberle aceptado el cargo [de Consejero de Trabajo al Presidente Pujol] paso a ser Consejero de Trabajo; no obstante, le prometí fidelidad. Si no hubiera sido por el tema de Banca Catalana yo no habría cedido nunca, pero la verdad es que lo pasé muy mal. Entro en el mundo político de repente, todos los otros tenían ya mucho rodaje, yo no tenía ni idea, fue terrible, los primeros tiempos fueron tremendos, pero luego ya te vas haciendo a la idea. [...]

²⁴² Según la Enciclopedia catalana: “Movimiento de juventud promovido por Albert Bonet y Marrugat, que fue su consiliario general hasta julio de 1936, y por los sacerdotes Amigos de los Jóvenes. Nació desde unos artículos de Bonet en “El Matí”, a principios de 1931, recopilados ese mismo año bajo el título “un viatge de cara als joves”. Quería ser una “gran movimiento de juventudes católicas”, no “adherido a ningún partido político” y “por encima de todas las escuelas y partidos”. Con una fuerte vinculación integral al país [Catalunya] y nada disimulado, se impuso como lema la frase de Torres y Bages “Catalunya será cristiana o no será” [...].”

²⁴³ Entidad fundada en 1927 con el objetivo de defender, promover y difundir la cultura en la ciudad.

Incluso cuando hubo la crisis con Rigol, Rigol deja el cargo y yo pensé: “mira ahora es el momento que lo deje yo también” así que fui a ver al Presidente y le dije: “- estoy a su disposición en todo y para todo” él no quiso cesarme y yo tampoco dimití. Yo tenía ganas de dejarlo porque no me sentía atraído por ese mundo. Eso de no tener vida privada a mi no me va.”

Oriol Badia, entrevista mayo 2009.

Su vinculación con las instancias directivas del partido se produce a través de su entrada como Consejero de Trabajo, pero su inquietud y su sitio parece encontrarse en el espacio local al que se consagrará en 1990 en su salida del Comité de Gobierno. Badia es un notable local cuya participación en la vida política de Barcelona a través de su integración en los órganos centrales de UDC desde 1984, debe seguramente leerse más como un paréntesis del que seguramente poder aumentar su notoriedad local que como una inversión de futuro en el plano nacional. En este sentido, su posición como redactor de la ponencia de la I Conferencia Nacional debe leerse más desde su posición social -notable local- que desde otros ángulos.

Oriol Badia, una vez recibido el encargo de realizar la coordinación y primera redacción del texto que servirá de base para la I Conferencia Nacional de UDC, debe buscar apoyos para el desarrollo de un texto en una temática que parece serle poco familiar. En este sentido, nuestro hombre, a parte de las aportaciones de su amigo Joan Rigol busca el consejo de un religioso amigo de éste último. Se trata del sacerdote Joan Carrera que le va a guiar en la orientación de su texto. Joan Carrera presenta muchas similitudes con el cura Joan Ventosa que vimos en la primera parte de nuestro trabajo. Así, éste va a ser ordenado sacerdote a mediados de los años 50, y va a actuar de consiliario de los movimientos especializados de Acción Católica formando parte de los religiosos que, desde una óptica catalanista, serán los importadores de los aires renovadores del catolicismo que se vinculan al Concilio Vaticano II. Así, Joan Carrera será uno de los fundadores de la editorial Nova Terra especializada en los años 60 en la traducción de los teóricos de una fe católica encarnada y vinculada a la vida de las comunidades: Jacques Maritain, Mounier. Joan Carrera será sacerdote en parroquias de barrios obreros de ciudades de la periferia de Barcelona, como el

Hospitalet del Llobregat o Badalona y será militante de UDC en plena periodo de clandestinidad del partido en la década de los 60.

Vemos que, tanto si nos fijamos en la trayectoria de Badia y sus inscripciones sociales como de sus mentores para la tarea encomendada, nos acercamos de manera muy clara al mundo del catolicismo catalanista *abierto* desde la óptica de un notable local. Este primer elemento será de suma importancia para entender el contenido de la ponencia.

El segundo elemento capital para entender el contenido de la ponencia, está vinculado a la voluntad de consenso que yace en la elaboración de dicha ponencia, y que hay que vincular a la lógica de reconstruir la unidad dentro del partido que deriva del pacto de verano de 1986 entre Duran y Rigol, y que es, a su vez, una estrategia para consolidar la posición de Duran a la cabeza del partido. Dicha búsqueda del consenso, ya anunciada cuando hablábamos de las formas en las que se elabora la ponencia, se manifiesta en la actitud conciliadora de los responsables de la conferencia quienes frente a la mínima tensión durante la misma, van a adoptar una postura que resume muy bien el titular de la “Veu d’Unió” dedicado a la I Conferencia y que se expresa de la manera que sigue:

©“Una constante fue presente durante el transcurso en el desarrollo de toda la asamblea: que la Conferencia no cerraba el estudio de unos temas que siempre han estado motivo de preocupación en Unió y que deben continuar siéndolo.”²⁴⁴

De la misma forma, Badia, en su presentación del proceso de elaboración de la ponencia ante la asamblea insiste en el hecho, tal como describe la Veu d’Unió, que:

©“Se felicita de la participación [Badia], tanto por parte de las Intercomarcales como por parte de las agrupaciones conexas. Considera que no se ha dispuesto del tiempo suficiente y que algunas enmiendas llegaron tarde para poderlas incorporar a la ponencia definitiva, por más que se ha hecho todo lo posible para incorporar el máximo de ponencias.”²⁴⁵

²⁴⁴ *La Veu d’Unió*, nº189, abril de 1989, p. 8.

²⁴⁵ *Ibid.*

Por último, y en el mismo sentido, la asamblea, mediante los organizadores de la ponencia va a intentar integrar todas las enmiendas hechas a lo largo de la Asamblea dedicando un tiempo a la redacción de enmiendas transaccionales con el objetivo que todas puedan ser incluidas. Dicha voluntad de consenso es el segundo parámetro, o condición material de producción de la ponencia, que hay que tener en cuenta.

El tercer parámetro, hace referencia al hecho que esta ponencia tiene un objetivo prioritario que consiste en recuperar -o redefinir más exactamente- una identidad propia para UDC. Así aparece en las declaraciones de Badia en una entrevista sobre la preparación de la ponencia para la I Conferencia Nacional aparecida en la “Veu d’Unió”:

©“Evidentemente que nos es necesario enriquecer y actualizar nuestro fondo doctrinal. Pero me parece que, sobre todo, debemos vivirlo, hacérselo nuestro, y actuar en consecuencia, tanto a nivel de partido, como asociativo, como individual.”²⁴⁶

En el mismo sentido se expresa Duran, que hace claramente de dicha Conferencia Nacional una manera de reapropiarse de la *esencia* de UDC como nos muestra el contenido de su discurso de clausura de la conferencia reseñado en la Veu d’Unió:

©“Resaltó [se refiere a Durán] el sentido social de Unió a lo largo de toda su historia que ya se pone de manifiesto en las ponencias de sus primeros congresos. La preocupación social no es un hecho ocasional en el partido y la Conferencia no puede representar un final de etapa sino etapa más en nuestra historia que debemos continuar.”²⁴⁷

²⁴⁶ La Veu d’Unió, marzo de 1989, p. 8.

²⁴⁷ La Veu d’Unió, abril 1989, p. 9.

3.5.2.2 Espíritu de la ponencia

Los tres parámetros descritos tienen una influencia directa sobre la ponencia que pasamos a analizar. En primer lugar, el primer texto base de la ponencia es ante todo un texto donde el tema central es la *pobreza*. Es decir, se produce una cristalización de la *Justicia Social* al tema de la *pobreza*. Dicho pasaje, a pesar que sólo contemos con una de las fuentes de dicho documento -el Mapa de la pobreza del GES-, tiene claramente la huella de los discursos provenientes del mundo católico *renovador* que vimos en la primera parte, exceptuando o excluyendo la interpretación dada por Garcia Nieto sobre el fin del pleno empleo vinculado a la evolución del capitalismo -nada sorprendente si analizamos las trayectorias de Rigol, Carrera y Badia-. Así, este primer documento base para la ponencia nos va hablar de una serie de elementos ya vistos anteriormente -una gramática compartida-.

En primer lugar, menciona el carácter relativo de la *pobreza* en función del nivel de vida de la sociedad en la que se encuadra: *“No se puede utilizar un concepto de pobreza que sea común a las diversas sociedades y países.”*²⁴⁸

En segundo lugar- segundo tópico de la gramática vista en la primera parte- la *pobreza es multidimensional* y no sólo abarca cuestiones económicas sino también factores laborales, educativos, culturales...:

*©“El ámbito de la pobreza genérica es mucho más amplio que el de la marginación y la indigencia se determina en los países del Mercado Común en función de los ingresos anuales. Este instrumento estadístico tan útil como a veces arbitrario no aclara el fenómeno mucho más complejo de la pobreza. Debemos añadir a este fenómeno factores materiales de alojamiento, equipamientos, lugar de residencia y factores no cuantificables como la educación, cultura, información...”*²⁴⁹

²⁴⁸ Documento: *La pobreza*, p.2. Documento encontrado en el fondo documental personal de Oriol Badia consultado en el archivo histórico de Unió. Documento sin clasificar.

²⁴⁹ *Ibid*, p.4...

Tercer elemento tópico, una vez identificado el *pobre* y definido como alguien con vacíos laborales, culturales..., se establece un régimen de causalidad en términos estructurales y meso-estructurales que se ordenan jerárquicamente como era el caso para el estudio realizado por EDIS y publicado por Cáritas en 1984. En este caso, los factores estructurales se atribuyen al hecho que la desigualdad sería uno de los motores de las sociedades occidentales:

©“El fenómeno de la pobreza no se da en sociedades abstractas sino concretas. Y estas sociedades en el mundo de nuestro ámbito occidental son sociedades injustas puesto que se fundamentan en la desigualdad muestran fenómenos clarísimos de explotación no sólo padecen de un injusto reparto económico sino que del poder que proviene de los hechos sociales y culturales que se mueven según las leyes de una competitividad insolidaria y están guiadas por el máximo beneficio.”²⁵⁰

Junto a esta causalidad estructural se menciona luego el deficitario estado del Bienestar en España en recursos e instituciones o la falta de consciencia social por parte de la sociedad:

©“Por eso podemos afirmar que la primera, y no la única, causa de la pobreza fue el paro compaginado con la impotencia del Estado del Bienestar para hacer frente a sus costos sociales.”²⁵¹

Por último, a pesar de los factores estructurales prima la necesidad de actuar y en este espíritu aparece por primera vez la mención a la instauración de un salario social en los términos que siguen:

©“Debemos preparar las medidas necesarias para poder implantar el salario de reinserción social como se ha hecho en otros lugares de Europa, teniendo en cuenta que este factor, un paso más amplio que la simple lucha contra la indigencia no resuelve el problema de la pobreza.”²⁵²

Es decir, el salario social sería siguiendo el razonamiento del texto una medida de solidaridad para paliar las consecuencias de un fenómeno que encuentra sus raíces en causas estructurales que deberían ser abordadas aparte. El salario social no sería una acción de

²⁵⁰ *Ibid*, p.5.

²⁵¹ *Ibid*, p.9.

²⁵² *Ibid*, p.21.

justicia, ya que ésta según el texto, pasa por el hecho de poder establecer unas condiciones de igualdad entre todos los individuos para enfrentarse a la lucha por la existencia. Es decir, la justicia pasaría por poder establecer unas condiciones de igualdad de inicio de vida para todos los individuos.

Este primer texto base, es retocado para redactar un borrador que será enviado a las Intercomarcales. Dicho borrador muestra una serie de diferencias sustantivas respecto al texto base comentado. Dichas diferencias, que veremos a continuación, se deben a las inscripciones sociales de Badia y sus mentores -en este texto veremos emerger la pluma de Joan Rigol y sus planteamientos expuestos en el libro "*Poble i Consciència nacional*". En segundo lugar veremos que los cambios introducidos en este segundo texto se deben a la necesidad de generar una identidad propia para Unió como segundo parámetro que anima la producción del texto.

Así, si nos fijamos en términos del espacio dedicado por temas vemos un primer giro entre los dos textos en lo que concierne el espacio dedicado a la descripción del fenómeno de la *pobreza* y analizar sus causas. Así, el texto sobre el que se basa Badia para elaborar la primera propuesta de ponencia estaba totalmente dedicado al análisis de la *pobreza* y de sus *causas*. Por contra, el primer borrador de ponencia elaborado por Badia le dedica sólo once páginas de las veintidos que lo componen. Es decir, sólo el cincuenta por ciento del texto tiene una voluntad descriptiva y analítica.

En segundo lugar, la postura de Unió frente al hecho de la *pobreza*, más concretamente los planteamientos de Rigol con respecto al fenómeno de la *pobreza* hechos ya en "*Poble i Consciència Nacional*" desde una postura reclamada como democristiana, ocupan el otro cincuenta por ciento del texto. Es decir, se sustituye la dimensión analítico-descriptiva del fenómeno en favor de la descripción de la propuesta política de Rigol.

En cuanto al contenido, se produce un desplazamiento en el enfoque del *problema de la pobreza* de gran alcance. Como dijimos, en el primer texto *la pobreza* era presentada en términos de desigualdad vinculada a los principios de funcionamiento de las *sociedades occidentales*. En este segundo texto, las interpretaciones causales en términos de

desigualdad desaparecen en favor de una presentación en la que la *pobreza* sería el fruto de una mala adaptación entre sistema social y cambios sociales. Pasamos de la problemática de la desigualdad a la problemática de la adaptación.

Este paso se realiza, además, después de establecer una crítica a las tesis calificadas de marxistas, en el documento, sobre la *pobreza* y a las tesis calificadas de *neo-liberales*, que permite al autor presentar una nueva postura distinta de las dos mencionadas y que sería la propia de la democracia-cristiana:

©“Una tercera posición es la que considera las dos versiones precedentes [marxismo y neo-liberalismo] como ingenuas y desorientadoras ya que, según ella, es incorrecto hablar de dualismos y contradicciones dialécticas, en particular entre Estado y mercado: los dualismos son simplemente opciones graduales entre alternativas con diversos grados de probabilidad y contingencia.”²⁵³

En esta manera de proceder se desvela la voluntad de los autores del documento de realizar ante todo un trabajo de reconstrucción de la identidad del partido -por encima de análisis rigurosos o pretendidamente científicos-, así lo ponen de manifiesto Badia en su redacción:

©“No pretendemos hacer, por descontado, un tratado de política social o de economía mundial sino una reflexión común que tiene como objetivo indicar nuestro planteamiento para la reconstrucción de la sociedad por los caminos de la justicia.”²⁵⁴
[Subrayado del autor]

En dicha exposición de planteamientos, basada en la voluntad de distinción de tesis vinculadas al *marxismo* o al *neo-liberalismo*, veremos aparecer de manera muy fiel los planteamientos de Rigol en “*Crisi i País*” y “*Poble i Consciència nacional*”. Así, el primer elemento explicativo de la pobreza según el segundo texto es un cambio de contexto al que el sistema social no se habría adaptado. El primer elemento que mostraría esa inadaptación sería la crisis del *Estado de Bienestar* vinculado a sus limitaciones y que aparece desarrollado en los mismos términos en el capítulo del libro “*Poble i Consciència nacional*” bajo el título “*Solidaritat Estat o poble*”:

²⁵³ Documento: “El nostre compromís per una societat més justa i solidària” Versión de febrero 1989. Fuente: Fondo personal de Oriol Badia consultado en el Archivo histórico de UDC en 2007. Documento sin clasificar

²⁵⁴ *Ibid*, p.4.

©“Como elemento positivo del Estado del bienestar hay que mencionar que la Administración actúa como redistribuidora de la renta, como agente económico dinamizador, y como prestador de Servicios Sociales. Pero hay unas limitaciones que ponen en crisis estas funciones del Estado: la presión fiscal tiene un techo determinado, mientras que la capacidad de crecimiento de las demandas de asistencia social es ilimitada, y si aparecen nuevas necesidades no se pueden atender puesto que ya hay dificultades para hacer frente a las prestaciones comprometidas.”²⁵⁵

El segundo elemento nuevo al que el sistema social no se habría adaptado de forma correcta sería el cambio tecnológico:

©“Todo el mundo está de acuerdo en el hecho que estamos viviendo una revolución tecnológica acelerada que nos obliga a revisar y replantear actitudes, criterios, tópicos...considerados vigentes durante muchas generaciones.”²⁵⁶

Este cambio tecnológico tendría, siguiendo al autor del texto, algunas consecuencias negativas de entre las cuales destaca una deficiente preparación cultural y formativa de la población para hacerle frente:

©“El costado negativo de estos cambios [tecnológicos] lo encontramos en un escaso aprovechamiento y un deficiente encaje cultural de la masa de información disponible, la difícil situación de aquellos que no pueden seguir el paso y adaptarse a la vertiginosa marcha de la ola tecnológica, porque cada vez más van retrasándose e ingresan en las filas de la marginación [...]”²⁵⁷

Una vez expuestos los retos, el ponente propone el camino a seguir, que como se podía leer en el capítulo cuatro del libro *“Crisi i País”* -titulado *“Regeneracionisme i vertebració”*- y en el capítulo siete de *“Poble i Consciència Nacional”* -titulado *“Deontologia per a una política de poble”*- pasa por replantearse la relación entre *Estado y Pueblo*, o lo que viene a ser la relación Estado español y *pueblo catalán*. En dicha relación, Badia, retomando a Rigol, nos propone el rol del Estado que consiste a asegurar unos mínimos a todos los ciudadanos

²⁵⁵ *Ibid*, p.7.

²⁵⁶ *Ibid*, p.8.

²⁵⁷ *Ibid*, p.8-9.

como principio ético de toda sociedad: *“Frente el economicismo y el consumismo, la calidad de vida es un valor superior y la solidaridad es un imperativo moral.”*²⁵⁸

En este planteamiento la igualdad es remplazada por la dignidad -elemento clave del personalismo que parece sostener los planteamientos de Rigol-:

*©“El humanismo que propugnamos ha de rechazar a aquellos que consideran como única motivación el beneficio individual. Es necesario dar pasos reales y sustanciales, porque es absurdo que uno afirme la dignidad de la persona humana, si no trabaja para transformar las condiciones que lo oprimen y no actúa de forma que puedan llegar a comerse dignamente el pan.”*²⁵⁹

La consecución de dicha dignidad pasa por una serie de grandes líneas de acción que permitirían adaptar el sistema social a estos cambios de contexto y que pasarían esencialmente por asegurar una retribución digna para todo trabajo, incrementar las posibilidades de acceso a la cultura así como el nivel de formación de los trabajadores, pensar medidas especiales para aquellos que se quedan fuera del mercado de trabajo -parados de largo duración, mujeres, minusválidos físicos y psíquicos, ex-presidarios- en términos de solidaridad. En tercer lugar propone, a la espera de una disminución del paro, el reparto del tiempo de trabajo con la consiguiente pérdida de salario. Finalmente, propone políticas de desarrollo sostenible para preservar el planeta. En resumen, la propuesta de este segundo texto se sitúa en una posición esencialmente moral y en el que el *problema de la pobreza* sería una cuestión de adaptación entre sociedad y contexto, y entre individuo y contexto tomando la dignidad -a pesar que ésta quede sin definir- como mínimo común denominador de esta relación adaptativa. Huelga decir, por último, que en este segundo texto desaparece cualquier mención a un salario social.

Este segundo texto es enviado a las diferentes instancias del partido para que se realicen las enmiendas necesarias para componer el documento que será presentado en la I Conferencia Nacional de UDC. Queremos destacar, que a pesar de las enmiendas que puedan ser

²⁵⁸ *Ibid*, p.13.

²⁵⁹ *Ibid*, p.14.

introducidas, el hecho de dar como base un texto basado esencialmente en los planteamientos de Rigol condiciona sin ninguna duda el resultado final de dicho proceso.

Si nos fijamos en las enmiendas que se proponen y los cambios que se hacen, vemos que en lo esencial el texto no modifica su espíritu. Así, se sigue leyendo que el *paro* que se atribuye como causa de la *pobreza* es debido a la *innovación tecnológica* y que la propuesta del texto pasa por generar una adaptación entre nuevo contexto y sistema social desde unos mínimos basados en el concepto de dignidad.

Esta falta de cambio sustancial en el espíritu del texto no es debida tanto a la falta de propuestas como a la gestión de las mismas vinculadas a los parámetros que rigen la elaboración de dicha ponencia y, más concretamente, a la voluntad de crear consenso que la fundamenta. Así, si nos fijamos en los criterios de gestión de las enmiendas explicitados por Badia en su discurso de presentación de la Conferencia, éste deja bien claro que el primer criterio para introducir enmiendas ha sido el número de coincidencias. Es decir, la frecuencia es el primer criterio de aceptación de la enmienda:

©“Evidentemente que en la formación de nuestro criterio se ha tenido muy en cuenta el número de coincidencias.”²⁶⁰

Dicho criterio se confirma cuando nos fijamos atentamente en las anotaciones hechas por Badia en las enmiendas. Así, vemos como, de manera muy meticulosa, Badia señala para la mayoría de ellas los elementos que son propuestas concretas coincidentes de acción con una “C”. El segundo criterio consiste, en intentar introducir elementos que no forzosamente coinciden en todas las enmiendas pero que complementan algún punto de los coincidentes. Es el caso, por ejemplo de la cuestión de la *pobreza* vinculada al mundo rural introducida por la Intercomarcal de Tarragona en su enmienda, y que simplemente recuerda que la *pobreza* no es sólo urbana. Dicho tipo de complementos de información a los elementos coincidentes también son introducidos por Badia.

²⁶⁰ Documento sin título usado por Badia para la presentación de la Ponencia. Fondo personal de Oriol Badia consultado en el archivo histórico de UDC en 2007.

Estos dos primeros criterios, tienen un límite que es expuesto seguidamente por Badia y que pasa por la exclusión de aquellas enmiendas que entran en contradicción con otras enmiendas. Es decir, se elimina todo aquel elemento que no sea común o compatible: ©“Pero otras veces, ¿cómo conciliar, por ejemplo, añadidos con supresiones cuando se trata de un mismo punto?”²⁶¹

Si bien Badia expone la gestión de las contradicciones en forma de pregunta retórica en su exposición, en la práctica dicha gestión se basa en la no consideración de enmiendas que entran en contradicción con otras. En este sentido señalamos el conflicto entre la Unión de Trabajadores Cristianos de Catalunya, órgano especializado del partido, y Badia debido a la no consideración por éste último de las enmiendas realizadas por dicho órgano. En dicha enmienda se establece que el *paro* sería un elemento estructural vinculado al sistema económico y, por tanto, plantea en el caso que fuere necesario un cambio de sistema económico para asegurar el acceso al trabajo de toda la población:

©“Que si la sociedad liberal-capitalista occidental no consigue dar una solución al gravísimo problema del paro, será necesario una nueva organización social que procure a todo ciudadano una ocupación que le permita su realización personal en el campo del trabajo.”²⁶²

En la misma línea deben entenderse la no consideración de propuestas que van en la dirección de generar mecanismos de participación de los asalariados en los beneficios de la empresa hechas por la Intercomarcal de Lleida:

©“Es por eso que Unió debe dar un paso adelante en su lucha por la Justicia Social y en la defensa del salario justo y suficiente, abanderando la nueva idea del Salario Social empresarial. [...] Hay que señalar el hecho que en la empresa es un todo en la que unos y otros ocupan y ejercen responsabilidades distintas, y que funciona y es viable con el esfuerzo de

²⁶¹Ibid, p.2.

²⁶²Documento: “Esmenes al document “El nostre compromís per una societat més justa i solidària” aprovades per l’assemblea general extraordinària de la Unió del Treballadors Demòcrates cristians de Catalunya” del 1 de febrero del 1989.

*todos y que, por tanto, todos forman parte de la Entidad, y todos deben beneficiarse del rendimiento de la misma.*²⁶³

Y finalmente en la misma línea encontramos la propuesta hecha por la Comisión de Doctrina del partido:

*@“De manera que, en contra del capitalismo y del marxismo, la democracia cristiana aboga por y realiza la “propiedad para todos” [...] Al mismo tiempo, se quería instituir la participación de los asalariados en los beneficios mediante la concesión de acciones [...]*²⁶⁴

Dichas propuestas, parecen no estar muy en acorde -ver en contraposición- con el análisis de la *pobreza* hecho por el primer documento base redactado por Badia, basado en las tesis de Rigol centradas esencialmente en una cuestión de falta de formación enfrente a un mundo productivo cambiante y en el que se escribía a título de una hipotética propuesta de acción:

*@“Por este motivo des de otros ámbitos políticos se han hecho distintas propuestas, encaminadas a reducir la jornada laboral, reducir los salarios y establecer el proceso de producción continuada. Este sistema permitiría conservar la competitividad de las empresas y al mismo tiempo daría trabajo a mucha más gente.”*²⁶⁵

No sólo el espíritu del texto de Badia inspirado en Rigol no parece estar acorde a propuestas vinculadas a la participación de los trabajadores en los beneficios empresariales, sino que otras enmiendas realizan claramente interpretaciones de la *pobreza* que distan mucho de vincular *pobreza* y estructura del sistema de producción. Es un buen ejemplo de ello la enmienda presentada a través del Comité local de UDC del Distrito V de Barcelona en la que se establece que:

²⁶³ Documento: *Esmenes de la intercomarcal de Lleida*, enviado a O. Badia. Fuente: Fondo personal de Oriol Badia consultado en el Archivo histórico de UDC en 2007. Documento sin clasificar.

²⁶⁴ Documento: *Més esmenes la text de la Comissió de doctrina*, enviado a O. Badia. Fuente: Fondo personal de Oriol Badia consultado en el Archivo histórico de UDC en 2007. Documento sin clasificar.

²⁶⁵ Documento: *El nostre compromís per una societat més justa i solidària*, Versión de febrero 1989. Fuente: Fondo personal de Oriol Badia consultado en el Archivo histórico de UDC en 2007. Documento sin clasificar.

©“Se debe ayudar con solidaridad estos marginados que han fracasado por motivos de su menor inteligencia, su poca educación, sus pocos principios o por haberse convertido en vagos.”²⁶⁶

Por otro lado, otras propuestas atribuyen la *pobreza y el paro* a otras cuestiones como pueden ser las características del sistema educativo:

©“Se necesitan nuevas vías de formación y unos esquemas formativos más adecuados a la polivalencia y dinámica del mundo ocupacional.”²⁶⁷

En resumen, la no concordancia entre propuestas derivadas de análisis distintos de las causas de la existencia del *paro y pobreza*, excluyen propuestas de acción vinculadas a otras formas de distribución de la riqueza derivada del proceso productivo.

Un segundo criterio de gestión de las enmiendas expuesto por Badia pasa por la exclusión de temas que se consideran nuevos, en relación a los expuestos en la ponencia, y que también quedan eliminados. Así, las propuestas vinculadas a temas no mencionados en el texto del primer borrador quedan fuera de consideración. En este sentido, y a título de ejemplo, quedan fuera las enmiendas de la “Unió de Dones” sobre el establecimiento de un subsidio de maternidad de doce meses para las mujeres que acaban de tener un hijo, la propuesta de la Delegación de la Garriga sobre la reforma del seguro por enfermedad, de la Intercomarcal de Tarragona sobre el establecimiento de mecanismos para asegurar que las pensiones de manutención de hijos establecidas en los procesos de separación sean realmente pagadas a las mujeres, otra propuesta de la delegación de la Garriga para suprimir las empresas estatales deficitarias o la propuesta de realizar un programa de prevención del racismo hecha por la “Unió de Joves”.

Recurrencia de la enmienda, principio de no colisión con otras enmiendas, no inclusión de nuevos temas a parte de los ya mencionados por el primer borrador, se completan con otro criterio en la gestión de las enmiendas que tiene que ver con la demanda de concretización

²⁶⁶ Documento sin título, enviado por Pilar Segura a O. Badia. Fuente: Fondo personal de Oriol Badia consultado en el Archivo histórico de UDC en 2007. Documento sin clasificar.

²⁶⁷ Documento: *Esmenes presentades pels districtes III y IV*, Enviadas a O. Badia el 7 de febrero del 1989. Fuente: Fondo personal de Oriol Badia consultado en el Archivo histórico de UDC en 2007. Documento sin clasificar.

en las propuestas que se hace desde diversas enmiendas -las del Distrito V de Barcelona, Comité local de Sabadell, la “Unió de Treballadors cristians de Catalunya”, la Comisión de Bienestar social del partido, la Comisión de Derechos Humanos del partido, la Delegación de la Garriga así como numerosas enmiendas de particulares- y que nos lleva a entender la eliminación de manera completa del punto siete del texto -propuestas y sugerencias- tal como muestra el trazo diagonal -indicando substitución total- realizado por Badia sobre todo este punto del documento base:

Documento 21: Parte de la Ponencia sobre la Justicia Social eliminada del texto final

Per això, cal promoure una política d'ajuda al desenvolupament basada sobre actuacions a llarg termini. L'entorn ecològic és un medi que no es presta una política puntual a curt termini, es

~~Es necessària una política~~ que actui sobre les causes de la degradació de l'entorn, més que sobre els símptomes. Es l'aspecte de prevenció que ha de predominar.

7.- PROPOSTES I REFLEXIONS DIVERSES.

Sense cap pretensió de constituir un cos o sistema doctrinal organitzat sobre aquestes matèries, en aquest apartat recollim diverses suggerències i propostes en el terreny de la política de cada dia o en de la reflexió prèvia a la presa de decisions polítiques.

a) En el camp del Benestar Social, de la lluita contra la pobresa, els serveis de l'Administració Pública han d'actuar conjuntament amb la participació de les persones i entitats de caràcter altruïsta que existeixen en la societat civil. És a dir que l'estreta òsmosi entre els dos tipus d'organitzacions pot superar el burocratisme amb que sovint actua l'Administració, i a la vegada pot multiplicar l'eficàcia d'unes activitat que avui per avui es porten per separat. Cal que les Administracions siguin sensibles a aquesta col.laboració, facilitant la tasca del voluntariat, que és un filó de solidaritat humana clarament infrutilitzat al nostre país. El benestar social i la tasca redistributiva no són només una feina de l'Administració Pública, sinó una exigència que neix de la condició de ser ciutadà.

b) La política ha de trobar la seva força per a la reconstrucció de la societat pels camins d'una major equitat social, que és l'única justificació vàlida per a exigir més esforç personal als ciutadans, i possibles sacrificis fiscals acceptant determinats increments d'impostos a fi de poder atendre les necessitats dels sectors més desvalguts.

social a l'empresari, especialment al petit empresari que fracassava a conseqüència de la crisi, que a més del perjudici econòmic experimentava una forta pressió a nivell personal. Durant molt de temps la por a trobar-se en situacions d'aquest tipus va frenar a molts empresaris per a emprendre ampliacions d'activitats. Això va retardar considerablement la sortida de la crisi.

Sempre hi ha hagut alguns corrents del pensament cristià que han considerat amb una certa prevenció l'activitat industrial i mercantil, basada en la recerca del benefici o lucre. Però d'altra banda, en un sistema d'iniciativa privada, el benefici és l'estímul i la compensació lògica al risc d'emprendre una activitat productiva o comercial. Darrerament alguns membres de l'episcopat francès, amb motiu dels comentaris al voltant de l'enciclica "Sollicitudo rei socialis" han recordat que la recerca del benefici en les activitats econòmiques és una cosa lícita i normal, sense cap connotació negativa.

Una cosa diferent és el mal ús que es pugui fer de la riquesa generada per l'activitat econòmica. Per això cal, a més de respectar el paper de l'empresari i de la iniciativa privada en la prosperitat econòmica que genera la creació de llocs de treball, estimular la consciència empresarial de participació en la millora de les condicions generals del país, encoratjar el mecenatge en tota mena d'activitats cíviques, culturals, educatives i científiques, i fomentar l'ús solidari de la riquesa lícitament adquirida.

Per contra, cal remarcar els nefastos efectes socials de l'ostentació i de les despeses purament sumptuàries en un món on encara no hem sabut evitar situacions de pobresa i de misèria inhumanes. Aquesta prevenció contra el luxe ofensiu al bon sentit i al decòrum ciutadà també s'hauria d'inculcar en molts ambients de la classe política, que sembla que hagin oblidat que la finalitat dels càrrecs polítics és servir la col·lectivitat, i no aprofitar-se'n per carregar a l'erari públic despeses totalment innecessàries, que només serveixen per a satisfer les ganes indissimulades de donar-se "bona vida". Una certa "cura d'austeritat" seria molt convenient.

La política no pot esdevenir aquell estament que, per una banda s'apropia de la recaptació fiscal i que, per l'altra es presenta com a dispensador benèfic de serveis públics. Ben al contrari té la funció pedagògica de conscienciar les persones de la seva responsabilitat social. El sentit del treball de cada ciutadà s'ha de veure reflectit amb l'aportació que fa al benestar col·lectiu.

I diem això perquè cal tenir present que una acció que vulgui aconseguir resultats importants en la lluita contra la misèria i la marginació no es pot limitar a repartir diners, aliments o roba, i a facilitar un lloc per dormir, sinó que cal també un treball pacient i de llarga durada. Tot això representa que la societat ha d'estar fortament motivada per aquests problemes.

c) Hauríem de tornar a parlar de la cultura a través del fet treball, que ha de dignificar tota la societat. No es tracta de ressuscitar allò de la "cultura obrera" que semblava una mena de subproducte per a gent amb una certa intel·ligència natural però sense il·lustració. Convindria multiplicar les actuacions encaminades a difondre la cultura superior entre tots aquells que ho desitgin i que no han pogut tenir accés a les carreres universitàries. Actualment ja s'en fan algunes com les classes i cursos destinats a jubilats, que s'imparteixen als locals universitaris, o els cursos monogràfics especialitzats que organitzen les Universitats en col·laboració amb les empreses, oberts a tots aquells que en puguin treure un profit i que es desenvolupen als recintes universitaris o a les empreses col·laboradores. Però aquestes lloables iniciatives són insuficients, i s'haurien d'estendre molt més.

Naturalment aquestes activitats s'han de desenvolupar sens perjudici de gran esforç que cal fer, com ja hem dit abans, en el camp de la formació ocupacional en favor dels treballadors de totes les categories i branques de l'activitat econòmica, i en el terreny elemental, però també indefugible, de la formació compensatòria, destinada a aquells que en el seu dia no varen poder completar l'educació primària.

A més d'aquest esforç formatiu cal impregnar la societat d'aquells valors que trescedeixen l'economicisme i el consumisme, i que es fonamenten en la valoració social de l'activitat humana més ellà dels interessos individualistes. La dignificació moral del valor treball haurà de trobar el seu reflex en una política de mitjans de comunicació renovada.

d) Els plans d'ensenyament haurien de fer possible que tothom, i en especial els nois i noies en període de formació vagi compaginant l'adquisició dels continguts acadèmics amb el coneixement de les interrelacions del treball i de la riquesa cultural del país on viuen, Catalunya.

També convindria estudiar la possibilitat de reformar a més dels plans d'ensenyament, la personalitat de certs educadors autoanomenats "progres", que es dediquen a difondre el pessimisme sistemàtic entre els seus alumnes ("esteu estudiant per a ser parats..."), que es mofen de la bona fe, que llencen puntes de cigarrets per terra, que utilitzen davant dels seus alumnes (gairebé en podríem dir víctimes) un vocabulari, groller i primari, que manipulen sense cap escrúpol els seus deixebles amb finalitats de lluita política, etc. A Catalunya hi havia hagut una tradició d'ensenyants del corrent laic, i a vegades declaradament anticlerical, però que havia actuat amb un gran respecte per als seus alumnes, impartint lliçons d'un rigorós civisme, d'altruisme, d'amor a la cultura i al país. Aquesta tradició sembla haver-se perdut, i l'escola pública actual, alguns dels components de la qual intenten presentar-se com a hereus de l'esmentada tradició, en realitat està plena de mancances, sobre tot en les zones suburbials, on faria falta precisament un ensenyament d'alta qualitat.

e) Si s'augmenta la vida la vida participativa en l'àmbit polític els empresaris haurien de trobar satisfacció, no només en el benefici, sinó també en les accions que contribueixen a la millora del país. Cal recordar que en els últims temps de la dictadura i en la primera època de la transició democràtica s'havia creat un clima de rebuig

Y que confirma Badia en su presentación de la Ponencia:

@“Donde se ha dado una redacción prácticamente nueva ha sido en el último capítulo o apartado, titulado ahora PROPUESTAS Y SUGERENCIAS, al que se ha dado un sentido más pragmático y concreto.”²⁶⁸

Todos estos criterios de gestión de las enmiendas, combinados con las coordenadas que ya anunciamos y que guiaban la redacción de la Ponencia, nos llevan a comprender el tipo de enmiendas que serán introducidas en el documento y especialmente en el aparatado de *Propuestas y Sugerencias* en el que aparece de nuevo la propuesta de una *Pensión Mínima de Subsistencia*. La supresión global del punto siete tiene varias propuestas de sustitución, pero Badia parece quedarse con la propuesta hecha por la Delegación de Terrassa, más concretamente por la propuesta hecha por Ferran Pont, amigo de Badia y compañero de militancia en Terrassa desde los inicios de UDC en dicha ciudad. Si nos fijamos en el documento enviado por Ferran Pont, hombre de Terrassa entrado en el partido desde su compromiso social como católico y con fuertes lazos con Cáritas de Terrassa, referente al punto siete del documento definitivo veremos que es casi el mismo documento:

²⁶⁸Documento sin título. Fondo personal de Oriol Badia consultado en el Archivo histórico de UDC en 2007. Documento sin clasificar.

Documento 22: Propuestas de Ferran Pont para las conclusiones de la ponencia sobre
Justícia Social

CONFERENCIA NACIONAL SOBRE JUSTICIA SOCIAL

6-2-89

La Delegació d'Unió Democràtica de Catalunya a la ciutat de
Terrassa, Vallès Occidental, presenta el següent redactat
alternatiu per al setè i darrer apartat de la Ponència.

7 - PROPOSTES I SUGGERIMENTS

Millorar el nivell de justícia social de la societat catalana
d'avui demana un esforç molt gran. Per portar endavant aquesta
tasca tothom hi és necessari i no es pot prescindir de ningú.
Cal promoure una sensibilitat especial dels ciutadans envers
els qui tenen dificultats per viure amb normalitat i envers
les causes que provoquen aquestes situacions.

En el marc de la societat actual, consumista i poc solidària,
Unió Democràtica defensa el dret de totes les persones a
poder disposar dels recursos econòmics i culturals necessaris
per a viure dignament, en un clima de llibertat i de
solidaritat, en el qual s'estimuli la creativitat i el
progrés social.

Les necessitats bàsiques d'alimentació, d'habitatge, de salut,
de treball i de formació, han d'ésser ateses a tothom,
superant les limitacions permanents o transitòries que puguin
tenir les persones. Aquesta cobertura s'ha de fer de forma
progressiva, atenent les disponibilitats pressupostàries de
les diferents administracions i les possibilitats de les
diferents institucions sense afany de lucre que s'ocupen
d'aquesta temàtica.

4.2

7.1 - L'ADMINISTRACIÓ DE L'ESTAT.

Aquesta Administració, avui per avui, recaptadora dels impostos més importants, ha de fer-se càrrec d'un ajut de subsistència per a totes les persones sense ingressos mínims suficients. Això pot fer-ho per mediació de la Generalitat o de la Seguretat Social.

Per tal de facilitar aquesta prestació, les persones amb recursos insuficients han de poder fer declaració negativa de renda a Hisenda per a justificar la seva situació necessitada. Sens perjudici de realitzar les comprovacions pertinents, l'Administració les haurà de dotar dels ingressos indispensables i a la vegada els facilitarà la informació i l'orientació que calgui perquè puguin beneficiar-se dels serveis socials generalitzats.

En els Pressupostos de l'Estat es crearà la partida pressupostària pertinent, que serà incrementada de forma progressiva, per tal d'aconseguir a tothom uns ingressos que permetin, ateses les necessitats bàsiques, viure dignament i decorosament.

7.2 - L'ADMINISTRACIÓ DE LA GENERALITAT.

El Departament de Benestar Social hauria d'incrementar, cada any, el seu pressupost en una xifra entorn el 25% com ha fet enguany. Aquesta consideració prioritària permetria de doblar el pressupost de 1989 abans d'acabar la present legislatura.

En el seu funcionament aquest Departament ha de buscar la col·laboració de tots els ciutadans i de totes les institucions catalanes. Més que crear noves estructures burocràtiques, s'ha d'esforçar per a coordinar i potenciar les activitats i les iniciatives existents.

61

7.3 - LES ADMINISTRACIONS LOCALS.

El nivell local, municipal i comarcal, com a nivell més pròxim als ciutadans té un paper fonamental en tots els temes de la justícia social. Un compromís de creixement anyal dels pressupostos entorn del 25% -com fa la Generalitat- permetria duplicar les disponibilitats de les entitats locals per aquesta temàtica en el termini de tres anys.

La tramitació d'ajuts mínims de subsistència, de subvencions i de tot tipus d'altres ajuts per a la promoció, han de passar pels Serveis Socials de Base que els municipis tenen en profit dels ciutadans. En les grans ciutats aquests serveis s'han de descentralitzar per barris amb la finalitat d'assegurar uns nivells mínims de coneixement i de relació entre els assistents socials i els interessats.

7.4 - LES ENTITATS SENSE AFANY DE LUCRE.

Aquestes Entitats han estat i continuaran essent peça clau per millorar els nivells de justícia social. L'experiència ha demostrat que l'aspiració d'altres ideologies polítiques de voler resoldre aquesta problemàtica amb funcionaris, ha fracassat. Els resultats són, molt sovint, fredes i feixugues estructures burocràtiques que costen molts diners.

L'exemple d'algunes institucions de l'Església catòlica, com per exemple Càritas, és allisonador. El voluntariat per un costat i les subvencions de les administracions per l'altre, possibiliten el millor rendiment dels esforços dedicats a millorar les condicions de vida dels nostres conciutadans amb dificultats.

7.4

7.5 - LES PERSONES DE BONA VOLUNTAT.

Tot i comptant amb un eficaç funcionament de les administracions i de les entitats sense afany de lucre, es continuarà necessitant l'aportació de moltes persones de bona voluntat. En especial cal parlar de les aportacions econòmiques, sigui per la via fiscal dels impostos (que cal pagar en justícia), sigui per la via complementària de les aportacions voluntàries a entitats sense finalitat de lucre.

Tampoc no es pot oblidar la gran importància que té la prestació personal en aquests temes. Prestació personal que ha de comprendre també la lluita contra les causes de la injustícia. Per tal com les necessitats són molt grans, també fa falta que siguin moltes les persones que hi col·laborin.

7.6 - CLOENDA.

Unió Democràtica de Catalunya reafirma que l'actual organització socio-econòmica no és justa, per tal com deixa al marge del benestar a moltes persones. Per això procurem esmenar-la en benefici dels ciutadans menys dotats i dels seus drets a viure dignament i a promocionar-se.

Però, mentre subsisteixi l'organització actual, Unió fa una crida a la societat i especialment als seus afiliats per tal que compleixin escrupulosament amb les propostes abans relacionades: Sensibilitat per la justícia social, Participació activa en les institucions que promouen la solidaritat, Pagament escrupulós dels impostos i Prestació personal per superar les causes i els efectes de les injustícies. La nostra Pàtria avui necessita d'aquest esforç i la gent d'Unió no podem negar-nos-hi.

63

Documento 23: Punto siete del Documento Ponencia presentada en la I Conferencia Nacional de UDC en marzo 1989:

7.- PROPOSTES I SUGGERIMENTS

MILLORAR EL NIVELL DE JUSTÍCIA SOCIAL DE LA SOCIETAT CATALANA D'AVUI DEMANA UN ESFORC MOLT GRAN. PER A PORTAR ENDAVANT AQUESTA TASCA TOTHOM HI ÉS NECESSARI I NO ES POT PRESCINDIR DE NINGÚ. Cal promoure una sensibilitat especial dels ciutadans envers els qui tenen dificultats per viure amb normalitat i envers les causes que provoquen aquestes situacions.

Modificació formal I

En el marc de la societat actual, consumista i poc solidària, Unió Democràtica defensa el dret de totes les persones a poder disposar d'un treball i d'uns recursos econòmics i culturals necessaris per a viure dignament, en un clima de llibertat i de solidaritat, en el qual s'estimuli la creativitat i el progrés social.

→ LES NECESSITATS BÀSIQUES D'ALIMENTACIÓ, D'HABITATGE, DE SALUT, DE TREBALL I DE FORMACIÓ, HAN D'ÉSSER ATESES A TOTHOM, superant les limitacions permanents o transitòries que puguin tenir les persones. Aquesta cobertura s'ha de fer de forma progressiva, atenent les disponibilitats pressupostàries de les diferents administracions i les possibilitats de les institucions sense afany de lucre que se n' ocupen.

Modificació formal II

7.1.- L'ADMINISTRACIÓ DE L'ESTAT.

Aquesta Administració, avui per avui, recaptadora dels impostos més importants, ha de fer-se càrrec d'assegurar un treball a tothom i subsidiàriament del PAGAMENT D'UN AJUT DE SUBSISTÈNCIA PER A TOTES LES PERSONES SENSE INGRESSOS MÍNIMS SUFICIENTS. Per a garantir l'eficàcia màxima d'aquests ajuts, la seva gestió ha de fer-se per mediació de la Generalitat i dels Ajuntaments.

Modificació formal III

Añadido

→ Per tal de facilitar aquesta prestació, les persones amb recursos insuficients han de poder fer declaració negativa de renda a Hisenda que justifiqui la seva situació necessitada. Sens

perjudici de realitzar les comprovacions pertinents, mitjançant els Ajuntaments i les entitats i persones especialitzades, l'Administració les haurà de dotar dels ingressos indispensables i a la vegada els facilitarà la informació i l'orientació que calgui perquè puguin beneficiar-se dels serveis socials generalitzats.

En els Pressupostos de l'Estat es crearà la partida pressupostària pertinent, que serà incrementada de forma progressiva, per tal d'aconseguir a tothom uns ingressos que permetin, ateses les necessitats bàsiques, viure dignament i decorosament. La concessió d'aquests tipus d'ajut pot quedar condicionada al compliment d'unes condicions d'inserció en el món del treball o d'una prestació personal en feines d'interès per a la societat.

Unió Democràtica dóna gran importància a les entitats sense afany de lucre que treballen en aquests temes, entitats que han de merèixer un tractament fiscal especial. ~~i no han de tributar pels donatius rebuts.~~ Les persones, físiques o jurídiques, han de poder desgravar fiscalment l'import dels donatius fets en favor d'aquestes entitats.

Añadido II

7.2.- L'ADMINISTRACIÓ DE LA GENERALITAT.

El Departament de Benestar Social hauria d'incrementar, cada any, el seu pressupost en una xifra entorn el 25% com ha fet enguany. Aquesta consideració prioritària permetria de doblar el pressupost de 1989 abans d'acabar la present legislatura. EN EL SEU FUNCIONAMENT AQUEST DEPARTAMENT HA DE BUSCAR LA COL.LABORACIÓ DE TOTS ELS CIUTADANS I DE TOTES LES INSTITUCIONS CATALANES. Més que crear noves estructures burocràtiques s'ha d'esforçar per a coordinar i potenciar les activitats i les iniciatives que ja funcionen.

Modificación formal IV

Dos camps d'actuació als quals cal prestar una atenció prioritària, son els barris marginals de les grans ciutats industrials i el món rural de la pagesia. Les persones que viuen en aquests barris i les que viuen en el camp -sobretot en les zones de secà i de muntanya- han de poder viure també amb dignitat i beneficiar-se d'uns serveis col·lectius ben dotats i adequats a les especificitats del medi.

També ha de merèixer una atenció especial el tema de facilitar habitatge a les persones que el necessiten, sobretot en el cas de formació de famílies noves, i que no poden arribar als preus del mercat. La Generalitat ha d'incrementar la política de construcció habitatges de tipus social i ha de negociar unes línies de finançament a llarg termini.

Añadido III

Modificación
formal V

Per anar cap una societat més solidària, CAL GARANTIR L'ACCÉS A LA FORMACIÓ I A LA CULTURA DE TOTES LES PERSONES MITJANCANT UNA IGUALTAT D'OPORTUNITATS REAL. Per això el sistema educatiu fomentarà l'actitud d'assumir responsabilitats tant en el camp de la creació de riquesa com en el foment de la solidaritat. Els Departaments d'Ensenyament i de Cultura tindran una sensibilitat especial per a facilitar que la igualtat d'oportunitats es faci efectiva progressivament.

7.3.- LES ADMINISTRACIONS LOCALS.

El nivell local, municipal i comarcal, com a nivell més pròxim als ciutadans té un paper fonamental en tots els temes de la justícia social. Un compromís de creixement anyal dels pressupostos seus entorn del 25% -com ha fet enguany el govern de Catalunya- permetria duplicar les disponibilitats de les entitats locals per aquesta temàtica en el termini de tres anys.

→ La tramitació d'ajuts mínims de subsistència, de subvencions i de tot tipus d'altres ajuts per a la promoció, han de passar pels Serveis Socials de Base que els municipis tenen en profit dels

ciutadans. En les grans ciutats aquests serveis s'han de descentralitzar per barris amb la finalitat d'assegurar uns nivells mínims de coneixement i de relació entre els assistents socials i els interessats.

7.4.- LES ENTITATS SENSE AFANY DE LUCRE.

Aquestes Entitats han estat i continuaran essent peça clau per millorar els nivells de justícia social. L'experiència ha demostrat que l'aspiració d'altres ideologies polítiques de voler resoldre aquesta problemàtica amb funcionaris, ha fracassat. Els resultats són, molt sovint, fredes i feixugues estructures burocràtiques que costen molts diners.

L'exemple d'algunes institucions de l'Església Catòlica, com per exemple Càritas, és alligonador. El voluntariat per un costat i les subvencions de les administracions per l'altre, possibiliten el millor rendiment dels esforços dedicats a millorar les condicions de vida dels nostres conciutadans amb dificultats.

7.5.- LES PERSONES DE BONA VOLUNTAT.

Tot i comptant amb un funcionament eficaç de les administracions i de les entitats sense afany de lucre, es continuarà necessitant l'aportació de moltes persones de bona voluntat. En especial cal parlar de les aportacions econòmiques, sigui per la via fiscal dels impostos (que cal pagar en justícia), sigui per la via complementària de les aportacions voluntàries a entitats sense finalitat de lucre.

Tampoc es pot oblidar la gran importància que té la prestació personal en aquests temes. Prestació personal que ha de comprendre també la lluita contra les causes de la injustícia. Per tal com les necessitats són molt grans, també fa falta que siguin moltes les persones que hi col·laboren.

7.6.- LA FAMÍLIA I L'ENSENYAMENT.

La família, pels demòcrata-cristians, és el medi més idoni per a donar estabilitat a la societat i per a garantir la seva continuïtat i renovació. En la família es rep la formació bàsica tant d'instrucció en coneixements com d'escala de valors ètics i morals. Cal per tant, facilitar a la família l'exercici de la seva funció social i protegir-la.

Per això insistim en les propostes de la campanya d'Unió Democràtica sobre ajut a la família i en particular en la necessitat que la Seguretat Social garanteixi un ajut econòmic per fill en quantia suficient per a fer possible que els pares els puguin fer créixer i educar dignament, tal com passa als altres països de la Comunitat Europea.

Els mestres i els professors continuen i complementen la tasca educadora i instructiva de la família, tot facilitant la maduració de la personalitat. Per això cal dignificar i potenciar la figura del mestre com element cabdal per a la transmissió dels coneixements i per a la realització personal, EN UN CLIMA DE RESPECTE DELS DRETS HUMANS I DE LA SOLIDARITAT.

La relació entre el treball i la formació es fomentarà tant per part dels serveis d'ensenyament com per part de les empreses, les quals hi donaran facilitats. Aquesta relació ha de tenir en compte el perfeccionament necessari del treballador i també altres aspectes de la societat, per tal que el treball no sigui exclusivament un mitjà per assolir més diners i per poder-los consumir després. Així es promourà una campanya per a millorar les condicions de seguretat i d'higiene en el treball que tindrà un caràcter prioritari en la dignificació del treball propi.

7.7.- CLOENDA.

Unió Democràtica de Catalunya reafirma que l'actual organització socio-econòmica no és justa, per tal com deixa al marge del benestar a moltes persones. Per això procurem esmenar-la en benefici dels ciutadans menys dotats i dels seus drets a viure dignament i a promocionar-se.

En aquest sentit, Unió fa una crida a la societat, als seus afiliats i especialment als que ocupen càrrecs públics, per tal que compleixin escrupulosament amb les propostes abans relacionades: Sensibilitat per a la justícia social, Participació activa en les institucions que promouen la solidaritat, Pagament escrupulós dels impostos i Prestació personal per superar les causes i els efectes de les injustícies. LA NOSTRA PATRIA AVUI NECESSITA D'AQUEST ESFORÇ I LA GENT D'UNIO HEM DE COL.LABORAR-HI AMB TOT L'ENTUSIASME.

Añadido V

Modificación
formal VII

Añadido VI

A partir de los documentos presentados, vemos que el punto siete de la Ponencia reproduce fielmente la propuesta de Pont y sólo realiza cuatro cambios formales y cinco elementos añadidos. En lo que concierne los cambios formales, vemos que estos consisten en la rescritura en letras mayúsculas de frases escritas en minúsculas sin alterar el contenido de la frase. Esta transformación, que demuestra que lo que Badia presenta como esencial proviene del texto de Pont, refleja una estrategia retórica que tiene una clara intención de resaltar cuatro ideas por encima del resto del texto que queden bien claras para el lector. La promoción de cuatro ideas *clave* refleja, a su vez, una voluntad o coordinación del texto en su conjunto que consiste en ofrecer una cierta simplicidad en una Ponencia que quiere ser instrumento de consenso dentro del partido desde las propuestas de acción *concretas*.

En lo que concierne a los elementos añadidos, éstos responden a dos criterios, usados por Badia, que ya habíamos mencionado anteriormente consistentes en añadir elementos coincidentes en las distintas enmiendas o elementos que complementan a dichos elementos

coincidentes aportando alguna puntualización ligada a las especificidades del enunciante. Así, el primer añadido consiste en incorporar un elemento marcado con una “C” por Badia en las distintas enmiendas -es decir coincidente entre ellas- que hace referencia a la necesidad de hacer esfuerzos para conseguir que todo el mundo pueda tener un trabajo como solución primordial a la *pobreza*. Como ejemplo presentamos la enmienda hecha por la “Unió de Treballadors Cristians de Catalunya” y la pequeña anotación que aparece al lado de la reivindicación de crear empleo:

Documento 24: Documento de trabajo Oriol Badia en el que señala las coincidencias entre enmiendas



Per tant, nosaltres, com a homes de pensament democrata cristià, hem d'estar atents a tot el que es fa arreu del món, i especialment a la Comunitat Europea, en matèria de proporcionar llocs de treball, estudis de noves tecnologies i creació d'infraestructures, amb la finalitat d'introduir a Catalunya totes aquelles experiències que hagin donat resultats positius de cara a la creació de riquesa o benestar social que comporti al mateix temps la generació de llocs de treball."

“ Por tanto, nosotros, como hombres de pensamiento demócrata cristiano, debemos estar atentos a todo aquello que se hace en el mundo, y especialmente en la Comunidad Europea, en materia de proporcionar puestos de trabajo, estudios de nuevas tecnologías y creación de infraestructuras, con la finalidad de introducir en Catalunya todas aquellas experiencias que hayan dado resultados positivos de cara a la creación de riqueza o bienestar social y que implique a su vez la creación de puestos de trabajo.” [Traducción autor]

Fuente: Documento “*Esmenes al document “El nostre compromís per una societat més justa i solidària”* aprovades per l’assemblea general extraordinària de la Unió del Treballadors Demòcrates cristians de Catalunya” del 1 d efebrer del 1989.²⁶⁹

Lo mismo sucede con el segundo elemento añadido y que figura, por ejemplo, en las enmiendas hechas por el Comité Local de UDC del Distrito V de Barcelona o la Comisión de Derechos Humanos de UDC:

²⁶⁹ Fondo personal de Oriol Badia consultado en el Archivo histórico de UDCen 2007. Documento sin clasificar.

- S'hi parla de fomentar i recolzar la societat civil, sense concretar: caldria parlar de mesures concretes, per exemple; pressionar perquè l'Estat (únic amb competències en la matèria) concedeixi desgravacions fiscals en relació a les entitats privades que realitzen tasques d'interès públic (i no solament, com sembla parlar-s'en, en tasques culturals). Si pot ser tasca de la Generalitat recolzar i coordinar totes aquestes entitats, facilitant el seu funcionament (subvencions, però també coneixement i connexió mútues, assessorament, etc...).

"Se habla de fomentar y apoyar la sociedad civil sin concreción, sería necesario hablar de medidas concretas, por ejemplo, presionar para que el Estado (el único con competencias en la materia) conceda desgravaciones fiscales en relación a las entidades privadas que realizan tareas de interés público (y no sólo, como se está comentando, en tareas culturales). Puede ser, por contra, tarea de la Generalitat apoyar y coordinar todas estas entidades, facilitando su funcionamiento (subvenciones, pero también conocimiento y conexiones mutuas, asesoramiento...)."

FUENTE: Documento Sin título enviado por la Comisión de Derechos Humanos de UDC a O. Badia el 31 de febrero de 1989.²⁷⁰

El añadido número III y IV corresponden al mismo criterio de coincidencia o frecuencia, excepto para el primer párrafo del añadido III que corresponde a otro criterio de gestión de las enmiendas que ya mencionamos. Dicho criterio, consiste en introducir elementos que complementan a los elementos coincidentes de las enmiendas pero aportando una puntualización propia del punto de vista del enunciante. En este caso, la puntualización procede en lo relativo a los barrios como objeto de intervención al Comité local de UDC del Distrito V pilotado por Francesc Borrell. En lo relativo a la mención al mundo rural, hay que atribuir dicha puntualización a las intercomarcas de UDC de Lleida y Tarragona.

El añadido V incorpora un elemento presente en varias enmiendas -Intercomarcal de Lleida y Distrito V Barcelona- y que corresponde, a su vez, a una estrategia de la dirección orgánica de UDC de generar una vinculación directa entre partido y cargos institucionales y que merece nuestra especial atención, si tenemos en cuenta que entre las propuestas hechas

²⁷⁰ Fondo personal de Oriol Badia consultado en el Archivo histórico de UDC en 2007. Documento sin clasificar.

para ser aplicadas por los cargos públicos destaca el establecimiento de una pensión mínima de subsistencia vinculada al mundo del trabajo.

Por último, el añadido VI es obra de Badia ya que no aparece en ninguna enmienda y responde claramente a una de las coordenadas de origen de la Ponencia que consiste a recrear una identidad común de Unió y sentimiento de unidad en la nueva época que vive UDC desde verano de 1986. Así, Badia sustituye la frase de Pont: ©“[...] *la gente de Unió no nos podemos negar*” por una frase estructurada de forma positiva y que busca explicitar la necesidad de caminar todos en la misma dirección: ©“*La gente de Unió debemos colaborar a dicha tarea [se refiere a la promoción de las propuestas realizadas] con entusiasmo.*”

3.5.2.3 La intención de las propuestas

Si nos fijamos en las propuestas realizadas, lo primero que vemos es que se tratan de propuestas para la acción y no para la reflexión. Es decir, la Ponencia quiere dar guías de acción debido a la nueva estrategia de la dirección orgánica de UDC de generar propuestas políticas como estrategia de posicionamiento electoral y político. Así, el punto siete de la Ponencia se estructura por niveles institucionales de gobierno: Estado, Generalitat...

El segundo elemento que destacamos, es el hecho de que la base de las propuestas realizadas parte de una lógica de necesidades mínimas. Es decir, el documento sale de una lógica en términos de igualdad o cualquier otra gramática para centrarse en un registro de mínimos. Dicho registro no se limita, sin embargo, a necesidades físicas sino que incluye trabajo y formación como necesidades básicas. Nos encontraríamos ante un registro en el que el concepto de justicia se vincularía a la dignidad del individuo y ésta estaría relacionada con la satisfacción de unos mínimos para todo el mundo -tesis de Rigol-.

El tercer elemento que queremos destacar es el hecho que las propuestas tienen un carácter, en su mayoría, muy generales y más que propuestas parecen objetivos, más horizontes que medidas concretas. Así, se apuntan objetivos como que se persiga el objetivo de un trabajo para todos pero no sabemos de qué manera concreta:

@“Esta Administración [se refiere al gobierno de España], hoy por hoy, recaudadora de los impuestos más importantes, ha de hacerse cargo de asegurar un trabajo para todos [...]”²⁷¹

Se enuncian prioridades como son la preocupación por los barrios marginales y el campo pero no sabemos con qué medios y acciones dichas preocupaciones van a convertirse en acciones:

@“Dos campos de actuación a los cuales hay que prestar una atención prioritaria, son los barrios marginales de las grandes ciudades industriales y el mundo rural del campesinado.”²⁷²

Las dos únicas propuestas concretas, en el sentido que son objetos de intervención ya definidos, son el establecimiento de una Pensión Mínima y de prestaciones familiares. O sea, en veintiseis páginas de texto aparecen sólo dos medidas de acción ya definidas. Nos interesa destacar que la Pensión Mínima de Subsistencia se define como un medio de acción transitorio a la espera de llegar a la plena ocupación. Es decir, se vincula dicha pensión a un objetivo mayor y en este sentido la podemos definir como una medida que no tiene sentido por si misma sino que existe de manera transitoria por falta de consecución de un objetivo superior- pleno empleo- que le confiere su estatuto de transitoriedad.

De entre estas dos medidas y el resto de las propuestas en la Ponencia *Duran Lleida* en su discurso de clausura de la I Conferencia va a destacar -dedicándole un punto de su discurso- la propuesta de una Renta Mínima o Salario social como propuesta de Unió. En el mismo sentido, el número de la Veu d’Unió dedicado a la Conferencia sitúa en primera página y en letras mayúsculas la propuesta de un ingreso mínimo:

²⁷¹ Documento: *El nostre compromís per una societat més justa i solidària*, versión febrero de 1989 p. 21.

²⁷² *Ibid*, p. 23.

Documento 25: Portada del número de “La Veu d’Unió” dedicado a la I Conferencia Nacional de UDC



Fuente: Archivo Histórico de UDC. Documento sin clasificar.

Es decir, de las distintas propuestas realizadas por los hombres de Rigol y en especial por Pont, parece que la Presidencia del Comité de Gobierno va a apreciar especialmente la de una renta mínima o ayuda de subsistencia. Hay que tener en cuenta que dicha propuesta es hecha por hombres vinculados a Cáritas y al mundo catalanista católico para quienes la propuesta es importante. No obstante, nos parece que el hecho de que Duran la ponga de relieve por encima de otras propuestas no sólo responde a que la Ponencia está hecha por hombres de Rigol sino que dicha propuesta puede ser presentada como una propuesta coherente en relación a las líneas estratégicas que Duran se ha fijado para el partido.

3.6 La Renta Mínima una opción útil para Duran

Si nos fijamos en el discurso de clausura de la I Conferencia Nacional hecho por Duran vemos que éste retoma las coordenadas clave- *identidad propia, promoción de la identidad del partido a través de la acción de los cargos institucionales, vinculación fuerte y estrategias comunes con el Partido Nacionalista Vasco como estrategia de alianzas en España, promoción de una imagen de partido moderno y europeo*- presentes en su programa de gobierno de noviembre 1987, y las reactualiza. Así, en primer lugar, dedica los tres primeros puntos de su discurso a vincular el tema de la *pobreza* y el *combate contra la pobreza* como un hecho natural de Unió que deriva de los *fundamentos ideológicos* del partido en su fundación:

©“Unió Democràtica no ha tenido que convertirse a la Justicia Social. [...] Unió parte de un rico patrimonio, tanto de reflexión teórica como práctica. Nuestra defensa de la Justicia Social no es una astucia del momento histórico en el que vivimos, es consecuencia de una preocupación social vinculada a nuestros fundamentos ideológicos [...]”

El acta de nacimiento de Unió ya denuncia “una sociedad injusta” [...]”²⁷³

En segundo lugar, Duran vincula dicha identidad propia a la acción política -recordemos que dijimos que desde el pacto Duran y Rigol en verano del 1986 la estrategia de la presidencia del CG es de centrar su visibilidad a través de la acción de los cargos institucionales y no de las alianzas electorales-:

©“Pero, es desde Unió Democràtica que tenemos la obligación de comprometernos colectivamente y uno a uno con la solidaridad demandada. Tenemos un doble compromiso como partido político presente en la Administración catalana, en la de muchos ayuntamientos y presente, también, en otras instancias parlamentarias.”²⁷⁴

En tercer lugar, Duran dedica un punto de su discurso a la Renta mínima como posible propuesta política de UDC -en coherencia con su voluntad de hacer propuestas propias y aplicables *concretamente*- y dará como elementos de autoridad de dicha propuesta el hecho

²⁷³ Discurso de Duran Lleida en la clausura de la I Conferencia Nacional de UDC, reproducido íntegramente en: *La Veu d'Unió*, nº190, mayo de 1989, p.8.

²⁷⁴ *Ibid*, p.9.

que dicha renta haya sido instada por el Parlamento Europeo y que ya haya sido implantada en el País Vasco:

*©“En el ámbito de medidas materiales debemos destacar el valor de la propuesta de la renta mínima o salario social que complementa políticas de Bienestar Social, alojamiento, formación o educación. Una propuesta instada por el **Parlamento Europeo** para favorecer la inserción de los ciudadanos más pobres a la sociedad, una propuesta ya aplicada en otros países comunitarios y ahora puesta en marcha, también, en el **País Vasco**.”²⁷⁵ [Negritas del autor]*

En la presentación de programa de gobierno en 1987 y debido al pacto con Rigol, Duran excluye la estrategia de realizar pactos electorales con fuerzas democristianas de ámbito español y apuesta por vincularse de manera informal al único partido de carácter nacionalista y democristiano fuera de Catalunya que es el Partido Nacionalista Vasco:

©“Observaremos que sólo en Euskadi existe una fuerza política que presente amplias coincidencias con Unió, tanto desde la vertiente nacionalista como desde la ideológica de inspiración democristiana. [...] Estas coincidencias ideológicas se enmarcan además en una vieja relación histórica entre el PNV y Unió. Relación que a menudo se había limitado al terreno de la relación personal y en el intercambio puntual de visitas para asistir a nuestras conmemoraciones o a sus Alderdis. Debemos continuar e intensificar este tipo de relación -tan lógica entre dos partidos amigos- pero debemos elevarla al terreno de la colaboración política sistemática. Es, por tanto, voluntad del futuro Comité de Gobierno -siempre que cuente con vuestro beneplácito- plantear una colaboración política intensa que se materialice en intercambios de información periódica entre ambos partidos; reuniones de sus direcciones políticas también periódicamente; e intercambio de información allí donde haya representación de los dos partidos, como es el caso del Congreso y el Senado.”²⁷⁶

En el marco de esta colaboración política encontramos en la documentación de UDC que se producen varios encuentros entre la dirección política de PNV y UDC a lo largo de 1988 y 1989. Estos encuentros nos parecen destacables ya que entre septiembre de 1988 y febrero de 1989 el Gobierno Vasco programa y planifica la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Familiar como medida de *lucha contra la pobreza* en Euskadi.

²⁷⁵ *Ibid*, p.10.

²⁷⁶ Documento: “Programa del Comité...” 22 noviembre de 1987.

La referencia a Europa como argumento de autoridad debe entenderse por el hecho de que la apuesta de Duran desde la presidencia del Comité de Gobierno del partido pasa por desarrollar una estrategia autónoma de UDC en Europa, vinculándose al Partido Popular Europeo en tanto que UDC y a la Internacional Democristiana. Es decir, UDC pretende crecer y ganar presencia como partido creando estrategias de colaboración con otros partidos democristianos en Euskadi y Europa. Mostrar una vocación europeísta de UDC permite a Duran diferenciarse de CDC y reforzar la estrategia de crecimiento de UDC dentro de la coalición CiU:

©“Elecciones europeas que, por primera vez, se realizarán de manera conjunta en el resto de países comunitarios. Esto quiere decir que Unió deberá potenciar su imaginación con tal de buscar la fórmula que le permita hacer compatibles sus compromisos de coalición con su presencia electoral en el marco del Partido Popular Europeo, como partido con clara vocación europeísta. Vocación que la candidatura del Comité de Gobierno que ahora represento quiere reforzar en los próximos años en el seno de Unió Democràtica.”²⁷⁷

Para terminar este apartado, debemos mencionar que si bien son rigolistas los que han conducido el proceso de producción de la Ponencia, el punto siete de ésta lo presentan Ferran Pont y Ignasi Farreres tal como describe el relato de la I Conferencia Nacional realizado por la Veu d’Unió. Farreres ha sido nombrado Consejero de Trabajo en julio de 1988, en marzo de 1989 participa en la I Conferencia Nacional y en el mes de abril del mismo año manda a uno de sus consejeros en el Departamento de Trabajo estudiar las posibilidades de implantar una renta mínima en Catalunya; unos meses después -septiembre de 1989- anunciará la puesta en marcha de una renta mínima de inserción en Catalunya. Para entender dicha decisión hay que vincular todo lo que hemos descrito en esta parte de nuestro trabajo con un último elemento que tiene que ver con la trayectoria e inscripciones sociales del Sr. Farreres.

²⁷⁷ *Ibid.*

3.7 Ignasi Farreres: Un hombre hecho a sí mismo fiel al Presidente de UDC en el gobierno de la Generalitat

Ignasi Farreres llega al cargo de Consejero de la Generalitat sin experiencia política previa. Es decir, pasa de miembro activo del aparato de UDC a uno de los cargos con más peso institucional que se puede llegar a conseguir en tanto que miembro del partido minoritario de la coalición de gobierno CiU.

Farreres, nacido en 1939, forma parte de los jóvenes profesionales, economista por la Universidad de Barcelona y Máster en Dirección de Empresas por ESADE, que se incorpora a UDC a finales de 1975 justo en el momento del inicio de la transición democrática. Farreres entra en el partido por contactos con miembros destacados de UDC en la clandestinidad. Concretamente, desde su actividad profesional en puestos de responsabilidad en la Caixa de Pensions, conoce a Gonzalo Coll y a través de éste a Francesc Borrell que son dos personas destacadas del partido provenientes de Barcelona, especialmente Borrell que, como ya vimos, es una figura clave del partido.

Debido a estos contactos privilegiados y la coyuntura de recomposición del partido una vez llegada la democracia, Farreres, a pesar de su juventud y de su falta de experiencia política, pasará muy pronto a formar parte de los órganos directivos del partido. En este sentido lo encontramos como miembro del Comité de Gobierno de UDC en 1977 y de forma ininterrumpida hasta noviembre de 1984. El único capital político que éste acumula, es su experiencia como representante de los trabajadores en su juventud en el seno de la Caja de Ahorros para la que trabaja desde los quince años. Farreres, forma parte de los jóvenes de UDC en cargos directivos, pero a diferencia de otros jóvenes entrados en el mismo momento que él, éste va a mantener su actividad profesional *en la Caixa de Pensions* y en ningún momento va a ocupar un cargo electo ni va a ser una persona de referencia para las bases del partido.

Toda la fuerza de que dispone Farreres dentro UDC viene de su condición de lealtad a los que sí cuentan con el soporte de las bases del partido, como Duran Lleida, líder de las tierras de poniente catalanas, o Francesc Borrell. Dicha lealtad personal, como fuente de posiciones en el partido, es uno de los factores que le va a situar no sólo dentro de la ejecutiva del partido entre 1977 y 1984 sino que le lleva, también, a ocupar cargos de peso dentro de la ejecutiva como son un sitio en la Comisión Permanente de dicha ejecutiva - órgano de dirección dentro de la ejecutiva- en el curso político 1981-1982 y en de nuevo en 1983-1984. En el curso político 1982-1983 va a ser el encargado del Comité de Enlace entre Ejecutiva y la Intercomarcal de Barcelona-ciudad.

Farreres es un hombre con clara voluntad de permanecer en el mundo de la política que se manifiesta no sólo por las posiciones ocupadas dentro del aparato ejecutivo del partido sino por el hecho de que, en un primer momento va a ser el hombre de confianza de Francesc Borrell, sin embargo cuando éste, por lógicas organizacionales, deja de ser un firme candidato al liderazgo del partido desde 1982 por una cuestión de edad, Farreres va a alinearse claramente como hombre de confianza de Josep Antoni Duran, líder joven de las comarcas de poniente y hombre de futuro del partido. Esta voluntad de jugar un rol importante en el partido, materializada en el apoyo al candidato con posibilidades de liderar el partido, se manifiesta cuando Farreres nos habla de los perfiles de Borrell y Duran justificando su lealtad hacia Duran por sus potencialidades de líder y su visión más *política* que la de Borrell:

*“Ignasi Farreres: **A ver, yo soy Duranista pero primero soy Borrellista, lo que pasa es que Duran una vez se marcha [del partido] Anton Cañellas -líder histórico del partido- Duran se confirma como alguien con madera de líder. [...] entre Duran y Borrell hay mucha afinidad, otra cosa es la diferencia de estilos para que nos entendamos, Duran es un político fino, vaya la historia lo ha demostrado, no sé si sigues la actualidad de cerca, pero Duran es el hombre mejor valorado de todos los partidos políticos catalanes en todas las encuestas, más que Montilla, más que Mas. Por lo tanto, hay afinidades entre ellos, pero Duran es, tal vez, más político, me entiendes, alguien con más capacidad de maniobra, visión de futuro.** “[negritas del autor]*

Ignasi Farreres, entrevista septiembre 2008.

Esa lealtad a hombres fuertes del partido en función de sus posibilidades de liderazgo como capital esencial de Farreres dentro UDC, nos permite hablar de otra características de nuestro actor que se manifiestan en otras esferas de su vida y de su trayectoria y que podríamos caracterizar como la de ser un hombre práctico que se ha construido sus posiciones tanto en el mundo del partido como de la empresa, no a través de capitales dados o conseguidos en otros espacios -el mundo católico catalanista propio de una gran parte de nuestros actores- sino convirtiéndose en una persona leal y eficiente en sus tareas. Así, el futuro Consejero de Trabajo proviene de una familia de un pueblo de la provincia de Lleida, de padre funcionario de Correos y madre maestra de escuela con un fuerte componente religioso y franquista. Farreres, proviene de una familia que está, pues, fuera de los circuitos académicos, intelectuales y políticos de Barcelona.

Por falta de recursos económicos de su familia, Farreres empieza a trabajar a los quince años y ahí empieza una trayectoria en la que debe ingeniárselas para poder realizar estudios superiores siempre buscando las mejores opciones y estrategias que le permitan ser autónomo económicamente y continuar estudiando. En este sentido, nos cuenta que cuando fue llamado para realizar su servicio militar, por una información conseguida por su hermano a través de un amigo de éste, consiguió ser reclutado como asistente en la Escuela del Estado Mayor. Su condición de asistente consistía en acompañar a la esposa de un comandante del ejército en sus tareas cotidianas. Dicha ligereza en términos de tiempo en las tareas a realizar le permitió, por un lado, seguir trabajando a media jornada en una oficina de la Caja de Ahorros, y por el otro, cursar el primer año de Economía en la Facultad de Económicas del caserío de San Bernardo en Madrid.

Este modo de funcionar, basado en encontrar la mejor opción para poder continuar en la persecución de sus objetivos a pesar de la falta de recursos económicos, lleva a nuestro actor a una posición pragmática en sus estrategias académicas y profesionales. Este pragmatismo parece materializarse además en su vida profesional. Así, en su primera etapa como empleado de la “Caixa de Pensions de Barcelona”, Farreres será representante de los trabajadores, en los llamados en ese momento *jurados de empresa*. Años más tarde, Farreres se va a encontrar del lado de la empresa en tanto que representante de los

intereses de ésta, en la negociación de los convenios colectivos con los representantes de los trabajadores. Dos posiciones que pueden parecer antagónicas pero que en todo caso conviven en la biografía de Farreres.

Tanto en su trayectoria académica como profesional, nuestro Consejero se ha valido siempre de sí mismo para crear recursos que le permitan seguir avanzando en sus objetivos. En el partido, como ya hemos mencionado, no es un líder carismático para las bases, no forma parte de los líderes históricos del partido -los que luchan por el partido durante el Franquismo- y ha entrado a formar parte de los órganos directivos de éste por su lealtad a uno de los hombres fuertes del mismo.

Farreres es, en resumen, un hombre que se ha labrado sus posiciones desde el trabajo y eficiencia a la vez que lealtades personales. Esas lealtades personales con el hombre fuerte del partido UDC a partir de 1984, Duran Lleida, es la que le valen su puesto de Consejero de Trabajo en 1988. Por otro lado, su falta de experiencia en cargos institucionales le va a exigir movilizar de nuevo su pragmatismo para mantener dicho cargo. Estos dos elementos, lealtad como recurso frente al presidente de UDC y pragmatismo como estrategia de consecución de objetivos, son dos piezas claves que van a jugar en la puesta en marcha de la Renta Mínima de Inserción desde la Consejería de Trabajo. Así, Farreres ocupa un cargo de Consejero por su lealtad a Duran y es, por tanto, uno de los actores que debe materializar una de las líneas de trabajo de Duran que consiste en que el partido se dé a conocer a través de las políticas impulsadas por los hombres de UDC en los cargos de gobierno. En este sentido, Farreres, cuando accede a su cargo de Consejero, en ningún caso menciona la idea de desarrollar una Renta Mínima -hecho nada sorprendente si tenemos en cuenta que nuestro hombre no tiene vinculaciones con el mundo católico catalanista *abierto* o *renovador* que es donde más circula esta propuesta-. Así, en una entrevista aparecida en la revista la Veu d'Unió sobre sus prioridades como Consejero, Farreres establece como prioridades de su mandato revitalizar el diálogo entre los agentes sociales, el fomento de la ocupación y la salud laboral. Farreres aprovecha la entrevista para recalcar bien su fidelidad a UDC y así, decide terminar la entrevista mencionando el hecho que quiere ser fiel al

espíritu e ideología del partido: ©“Y quiero añadir, finalmente, que me gustaría actuar con el espíritu de nuestra ideología [se refiere a la de UDC] [...]”²⁷⁸

Dicha ausencia o mención al tema de la Renta Mínima se invierte después de la I Conferencia Nacional, ya que en abril de 1989 Farreres manda a su asesor, Joaquim Ferrer, estudiar la posibilidad de establecer una Renta Mínima -tal como se le ha instado desde el partido- en Catalunya. Ser el hombre de UDC en el Gobierno, a través de la fidelidad a las consignas que recibe desde la dirección del partido, le permite asentar las bases de su posición en el partido que le ha llevado hasta el Gobierno. En segundo lugar, su falta de experiencia en cargos institucionales y su trayectoria parecen explicar una preocupación muy intensa de Farreres por los medios de comunicación vinculado a una preocupación por su imagen pública. Como si la imagen fuere una de las bazas de Farreres frente a su inexperiencia. De este modo, Farreres explica que inmediatamente después de tomar posesión de su cargo y con una gran aprensión hacia los periodistas decide prestarles una atención muy especial poniéndose a *su servicio* atendiéndoles casi siempre de forma inmediata y personalmente:

©“Ignasi Farreres: Yo tenía mucho miedo a los periodistas y eso lo solucioné de una manera muy brillante que fue la siguiente: “no quieres caldo pues dos tazas” Así que le dije al jefe de prensa [de la consejería de Trabajo] “-dícales a todos los periodistas un lugar para contestar a sus preguntas en una hora y media.” [...] Yo hice una cosa que fue atender directamente a los periodistas y además siempre les recibía y esto te lo agradecen mucho.”

Ignasi Farreres, entrevista septiembre 2008.

Dicha preocupación por la imagen, que se transforma en atención muy cuidada con los periodistas y que permite a Farreres establecer una cierta buena relación con éstos, se complementa con un estudio muy pormenorizado de la prensa diaria por parte de Farreres con el fin de estar siempre al día de los temas relativos a su consejería y poder responder a las preguntas que puedan hacerle los periodistas. Así, a la pregunta de cómo era un día normal en su primera etapa de consejero, Farreres nos explica:

²⁷⁸ *La Veu d'Unió*, nº 185, octubre de 1988, p. 5.

©« Ignasi Farreres: Supongo que entra en juego el estilo personal de cada uno. Mira cada día nos pasaban un dossier de prensa así de gordo [me muestra con dos dedos un espacio de unos tres centímetros]. Yo me lo tragaba todo, soy una persona sedienta de información. Me lo leía entero o me recortaba los artículos para leerlos en casa. Cuando yo iba a la provincia de Lleida, Girona...llegabas y ya tenías a los periodistas allí, locales, regionales, del Segre, la Mañana y entonces te empiezan a hacer preguntas y, por tanto, a mí me gustaba estar muy enterado. Por lo tanto, yo dedicaba mucho tiempo a leer el dossier de prensa. No sólo eso, sino que además clasificaba las noticias por materias. »

Ignasi Farreres, entrevista septiembre 2008.

Por un lado, el nuevo Consejero de Trabajo intenta establecer una relación muy intensa y privilegiada con los periodistas que parece manifestar su voluntad de dar visibilidad a la tarea de un hombre sin experiencia institucional, la comunicación parece funcionar como elemento de autoridad, y en segundo lugar y, vinculado a esta tarea de comunicación, Farreres sule su inexperiencia al frente de un cargo institucional a través de una capitalización de conocimiento respecto a temas relativos al mundo del trabajo. De nuevo, Farreres se esfuerza para suplir la ausencia de otros capitales o resortes en su posición. En este sentido, la renta mínima nos parece que juega un papel importante en esta lógica de reforzamiento de su posición a través de la comunicación pública. Así, la renta mínima es una medida política que ha suscitado un gran interés en la prensa diaria a raíz del anuncio del Gobierno Vasco del Ingreso Mínimo Familiar en febrero del 1989.

En segundo lugar, la Renta Mínima es una opción interesante para los sindicatos ya que éstos que se encuentran en plenas negociaciones con el Consejero de Trabajo para llegar a acuerdos en temas *sociales*, y especialmente con los *nuevos temas sociales -pobreza, juventud e impacto de las nuevas tecnologías-* que les permitan presentarse como *agentes sociales adaptados a los nuevos* tiempos en oposición a los que mantienen *viejos discursos - la fábrica como base de la lucha obrera-*, centro de la estrategia sindical neo-corporatista basada en jugar un rol de actor reconocido y legitimado por el Gobierno y la patronal que le permita sentarse en las mesas de negociaciones con estos dos actores. Es decir, la medida le asegura a Farreres una buena cobertura mediática alrededor de una acción que es legítima

dentro de su partido y en el seno de las comisiones negociadoras de los sindicatos CONC y UGT de Catalunya -ver cuadro 1 del artículo de prensa que sigue-.

En este sentido, nos parece importante entender la estrategia comunicativa de Farreres respecto a la Renta Mínima que va a anunciarla a título personal, como ejecutor de un plan de UDC -ver cuadro 2-, en la Universidad de verano en Santander y, por tanto, personificando la decisión a pesar que dicho proyecto de la renta mínima será un proyecto común entre los Departamentos de Trabajo y el de Bienestar social:

La medida costará 24.000 millones y se iniciará experimentalmente el año que viene

La Generalitat estudia crear un salario social que beneficiará a 90.000 familias

Santander. (De nuestro enviado especial.) - La Generalitat pondrá en marcha de inmediato un plan piloto para implantar en Cataluña un salario social, es decir, una renta mínima para todas las personas que estén en el umbral de la pobreza, que beneficiará a unas 90.000 familias, según aseguró ayer el conseller de Treball, Ignasi Farreres.

El conseller, que intervino en el seminario "La Europa Social" que ayer se clausuró en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de Santander, aseguró que su departamento va a poner en marcha un plan elaborado por su partido, Unió Democràtica de Catalunya, sobre el establecimiento de "una renta mínima de inserción" de la misma forma en que se ha llevado a cabo en el País Vasco.

"Nuestro sistema -dijo Farreres- no tendrá, por el momento, la dimensión del salario social vasco y, con un presupuesto de unos 24.000 millones de pesetas beneficiará a unas 90.000 familias, ofreciéndoles hasta 30.000 pesetas mensuales por cabeza de familia y otras 5.000 por cada familiar a su cargo. Simultáneamente a esta ayuda se unirá la formación profesional para reinsertar al mercado del trabajo a las personas aptas para ello. Así, la tarea se desarrollará con la colaboración de las consellerías de Treball y de Benestar Social."

Los fondos para esta operación, según el conseller, tendrán que proceder, además de la Administración autonómica, de la Administración central que "es -dijo- la que recauda los impuestos".

En forma inmediata, tras la terminación del estudio que está realizando la conselleria, el proyecto se iniciará formalmente el próximo año con un plan experimental sobre 2.000 familias, que se seleccionarán a través de organismos cercanos a las bolsas de pobreza como son los ayuntamientos y Cáritas.

En rueda de prensa posterior, Carlota Bustelo, subsecretaria del Ministerio de Asuntos Sociales y Adolfo Jiménez, secretario general de la Seguridad Social manifestaron que no tenían noticia del proyecto de la Generali-

La base será de 30.000 pesetas mensuales y otras 5.000 por cada pariente

Complementará la cobertura de la ley de pensiones no contributivas

tat ni del que también se está llevando a efecto en Cantabria.

Tanto Carlota Bustelo como Adolfo Jiménez consideraron que estas ayudas son constitucionales, ya que las comunidades autónomas están facultadas para implantarlas, pero insistieron en que tendrían que llevarse a cabo con la coordinación de la Administración central con el fin de no establecer diferencias con el resto de las comunidades autónomas. En cualquier caso, según Adolfo Jiménez, "después de la puesta en vigor de la ley sobre las pensiones no contributivas, los colectivos de marginación en España van a quedar muy reducidos".

Antonio García de Blas, director de Política Económica del Ministerio de Economía y Hacienda, se manifestó por su parte a favor de una reforma de los fondos estructurales de la Comunidad Europea y la creación de uno nuevo, destinado a luchar contra la pobreza. Sin embargo, García de Blas matizó que se trataba de una propuesta a título personal y que el Gobierno español no tiene fijada ninguna postura al respecto.

Formación ocupacional

Por otra parte, el conseller de Treball se manifestó muy optimista en cuanto a la transferencia a Cataluña de las competencias en materia de formación



Ignasi Farreres

ocupacional. "El secretario general técnico del Ministerio de Trabajo, José Antonio Griñán -dijo Farreres-, me acaba de anunciar que el titular de su departamento, Manuel Chaves, les ha dado la orden de que, con motivo de las elecciones generales, no sólo no deben interrumpirse los expedientes que el Ministerio de Trabajo tenía pendientes, sino que se deben acelerar. Y, entre estos expedientes -añadió- está el de la transferencia a la Generalitat de la formación ocupacional." Fuentes cercanas a la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, sin embargo, no se manifestaron tan optimistas en este sentido.

Ignasi Farreres resaltó también la importancia del seminario organizado por la UIMP sobre un tema tan oportuno como el de "La Europa Social" que -dijo- "será el tema estrella en los próximos 5 años en los que ya se perfilan las posturas que mantendrán los interlocutores sociales: los sindicatos exigirán una marcha paralela entre economía y avances sociales y las patronales, sin rechazar el diálogo para la consecución de la carta de derechos sociales fundamentales, intentarán retrasar su aprobación, aduciendo que el sólo hecho de poner en marcha el mercado único, ya se obtienen beneficios sociales, como es la creación de 2 millones y medio

de nuevos puestos de trabajo en Europa".

En relación al tema de la libre circulación de trabajadores, tratado en este seminario, el conseller de Treball dijo que "hemos de llevar a Andorra el convencimiento de que han de ir a una cierta normalización y que en 1993 no pueden quedar aislados en los temas sociales. Pero -añadió- hay que hacerlo sin traumas, sin acciones de presión; hay que hacerlo con acciones didácticas".

Ignasi Farreres respondió también con dureza a los ataques que últimamente ha recibido la Conselleria de Treball por parte de la UGT de Cataluña, así como a la amenaza de un otoño caliente. "No deseo polemizar -dijo Farreres- pero no entiendo estos comportamientos esquizofrénicos. Voy a escribir al secretario general de la UGT de Cataluña recordándole todos los acuerdos y pactos que hemos firmado con su secretario de representación institucional y, luego, que nos aclare estas presuntas acciones antes de asumir la Conselleria de Treball las dotaciones de formación profesional."

Por lo que respecta al contencioso con Fomento del Trabajo, en relación al pacto entre la Generalitat, Comisiones Obreras y UGT sobre seguridad e higiene en el trabajo, el conseller anunció que el próximo día 22 se volverá a reunir la comisión del Consell de Treball que trata de este asunto para discutir las medidas a tomar con el fin de actualizar la legislación de 1970 sobre seguridad e higiene que se ha quedado obsoleta.

"El pacto firmado con los sindicatos -añadió Farreres- es intocable. Ahora, cuando entremos en temas concretos, los nuevos acuerdos con todas las representaciones sociales quedarán plasmados a través de un proyecto de ley que emitiremos al Parlament de Cataluña para que éste, a su vez, lo envíe a las Cortes Españolas. O sea, el mismo procedimiento que seguimos para poder conseguir una mayor agilidad en la elaboración del calendario laboral para Cataluña."

ENRIQUE FRANCÉS

Cuadro I:
Una
iniciativa
de
Depto.
Trabajo
desde de

Cuadro II: Medida de acercamiento a los sindicatos

En este anuncio hecho por Farreres, ya se presentan algunos de los rasgos en términos de estructura de lo que será la futura renta mínima catalana. Así, vemos que se vincula la renta mínima a la formación profesional para *reinsertar* a las personas en el mercado de trabajo. Es decir, de nuevo se produce un desplazamiento del sentido de la Renta Mínima que ahora, a diferencia de la propuesta del texto de la ponencia de la I Conferencia Nacional de UDC, no es una renta vinculada a la resolución del *problema del paro* por parte de la Administración sino que se trata de una renta que lleva vinculada la formación profesional y, que por tanto, se acerca más a la interpretación del *paro* como una cuestión de inadaptación entre mercado de trabajo y competencias individuales.

Para entender dicho desplazamiento debemos entender el proceso de elaboración de la propuesta que se cristaliza en el pre-acuerdo de febrero del 1990 y en el decreto de mayo de 1990. No obstante, esto ya forma parte de la tercera parte de nuestro trabajo.

3.8 Conclusión: La entrada de la *pobreza* y de una *Renta Mínima* en el espacio de los partidos o el interés de Duran y Pujol de dar voz a los católicos renovadores de UDC

Empezábamos la segunda parte de nuestro trabajo preguntándonos qué elementos podían dar cuenta que Farreres, un hombre no vinculado a los sectores del catalanismo católico *abierto* o *renovador*, se convirtiera en cierta manera en el aliado de nuestros actores de la primera parte y anunciara, en calidad de Consejero de Trabajo del Gobierno Catalán, la puesta en marcha, por iniciativa propia, de una renta mínima de inserción para *luchar contra la pobreza*.

A lo largo de estas páginas hemos visto que varios elementos están a la base de esta alianza que no es extraña pero tampoco evidente. El primer elemento que hemos encontrado es que Farreres encuentra en esta propuesta una oportunidad de recomfortar los resortes que aseguran su posición política. Es decir, Farreres está en el gobierno para hacer de correa de transmisión de UDC y es esta función la que le asegura el cargo. En segundo lugar, su falta de experiencia en cargos institucionales parece suplirse con una voluntad de presencia en los medios de comunicación a la vez que tomar una posición de diálogo con los *agentes sociales*. La propuesta de la RMI le asegura reforzar estos dos elementos- presencia en los medios de comunicación y responder a demandas de los sindicatos-. La alianza con los actores de la primera parte es una manera de reforzar su propia posición en el mundo de UDC y en consecuencia, del gobierno.

Farreres actúa por encargo del partido. En el seno de UDC la presencia del tema de la *paro/parados y pobres/pobreza* está presente no tanto por una apropiación del tema por intereses de algunos de sus miembros en la dirección sino por el rol primordial que tres actores vinculados al mundo catalanista católico *abierto/renovador* van a conseguir dentro del partido. Estos tres actores clave son un filántropo -Francesc Borrell- y dos actores en proceso de notabilización gracias a los capitales acumulados en su trayectoria dentro del mundo catalanista católico *abierto* -Joan Rigol y Ferran Pont-. Dichos actores *importan* el

problema del *paro/parados y pobreza/pobres* en los términos que los vimos en la primera parte puesto que a parte de su vinculación a UDC forman parte del mismo mundo que los actores que vimos en la primera parte.

Si estos tres actores se sitúan en primera línea en la elaboración de las preocupaciones de UDC, esto se debe a cambios en los equilibrios de poder dentro del partido desde 1986. Dichos cambios se basan en un pacto entre posibles líderes territoriales que se cristaliza en un reparto de roles en el que Rigol se queda con la dirección doctrinal del partido y Duran la Ejecutiva. Dicho pacto posibilita un mayor peso de UDC en la coalición CiU que, reforzado por una conveniencia electoral de CDC, lleva a que el tema de la *pobreza* se instale como tema estrella dentro de la coalición CiU y del gobierno de la Generalitat desde 1988.

En estas circunstancias, la posibilidad de una renta mínima o salario de subsistencia pasa a ser una posibilidad real de acción por parte de Farreres. En resumen, podemos concluir que la Renta mínima, y tal vez un tipo de decisiones políticas, se hacen posibles ya que son una buena oportunidad debido a que la medida en cuestión refuerza la posición de los decisores.

En lo que concierne a la estructura del problema y de las soluciones a aportar al tema del *paro/parados y pobreza/pobres*, éstas varían en función de las inscripciones sociales de los enunciadores de la solución pero también del momento normativo de enunciación y las condiciones materiales de producción. En primer lugar vimos que el texto de la ponencia se construye desde dos obras de Joan Rigol "*Crisi i País*" y "*Poble i Consciència Nacional*". Ambos libros están condicionados por la pertenencia de Rigol al mundo catalanista católico y donde *la pobreza* se plantea como un intolerable moral. Dicho texto base será modificado, pero dichas variaciones responderán a una serie de coordenadas que guían la elaboración de la ponencia tal como describimos. Dichas coordenadas, así como seguramente la posición social de su redactor, se define por una toma de distancia de interpretaciones *marxistas*, por un lado, y *neo-liberales*, por el otro, del problema que nos ocupa y, por tanto, de sus soluciones. En este sentido se descarta las propuestas de la "Unió de Treballadors Cristians

de Catalunya” que analizan el tema del *paro* en términos de consecuencia del sistema económico imperante. El planteamiento del problema se hace en términos de inadaptación entre sistema social y económico.

En este sentido, el problema del *paro/parados y pobreza/pobres* que queda plasmado en el texto, sigue siendo el realizado por Rigol en las dos obras mencionadas y se aleja, por tanto, de los análisis hechos por Garcia Nieto sobre la cuestión.

En segundo lugar, la lógica del consenso vinculada a planteamientos muy distintos en función de los perfiles de los enunciantes, hace que el planteamiento del problema siga las coordenadas propuestas por Rigol pero dándole un tono muy genérico que contrasta con las propuestas. Es decir, se enuncian posibles causas del *paro y la pobreza* de manera genérica - inadaptación del sistema social al económico- y en cambio se piden medidas muy concretas.

Es esta coordenada de la concreción que lleva a la introducción de la propuesta de una Renta Mínima. En la misma lógica del consenso, la propuesta de la Renta Mínima hecha por Pont se ve alterada en su estructura ya que Badia va a vincularla al tema del pleno empleo, que es una demanda hecha por algunas enmiendas. Así, la Renta Mínima queda vinculada, por primera vez, a una medida transitoria, paliativa, en espera de una política de pleno empleo. En otras, palabras el planteamiento de una Renta Mínima sigue teniendo una lógica *punte* en espera de la resolución por la potencia pública del problema principal que sería la obligación de generar pleno empleo. La Renta Mínima pasa a ser la sala de espera al disfrute de un derecho al trabajo que se atribuye como una obligación de la potencia pública.

Esta lógica queda de nuevo alterada en el anuncio hecho por Farreres en septiembre de 1989, ya que desaparece la lógica del trabajo como un derecho que debe ser asegurado por la potencia pública para dar paso a una interpretación de la Renta Mínima como una medida -basada en evitar el sufrimiento- que debe permitir a los individuos adaptarse al mercado de trabajo. Es decir, el trabajo deja de ser un derecho al que la potencia pública debe dar acceso para pasar a ser un problema individual basado en un problema de inadaptación entre individuo y sociedad. Como dijimos, para entender las condiciones en las

que se opera dicho desplazamiento debemos entrar en la tercera parte de nuestro trabajo que se ocupa de la decisión hecha texto legal y dispositivo administrativo.

IV. La Renta Mínima de Inserción: un derecho de compromiso

4.1 Introducción

En esta parte nos ocuparemos de los factores que explican la cristalización de la RMI como un derecho en sí mismo, más allá de una problemática del pleno empleo. El segundo elemento, que se cristaliza en el decreto de mayo del 1990, es que el RMI se consolida como una medida de protección social, el último escalón del sistema de prestaciones sociales, y, por tanto, su montante, no se fija a partir de una reflexión sobre la desigualdad económica entre individuos sino en términos de ofrecer una seguridad económica a los individuos.

En tercer lugar, la *inserción* se vuelve un elemento clave del dispositivo y, además, dicha *inserción* se constituye no como un problema estructural, vinculado a factores fundamentales de la sociedad, sino que se sitúa en términos de una inadaptación de los individuos a la sociedad.

Finalmente, la RMI se va a constituir como un derecho condicionado al compromiso del titular respecto a dicho derecho pero sin ninguna condición por parte de la sociedad hacia el titular. En este sentido, la “I” de *inserción* no es un derecho sino que lo que se vuelve derecho es el poder participar en *procesos de inserción* independientemente de los resultados.

Para entender las razones que dan al decreto las características que venimos de enunciar, y que podemos resumir como un compromiso entre actores que encuentran en la fórmula final una posibilidad de materialización de sus intereses, a pesar, que para algunos dicho compromiso implique renunciar al hecho de situar la *inserción* como un compromiso obligado por parte de la sociedad hacia los titulares del derecho –RMI-. Nos ocuparemos, en consecuencia, de los actores que participan la producción del decreto y de la posición que les es asignada en dicho proceso. Así, tendremos una serie de actores que ya vimos en la

primera parte de nuestro trabajo, que actuarán como expertos de los negociadores del decreto. Dichos expertos, se caracterizarán -individuos vinculados directa o indirectamente a organizaciones de acción social que buscan su espacio en el mundo de unos servicios sociales en construcción- por hacer una defensa de la *inserción* que identifican con el trabajo de acción social que ellos desarrollan y que se opone a la *asistencia*.

Dentro de este grupo de expertos, hay matices respecto al significado de la *inserción* así como de la Renta Mínima. Así, algunos defenderán que la *inserción*, aparte de ser lo opuesto a la *asistencia*, pasa, también, por replantearse los mecanismos de integración social existentes, reflexión en términos estructurales. Otros, defienden la necesidad de plantear la RMI como un paso, transición, hacia una sociedad de la que desaparezcan mecanismos estructurales que han generado la necesidad de la Renta Mínima. Los actores que introducen estos matices ocuparán, sin embargo, una posición periférica en la escritura del decreto.

Los actores directamente implicados en la escritura del decreto no tienen la intención de replantear ninguna reflexión en términos estructurales. Por un lado, nos aparecen los responsables de los sindicatos CONC y UGT de Catalunya cuya intención no es plantear ninguna reforma estructural relativa a la *pobreza* sino conseguir, desde una negociación abierta con los Departamentos de Trabajo y Bienestar de la Generalitat, una medida de protección social que les legitime como agente social y, puedan, así, rentabilizar la huelga general que convocaron en diciembre de 1988.

Por su parte, los actores del Departamento de Trabajo y Bienestar Social buscan ser eficaces en la realización de un encargo que se les ha dado desde sus superiores, utilizando los recursos de los que disponen dentro de sus Departamentos, parten de posibilidades de acción limitadas a los Departamentos Trabajo y Bienestar y no de una acción de gobierno global, y con el soporte de una serie de profesionales de *servicios sociales de atención primaria* -que provienen del mundo de la educación en *centros de menores*, de la atención directa a *mujeres maltratadas* y del *trabajo terapéutico con drogodependientes*- que ocupan por primera vez cargos directivos y cuya inquietud es hacer prevalecer los criterios del mundo

del trabajo social que han vivido desde la Administración y desde el que han accedido a puestos de responsabilidad dentro de ésta.

4.2 La producción de la primera propuesta de una RMI para Catalunya

4.2.1 El proceso de producción del decreto 144/1990

A propuesta de Ignasi Farreres, Consejero de Trabajo, el Presidente de la Generalitat Jordi Pujol va a mandar a los Consejeros de Trabajo y al de Bienestar Social crear una comisión de estudio para analizar las posibilidades de implantación de la RMI en Catalunya.

El Consejero de Trabajo nombra a Joaquim Ferrer Mallol como responsable de dicha comisión por parte del Departamento de Trabajo, mientras que Antoni Comas, Consejero de Bienestar Social, va a nombrar a Jaume Padrós como responsable de la comisión por parte del Departamento de Bienestar Social. Ambos hombres, van a realizar el estudio y van a dar forma a una primera propuesta que será, desde septiembre de 1989, negociada con los sindicatos CONC y UGT.

En este proceso Ferrer Mallol cuenta con los documentos que le facilitará Jordi Estivill, mientras que Jaume Padrós contará con los consejos de tres profesionales de los *Servicios sociales de atención primaria*: Pia Ferrer, Antoni Calvo y Francesc Coll. Los dos contarán con el asesoramiento de Pilar Malla. Los dos actores van a realizar, desde estas condiciones, una primera propuesta en septiembre de 1989. Dicha propuesta, la negociarán desde la búsqueda de consensos mínimos, con los representantes de CONC y UGT y firmarán, así, el llamado pre-acuerdo sobre la implantación de una renta mínima en Catalunya el 14 de febrero de 1990. Desde esta fecha y hasta el 28 de mayo se desarrolla la escritura final del Decreto que dará nacimiento al Programa Interdepartamental de la Renta Mínima de Inserción (PIRMI).

Por su parte, los sindicatos serán asesorados por una serie de personas, vistas en la primera parte de nuestro trabajo, y reunidas en unas jornadas habidas el 9 y 10 de noviembre de 1989 bajo el título: *“Renta Mínima o salari ciutadà”*. Dichas personas, no entrarán, sin embargo, a formar parte directa de las negociaciones entre sindicatos y gobierno.

4.2.1.1 Joaquim Ferrer y Jaume Padrós, dos hombres eficaces y fieles

El primer elemento que queremos destacar respecto a los dos hombres a los que se va a encargar la realización de una primera propuesta de RMI para Catalunya, es que los dos ocupan cargos de confianza dentro de los Departamentos respectivos. Es decir, su posición se sustenta en la confianza que reciben de los Consejeros que los emplean. Este primer elemento se debe completar con otra información y es que, en el caso de Joaquim Ferrer, su posición de asesor del Consejero de Trabajo es resultado de su destitución como Director General de Ocupación. En otras palabras, es una posición más vinculada a una voluntad de no dejarle sin puesto que a una promoción. Dicha posición, la de Joaquim Ferrer, la ocupa en una administración, el Departamento de Trabajo altamente politizada y en la que todos los cargos directivos los ocupan miembros del partido del Consejero, UDC.

Esta posición, de un hombre que no es del partido y resituado dentro del Departamento, le sitúa en una posición en la que su eficacia es su mayor capital. Así nos lo recuerda el Consejero Farreres cuando nos habla de sus dos asesores en 1989: Ferrer Mallol y Joaquim Saurina. Al primero lo califica de un hombre muy útil por su eficacia técnica mientras que al otro lo alaba por su *nariz política*. Nos comenta que a éste último, lo debería haber situado como Secretario General y no como asesor. Es decir, Farreres valora el cargo de asesor como un cargo de técnico y, por tanto, su valúa depende de su eficacia en resolver cuestiones técnicas:

©“Ignasi Farreres: Sí, ya tenía uno para esos temas, era el Saurina, era de Girona, abogado, funcionario y se lo dije hace poco: «-Saurina es una pena que no te hubiera conocido antes puesto que te habría nombrado Secretario General des del principio. » Era abogado, escribía muy bien, tenía mucha sensatez y mucho olfato político. Ferrer Mallol era muy bueno técnicamente. Nos ayudó mucho con el tema de la Renta Mínima, técnicamente lo trabajó mucho. Él había sido abogado laboralista y había estado en el despacho de Casares y había tenido de aprendiz a Coscubiela²⁷⁹. Ferrer como asesor me fue muy bien, muy trabajador, muy bien.”

Ignasi Farreres, entrevista septiembre 2007.

²⁷⁹ Joan Coscubiela es en 1989 responsable de relaciones institucionales de CONC y será posteriormente Secretario General de dicho sindicato.

Vemos como el Consejero insiste en las calidades técnicas de Ferrer Mallol y en su capacidad de trabajo, en contraste con el olfato político de Saurina. En otras palabras, Ferrer Mallol es un hombre que cumple con la función que le encomiendan a la perfección, y es dicha disciplina y eficacia, la que le sirve de capital en el mantenimiento de un puesto que va a conservar hasta bien entrada la década de los años 90.

Jaume Padrós, cuando recibe el encargo por parte de Antoni Comas, es un joven médico de 30 años que tiene una cierta relevancia dentro de CDC de Barcelona pero que nunca ha ocupado cargos institucionales en la Administración. Su puesto de asesor del Consejero Comas, es una primera experiencia en la que demostrar su valía al servicio del partido en un puesto institucional.

En resumen, encontramos dos hombres de generaciones distintas pero tienen un punto en común, y es que su rol de responsables de la elaboración de la primera propuesta de una RMI para Catalunya es una oportunidad para validar sus posiciones dentro de los Departamentos respectivos. La eficacia en la ejecución del mandato, pasa a ser su mayor arma por encima de planteamientos nuevos o propuestas alternativas al encargo claro que se les ha hecho: el estudio de una Renta Mínima para Catalunya.

A nivel de trayectorias biográficas, importantes aunque no capitales ya que están sometidas a su posición de hombre que debe responder a los encargos de los Consejeros respectivos, Joaquim Ferrer pertenece a los hombres nacidos en la década de los 1930 y que van a vincularse a la política, ingresando en partidos clandestinos, por contactos universitarios en la década de los 50. Sin embargo, y a diferencia de muchos de los actores que hemos visto hasta el momento, su compromiso político pasa esencialmente por su compromiso con el independentismo catalán y su distancia respecto a cualquier compromiso

vinculado al catolicismo. Como él mismo nos explica, después de una etapa corta en UDC decide pasarse al Front Nacional de Catalunya²⁸⁰ puesto que:

©“Joaquim Ferrer: [...] era la social-democracia europea [nos habla de la UDC de los años 1950], era un centro izquierda muy catalanista pero, a pesar de ello, yo no acababa de encajar sobre todo debido al ambiente del que yo provenía, republicano federal. Así que decidí marcharme [de UDC] sin escisiones ni nada...

Ent.: Usted no se sentía a gusto en UDC por...

Joaquim Ferrer: Por su dimensión religiosa, eran buena gente pero en el Empordà de aquel momento [lugar de origen de los padres de Ferrer Mallol] había muy poca pasión por la Iglesia, a parte, yo era más partidario de un nacionalismo más contundente [...].”

Joaquim Ferrer Mallol, entrevista junio 2005.

Joaquim Ferrer abandona el “Front Nacional de Catalunya” a finales de los años 60 cuando se produce, según el mismo, la entrada del marxismo leninismo en el seno del partido. Ferrer, se declara contrario a las tesis del marxismo leninismo y decide posicionarse en lo que él describe como las ideas de la social-democracia europea.

Por su lado Padrós, es hijo de un médico de Barcelona vinculado a movimientos catalanistas y con gran participación en actividades de la Iglesia católica en Barcelona, más concretamente en temas de asistencia social de la Iglesia Católica. Padrós, va a recibir una educación en los jesuitas de la calle Caspe, en Barcelona, y debido a su fecha de nacimiento, 1959, entra en la universidad en el momento de instauración de la democracia parlamentaria a finales de los 70. Su entrada en CDC se hace desde las bases locales de Barcelona y compagina su actividad en el partido con el ejercicio de medicina. Padrós no conoce una práctica cívica más allá del partido, es decir, no tiene vinculaciones con las Comunidades Cristianas de Base ni otros movimientos del mismo tipo, aunque si es

²⁸⁰Front Nacional de Catalunya: Organización política creada en septiembre de 1939, en el exilio parisino, como un frente catalán de resistencia armada al Franquismo. Aglutinaba a nacionalistas radicales d’Estat Català, Nosaltes Sols, el Partit Nacioanlista Català y la Federació Nacional d’Estudiants de Catalunya liderada por Joan Cornudella, Manuel Cruells, Francesc Espriu... Desde 1940 actuó en el interior del Estado español y colaboró con las tropas aliadas durant la Segunda Guerra mundial. En 1946 abandonó la lucha armada y se convirtió en partido político, partidario de una federación de los Países catalanes y de un socialismo un tanto difuso.

conocedor de políticas socio-sanitarias debido a su práctica de médico. En 1988, es responsable del *programa de lucha contra la indigencia* realizado por el Departamento de Bienestar Social y, desde éste, entrará en contacto con la gran parte de las instituciones que vimos en la primera parte de nuestro trabajo.

4.2.12 Actuar en beneficio del Departamento

Los dos hombres, que tienen la eficacia como mayor recurso para sus posiciones, son, a su vez, hombres que trabajan para dos Departamentos distintos cuyos titulares son de partidos distintos. Las características de cada uno de los Departamentos nos sirven también para entender cuáles son los objetivos de los dos actores en el momento de hacer una propuesta de Renta Mínima.

En primer lugar, el Departamento de Trabajo en 1988 es un Departamento que cuenta con cuatro Direcciones Generales -Ocupación, Relaciones Laborales, Seguridad Social y cooperativas-. De estas cuatro, Farreres nos explica que las dos primeras son las más importantes mientras que las dos últimas tienen muy poco peso económico y político por falta de competencias y/o presupuesto. De las dos primeras, Farreres destaca la Dirección General de Ocupación como la más importante económicamente, puesto que es la única que permitía al Departamento disponer de políticas propias ya que se podían hacer actuaciones no definidas desde el Gobierno central, desde el presupuesto que venía directamente del Fondo Social Europeo:

©“Ignasi Farreres: La Dirección General de Ocupación era la más importante puesto que manejaba el presupuesto más importante, ya que recibía los fondos europeos, los propios de la Generalitat y los del Estado para la formación de adultos. Desde el punto de vista político la más importante era la de Relaciones Laborales puesto que en ésta es desde donde había que manejar todos los follones: huelgas, cierre de empresas... Por tanto, estas dos eran las más importantes. »

Ignasi Farreres, entrevista septiembre 2006.

Es decir, Ferrer Mallol actúa para un Departamento cuya acción más importante, debido a la fuente de financiación, es la formación de *parados* ya que el resto de direcciones generales

se encuentran sin competencias -Seguridad Social- o sin capacidad de acción por falta de presupuesto -cooperativas-.

Huelga decir que Ferrer Mallol es abogado laboralista y todo su conocimiento en temas de ocupación lo va a adquirir como Director General de Ocupación del Gobierno catalán entre 1984-1988 a partir de una línea de acción basada en sumarse a los programas financiados por el Fondo Social Europeo, basados, esencialmente, en la formación de *parados* mediante *cursos de capacitación laboral* como remedio para la *lucha contra el paro*.

Desde esta realidad la producción de la propuesta de renta mínima va a estar precedida para poder vincular dicha renta al mundo del trabajo y más concretamente de la ocupación. Así, vemos que desde la revista editada por el Departamento de Trabajo, *Món Laboral*, y que dedicará un número especial a las Renta Mínima de Inserción, una de los criterios para la selección de los artículos pasa por profundizar la relación entre rentas mínimas y mundo del trabajo:

*©"En el Consejo de Redacción también se insistía que se pusiera de manifiesto las vinculaciones entre las rentas mínimas y el mundo del trabajo."*²⁸¹

En resumen, la situación se define por la presencia de un hombre del Departamento de Trabajo que debe realizar una propuesta sobre una renta mínima en Catalunya desde los recursos propios de un Departamento que provienen esencialmente de las partidas del Fondo Social Europeo destinadas a la *formación para parados*.

El Departamento de Bienestar Social se crea en mayo de 1988 en el momento político en el que CDC prioriza temas sociales debido a su estrategia electoral, como vimos en la segunda parte de este trabajo. El objetivo de dicho Departamento, es crear servicios sociales cercanos al ciudadano, como nos explica uno de los asesores del Consejero Comas, una de las obsesiones de Comas era acercar la Generalitat al ciudadano:

²⁸¹ Món Laboral, *La Renda Mínima d'Inserció*, Departament Treball, Generalitat de Catalunya, nº9, extra 1989-1990.

©“Antoni Calvo: El tema de acercar mucho la Generalitat al pueblo, acercar la Administración al administrado, era una cosa que le preocupaba mucho.”

Antoni Calvo, entrevista noviembre 2006.

Esta voluntad de acercar la Generalitat a la sociedad -coincidente con la voluntad de promover un discurso social por parte de CDC en un ciclo electoral en el que en los barrios populares parece disminuir la diferencia de votos entre PSC y CiU- pasa por elaborar acciones de intervención directa en barrios populares. El carácter de intervención directa en barrios populares, materializada en la apertura de centros de acogida, apoyo a asociaciones de vecinos, construcción de viviendas, nos parece importante para entender la posición de Padrós en el proceso de producción de la propuesta.

En segundo lugar, los Servicios Sociales son competencia exclusiva de los ayuntamientos, en este sentido, las intervenciones de la Generalitat deben ser, para tener identidad propia, alternativas a los de los Servicios Sociales municipales, éste segundo elemento nos parece importante, también, para entender la posición de Padrós.

El último elemento a destacar, en lo que podríamos llamar los momentos normativos que sustentan el proceso de preparación de la propuesta de una RMI para Catalunya, es el hecho que desde la Presidencia de la Generalitat la única preocupación explícita que se comunica a nuestros dos actores es la importancia de calcular y limitar el coste económico de dicha renta.

En resumen, tenemos a dos hombres cuya posición se sustenta en la eficacia técnica en el desarrollo del encargo que se les encomienda, sin vinculaciones al mundo católico catalanista abierto/renovador pero con formaciones y militancias en las que se comparten preocupación por los temas sociales, aunque sin ser expertos en estos temas, y desarrollando sus funciones en dos Departamentos distintos, el de Trabajo que centra su tarea en el desarrollo de acciones de formación para parados- acciones que le permiten gozar de cierta autonomía con respecto al presupuesto-, y el de Bienestar Social cuya acción se basa en acercar la Generalitat al ciudadano generando servicios alternativos o complementarios a los *Servicios Sociales* municipales. Este elemento es especialmente

importante para el caso de Barcelona ya que no olvidemos que en estas fechas CDC tiene como objetivo penetrar en los barrios populares de la ciudad condal en un momento en el que el panorama electoral les permite pensar en sus posibilidades políticas en esos barrios.

Todos estos elementos deben permitirnos entender la lectura de los documentos que nuestros dos actores realizan para informarse sobre las rentas mínimas; lecturas que deben servir de base para la elaboración de la propuesta. Para ello, debemos ocuparnos de dichas lecturas, así como de las otras fuentes de información que van a utilizar para aprender lo que son las rentas mínimas, es decir debemos interesarnos a las condiciones materiales de producción del conocimiento.

4.3 Asistencia vs. Inserción como decisión básica

Joaquim Ferrer va a beber de tres fuentes esenciales para poder constituir una primera propuesta de Renta Mínima de Inserción para Catalunya. La primera fuente es un número de la Revista “Món Laboral”, surgido de un seminario organizado por el “Patronat d’Investigacions Socials”, coordinado por Jordi Estivill. El segundo elemento va a ser el debate habido en el País Vasco durante el proceso de producción del Ingreso Mínimo Familiar y, finalmente, el debate habido en Francia en el proceso de producción del RMI francés. El contenido de estos tres espacios es la base de la reflexión de Ferrer sobre las rentas mínimas, más concretamente, le permite establecer cuáles son los puntos críticos de dichas rentas a la vez que le esconden otras posibles modalidades o dimensiones de las rentas mínimas. Es por esa capacidad de las fuentes en tanto que filtro que nos interesa entrar a detallar los tres espacios mencionados.

4.3.1 Revista Món Laboral o la posibilidad de Estivill de exponer su posición

Como ya dijimos, la revista Món Laboral dedicará un número especial que se empieza a preparar desde abril de 1989 -fecha en que Ferrer Mallol y Jaume Padrós han recibido el encargo de estudiar las posibilidades de una renta mínima en Catalunya- y que tiene como coordinador a Jordi Estivill. La presencia de éste como coordinador nos parece sumamente trascendente ya que será Estivill quien se encargue de hacer las propuestas de artículos que deben ser incluidos en este número, a la vez que le permitirá realizar una aportación en forma de artículo.

Como expusimos en la primera parte de nuestro trabajo, Estivill, forma parte de los promotores del *problema* de la *paro/parados* y *pobreza/pobres* en la década de los 80 en Catalunya -Barcelona esencialmente-. Recordemos que Estivill forma parte de los sociólogos con un fuerte capital militante construido desde búsquedas de alternativas al estalinismo y

muy cercano, en este sentido, a posiciones autogestionarias provenientes de Italia de los años 60. Este capital militante, se añade a un capital académico -doctorado en sociología por la Universidad de Vincennes- en una disciplina con débil institucionalización en Catalunya en ese periodo -década de los 70- y en la que el perfil *crítico* de Estivill parece ser poco apropiado para que pueda hacer valer su doctorado como puerta de entrada a la universidad. Estos elementos, sitúan a Estivill en los años 70 en calidad de experto al servicio de los sindicatos y más adelante, desde 1982-83 y debido a su alejamiento del mundo sindical, a reconvertirse en experto en políticas sociales al servicio de instituciones trabajando en este campo, ayuntamientos, asociaciones, diputaciones...

Desde esta posición de experto y asesor en temas de política social, nos gustaría destacar dos elementos importantes para entender su posición a favor de las rentas mínimas y sobretodo de la dimensión de *inserción* de dichas rentas mínimas. Así, Estivill, formará parte de una serie de expertos que componen el llamado Comité Español para el Bienestar Social (CEBS). Dicho organismo -en el periodo que nos ocupa-, reúne a una serie personas que pretenden influenciar el modelo de política social que debe ser desarrollada en España, desde una perspectiva basada en promover el trabajo hecho por las entidades privadas en las cuales se han formado una parte de sus miembros. En este sentido, aparecen en la presidencia del organismo José Farré Moran, que es director nacional de la acción social de la Cruz Roja española y como vice-presidente Demetrio Casado, que ha sido un estrecho colaborador de Cáritas española desde los años 60 y quien, como coordinador de las jornadas de Estudios del CEBS deja bien clara su posición respecto al modelo de Servicios sociales deseada por él en el Estado español:

“La voz “descentralización” suele evocar la idea de transferencia de poder y responsabilidad desde el Estado hacia las administraciones territoriales; más, la dimensión Estado-instituciones no estatales tienen igualmente gran importancia y, probablemente, está en la raíz del ideal democrático que ha de animar la descentralización.”²⁸² [Negrita y subrayado del autor]

²⁸² Demetrio Casado, Presentación, in *Descentralización de los Servicios Sociales*, Madrid: Marsiega, 1979, p.10.

“La estructura y las prácticas democráticas harán crecer la conciencia del papel de las instituciones asistenciales privadas y en general del movimiento asociativo en la atención de la demanda asistencial y de Servicios Sociales.”²⁸³

“Desde el punto de vista de las organizaciones, es necesaria su integración en las comunidades para que éstas, considerándolas como cosa propia, las acepten y apoyen; en caso contrario, se genera una dialéctica cliente-proveedor, que supone elevadísimos costes económicos, humanos y políticos.”²⁸⁴

La presencia de Estivill en el CEBS responde a una posición respecto la política social que, derivada de su capital militante cercano a posiciones autogestionarias, intenta promover una acción social local y desvinculada de los poderes públicos en lo que concierne su contenido. Una acción social desestatalizada en los contenidos, pero no en los recursos que deben ser, según nuestro hombre, recursos públicos. En este sentido, desde su reconversión como experto en política social, Estivill promueve el discurso de un Estado de Bienestar disfuncional. Este discurso le permite, a posteriori, justificar una posición que reclama una reforma del Estado del Bienestar basada en una disminución del estado en términos institucionales en la política social y una mayor presencia de las entidades sociales:

“Limitación de recursos, crisis fiscal del estado, relativa deslegitimación de las instituciones de protección y socialización públicas, retorno de las justificaciones funcionales de la desigualdad, crecientes dificultades para el consenso político y el pactismo social dentro de una ofensiva de las tesis neoliberales que insisten en el “workfare” en contraposición al “welfare” y exclusión de amplios colectivos son algunas de las características de un panorama que obliga a una revisión crítica de muchos de los postulados anteriores.”²⁸⁵

“En la línea de las responsabilidades del sector público, una de las principales es articular su actuación con la de la iniciativa social. El primero no debe inventarse a la segunda, creando artificialmente entidades, ni debe adjudicarle aquello que es más residual, no da votos, reduce costos o sirve para colocar amigos, compañeros y parientes. La tentación de la administración de querer colonizar la sociedad conduce a la larga a la dependencia esterilizarte. La segunda encuentra su fuerza en la defensa de sus propios intereses y capacidades y no en el control exclusivo de las fuentes del primero.

²⁸³ *Ibid*, p.12.

²⁸⁴ *Ibid*, p.14.

²⁸⁵ Jordi Estivill, Alternativas en la protección social, in *Documentos de Servicios Sociales. ¿Bienestar Social en España?*, Barcelona, INTRESS, 1989, p. 26.

Se trata de establecer, desde cada soberanía, una relación paritaria y lo más transparente posible, sin claudicaciones ni arreglos bajo mano. Concertación exigente, complementariedad y autonomía podrían ser los tres conceptos alrededor de los cuales pueden girar mil fórmulas distintas.^{286 287}

Parece, haber una cierta continuidad entre su trayectoria militante y su posición de experto que nos lleva, a su vez, a entender que Estivill defiende una renta mínima en la que la *inserción* -identificada a la tarea realizada por las instituciones de acción social- sea una pieza fundamental. La *inserción* es para Estivill una manera de cristalizar su posición de militante y experto en una fórmula que vincula política pública e iniciativa social privada -concretamente entidades locales que realicen actividades basadas en la autogestión de sus integrantes-. Dicha defensa de la *inserción*, podrá materializarse por primera vez en una política pública cuando Estivill será llamado, en calidad de experto por el Gobierno Vasco en septiembre del 1988, para desarrollar una propuesta de una medida social de *lucha contra la pobreza*. Estivill realizará en el marco de esta colaboración con el Gobierno Vasco, una serie de visitas a Francia y Bélgica que le servirán para realizar la propuesta de una Renta Mínima de Inserción. Dicha propuesta se traducirá en el Ingreso Mínimo Familiar implantado por el Gobierno Vasco a principios de 1989.

Esta posición de defensa de Estivill de la *inserción* como una pieza clave del dispositivo de la renta mínima se traduce, en la selección de Bernard Gazier y Serge Milano -dos defensores de la Renta Mínima de Inserción francesa- como articulistas en el número especial de la revista "Món Laboral", coordinado por Estivill, dedicado a las Rentas Mínimas.

²⁸⁶ *Ibid*, p.31.

²⁸⁷ Ver también:

Jordi Estivill, "Los papeles perdidos de las políticas" en VVAA, *Política Social y Servicios Sociales*, Madrid: Marsiega, 1985, p. 13-27.

Jordi Estivill, "Crisis y Democracia: El peso del Estado" en VVAA, *Stato, politica e relazioni industriali in Europa*, Milano: Franco Angeli, 1987.

Jordi Estivill, *La quiebra del Estado de Bienestar y las nuevas perspectivas de la planificación social*, Bilbao: Instituto Vasco de Administración Pública, 1988.

En lo que concierne su aportación al número de “Món Laboral”, Estivill se dedica a realizar una estrategia retórica que sitúa la *inserción* como una obviedad para todos aquellos que se preocupen por la *cuestión del paro* -Joaquim Ferrer por ejemplo- que emergería de la experiencia de una supuesta *primera generación* de Rentas Mínimas que habrían obviado dicha *inserción*. No obstante, no nos avancemos ya que el análisis del contenido de los artículos presentes en “Món Laboral” lo presentaremos de manera detallada en el próximo punto.

4.3.1.1 La *inserción* como una necesidad obvia y moderna

El número especial de “Món Laboral”, consta de siete artículos si exceptuamos el editorial y la apertura del número. El primer elemento que queremos destacar es que todos los artículos están escritos por defensores de la *inserción* como pieza clave de las Rentas Mínimas. Así, el primer artículo lo firma Bernard Gazier, profesor de Economía de la Universidad París I y que ha tomado partido en el debate en Francia a favor de la propuesta de vincular la prestación financiera a un *proceso de inserción*. El segundo artículo lo firman Jordi Estivill y Josep Maria de la Hoz, que han sido los expertos -sobre todo el primero- que han promovido la instauración en el País Vasco de un Ingreso Mínimo Familiar, inspirándose del modelo francés del RMI, en el que la prestación se vincula a un *proceso de inserción social y laboral*.

Dos artículos los firma Herman Deleeck, quien comparte, con el resto de autores que hemos mencionado, una posición de experto en el campo de las políticas sociales. Así, éste, aparte de ser responsable del “Center for Social Policy” en Amberes, tiene vinculaciones como asesor del Minimex belga; el dispositivo de Renta Mínima instaurado en dicho país en enero de 1975 y que lleva vinculado a la prestación económica acciones destinadas a la *inserción* de los *beneficiarios*.

Finalmente, aparecen dos artículos firmados por dos responsables directos de la implantación de Rentas Mínimas de Inserción. El primero es Serge Milano quien, en tanto que Director General en el Ministerio de Asuntos Sociales francés, será uno de los expertos

que intervendrá en la propuesta y defensa de una Renta Mínima de Inserción en Francia. En segundo lugar, encontramos a Jesús Pérez Arróspide y José Antonio Ortiz Osequera. El primero, Director de Bienestar Social del Departamento de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco y responsable, junto al Consejero de Trabajo Arrieta Heras, de la implantación del Ingreso Mínimo Familiar en el País Vasco. El segundo es uno de los responsables técnicos del programa.

En resumen, todos los autores de los artículos del número que nos ocupa tienen -a excepción de Francesc Casares, autor del último artículo- vinculaciones directas o indirectas con la puesta en marcha de dispositivos de Rentas Mínimas en distintos lugares; además todos ellos han destacado por ser defensores de un dispositivo que vincule prestaciones económicas a procesos de *inserción*. Desde este punto de vista nos debe sorprender poco el contenido de los artículos que pasamos en revisión seguidamente.

En primer lugar, excluyendo los artículos de carácter estrictamente técnico, es decir los que se ocupan de precisar cómo se organiza administrativamente la Renta Mínima objeto del artículo -es el caso de la aportación de Deleeck y Cantillon-, la *inserción* es presentada como una dimensión imprescindible del dispositivo de las Rentas Mínimas. Es más, la estrategia argumentativa usada por los autores deja entrever que cualquier intento de no considerar la *inserción* será un intento fallido. En el caso de Gazier, el no considerar la *inserción* implica quedarse anclado en debates *simplistas* centrados en el coste de la medida y los problemas de motivación de los *pobres* al trabajo. Debates que han acompañado, según Gazier, las propuestas de rentas para los pobres del que llama *Sistema de Speenhamland*, establecido en Gran Bretaña en 1785, y se han repetido, aunque con matices, en el debate por el impuesto negativo en USA en los décadas de los 60 y 70. En segundo lugar, las propuestas de Salario Universal incondicional plantean para Gazier el problema de ser un paso hacia el socialismo, una propuesta que según el autor deja irresueltos los *problemas de incitación al trabajo, la productividad y la iniciativa económica*.

Para Gazier hay que plantear una renta mínima de inserción, en un contexto de *nueva pobreza*, como una respuesta inmediata, urgente y alternativa a las propuestas *obsesivas* o

ambiciosas antes comentadas. Plantea, además, la necesidad de vincular dicha Renta Mínima a una reflexión sobre el contenido de la *inserción* en una sociedad en *plena mutación* en donde conceptos como *plena ocupación, solidaridad...* parecen necesitar un *replanteamiento*. Es decir, no se trata de preocuparse, únicamente, por *la incitación al trabajo o de revoluciones sociales* sino de pensar una medida que se desarrolle en paralelo a una reflexión sobre la noción de *integración en una sociedad en mutación*. Estamos, de nuevo, en el registro de *una nueva sociedad* que sitúa el *problema de la pobreza* como algo *nuevo*.

En la misma línea de descalificación de toda medida que no conciba la *inserción*, se sitúan Estivill y de la Hoz, pero esta vez la descalificación se hace de manera implícita y por oposición, es decir, se alaba la *inserción* y, en consecuencia, se desvaloriza toda propuesta que no la considere. Así, cuando se presentan las Rentas Mínimas existentes, Estivill y de la Hoz deciden llamar a las que incluyen *la inserción* como parte integrante de éstas, las Rentas Mínimas de *segunda generación*. Es decir, deciden nombrarlas a partir de un esquema *evolutivo*, como si éstas estuvieran insertas en un esquema que nos evoca los referentes de la teoría de la evolución, en donde las segundas generaciones serían más perfeccionadas que las primeras. Esta intención se ve más clara cuando al hablar del caso francés, Estivill y de la Hoz vinculan *la inserción* al concepto de innovación: “*Francia: La innovación de la inserción*”.

Se repite, en este artículo, la idea de *la inserción* como un elemento vinculado estrechamente a una *sociedad en mutación*, un *reto* a una realidad que se abre paso y a la que hay que adaptarse a la vez que es una respuesta a una necesaria reconceptualización de los mecanismos de protección social:

©“*La pobreza ya no afecta únicamente a sectores aislados de la población (mundo rural), sino que se hace más aparente especialmente en las grandes ciudades en donde, por otro lado, las expectativas y los hábitos de consumo son mayores. Las transformaciones en la vida familiar también acentúan la precariedad de ciertas personas (los mayores, las familias monoparentales). La pobreza se hace más*

*persistente y cada vez cuesta más que los que se sitúan en los escalones más bajos puedan salir de ahí.*²⁸⁸

©“Precisamente la inserción se convierte en uno de los retos principales no ya de las rentas mínimas, sino de las políticas sociales y laborales.”²⁸⁹

©“Hasta hoy, la Seguridad social ha tenido una función pasiva, de prevención ante determinados riesgos y necesidades. Raramente ha tenido un rol preventivo. La incorporación de las rentas mínimas de inserción conduce a replantearse estas funciones, ya que obliga a analizar por qué razones se accede a los umbrales de pobreza y cómo se sale de éstos. [...]”

También la noción de inserción vinculada a los mínimos obliga a replantear el papel de los Servicios Sociales, *strictu sensu*, y de los profesionales que intervienen en ellos.”²⁹⁰

Huelga decir, por último, que tanto en el caso de Gazier como de Estivill la *inserción* es un proceso de la sociedad hacia el individuo pero también un trabajo de la sociedad sobre sí misma para generar estructuras que no dejen fuera a individuos.

Dicho sentido de *la inserción* como un elemento vinculado a una evolución de las Rentas Mínimas y una necesidad de una *nueva sociedad*, se repite en el artículo de Serge Milano que no duda en atribuir a *la inserción*, valor de *solución actual* a las contradicciones propias de las rentas mínimas:

©“Por el otro, la RMG [Renta Mínima Garantizada] ha tenido que transformarse para afrontar sus contradicciones internas tanto más visibles por el hecho que la población beneficiaria se ha transformado profundamente en el transcurso de los últimos 10 años. Así, en el Reino unido, el “Income support” ha sustituido al “Supplementary benefits” Durante el mes de abril de 1988, con tal de introducir un mínimo de coherencia en la distribución y gestión de la prestación. Hoy en día, los poderes públicos expresan en todas partes la preocupación de vincular la RMG a una política de inserción.”²⁹¹

²⁸⁸ Jordi Estivill y Josep María de la Hoz, Les rendes Mínimes garantides i d’inserció, in *Món Laboral*, nº9, Barcelona: Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya, p. 23.

²⁸⁹ *Ibid*, p.43.

²⁹⁰ *Ibid*, p. 43.

²⁹¹ Serge Milano, “La Renta Mínima Garantida als països de l’OCDE” en *Món Laboral*, nº9, Barcelona: Departament de Treball de la Generalitat, p. 60.

Vemos como Milano da valor de necesidad a *la inserción* cuando insiste en que la preocupación por ésta se produce en *todas partes*. Es decir, no plantearse *la inserción* es ir, simplemente, contracorriente. Vemos, también, como de nuevo se hace alusión a una *población beneficiaria* que *habría cambiado*, refiriéndose, seguramente, a la noción de *nueva pobreza* o *nuevos pobres*.

Deleeck, en su segundo artículo, se reafirma sobre el hecho de establecer una relación directa entre las Rentas Mínimas y *mutaciones sociales* así que con las *insuficiencias* de los sistemas de seguridad social:

©“A pesar del volumen importante de recursos financieros consagrados a la seguridad social, la pobreza (considerada desde un punto de vista financiero) persiste. Por lo tanto, poder garantizar una renta mínima se convierte en un problema prioritario.”²⁹²

©“A todo esto, es necesario sumar lo que se conoce como nueva pobreza, y que se refiere a los efectos de los cambios sociales producidos en la última década con la extensión del paro, por un lado, y el debilitamiento e inestabilidad de los lazos familiares, por el otro, que ha llevado a un aumento del número de personas que viven solas así que el número de separaciones legales o de hecho.”²⁹³

Finalmente, los responsables político y técnico del IMF del País Vasco redundan en la importancia de *la inserción*, pero esta vez *la inserción* se vincula al hecho de evitar la creación de una *clase pasiva* y no a dar respuesta a *mutaciones sociales*. Así lo expresan nuestros actores:

©“El segundo gran principio, seguido por la Administración vasca en el momento de establecer el Ingreso Mínimo Familiar, es evitar que su instauración tienda a consolidar la marginación, fomentando la constitución de una nueva clase pasiva, que se cronifique en la situación de dependencia a la Administración y desarrolle tendencias parasitarias. La vía para evitar dicho riesgo y posibilitar la salida del programa de los beneficiarios es la formulación de un compromiso o pacto mediante

²⁹² Herman Deleeck, “L’esdevenidor de la política de seguretat social a la Comunitat europea” en *Món Laboral...p.75*.

²⁹³ *Ibid.*

*el cual, los beneficiarios, a cambio de la ayuda económica, se comprometan a realizar una serie de medidas encaminadas a garantizar la reinserción.*²⁹⁴

En resumen, nos encontramos con una serie de artículos escritos, en su mayoría, por expertos en política social, vinculados a la producción y/o aplicación de Rentas Mínimas en distintos países. Dichos expertos, realizan una defensa de la *inserción* como parte esencial de las Rentas Mínimas desde distintas perspectivas. Unos -Estivill, Gazier y Milano- como un concepto que hay que pensar ya que responde a una necesidad de *una sociedad nueva*. Desde este punto de vista, apuntan, sobretudo Estivill y Milano, a medidas de desarrollo local. Otros -los responsables del Gobierno Vasco- no dan ningún contenido a *la inserción* ya que la presentan como una respuesta a la *necesidad* de mantener *la incitación al trabajo* que parecería comprometida por una *tendencia*, según los autores, de los *beneficiarios* de rentas públicas a la *pasividad*.

A pesar de estas diferencias, todos los artículos mantienen una serie de constantes y es que, por un lado, las Rentas Mínimas se presentan como vinculadas al sistema de protección social, como una parte integrante de éste. En este sentido, uno de los temas comunes es la preocupación de cómo inserir estas Rentas Mínimas dentro de dicho sistema. En segundo lugar, y vinculado a esta preocupación, se realiza un enorme desarrollo de cómo organizar las Rentas Mínimas dentro del sistema de protección social en términos legales y técnicos. Esta precisión se acompaña, aunque con menor frecuencia, con proposiciones de definición de la *inserción*.

4.3.1.2 Las rentas mínimas como elemento complementario del sistema de protección social existente

Como ya apuntamos anteriormente, la mayor parte de los articulistas que nos ocupan en este momento, son expertos en temas de política social. Más concretamente, son expertos -exceptuando el caso de Gazier- en cuestiones técnicas relativas a la organización de la protección social -su financiación, su estructura administrativa, sus

²⁹⁴ Jesús A. Pérez de Arróspide y José Antonio Ortiz Osequera, “La lluita contra la pobresa i el salari social a Euskadi” en *Món Laboral...*, p. 80-81.

disfuncionamientos-. En otras palabras, su capital profesional pasa por dicho conocimiento y no, forzosamente, por reflexiones sobre la *inserción*, mercado de trabajo u otras cuestiones. Así, tanto Estivill y de la Hoz, Deleeck y Cantillon y Milano, viven, en parte, de tareas de consejo a administraciones públicas sobre la puesta en marcha de políticas sociales en términos técnicos. Estivill y de la Hoz desde el “Gabinet d’Estudis Socials”, está más focalizado en el campo local y el desarrollo de los *Servicios sociales de atención primaria*. Por su parte Deleeck, desde el “Center for Social Policy” de la Universidad de Amberes se dedica más al estudio del funcionamiento de los sistemas de protección social y su impacto sobre las desigualdades. En este sentido, destaca su estudio sobre lo que el experto belga llamará, inspirado por Merton²⁹⁵, el *Efecto Mateo* y que se basa en demostrar que los sistemas de protección social benefician más a los que más tienen y menos a los que menos tienen. Finalmente Milano es el responsable de una Dirección General dedicada al estudio de la eficiencia de las decisiones presupuestarias –“Etudes et rationalisation des choix budgétaires”-.

Desde esta posición de expertos en los sistemas de protección social y su eficiencia, nuestros actores van a construir su discurso que consiste en pasar revista a las Rentas Mínimas existentes en otros países para, poder así, lanzar una propuesta inspirada en dichas experiencias. Es, pues, en tanto que expertos de los sistemas de protección social desde un punto de vista técnico y evaluativo, así que desde del estudio sobre lo existente lo que está en la base del conocimiento generado alrededor de las rentas mínimas.

Estivill y de la Hoz, en su artículo, basándose en los casos de Francia, Bélgica, Alemania, Gran Bretaña, Holanda, Luxemburgo e Italia definen las Rentas Mínimas como el último escalón del sistema de protección social cuya existencia se debe a ciertos *agujeros* propios de dichos sistemas que hay que cubrir. Las incluyen, como una medida que complementa los sistemas de protección social, y por tanto, que no los pone en cuestión sino que los mejora. El resto del artículo se consagra a dar detalles técnicos de las distintas Rentas Mínimas estudiadas: condiciones de acceso, cantidad de las ayudas y resumen de los

²⁹⁵ Robert K. Merton, “The Mathew Effect” en *Science*, vol. 159, nº 38912, 1968, pp.56-63.

datos relativos a su aplicación. Nos encontramos en una problemática de cobertura de riesgos.

Por su parte, Deleeck y Cantillon repiten los argumentos de Estivill y de la Hoz justificando la necesidad de instaurar Rentas Mínimas como manera de cubrir los *agujeros* en el sistema de protección social que dejarían descubiertos a una parte de la población:

©“Teniendo en cuenta que los sistemas de seguridad presentan estas lagunas que pueden agravarse en el futuro, los sistemas de seguridad social deben ser completados a través de un sistema que garantice a cada uno un nivel de vida no condicionado a la actividad profesional o a la participación financiera en el sistema, a la vez que toma en cuenta las situaciones concretas en las que se encuentran las personas interesadas y sus familias.”²⁹⁶

Posteriormente Deleeck y Cantillon, realizan un repaso a los sistemas de asistencia social en cinco países -República Federal Alemana, Francia, Reino Unido, Holanda y Bélgica- para demostrar su insuficiencia y hacer la propuesta técnica de una Renta Mínima como un derecho que elevaría la Asistencia Social al nivel de la Seguridad Social y en la que se va a detallar las maneras de vincularlas.

Finalmente, encontramos el artículo de Milano, en el que siguiendo muy de cerca la estructura del artículo de Estivill y de la Hoz, hace una exposición de las prestaciones mínimas en los sistemas de protección social en varios países -Italia, País Vasco, Grecia, España, Portugal y Europa del Norte- para pasar, luego, a detallar la organización técnica de las Rentas Mínimas allí donde éstas existen. Así, va a detallar las formas de financiación, su naturaleza complementiva con el resto de prestaciones y las condiciones de acceso.

En resumen, las Rentas Mínimas se presentan desde lo existente y detallando su encaje en tanto que prestación incluida en los sistemas de protección social. Estamos, así, más en una cuestión técnica dentro de la arquitectura de la protección social que en una reflexión o análisis de otra naturaleza.

²⁹⁶ Herman Deleeck y Bea Cantillon, “El Mínim Garantit” en *Món Laboral...*, p. 49.

4.3.1.3 La *inserción* como la creación de vías de acceso a un puesto de trabajo

En el conjunto de artículos analizados podemos identificar tres registros en el sentido que se da a la noción de *inserción*. El primer registro se ocupa de la naturaleza de la *inserción*. En este sentido, Gazier, Estivill y de la Hoz conciben *la inserción* como la respuesta a *mutaciones sociales*, al advenimiento de una *nueva sociedad* que se caracteriza por excluir a gente de sus estructuras.

En segundo lugar, realizase una caracterización de la *inserción* en términos de las dimensiones que la componen. Es el caso de Estivill y de la Hoz que van a hablar de dos dimensiones. La primera consiste en un proceso de recalificación profesional de los *pobres* para darles acceso al mercado de trabajo, mientras que la segunda consistiría en hacer más accesible la sociedad a estos *pobres*:

©“Precisamente, la *inserción* es uno de los retos principales, no ya de las rentas mínimas, sino de las políticas sociales y laborales. Si el acento se pone sobre las personas y colectivos marginados, las medidas a tomar van en el **sentido de la formación, de la recalificación técnica y profesional y de la mejora de la capacitación**. Sin embargo, sería necesario combinar dicha perspectiva, que sobre todo insiste en el esfuerzo que debe ser realizado por los individuos, con la idea que se va abriendo paso que lo que **se necesita es hacer que el conjunto de la sociedad sea más accesible**.”²⁹⁷ [Negrita del autor]

Finalmente, un tercer registro de la *inserción* consiste en detallar medidas que le den contenido. Éstas, se dividen, por un lado, en orientaciones generales de dichas medidas y, por el otro, en medidas concretas y detalladas de *inserción*. Las orientaciones generales las dan Gazier, Estivill y de la Hoz. Gazier apunta como orientación general el hecho de generar *medidas alternativas de integración más allá de la ocupación en el sentido clásico*. Por su lado, Estivill y de la Hoz, desde su posición de expertos vinculados a iniciativas sociales de base, reclaman una *inserción* entendida como una concertación entre agentes sociales y económicos en base a planes de *desarrollo local*:

²⁹⁷ Jordi Estivill y Josep María de la Hoz, “Les rendes mínimes...” p.43.

©“Y esto, no sólo por motivos ideológicos, sino también porque las experiencias realizadas ponen de manifiesto que la eficacia de las políticas de inserción aumentan cuando se dan a nivel local, intersectorial, y forman parte de un plan integral de desarrollo local en el que participan todos los actores sociales y económicos (partnership).”²⁹⁸

En cuanto a las medidas concretas, Estivill y de la Hoz citan de nuevo algunas propuestas realizadas en Francia y Milano se refiere a experiencias belgas y alemanas. Los autores catalanes mencionan las medidas francesas que pasan por la exoneración de las cuotas de la seguridad social durante unos meses a las empresas que contraten a beneficiarios del RMI o los contratos Emploi-Solidarité entre otras. Por su parte, Milano se refiere a las experiencias del *Tercer circuito de Trabajo* belga o la experiencia de la ciudad de Hamburgo en donde los sindicatos controlan un mercado de trabajo paralelo en el que se asegura tres años de contrato a los beneficiarios de las rentas mínimas.

Todas estas medidas concretas son apenas apuntadas y poco detalladas si lo comparamos con los detalles que se daban respecto a la organización técnica de la Renta Mínima en tanto que mecanismo de protección social.

4.3.1.4 Segunda fuente: Los decretos y leyes en Francia y el País Vasco

Ferrer Mallol y Jaume Padrós beben de una segunda fuente en la elaboración de la propuesta de una RMI: Los textos legales vasco y francés.

En primer lugar, aparecen tópicos señalados en el apartado anterior. Es decir, por un lado la *inserción* se vincula, en primer lugar, a la estrategia necesaria para evitar la formación de una *clase pasiva*. Esta consideración es la propia de la posición del Gobierno vasco - Gobierno del PNV -y de los representantes del partido de oposición al gobierno socialista francés del momento. Así, el decreto vasco de 28 de febrero de 1989 deja bien claro que el Ingreso Mínimo Familiar “*no se trata ni pretende crear una nueva clase pasiva cronificando esta situación;*”²⁹⁹. La *inserción*, es ante todo, la respuesta a la sospecha implícita que los

²⁹⁸ Jordi Estivill y Josep Maria de la Hoz, “Les rendes mínimes...” p. 43.

²⁹⁹ Decreto 39/89 de 28 de febrero de 1989, in *Boletín Oficial del País Vasco*, nº 1989044, p. 1362-1369.

pobres van a preferir vivir de una renta mínima que del trabajo. Esta lectura o propuesta de *la inserción*, también aparece en el debate francés en las filas conservadoras -y partido de oposición- de la Asamblea Nacional en boca de Adrien Zeller, portavoz del grupo parlamentario el “Groupe de l’Union du Centre”, y que se expresa en términos muy parecidos a los del gobierno vasco:

*“Il doit éviter les abus et les effets pervers d’une société d’assistance que nous connaissons aussi en France et dont certains exemples étrangers nous donnent la malheureuse illustration. Il doit éviter l’émergence d’une société passive.”*³⁰⁰

«Debe [se refiere al RMI] evitar los abusos y los efectos perversos de una sociedad de asistidos que conocemos en Francia y de la cual algunos casos extranjeros son el desgraciado ejemplo. Debe evitar la emergencia de una sociedad pasiva.»
[Traducción del autor]

Es en respuesta a estos *miedos* que insisten en la *inserción*:

*“Ces défauts et insuffisances concernant, en premier lieu, le manque en l’état actuel du texte, d’un lien réellement fort entre, d’un côté, le droit à un revenu, de l’autre, l’exercice d’une activité socialement utile et un engagement précis.”*³⁰¹

“Esos defectos e insuficiencias [de la propuesta de ley] se refieren, en primer lugar, a la falta en la forma actual del texto, de una vinculación realmente fuerte entre, por un lado, el derecho a una prestación, y del otro, el ejercicio de una actividad socialmente útil y un compromiso preciso.” [Traducción del autor]

La *inserción* no sólo es defendida a ultranza por actores situados en partidos *conservadores* sino que desde las filas de partidos que se declaran como *progresistas*, la *inserción* se presenta como un elemento esencial del dispositivo de las Rentas Mínimas. Así lo hace el ministro de la solidaridad, salud y protección social del gobierno francés en 1988, que en la presentación del proyecto de ley del RMI insiste en la importancia de *la inserción* como la posibilidad que *los pobres* sean sujetos de su propia historia, a la vez que introducir *la inserción* implica alejarse de los sistemas de asistencia:

³⁰⁰ Intervención de Adrien Zeller en el debate parlamentario sobre el proyecto de ley del RMI en *Journal officiel de la République française, débats parlementaires, Assemblée Nationale*, nº19 [2], 1988, p.651.

³⁰¹ *Ibid.*

“Ces initiatives sociales et les mesures d’action sociale prises par les pouvoirs publics nationaux ou locaux ont jalonné un chemin qui doit nous conduire aujourd’hui à faire en sorte que toute personne dite pauvre puisse être reconnue, non comme un objet d’assistance, mais comme un sujet de sa propre histoire.”³⁰²

“Dichas iniciativas sociales [se refiere a iniciativas de inserción] y las medidas de acción social emprendidas por parte de los poderes públicos nacionales y locales han abierto un camino que debe conducirnos hoy a actuar de tal manera que toda persona a la que llamemos pobre pueda ser reconocida, no como un objeto de la asistencia, sino como sujeto de su propia historia.”[Traducción del autor]

La *no-inserción* parece estar, pues condenada, a un postura propia de personas retrógradas que se habrían quedado ancladas en esquemas anticuados cuyo paradigma sería *la asistencia* en oposición a *la solidaridad*.

Ya sea, en resumen, desde las filas de los partidos *conservadores* o desde las filas de partidos, a priori, a la izquierda de éstos, el no contemplar *la inserción* como elemento integrante de la política de Rentas Mínimas parece estar fuera de cualquier posibilidad ya que no encuentra argumento de apoyo posible -es vista como una medida propia de los neoliberales como apuntaba Gazier o como un retorno a la asistencia social para los *socialistas*- en los espacios que sirven de base de producción de la propuesta a nuestros dos actores.

No obstante, hemos visto que algunos autores señalan la importancia de no centrar *la inserción* poniendo el acento sobre las acciones que *los pobres* deberían emprender sino de considerar la cuestión de *la inserción* desde el punto de vista de la sociedad- Estivill y Gazier-, es decir *la inserción* como un deber de la sociedad hacia los *pobres* y no a la inversa. En este punto, el debate francés encuentra otro elemento de controversia entre actores que participan en las discusiones parlamentarias. Así, Jean-Michel Belorgey, presidente y redactor de la Comisión de Asuntos Culturales, Familiares y Sociales de la Asamblea francesa a la que se ha encargado un informe sobre el proyecto de ley, pide de manera explícita que se desvincule el derecho a una prestación de la obligación a seguir las acciones de *inserción*

³⁰² Intervención de Claude Evin, ministro de la solidaridad, salud y protección social en el debate parlamentario sobre el proyecto de ley del RMI en *Journal officiel de la République française, débats parlementaires, Assemblée Nationale*, nº19 [1], 1988, p. 633.

propuestas. Así, éste, en nombre de la comisión que preside, pide que la única condición para acceder a la renta sean los recursos disponibles del demandante y, en ningún caso, su compromiso de participación a las acciones de *inserción*. Éste, defiende *la inserción*, pero no como una condición de acceso al derecho sino como un contenido del derecho:

*“Elle [La Commission des affaires culturelles...] souhaite notamment que ne soit introduite, pour le premier accès à la prestation, aucune condition supplémentaire à celle consistant à faire la preuve de son niveau de ressources. On se donnerait ainsi le temps pour identifier dans les trois mois qui suivent les actions d’insertion réellement plausibles.”*³⁰³

“La comisión desea concretamente que no sea introducida, para acceder por primera vez a la prestación, ninguna condición complementaria más allá de la relativa al nivel de recursos. Nos daremos, así, el tiempo necesario para identificar en los tres meses que siguen a la concesión de la prestación, las acciones de inserción realmente plausibles.” [Traducción del autor]

En esta propuesta de la Comisión de asuntos culturales, familiares y sociales vemos claramente la intención de vincular *la inserción* a una posibilidad real, concreta, de acceso a la sociedad y al mercado de trabajo que debe ser asegurada por el poder público. El derecho al trabajo, pasa a ser un derecho materializado en la posibilidad real de ser contratado en el mercado de trabajo y, en consecuencia, por la validación de la realidad de dicha posibilidad o, al menos, de la necesidad de hacer todo lo posible para que dicho acceso sea una realidad.

Este punto del debate no va a ser considerado por la ley francesa del RMI que va a condicionar el acceso a la prestación a la noción de *compromiso del beneficiario* como una de las condiciones de acceso al derecho:

“Art.2- Toute personne résidant en France dont les ressources, au sens des articles 9 et 10, n’atteignent pas le montant du revenu minimum défini à l’article 3, qui est âgée de plus de vingt-cinq ans ou assume la charge d’un ou plusieurs enfants et qui s’engage à participer aux actions ou activités définies avec elle, nécessaires à son

³⁰³ Intervención de Jean Mjichel Belorgey en el debate parlamentario sobre el proyecto de ley del RMI en *Journal officiel de la République française*, débats parlementaires, Assemblée Nationale, nº19 [1], 1988, p. 637.

insertion sociale ou professionnelle, a droit, dans les conditions prévues par la présente loi, à un revenu minimum d'insertion.”³⁰⁴

“Art.2- Toda persona residente en Francia y cuyos recursos, en el sentido descrito en los artículos 9 y 10, no superen el montante del ingreso mínimo definido en el artículo 3, que tenga más de 25 años o tenga a su cargo uno o más hijos y que se comprometa a participar en las acciones o actividades definidas con él, necesarias a su inserción social o profesional, tiene derecho, en las condiciones establecidas por la presente ley, a una renta mínima de inserción.” [Traducción del autor]

Este debate va a estar ausente en Catalunya de forma que el decreto de mayo del 1990 del Gobierno catalán va a instaurar *la inserción* como dimensión vinculada a la Renta Mínima y condicionando el acceso al derecho, no a la obligación efectiva de la sociedad de garantizar dicha *inserción*, sino al compromiso demostrado por el usuario respecto a esta última. Este hecho -el compromiso del usuario como parte del derecho y ausencia del compromiso de la sociedad- se explicará por cuestiones relativas a los momentos normativos de los actores principales implicados en la redacción directa del decreto.

³⁰⁴ Ley nº88-1088 de 1 de diciembre de 1988 relativa al revenu minimum d'insertion en *Journal officiel de la République Française*, 3 diciembre de 1988, p.15119.

4.4 La Consolidación de la *inserción*

4.4.1 Los expertos del Departamento de Bienestar social y del Departamento de Trabajo

Si Ferrer Mallol y Padrós se fijan en los debates sobre rentas mínimas habidos en Francia y el País Vasco para realizar un primer proyecto sobre la forma que ésta debería tomar en Catalunya, éstos, van a confrontar su proyecto con varios expertos. Dichos expertos son, en su casi totalidad, actores que hemos visto en la primera parte de nuestro trabajo, y, por tanto, actores vinculados a la acción social. Para los que no han aparecido en la primera parte de nuestro trabajo, se trata de educadores o trabajadores sociales que tienen una larga experiencia profesional en el marco de los Servicios Sociales de la ciudad de Barcelona.

Una parte de dichos expertos son consultados por iniciativa de Ferrer Mallol y Padrós. Es el caso de Pilar Malla, Pia Ferrer, Antoni Calvo y Francesc Coll. Otra serie de expertos actúan como consejeros de los sindicatos CONC y UGT de Catalunya. Dichos expertos son, de nuevo Pilar Malla, Eduardo Rojo, Daniel Jover, Joan Garcia Nieto, Joan Gomis, Joan Ventosa y el Director General de Bienestar Social del Gobierno vasco.

Jaume Padrós se rodea de una serie de expertos empleados en el Departamento de Bienestar Social que le sirven como asesores del proyecto que se le ha encargado. Además de dichos asesores, Mallol y Padrós compartirán las ideas que se han ido haciendo sobre las rentas mínimas y la forma que ésta debe tener con Pilar Malla. Esta ronda de contactos, parece responder a la necesidad que tienen los dos hombres de hacer que el proyecto que presenten tenga la legitimidad necesaria de cara a los *Servicios sociales municipales*, que en algunos casos, parecen manifestar su oposición al proyecto que preparan nuestros dos hombres. No olvidemos que una de las tareas más difíciles que deben emprender Mallol y Padrós a lo largo de todo el proceso es convencer a los *Servicios Sociales Municipales* – dependientes de los partidos de gobierno municipales, o sea, del PSC en Barcelona- y para

ello van a organizar, como nos cuenta Mallol, una ronda de intervenciones en distintos municipios catalanes para exponer su proyecto. A pesar de ello, distintos ayuntamientos van a negarse a aplicar la PIRMI en los primeros años de su funcionamiento.

Del grupo de asesores de Padrós trabajando en el Departamento de Bienestar Social destaca el hecho que los tres, Pia Ferrer, Antoni Calvo y Francesc Coll, provienen del mundo de los *Servicios Sociales* de Barcelona. Es decir, han sido técnicos de intervención directa de dichos *Servicios Sociales*. Esta característica nos parece crucial para entender la defensa que los tres harán de la dimensión *inserción* en el proyecto de la renta mínima catalana. Así, Pia Ferrer y Antoni Calvo empiezan su carrera profesional a finales de los años 70 y principios de los 80, es decir en el momento en que en Barcelona se empiezan a organizar unos *Servicios Sociales municipales*. Un elemento importante a destacar de los Servicios Sociales del ayuntamiento de Barcelona, es que están dirigidos, en el momento de acceso de nuestros actores a su tarea profesional, por Francesca Masgoret y Rosa Doménech, dos pioneras en Catalunya en la introducción de un trabajo social profesionalizado, inspirado en modelos de servicios sociales de países europeos e Israel, y que tienen como objetivo, como nos dice Colomer, *“ofrecer una imagen alejada de la acción puramente benéfica y paternalista que tenían algunas instituciones municipales, y/o el carácter represivo de otras.”*^{305 306}.

Dichos Servicios Sociales, de los que formarán parte en tanto que entidades colaboradoras las instituciones donde trabajarán nuestros actores, poseen como característica, de nuevo como nos indica Colomer, una serie de principios:

“UNIVERSALIDAD: servicios para todos. Ofrecer alternativas para superar las situaciones de necesidad y conseguir el bienestar de todos.

³⁰⁵ Montserrat Colomer y Salmons, *El Treball Social que jo he viscut. De 1939 a 1987*, Barcelona, Impuls de l'acció social, p.144, 2006.

³⁰⁶ Para más detalles de la historia del trabajo social en Catalunya ver:

Revista de Trabajo Social nº80, diciembre 1980, *El Treball Social a Catalunya els anys 70*.

En lo relativo a la historia de los Servicios Sociales en Catalunya ver:

Antoni Vilà, *Els Serveis socials a Catalunya. Una visió històrica*. Tesis doctoral presentada en el Departamento de Pedagogía de la Universidad de Girona, 2003.

INTEGRACIÓN Y NORMALIZACIÓN: servicios no marginadores. La ayuda dada a una persona o grupo no debe separarlo de su medio social.

RESPONSABILIDAD PÚBLICA: los servicios son un derecho del ciudadano. No deben depender de la buena voluntad caritativa o filantrópica, sino directamente o indirectamente de la administración pública.

*TERRITORIALIDAD: los servicios deben estar cerca de quien los precise.*³⁰⁷*[subrayado del autor]*

En este sentido, nuestros actores entran a trabajar en entidades sociales que firmarán colaboraciones con *Servicios Sociales municipales*. Pia Ferrer entra a realizar tareas con *jóvenes delincuentes* en el marco de la asociación “Institut per a la Reinserció Social” (IRES) que es una entidad nacida para dar respuestas alternativas a las instituciones carcerales como único destino de los *delincuentes juveniles*. Más tarde trabajará en un centro de menores municipal como educadora con un equipo, del que forma parte Francesc Coll, cuyo objetivo es hacer del centro un espacio de cambio de actitudes de los menores internados. Finalmente, en 1988 se encarga, dentro de los Servicios Sociales de Barcelona, de la búsqueda de recursos laborales para *mujeres maltratadas*.

Por su parte Antoni Calvo, entrará en el circuito de las comunidades terapéuticas en Barcelona, que tienen el objetivo de evitar *la marginación de los drogodependientes* aprovechando los procesos de desintoxicación para *capacitar social y profesionalmente* a los usuarios de dichos centros para que puedan retomar una vida *normalizada* una vez fuera de dicha comunidad.

En resumen, los dos primeros actores se han socializado en una serie de instituciones que se asignan la función de generar procesos educativos que permitan, a los individuos que pasan por ellas, salir de los circuitos que les han llevado a la institución, en reacción a instituciones basadas en el principio de encierro como único objetivo. Como nos dice Pia Ferrer hablando de su primera experiencia profesional:

©“Fui a trabajar en un centro piloto. Era el primer centro que se abría en el Estado español de reforma para chavales delincuentes, situado en una zona rural, era la primera vez que se hacía alguna cosa así. El objetivo era dismantelar las grandes

³⁰⁷ *Ibid*, p. 144-145.

instituciones, la Generalitat aún no estaba en funcionamiento y dependíamos del Tribunal tutelar de menores. Entonces, el IRES, un instituto con mucha incidencia, apostó fuerte por este tema. [...] en aquel momento había bandas...pero defendíamos la idea que se podían hacer actividades lo suficientemente atractivas que harían que los chavales no se fugasen. Y, en consecuencia, las rejas no eran necesarias. Eso sí, intentando crear un ambiente familiar con muchos menos menores que en las macro-instituciones.”

Pia Ferrer, entrevista mayo 2005.

Por su lado, Francesc Coll, se diferencia de los dos anteriores por un fuerte capital militante en partidos clandestinos a lo largo de los años 70. Más concretamente militante de la ETAsexta-LCR, partido de inspiración trotskista. Es en este contexto, y desde los contactos hechos en el mundo de la militancia, que Coll entra en el mundo de los *Servicios Sociales especializados* en tanto que educador en un *centro de menores* en el mismo periodo que los dos anteriores. Dicha entrada coincide con la ruptura de Coll con la militancia política y empieza un periodo de adaptación de su capital militante en el seno de una institución municipal. Coll, destaca de ese periodo la posibilidad de experimentación en términos educativos y dice movilizar las lecturas hechas durante su militancia, especialmente las lecturas de educadores como Paolo Freire y otros educadores en América Latina. Podríamos definirlo como un educador autodidacta desde lecturas de teóricos de la educación *emancipadora* ejerciendo en una institución municipal. Por otro lado, cabe mencionar que su vinculación a los *Servicios Sociales Municipales*, y a sus reglamentaciones, limitaciones... son su capital más importante teniendo en cuenta que no dispone de ningún título académico superior ni profesional.

En el caso de Pia Ferrer y Calvo, si bien disponen de títulos universitarios -Magisterio para Ferrer y Psicología para Calvo- no disponen de ninguna otra experiencia profesional que no sea la vinculada a los Servicios Sociales e instituciones de *Acción Social* vinculadas a estos.

Por último, Pia Ferrer y Francesc Coll forman parte de los educadores implicados en las luchas de los años 80 para que se le conceda al educador la calidad de Técnico medio de la administración y no de Técnico auxiliar. En resumen, son educadores que participan a los procesos de legitimación de una profesión, único capital del que disponen, que pena por ser

reconocida. Por último, los tres han pasado de los Servicios Sociales Municipales y de las entidades de Acción Social a cargos de responsabilidad dentro del ámbito gubernamental. Este acceso al gobierno significa para los tres una ascensión profesional valorada muy positivamente ya que implica hacer valer su experiencia de terreno para asesorar al gobierno. En el caso de Coll dicho acceso a la administración gubernamental adviene después de una renuncia a su tarea de educador, un par de meses antes, debido al cansancio personal que le supone el desgaste físico y emocional en tanto que educador especializado en un centro de menores:

©“Francesc Coll: No, cuando entras en un centro de menores no tienes vida, tu vida termina. Tú estás en un centro en el cual eres responsable de catorce, quince o dieciocho chavales con problemas gravísimos de múltiples naturalezas y además tienes que hacer de padre, de madre, de enemigo, de autoridad, es decir, todas las figuras posibles en una de sola persona. El nivel de estrés que implica un centro de menores, con todo lo que conozco de Servicios Sociales después de tantos años, es la cosa más dura; poder compaginar tu existencia con tu profesión es durísimo, durísimo con situaciones tan críticas como las que se viven en un centro de menores. El equipo de seis educadores que en esa época trabajábamos prácticamente vivíamos para eso. Trabajabas un fin de semana de cada cuatro, una noche por semana. Entonces, era horroroso, ¿no?”

Ent.: Ya veo, es uno de esos trabajos que lo absorben todo...

Francesc Coll: Sí, sí, pero sobre todo es la absorción emocional, es la peor de todas y a pesar de todo siempre se produce [Ent.: es inevitable ¿no?] ¡Es brutal! Entonces, los diez años que estuve en el centro de menores fueron, personalmente y humanamente muy ricos, por las experiencias que tienes y porque aprendes a vivir con las situaciones más difíciles; pero claro el contrapunto de todo esto, es un nivel de desgaste y de carga que, para mí, por ejemplo, en aquella época me convenía. En ese momento estudiaba en la universidad, no tenía ninguna titulación, hacia sindicalismo, estaba en la ejecutiva de CCOO, responsable de acción sindical en el ayuntamiento y negociaba convenios y a más a más trabajaba como educador. Pero llega un momento que...así el día 23 de diciembre de 1990 antes de las vacaciones de navidad, hice una carta de excedencia voluntaria y lo dejé, ¡no podía más! Mi vida privada y mi salud estaban en juego. Tenía una presión terrible, además tenía la universidad, y es que si estudias por gusto perfecto, pero si lo haces para tener un título, pues eso. Me fui a la brava, me presenté en el Registro General: “-Aquí tenéis la carta, me largo”. Tuve mucha suerte porque ni tan siquiera tenía derecho a paro ya que era una baja voluntaria. Tuve suerte porque en ese momento se había firmado un acuerdo entre las diversas fuerzas políticas para llevar a cabo una Renta Mínima de Inserción y me dejaron hacer el diseño.”

Francesc Coll, entrevista septiembre 2006.

Podemos resumir que contamos con tres actores socializados profesionalmente en el ambiente de instituciones construidas en oposición a las instituciones de encierro franquistas -albergues, asilos, orfanatos...- y basadas, en este sentido, en la búsqueda de la

incorporación de los individuos encerrados en dichas instituciones a la sociedad y que se encuentran en 1988 en una trayectoria ascendente de su carrera que pasa por la salida de la atención directa en los *Servicios Sociales* y el paso a posiciones de gestión y dirección técnica dentro el Departamento de Bienestar Social. Desde estas coordenadas, la *inserción* se torna una evidencia para nuestros actores, puesto que éstos la traducen como siendo la condición que hace del trabajo social, en el que creen y se han formado, algo distinto de la *asistencia* y la *caridad* contra la que se han construido profesionalmente. Como nos dice Coll:

©“Francesc Coll: El otro concepto que me gustó [habla cuando estaba encargado del diseño técnico de la RMI], ni en Euskadi, ni en Francia, ni en los países catalanes, sino en Noruega. La RMI Noruega establece que el objetivo de la RMI es la autonomía. Este es un elemento clave, es otro elemento clave de la RMI porque si no lo tienes en cuenta caes, insistes, en un planteamiento asistencialista, como el de los neocons en UK, es decir, pagar y que los pobres no molesten, el impuesto negativo que inventó Friedman, el teórico de Thatcher y, por tanto, en la medida que sea posible, cada persona y cada familia con sus condiciones, el objetivo no debe ser ayudarlos sólo económicamente sino en todos los aspectos, o sea que se pueda restablecer la autonomía de las personas, ésta es la clave.”³⁰⁸

Francesc Coll, entrevista septiembre 2006.

Pilar Malla, que pertenece a una generación anterior de los tres actores anteriores, es, como ya dijimos, una hija intelectual de autores cristianos, especialmente de Mounier, y que desde dichas ideas vividas en sus afiliaciones a las Juventudes Obreras Católicas se enrola en una carrera de *trabajadora social*. En este sentido, Malla es una pionera, en la misma línea que Masgoret y Domènech, de la construcción de un trabajo social en Catalunya profesionalizado en oposición a prácticas *caritativas* y *benéficas*. En esta oposición fundamental, se estructura su visión de un trabajo social que va a plasmar en el diseño de los Servicios Sociales que realiza por encargo del Gobierno de la Generalitat de Catalunya a finales de los años 70:

©“Estos servicios sociales de base son los que deben contemplar la problemática de las personas conjuntamente con la problemática local y global, de las comunidades a las que pertenecen, la de las comunidades de referencia y la de los grupos que influyen en cada situación.

La acción social a nivel de base contribuiría a normalizar la situación de sectores de la población que tienen unas características peculiares y evitaría la posible discriminación.”³⁰⁹

Vemos que Malla se sitúa, como nuestros actores anteriores, en una preocupación de *normalizar* la situación de los usuarios de los *Servicios Sociales* con el fin que puedan desarrollar una vida *normal* y no sometida a discriminaciones. No olvidemos, además, que desde principios de los 80, ejerce en Cáritas Diocesana de Barcelona y está a la cabeza de la lucha por conseguir que las instituciones de *Acción Social* como Cáritas encuentren su lugar dentro del nuevo contexto democrático en el que se está construyendo un modelo público de *Acción Social*. Desde esta doble posición, de trabajadora social ejercitada en el desarrollo de acciones de intervención directa con poblaciones que acuden a los dispositivos de acción social a partir de una socialización en el catolicismo *renovador*, y de su posición de miembro de una institución de Acción Social, Malla, al igual que los anteriores, concibe o percibe la *inserción* como una evidencia, una obviedad, ya que para ella, dicha *inserción* encarna el proceso de *normalización* que es el objetivo propio del trabajo social en el que se ha formado y permite que el nuevo dispositivo político incluya la Acción Social- la reconozca y la legitime-. Como nos indica la propia Malla, hablando de su opinión sobre la noción de *inserción* incluida en el proyecto que le presentan Mallol y Padrós a finales del verano de 1988:

“A ver, esto [la necesidad de la inserción] viene sobre todo de la gente que estábamos trabajando cada día en el campo de lo social, y es que no hay derecho que la gente sea dependiente, a mi esto es algo que siempre me ha sacado de quicio, Cuando yo estuve en el Parlamento todo el mundo está de acuerdo en decir que en Catalunya no hay hambre. Yo pedí que me dieran la cantidad exacta de comida que se reparte diariamente en Barcelona y resultaron ser cinco toneladas. ¡Es inadmisible! Esto no puede ser, la gente debe ser libre e independiente, éstas son las ideas que teníamos muchos trabajadores sociales que veníamos de escuelas...pues de una filosofía personalista de Mounier, de una escuela muy afrancesada.”

Pilar Malla, entrevista septiembre de 2006.

³⁰⁹ Departament de Sanitat i Assistència Social, *Principis inspiradors d'una política de Serveis Socials*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1979, p.8-9.

4.4.2 Los expertos de los sindicatos

Los sindicatos CONC y UGT de Catalunya van a delegar el contenido de su propuesta de Renta Mínima a una serie de actores reunidos el 9 y 10 de noviembre de 1989 en Barcelona para elaborar una propuesta que será la base desde la cual dichos sindicatos van a negociar con el gobierno de la Generalitat:

Documento 27: Programa de las VI Jornades sobre el “Quart Món a Catalunya” 9 y 10 de noviembre 1989

9'00 h. Lliurament del material. Inauguració i Presentació. Sr. Joan Gomis - JUSTÍCIA I PAU Sr. Daniel Jover - APRISE Sr. Joan A. Ventosa - CÀRITAS	10'00 h. Ponència: «EL SALARI SOCIAL EN EL MARC DELS DRETS HUMANS» Presentador-Relator: Francesc Màrquez. Ponent: Francesc Casares. President Associació per a les Nacions Unides a Espanya.
10'00 h. Ponència: «DE LA RENDA MÍNIMA AL SALARI CIUTADÀ» Presentador-Relator: Eduardo Rojo Ponent: Joan N. Garcia-Nieto	11'30 h. Descans.
11'30 h. Descans	12'00 h. Ponència: «LA POSTURA DEL COMITÈ ECONÒMIC I SOCIAL DE LA COMUNITAT EUROPEA I EL PUNT DE VISTA DE LA CONFEDERACIÓ EUROPEA DE SINDICATS (CES)» Presentador-Relator: Josep Lluís López Bulla. Ponent: José M. Zufiaur.
12'00 h. Ponència: «L'AVUACIÓ DEL "REVENU MINIMUM D'INSERTION" A FRANÇA» Presentador-Relator: Germà Vidal. Ponent: Patrick Viveret.	13'00 h. Debat i col·loqui.
13'00 h. Debat i col·loqui.	14'00 h. Dinar.
14'00 h. Dinar.	16'00 h. Taula Rodona: «LA POSTURA DELS GRUPS POLÍTICS AMB REPRESENTACIÓ PARLAMENTÀRIA A CATALUNYA: VIABILITAT D'APLICAR LA RENDA MÍNIMA A CATALUNYA» Presentador-Relator: Jaume Lorés.
16'00 h. Ponència: «EL CAS DE L'INGRÉS MÍNIM FAMILIAR AL PAÍS BASC» Presentador-Relator: Francesc Borrell. Ponent: Dirección General de Bienestar Social del Gobierno Vasco.	19'00 h. Cloenda de les Jornades.
18'00 h. Taula Rodona: «LA POSTURA DE LES ENTITATS CIUTADANES CONVOCANTS» - LA IMPORTÀNCIA DE VINCULAR LA PERCEPCIÓ DE LA RENDA MÍNIMA A UN PROCÉS D'INSERCIÓ SOCIAL I PROFESSIONAL. Presentador-Relator: Ignasi Riera.	
DIJOUS 9 DE NOVEMBRE	DIVENDRES 10 DE NOVEMBRE

Fuente: Archivo de “Justícia i Pau” Barcelona, mayo de 2008.

Si observamos los actores presentes, exceptuando los invitados franceses y vascos -Patrick Viveret encargado del proceso de evaluación del RMI francés y de nuevo el Director General de Bienestar Social del Gobierno Vasco- y representantes sindicales, todos ellos tienen en común el hecho de estar vinculados profesional o personalmente a entidades que desarrollan acciones vinculadas a dar respuesta a través de múltiples estrategias - formación, creación de cooperativas...- a situaciones de *paro* -Pilar Malla y Joan Ventosa en Cáritas Barcelona, Daniel Jover y Eduardo Rojo a APRISE, Joan Garcia Nieto a APRISE y “Acció Solidària Contra l’Atur”, Joan Gomis y Jaume Lorés son parte integrante del mundo católico *renovador* en el que circulan el resto de actores-. Desde esta posición, nuestros actores se sitúan respecto a la Renta Mínima en un debate que, de nuevo, parece estar limitado a la diatriba entre impuesto negativo o salario universal vinculado a acciones de inserción tal como es presentado en el folleto de introducción de las jornadas:

©“Ciertas concepciones generan un tipo de medidas que sólo pretenden hacer más soportable la pobreza, ampliando el margen de lo que es “social y democráticamente tolerable” en lo relativo a cuotas de marginación y miseria. Desde otra posición socialmente más avanzada, se considera que el reconocimiento de un salario ciudadano o renta universal garantizada para todo el mundo, comporta necesariamente la introducción de otras medidas culturales, educativas y económicas que acompañen el proceso de transformación tecnológica y social actual.”³¹⁰

Este argumento no basta para entender la posición de estos actores en favor de la *inserción*. Es necesario entender, además, la estructura del debate en torno a las rentas mínimas en las que se elabora su posición. Dicha estructura, viene determinada por el trabajo que hacen Joan Garcia Nieto y Eduardo Rojo en torno a este tema y que van a presentar en dichas jornadas. Estos dos hombres son los encargados, a partir de una petición de los Servicios Centrales de Cáritas española, de realizar un documento que realice un panorama sobre el tema. Es el panorama que estos presentan y su estructura la que hay que entender para completar la posición del resto de actores.

³¹⁰ Folleto de presentación de las VI Jornades sobre: *El Quart Món a Catalunya. La Renda mínima i el salari ciutadà*. Consultado en el archivo de “Justícia i Pau” Barcelona en mayo de 2008.

4.4.3 La *inserción* o la solución menos mala antes del cambio social profundo

Cuando tratamos la trayectoria e inscripciones sociales de Garcia Nieto, dijimos que éste se incluye en la categoría de los animadores en la producción y circulación del discurso sobre *los pobres* y *la pobreza*. Atribuimos dicha calidad de animador, al hecho que una vez llegada la democracia pierde su rol central en la lucha política que había tenido durante al Franquismo debido a su posicionamiento de militante cristiano, marxista, que toma la esfera local como base del compromiso personal, político y sindical.

Dicha posición periférica respecto los aparatos del partido y del sindicato, se acompaña, a su vez, de un distanciamiento de las posturas oficiales del sindicato al que pertenece -CONC- y del partido en el que milita -PSUC-. Desde el ámbito local, y vinculado a Comunidades Cristianas de Base que empiezan a perder efectivos y objetos de lucha, se sitúa como un intelectual en búsqueda de interpretaciones de una realidad que, por un lado, es distinta a la del Franquismo, y, por el otro, parece estar lejos de una consecución de un socialismo que no sólo no llega sino que parece ir perdiendo fuerza si nos fijamos en las posiciones oficiales de CONC y PSUC basadas en aceptar las coordenadas de la democracia parlamentaria. Como Estivill, Garcia Nieto se suma a los actores que buscan nuevos objetos de acción debido a su desplazamiento de un mundo del trabajo en el que habían invertido sus capitales militantes y académicos. El mundo del no-trabajo parece ofrecerles una nueva oportunidad de reconversión militante y profesional.

Desde esta posición, y a partir de sus contactos a nivel internacional, especialmente los establecidos con André Gorz en la Organización Internacional del Trabajo, García-Nieto va a llegar a la idea de *Salario Ciudadano* como propuesta vinculada a nuevos caminos hacia el socialismo. En este acercamiento a la idea de *Salario Ciudadano* impulsada por A. Gorz, y piedra angular en el proceso de recomposición político, intelectual y social de Garcia Nieto, aparece Eduardo Rojo que como joven cristiano y profesor en plena construcción de una carrera universitaria, adoptará el rol de experto técnico en las propuestas que vaya modelando Garcia Nieto.

En los distintos textos que los dos hombres van elaborando a partir de 1986 sobre *Asignación social* o *Salario Ciudadano*, hay que tener en cuenta que su fuente principal de inspiración es André Gorz y, más concretamente, dos textos básicos en los que el autor francés plantea la idea de una renta desvinculada de la cantidad de trabajo realizado de manera individual y relacionada con los aumentos de productividad surgidos de los avances tecnológicos. Estos textos son, en primer lugar, el capítulo llamado “*Para salir del capitalismo*” y que se incluye en el libro, publicado en español por la editorial Laia en 1986, “*Los caminos del paraíso*”³¹¹ y en segundo lugar, un artículo publicado en la revista Proyecto, del sindicato USO, de junio de 1987, y que lleva por título: “*Los sindicatos entre el neocorporativismo y la ampliación de su misión*”³¹².

En los dos textos mencionados, Gorz expone su proyecto de sueldo garantizado y que consiste en un reparto de los ahorros de trabajo que generan las *mutaciones tecnológicas*, de manera a que toda la población pueda trabajar a la vez que se disminuye el tiempo de trabajo, debido a los aumentos de productividad, sin pérdida de sueldo real.

Lo que nos interesa más de los textos de Gorz que sirven de base a los escritos de nuestros dos hombres es el hecho de que, como ya habíamos visto en distintos espacios donde se debate sobre las rentas mínimas, Gorz opone su propuesta a las versiones de rentas garantizadas, ya provengan de la izquierda o la derecha, que han existido a lo largo de la historia -Speenhamland, impuesto negativo o renta mínima garantizada-. Esta oposición se basa en que, según Gorz, ninguna de estas versiones de las rentas garantizadas combate el problema de las sociedades occidentales contemporáneas, que pasaría por una *estratificación dualista* debido a la expulsión de mucha gente del mercado de trabajo por causa de la introducción de las *nuevas tecnologías* en los procesos productivos. Todas estas versiones, según Gorz, se convierten en lo que el autor llama el salario de la marginalidad y la *exclusión social*. O sea, Gorz da valor de equivalencia en los resultados al impuesto

³¹¹ André Gorz, *Los caminos del paraíso*, Barcelona, Laia, 1986.

³¹² André Gorz, “Los sindicatos entre el neocorporativismo y la ampliación de su misión” en *Revista Proyecto*, nº2, 1987.

negativo y a las rentas garantizadas puesto que dejan a la gente fuera de la esfera productiva.

Dicha propuesta de Gorz implica introducir cambios estructurales clave entre los que destaca el hecho de abolir la noción de salario, es decir una renta vinculada a la venta de la fuerza de trabajo en el mercado de trabajo, y sustituirla por el sueldo social que implica una socialización de la riqueza. En resumen, la propuesta de Gorz ataca a unos de los fundamentos de la sociedad capitalista. En este sentido, Garcia Nieto y Rojo presentan dicha propuesta como una utopía lejana, tal como escriben apenas un par de meses antes de participar en las *“Jornades sobre Quart Mòn”* de noviembre de 1989:

©“Estamos convencidos que nos encontramos ante un debate [el del salario ciudadano] y unos retos que deben madurar. Aún estamos muy lejos de este debate.”³¹³

Si la propuesta que ellos defienden se encuentra aún en el estadio de utopía lejana, estos actores se tornan hacia las propuestas de rentas garantizadas existentes como segunda fuente de inspiración en la construcción de su discurso sobre las rentas mínimas. El hecho de orientarse sobre dichas rentas garantizadas hay que situarlo, también, en la relación que los dos tienen con organizaciones que realizan intervención directa con *parados* y que precisan herramientas de trabajo para las tareas de acción social que realizan. Así, como dijimos, Garcia Nieto es uno de los fundadores de *“Acció Solidària Contra l’Atur”*, vinculado a APRISE y colaborador muy estrecho, con Eduardo Rojo, de Cáritas española. Estos vínculos, y la necesidad de dichas instituciones de posicionarse en el espacio de Acción Social, aparecen en la introducción del informe. Así, en el párrafo que presentamos a continuación vemos como los autores introducen la necesidad de vincular la renta a actividades -que orienten hacia la obtención de una actividad productiva- que son la especialidad de las organizaciones a las que los autores están vinculados. En segundo lugar, los autores establecen una clara división del trabajo entre los *Servicios sociales de atención primaria*, a los que asignan la

³¹³ Eduardo Rojo Torrecilla y Joan Garcia Nieto, *Renda Mínima i Salari ciutadà. Lluita contra la pobresa i canvi social*, Cuadernos *Cristianisme i Justícia*, nº30, septiembre 1989.

Fuente: <http://www.fespinal.com/html/cat/cijlliscat.php>

tarea de formalizar el *proceso de inserción* y de realizar su seguimiento, y dejan sin sujeto- aunque podemos suponer en quien están pensando- a los ejecutores de las actividades vinculadas al proceso de *inserción*:

“Para garantizar la inserción del beneficiario, deberían formalizarse acuerdos entre cada Ayuntamiento -a través de sus respectivos Servicios Sociales de Asistencia Primaria- y el Perceptor de la renta mínima, que adoptarían la denominación de “Plan de Inserción”, en el que serían fijadas las acciones y actividades de inserción, que podrían consistir en acciones encaminadas a ayudar a los beneficiarios a reencontrar a desarrollar su autonomía social; participación en cursos de formación profesional ocupacional adecuados a sus circunstancias y características; en fin, la realización de actividades laborales en el marco de una prestación laboral contractual. El seguimiento de dichas acciones correspondientes a los Servicios Sociales de Asistencia Primaria de cada ayuntamiento.”³¹⁴

En el estudio que realizan nuestros hombres de las rentas garantizadas en Europa, éstos se centran en el estudio de los casos francés y vasco, así como los textos que siguen: *Proyecto de Ley del Código para la armonización de las legislaciones nacionales europeas de Seguridad Social* elaborado por la Universidad Católica de Lovaina en 1977, *“Problemas de la Seguridad Social: Temas de interés común”* presentado por la Comisión de las Comunidades europeas el 16 de septiembre de 1986, *“Resolución del Parlamento europeo de 16 de septiembre de 1988 sobre la lucha contra la pobreza en la Comunidad Europea”*, informe adoptado por el Comité económico y social de las Comunidades europeas de marzo de 1989 y el *“anteproyecto de Carta comunitaria de derechos sociales fundamentales”* presentada por la Comisión de las Comunidades europeas el 17 de mayo de 1989.

El caso de los proyectos francés y vasco ya lo analizamos en detalle para mostrar que ambos propugnan la *inserción* como un elemento clave de las rentas mínimas ya que lo identifican a un derecho que se contrapone a la *asistencia*- en el caso francés- o que evita la formación de una *clase pasiva* -caso francés y vasco-. En el caso del resto de documentos que parecen servir de soporte a nuestros hombres, todos ellos reclaman la instauración de rentas mínimas. Todos ellos, coinciden en las rentas mínimas para asegurar una *vida digna* y

³¹⁴ Joan Garcia Nieto y Eduardo Rojo, *Renta Mínima y Salario Ciudadano*, Madrid, Cáritas Española, febrero 1990. Documento no publicado extraído del archivo personal de Eduardo Rojo.

aceptable a todos los ciudadanos. La mayoría vinculan la necesidad de una renta mínima con las *situaciones de paro* y dos de ellos, la Resolución del Parlamento europeo y el dictamen del Comité Económico y Social de las Comunidades Europeas, vinculan *renta mínima e inserción* como un elemento fundamental oponiéndolo -como en el caso francés- a la *asistencia* y al peligro -caso vasco- de instalación del beneficiario en dicha *asistencia*, tal como nos indican Rojo y Nieto:

©“El documento constata que su cumplimiento implica el pleno ejercicio del derecho a la educación y a la formación, el derecho a la comunicación y a la información y el derecho a una renta mínima en una perspectiva de reinserción social y profesional que tiene como objetivo evitar que el beneficiario se instale en una situación de asistencia.”³¹⁵

No obstante, y a diferencia de los actores que sirven de expertos al Departamento de Bienestar de la Generalitat, los autores cuestionan la eficacia de dichas *rentas mínimas de inserción* ya que ponen en duda que puedan paliar la raíz estructural de *la pobreza* vinculadas a una consecuencia de los mecanismos de funcionamiento del mercado de trabajo capitalista:

©“La renta mínima garantizada, tal y como ha sido descrita en la primera parte de este Cuaderno, por muy avanzada que sea, incluso en el ámbito de la inserción, es posible que no sea capaz de ofrecer soluciones definitivas a las nuevas formas de marginación y de pobreza, ni de ofrecer respuestas eficaces a las consecuencias de la actual desocupación estructural y de larga duración. Esta es una duda muy seria que se desprende de todo lo que hemos expuesto anteriormente y que debemos analizar con cierto detenimiento.”³¹⁶

Que la Renta Mínima de Inserción no vaya a la raíz del problema no es motivo suficiente para no aplicarla ya que:

©“No basta con decir que [la RMI] no va hasta la raíz del problema para erradicar la pobreza. “La pobreza se ataca modificando las condiciones de vida y sus causas: nivel

³¹⁵ García Nieto y Rojo, Renda Mínima I... p. 6.

³¹⁶ *Ibid*, p. 21.

de educación, infraestructuras y difusión tecnológica y no con la implantación de un salario social.” De acuerdo, pero debemos preguntarnos: ¿y mientras tanto qué?”³¹⁷

Es desde esta problematización de la cuestión de la Renta Mínima que los autores proponen la Renta Mínima de Inserción como una medida transitoria hacia el salario ciudadano. Y es así como aparece en las conclusiones de las “VI Jornades del Quart Món a Catalunya” que sirven de espacio de elaboración teórica de la propuesta que los sindicatos van a llevar a la mesa de negociación con el Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya:

©“En cualquier caso estimamos que la Renta Mínima de Inserción debe ser concebida como una medida transitoria, de carácter temporal, mientras otras políticas más justas de reparto del trabajo, educación y formación y de reparto de la renta no la hagan innecesaria. Deberá ser, pues, el inicio de una transición hacia un tipo de sociedad en qué el tiempo dedicado al trabajo podrá reducirse sin disminución de la renta percibida, haciendo posible, así, la dedicación de los ciudadanos a otras actividades libremente elegidas.”³¹⁸

La inclusión/ausencia de *la inserción* parece de nuevo el eje del debate por parte de los actores que actúan como consejeros de los sindicatos. En segundo lugar, todos ellos se decantan hacia la *inserción* debido a su posición de profesionales de la acción social en instituciones que buscan una cierta legitimidad dentro del sistema de Servicios Sociales en Barcelona en el marco de un debate en el que la no-inserción equivale a realizar *asistencia*.

No obstante, y a pesar del consenso sobre la necesidad de la *inserción*, estos actores están de acuerdo en que la renta mínima es una transición hacia un cambio social de mayor calado basado en la desvinculación entre renta percibida y cantidad de trabajo vendido en el mercado de trabajo. Esta variante en la concepción de la Renta Mínima va a desaparecer en el decreto realizado por Ferrer Mallol y Padrós.

³¹⁷ *Ibid*, p. 24.

³¹⁸ Conclusiones de *las VI Jornades sobre el Quart Món a Catalunya*. Documento consultado en los archivos de “*Justícia i Pau*, Barcelona mayo del 2006.

4.4.4 La *inserción* derecho o condición de derecho en una renta mínima de transición o definitiva

A medida que hemos ido exponiendo la estructura de los debates en los distintos espacios en los que se prepara la Renta Mínima en Catalunya, hemos visto que hay una serie de elementos compartidos por todos los actores, mientras que hay otra serie de elementos que admiten variantes. En esta última categoría tenemos el debate, presente sobre todo en Francia, sobre si la *inserción*, entendida como un compromiso entre el individuo y el Estado debe ser condición de acceso a la Renta Mínima o debe estar desvinculado de éste.

El segundo elemento que presenta matices entre los distintos actores es el de saber si la Renta Mínima es una medida de *lucha contra la pobreza* por ella misma o una medida de transición hacia políticas más estructurales.

La Renta Mínima de Inserción en Catalunya establece que el compromiso del beneficiario es una condición de acceso al derecho y no lo es el compromiso del Estado- por tanto prima el argumento de ver el beneficiario de las rentas mínimas como un potencial *aprovechado*- y, en segundo lugar, desaparece la mención de la Renta Mínima de Inserción como una medida de transición a la espera de medidas estructurales que permitan acceder a un trabajo a toda la población a la misma vez que se procede a una reducción general del tiempo de trabajo.

Para entender estos dos elementos, debemos comprender los momentos normativos, o lo que es lo mismo, los intereses y objetivos, de los actores centrales implicados en la constitución del decreto de mayo de 1990. Es decir, los momentos normativos de los sindicatos CONC y UGT de Catalunya y de los Departamentos de Trabajo y Bienestar Social.

Huelga mencionar, antes de empezar la exposición de dichos momentos normativos, el hecho de que, los que hemos llamado expertos, especialmente dentro del Departamento de Trabajo y de los sindicatos, no intervienen en la negociación y redacción del decreto desde una posición de fuerza, de negociador. En el caso de Estivill, no se le incluye en la

mesa de redacción del decreto ni se le consulta sino que se usa los documentos que a él ha coordinado y, especialmente, los textos legales franceses y vasco que él tiene en su posesión para realizar el decreto. Por parte de los que hemos llamado expertos de los sindicatos, su función es la de utilizar una cierta autoridad profesional para intentar que se ponga en marcha una Renta Mínima de inserción lo más cercana a lo que ellos proponen y que se les incluya sobre todo en la gestión de la misma.

En otras palabras, tanto los expertos del Departamento de Trabajo como de los sindicatos ocupan un rol periférico en la redacción del decreto y no una posición de fuerza. Nos lo deja claro Daniel Jover, organizador de las “VI Jornades del Quart Món a Catalunya”, cuando nos habla del proceso de selección de los ponentes:

“Daniel Jover: Nosotros invitamos a unos y a otros. Eso sí, lo importante era que existiera complicidad. Para nosotros era importante que estuviera “Justícia i Pau”, por ejemplo, pero no porque fuera “Justícia i Pau”, sino por lo que significa como institución, lo que simboliza; nosotros siempre hemos sido muy conscientes de nuestras limitaciones y es que somos unos pringaos, en el sentido propio del término, no somos un think tank.”

Daniel Jover, entrevista septiembre de 2006.

Es decir, Jover busca ante todo personas que tuviesen una autoridad moral dentro del mundo asociativo en Barcelona en el campo social para compensar una condición de, como él define, de *pringaos*, es decir, de debilidad en el campo de la decisión política.

Desde esta posición de *pringaos*, los expertos de los sindicatos necesitan influir a los sindicatos y a los partidos. Su falta de peso o influencia en los partidos de gobierno les lleva, a su vez, a buscar una posición de consenso con los actores negociadores por encima de sus posibles opciones. Así, Jover nos explica que para ellos las jornadas eran ante todo un espacio de conciliación:

“Daniel Jover: [...] piensa que no era un espacio en el que se buscaba la confrontación sino, al contrario, se buscaba la conciliación y nosotros teníamos una función de cimiento.”

Daniel Jover, entrevista septiembre de 2006.

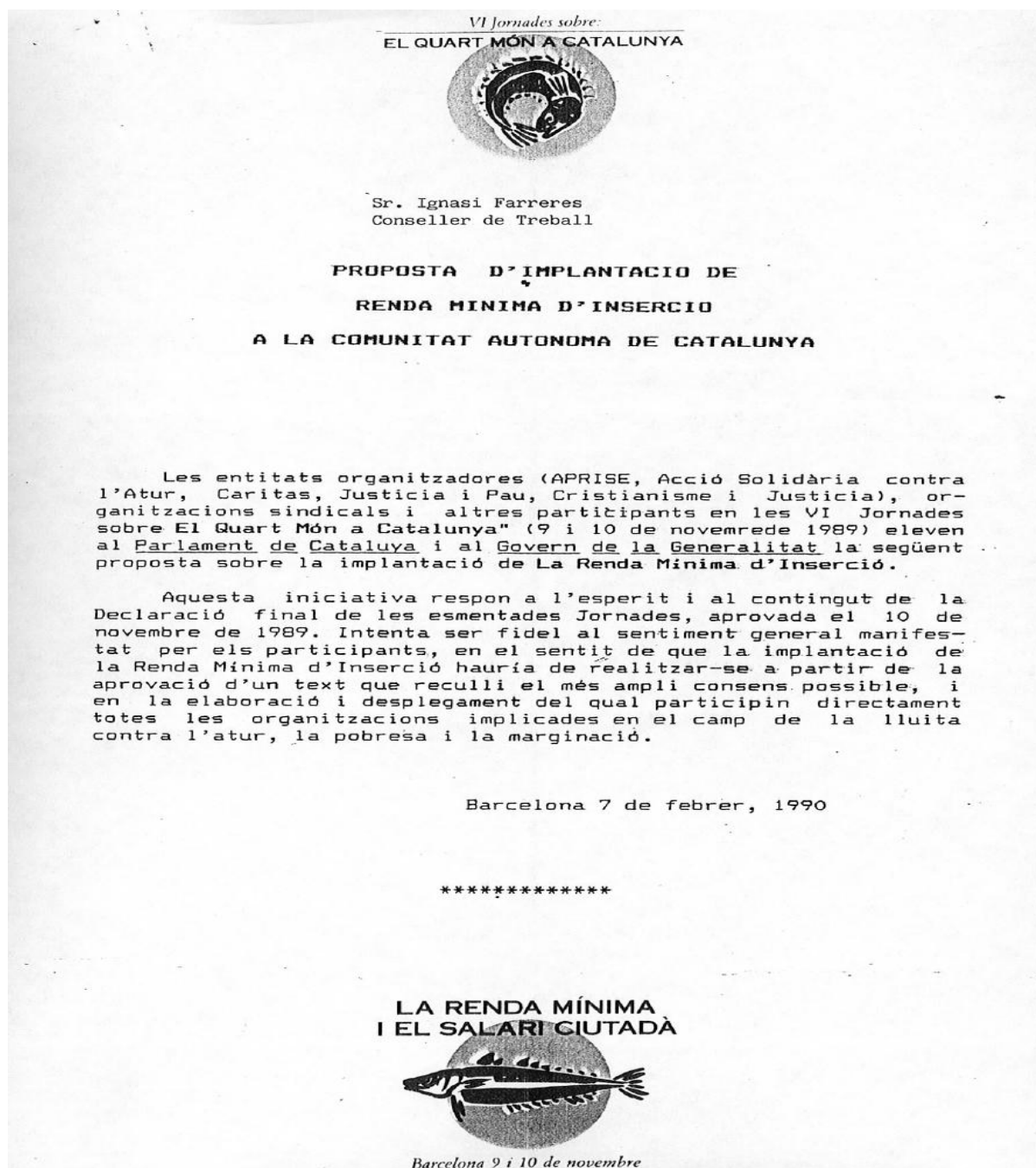
Y es que Jover parece tener claro que en aquel momento el consenso era la única arma puesta a su disposición para conseguir poder tener una influencia en la forma final de la Renta Mínima de Inserción:

“Daniel Jover: Entonces, a pesar de las diferencias políticas conseguimos que hubiese un buen entendimiento personal, había un hilo conductor que era el reconocimiento de la autoridad moral de ciertas personas que convocaban las jornadas y, al mismo tiempo, sabíamos que pactábamos y uníamos esfuerzos o nunca más tendríamos la oportunidad de hacer alguna cosa de este tipo.”

Daniel Jover, entrevista septiembre de 2006.

La observación en detalle de la carta que acompaña la propuesta de Renta Mínima que dichos expertos elaboran el 7 de febrero de 1990, confirma la necesidad de dichos expertos de generar consenso ante todo, debido a su posición periférica en el proceso de negociación del decreto, a la vez que una preocupación por ser incluidos como parte integrante de la Renta Mínima de Inserción -es decir reconocidos y legitimados-:

Documento 28: Carta enviada por los organizadores de las "VI Jornades sobre el Quart Món a Catalunya" al Parlamento de Catalunya y al Gobierno de la Generalitat.



Fuente: Archivo de "Justícia i Pau", Documento sin clasificar.

Traducción:

“Las entidades organizadoras (APRISE, Acció Solidària Contra l’Atur, Càritas, Justícia i Pau y Cristianisme i Justícia), organizaciones sindicales y otros participantes a las VI Jornades sobre el Quart Món a Catalunya (9 y 10 de noviembre de 1989) transmiten al Parlamento de Catalunya y al Gobierno de la Generalitat la propuesta que sigue sobre la implantación de una Renta Mínima de Inserción.

Esta iniciativa responde al espíritu y al contenido de la Declaración final de las mencionadas Jornadas, aprobada el 10 de noviembre de 1989. Intenta ser fiel al sentimiento general manifestado por los participantes, en el sentido que la renta mínima de inserción debería realizarse desde la aprobación de un texto que recoja el más amplio consenso posible, y en la elaboración y despliegue del cual participen todas las organizaciones implicadas en el campo de la lucha contra el paro, la pobreza y la marginación.”[Subrayado del autor]

Así, a pesar de que los expertos sobre la Renta Mínima de los sindicatos escriben en las conclusiones de las “VI Jornades sobre el Quart Món a Catalunya”, la necesidad de pensar en la Renta Mínima en una medida de transición, en la propuesta de Renta Mínima que van a elaborar para que sirva de base a la negociación con el gobierno, y aconsejados por una parte de los negociadores, excluyen esta referencia.

Si los expertos parecen tener que retirar sus menciones al carácter transitorio de la RMI como medida de *lucha contra la pobreza*, parecen hacerlo a instancias de los consejos de los negociadores de CONC y UGT. Es decir, los actores que pactan medidas sociales con el gobierno de la Generalitat intentan evitar asperezas entre ellos y éste último. Para entender dicha posición, hay que recurrir al momento normativo el que responden los negociadores de CONC y UGT, especialmente el primero que parece ser el interlocutor privilegiado con el gobierno de la Generalitat al parecer de José Luis López Bulla. Según éste, Secretario General de CONC en ese momento, lo importante para CONC y también para UGT es conseguir acuerdos concretos con el gobierno que permitan, según palabras del propio López Bulla, sacar réditos la huelga general convocada por los dos sindicatos el 14 de diciembre de 1988 en el seno de una estrategia sindical basada en constituir el sindicato en un agente social reconocido por el gobierno³¹⁹:

³¹⁹ Ver sobre las estrategias sindicales de CCOO y UGT:

“López Bulla: La Plataforma Sindical Prioritaria (PSP) surge a raíz de la huelga de 1988. Aquello fue una gran movilización y nosotros necesitábamos rentabilizar aquel gran movimiento, utilizar aquella enorme movilización. Entonces, se elaboró, CCOO y UGT, una PSP [Plataforma sindical prioritaria]. Una PSP en donde lo que más contaba eran las PSP regionales y nacionales. Se trataba de colocar un petitorio a los poderes públicos con cosas factibles, conseguibles y sensatas.”

José Luís López Bulla, entrevista septiembre 2006.

En la misma línea, parece expresarse Joan Coscubiela, responsable del equipo negociador de CONC con el Departamento de Trabajo, en lo relativo a realizar peticiones que fueran asumibles por el gobierno en cuestión:

©“Joan Coscubiela: No, no hubo ninguna discusión intelectual sobre si íbamos a plantear a la negociación la Renta universal [...]. El tema es que si queríamos resolver una problemática hay que marcar horizontes de transformación social pero hay que ofrecer pequeños pasos para la semana siguiente.”

Joan Coscubiela, entrevista septiembre 2006.

Este momento normativo de sacar réditos presentándose como agente social responde, en parte, al hecho que tanto López Bulla como Coscubiela forman parte de los dirigentes sindicales que, formando parte del mundo comunista toman posición a favor de un discurso de la *adaptación a los nuevos tiempos* para dar respuesta a una crisis fuerte de las instituciones comunistas -materializada de manera muy significativa por la desaparición casi total del PSUC en el panorama electoral a partir de 1982, año en el que pasa de ocho escaños en las Cortes españolas a sólo uno-. Dicha posición, se traduce en una práctica sindical en búsqueda de *nuevos problemas concretos que serían los propios* de la modernidad y, que por un lado, explicarían la crisis del mundo comunista, a la vez que le darían una respuesta, materializada en la formación de una nueva coalición electoral en Catalunya -Iniciativa per Catalunya- que es la fusión principalmente de PSUC, PCC con grupos de izquierdas y ecologistas- y en la unión dentro del sindicato de los afiliados a cada uno de los dos partidos citados. Además, los nuevos problemas concretos son una estrategia para

intentar paliar uno de los males endémicos del sindicalismo de ese momento que es la débil tasa de afiliación sindical:

“No estamos situados ante nosotros mismos y en relación al sindicato de igual manera que el contexto del Tercer Congrès. La unidad interna, que es preciso preservarla y aumentarla, es un instrumento que estamos reconquistando día a día entre todos, situando como método fundamental la síntesis constructiva, el ponernos de acuerdo ante cada problema concreto [en oposición a desacuerdos sobre problemas abstractos]”³²⁰

“Hoy se dan dos problemas contemporáneos: una desagregación de la clase como fruto, se ha dicho antes, de la nueva composición del mercado de trabajo, de un lado; y, de otro lado, de una uniformización de la condición asalariada en temas como el salario, el empleo o el desempleo, la política fiscal, las repercusiones del nuevo estado social.”³²¹

“Las experiencias de estos últimos meses han demostrado que las gentes de nuestro país no se afilian sobre la base de planteamientos abstractos, sino en la medida que el sindicato defiende a los trabajadores, de alternativas creíbles a los problemas del mundo del trabajo, consigue victorias susceptibles de mejorar el tenor de vida de nuestro pueblo [...]”³²²

“Tras el 14 de diciembre pasa a un primer plano este instrumento esencial para la defensa y promoción de la condición asalariada que es el sindicato. Un sindicato con más capacidad de propuesta y de movilización; con más capacidad de conseguir victorias y de organizarlas, con más capacidad afiliativa. En suma, una organización de clase situada en este mundo que se está moviendo velozmente y que también a nosotros nos exige otra forma de pensar y de actuar. Otra forma de pensar para una organización que ya tiene veinticinco años.”³²³

1987 parece, así, marcar una nueva etapa dentro de CONC en la que el fin de las luchas internas entre facciones propias del mundo comunista desde principios de los años 80, acompañada y reforzadas por una crisis electoral del PSUC en Catalunya y del PCE en España a partir de 1982, en la que la estrategia encabezada por López Bulla y sus hombres consiste en dejarse de debates *ideológicos* para pasar a ocuparse de problemas *reales, concretos*, que permitan al sindicato ganar credibilidad, ofreciendo *soluciones concretas -creíbles-* a la

³²⁰ Documento: *Informe general al Consell Nacional de la CONC*, 15 y 16 de mayo de 1987. Documento consultado en los archivos de la CONC en mayo 2007, p.1.

³²¹ *Ibid*, p. 22.

³²² *Ibid*, p.31.

³²³ José Luís López Bulla, “Preparemos un gran 1º de mayo unitario” en *LLuita Obrera*, abril 1989, nº90, p. 4-6.

población y así ganar afiliados a partir de una posición de agente social, es decir, trabajar no sólo en los centros de trabajo sino fuera de ellos en los procesos de negociación con el Gobierno en temas como las pensiones, leyes fiscales.... Dentro de estos *nuevos problemas*, *el paro o la desocupación* se tornaran temas centrales ya que permiten justamente sacar el sindicato del mundo de la *fábrica* -posición de las facciones oponentes a López Bulla y sus hombres- para abrazar un modelo sindical *moderno*:

*“Es decir, habrá que debatir la naturaleza del sindicalismo de clase y nacional a partir de la hora actual con el objetivo que nos marcábamos en las anteriores ocasiones, es decir la sindicalización de nuestro análisis y práctica concreta, dejando fardo retórico, abstracto, alejado de los centros de trabajo. O se realiza un Congreso “de fábricas” (entiéndase bien el mensaje) que enlace con la condición del trabajador desocupado, con el pensionista, con aquellas categorías asalariadas que están alejadas de las preocupaciones del sindicato, o el Congreso servirá para bien poco.”*³²⁴

Por último, desde CONC y UGT de Catalunya la Renta mínima se percibe ante todo como una prestación para los trabajadores en *paro*. La *inserción* la aceptan bajo el consejo de los expertos de lo social, pero en ningún caso problematizan la *inserción* en términos del mundo del trabajo. Para ellos, la *inserción* es una dimensión adecuada para el trabajo social y la aceptan pero parece ser una opción lejana a vincularse a las problemáticas del mercado de trabajo. Así nos lo resume Joan Coscubiela:

©“Joan Coscubiela: debo decir que inicialmente la iniciativa [Renta Mínima] nace, para nosotros, con la voluntad de ser una cobertura económica pero es cierto que una vez se integran a las conversaciones gente vinculada a los Servicios Sociales se torna evidente el tema de la “inserción”. Yo como abogado conozco bien el tema de las prestaciones...pero conozco mucho menos el tema de los Servicios Sociales. Lo cierto es que una vez empezamos a trabajar con la gente que conoce el tema, nos damos cuenta que hay dos tipos de gente, unos que simplemente son expulsados del mercado de trabajo y otros que padecen una cierta exclusión social y que precisan algo más que de una prestación económica, precisan de medidas para la re-inserción social.

Entonces en el proceso de negociación, y es aquí donde creo que se incorpora Francesc Coll y él nos ayuda mucho para darnos cuenta de lo que te estoy contando,

³²⁴ José Luís López Bulla, “Un congreso que discuta los problemas reales de los trabajadores” en *Lluita obrera*, octubre 1983, nº41, p.11.

él era afiliado nuestro. Es desde este momento que empezamos a pensar el concepto de renta mínima en términos de Renta Mínima de Inserción para incorporar todos los elementos. Hay que ser honestos ya que, al principio para nosotros, sólo se trataba de ampliar las coberturas de protección social, el diseño era de cobertura social y no tanto una política de reinserción social. Lo que pasa es que nos hacen ver que hay colectivos de riesgo para los que hay que diseñar medidas de inserción.”

Joan Coscubiela, entrevista septiembre 2006.

Los momentos normativos de unos y otros parecen estar sometidos a un cierto pragmatismo en el que se busca, ante todo, el acuerdo y no la asunción de posiciones que creen conflicto. De ahí, la exclusión de otras posibilidades que la Renta Mínima de Inserción como medida definitiva.

Por parte de los Departamentos de Trabajo y Bienestar Social, y más concretamente para los responsables de redactar el decreto, Ferrer Mallol y Padrós, así que para los consejeros de Padrós, se trata, como ya dijimos anteriormente, de generar una medida que sea *asumible* económicamente por el gobierno de la Generalitat de Catalunya y que permita reforzar las políticas ya existentes en los dos Departamentos. Se trata de movilizar los recursos ya existentes en cada uno de los Departamentos.

En lo que concierne el segundo elemento de debate que se perfila en Francia, y que Estivill apunta, respecto al hecho de hacer del compromiso de *inserción* del beneficiario una condición de acceso al derecho o desvincular dicho compromiso del derecho, parece estar ausente de los ejes de discusión de los expertos de los sindicatos. Este tema, no aparece en las discusiones que ellos desarrollan ni en las posiciones que manifiestan. Por el contrario, parece ser un tema de interés para los expertos del Departamento de Bienestar Social para quienes vincular el acceso al derecho al compromiso de inserción se interpreta como una forma de implicar a los beneficiarios en los procesos de *solución de sus problemas*. Así, parece haberlo vivido Francesc Coll que nos explica la importancia de este hecho desde la racionalidad propia a su formación en la Educación Social de los años 1970:

©“Francesc Coll: Tu [refiriéndose a los educadores de su generación] vienes con un bagaje teórico, para ver la experiencia de Paolo Freire...si que tiene aspectos teóricos y metodológicos que son de interés, como por ejemplo un aspecto esencial que creo

me ha sido de gran utilidad para mi tarea y que creo que es clave en la educación especial, es que o implicas a la persona en la búsqueda de sus soluciones o no hay inserción posible. La persona debe entender que ella también es agente de su situación, la inserción no la puedes volcar sobre la persona, ha de comprender que es agente de su situación y hacerse partícipe de dicho proceso.”

Francesc Coll, entrevista mayo 2007.

Por último, Antoni Comas parece ser muy partidario de dicha vinculación puesto que adhiere al argumento de que una renta sin más puede generar *acomodación* de los beneficiarios a los mecanismos de *asistencia social*:

©“Antoni Comas: Nosotros conocíamos lo que se hacía en otros países, pero claro en lo que otros países se hacía con mucho dinero nosotros no podíamos hacerlo. Entonces, teníamos que ver cómo nos lo apropiábamos. Lo del País Vasco no podíamos hacerlo. Yo me fijé en Alemania, porque Francia es un país muy centralista y no era un buen modelo para nosotros, pero Alemania sí. Entonces, en Baden-Wutenberg ¿qué habían visto? Pues los ministros de Baden Wutenberg me explicaban que su sistema debía ser corregido porque sufría muchos abusos. Después se ha visto que en Suecia, esto también pasaba. A mí en Baden-Wutenberg, un ministro me presentó a un ministro finlandés y me dijo: “-Escuche, ahora nosotros tenemos bastante paro y resulta que la gente gana más estando en el paro que trabajando.” ¡Esto es una debacle! Aquí a una escala más pequeña nos pasaba un poco lo mismo ya que aún discapacitado que tuviera un certificado de disminución no le salía a cuenta ponerse a trabajar. Eliminar los efectos perversos del Estado del bienestar, eso era importante, hay que eliminarlos en todos los países, y en Francia y en otros contextos en los que nos habíamos fijado tenían muchos efectos perversos y eso era lo que nosotros queríamos evitar.”

Antoni Comas, entrevista octubre 2006.

Tenemos, por un lado, una serie de actores con una posición dominante en el proceso de construcción del dispositivo - sindicatos, representantes de los departamentos de Trabajo y Bienestar social y profesionales de los Servicios Sociales- que se caracterizan por buscar un acuerdo a partir de intereses y posiciones diferenciales con un mínimo denominador común que es la necesidad de la *inserción*. Los sindicatos buscan ofrecer una medida concreta para rentabilizar la huelga del 14 de diciembre de 1988 desde una problematización de la cuestión en términos de una prestación económica más y en la que la *inserción* se desvincula del mercado de trabajo y se ve como una propuesta de los expertos

de lo social para las personas que necesitan apoyo personal para *reincorporarse* a la sociedad.

Por otro lado, para los hombres del Departamento de Trabajo y Bienestar, la *inserción* y la obligación del beneficiario a participar en las acciones de *inserción* son, a la vez, lo opuesto a la *asistencia* -Ferrer Mallol, un hombre que debe responder con eficacia a la demanda hecha por el Consejero del que depende-, la forma de evitar la formación de una *clase pasiva*- para Comas, un hombre sin legitimidad en el tema social y que busca generar acciones visibles en un campo social copado por los ayuntamientos- y la condición de un trabajo social opuesto a la *asistencia* - Coll, Pia Ferrer y Antoni Calvo, tres actores sin otro capital e inscripción social que su experiencia profesional en el campo de la intervención directa en los *Servicios Sociales Municipales*-.

Por su parte, los actores que defienden concepciones distintas sobre las rentas mínimas de *inserción* y su sentido - Estivill, Gazier, Garcia Nieto, Rojo- se encuentran en una posición periférica en el proceso de negociación. En otras palabras, sus propuestas no responden a las necesidades de los actores centrales del proceso y además no se les necesita en dicho proceso. Estos actores son dependientes de los actores centrales y el nacimiento de una Renta Mínima de Inserción, a pesar que no corresponda totalmente a su visión, ofrece a las organizaciones a las que están vinculadas, la posibilidad de ser integrados en una política social y en su gestión.

4.5 El PIRMI: ¿derecho u obligación de adaptación funcional?

Desde los distintos elementos que hemos ido exponiendo en esta parte de nuestro trabajo, se conforma, el decreto de 28 de mayo de 1990 que da nacimiento al *Programa Interdepartamental de la Renta Mínima d'Inserció* (PIRMI). Este nuevo derecho queda definido como:

©“La Renta Mínima de Inserción (RMI) es una prestación económica asistencial, de carácter diferencial o complementario, de trato periódico y sujeta al desarrollo satisfactorio del Plan individual de Reinserción.”³²⁵

El primer elemento que queremos destacar es que el RMI es la vinculación orgánica de dos derechos. Es decir, el derecho a una prestación económica y el derecho a la *inserción*. La prestación económica busca completar los sistemas de prestaciones sociales existentes. Es en este sentido concebida como el último escalón del sistema de prestaciones sociales. Se aleja de cualquier problemática ligada a la igualdad, desigualdad o a la libertad. Así, esta prestación actúa para evitar el sufrimiento ya que busca a dar los mínimos necesarios para la subsistencia.

Esta prestación de subsistencia se vincula a un proceso de *inserción* al que hay que llevar al *beneficiario*. La noción de *inserción* se sitúa en el corazón del dispositivo. Lo interesante del concepto de *inserción* que emerge del Decreto es que se construye como un *problema* de una parte de los ciudadanos y no de toda la sociedad. Es decir, el problema no se sitúa en una problemática de las relaciones sociales -como planteaban Nieto, Rojo o Gazier- en su conjunto sino de ciertos individuos con la sociedad y de ésta con ciertos individuos:

©“Se crea el Programa Interdepartamental de la renta mínima de inserción (PIRMI) para el desarrollo coordinado de las acciones destinadas a ayudar a las personas que no tengan los mínimos suficientes para atender las necesidades básicas de la vida en

³²⁵ Decreto 144/1990 de 28 de mayo, in *Diari Oficial Generalitat de Catalunya*, nº1309, p.2891.

nuestra sociedad, mientras se las prepara para su inserción o reinserción social y laboral.”³²⁶

Nos encontramos en una problemática de la disfuncionalidad y en una visión individualizadora del problema. Dicha disfuncionalidad proviene tanto del potencial beneficiario de la RMI -recordemos aquí la construcción del problema de la *pobreza* visto en la primera parte de nuestro trabajo- como de la sociedad. Así, es todo un sistema que hay que adecuar, para poder terminar con sus disfuncionalidades. En este sentido, el decreto menciona, por una parte, la necesidad de llevar a cabo *acciones de soporte personal, formativo y orientativo de las personas* y menciona también la necesidad de generar medidas para que estos individuos puedan *integrar* la sociedad y el mercado de trabajo. Así, habla de la posibilidad de firmar convenios con empresas, instituciones o entidades sin ánimo de lucro para facilitar dicho proceso de *inserción*. Se trata de generar mecanismos adaptativos entre una parte de la sociedad y una parte de la población y no una reflexión sobre la sociedad como un todo.

Por otro lado, el PIRMI establece como objeto de intervención el apoyo personal a los *pobres* y su *reinserción social y, a poder ser, laboral*. Se trata, pues, de una medida que pone en su centro, idealmente, el mundo del trabajo. En este sentido, otras esferas de la vida social como son la escolar, vivienda, salud... y las relaciones de estas esferas con las situaciones de *pobreza*, quedan en un segundo plano del Programa y en todo caso orientadas o supeditadas a la consecución de la integración del mercado laboral. Se trata de un proceso individualizador en tanto que trata situaciones individuales -de salud, vivienda y sobre todo laboral- a las que se quiere poner remedio de forma individual.

Finalmente, y este será un elemento clave para la próxima parte de nuestro trabajo, el derecho a la RMI queda condicionado -debido a las aportaciones de los expertos del Departamento de Trabajo y de Antoni Comas- al *compromiso* de los beneficiarios con el llamado *Plan Individual de Reinserción*. Es decir, el nuevo derecho toma como objeto de intervención no a través de la categoría abstracta de ciudadano/beneficiario u otra, sino a

³²⁶ *Ibid*, p.2891.

ciudadanos concretos cuyo acceso al derecho pasará por la evaluación por parte de los trabajadores sociales del compromiso del beneficiario con el contenido del derecho. Si bien, el compromiso del beneficiario pasa a formar parte integrante del acceso al derecho, el *compromiso* de la sociedad no forma parte del acceso o extinción del derecho. Así, en las condiciones de acceso descritas en el artículo 3 del decreto, se dice explícitamente que los destinatarios son, entre otras condiciones, aquellas personas “que se comprometan a participar en las actividades que forman parte del PIR [...]”³²⁷.

Dicho elemento se repite en el artículo 19 en el que se establecen las obligaciones del beneficiario: “firmar y cumplir el convenio de inserción o reinserción social y/o laboral que se establezca en cada caso, y llevar a cabo aquellas otras actividades que se deriven de la finalidad del Programa.”³²⁸ Ninguna de ellas vincula el acceso al derecho con una obligación de la sociedad de facilitar la *inserción*. Las acciones que se prevén realizar desde la sociedad pasan por acciones de *formación de adultos, formación profesional, motivación y orientación laboral* así que acciones de *inserción de ámbito sectorial o territorial* llevadas a cabo por entidades de iniciativa social. Se excluyen acciones de carácter estructural y se limita a ofrecer formación y a lo sumo a dejar a las entidades privadas desarrollar proyectos propios.

4.5.1 Evolución reglamentaria y consolidación del espíritu del decreto de 1990

El decreto que acabamos de ver será objeto de múltiples modificaciones entre 1991 y 1998. Así, el 1 de octubre de 1991 aparece el decreto 213/1991 que conlleva la introducción de las primeras modificaciones al texto original. La ley sobre la formación de adultos de 18 de marzo de 1991, ley 3/1991, permite dar más concreción a las medidas de formación de adultos previstos en el decreto 144/1990. Por otro lado, en 1993 se firman dos protocolos de colaboración entre el Departamento de Trabajo y Bienestar Social y la patronal de la

³²⁷ *Ibid*, p.2893.

³²⁸ *Ibid*.

pequeña y mediana empresa catalana, “Petites i Mitjanes Empreses de Catalunya” y la patronal catalana “Foment del Treball”. Dichos acuerdos, permiten concretar las acciones de soporte a la inserción -es decir las que van más allá de la formación, motivación y orientación ocupacional- previstas en el decreto de 1990.

El 25 de julio de 1995 aparece el decreto 228/1995 que quiere ser una fusión del decreto original y de los decretos posteriores. Este trabajo de síntesis concluye con la aparición de la Ley sobre la Renta Mínima de Inserción de 3 de julio de 1997, ley 10/1997 y su despliegue reglamentario cristalizado en el decreto 306/1998 de 1 de octubre de 1998.

Todas estas modificaciones implican tres elementos esenciales. Por un lado, una mayor precisión de las obligaciones del beneficiario de la RMI y en las condiciones de acceso, pero con una continuidad en la ausencia de obligación por parte de la sociedad en la validez o nulidad del derecho. En segundo lugar, las modificaciones implican una mayor precisión de las acciones de *soporte a la integración social y a la inserción laboral* pero siempre desde la óptica de una inadaptación entre individuo-sociedad y sociedad-individuo. Por último, parece desaparecer el mercado de trabajo como único centro del dispositivo y aparecen otras esferas sociales como parte integrantes del programa como la justicia, educación, sanidad y vivienda. No obstante, de nuevo, la mención a estas esferas y su relación con el programa se hace en términos de *acceso, dar acceso* en una problemática de la inadaptación.

En lo que concierne el primer punto, las distintas modificaciones cristalizadas en la ley de 1997 confirman la prestación como una prestación ligada a un accidente y no a la voluntad individual. Así se explicita que las personas que hayan causado baja laboral voluntaria, ya sea el titular de la RMI o algún miembro de la unidad familiar, no tienen derecho a percibir dicha renta. En este mismo sentido, se indica igualmente que las personas que tienen derecho a otras prestaciones sociales pero que no las perciben por causa de la no tramitación no pueden acceder al RMI:

©“La persona solicitante que legalmente tenga derecho a percibir una pensión alimentaria de su cónyuge o de otros parientes y no la reciba y no haya interpuesto la

correspondiente reclamación judicial, excepto en los casos que se determinen por reglamento.”³²⁹

En la misma línea, se añaden en el artículo 7 de la ley toda una serie de obligaciones del titular y beneficiarios que dan lugar, en caso de *incumplimiento*, a la *suspensión o extinción del derecho*. Así, se añaden como obligaciones condicionantes de usufructo del derecho:

©“Facilitar la tarea de las personas que deben evaluar la situación y colaborar.”

“Reclamar cualquier derecho económico que les pueda corresponder y ejercer las acciones correspondientes para hacerlo efectivo.”

“No rechazar una oferta de trabajo adecuada a los términos establecidos por la normativa correspondiente.”

“Participar, de acuerdo con el PIR y en función de su disponibilidad, en actividades de colaboración social y cívica.”

“No mendigar ni inducir a ningún miembro de la unidad familiar a hacerlo.”³³⁰

En el artículo 24 de la ley, en lo referente a los motivos de extinción de la *prestación* se explicita un punto presente en el decreto 144/1990 respecto a la ausencia no justificada del titular. Así, se define que la ausencia no justificada corresponde a “*las circunstancia que de alguna manera impide la localización de los destinatarios una vez agotados los procedimientos de notificación establecidos por la normativa vigente.*”

El decreto 306/1998 matiza algunas de estas condiciones aportando aún más detalles. Así de nuevo, en el apartado referente a las personas que no tienen derecho a acceder a la prestación, se especifica, que las que tienen derecho a *pensión alimentaria* u otra prestación podrán acceder al RMI siempre que la ausencia de acceso a dichas *pensiones o prestaciones* no sea imputable a la persona destinataria: “*Se exceptúan los casos en que no se ha efectuado este trámite por causas no imputables a la persona destinataria.*”³³¹

³²⁹ Ley sobre la Renta Mínima de Inserción en *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, nº2435

³³⁰ *Ibid.*

³³¹ Decreto 306/1998 de 1 de diciembre de 1998 en *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, nº2787, p.15476.

El mismo decreto se esfuerza por describir la noción de *pobreza severa* y que es condición de excepción en el incumplimiento de algunas de las obligaciones de los titulares: “[...] se considera que una persona se encuentra en una situación de pobreza severa cuando está en situación de emergencia social, desarraigo o marginación social grave.”³³²

En resumidas cuentas, se amplían las obligaciones, condicionantes de acceso y goce del derecho exigibles por parte de la sociedad, vía el trabajador social, hacia el potencial o titular de la RMI. Cabe destacar, que en este aumento de supuestos condicionantes, aparecen varios elementos que forman parte del orden subjetivo, de la apreciación del trabajador social, de manera que el derecho se encarna cada vez más en una relación localizada en la que los criterios subjetivos tienen un papel que jugar. Así, si retomamos las modificaciones acaecidas desde 1991, vemos que se habla de “facilitar la tarea a las personas que deben evaluar la situación y colaborar”, o “aceptar una oferta de trabajo adecuada”, “Participar en función de su disponibilidad”, “Causas no imputables a la persona”, “emergencia social, desarraigo o marginación social grave”.

En resumen, toda una serie de criterios sometidos a una definición subjetiva del evaluador-trabajador social- van viendo la luz en un derecho en el que el juicio subjetivo sobre el comportamiento del potencial titular se sitúa como elemento de existencia del derecho. Esta introducción progresiva de criterios sometidos a la apreciación del trabajador social responde al trabajo hecho por Francesc Coll -no olvidemos su condición de hombre autodidacta formado en el Trabajo Social de terreno y cuya esposa es Trabajadora social con larga experiencia en los *Servicios sociales de atención primaria*- desde el órgano técnico, que ha ido intentando adaptar la normativa a los problemas encontrados por los trabajadores sociales de los Servicios Sociales de base en su tarea cotidiana en la gestión del PIRMI. Eso sí, esa adaptación no incumbe los recursos materiales disponibles y su naturaleza ya que eso son decisiones de los Departamentos de Trabajo y de Bienestar de la Generalitat.

Por el contrario, en las precisiones aportadas por los distintos textos normativos, aparecen como novedades, el hecho de que se añade a las actividades de soporte a la

³³² *Ibid.*

*integración social el soporte para la colaboración cívica. En el decreto de 1998 se especifica que dicha colaboración se cristaliza en la participación de los destinatarios de la RMI en “proyectos de intervención de las entidades inscritas en el Censo de entidades de voluntariado de Catalunya que actúan en los ámbitos social y cultural, medioambiental, de participación vecinal, tiempo libre, emergencia y socorro y derechos humanos.”*³³³

En lo relativo a la formación de adultos se establece que serán las acciones formativas que buscan que las personas accedan a una formación básica, que *“les permita la inserción o la reinserción sociales o laborales así que su realización personal.”*³³⁴

En lo referente a las acciones de inserción profesional se explicita, desde el acuerdo llegado con las patronales, que el Departamento de Trabajo *“puede subvencionar a las empresas y entidades de inserción que contraten laboralmente destinatarios de las acciones de la renta mínima de inserción [...]”*³³⁵

Por último, se establece la necesidad de *“impulsar la participación de los agentes sociales, con la adopción de acuerdos que faciliten la integración laboral de los destinatarios de las acciones de la renta mínima de inserción.”*³³⁶

Se trata en todas estas modificaciones de ofrecer, generar una oferta, acciones para los titulares y beneficiarios de la Renta Mínima, cuyos resultados no son vinculantes en la existencia/ausencia del derecho, y en las que los objetivos perseguidos mantienen una relación de potencialidad y no de factualidad con las acciones ofertadas. De esta manera, si nos fijamos en la redacción de los artículos, vemos que cuando se habla de las acciones de formación de adultos se menciona el hecho que dicha formación debe permitir la inserción o reinserción social o laboral. Se trata de un supuesto según el cual la formación básica daría acceso a la sociedad y al mercado laboral pero en ningún caso se contempla el supuesto que

³³³ *Ibid*, p. 15486.

³³⁴ Ley sobre la Renta Mínima de Inserción, in *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, nº2435.

³³⁵ *Ibid*.

³³⁶ *Ibid*.

esto no sea así, o lo que es lo mismo, las consecuencias de no ser así. En el mismo artículo, se habla de *realización personal*, otro concepto difícil de definir.

Por otro lado, las acciones de la sociedad hacia el individuo parecen no sólo no estar sometidas a obligación de resultados sino que incluso parecen ser posibilidades de la potencia pública. Así, el articulado de la ley habla de posibilidad en el caso de subvencionar a empresas y entidades de inserción laboral, es decir, los Departamentos correspondientes pueden hacerlo pero no tienen la obligación por ley. En el mismo sentido, la última modificación indicada habla de *impulsar* la participación de los agentes sociales, es decir, se trata, de nuevo, de establecer marcos potenciales de actuación y en ningún caso marcos obligados de acción como es el caso para los potenciales titulares y beneficiarios.

El último elemento que aparecía en las distintas modificaciones introducidas por los distintos textos normativos, es que el mundo del trabajo deja de ser el único centro del programa de la RMI y aparecen mencionados en el artículo 3 de la ley de 1997 otras esferas que corresponden al programa:

“Para conseguir los objetivos señalados por el artículo 2, se debe facilitar, de acuerdo a las necesidades y requisitos de cada caso, el acceso a los diferentes servicios de sanidad, tanto en lo referente a la prevención como a la atención y al tratamiento de la salud física y psíquica, la enseñanza, la justicia, la vivienda y otros que determine el reglamento.”³³⁷

Se vincula la pobreza a distintas esferas de la sociedad. No obstante, dicha vinculación se realiza desde una perspectiva de *acceso*, pero poco sabemos cómo se va a facilitar *el acceso*. Los textos legales no lo establecen. De nuevo, una obligación de la sociedad que queda desprovista de materialidad para convertirse en una acción de naturaleza un tanto ambigua: *“se debe facilitar”*. ¿Implica eso que se debe obtener resultado? ¿qué resultado? ¿qué significa acceso?

En resumen, la *inserción* se ha vuelto una obviedad para todos los reformadores participando a la redacción del decreto. Para algunos, dicha obviedad viene del hecho que la

³³⁷ *Ibid.*

inserción, es la opción opuesta a la *Asistencia* o la manera de evitar la formación de una *clase pasiva*. Es decir, la *inserción* se construye por oposición pero sin más detalles. Para otros, la *inserción* es, además, la posibilidad de acción de las organizaciones en las cuales están inscritos -Mallol, Padrós, Jover, Malla, Estivill-. Oposición a la *asistencia* o *clase pasiva* y posibilidad de acción desde los recursos disponibles, hacen de la *inserción* un concepto variable cuyo sentido se define en función de las acciones que se van aprobando desde los órganos de gestión del Programa: formación, proyectos locales, motivación...

Estamos ante un nuevo derecho, que se basa en la obligación del beneficiario hacia un proceso de *inserción*, y cuyo contenido queda sometido al desarrollo de acciones que se definen desde los Departamentos de Trabajo y Bienestar Social. En consecuencia, la *inserción* no es un derecho sino que lo que forma el derecho son los *procesos de inserción* y la renta percibida. Dicho derecho, está además, sometido a decisiones localizadas en la relación constituida entre un trabajador social y un beneficiario.

Si el derecho queda sometido a dicha relación localizada entre un trabajador social y los titulares o potenciales titulares, debemos, para comprender las bases de dicho derecho, pasar al estudio de estas relaciones.

4.6 Conclusión: La inserción o la manera de convertirse en actor del dispositivo de renta mínima a partir de los medios de acción ya disponibles

El decreto que da nacimiento al PIRMI consolida lo que la construcción del *problema de la pobreza* ya anunciaba. Es decir, se trata de ofrecer una prestación económica a la vez que generar procesos que permitan el acceso al mercado laboral. Prestación y Mercado, Estado y Mercado quedan unidos como elementos inseparables. Dicha unión responde al hecho que todos los actores participantes en el proceso de construcción de la solución encuentran satisfechas algunas de sus necesidades. Dichas necesidades justifican, a su vez, que el dispositivo tome una dimensión individualizadora y es que el problema se ha construido a partir de las necesidades de los actores que intervienen desde dispositivos de Acción Social basados en el trabajo con individuos.

En segundo lugar, hay un polo de actores -los de la Acción Social- que si bien han tenido un gran peso en la puesta en forma del problema, quedan mucho más en segundo plano en la construcción del dispositivo. Así, las acciones que forman parte de la dimensión *inserción* del dispositivo no quedan en manos de éstos sino que la posibilidad de poder movilizar los recursos del Departamento de Trabajo y de Bienestar son centrales en el proceso. De ahí que la *inserción* quede esencialmente materializada en los recursos que los dos Departamentos citados dispongan y decidan poner en marcha.

Podemos hablar, así, de una politización del dispositivo o como mínimo de una gubernamentalización del dispositivo en el sentido que sus principales herramientas quedan en manos de los responsables de ciertas áreas del gobierno. En oposición a este movimiento, tenemos a otro actor, Francesc Coll, que se encarga de la dimensión técnica del Programa y que desde esta posición y por su trayectoria concede gran importancia a las necesidades de los trabajadores sociales de los *Servicios sociales de atención primaria*. De ahí que el dispositivo, por un lado, sea fuertemente politizado en cuanto al contenido de la noción de *inserción* pero atribuya gran importancia a las apreciaciones individuales de dichos trabajadores en lo que concierne la atribución/no-atribución de la RMI. Se genera extrema

politización en los recursos y extrema localización en las decisiones sobre los casos individuales.

Por último, los actores, que a pesar de estar de acuerdo con la puesta en forma del problema conciben la *inserción* como algo que va más allá de procesos/proyectos individuales y que promueven, ya sean acciones territoriales u otro tipo de soluciones-Salario ciudadano-, quedan en posiciones periféricas en este proceso, de manera que deben rebajar sus pretensiones para poder, ver nacer un dispositivo que da realidad institucional a un problema que constituye la pieza clave de sus procesos de resituación en el espacio profesional y/o cívico- Estivill, Jover, Rojo y Garcia Nieto-.

V. LA RMI EN ACCION

5.1 Introducción

Terminábamos la tercera parte de nuestro trabajo señalando el carácter localizado, en una relación entre trabajador social y usuario, de la decisión que corresponde a la atribución/no-atribución del PIRMI/RMI, pero ¿qué forma toma esta relación y cuáles son sus lógicas? De esto nos ocuparemos en esta parte de nuestro trabajo. Para ello, empezaremos explicando que el PIRMI, en su estructura institucional y reglamentaria, da la responsabilidad de la decisión de la atribución y seguimiento del PIRMI al trabajador social de los *Servicios sociales de atención primaria*. Dicha responsabilidad se ejerce, a su vez, en el marco de un dispositivo, el del PIRMI, altamente burocratizado y jerarquizado en el que dicho trabajador social ocupa una posición subordinada en lo que concierne los recursos de inserción del Programa. Finalmente, dicha posición subordinada debe cargar con el doble rol de tramitador del PIRMI/RMI y controlador de cumplimiento de los requisitos a la vez que realizar una tarea de acompañamiento social del usuario.

En segundo lugar, y en relación con lo que acabamos de apuntar, el carácter localizado de la relación de atribución del derecho por parte de trabajadores sociales y educadores condiciona dicha decisión a lo que podríamos llamar la episteme de dicha relación. Una episteme compuesta por saberes poco formalizados en el que las normas de clase juegan un papel muy importante.

La arquitectura institucional del PIRMI –estructura organizativa del programa, fuentes de financiación, temporalidades de las acciones de inserción- y la posición del trabajador social en dicha arquitectura –posición ambivalente ya que posee un gran margen de decisión para la tramitación de la RMI y muy poco margen en la decisión de los recursos disponibles para el proceso de *inserción*- sumada al peso de las trayectorias sociales y posiciones de clase en su visión y ejecución del rol de trabajador social, conforma lo que

llamamos la situación de acción que estructura los procesos de atribución/no-atribución del PIRMI/RMI.

5.2 Los Actores en acción: ¿Qué trabajadores sociales?

Los profesionales que componen nuestro universo de estudio se asemejan, en sus trayectorias y lógicas de acción, a un segmento de lo que Bourdieu³³⁸ llama la pequeña burguesía por toda una serie de elementos que vamos a ir desgranando en las próximas líneas. A grandes rasgos, se trata de trayectorias sociales definidas por procesos de ascensión social desde unos orígenes populares o medios. Esta ascensión tiene como base la escolaridad, pero la fragilidad de capitales iniciales impidiéndoles acceder a posiciones dominantes del espacio social, les conduce a una lógica de distinción respecto a estas posiciones. Es decir, se adhiere a la institución escolar y su valor como medio de ascensión social, pero se busca una profesión que sea accesible -por voluntad o por falta de alternativas- a partir de la cual se teje una posición social basada en recompensas simbólicas que provienen de la producción de valores distintivos de las clases dominantes y de las populares de las que son originarios: *hacer tareas que sean enriquecedoras personalmente, que aporten cambios, etc.* En resumen, *tareas con sentido*.

De los 21 profesionales que componen nuestro universo de estudio para esta parte de nuestro trabajo nos encontramos con una mayoría de diplomados en trabajo social. Así, 11 de los 21 son trabajadores sociales mientras que 7 son diplomados en Educación Social, dos personas tienen como título académico principal la licenciatura de Psicología y una la de Magisterio.

³³⁸ Pierre Bourdieu, *La distinction. Critique sociale du jugement*, Paris, Editions de minuit, 1979, p.391-422.

Cuadro 2: Propiedades sociales Universo de estudio

Nombre/Año Nac./Sexo	Profesión padres	Barrio niñez/juventud	Estudios	Entrada Servicios Sociales	Trayectoria cívica	Lógica entrada estudios	Ideal profesión
1.V.R.1980/ M	Peón industrial/ama casa	Montcada Reixach	1ª opción odontología 2ª Enfermería 5ºTS UB.	2005	No	Falta nota profesión prestigio. Factible y gusto por los otros.	Trabajo individual
2.D.A 1976/H	Pequeño comercio barrio obrero BDN	Llefià	1ª opción ES UB. 1995-1999	2007	Centro de acogida menores	Posibilidades profesionales	Trabajo comunitario
3.E.1968/M	Obrero industrial/limpiezas	Llefià	1ª opción TS UB	2006	no	Pérdida trabajo administrativa	Trabajo individual educativo
4.M.C 1967/M	Obrero pinturas/ama casa	BDN-periferia	1ª opción enfermería TS ICESB 1986-1989	1990	no	Falta nota acceso otros estudios	Trabajo individual educativo
5.S.A. 1976/M	Autónomo/Obrera industrial	Centro	Técnico laboratorio 1994-1996/ Duda entre enfermería o TS Ramón Llull 2003-2006	2008	No	Gustar/hacer algo bonito	Trabajo individual
6.S.N. 1960/M	Paleta/ama casa	El Raval/BCN	Psicología UB 1980-1985	1988	No	Prestigio	Trabajo individual

7.S.M 1972/M	Propietarios Bar barrio	Lloreda	1ª opción magisterio 2º TS UB 2002-2005	2009	No	Oportunidad profesionalización	Trabajo individual educativo
8.S.F.1976/ H	Camarero/ama casa	El Prat	1ª opción derecho 2º periodismo 3º ES ICESB 1995-1999	2004	Contacto parroquia barrio niñez y AAVV	Falta nota Derecho	Trabajo comunitario
9.E. 1970/M	Comercial/Comerciante	Ciutadella	1º TS ICESB 1990-1993	1996	Escuelas religiosas	Dedicarse a los otros	Trabajo individual
10.V.V. 1980/M	Bombero/vendedora grandes almacenes	Horta	1º TS UB 1999-2002	2005	Escuela religiosa con actividades solidaridad	Profesionalizar el gusto por los otros	Trabajo individual
11.TT 1974/M	Conserge/administrativa	Llefià	1º Antropología 2º Historia 3º ES ICESB 2002-2005	2007	Contacto asociaciones que trabajan con niños y estancia en centro de menores en la niñez	Oportunidad de profesionalizar el mundo que conoce un poco después fracaso estudios	Trabajo comunitario
12.A.1972/ M	Obrero industrial/Camarera pisos	Salut/Morera	1ª opción ES Ramón Llull 1996-2000	2001	Mov. Juveniles Ateneo popular Pomar	Padre sindicalista activo y inversión en una profesión y mundo que conoce y tiene sentido.	Trabajo comunitario

13.AN. 1963/M	Mecánico ajustador/ama casa	Horta	1º TS ICESB	1983- 1986	Escuela religiosa contacto monjas “renovadoras” Militante CNT 1980	Posibilidad ajustar socialización mov. Políticos 1970’s a la profesión.	Trabajo comunitario
14.F. 1953/M	Militar/Ama casa	Múltiples ciudades	1º 1985 TS ICESB	1989	Mov. Vecinales 1970’s/PSUC hasta 80’s.	Hacer algo con sentido	Trabajo individual educativo
15.Elv. 1961/M	Ferroviano/ama casa	Girona	Delineante 1978 1º ES Girona 1988	1998	Voluntaria centro menores	Socialización nuevas pedagogías en grupo amigos	Trabajo comunitario
16.S.C 1974/M	Policia local/encargada limpieza	BDN-periferia	1º ES Ramón Llull 1993- 1196	2002	Contacto Esplais cristianos	Socialización mov. Juveniles cristianos finales 1970’s	Trabajo comunitario
17.S.L 1968/M	Fotograbador/limpieza	Barcelona-periferia	1º TS ICESB 1988-1992	1995	Militancia política	Profesionalizaci ón trabajo mujeres maltratadas	Trabajo comunitario
18.N.A. 1963/M	Pulidor mecánico/ama casa	Santo Cristo	1º ES Flor de Maig 1982- 1985	1996	Minyons escoltes y Esplai cristiano	Socialización movimientos juveniles cristianos y oportunidad trabajo	Trabajo comunitario

19.I.V.1966/ M	Sin oficio fijo/ama casa	Llefià	1º Magisterio UAB/Monitor “lleure” Pere Tarrés (matriz ICESB)	1998	Esplais cristianos y Ateneu Sant Roc	Profesionalizaci ón actividad cívica	Trabajo comunitario
20.M.A. 1965/M	Sin calificación/ama casa	Sant Roc	Confección/trabajadora familiar/ 1ºTS Ramón Llul 2002- 2005	2005	Ateneu Sant Roc Asociación gitana	Socialización mov. Juveniles cristianos y oportunidad.	Trabajo individual educativo
21.S.R. 1961/H	Delineante paro/administrativa	Centro	Psicología después de empezar como ES	1984	Contacto educadores de calle 1980	Posibilidad profesionalizar sociabilidad que ha vivido.	Trabajo comunitario

 Obreros	 Barrio popular	 op. No TS/ES	 Sin	 Trabajo ind.
 Profesional calificado	 Barrio clase media	 1º opción TS/ES nota alta	 Instituciones Acción Social	 Comunitario
		 1º opción nota baja	 Escuelas religiosas	
		 1º opción después estar Trabajando	 Esplais y Ateneos populares	
			 Partidos y Sindicato	

El primer elemento que caracteriza los profesionales que conforman nuestro universo de estudio es la mayoritaria presencia de individuos de origen social que podríamos calificar de clase popular, si nos atenemos a la profesión de los padres y a los lugares de residencia. Así, de los 21 individuos, 15 -el 71%- proceden de familias de padres obreros y sólo 6 -29%- son pequeños empresarios o empleados calificados. Además, dentro de estos pequeños empresarios, dos poseen comercios en barrios populares. El resultado es que el lugar de residencia originario de 17 de nuestros 21 individuos son barrios populares de grandes ciudades. Por otro lado, en ninguno de los casos los progenitores poseen estudios superiores.

Estos orígenes populares se combinan, en la mayor parte de los casos excepto uno -20.M.A 1965-, con una atribución de valor importante a los estudios de los hijos. Esta atribución de valor se traduce de distintas maneras según los casos. Así, este valor toma la forma de una estrategia en la elección de escuelas:

©“Ent.: O sea que te llevaron a una escuela del centro de la ciudad y no del barrio

S.M.1972: Eso, fíjate, mi madre quería llevarme a una escuela de fuera del barrio, ellos eran andaluces, y mi madre decía: “- Claro si la llevo a una escuela del barrio no hablará catalán, si la llevo al centro le enseñarán a hablarlo” ¡uy! Y está muy orgullosa de haberlo hecho así [risas] por eso, por eso me llevaron a la escuela del centro.”

S.M.1972: trabajadora social, 1 año de los Servicios sociales de atención primaria.

^(e)“A.1972: en la Salut, en un concertado, pues imagínate mi padre no estaba de acuerdo que fuera concertado, [J: ¿y por qué fue concertado?] Porqué mi madre dijo aquí mando yo, es la escuela más cercana que tenemos y porque en esa época la escuela pública no estaba como tan bien vista y mi madre como quería que estudiáramos aquí mi madre dijo a mi padre, era un colegio de monjas.”

A.1972, educadora social, 8 años en los Servicios sociales de atención primaria.

En otros casos, se produce una participación activa de los padres en las asociaciones de padres de la escuela -I.V. 1966, N.A.1963- y en la mayoría de casos en un apoyo y

preocupación por la carrera escolar del hijo/a materializada en conversaciones entre los padres e hijos sobre las decisiones escolares a tomar:

©“Ent.: ¿Tus padres daban importancia al hecho que estudiases?”

A.N.1963.: Sí, ¡mucho! Hasta que le dije a mi madre lo que iba a estudiar y me dijo que estaba medio loca, que ¡qué era eso que iba a estudiar!

Ent.: O sea valoraban mucho los estudios hasta que entraste en Trabajo Social

A.N.1963: ¡Claro! “-¿Qué es eso? ¿Por qué no haces magisterio? O Administración y trabajas con tu tío en el banco”

A.N. 1963, 23 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Esta inversión familiar en los estudios parece tener traducción en escolaridades continuadas hasta el acceso a la universidad. Es decir, todos los profesionales que forman parte de nuestro universo, excepto dos casos que ahora abordaremos, llegan a los cursos de acceso a la universidad sin ninguna interrupción en dicha escolaridad. Los estudios primarios se encadenan con los secundarios con toda naturalidad. Sólo el caso de F.1953 y S.R.1961 parecen ser una excepción a esta norma ya que interrumpen sus estudios secundarios en mitad de los mismos para ponerse a trabajar aunque años más tarde retomarán dichos estudios -las dos excepciones forman parte de las generaciones en las que la entrada al mercado laboral sin calificación se produce de manera bastante cómoda-. A pesar de esa continuidad en los procesos de escolarización, vemos, si nos fijamos en la columna *estudios* de nuestro cuadro, que es sólo una minoría la que accede a los estudios de Educación Social o Trabajo Social como primera opción pudiendo hacer otra cosa y sin experiencia laboral previa en ese campo -4/21 marcados en verde en el cuadro-.

En otras palabras, el acceso a la Educación Social o Trabajo Social es para 17/21 -el 71%- una oportunidad por defecto -nota baja que determina la elección o acceso después de ser descartados en otros estudios- de acceso a los estudios universitarios o/y una oportunidad de consolidar una experiencia profesional que demanda una titulación para conseguir una posición profesional más estable. En el primer caso, esta oportunidad por defecto -y vivida como un tanto casual- puede ser sólo una oportunidad que no es vivida como una

contradicción con ciertos *deseos* de ejercer una profesión dedicada a los *otros*. Es el caso de las tres mujeres que querían o pensaron dedicarse a profesiones del campo sanitario pero que no consiguen entrar en dichos estudios. El trabajo social parece cumplir esa función de estar en contacto con lo *humano*:

©“MC: Lo mío es un poco película, yo hacía ciencias puras pero tuve la mala suerte que en el instituto me quedó una asignatura pa septiembre y tuve que hacer la selectividad en septiembre, iba para enfermera, no tenía en la familia nadie que me pudiera asesorar, era la primera que tenía estudios, en la familia paterna había gente, pero alrededor mío no tenía nadie que me pudiera asesorar, entonces tuve la mala suerte que no pude entrar en la universidad, entonces alguien me orientó hacia trabajo social, como era una de las carreras que quedaba, pues, pero claro para mí era algo nuevo, entonces en aquella época hacía poco que era carrera universitaria, pero claro lo que yo estudié no tiene nada que ver con lo que te encuentras en la realidad, pero fue un poco, interesante, ay qué ver, estuve a punto de dejarlo pero como iba bien y sacaba buenas notas pues...

J: ¿algo positivo de la profesión?

MC: bueno, positivo, hombre hay cosas positivas, cuando veías que antiguamente podías informar de cosas, lo mejor cuando has visto familias que han cambiado, a ser ellos los que pedían y que en un momento se vuelven autónomos, o cuando la gente te viene a ver y te dan las gracias porque les has informado muy bien aunque no les des nada, o sea la parte más humana. Aquí es lo que falta, la parte humana no existe, vienen a quejarse, enfadarse, pero nunca a darte las gracias, a nivel humano no hay ninguna valoración.”

M.C 1967, Trabajadora social 20 años en los Servicios sociales de atención primaria.

O

©“Ent: ¿y terminaste en trabajo social?

V.R.1980: no yo no quería, yo quería ser odontóloga. Hice el bachillerato de ciencias de la Salud [Ent.: no te llegó la nota] no me llegó la nota, la otra opción era enfermería pero tampoco me llegó y me llegó para trabajo social [...] pero estoy muy contenta.

Ent.: ¿Alguién te aconsejó o elegiste sola?

V.R1980: Totalmente por azar, pero si que, emm, les persones que nos dedicamos al mundo de lo social si que hay una serie de aptitudes, cuando tú decides qué tipo de

estudios, qué profesión quieres, pues ya sabes si van enfocados más a la ayuda a las personas, o algo más técnico y entrarían las profesiones que están relacionadas.”

V.R. 1980, Trabajadora social 4 años en los Servicios sociales de atención primaria.

En otros casos, la falta de nota vinculada a escolarizaciones continuas pero sin elevadas calificaciones se combina con socializaciones en el mundo de lo *social* -S.F.1976- o lo *educativo* -T.T.1974, A.1972, F.1953- que lleva a considerar los estudios de Trabajo Social/Educación social:

©“S.F.1976: Primero me interesaba periodismo y derecho y me fui a informar al salón de la enseñanza y me cayó en las manos la información de educación social y cuando vi el contenido me pareció muy atractivo el contenido como formación personal [Ent.: O sea que fuiste por otras cosas y te encontraste con Educación Social] si lo que tenía en mente era derecho y periodismo que también tenían bastante vertiente social [...] el tema social me llamaba mucho la atención [...]”

S.F. 1976, Educador social, 5 años en los Servicios sociales de atención primaria.

©“T.T.1974: Hice bachillerato y empecé los estudios de Historia, que Historia no... [Ent.: ¿Hiciste toda la carrera?] ¡no! Ya me hubiese gustado pero era demasiado para mí [Ent.: ¿por razones económicas?] yo siempre he trabajado, además mi memoria es bastante..., ya lo dice mi padre que para hacer historia hay que tener mucha memoria y realmente no iba muy bien, no aprobaba por mucho que me pusiera, entonces decidí, porque mi idea era hacer Antropología, que me hubiera gustado pero al final fui realista, dejé Historia y empecé Educación Social [Ent.: Pero tu deseo era Antropología, ¿Por qué lo dejaste correr?] porque yo hacía Historia para poder entrar en Antropología y como no pude hacer Historia no podía hacer Antropología y como tenía mucha experiencia e incluso había trabajado a nivel de chavales en exclusión social, no en esplanadas, pero había trabajado en este tema, entonces me dije pues que para algo me sirva, ¿no?, además yo había estado en un centro abierto dos años con chavales[...].”

T.T. 1974, Educadora social, 2 años en los Servicios sociales de atención primaria.

En continuidad con esta lógica que acabamos de describir encontramos -5 de 21 marcados en color salmón en la tabla- a individuos en el que una oportunidad laboral real en el mundo de lo *educativo* o *social* les lleva a la facultad de Trabajo o Educación Social. De nuevo, en todos los casos existe una socialización en lo *educativo* -D.A.1976, N.A. 1963, M.A.1965, S.R.1961, Elv.1961- o marginalmente en lo político -S.L.1968-:

©« D.A.1976: Hice BUP³³⁹ y COU³⁴⁰ en un instituto público de Santa Coloma, empecé psicología por la UNED³⁴¹, lo dejé al cabo de tres años porque hice la Prestación Social Substitutoria³⁴² (PSS) en un centro de acogida, vi el mundo de los educadores sociales, me gustó y empecé educación social [...] cuando estaba haciendo la PSS me implicé mucho y la directora me dijo que si estudiaba educación social ella podría irme haciendo contratos de auxiliar educativo y con eso me iría pagando los estudios [...]"

D.A. Educador, 2 años en los Servicios sociales de atención primaria.

©"N.A.1963: Fui escolta de 1º a 3º de BUP que es el momento en el que empecé a trabajar, pero antes ya había estado en Santo Cristo³⁴³ e incluso en algún esplai de parroquia.

Ent.: ¿Los estudios sociales?

N.A.1963: Yo estudié Educación Social pero ya había empezado a trabajar en el Esplai Llevant con disminuidos psíquicos.

Ent.: ¿cobrando?

N.A.1963: ¡No! ¡No! A partir de lo del Esplai Llevant se hizo ESPANIN -Asociación de disminuidos psíquicos de Badalona- que es una entidad que ha montado muchos servicios para los disminuidos psíquicos de Badalona. [...] entonces ahí tuve un contrato de seis meses, se crearon los pisos para adultos y es entonces que entré contratada, fue en ese momento que empecé los estudios de pedagogía y lo dejé al poco tiempo para estudiar Educación Social en Flor de Maig [...]"

N.A. 1963 Educadora social, 14 años en los Servicios sociales de atención primaria.

©"Elv.1961: Estamos hablando de hace casi 25 años. Yo por ese entonces trabajaba, de hecho, soy delineante, tengo un FP de primer y segundo grado, entonces trabajaba en una tienda de maquinaria industrial pero en mi tiempo libre me relacioné con una serie de gente, entre ellos el director de un centro de menores con quien yo colaboraba de forma voluntaria dando clases de refuerzo -en Girona- acompañando a alguna salida, en eso que quedó vacante un puesto de educadora y me lo propusieron y dije que sí. Fue un poco por casualidad, no tenía formación alguna y la fui haciendo de a poco y así entré en la primera promoción de la Escuela de Educadores de Girona."

Elv. 1961, Educadora, 12 años en los Servicios sociales de atención primaria.

³³⁹ Corresponde a los tres años de bachillerato.

³⁴⁰ Equivalente al Terminal en Francia. Curso previo al acceso a la universidad

³⁴¹ Universidad Nacional de Educación a Distancia.

³⁴² Alternativa al servicio militar obligatorio en España, ya desaparecido.

³⁴³ Barrio popular de la ciudad de Badalona.

Estas socializaciones en el mundo de lo *educativo* o lo *social*, ya sea en esblais -S.C.1974-ateneos -I.V.1966- o escuelas religiosas -V.V.1976, AN.1963-, están también presentes en el caso de escolarizaciones que llegan con mayor puntuación al acceso a la universidad y por tanto no se encuentran con la fatalidad de deber elegir carreras por defecto.

Un último elemento que nos interesa señalar y que es común a todos los miembros de nuestro universo de estudio es que movilizan la noción de realizar un trabajo con *sentido*. Es decir, la elección profesional, más allá de las condiciones objetivas que la condicionan, tiene relación con un rechazo de las profesiones *sin sentido*. Dicha concepción de la profesión puede tener distintas interpretaciones. Con algunos de los nacidos en los años 60 parece relacionarse con la socialización de estos jóvenes en un momento histórico -años 70- de puesta en duda de estilos de vida más tradicionales que corresponden a los de sus padres y en el que la noción de una profesión con *sentido* pasa por ejercer profesiones poco *convencionales*:

©“A.1963: *Mi madre me decía: “-¿Qué es eso? ¿Por qué no haces magisterio? ¿Por qué no haces Administración y trabajas con tu tío en el banco?” Pues yo no quiero estar en un banco, yo quiero ser Asistente Social porque yo era muy hippie”*

AN.1963, Trabajadora Social, 23 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Para otros, esta concepción de la profesión como *algo más* que un medio para ganar dinero parece relacionarse, en el caso de los nacidos a partir de los años 70, con una concepción de la formación en términos de *crecimiento personal* en oposición a una visión únicamente instrumental de los estudios. Se produce para los individuos de esta generación -la generación que nace a finales del Franquismo o al inicio de la democracia-, que se caracterizan por la ausencia de socializaciones militantes en partidos y/o sindicatos y por la socialización en esblais o instituciones parecidas, una cierta distanciaci3n del trabajo como un medio de acumulaci3n de bienes materiales para transformarlo en t3rminos de un medio para vivir enriqueci3ndose personalmente. Esa distanciaci3n parece tener relaci3n con un proceso de ascensi3n social -aunque limitado respecto a las profesiones prestigiosas- con respecto al medio familiar tanto en lo que se refiere a las calificaciones como al tipo de trabajo realizado. La noci3n de *sentido* -trabajo con sentido- parece declinarse en dos

dimensiones. Un trabajo que movilice *el intelecto* por encima del *cuerpo* y un trabajo que aporte cosas a *nivel personal* en oposición a un trabajo que no tiene ninguna otra finalidad que su propia ejecución. Una distanciación propia de individuos en procesos de ascensión social de clases populares o procedentes de segmentos de clases medias sin estudios superiores y con pocas probabilidades de acceso a profesiones dominantes en el espacio social -abogados, empresarios...-:

©“S.A.1976: [...] pero bueno a mí ya me gustaba el tema, me gustaba mucho ayudar a la gente y siempre estoy pendiente de lo que le pasa a uno y otro, pues eso cuando estuve en el extranjero pensé que igual esta carrera [se refiere a Trabajo Social] me gustaría, más por interés personal que por otra cosa, no tanto para trabajar porque yo ya tenía mi trabajo [técnica de laboratorio] y ya estaba bien pero para enriquecerme y aprender. Entonces miré cómo iba el tema y me inscribí [...]”

S.A.1976, Trabajadora Social, 2 años en los Servicios sociales de atención primaria.

“S.F.1976: y cuando llegó a mis manos toda la información de Educación Social sí que vi que como formación personal tenía mucho interés. Como la nota de corte me daba un poco baja tuve que ir a la Pere Tarrés y combiné trabajo y estudios [Ent: tu nota de corte era baja] bueno pinché en la selectividad, nervios y tal, y no me daba, así que fui a Pere Tarrés y la verdad es que todo fue muy rodado, alguna asignatura que me costó un poco más pero me gustó mucho, la gocé mucho [...] había compañeros que estaban muy preocupados por si encontrarían trabajo o no, si las condiciones serían buenas o malas, yo disfruté de los tres años, saqué las mejores notas de mi toda mi escolaridad [...]”

S.F.1976, Educador Social, 4 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Podemos resumir las trayectorias de los individuos que componen nuestro universo de estudio por estar caracterizadas por su procedencia de familias de origen popular que invierten en la educación de sus hijos/as como modo de ascensión de éstos. En segundo lugar, cabe destacar la adhesión de los mismos a esta idea de la escuela como vía de ascensión social aunque la mayoría realicen escolaridades que podríamos calificar de *medias-bajas* en cuanto a las calificaciones. En tercer lugar, todos ellos forman parte de las generaciones en las que se produce un acceso importante de los hijos de clases populares a la universidad. Por otro lado, la socialización en instituciones de educación no-formal o de educación popular y/o, en menor medida, políticas o sindicales, significa oportunidades de profesionalización -un horizonte posible- frente al fracaso de otras vías o como oferta real de

acceso al mercado de trabajo. Posibilidades objetivas de acceso a la universidad y al mercado de trabajo calificado se mezclan con una valorización de realizar trabajos con *sentido* en oposición a trabajos cuya finalidad sea sólo su ejecución. Además, todos ellos dan valor a la dimensión *intelectual* del trabajo -a los instrumentos propios de la profesión- en oposición a un trabajo *manual* o en *el que no se deba pensar*. Todos estos elementos parecen combinarse, especialmente en el caso de las trabajadoras sociales, con una dimensión de género en la que la socialización de las mujeres parece materializarse en una voluntad -*un gusto*- por *ocuparse de los otros*.

Estas trayectorias, parecen estar en la base de una adhesión a un ideal del educador o el trabajador social como alguien que establece una relación de ayuda en la que lo importante es la generación de un proceso *educativo* definido como lo opuesto a un trabajo administrativo o asistencial. Administrar o asistir no tiene mucho *sentido* ya que no implica la movilización del *intelecto* -de lo aprendido en la universidad- ni ese *ayudar a los otros* que permite dar al trabajo un elemento distintivo -valor simbólico a falta de valor material y social- del resto de profesiones propias de los espacios populares -identificadas como manuales y repetitivas- y dominantes -identificadas como profesiones basadas en la acumulación de dinero-:

^(e)“A.1972: [...] *Hablo con la PIRMI y les dije: “-yo no sé cuál es la situación” me entrevistó con él, de que si su padre había estado en el hospital y que por eso había tenido que ir: “-pues tráeme un documento” “-no lo tengo porque allí no funciona de esa forma, tengo que pagar” y dije: “-pues mira si no me traes el documento se cortará la PIRMI” y se le ha cortado la PIRMI hasta que no aporte el documento, y mira que la situación, y es una lástima porque mira que la familia podía tirar para lante, porque cobraban 700 y pico de euros y podían tirar para lante pero claro si esa gente coge y se van, claro, yo entonces ¿qué soy?, ¡soy pura tramitadora!”*

A.1972, Educadora Social, 9 años en los Servicios sociales de atención primaria.

^(e)“Ent.: ¿qué defines por asistencialismo?

M.C.1967: tramitar prestaciones, pa eso no hace falta estudiar una carrera, sólo hacemos eso, la gente viene aquí para que tramites ayudas, y cuando tienes un tema educativo que podrías trabajar te das cuenta que no tienes ni tiempo ni nada.”

M.C.1967, Trabajadora Social, 20 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Esta adhesión al ideal de educación/trabajo social permite a los componentes de nuestro universo de estudio *convertirse* en profesionales adquiriendo unas herramientas - conocimientos- a las que atribuyen gran valor justamente porque les permite pasar al estadio de *profesionales*, es decir, les ofrece el derecho de entrada a un mercado de trabajo calificado a la vez que a una profesión con *sentido*.

Cabe pensar que esta necesidad de encontrar *sentido* al trabajo realizado quede reforzada por el bajo prestigio social y poca visibilidad del que goza la profesión así como de las pocas posibilidades de promoción existentes y, para una parte de nuestro universo de estudio, una inestabilidad laboral durable. Así, dentro de nuestro universo de estudio solo una persona - SF 1963- ha sido promovida una vez dentro de los *Servicios Sociales Municipales*, pero esas promociones sólo llevan hacia tareas de gestión de forma que ésta ha vuelto a los *Servicios sociales de atención primaria* bajo el argumento que no encontraba *sentido* en la gestión. En este mismo sentido, a la pregunta sobre cómo se ven en el futuro profesionalmente la totalidad de nuestros entrevistados no se ven en otro sitio que donde están, no por falta de ganas de hacer otras cosas -muchos manifiestan el interés de ocupar posiciones de planificación de proyectos educativos- sino por la ausencia de posibilidades o de condiciones materiales adecuadas:

©“Ent.: *¿Hacia dónde te gustaría evolucionar profesionalmente?*

S.N.1960: no sé, tal vez me gustaría hacer otras cosas [Ent.: ¿Qué tipo de cosas?] a ver a mi me gusta el trabajo con las familias, pero, es un trabajo que quema mucho, creo que necesitamos épocas de descanso de la atención directa, y creo que iría bien que los profesionales que hacemos atención directa pudieran tener un tiempo en la retaguardia, aunque fuere haciendo tareas de gestión y bueno, otro tipo de tarea, no sé exactamente cuál, a mi me gustaría hacer cosas de mediación, pero lo que se está haciendo aquí son cosas de mediación comunitaria que están bien pero son contratos con la Diputación, con lo cual la contratación es muy precaria de manera que no lo voy a hacer [Ent.: ¿tienes contrato fijo aquí?] desde hace 21 años.

Ent.: O sea que por el momento no hay proyectos profesionales

S.N.1960: ¿Sabes qué pasa? Que muchas veces no es tanto lo que tú quieras que lo que haya y es que también ves como está la organización y las posibilidades que hay dentro de ésta

Ent.: ¿cuáles son éstas en Badalona?

S.N.1960: Pues la verdad es que no hay [risas] [...]"

S.N.1960, Psicóloga, 21 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Este trabajo *educativo* toma distintos sentidos en función de los profesionales. Más concretamente, parece que la formación en Educación Social tiene un peso importante en el sentido que los educadores dan al concepto *educativo*. Así, todos ellos consideran que un trabajo *educativo* es ante todo un trabajo comunitario o de *grupo* más que un trabajo individual. A parte de los 9 educadores sociales de nuestro universo de estudio se unen a esta preferencia por el trabajo comunitario o de grupo dos personas más -AN.1963 y S.L.1968-. Las dos, a pesar de haber cursado Trabajo Social, siguen socializaciones en movimientos que partidarios de la autogestión -CNT para AN. 1963- o en instituciones en las que el trabajo de grupo es la base metodológica -S.L.1968-. En este último caso, el acceso a esta institución se hace como continuidad de una militancia política comprometida con la lucha a favor de las mujeres y que luego se profesionalizará a través de los estudios de Trabajo Social.

No obstante esta preferencia responde más al tipo de formación que han recibido que a otros criterios más vinculados a una visión de la intervención social. Es decir, todos consideran que existen dos niveles de intervención posibles -comunidad e individuo- y que si el primero es prioritario es por una cuestión de competencias y/o por una cuestión de menos carga administrativa que el trabajo individualizado. Así, cuando nos hablan de su entrada en *primaria* la mayoría de educadores -ahora analizaremos las excepciones- confirman haber aprendido mucho justamente a través de la ejecución de un trabajo individualizado que no conocían antes:

@“S.C.1972: Yo no tenía ni idea de primaria, había hecho alguna [asignatura] optativa y tal pero no tenía ni idea. Entonces, me encuentro con una compañera que deja el trabajo y me pasa un paquete de 80 casos donde todos se llaman Flores, Moreno, Santiago. Salía un niño absentista y yo decía: “-mío, mío” y es que todos

eran míos. No tenía ni idea o muy poquita [de trabajar de manera individualizada] y además con todo eso [Ent.: quieres decir la dificultad de esos casos] si, son casos difíciles, que viven en la inmediatez, no son capaces de prever, muy exigentes, muy demandantes, vaya aprendí muchísimo y me ha servido mucho.

[...]

S.C.1972: Yo hago más de educadora, el trabajo que estoy haciendo me gusta muchísimo [...] hacer de trabajadora social tal vez me agobiaría un poquito porque es verdad que tienen que hacer una cantidad de gestión [...]"

S.C. 1974, Educadora Social 8 años en los Servicios sociales de atención primaria.

O

©"TT.1974: [...] a mi [durante los estudios] me encantaba la pedagogía social [...] recuerdo una asignatura que me enriqueció mucho, tengo los apuntes ahí y a veces les doy un repaso [Ent.: sobre todo por eso de las diferentes escuelas que existen en pedagogía...] si, si, [...] y otra asignatura en la que nos enseñaron las ideas de Freire...y de un alemán muy interesante que tenía a chicos en un centro cerrado y trabajaban a partir de un modelo de autogestión [...]

[...]

TT.1974: Yo lo encuentro muy enriquecedor [las reuniones de supervisión] porque aprendes de otros casos, aprendes de planteamientos, formas de gestión y conocer recursos que no tienes al alcance y que la supervisora te los da ¿no? Amplias campo [se refiere a aprender de la atención individualizada] y esto es muy interesante y después tienes el seguimiento de lo que ha pasado con tal familia, cómo se ha intervenido y cuál es el resultado. Además como se presentan casos de acogida, de tercera edad hasta infancia [Ent.: aprendes] si.

Ent.: ¿La tarea más satisfactoria?

TT.1974: Las entrevistas [individualizadas], los casos me gustan [...]"

T.T.1974, Educadora Social, 2 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Sólo en tres casos -I.V.1966, S.L.1968 y AN.1963- la preferencia por el trabajo comunitario no responde sólo a una cuestión de formación sino a una posición respecto a la intervención social según la cual el trabajo individualizado no tiene interés por sí solo y se le atribuye un valor menor o complementario con respecto al trabajo comunitario en términos de los objetivos de la *intervención social*. Esta posición parece corresponder a individuos socializados en movimiento de educación popular en los años 80 -Ateneu popular de Sant

Roc, I.V.1966, o en el barrio de Nou Barris de Barcelona, AN.1963- o políticos a través de los cuales entran en el campo de lo *social*- S.L.1968-:

©“Ent.: *¿Es un trabajo que te gusta?*

S.L.: *Me gusta siempre que no pierda el tema de barrio, a mi todo lo que es el trabajo individualizado no me acaba de... [Mueca de desagrado] porque se pierde todo lo que es el contexto, la visión global de la situación.”*

S.L. 1968, Trabajadora social, 15 años en los *Servicios sociales de atención primaria*.

O

©“I.V.1968.: [...] *yo antes hacía mucho más intervención comunitaria [Ent.: ¿qué quieres decir?] más proyectos, otras posibilidades de intervención social de otro tipo, más coordinación con escuelas, proyectos más comunitarios, más vinculados a otras cosas que no sean la entrevista o el seguimiento individual, bueno ahora estamos en otro momento, ¿pues qué le vamos a hacer?*

Ent.: *¿Qué es lo que valoras tanto en el trabajo comunitario?*

I.V.1968: *mira yo soy de las que pienso que no se puede hacer trabajo comunitario si no se hace trabajo individual, pienso que la entrevista, el espacio individual lo valoro [...] pero sí que pienso que si se puede mantener un equilibrio entre la dedicación al trabajo individual y poder hacer un tipo de propuestas de carácter comunitario, la rentabilidad de tu intervención se multiplica, ¡yo me lo creo!”*

I.V. 1966, Educadora, 12 años en los *Servicios sociales de atención primaria*.

Estas competencias vinculadas a la realización de un trabajo comunitario o con grupos específicos de población y no tanto a un trabajo individualizado, debe buscarse en la constitución de la Educación Social en Catalunya vinculada a su proceso de profesionalización. Así, tal como lo indica Cacho³⁴⁴ en su trabajo sobre la constitución de dicha profesión en Catalunya, los estudios de Educación Social se constituyen a partir de la formulación en términos académicos de las competencias propias a tres campos profesionales: *El Animador socio-cultural, el Educador especializado y el Formador de adultos*. Las tres figuras, preexistentes a la constitución de los estudios de Educación Social, se caracterizan por ser figuras que históricamente se han constituido no tanto en una

³⁴⁴ Cacho Labrador, Xavier. *L'Educadora i l'Educador Social a Catalunya*. Barcelona: Associació Professional d'Educadors Socials APESEC, 1998.

metodología individualizada de la acción sino a partir de una intervención en conjuntos humanos o en grupos con ciertas características comunes.

Así, el *Animador socio-cultural* se habría construido como un profesional que interviene en un territorio y sobre la población de un territorio. El *Educador especializado* interviene no tanto en el territorio sino con grupos de población con *problemas específicos* -niños tutelados, toxicómanos...- desarrollando programas y métodos de intervención para estos grupos. Finalmente, el *Educador de adultos* se ocupa esencialmente de formación de adultos, es decir, formar a personas adultas ya sea en conocimientos generales -personas sin titulación elemental- ya sea en conocimientos para el acceso al mercado de trabajo. En todos los casos, el *Educador Social* parece estar formado para ponerse en situación de docente en procesos educativos que intervienen sobre grupos o comunidades y en los que la acción parece orientarse a proporcionar conocimientos y no en la búsqueda de soluciones individualizadas a problemas significados como personales.

En segundo lugar encontramos a 9 personas para quienes el trabajo individual es la metodología que conocen y a la que adhieren. En este caso, la formación parece tener un peso importante en el tipo de trabajo que realizan. Así, en los diez casos han pasado por los estudios de Trabajo Social. A su vez, de estos 10 profesionales cabe destacar el hecho que sólo una ha sido socializada en lo que llamábamos movimientos de educación popular - M.A.1965- y el resto o no poseen ninguna socialización en movimientos de éste u otro tipo - V.R.1980, E.1968, M.C.1967, S.S.1976, S.N.1960, S.M.1972- o como mucho mencionan el hecho de haber ido a escuelas religiosas -E.1970, V.V.1980-. Sólo un caso- F.1953- presenta un periodo de socialización *cívica* -PSUC- antes de entrar a ejercer de trabajadora social.

Si decíamos que la historia de la Educación Social como diploma universitario explica, al menos en parte, el hecho de que una parte de los profesionales se sientan más cómodos con el trabajo comunitario o de grupo, en el caso de las trabajadoras sociales no parece tanto su formación, que cuenta con una repartición equitativa entre trabajo social individual, trabajo social con grupos o comunitario con una tendencia, a partir de 1991, ascendente a la

imposición de los dos últimos tipos sobre el primero³⁴⁵, sino el hecho que nuestros profesionales que carecen de socializaciones en las que se haya tenido contacto con el mundo de la *educación popular* presentan una vida laboral muy vinculada a los *Servicios Sociales de Atención Primaria* en los cuales han practicado casi exclusivamente intervención individualizada.

Para estos profesionales no es tanto la ausencia de *trabajo en grupos o comunitario* que parece ser un problema en su práctica profesional como el aumento de una carga de trabajo unida a una mayor gestión administrativa, así como la ausencia de recursos materiales para poder realizar su tarea, lo que parece acarrear un verdadero problema. En el caso, de los Educadores tampoco es tanto la presencia del trabajo individualizado como la poca presencia de *trabajo comunitario* y *en grupo* así que la carga administrativa, las dificultades burocráticas y de recursos las que parecen poner un problema en una práctica profesional que parece alejarse de un cierto ideal y en la que el PIRMI/RMI, por su estructura y posición de los profesionales en la misma, parece materializar este alejamiento entre ideal y realidad profesional tal como veremos en el próximo punto.

³⁴⁵ Milagros Brezmes Nieto, *El Trabajo Social en España*, Murcia, Universidad de Murcia, p.238, 2008.

5.3 Momentos Normativos: Ejercer su profesionalidad en una estructura burocratizada

La adhesión de nuestros profesionales a un ideal de la profesión como esencialmente un trabajo *educativo* parece estar en peligro debido a la carga de gestión y administrativa que va vinculada a la tarea de trabajador social/educador de los *Servicios sociales de primaria*:

“Ent.: ¿Qué es lo que más valoras de tu trabajo?”

S.L. 1963: El contacto con la gente y todo lo que estoy aprendiendo, ¿no?

Ent.: A nivel humano...

S.L.: Si, si a nivel humano y todo lo que aprendes. Lo que menos valoro es toda la parte administrativa, de tramitación, nos hemos burocratizado tanto que estamos perdiendo [Ent.: el contacto...] si, echo de menos la reflexión sobre la práctica del día a día, no reflexionamos, no aprovechamos los datos que tenemos y no aprovechamos lo que está pasando para ver cómo elaboramos estrategias de futuro, cambiar dinámicas. [...]”

S.L.1968, Educadora Social, 15 años en los Servicios sociales de atención primaria.

“Ent.: ¿El trabajo te gusta?”

S.C.: Yo hago mucho de educadora, yo el trabajo que hago me gusta muchísimo, yo pienso que si el trabajo no me hubiera gustado tanto seguramente lo hubiera dejado por cansancio, si fuese trabajadora social igual estaría más agobiada porque es verdad que la gestión y tal [...] trabajamos mucho con las escuelas, algunas entidades, y es que aquí en el barrio hay mucho trabajo comunitario, es un tema muy enriquecedor [...]

S.C.1972, Educadora Social, 8 años en los Servicios sociales de atención primaria.

El PIRMI/RMI por su organización institucional, implica una carga administrativa y de gestión en una estructura institucional burocratizada que escapa al control de los profesionales de los *Servicios sociales de atención primaria* a la vez que se basa en un trabajo individualizado, y que implica que sea visto por estos profesionales como un dispositivo que puede obstaculizar la materialización del *ideal* de la profesión de trabajador/educador social. La consecuencia es que nuestros profesionales en el uso que van a hacer del PIRMI/RMI van,

ante todo, intentar evitar convertirse en *tramitadores* -excepto en el caso de los usuarios más *normativos* como veremos más adelante- y van a orientarse a un uso que les posicione en el rol que ellos valoran: la realización de un trabajo *educativo*. En otras palabras, la relación a la profesión topa con la estructura de los espacios donde ésta se materializa. En este sentido, van a tener una posición de principio que consiste en ser reticentes a la atribución del PIRMI/RMI a no ser que tengan la seguridad que van a poder realizar dicho trabajo *educativo*. Pero antes de ver cómo llegan a esta certeza debemos exponer las razones que hacen del PIRMI/RMI un dispositivo que puede obstaculizar la materialización de una tarea *educativa*.

5.4 Los Espacios del PIRMI

5.4.1 La atribución y seguimiento de la RMI una responsabilidad individual sin transcendencias políticas

Los distintos elementos normativos que regulan el PIRMI desde 1990 establecen dos tipos de criterios. Unos criterios objetivos basados, esencialmente, en los recursos económicos, de residencia y de edad y un criterio de compromiso de cumplimiento del PIR. Esta presencia del criterio del compromiso como base de acceso al derecho demuestra lo que ya habíamos visto y que hacía referencia al hecho que la PIRMI es ante todo una medida construida alrededor del consenso de la *inserción* como elemento básico del dispositivo. En este sentido, podemos hablar del PIRMI/RMI no como una medida de disenso político, y, por tanto, de enfrentamiento político, sino una medida de consenso en la que en el momento de su creación todos los actores implicados en la escritura del decreto -partidos de gobierno y sindicatos CONC y UGT- satisfacen sus objetivos sin que haya una verdadera discusión sobre la noción de inserción. El resultado de este proceso es que el tema de la pobreza queda hasta el 2008 fuera del enfrentamiento político.

Esta ausencia de dimensión política del dispositivo, y de consenso alrededor de la *inserción*, nos permite comprender el hecho de que los trabajadores sociales de los *Servicios sociales de atención primaria* manifiestan tener una gran facilidad, o dicho de otra manera, no tener ningún tipo de restricción remarcable o directiva en los procesos de atribución o gestión de la RMI. Al contrario, la mayoría de ellos parecen tomar la decisión de atribución de la RMI de manera individual y no tener ningún problema en que las demandas que ellos tramitan gocen de un alto porcentaje de aprobación por el órgano técnico del PIRMI. Este órgano compuesto esencialmente por trabajadores sociales y dirigido por un educador - Francesc Coll- goza, a su vez, de una gran autonomía en dichas aprobaciones. Así, la no-

aprobación de una demanda de PIRMI hecha por un trabajador social es vivida como una sorpresa y una rareza³⁴⁶.

De la misma manera, una suspensión de un expediente propuesta por un trabajador social difícilmente encuentra obstáculos por parte del organismo de gestión de la RMI e incluso algún trabajador social nos cuenta que el órgano técnico del PIRMI -órgano de soporte a la gestión y decisión del principal órgano responsable del PIRMI: la Comisión Interdepartamental de la RMI-, cuenta con un referente asignado a cada equipo de los *Servicios sociales de atención primaria* con el que se puede establecer fácilmente contacto telefónico para poder arreglar cuestiones referentes a los expedientes. Dicha facilidad y buen entendimiento entre los trabajadores sociales de base y el órgano técnico parece ser el signo de una ausencia de dimensión política del dispositivo en lo que concierne los procesos de atribución. Decisiones tomadas de forma individual y sometida a una supervisión que actúa más como soporte de dicha decisión que como evaluadora, hacen que podamos hablar de un dispositivo en el que el acceso y permanencia están en manos del trabajador social de los *Servicios sociales de atención primaria*.

En varias ocasiones los trabajadores sociales entrevistados hablan de los procesos de atribución, suspensión de la RMI en primera persona cuando se refieren a dichos procesos. Así, una trabajadora nos cuenta:

©“D.A.1976: *Tenía a unos a quien se la cerré y se generó un pitote. La cerré yo aunque la demanda era la de la Trabajadora Social porque el tío llevaba 10 o 12 años en motivación y el tío se lo había tomado como una pensión [...] Ahora el hijo ha venido y me ha pedido la PIRMI [...]”*

D.A.1976, Educador social 2 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Vemos como el Educador social se pone como sujeto de la suspensión, *la cerré*, reforzando, así, la idea que los profesionales de primaria gozan de una autonomía en la decisión que parece no estar sometida a directivas políticas ni al control de sus superiores,

³⁴⁶ Los datos oficiales facilitados por el órgano técnico del PIRMI sitúan las demandas de PIRMI denegadas alrededor del 20% entre 2005 y 2009 -20,6% en 2005, 20,8 en 2006, 20,6 en 2007, 21,3 en 2008 y 20,6 en 2009-, años de realización de nuestro trabajo de campo.

vinculando estas decisiones al terreno puramente profesional en el marco de una relación interpersonal entre el profesional de *primaria* y el *usuario*. Es más, pareciera que la decisión del trabajador social está directamente vinculada a la posibilidad de ejercer, una posibilidad de materializar, su tarea profesional. Así, el Educador social nos indica haber realizado la suspensión por la imposibilidad de trabajar con el señor en cuestión, más concretamente por el *no-avance* del señor en el plan de trabajo previsto por el profesional de *primaria*. La posibilidad, potencialidad de realizar una tarea profesional guarda relación directa con el hecho de retomar la RMI.

Esta característica del PIRMI parece ser opuesta a otros dispositivos como son los procesos de gestión de las demandas de permisos de residencia, asilo político... en los que las directivas políticas parecen influir directamente, por fuertes controles y sanciones, en las lógicas de gestión de los agentes del estado que las ejecutan. Y en donde, no se trata tanto de poder realizar una tarea profesional como de actuar en función de las directivas político-administrativas, es decir, de ejecutar una tarea de aplicación de las normas³⁴⁷.

Esta ausencia de conexión entre directivas políticas y proceso localizado, de decisión, seguimiento y evaluación de la RMI, da al trabajador social un margen de libertad respecto a coyunturas políticas pero no lo libra, sin embargo, del hecho de que el PIRMI es un dispositivo extremadamente burocratizado en su funcionamiento y jerarquizado, en el que el trabajador social de los Servicios sociales de atención primaria ocupa una posición subordinada en lo que concierne las decisiones respecto a los recursos existentes para la *inserción - naturaleza y cantidad-*, sus modos de funcionamiento -acceso al recurso tipología- y sus temporalidades - inicio de las actividades, duración de éstas...-.

³⁴⁷ Alexis Spire, *Accueillir...*

5.4.2 El PIRMI un dispositivo burocratizado y jerarquizado

En términos institucionales el PIRMI entraña una gran complejidad ya que el dispositivo está compuesto por seis elementos que competen a su vez de cinco tipos de instituciones diferentes:

Cuadro 3: Componentes del PIRMI y sus responsables

	Administraciones locales	Departamento de Bienestar Social de la Generalitat de Catalunya	Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya	Servicios sociales de base (municipales)	Entidades de iniciativa social
Prestaciones de urgencia y rescabamiento	X				
Soporte a la integración social, información y orientación y soporte a la colaboración cívica	X	X		X	X
Formación de adultos		X			
Soporte a la inserción laboral			X		X
Prestación económica			X		
Elaboración del PIR y seguimiento				X	

Fuente: Elaboración propia desde la ley 10/1997 y sus posteriores precisiones y modificaciones³⁴⁸

³⁴⁸ Modificada en su letra “e” del artículo 6.1 por la ley 5/2008, desplegada por el decreto 339/2006, desplegada por el Decreto 306/1998, modificada en su artículo 6.1 por la ley 18/2003, desplegada por el decreto 118/2001.

Si nos fijamos en las instituciones competentes, no sólo éstas son distintas en cuanto a su campo de actividad sino que además pertenecen a niveles institucionales distintos de gobierno. Por un lado, tenemos las instancias integradas en el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, y por el otro, las que forman parte del ámbito municipal. Dentro de estas últimas tenemos, además, las integrantes del Gobierno local y las que no pertenecen a él. Cada una de estas instancias posee sus propias competencias, fuentes de financiamiento... Así, por ejemplo, las acciones de soporte a la inserción laboral son financiadas directamente por la Dirección General de Ocupación del Departamento de Trabajo a través del Fondo Social Europeo, las prestaciones de urgencia dependen directamente de las municipalidades, las medidas de soporte a la integración social son financiadas directamente por el Departamento de Bienestar Social, las becas de comedor para familias con poco recursos dependen de los Consejos comarcales... Por su lado, las entidades de iniciativa social que participan en las acciones del PIRMI pueden tener fuentes de financiamiento muy dispares- provenientes del Gobierno catalán, del municipio, de fundaciones de empresa...- .

Esta misma lógica, competencias exclusivas o compartidas en niveles institucionales diferentes y politizados, es la que reina en el sistema catalán de Servicios Sociales en su conjunto y en al que los trabajadores sociales pueden recurrir para materializar la componente del programa de la que son los máximos responsables: *Soporte a la integración social, información y orientación y soporte a la colaboración cívica*. Así, la ley de regulación del Sistema Catalán de Servicios Sociales de 1994 establece:

Cuadro 4: Servicios Sociales y Distribución de competencias en Catalunya

	Municipios	Consejos Comarcales³⁴⁹	Ámbito regional: Agrupación consejos comarcales	Gobierno Generalitat
Servicios sociales de atención primaria	X			
Servicios Sociales de atención especializada:		X		
Servicios sociales de atención especializada de abasto superior			X	
Servicios Sociales de ámbito catalán				X

Fuente: Decreto 284/1996 de 23 de julio de regulación del Sistema catalán de Servicios Sociales y sus modificaciones³⁵⁰.

Vemos como los servicios sociales se organizan en cuatro niveles distintos y cada uno de ellos dependiente de una instancia política diferente. Esta complejidad institucional se amplifica si tenemos en cuenta que hay una serie de ámbitos de acción que están presentes en distintos niveles, es decir, un mismo ámbito de acción de los Servicios Sociales puede ver sus distintas componentes repartidas en varios niveles, y en consecuencia, en instancias políticas de diferente orden:

³⁴⁹ Los Consejos Comarcales son el órgano de administración y gobierno de la comarca. Cada Consejo comarcal consta de un pleno y un Presidente. El pleno está compuesto por los regidores de los ayuntamientos de las comarcas que lo componen en función del número de regidores obtenidos por cada candidatura. El Presidente el elegido por el pleno.

³⁵⁰ Decreto 176/2000 de 15 de mayo de modificación del decreto 284/1996 y decreto 394/1996 de 12 de septiembre.

Cuadro 5: Ámbitos y responsabilidad Competencial en Servicios Sociales en Cataluña

	Municipios	Consejos comarcales	Ámbito territorial: Agrupaciones de Consejos Comarcales	Generalitat Catalunya
Servicios básicos de atención social primaria	X			X
Servicios de atención domiciliaria	X			X
Servicios residenciales de estancia limitada	X			X
Servicios de comedor	X			X
Servicios de asesoramiento técnico de atención social primaria	X			X
Infancia y adolescencia	X	X	X	X
Discapacitados		X	X	X
Gente Mayor		X		X
Toxicomanías		X	X	X
Mujeres maltratadas			X	X
Familia			X	X
Prestaciones	X			X

Fuente: Decreto 284/1996 de 23 de julio de regulación del Sistema catalán de Servicios Sociales y sus modificaciones.

En algunos casos como la *infancia, adolescencia o discapacitados*, dicha parcialización de los ámbitos de acción en niveles institucionales diferenciados llega a su colmo estando cuatro o tres niveles institucionales implicados en la acción referente a dichos ámbitos.

Esta arquitectura burocratizada tanto del PIRMI como de los Servicios sociales en su conjunto se acompaña a su vez de una posición subordinada de los Servicios sociales de atención primaria en lo que se refiere a la gestión, coordinación de recursos existentes. Así, si nos fijamos en las funciones que establece la reglamentación a los profesionales de los equipos de *Atención Social Primaria* se les asignan las funciones de detección de casos susceptibles de recibir la RMI, la elaboración del PIR y su seguimiento y evaluación. Se les asigna también, las acciones de *Soporte a la integración social, información y orientación y soporte a la colaboración cívica*. No se les asigna ningún rol en la definición y gestión de recursos del programa en lo que se refiere a la formación de adultos y el soporte a la inserción laboral, que quedan en manos de los Departamentos de Trabajo y de Bienestar Social.

Podríamos considerar, sin embargo, que les queda un margen de maniobra en lo que se refiere a los recursos relativos a la *integración social información y orientación y soporte a la colaboración cívica*. No obstante, si nos fijamos en el mandato que les da la Ley de regulación del Sistema catalán de Servicios Sociales vemos que en ese ámbito de acción su rol en cuanto a los recursos disponibles y existentes tiene un carácter subordinado a las instancias de decisión competentes que hemos señalado en el cuadro 4 y 5. Así, los equipos de primaria informan, asesoran, aplican y derivan, es decir, actúan de receptores de la demanda y canalización de ésta o ejecutan -aplican tratamientos- sin tener control sobre los recursos disponibles para el *tratamiento*:

“Estos equipos [los de atención social primaria] llevan a cabo funciones de información, orientación y asesoramiento, de trabajo social comunitario y de detección y prevención, formulan propuestas de derivación a los servicios sociales de atención especializada, aplican tratamientos de soporte a las personas, familias y

grupos y gestionan los servicios de atención domiciliaria así como aquellos que sean reglamentados por vía reglamentaria.”[Subrayado del autor]

Fuente: Extracto del punto 9.2 del artículo 9. Estructuración de los Servicios sociales, del Decreto legislativo 17/1994.

Dicha posición subordinada en una arquitectura institucional burocratizada se traduce en el proceso de desarrollo de un expediente de un candidato a obtener la RMI. Así, a pesar que el profesional de primaria goce de un margen grande de maniobra en la decisión de tramitar/no-tramitar un PIRMI, éste pierde totalmente el control de los usuarios cuando entran en recursos de *inserción, formación e inserción laboral* ya que éstos recursos son propuestos directamente- por comunicación directa- por el Departamento de Trabajo de la Generalitat al *usuario*, de manera que el profesional de primaria si quiere seguir *el caso*, debe él mismo informarse sobre la situación. En estos casos, el rol del trabajador social de *los Servicios sociales de atención primaria* se limita a ser un rol de seguimiento del *usuario*, es decir, comprobar si el usuario asiste a los recursos que desde el gobierno catalán se le han asignado. En estos casos, juega más un rol de *tramitador/derivador*.

Únicamente, en los casos de *acciones de soporte a la integración social* el trabajador de los *Servicios sociales de atención primaria* realiza él mismo las gestiones necesarias para que las derivaciones sean efectivas. Dichas gestiones, como hemos constatado a lo largo de nuestras observaciones, pueden consistir en realizar llamadas, cartas, redacción de correos electrónicos para encontrar recursos apropiados al caso tratado -es decir gestión administrativa-.

Esta falta de control de los recursos vinculados al PIR por parte de los trabajadores de los *Servicios sociales de atención primaria*, especialmente en los referentes a los recursos de formación e inserción laboral, implica un desfase entre el gran poder de decisión en el acceso al derecho que poseen estos profesionales y el pequeño margen de maniobra que se les ofrece en la gestión de los recursos vinculados al PIR. Este desfase conlleva una vivencia ambivalente del dispositivo por parte de los trabajadores de los *Servicios sociales de atención primaria* que lo ven como un recurso útil que se les escapa de las manos:

©“S.R.1961: yo haría que fuese una pensión universal [el RMI] y punto, sin contraprestación, así nosotros podemos dedicar esfuerzos para personas a quien esto les es realmente necesario y no estaremos haciendo gestiones, buscando recursos, cursos por todas partes para personas que al cabo de unos días te vienen con un papel diciendo que tienen una hernia, ¿me explico? Entonces, es que un PIRMI da mucho trabajo, igual en otras partes será de otra manera, pero en los territorios donde yo he trabajado presentan muchas dificultades, tanto de gestión, búsqueda de recursos, como de perseguir a la gente y entonces, perdemos mucho tiempo en general. A parte de esto, hay veces que has estado haciendo todo un trabajo y luego cuando las cosas han avanzado te dicen [se refiere a los órganos de gestión del PIRMI del gobierno catalán]: “-no hay cursos”, entonces, vamos a ver, si no hay salidas formativas para las personas tú no puedes llenarte la boca metiendo presión al usuario porque después te vienen con papeles del IMPO, Grameimpuls diciendo que no hay cursos.”

S.R.1961, 20 años de servicio en los Servicios sociales de atención primaria.

O

(Una trabajadora social entra en el despacho donde estoy reunido con la coordinadora de un equipo de servicios sociales de base y transmite a la coordinadora lo que sigue)

TS: Escúchame, los del programa [no sabemos el nombre] dicen que no pueden aceptar al Sr. Gómez. [Se trata de un beneficiario del RMI]

Coordinadora: ¿Cómo? [Sorprendida]

TS: Dicen que no tiene el perfil ya que se trata de un programa para gente con un perfil más insertable

Coordinadora: Míralos ¡que graciosos estos! ¡No hay necesidad de programas especiales para gente que se puede insertar fácilmente! Pero ¿qué les pasa? ¡Los que se pueden insertar fácilmente no están con nosotras! llámales y diles ¡que si no lo aceptan voy a ser yo quien hable con ellos!

Observación octubre 2009.

Y

« Ent.: ¿Qué cambiarías del PIRMI/RMI?

E.1970: El tema formativo, debería tener más base. Diversificar en función del nivel de la persona, [...] deberían darles prioridad a estos programas [se refiere al PIRMI] a la hora de organizar cursos y hacerlo bien, ¡si es que al final sale más caro! [...] hacer unos buenos itinerarios que no los hay y tener un buen saco de cursos para estos perfiles.”

E. 1970, Trabajadora Social, 10 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Si decíamos en el apartado anterior que la autonomía de la que disponían los trabajadores de *los Servicios sociales de atención primaria* en la atribución/no-atribución y seguimiento les permitía significar el PIRMI, y en consecuencia la decisión de atribución/no-atribución, suspensión o continuidad, como un instrumento a través del cual desarrollar su tarea profesional, su posición subordinada en el dispositivo hace que haya una posición de reticencia por parte de los profesionales de primaria en la atribución de la RMI por miedo de perder el control del usuario o simplemente que, por falta de recursos de *inserción*, éste se estanque y/o el profesional pierda influencia sobre dicho *usuario*.

Podemos hablar, de un primer resorte –norma organizativa- vinculado a la decisión de atribución/no-atribución de la RMI, que se deriva de la propia estructura del dispositivo, y que, combinada con el ideal educativo –norma profesional-, se cristaliza en una posición de principio por parte de los profesionales de *primaria* en la atribución de la RMI basada en una actitud reticente a la atribución de la RMI. Esto se traduce por un primer elemento que escapa al texto de ley y que consiste en poner a prueba a los *usuarios*, especialmente los poco normativos, como elemento clave -más allá de las condiciones objetivas de acceso- en el proceso de atribución:

©“D.A.1976: Yo lo que hago, personalmente, es que los derivo [a los potenciales beneficiarios] a inserción laboral, que hagan un itinerario de inserción, les explico que esto no es una ayuda vitalicia, sino que es una ayuda que ofrece la Generalitat, no el ayuntamiento, les informe de lo que es la PIRMI, de los requisitos y les digo que en una primera entrevista yo no puedo tramitar la PIRMI sino que yo tengo que conocer a la persona y le hago un seguimiento [...]”

D.A. 1976, Educador Social, 3 años en los Servicios sociales de atención primaria.

©“E.1968: Miriam [encargada de las acogidas en el servicio] nos dice en lo que concierne los requisitos del PIRMI, si los reúne y nos lo pasa a nosotros, entonces hay casos en los que no hace falta mucha valoración ya que son una familia normal, intentas que a través del PIRMI puedan tener una inserción laboral estando un poco a su lado. No es de un día para otro pero vaya, casi. Otro tipo de familia es aquella con la que tienes que hacer un trabajo previo. Por ejemplo, cuando se trata de una persona que hace dos años que está en el paro y que en dos años no ha hecho nada, ¿qué ha pasado durante estos dos años? En estos casos, antes de empezar nada lo importante es que sepan lo que estamos haciendo. Que una PIRMI...como hay gente que viene: “- ¡quiero una PIRMI!” como si fuera un subsidio de paro [sonrisa] como si

te tocara por ley y no es tan así. Yo debo explicarles los objetivos del PIRMI, a qué acuerdos debemos llegar y su parte en el compromiso. Que no es una pensión de la Ayuntamiento sino de la Generalitat y que mi función es controlar su proceso.”

E.1968, Trabajadora Social, 3 años en los Servicios sociales de atención primaria.

De lo que hemos dicho hasta aquí podemos concluir que el primer régimen que regula la gestión de la RMI en acción pasa por la posibilidad de materialización de una norma profesional: la realización de un *trabajo educativo*. Esta norma, sin embargo, sólo se aplica en función del criterio de normatividad de las familias acogidas de manera que las más normativas -veremos el contenido que los profesionales de primaria dan a este concepto más adelante pero adelantamos que se puede resumir como aquellas familias con una vida estructurada en función de los valores de clase que son los propios de los profesionales de primaria- escapan a ese criterio y no lo hacen las consideradas poco normativas.

5.4.3 Una decisión sometida a presiones coyunturales

Siguiendo esta norma profesional encontramos una segunda norma - material-, en los procesos de atribución/no-atribución, suspensión/continuidad, del PIRMI de carácter más prosaico pero no por ello menos importante. Se trata de los factores materiales que condicionan los procesos de decisión.

Así, como dijimos cuando hablábamos del *Sistema Catalán de Servicios Sociales* y de la ley que los rige, *los Servicios sociales de atención primaria* juegan un rol de puerta de entrada al sistema de *Servicios Sociales* en un sistema jerarquizado por niveles de atención. Ese rol de puerta de entrada, de proximidad, implica que toda la demanda relativa a los *Servicios sociales* pasa por dichos servicios. Eso significa que la demanda no es fija ni controlada sino que está sometida a las evoluciones de las situaciones de la población en cuestión. Así, en relación a un barrio, los profesionales de *primaria* nos indican que la llegada de *población inmigrante* ha hecho aumentar mucho la demanda desde el año 2000.

En este mismo sentido, parece que la coyuntura económica juega un rol importante en el volumen de la demanda a los *Servicios sociales de atención primaria* que ven crecer sus usuarios de manera espectacular en momentos de crisis económica. Estos incrementos de demanda no se acompañan de un incremento de profesionales, la oferta parece ser menos flexible que la demanda. Estas diferenciales entre oferta estable y demanda flexible parecen confirmarse y materializarse de distintas maneras. En los *Servicios de atención primaria* estudiados, por ejemplo, el inicio de la crisis económica desde del verano de 2008 se traduce en un incremento de las listas de espera que pasan en poco tiempo de ser de algunas semanas a algunos meses.

En otros de los servicios estudiados, el inicio de la crisis económica de 2008 se traduce en una reorganización de los servicios de primaria materializada en una mayor división del trabajo dentro de los equipos. Así, las administrativas pasan a realizar lo que los equipos van a llamar las *entrevistas de acogida* y que no tienen otro rol que el de poder economizar tiempo a los trabajadores-as y educadores-as sociales que reciben un informe del personal administrativo que les permite *ganar tiempo*. Este aumento de la carga de trabajo debido a las características de *puerta de entrada* con oferta estable de los *servicios de primaria* estudiados se materializa también por el malestar de los trabajadores entrevistados que hablan de un antes, de la crisis, y un después:

©“AN.1963: [...] pienso que actualmente en el campo de lo social, mira yo soy de las pocas que no se ha quemado porque las asistentes sociales se queman, yo siempre he estado muy motivada y le he puesto muchas ganas y me gusta mucho mi profesión, disfruto, intento no quedarme en lo individual sino que me gusta mucho hacer cosas grupales y he disfrutado mucho con todo lo que he hecho, pero actualmente es muy pesado [Ent.: ¿Por qué?] porque todo es: “-dinero, no tengo trabajo, dinero, no tengo trabajo” donde no hay dinero y no hay trabajo, la gente tiene problemas, la gente se agria y no tiene ganas de hacer nada y es normal, además hay tanta demanda individual porque la gente no tiene trabajo, ¡hay una lista de espera larguísima!, no nos permite hacer nada otras cosas, y estoy harta, le digo a Gemma [responsable del servicio]: “-mira cerramos el chiringuito y nos dedicamos a otra cosa” y la verdad me estoy planteando, no para ahora, pero de aquí a un año...”

AN.1963, Trabajadora social, 23 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Este hecho tiene como consecuencia el establecimiento de lo que podríamos llamar una segmentación de los procesos de decisión. Es decir, los profesionales sometidos a una demanda que supera sus capacidades de gestión, en el sentido de poder realizar un trabajo

educativo, establecen exigencias variables en función del *perfil* del *usuario*. Así, cuando el usuario es clasificado como un perfil *normalizado*, que en los hechos significa alguien que ha estado trabajando legalmente desde hace tiempo y en el que la situación de ausencia de recursos es excepcional, el proceso de atribución es casi automático:

“S.L.1968: A ver, supongo que las compañeras ya te habrán explicado que ahora gestionamos el PIRMI como gestionamos el resto, es decir no hacemos ningún tipo de seguimiento ni plan de trabajo. A nivel de la acogida de la persona, ahora tenemos una persona que hace la acogida, filtra y deriva. Claro, también notas, aquellos que vienen a hacer un complemento porque no llegan a final de mes, pues, tramitas y pim pam!, no se trata de ir presionando a la gente que ya tienen suficientes problemas en su vida.”

S.L.1968, Educadora y trabajadora social, 10 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Si bien la decisión se torna casi automática para los casos *normalizados*, en momentos de presión hay otro fenómeno que tiene lugar y es que los casos que, a pesar de no ser *normalizados* no son clasificados como *muy graves*, se tratan como los *normalizados*. Es decir, se consideran como *casos laborales*, lo que implica que una vez establecido el PIR, el profesional de *primaria*, no se encargará de hacer un seguimiento exhaustivo del proceso de *inserción* ya que será el órgano central del PIRMI -Comisión Interdepartamental de la RMI- el que pilotará dicho proceso. En otras palabras, el profesional de *primaria* carga con menos trabajo atribuyendo una RMI de perfil *laboral* y puede así absorber una parte de la presión al que se ve sometido debido al desfase entre oferta y demanda:

“AN.1963: Yo, por ejemplo, hay chicas jóvenes con poca experiencia laboral, con algún hijo a su cargo, separadas recientemente, sin trabajo ¿vale? Se tramita muchas veces una PIRMI no social, o sea laboral, ¿vale? Entonces lo derivas [al órgano central del RMI] y dices: “mujer joven con poca formación, si se forma tiene posibilidades de inserción laboral”. Tal vez no sea una persona con una vida complicada ni con una desestructuración en su vida pero igual es una persona que necesita un soporte y un proceso de acompañamiento y que estés con ella para motivarla, porque sino esta chica acabará cobrando la prestación a final de mes y no hará nada porque no se la va a citar [desde el órgano central del RMI]

[...] si se lo tramitas como PIRMI laboral así acabará siendo. Pero ¿qué pasa? Que como estamos saturados de trabajo la Gemma [responsable del servicio] si se lo comento me dice: “PIRMI no social” y en cambio si con esta chica tú haces todo un

proceso con ella, un acompañamiento: “¿qué es lo que te motiva? No tienes experiencia pues busquemos lugares, vayamos a Barcelona Activa, vayamos a Surt, vayamos a asociaciones en donde hagan cursos, vamos viendo lo que podemos hacer” y la vas citando, pues ella ve que tiene que ponerse las pilas y hacer algo....”

AN.1963, Trabajadora Social, 23 años en los Servicios sociales de atención primaria.

La presión creada por la demanda genera una segmentación en los procesos de decisión de atribución/no-atribución que se vuelven muy automáticos para los perfiles *normalizados* y *poco graves*. Dicha segmentación se extiende a los procesos de seguimiento y evaluación del PIR, ya que éstos se vuelven casi inexistentes para dichos casos.

Este proceso implica que los perfiles *más graves* o *poco trabajables* concentran, en momentos de presión de la demanda, las resistencias de atribución de la RMI. Es decir, si para unos la coyuntura ligada al exceso de demanda les facilita el acceso y aligera los procesos de seguimiento y evaluación, para otros, dicha coyuntura no parece modificar sus condiciones de acceso. Como nos decía, la trabajadora que citamos anteriormente si bien para los casos en los que se trata de dar un complemento, la decisión es “¡pim pam!” para los casos poco normativos se mantienen las resistencias:

“S.L.1968: [...] y después tienes aquellas familias que tú ya sabes: “vengo a por el PIRMI” que son demandantes y con esta gente trabajas de otra manera. Intentas que se vayan moviendo antes de dar el recurso.”

S.L.1968, Educadora y trabajadora social, 10 años en los Servicios sociales de atención primaria.

De todo lo que hemos dicho hasta el momento tenemos, que en los procesos de atribución/no-atribución y suspensión/continuidad de la RMI, el profesional de *atención primaria* goza de una gran autonomía al mismo tiempo que de una gran carencia en el control de los recursos del proceso de *inserción* en unos *Servicios Sociales* sometidos a presiones coyunturales que dan lugar a dos normas de acceso al PRIMI -más allá de las condiciones objetivas-. Ahora debemos abordar una serie de normas que emergen del rol que el PIRMI atribuye a los profesionales de *primaria*, más concretamente emergen del doble rol que se atribuye a estos profesionales: *juez y acompañador social*.

5.4.4 Los profesionales de atención primaria en el PIRMI: Entre *jueces* y *acompañamiento social*

El decreto 144/1990 en su artículo 3 y más tarde la ley de la RMI de 1997 en su artículo 6 establecen una serie de condiciones objetivas para el acceso al PIRMI/RMI que podemos agrupar en tres categorías: condiciones de residencia, condiciones de convivencia y condiciones de recursos económicos. Los trabajadores de los *Servicios sociales de atención primaria* en tanto que responsables de detectar los casos susceptibles de ser integrados en el PIRMI/RMI deben jugar un rol de *jueces*. Es decir, han de evaluar a través de pruebas materiales el cumplimiento de los requisitos objetivos para poder acceder al PIRMI/RMI y elaborar, en función de estas pruebas, un juicio de atribución/no-atribución que ellos mismos deben comunicar al/la interesado-a.

Este rol de *juez* no es nada cómodo para dichos trabajadores cuando nos paramos a observar la manera en la que lo realizan y lo viven. Dicha incomodidad proviene del hecho de que, por varias razones, el profesional se encuentra expuesto a una tensión difícil de resolver. Así, en primer lugar, las condiciones de residencia, convivencia y recursos económicos no son fáciles de verificar por parte de los profesionales de los *Servicios sociales de atención primaria*. Por ejemplo, a lo largo de nuestras observaciones varias han sido las ocasiones en las que el profesional se ha encontrado con falta de elementos para poder dictar una decisión respecto a las condiciones objetivas de acceso. Así, asistimos a escenas en las que los profesionales de los *Servicios de atención primaria* convocaban a potenciales *usuarios* o a *usuarios* del PIRMI/RMI para poder esclarecer si las unidades de convivencia a las que pertenecen dichos usuarios formaban un hogar -matrimonio o concubinato- o sólo una unidad de convivencia -personas sin ningún vínculo matrimonial o de concubinato entre ellas-.

En otros casos, varios profesionales nos confiesan tener serios problemas, y serias dudas, en relación a los ingresos de la unidad familiar. Así, el único elemento para comprobar dichos

ingresos es la declaración de la renta o los extractos de cuentas bancarias. En muchas situaciones, las declaraciones de renta certifican un nivel de ingresos inferior al de la RMI. No obstante, el estilo de vida del usuario o su apariencia vestimentaria...plantea dudas al profesional. Los extractos de cuentas bancarias se utilizan como recurso para completar la declaración de renta. No obstante, los usuarios pueden simplemente presentar un extracto de una cuenta sin ingresos y el profesional no tiene ningún medio para saber si existen otras cuentas bancarias. En último recurso, los profesionales se desplazan a los domicilios de los potenciales usuarios del PIRMI para comprobar el nivel material de vida de los mismos. No obstante, este tipo de observaciones no tiene ninguna validez legal y, además, no siempre es materialmente posible.

Este rol de *juez* implica, que a menudo, los profesionales deben tomar decisiones desde dilemas vividos en términos personales: ¿Me arriesgo a dejar una familia sin ingresos mínimos por dudas respecto a la unidad de convivencia? O ¿vale la pena atribuir el PIRMI/RMI sabiendo que esa persona tal vez tenga otros ingresos pero evitando así equivocarme en caso que los tenga?

Como nos dice una de las trabajadoras de los *Servicios sociales de atención primaria* la falta de pruebas implica una responsabilización del profesional que ve desbordadas sus competencias técnicas obligándole a tomar una posición únicamente “personal”:

“V.R.1980: [...] Pues esta familia paga un alquiler de 750 euros y no tiene deudas, pues no cuadra, seguramente a nivel legal tendrán derecho a cobrar la prestación seguro, además ya se han beneficiado de becas para guardería pública, [J: o sea ¿no estás segura del tema pero se lo has tramitado?] si, [J: ¿cuál ha sido la lógica?] bueno ahora mismo, mi criterio, es el derecho de la gente a poder solicitarlo, para mí el derecho ahora en el momento que estamos eh, valoro que la gente pueda tener ese derecho, más que la valoración profesional [J: por la coyuntura?] si, si, [J: aunque tengas un poco la intuición?] y además por la ley de prestaciones del 2006, aunque es un derecho subjetivo la prestación, pero bueno, bueno, yo creo, que la gente tiene derecho a pedirlo y puede pedirlo [J: o sea priorizas el derecho] a la valoración profesional, si porque entonces, yo, es cuando se crea la discriminación, porque entonces depende de mí”

V.R.1980, Trabajadora social 2 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Este rol de juez con dificultad de verificación de las *pruebas* para la elaboración del juicio abre la puerta a que otros mecanismos de elaboración del juicio emerjan, especialmente los vinculados a apreciaciones subjetivas- intuición, maneras de comportarse...- como resorte de atribución/no-atribución de la RMI.

Decíamos que el rol de juez consiste también en dar a conocer la decisión de atribución/no-atribución o suspensión/continuidad de la RMI al usuario. En este sentido, el profesional de *primaria* se posiciona en un rol de emisión de veredicto. No obstante, y a diferencia de los jueces en los tribunales, los profesionales de *primaria* tienen la mayor parte de las veces una relación de proximidad con los usuarios de *Servicios Sociales*, una proximidad vinculada a su rol de *acompañamiento social*. Esta proximidad -aunque desigual por el poder que detiene el profesional sobre el usuario-, casi intimidad, se marca de muchas maneras. Así, en las entrevistas entre profesionales y *usuarios* tienen lugar siempre en despachos en los cuales sólo se encuentran el profesional y el usuario sin la presencia de nadie más. En dichas entrevistas, las muestras de proximidad son múltiples. Desde conversaciones sobre la familia del usuario y sus evoluciones, hasta en algunos casos, proximidades físicas -coger la mano de una usuaria que llora- pasando por las maneras en las que los profesionales de *primaria* en las reuniones de equipo hablan de los usuarios en términos “-Mi María...”:

“(En el hall de uno de los dispositivos perteneciente a los Servicios sociales de atención primaria una pareja de ancianos están de pie esperando poder ver a una de las educadoras sociales. Esta educadora pasa por casualidad por el hall, les ve desde lejos y se acerca):

^(e)S.C.1972: *(Da dos besos a los dos ancianos). ¿Cómo van?*

Pareja: pues bien, veníamos a traerte el papel

S.C.1972: *Ah! Muy bien, pues les veo muy bien la verdad. Y ¿los nietos?*

Pareja: pues ahí están en el colegio

S.C.1972: *muy bien, pues les manda un beso.”*

Observación en los Servicios sociales de atención primaria julio 2009.

“(N.A.1963 en una entrevista con una mujer usuaria del PIRMI en uno de los despachos de un dispositivo perteneciente a los Servicios Sociales de atención primaria):

^(e)N.A.1963: *¿Cómo estás?*

Leonor: Bien, bueno bien, no sé ni por dónde empezar. No he podido cambiar los marcos, he tenido que enracholar [el suelo] porque tenía bichos.

Mi sobrino vive conmigo, su padre se ha marchado. Mi hermano no me da la guardia y custodia. Yo quiero apuntarlo a un cursillo o algo porque ya va a hacer los 16. O sea que tengo tres niños en casa y jidos que vienen!

(Silencio)

N.A.1963: *¡Ay Leonor, Ay Leonor! Y ¿qué vas a hacer?*

Leonor: Pues tenerlos

N.A.1963: *Pero, ¿por qué no vas a planificación familiar?*

Leonor: No, iyo no aborto!

N.A.1963: *Pero ¿Cómo los vas a mantener?*

Leonor: Pues como a todos

N.A.1963: *Pero es que Leonor ¡¡¡son dos más!!!*

Leonor: ¡Ay! Para que me estás haciendo poner roja y todo [...]”

Observación en los Servicios sociales de atención primaria mayo 2005.

Dicha proximidad no implica una proximidad afectiva entre las personas implicadas, al menos en todos los casos, pero sí que implica una proximidad como mínimo física -aunque como vemos también una proximidad a la vida familiar, e incluso a la intimidad, de las personas- defendida por los profesionales como una de las armas del trabajo social o la educación social: una *relación de confianza -creación de vínculo-* como base del trabajo educativo.

La existencia de esta proximidad, en el marco de un intercambio interpersonal en el que se realiza el trabajo en *los Servicios sociales de atención primaria* observados, implica que la dimensión de comunicación de la decisión, cuando ésta es negativa, no sea fácil por parte del profesional. No es fácil ya que, por un lado, puede implicar simplemente una confrontación verbal y/o física posibilitada por la relación de proximidad en la que se basa el

trabajo en estos servicios, por el otro, la negativa puede significar la pérdida del usuario y, en consecuencia, de la posibilidad de realizar un *trabajo educativo*. Dicho de otra manera, en algunos casos de rechazo o suspensión, de nuevo la persona del profesional de *primaria* se expone a una situación vivida de forma individual y en la cual es responsabilizada por parte del usuario como vemos en esta interacción en la que la hija de una usuaria del PIRMI viene a pedir explicaciones a la trabajadora social debido al hecho que no reciben la prestación. La interacción empieza en el hall de recepción de los *servicios de primaria*:

La trabajadora social baja la escalera que separa los despachos del hall de recepción y una vez abajo llama a Encarna. Una chica de unos 25 años se levanta.

“Trabajadora Social: ¿Y tu madre? [Nerviosa] ya sabes que si no viene tu madre no te puedo atender”. [Habla caminando y en voz alta mientras el resto de usuarios la escuchan y dirigiéndose hacia la puerta de uno de los despachos habilitados para las entrevistas]

[La usuaria la sigue sin poder decir nada.]

[En el despacho]:

(e) “Usuaría: pero no hace falta que me hables así delante de todo el mundo ¿no?

Trabajadora social: tu madre tiene que venir y ¡no ha venido en dos años!

Usuaría: Habla más tranquila que las cosas son más...mi madre está empastillada y no puede venir.

Trabajadora social: yo no te conozco, hasta que no venga tu madre yo no hago nada.

[La trabajadora social se levanta y se va sin decir nada. La usuaria le pregunta: ¿Qué hace tan nerviosa? ¿Es siempre así o es sólo conmigo?] [Vuelve la trabajadora social y sigue la conversación cada vez más tensa]

Trabajadora social: Tu madre no puede venir desde hace dos años y tu hermano estaba de cuerpo presente y tú ya estabas aquí para reclamar el PIRMI, ¡así lo debías sentir!

Usuaría: Pero que estás diciendo, ¡tú estás loca! ¡Pues bien tenemos que comer yo y mi familia!

Trabajadora social: ¿y tu niño...va a la escuela?

Usuaría: Sí

TS: ¿Dónde?

Usuaria: Josep Carné

TS: ¿lo han aceptado?

Usuaria: Aún no lo dicen eso.

TS: ¿y tú no debías hacer un curso?

Usuaria: yo no puedo hacer nada, estoy en tratamiento por los nervios

TS: Mira, tráeme los informes de tu tratamiento, vente con tu madre ¡¡¡ ya hablaremos!!! [Muy nerviosa]

Usuaria: [muy nerviosa]: ¡Te voy a pegar una ostia cuando salgas a fuera que te vas a enterar asquerosa! Que no me dolió lo de mi hermano, ¡so guarra!

TS: yo a ti no te conozco, si quieres algo pides hora [le da un papel con los números de teléfono del servicio] y ¡me traes los informes!

Usuaria: me lo has repetido veinte veces lo de los informes, que no soy idiota, ¡los informes! ¡Los informes! Te los voy a meter en la boca cuando te los traiga.” [...]

Observación en los Servicios sociales de atención primaria en mayo 2005.

La tensión que se produce en dicha interacción muestra bien como se mezclan los registros de lo familiar, la proximidad y el rol de juez. Así, mientras que la usuaria le pide explicaciones sobre la suspensión de la prestación económica, la trabajadora social utiliza informaciones de la vida privada de la usuaria para responderle. En esta mezcla de registros, de roles, en una relación cara a cara y próxima genera que los trabajadores sociales prefieran a veces, no suspender las prestaciones debido al desgaste personal que eso implica ya que en el caso de hacerlo saben las consecuencias que eso puede implicar. Varios de nuestros entrevistados nos explican haber pasado por situaciones en las que han sido amenazados y en las que la decisión de suspender la prestación ha sido un ejercicio difícil vinculado en la mayoría de casos a situaciones extremas. En algunos casos, como nos explica esta trabajadora social, se mantiene la prestación justamente para evitar las consecuencias negativas que puede tener para el trabajador social esta proximidad. Esta trabajadora social nos habla de un usuario que parece tener comportamientos violentos y que en ningún caso cumple el PIR, o sea la trabajadora no puede *trabajar* con él:

©“V.V.: Este hombre no está para nada vinculado a los servicios sociales, sólo viene para pedirme dinero, punto, no se puede trabajar nada [Ent.: o sea ¿es muy autónomo en este sentido?] exacto, es un enfermo mental, tenemos los informes, aparte de eso es un tío muy agresivo. Yo no puedo hacerle una entrevista de trabajo así [se refiere en las mismas condiciones que la nuestra, en el despacho y a solas] sino que la hacemos dando vueltas alrededor de la escalera que has visto en el pasillo. Entonces viene y te pide una tarjeta de metro, una ayuda puntual, si hemos tenido dinero en efectivo se lo hemos dado porque es un tío violento, algunas veces hemos tenido que llamar a la policía, a la guardia urbana, a veces coge y se da golpes contra la barandilla y tú dices: “Madre mía” este hombre es un ejemplo de PIRMI que no tendría que ser PIRMI ya que este hombre debería tener una pensión no-contributiva, tiene una disminución del 65% reconocida y debería percibir una pensión no contributiva. Es el vivo ejemplo del PIRMI con quién tú no puedes trabajar porque no puedes hacer un plan de trabajo, el único plan es darle dinero cuando viene. Llevo un año para hacerle la reconversión del PIRMI a la PNC, le llamo: “Carlos vente que tenemos que firmar los papeles, sabe que tenemos que hacer ese paso, pero a lo mejor vendrá y me traerá deudas pendientes que tiene: “me he pegado con aquel, déjame pasta”, éste es un ejemplo de PIRMI, que no debería de ser porque no se puede trabajar.

Ent.: ¿Por qué no se la suspendes?

V.V.: porque suspendérsela sería tenerlo aquí todos los días, y tal vez pegaría a las mujeres de la recepción pobres, o a mí, entonces suspendiéndole el PIRMI no garantizo nada [se refiere a su integridad como a la posibilidad de convertirlo en PNC]”

V.V.1976, 4 años en los Servicios Sociales de atención primaria.

O sea, la proximidad física en la que se desarrolla el trabajo social realizado en los *Servicios de Primaria* y el rol de juez asumido por los profesionales implica que la RMI se mantenga a pesar del incumplimiento, o mejor dicho la inexistencia, del PIR. La trabajadora social se asegura en este caso la integridad física de su entorno pero también el hecho que algún día ese usuario pueda recibir una prestación no contributiva que le permita no tener que *pegarse por ahí*. Proximidad física del juez y acompañamiento social del trabajador social se retroalimentan para conformar una decisión, atribución y continuidad del PIRMI, a pesar de la *no trabajabilidad* del caso.

Si la proximidad física de una gestión caso a caso entra de lleno en los procesos de decisión de los profesionales de *primaria* por el desgaste individual que puede conllevar, la proximidad existente entre el profesional y el *usuario*, debido al rol de *acompañador social* del primero, basada en el conocimiento que el profesional tiene de la vida del usuario juega un papel importante en los procesos de decisión vinculados a la RMI. Así, más allá de condiciones objetivas o cumplimiento del PIR, los profesionales de *primaria* deben enfrentarse a un dilema personal de nuevo que tiene que ver con el hecho de que si suspenden o no atribuyen el PIRMI/RMI, una persona o una familia se quedan sin ningún tipo de recursos y sin la posibilidad de poder hacerles un acompañamiento social aunque no forzosamente vinculado a la *inserción*.

El caso más claro en este sentido, es decir, en el que el profesional de *primaria* se ve enfrentado al dilema es el caso de las unidades familiares que reciben una RMI y en la que, a pesar de que los padres no cumplen con el PIR, los profesionales deben decidir si suspenden la prestación sabiendo que esos niños se quedan sin recursos de ningún tipo:

©"S.R.1961: [...] puedes creerte que hay un plan de trabajo y que éste hay que cumplirlo, pero no, no es tan fácil.

Ent.: ¿a pesar que los pactos del PIR estén firmados?

S.R.1961: a ver, tu das unos ingresos económicos, ¡saca estos ingresos!, ¿Qué haces? ¿La quitas? ¡Se quedan sin nada! El sistema es un poco perverso, parten de la premisa que tú tienes claro y la usuaria también que esto es una contraprestación, pero tú con unidades familiares con cuatro hijos que deben cobrar 800 euros ¿por incumplimiento retiras PIRMI? ¿Qué harás ahora con esa familia que ahora teóricamente, teóricamente, no tendrá ingresos?"

S.R.1961, 20 años en los Servicios sociales de atención primaria.

No sólo se genera un dilema moral, de nuevo, vivido en términos individuales, *dejar o no dejar a los niños sin ingresos*, sino que además en tanto que *Servicios Sociales de Atención Primaria* se pierde la posibilidad de tener vinculada a la familia en cuestión y se corre el riesgo de tener que atenderla de nuevo pero ahora con el problema de la ausencia total de recursos.

Por último cabe destacar que esta norma de proximidad que genera un dilema moral queda anulada cuando el profesional tiene la impresión que doblegarse a estas normas implicaría ir en contra de su rol educativo. Es decir, cuando el profesional cree que el proceso educativo es aún posible, la norma de proximidad pierde su sentido como norma principal en el acceso al PIRMI:

©“T.T.1972: Tengo un caso, por ejemplo, de una familia que durante seis años ha estado cobrando el PIRMI y actualmente no le estoy activando la PIRMI/RMI [se la ha suspendido], o sea una familia que durante seis años ha estado cobrando la PIRMI, en el momento en que no se cumplieron los acuerdos se paró y sigo con el plan de trabajo, y ahora que no hay la PIRMI deberían haber cambios [...] la mujer reconoce a la pareja, por lo tanto no se quiere separar, que era uno de los elementos para volver a activar la PIRMI, pues si es así ahora deberá organizarse con los recursos que existan a nivel de Servicios Sociales [fuera del PIRMI/RMI]: ayudas [económicas] puntuales, derivación a módulos de técnicas de búsqueda de empleo, recordar periodos de inscripción [de los niños a la escuela], soporte de comedor [beca de comedor] si es necesario, los recursos mínimos sin activar una PIRMI/RMI [Ent.: ¿Esto lo has decidido tu?] Sí [Ent.: ¿Por qué razón no quieres activar la PIRMI?] porque durante seis años ha estado cobrando un dinero y su situación familiar no ha cambiado [...] se trata que reconozca la situación en la que se encuentra [...] *Ella [la usuaria] no es consciente de la realidad [...] es una mujer muy pasiva en relación a sus circunstancias, se refugia en el regazo de su madre y así mantiene relaciones con su pareja como una pareja libre, como si fuese su novio, no como un hombre con sus responsabilidades, con sus valores, como un padre de familia vaya, pum, pum, donde participa en según qué tareas, que acompañara a los niños de formas puntual, que pudieran presentarse como una familia unitaria y que quisieran luchar por una casa, entonces podríamos valorar la PIRMI [...]*”

T.T.1972, Educadora Social, 2 años en los Servicios sociales atención primaria,

Esta norma de proximidad se desactiva también cuando aplicarla significaría para el profesional perder la faz en el sentido que da Goffman³⁵¹ a este concepto, es decir, que plegándose a la norma de proximidad el profesional perdería el valor social positivo que atribuye a su línea de conducta en tanto que trabajador/educador social. Esta pérdida puede ocurrir cuando el usuario tiene una conducta que el profesional interpreta como un ataque a su rol en tanto que educador/trabajador social. Es decir, en los casos en que la norma de proximidad queda anulada debido al riesgo de *perder la faz* por parte del profesional, la

³⁵¹ Erving Goffman, *Les rites d'interaction*, Paris, Editions de minuit, coll. Le sens commun, 1974.

conducta del usuario tiene gran importancia. La no-atribución o suspensión del PIRMI, permite, entonces, al profesional restablecer un cierto equilibrio en una relación que lo había perdido:

“A.1972: pues, a ver, [piensa] este último, este último es una familia, son de Marruecos, él lleva aquí unos 5 años y medio, este señor trabajaba en la construcción desde que vino, este señor apenas hablaba catalán, castellano ni nada porque siempre se había dedicado a la construcción con gente de su país, ¿vale? Este señor coge y tramita lo que es la reagrupación familiar y se queda, bueno, lo echan del piso, al día siguiente que vino la familia y se queda sin trabajo, nos encontramos con este panorama, no solicitó el paro porque se ve que estuvo mucho tiempo en negro, y claro nos encontramos con una familia, encima la mujer no tiene los papeles de nada, tenía los papeles de residencia y ya está, y este señor que no sabe, hablar castellano ni catalán, que sólo sabe trabajar en la construcción y que no tiene ninguna red social, con lo cual aquí sí que soy yo la que planteo en la reunión de equipo que la PIRMI podría ser, entonces lo que hice fue citar a toda la familia, menos los menores, los menores que son de primaria, a los dos adolescentes sí que les dije que por favor viniesen y les dije, les expliqué para que era la PIRMI, que era para encontrar trabajo, que era el objetivo para todos y que el primero que me fallara, que ahí eran todos responsables de la situación familiar, el primero que fallara se cortaba la PIRMI, ¿vale? Y así fue, lo solicitamos y he de decirte que se cortó porque este señor cuando se cobró la ayuda le dije: “muy atento a recoger la carta para firmar la PIRMI” “-si si” me llaman de la PIRMI un día y me dicen que este señor no ha dio para allá, que están intentando localizarlo pero no lo localizan y si yo sabía algo de este señor, me pongo en contacto con la familia y este señor se había ido a Marruecos. Se había ido a Marruecos y había dejado la familia aquí. Yo contacto con la familia y digo: “-Mire, tienen hasta tal día, si tal día no vienen no vengán a preguntarme a mí porque les dije que cada uno tiene que hacerse responsable de sus actos y no yo” el señor que si tenía problemas con el pasaporte no sé qué no sé cuántos, total que no llegó a firmar ¿vale? Hablo con la PIRMI y les dije: “-yo no sé cuál es la situación” me entrevistó con él, de que si su padre había estado en el hospital y que por eso había tenido que ir: “-pues tráeme un documento” “-no lo tengo porque allí no funciona de esa forma, tengo que pagar” y dije: “-pues mira si no me traes el documento se cortará la PIRMI” y se le ha cortado la PIRMI hasta que no aporte el documento, y mira que la situación, y es una lástima porque mira que la familia podía tirar para lante, porque cobraban 700 y pico de euros y podían tirar para lante pero claro si esa gente coge y se van, claro, yo soy pura tramitadora, lo que yo no puedo hacer es cubrir una cosa que sé que nos han engañado, o sea que estoy segurísima, ¿sabes? Y es que les dije, cualquier cosa porque encima sabes lo que pasó, que se tuvieron que ir a BCN porque no tenían piso ni nada, como los vi tan tan mal les dije: “-mira yo os la tramito desde aquí, porque si yo ahora os derivo a BCN mientras te dan día y hora” y yo vi ahí una situación súper de riesgo ¿vale? Y les dije venga lo tramitamos aquí y luego es muy fácil pasar el expediente a BCN pero ya está hecho ¿sabes? Y me supo muy mal, pero

les dije: “-mira igual que me he pringao en muchas cosas, si vosotros no habéis respondido pues es lo que hay” no soy yo.”[subrayado del autor]

A.1972, Educadora Social, 8 años en los Servicios sociales de atención primaria.

En este caso, la Educadora prioriza de nuevo la norma profesional -no ser una *tramitadora*- incluso por encima de la evolución potencial de la familia que, según ella misma señala, podría ser *positiva* y, de nuevo, por encima del hecho de que hay una serie de menores de edad que van a quedarse sin recursos. La priorización de la norma profesional deriva, en cierta forma, del hecho de que la norma moral que actuó en el proceso de concesión -solidaridad ante una situación de *sin papeles*, red social...a la que la educadora parece ser sensible- ha quedado anulada por la falta de respuesta de la familia, de forma que la profesional ha pasado de percibir este caso como un compromiso personal -solidaridad- a percibirse como una *tramitadora -ejecutora impersonal-* o *lo que es lo mismo*, ha pasado de ocupar un rol positivo a considerarse sometida a un rol negativo debido a la conducta del usuario: *la profesional ha perdido la faz*. Lo mismo pasa en este segundo relato, en el que la conducta de la *usuaria*, percibida como *mentirosa*, *es decir que engaña*, se le atribuye de alguna manera mala fé voluntaria y esta mala fé va en contra de la inversión, basada en la confianza hecha a la usuaria, hecha por la profesional:

“A.1972: Ana Maria, cuando yo llegué aquí, hace 4 años que estoy aquí, cuando yo llegué aquí esta señora tenía una PIRMI, desde el 2000 ¿vale? Una señora que lo que hace es que cobrava, esta señora lo cierto es que su situación familiar es un desastre, pero bueno!, en el domicilio vivía la madre de ella, esta señora que no tiene marido con dos hijos menores y otra hija mayor de edad toxicómana, la toxicómana, bueno persona que tomaba tóxicos, cobrava una PNC y la abuela otra paga, ellos cobraban esta PIRMI por estas tres personas, estos dos menores y ella, pues esta señora era como una obligación, ¿sabes?, ella tenía una PIRMI pues [J: como una paga] es una paguita que me dan, pues nada entonces, esta señora cuando yo llego hago que la empiecen a derivar a cursos, porque lo que esta señora hacía era con la paguita y que hacía unas limpiezas en casa era para ir tirando, ¿vale? Entonces no hacía nada más, yo esto no lo veo nada bien, entonces llamé al IMPO, me moví para que la derivaran a cursos, ¿qué es lo que hace esta señora? Que era y es muy inteligente, lo que hacía era, llegaba al curso y decía que estaba muy mal de los nervios, sin ningún diagnóstico, liaba una pajarraca impresionante, total que a los dos días los del curso estaban deseando que esta señora no fuese efectivamente, y lo conseguía ¡eh! Y lo conseguía, bueno de aquí a que te llamen para otro curso etc...bueno, pues así fue haciéndolo varias veces, yo aquí pensaba, bueno a ver, eh, yop la derivo a cursos, la señora la lía, los del centro son ellos que justifican, y claro aquí tampoco te puedes meter, [J: ellos justifican que no puede hacer un curso] tampoco tienes tempo de trabajar, entonces es un poco de decir, bueno estos dos menores están

asistiendo a la escuela, están controlados y tal, pues sigo manteniendo, [J: como mínimo por los niños] claro, si ellos han dicho que no puede ir, pues claro yo no puedo luchar contra una cosa de éstas, porque claro a veces no sabes hasta dónde, porque yo no estaba en el momento, claro ahí te tienes que callar muchas veces y haces de tripas corazón, eso si a la que acababa el curso solicitaba que la enviaran a otro curso, pero que pasaba que esta señora la liaba, la liaba, yo creo que en tres ocasiones [J: ¿eras tu que solicitabas que la enviaran a otro curso?] si y siempre la liaba, es que ha liado muchos espectáculos de estos que te pone de los nervios, ¿vale? Es muy mentirosa...qué pasó?, pues la mayor pasa a secundaria y resulta que la nena no va a la escuela, y esto si que ya yo no lo pasaba por alto, entonces la cité, la cité a ella y a la cría y le dije que ellos estaban cobrando una PIRMI y que yo por ahí si que no pasaba, una absentistas cobrando una PIRMI no pasaba, que les daba un toque y les dije: “-tendré en cuenta, yo voy a pedir directamente a la escuela las faltas de absentismo de los dos críos, si fallan yo informaré a la PIRMI” que es lo que ha pasado: “-si si si “yo he pedido las listas de absentismo que las tengo aquí a mi la niña me salía absentista y yo mandé a la PIRMI que ha incumplido porque no está yendo a la escuela, o sea la verdad y solicitaba que se suspendiera, ¿vale? Se suspendió ¿qué es lo que pasó? Pues que la señora cuando no cobró a final de mes, entonces si que me vino, hecha una fiera: “-no he cobrado y tal” dije: “-ya” también hay que intentar cubrir porque esta señora un día me quería echar la puerta abajao y tuve que cerrarme con llave, que es esta tiupología de personas eh! Y les dije que era mi obligación que si estaban cobrando una ayuda económica, había unos objetivos pactados, yo le había avisado, ¿vale? Y yo lo que tenía que hacer era pasar als listas de absentismo a la PIRMI: “-¿bueno entonces cómo lo hacemos?” “-pues es muy fácil, durante como mínimo tres meses, tus menores tienen que estar yendo a la escuela y luego continuamos, pero a mi me tienes que demostrar que durante tres meses están yendo a la escuela” me dijo: “-vale vale” y el otro día me vino y me dijo: “es que no tengo nada” qué ha pasado? Es cierto eh! La abuela murió con lo cual ya no entra ese dinero en casa, yo me imagino que las limpiezas de casa ahora pueden, no es el mejor momento, la hija que es toxicómana salió del domicilio, con lo cual no tiene PNC y ella se ha quedao sin nada y me dijo: “-pero es que no tengo nada” y le dije: “-pero yo no puedo tramitar una cosa que estas incumpliendo, entiéndolo, no lo puedo hacer” y ahora estoy con la escuela y como ella es muy lista me dice: “-Es que mi hija no va porque no tengo dinero” “-pues tu ne te preocupes que yo hablaré con la escuela para que tu hija pueda ir sin dinero” pero esto también cuesta mucho porque hay que pagar el material, los libros, pero estoy moviendo cielo y tierra para que esa niña vaya a la escuela como mínimo tres meses, y no tiene nada, y de verdad que dice ijoder! pero yo intento trabajar de la forma más educativa posible, porque a esta señora no estamos enseñándole nada, esta señora hasta...y literalmente me creo que no tengan nada.”

A.1972, Educadora Social, 8 años en los Servicios sociales de atención primaria.

En resumen, la norma de proximidad no prima por encima de la profesional a no ser que el profesional considere la situación del usuario como *extrema -enfermedades incurables, situaciones de ausencia de vivienda o riesgo real de perdida de ésta, edad que imposibilita el acceso al mercado de trabajo, niños considerados en peligro si se anula la PIRMI-* y que, dicha gravedad, anule, temporalmente o indefinidamente, la posibilidad de activar la norma profesional. Por último, la gravedad de una situación puede quedar anulada como puerta de

acceso o mantenimiento del PIRMI si el profesional considera que *pierde la faz* si mantiene o concede la RMI.

A partir de todo lo que hemos dicho en este apartado vemos que el rol de *juez*, atribuido al profesional de primaria a la vez que el de *acompañador social*, lo sitúa en una posición complicada. Si habíamos hablado de una norma profesional, una norma organizacional que intervenía en la RMI -en su atribución/no-atribución y gestión-, debemos ahora hablar de una tercera norma -norma de rol- vinculada al rol asignado y a las condiciones de ejercicio de éste que podemos declinar en dos normas -la norma de proximidad que acabamos de tratar y una norma moral-. La norma moral existe bajo tres formas distintas y que presentamos a continuación bajo el apelativo de *tópicos de la desgracia* y que pueden constituirse como puerta de acceso al PIRMI en función de los profesionales.

5.4.4.1 Tópicos de la desgracia: empatía, necesidad y solidaridad

Nos referimos tópicos de la desgracia, inspirándonos de Didier Fassin³⁵², para designar aquellas conductas que encuentran su base en sentimientos movilizados por el sujeto de la acción más allá de las reglas marcadas o establecidas por la ley que da lugar a la situación de acción. En nuestro caso, encontramos tres tópicos esenciales, dos referidos a acciones que siguiendo a Boltanski³⁵³ podríamos llamar *ajustadas*; es decir, acciones cuya motivación no corresponden a una argumentación basada en un razonamiento sino en una evidencia que no encontraría otra razón que la adecuación natural entre una situación y una acción. Estos dos primeros tópicos son la empatía y la necesidad. El tercer tópico que encontramos, la solidaridad, encuentra su base en la noción de justo. Es decir, encuentra su punto de apoyo en un marco moral que permite la elaboración de un razonamiento que distingue lo justo de lo injusto. La acción atiende, pues, a un razonamiento referido a un

³⁵² Didier Fassin « le corps exposé. Essai d'économie morale de l'illégitimité » en Didier Fassin y Dominique Memmi, *Le gouvernement des corps*. Paris, EHESS, 2004.

³⁵³ Luc Boltanski y Laurent Thévenot, *De la justification. Les économies de la grandeur*. Paris, Gallimard, 1991.

universo moral y no a hechos, dicho de otra manera, la acción encuentra su sentido en el mundo de las ideas y no en el de los hechos.

El público que acude a los *Servicios sociales de atención primaria* no comparte, en general, la misma posición de clase que los profesionales. Sin embargo, en algunos casos existe cierta proximidad en las posiciones de clase que activa la empatía, capacidad de ponerse en el lugar del otro, hasta el punto de identificarse con el dolor del otro. En estos casos, el profesional de primaria va a considerar como legítimo acordar la RMI debido a este proceso de identificación. Como ya dijimos, los profesionales de primaria podrían ser situados en una posición de clase media como consecuencia de una ascensión social vía los estudios universitarios. Esto hace que los usuarios que tengan características propias de estos medios sociales sean susceptibles de ser objeto de identificación. Es el caso de una de las profesionales entrevistadas para la cual las similitudes entre un usuario y su padre en términos de edad, tipo de trayectoria laboral, barrio de residencia y origen -familia catalana- actúa de puerta de acceso al RMI:

©“S.A.1976: Después tengo a Esteve Ferrer que es un señor de 52 años, que también era autónomo se quedó sin trabajo, un perfil bastante semejante al anterior, bastante normalizado, no es un perfil de usuario que pertenezca a los servicios sociales, no, no, este hombre es un hombre de 52 años separado y sin hijos, fui al domicilio y bien, pero el tema es que se había quedado sin trabajo, no tenía ninguna prestación ni de comer, éste tenía el piso pagado eh! La madre vivía enfrente y bueno iba a comer y cenar en casa de su madre, además ella le pagaba la luz y el agua, podía ir tirando pero pensé que no tenía que seguir así [...] [Ent.: pensaste que no tenía por qué depender de una madre de 90 años] claro, es que a veces me pongo en la piel de mis padres, ¿no? Imagina que mi padre se quedara sin trabajo y tuviera que depender de [...]” [subrayado del autor]

S.A.1976, trabajadora social 2 años en los Servicios Sociales de base.

El segundo tópico de la desgracia que actúa como puerta de entrada al PIRMI es la necesidad identificada por el trabajador social. Necesidad referida a situaciones límite de supervivencia, frente a las cuales el profesional de primaria pone en cuarentena otras consideraciones. El caso más claro en este sentido, es el de las personas enfermas que además acumulan otros indicios de *anormalidad* y para quienes la enfermedad viene, de

alguna manera, a materializar la imposibilidad de convertirse en un caso por razones biológicas, es decir que escapan a la responsabilidad del usuario y del trabajador social. En estos casos, el sufrimiento se convierte en la puerta de acceso al derecho:

“F.1953: Esta señora tiene una disminución del 44%, es mayor, es del 49 [1949] y es de estas PIRMI que hablábamos antes que tendrían que ser una PNC por enfermedad, porque ya me contarás tú ¿eh? Está pendiente que le valores de nuevo, que le hagan una revisión de grado porque la última es del 2005, pero es una señora que no va a poder incorporarse al mercado laboral.”

F.1953, trabajadora social 13 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Dentro de la necesidad también encontramos usuarios a los que se va a reconocer la necesidad a pesar que se les pueda responsabilizar de su situación. No obstante, estos casos se limitan a usuarios cuya edad avanzada les permite entrar en esta categoría:

“N.A.1963: A ver, es un hombre solo de cincuenta y pico de años. Yo diría un cuentista, un cuentista pero que bueno tiene la PIRMI porque si no la tuviera se moriría de hambre. Es un hombre que antes de tener la PIRMI vendía pañuelos, es un hombre que ha trabajado, bastantes años cotizados. Tiene problemas con el juego, dice que no, pero lo sospechamos porque más de uno lo ha visto en las máquinas. [...]”

N.A.1963, trabajadora social 6 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Cuando la edad no actúa de elemento discriminante, el hecho de ser un usuario que tiene algún elemento de normatividad de los referidos anteriormente, la necesidad puede ser aceptada como puerta de acceso al derecho, pero en este caso un acceso muy condicionado al cumplimiento del proyecto individual de reinserción. Es el caso de una familia en la que la educadora social no ve muy claro el tramitar la RMI porque cree que tienen ingresos de la economía sumergida y tiene dudas sobre que cumplan el PIR, pero que presentan una vida laboral extensa. Este último elemento hace que la necesidad de dicha familia -posible pérdida de la vivienda- actúe de puerta de acceso al derecho. No obstante, nos deja bien claro que se debería tratar de una PIRMI de corta duración.

Si los dos primeros tópicos de la desgracia hacen referencia a acciones de carácter *ajustado*, el tercero moviliza razonamientos vinculados a la noción de justicia. Es decir, se basa en un

discernimiento sobre lo justo y lo injusto como base de la acción -tomar la decisión de tramitar-. No obstante, la justicia parece movilizarse casi de manera exclusiva en los casos de mujeres que se encuentran en relaciones de pareja que son inidentificadas como asimétricas, y en la moralidad de clase de los profesionales son significadas como injustas. Así, por ejemplo, esta educadora nos comenta el caso de una señora a la que propuso la RMI y, para ello, parte de las condiciones en las que dicha señora contrajo matrimonio. Una forma de acceder al matrimonio en la que la mujer no tuvo elección y, en consecuencia, el caso es racionalizado como una situación injusta:

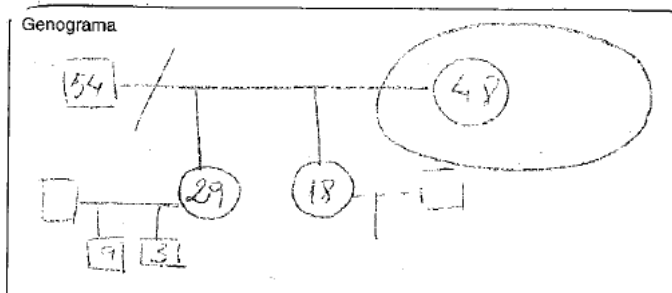
“A.1972: La H., una señora marroquí, estaba casada con una mentalidad muy conservadora, de las que las casaron con un señor, llevaba 20 años juntos y no se conocían de nada antes de casarse, ¿vale? [...] yo a ella sí que le he ofrecido la RMI [...]”

A.1972, Educadora social 8 años en los Servicios sociales de atención primari.

En otros casos que aparecen de manera recurrente en los expedientes PIR a los que hemos podido tener acceso este razonamiento vinculado a la noción de justicia aparece de manera implícita en la forma de describir la situación. Así, el profesional redacta la situación de una mujer a la que el marido *ha abandonado* -en lugar de se han separado u otras maneras de significar la situación- y se encuentra *dejada con sus hijos*. Además, la profesional señala, dejando entrever así su razonamiento en términos de injusticia, que el abandono se produjo cuando el hijo menor *era recién nacido*. Huelga destacar que la separación se produjo hace 18 años pero, sin embargo, es el primer elemento que la profesional decide destacar para justificar la demanda del PIRMI:

Documento 29: Relato escrito trabajador social justificando demanda RMI

POSTA DE PLA INDIVIDUAL DE REINSERCIÓ



36

(4.1.) Breu resum de la història personal i familiar:

Helena està separada de l'home al qual ha estat casada aproximadament 18 anys en què le abandonà el marit deixant-la amb dos fills petits, de menor recién nacido. Ha tingut diferents

"[...] le abandonó su marido dejándole con dos hijas pequeñas, la menor recién nacida."

Fuente: Expediente Archivos *Servicios sociales de atención primaria*.

Si hasta aquí hemos visto tres elementos basados en una norma moral existen elementos que vinculados a esta norma actúan en el sentido contrario. Es decir, son elementos que responsabilizan a ciertos usuarios de su situación debido a que su *anormalidad* se explica justamente, según las lógicas de los profesionales, por elementos que despiertan la antipatía, la injusticia. Es el caso, de los procesos de etnicización³⁵⁴, que una gran parte de los profesionales usan en los procesos de interpretación de la *a-normatividad*.

³⁵⁴ La noción de etnicización es un neologismo usado en el campo de la sociología de las relaciones interétnicas, y definido por Véronique de Rudder, como una noción que sirve para designar "los procesos de construcción de fronteras y de designación que se producen en la práctica social y caracterizados por el hecho de que la imputación o reivindicación de pertenencia étnica deviene un referente determinante (fundamental, totalizante, dominante, ver exclusivo) de la acción y de la interacción."

Dicha etnicización como prisma de interpretación de la *a-normatividad* y elemento integrado en la situación de acción, se materializa esencialmente en el discurso sobre *los gitanos*. Así, para la mayoría de los profesionales la identificación de un usuario como *gitano* implica una explicación etnicista de su *a-normatividad* que deriva en acceso al PIRMI sólo en el caso en qué la necesidad sea considerada como muy extrema. La extrema necesidad es uno de los factores atenuantes más recurrentes en el caso de las familias categorizadas como *gitanas*:

©“S.N.1960: *Este señor es un señor listo, un señor inteligente, lo que pasa es que está mucho en la estructura de la familia gitana, nosotros tenemos pocas familias en nuestro servicio, pocas y lo que yo he visto con algunas es que era complicado trabajar acuerdos para su autonomía [...]*

S.N.1960, Educadora 20 años Servicios sociales de atención primaria.

O

^(e)“A.1972: El problema principal es que se acomodan [me habla de *las familias gitanas*] reciben la PIRMI y luego se sacan más dinero con la economía sumergida y ya está, se sacan 200.000 ptas. Y ya me dirás tú quién cobra esto con un contrato normal. Además, habrá alguien que les mandará [se refiere en un trabajo asalariado y declarado] y no quieren, además los *gitanos* están acostumbrados a trabajar fuera, a ir a su rollo y esto [el trabajo asalariado declarado] no les va. Los marroquíes tienen lo suyo, los Bangladesíes lo suyo y cada uno, cada cultura su tema, es una cuestión cultural.”

A.1972, conversación informal en el despacho de la educadora.

Y

(En un despacho de los servicios sociales de base se encuentran un trabajador social con quien estoy charlando y un técnico del Programa europeo Equal que trabaja en el barrio y que pasaba de visita. Empiezan una conversación informal sobre los distintos “usuarios” que ambos conocen):

©“N.A.1963: *E. me ha dicho que a Perico no lo cogen [no encuentra un empleo] porque es gitano. Yo le he dicho que precisamente su P. no parecía gitano. Técnico: bueno, que no parece [risas]*

Ver la definición original en: Véronique de Rudder, « Ethnicisation » en *Vocabulaire historique et critique des relations inter-ethniques*, Paris, L'Harmattan, volumen 3, 1995, p. 42-44.

N.A.1963: bueno, ya me entiendes, que no tiene mala pinta vaya. Su problema es que su entorno no le deja.

Técnico: y P. no es tonto ¿eh? ¡Porque tiene aquella chispa que tienen los gitanos!”

Observación en los Servicios sociales de atención primaria abril 2005.

Si hasta aquí hemos ido detallando las normas que rigen las dinámicas de gestión de la RMI por parte de los profesionales de primaria vinculadas a las trayectorias sociales de éstos y a los espacios donde se realiza dicha gestión, debemos entrar ahora en los saberes que movilizan estos profesionales en su tarea profesional y que generan el contenido de la noción de *caso trabajable*, que es una de las bases del acceso al derecho.

5.5 Los resortes del saber y sus herramientas

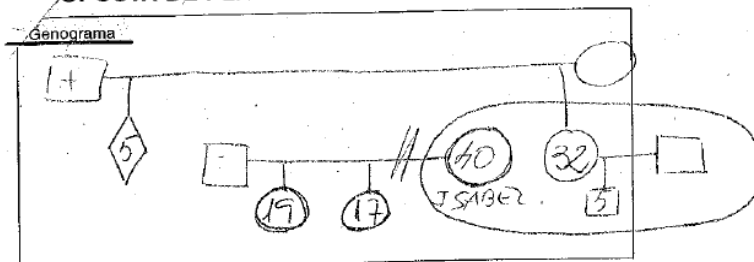
5.5.1 Un saber individualizante y fragmentador

En los *Servicios sociales de atención primaria* el objeto de la intervención se sitúa en singularidades en las que cada individuo parece ser un caso único, o al menos es tratado como tal. Dicho de otra manera, en los *Servicios sociales de atención primaria* se parte del supuesto que hay que acoger al individuo y sus circunstancias y trabajar estos dos elementos independientemente de si dichas circunstancias son compartidas por multitud de otros individuos. Este trabajo sobre la individualidad, primer elemento de base de la constitución de los saberes que estructuran los juicios de los profesionales de *primaria*, se traduce en un dispositivo construido alrededor de entrevistas individuales que buscan conocer las circunstancias del usuario. Así, todas las entrevistas de recepción de los usuarios empiezan desde del conocimiento de la situación familiar, económica, laboral, legal, de vivienda, etc del *usuario*.

Este esquema de reconstruir una singularidad se traduce en lo que constituye el documento en el que se escribe el *Plan Individual de Reinserción* (PIR) que oficializa la demanda de la RMI. Así, en los dos ejemplos que presentamos a continuación vemos los distintos epígrafes que se consideran como estando a la base de la construcción del caso y que se basan en las circunstancias de la persona y su familia: *Genograma, Breve historia de la historia personal y familiar, Situación familiar, Situación sanitaria, Situación escolar y de formación, situación económica, situación laboral, situación de la vivienda, situación jurídica*. En segundo lugar, si nos fijamos en el contenido de cada uno de los epígrafes vemos como los contenidos son completamente distintos. Así, en el primer ejemplo presentado se pone en el centro de la singularidad los problemas afectivos de la usuaria, en el segundo se acentúa las circunstancias laborales y sociales del núcleo familiar:

Documento 30: Singularidad construida en torno a la dimensión afectiva y emocional

OPORTA DE PLA INDIVIDUAL DE REINSERCIÓ



(4.1.) Breu resum de la història personal i familiar:

Isabel lleva veintitrés años casada y tiene dos hijos de 19 y 17 años. Desde el inicio de su matrimonio ha tenido problemas con su marido. Se ha sentido totalmente anulada como persona tanto por el marido como por sus hijos. Su familia exterior ha intentado repetidamente ayudarle pero su autismo en tan bajo que no se daba cuenta del infierno que vivía.

Estado emocional

Isabel vivía en Horta de Sant Joan y ya el año pasado hizo un intento suicida del marido y viniendo a Badalona, incluso se empoderó aquí e iniciamos un plan del Tº que se frustró al volver otra vez a San Cugat. Actualmente, desde el mes de Septiembre está en Badalona en casa de su hermana y con su marido. Está atendida por el Programa de Integración i suport a Dones (ISAD). Y está decidida a iniciar un nuevo proyecto de vida.

(4.2.) Valoració de la situació (Diagnòstic social):

Situació familiar: Isabel està casada i té dos fills. Tras repetidos malos tratos físicos y psíquicos ha abandonado el domicilio familiar. Los hijos viven con el padre, pero mantiene relación con ellos.

Situació sanitària: Asiste a un grupo de apoyo psicológico y a sesiones con la psicóloga. Está atendida por una enfermera comunitaria.

Situació escolar i de formació: Termina EGB pero no tiene formación específica.

... de la situació (continuació):

Situació econòmica: No accento con ningún tip de infors, cuento con lo op de de la familia.

* Situació laboral: Ticee el porvenir le hoaf, aunque ha trabajado muy poco tiempo colizandis. Últipos trabajo como manipulador de pescado, hace algo más de un año. Actualmente no trabaja.

* Situació de l'habitatge:

Import lloguer o altres:

He sido ocofide temporalmente por una hermana, aunque este también en casa de los otros hermanos hasta que establece su situación.

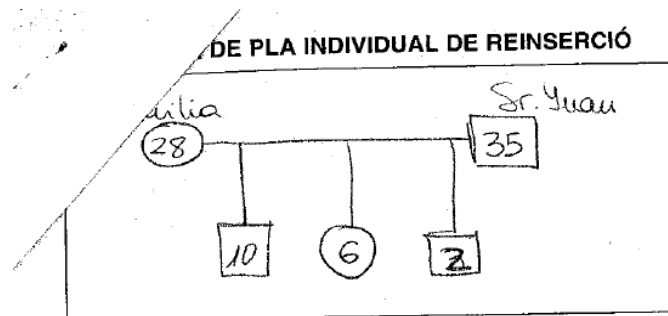
* Situació jurídica i altres:

En trámite de separación.

Traducción:

"Se ha sentido totalmente anulada como persona tanto por el marido como por sus hijos. Su familia extensa ha intentado repetidamente ayudarla, pero su autoestima es tan baja que no se daba cuenta del infierno que vivía."

Documento 31: singularidad construida entrono a la situación laboral



(4.1.) Breu resum de la història personal i familiar:

Família de etnia gitana procedent de la Perua. Compraron la vivenda donde residen juntos al hermano del Sr. Juan. Debido a las graves dificultades de convivencia (vivían 13 personas juntas), las familias decidieron partir mediante un muro la casa (tipo banaca). Concretamente, la familia del Sr. Juan y Sr. Emilia tiene una habitación para dormir, y un pequeño comedor. Desde la UBASP que existía de ETNIA GITANA, la familia nunca ha cumplido los pactos establecidos con los Servicios. Es una familia que necesita soporte, pero que, a la vez tiene grandes posibilidades de no caer en la marginalidad más absoluta.

La familia disponía de un PIRMI hasta que el Sr. Juan empezó a trabajar en los planes de ocupación. Estuvo durante casi 3 años en FOMENTOS y cochetas. Tras agotar desempleo y empezar el subsidio de desempleo, la familia solicitó de nuevo el PIRMI, ya que sus ingresos habían disminuido y no podían asumir el cubrir las necesidades básicas. Debido a problemas derivados del empadronamiento municipal, no pudieron acogerse al PIRMI.

Finalmente, el problema del empadronamiento ha sido solventado. La familia, ha asumido siempre el plan de trabajo elaborado desde el Servicio.

Situación social centrada en la vivienda

Situación laboral y económica

(4.2.) Valoració de la situació (Diagnòstic social):

* Situació familiar: Família con escasos recursos económicos. Debido a las condiciones de la vivienda, todos los menores pasan el día en la escuela / guardería. Los gastos de comedor escolar y guardería ascienden a 2000000/€.

* Situació sanitària: Necesitan diferencia económica para necesidades básicas. Buen seguimiento de vacunas. Problemas bronquiales debido a las grandes humedades del inmueble.

* Situació escolar i de formació:

- Cumplen con los cursos escolares, aunque los menores necesitan apoyo.
- Muy concienciados en referencia a la importancia formativa de los menores.

EXEMPLAR BLANC PER A LA COMISSIÓ INTERDEPARTAMENTAL DEL PIRMI.
EXEMPLAR GROC PER A L'EQUIP D'ASSESSORAMENT (CASS).
EXEMPLAR VERD PER A L'UBASP O ENTITAT.

Situació (continuació):

* Situació econòmica: Justa. No hay suficientes recursos económicos. El Sr. Juan cobra subsidio de desempleo, 174.000 pes. / mes (aprox.). Sólo los gastos de suministro y mantenimiento de escuelas y guardería son muy elevados para su justa situación económica.

* Situació laboral: En estos momentos, el Sr. Juan no trabaja. Desea encontrar trabajo. La Sra. Emilia no trabaja.

* Situació de l'habitatge: Defecto. Tienen el lavabo en el patio (compartido). Las paredes tienen grandes humedades. Cuando llueve les cae agua encima. Mala instalación eléctrica

Import lloguer o altres:

* Situació jurídica i altres:

Esta individualización implica o presupone que se puede actuar de manera individual independientemente de otras dimensiones que puedan afectar al individuo. Se produce un presupuesto en el que en la acción se puede separar entre individuo –Juan, Rosa...- y posición social. Dicho de otra manera, como si ser hombre o mujer no constituyera una posición social que condiciona justamente la historia personal.

En segundo lugar, el tipo de saber utilizado se caracteriza por un desglose de la *situación* en múltiples pequeñas *situaciones* -una fragmentación de la *situación individual*-. Es decir, se trata de un razonamiento que busca identificar todos aquellos elementos susceptibles de estar a la base de una situación de a-normatividad. Así, en el segundo ejemplo presentado se identifica que la llegada a los *Servicios sociales* -situación de a-normatividad- tiene, implícitamente, relación con el hecho de ser una familia de *etnia gitana*. En segundo lugar, a la ausencia de una vivienda *en condiciones* se le añade la *situación de paro* del Señor Juan que implica *recursos insuficientes*. Por último, se señala también los *problemas bronquiales* debidos a las condiciones de alojamiento. Es decir, la situación se compone de múltiples elementos desagregados -referentes a normas sociales de hogar, familia, situación laboral, sanitaria, etc- y con una puesta en relación entre ellos. Es dicha relación la que explica la situación. Eso nos lleva a decir que es un razonamiento fragmentario y circular ya que cada

componente del *problema* se explica por una de las otras componentes de manera que los fragmentos del *problema* acaban explicando el mismo *problema*; o dicho de otra manera, las partes explican el todo a la vez que lo componen.

Por último, si nos fijamos en los relatos que hemos presentado más arriba, podemos ver como se trata de un régimen expositivo del *caso* en términos de correlación entre eventos y circunstancias que certifican la distancia respecto a la *normalidad*. Así, en el primer relato que presentamos se trata de constatar la distancia de una mujer respecto a la norma de ser *mujer* en el seno de una *pareja* que se define por ser un espacio de desarrollo personal en oposición a un lugar de *anulación* de la propia individualidad. En el segundo caso, se trata de certificar la distancia de la familia objeto de intervención respecto a una norma de condiciones materiales -hogar con espacio *suficiente* para todos sus miembros en oposición a un espacio donde hay *demasiadas* personas- así que una distancia respecto a unas *condiciones materiales básicas* de existencia. En otras palabras, se trata de un tipo de saber que pone en relación situaciones presentadas como individuales con normas sociales. Es decir, el saber se refiere a una serie de normas sociales -trabajo salariado, educación útil al mercado trabajo, vivienda digna, relación familiar, buena salud...- mejor dicho se estructura en relación a la distancia o a la proximidad respecto a estas normas sociales. La distancia respecto a estas normas es lo que justifica y estructura la acción del profesional de primaria. En este sentido, podemos decir que el saber utilizado por los profesionales de primaria es un saber para la acción, normativo y de clase, ya que compuesto de normas propias de la clase media, tal como expondremos en el próximo apartado.

5.5.2 Un saber para la acción, normativo y de clase

Las entrevistas sobre las circunstancias del usuario que sirven de base a los profesionales de *primaria* para construir la *situación individual* -los *problemas individuales*- intentan constituir una modalidad de acción. Dicho de otra manera, el trabajo hecho en los *Servicios sociales de atención primaria* se basa en lo que podríamos llamar siguiendo a

Buton³⁵⁵ en un *saber para la acción*. Es decir, un saber en el que los objetivos prácticos preceden la producción y estructura del saber.

Este saber de acción queda perfectamente reflejado en la estructura del PIR que pasa de la descripción de la *situación familiar* a la elaboración de un *diagnóstico* que conduce a un *plan de acción* -objetivos- a través de una *metodología* y este plan queda sometido a *indicadores de evaluación*:

³⁵⁵ François Buton, «De l'expertise scientifique à l'intelligence épidémiologique : l'activité de veille sanitaire » en *Genèses*, nº65, 2006, p. 71-91.

Documento 32: Estructura del PIR en t rminos de diagn stico, objectius, metodologia y evaluaci n.

(c) Valoraci n de la situaci n (Diagn stic social):

Situaci n familiar: Tenen bona relaci n amb la fam lia extensa. La parella va estar separada durant una temporada, per  des de fa un any aproximadament, tornen a estar junts. Actualment tenen bona relaci n.

Situaci n laboral i econ mica: El cap de fam lia no ha tingut mai un treball fix; va fer un curs de l'INEM quan vivien a la Perona i tamb  va fer alguna feina de temporari al camp. Actualment recull cartons. La seva dona tampoc no ha treballat mai. Sovint demana almoines per les cases. Pr cticament compten amb el que es treuen ells i una ajuda per aliments de la Parr quia. Tenen deutes de subministraments.

Situaci n sanitat ria: No tenen cobertura sanitat ria. La Sra. Salguero ha donat a llum el passat mes de desembre. Despr s del part, no l'ha tornat a veure el metge.

Situaci n escolar: La nena gran entrar  a l'escola l'any proper a primers de maig. La pagar  la beca de menjador.

Situaci n de l'habitatge: Es tracta d'un pis en propietat que els va donar l'Ajuntament quan els varen treure de la Perona. El pis t  problemes d'humitat, hi falta plat de dutxa i aigua calenta. Estan pensats de fer uns arranjaments. Hi ha molt espesant. Paguen unes sis mil pessetes de subministraments.

Valoraci n: Es una parella amb quatre fills. Tenen un nivell molt baix de formaci n, ja que ella no sap ni llegir ni escriure. No tenen aprenentatges. Els varen posar a viure junts molt joves i varen tenir els fills molt depressa, sense tenir la suficient maduresa per atendre adequadament les seves necessitats. No tenen cap mitj  econ mic de vida, ni feina.

Es demana la RHH per la esposa, perqu  quan la parella va estar separada va ser ella qui es va fer c rrec dels fills.

(5.3) Objectius d'intervenci n: a curt, a mig i llarg termini:

A curt termini:	- Arranjament de la vivenda (humitats i dutxa). - Ajuda econ�mica per aliments i deutes de subministraments. - Escolaritzaci�n dels fills. - Tr�mits per la cobertura sanitat�ria. - Buscar guarderia per dos nens.
Febrer-abril	
A mig termini:	- Aportar el tema sanitari: - Revisi�n m�dica de la Sra. Salguero i planificaci�n familiar. - Vacunaci�n dels fills petits. - Tr�mits pel registre fora de pla� dels fills petits.
Maig-agost	
A llarg termini:	- Possibilitat d'incorporar-se la Sra. Salguero al projecte de Suport Materno-Infantil. - Possibilitat que el Sr. Salguero faci la incorporaci�n en un curs de motivaci�n per la formaci�n ocupacional.
Setembre-novembre	

Metodologia a utilitzar:

La nostra intervenció serà globalitzada, per tal que la família vagi adquirint els hàbits que els manquen per poder-se fer càrrec de l'educació dels fills, de l'atenció de la llar, de l'administració de l'economia i de la incorporació al món laboral, i poder deixar els hàbits més marginals d'obtenció de diners. Això es farà amb coordinació amb la resta de professionals que intervinguin en àrees diverses activitats en què hi participin.

(5.5) Indicadors d'avaluació:

- . Pagament dels deutes de subministrament.
- . Assistència a les entrevistes concertades amb l'assistent social.
- . Desenvolupament dels tràmits de registre fora de plaç.
- . Obtenció de la cartilla de la Seguretat Social.
- . Inscripció i assistència dels fills a l'escola i a la guarderia.
- . Vacunació dels fills petits.
- . Programació i seguiment de les revisions mèdiques.
- . Assistència del Sr. Salguero al curs d'orientació.

(5.6) Recursos a emprar:

- . Servei d'Ajuda Econòmica de Crítics.
- . Escoles públiques i guarderies.
- . Àrea bàsica de salut Llofà.
- . Servei d'Habitatge de Crítics Moccusana.
- . Cursos de la Direcció General d'Ocupació.

EXEMPLAR BLANC PER A LA COMISSIÓ INDEPENDENT DEL
EXEMPLAR GROC PER A L'EQUIP D'ASSESSORAMENT (S. T. ICAS)
EXEMPLAR VERD PER A L'UBASP O ENTITAT

El trabajo social en el marco de los *Servicios sociales*, se define como esfuerzo de recuperación de normatividad para sus usuarios. Esa normatividad, en la ley del PIRMI no queda establecida de forma clara sino que se define como la recuperación de *autonomía, integración social y laboral* y todo esto en función de las *posibilidades del usuario*. Dicho de otra manera, los trabajadores elaboran un saber para una acción cuyos objetivos son poco definidos y además individualizados.

En resumen, hasta aquí hemos visto que el trabajo social se constituye como un saber individualizador y orientado a la acción desde una normatividad. Se trata de unos marcos referenciales que podríamos calificar de un tanto abstractos en el sentido que la individualización no es un soporte para el saber sino un principio de elaboración de éste y la acción que se pretende no encuentra otro referente que la recuperación de una cierta normatividad -la no llegada a los Servicios sociales -que no se define sino por su opuesto -la llegada a los Servicios sociales-.

Desde estos marcos de acción, los profesionales de *los Servicios sociales de atención primaria* deben elaborar un plan de acción individualizado para recuperar dicha normatividad. Dicho horizonte normativo se convierte en motor de acción -el objetivo a conseguir- del la RMI. La característica principal de dicho horizonte normativo es que se compone de una normatividad de clase. La poca definición del horizonte normativo establecido por la ley deja todo el espacio a que las normas de clase propias a la posición social de los profesionales de primaria se constituyan como horizonte normativo. Siguiendo a Serre³⁵⁶ podemos hablar de una normatividad de propia de las clases medias debido a su condición de diplomados universitarios con un salario ligeramente por encima de la media nacional³⁵⁷. Dicho horizonte normativo de clase se declina, esencialmente, en tres normas

³⁵⁶ Delphine Serre, *Les coulisses de l'Etat...*

³⁵⁷ Según los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística, el salario bruto medio anual en España era en 2006 de 19680,88 Euros (Fuente: <http://www.ine.es/prensa/np525.pdf>). El salario medio anual bruto de los trabajadores y educadores sociales de los Servicios Sociales de base que componen nuestro universo de estudio se sitúa por encima de los 25000 euros brutos anuales.

diferentes: la norma de individualización, la norma de autonomía³⁵⁸ y la norma familiarista. Los usuarios que más se aproximan a los contenidos de estas normas no generan ninguna duda en la atribución de la RMI, siempre que *demuestren* que *quieren* y hacen lo posible para *insertarse* en el mercado laboral, mientras que para los que se alejan de dichas normas la atribución sigue un camino más complicado. Además, los que no se ajustan, en sus comportamientos a dichas normas deberán manifestar su adhesión a las mismas –como ya fuere el caso de la necesidad de adhesión a la norma profesional- o presentar alguna *patología -enfermedad identificable por los profesionales-* o hacer funcionar alguna de las normas morales presentadas, que les exima de dicha adhesión, si quieren mantener el derecho.

En este sentido, nos parece pertinente señalar que dicha demanda de adhesión al universo normativo de la situación de acción obvia el hecho de que la relación de los inviduos a las instituciones de asistencia social tiene una explicación social y no individual. Así, como nos indican los trabajos de Messu³⁵⁹, Paugam³⁶⁰ o Duvoux³⁶¹ en función de las trayectorias sociales de los individuos, el rol de usuario de los servicios sociales puede tomar diversos sentidos. Dichos sentidos, implican una manera de relacionarse con estos servicios y, en consecuencia, van a influir en la adhesión o no al orden profesional. Esta dimensión social de la actitud de los usuarios es interpretada, en general, como una actitud individual en los *Servicios sociales de atención primaria*.

³⁵⁸ Estos dos referentes normativos ya han sido señalados, aunque con algunas diferencias con el contenido que nosotros hemos encontrado, por Delphine Serre en su trabajo sobre los procesos de identificación de los “niños en peligro”:

Delphine Serre, *Les coulisses de l'Etat...*

³⁵⁹ Michel Messu, *Les assistés sociaux. Analyse identitaire d'un groupe social*, Paris, Privat, 1991.

³⁶⁰ Serge Paugam, *La disqualification sociale. Essai sur la nouvelle pauvreté*, Paris, PUF, 2002.

³⁶¹ Nicolas Duvoux, *L'autonomie des assistés. Sociologie des politiques d'insertion*, PUF, « Le Lien social », Paris, 2009.

5.5.2.1 Norma de individualización

Helena Béjar³⁶² hace un extenso repaso, especialmente basado en la obra de Norbert Elias³⁶³, al proceso de individualización en diversos momentos históricos. Apoyándonos en este trabajo podemos definir el proceso de individualización, y por tanto la norma que lleva el mismo nombre, como el proceso que se caracteriza por el paso de unas sociedades en las que le promiscuidad, los instintos y las pulsiones rigen la vida social en una sociedad en la que promiscuidad, instintos y pulsiones serán banidas a favor de una regulación social basada en el autocontrol de instintos y pulsiones y una separación clara entre vida pública y vida privada. El autocontrol se convierte en norma social y, por tanto, en juicio de la sociedad hacia el individuo. El autocontrol atribuye valor, distingue, al que lo tiene. Con el tiempo dicha distinción social elaborada a través de los símbolos de autocontrol va tomando un carácter distinto. Así, si hasta el S.XVIII el autocontrol de las modales era la forma de distinción social por excelencia, parece que desde el s.XIX hacia delante no es tanto las formas exteriores lo que es signo de autocontrol sino la posición social, a través del tipo de empleo ocupado, el que se convertiría en símbolo de un autocontrol más interno-esfuerzo, previsión...- y, por tanto, elemento de distinción social.

Las distintas formas y objetos de autocontrol coexisten. Dicha relación entre símbolos externos, posición social ocupada y capacidad de autocontrol componen la primera norma que sirve a los profesionales de primaria para evaluar a los usuarios. Dicha norma se declina en múltiples versiones que exponemos a continuación.

La individualización y su éxito se traducen, en primer lugar, para los profesionales de primaria, en la capacidad del usuario-a para controlar su imagen externa ya sea a través de su aspecto físico como del aspecto de su vivienda. Así, una persona que se presenta en los *Servicios sociales de atención primaria* con un aspecto *limpio* y éste se reproduce en su vivienda, parece ofrecer a los ojos de los profesionales de primaria una primera garantía de *normalidad*, de acceso al PIRMI si cumple los requisitos objetivos:

³⁶² Helena Béjar, *La cultura del yo*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

³⁶³ Norbert Elias, *El proceso de civilización*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

“M.A.1965: [...] La verdad es que tiene una casa, bueno, una barraca, un piso [risas] no sé cómo decírtelo, muy bien instalado, estaba muy limpio, él va muy limpio.”

M.A.1965, Trabajadora social, 5 años en los Servicios sociales de base. Entrevista septiembre 2009.

(En un despacho de los Servicios sociales de atención primaria se reúnen un educador social, S.R.1961 y una usuaria del PIRMI con la hija de ésta):

*“S.R.1961: Cuando se va a una entrevista hay que ir con zapatos y no con zapatillas [la mujer calza zapatillas de estar por casa]
Mujer: [risas] ¡es que estaba fregando antes de venir!*

S.R.1961: Bueno, supongo que ya lo sabéis...”

Observación en los Servicios sociales de atención primaria abril 2005.

Dichos indicios externos de autocontrol se complementan con el control de la conducta. Así, el control del propio cuerpo es un segundo elemento de juicio para los profesionales. Dicho control del cuerpo se declina en control de la sexualidad, de las emociones y de las formas/maneras. Así, es recurrente cuando los profesionales nos hablan de las *mujeres gitanas* hacer referencia a la incomprensión frente a su gestión de la sexualidad:

©“S.R.1961: Es una señora de etnia gitana separada teóricamente con tres niños [Ent.: ¿teóricamente?] Bueno es que con los gitanos siempre todo es un poco teórico, sabes, aquello de [ES imitando usuaria]: “¡ay! Es que lo hicimos otra vez y me quedé preñada

-¿Pero no lo habías dejado?

-Sí, pero es que él me quería”

Bueno ya ves que es un poco cachondo todo esto.”

S.R.1961, Educador social, 25 años en los Servicios sociales de atención primaria.

(Conversación informal después de la salida del despacho de una mujer que le acaba de anunciar a la Trabajadora Social que está embarazada de gemelos):

“N.A.1963 ©: Yo es que no entiendo cómo pueden tomárselo con esta alegría [se refiere a la mujer que acaba de salir] dos hijos más y bueno: “¿Qué voy a hacer?”[Imita a la mujer] Yo no podría. El otro día la vi con las amigas charlando y bla bla bla, tranquila, con gemelos y sin un duro, yo no lo entiendo; y es que hoy en día se

puede evitar [el embarazo] hay cosas que se pueden evitar si sólo se piensa un poco en lo que le espera, ¡por favor!”

Observación en los Servicios sociales de atención primaria abril 2005.

El control de la sexualidad debe acompañarse de un control de sí que se traduce en un rechazo de la agresividad como criterio importante en los procesos de decisión:

“S.N.1961: [...] la primera intervención que tuvimos con él fue para que le encontráramos un curso, él no estaba en el PIRMI, que le encontráramos un curso para poder estar menos horas en la cárcel, ¿vale?, él tenía una mirada muy retadora, era muy retador, incluso la insertora que tuvo una entrevista con él por unos temas y él quiso entrar por la fuerza al despacho, ¿vale? Eh! Tal vez es porque es una etnia es machista y aquí como todo somos mujeres pero el trabajador social de la cárcel que era un hombre, él quería que lo crucificáramos [...]”

S.N.1961, Educadora Social, 21 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Todas estas formas de autocontrol van asociadas, en la norma de individualización, con ambientes de vida en los que cada individuo tiene su sitio en oposición a ambientes donde los individuos forman una masa indiferenciada. En este sentido, los profesionales de *primaria* toman como indicador de *anormalidad* ambientes vitales que pueden asociarse a una cierta promiscuidad. Dicha promiscuidad se puede declinar de múltiples maneras como por ejemplo cuando los roles dentro de una familia se consideran *poco* diferenciados. Así, un educador nos habla del comportamiento extraño de una *madre* debido a que ésta comparte con sus hijas actividades de ocio que a ojos del educador deberían estar separadas en función del contenido que éste da al rol *madre* e *hija*:

“S.F.1976: Estamos hablando de una mujer que se iba de fiesta con las hijas, e igual que se va de fiesta es capaz de pedirles dinero por cuidar a su nieto. Nos ha servido para tener más información y nos sirve para estar ahí un poco presentes pero ya está.”

S.F.1976, Educador social, 4 años en los Servicios sociales de atención primaria.

El tercer elemento que compone la norma de individualización, a parte del autocontrol y de la no-promiscuidad, es la capacidad de vivir en el futuro. Es decir, de proyectar su vida, deseos, pensando en el futuro en oposición a una vida anclada

exclusivamente en el presente. Eso se traduce en una cierta racionalización de la conducta en función de un futuro incierto. En este sentido, los profesionales de primaria toman como signo de *normalidad* la gestión previsional del dinero y, en consecuencia, evalúan como *anormal* la imprevisión económica, que identifican a través de un exceso de gastos de los usuarios, ya sea en cantidad -gastar más de lo que se tiene- o en el tipo de objetos de consumo que se considera razonable poseer en función de los recursos -comprar objetos modestos si se tienen pocos recursos...-. Así, en las visitas a domicilio que los profesionales de primaria realizan a los usuarios de *Servicios sociales* interpretan como una anomalía cuando éstos poseen algún objeto de consumo que es considerado como excesivo. En este sentido, un educador nos señala que en la evaluación de un usuario para considerar la bonanza de tramitarle una RMI la visita a domicilio puso en entredicho una decisión afirmativa:

“D.A.1976: Lo que hago personalmente es que los derivo a inserción laboral, para que hagan un itinerario de inserción, les explico que el PIRMI no es una ayuda vitalicia, sino que es una ayuda que da la Generalitat, no el ayuntamiento, les informo de lo que es el PIRMI vaya, de los requisitos y les digo que en una primera entrevista no puedo dar el PIRMI sino que debo conocer a la persona y debo hacer un seguimiento. En épocas de menos trabajo que ahora hago una visita a domicilio, para ver cómo viven y como no viven, claro...entonces si vas a casa de alguien, como me pasó, y tiene una pantalla de plasma de 45 pulgadas pues dices: “-¿Pero esto qué es? ¿el regalo de boda?” pues ya te da indicadores que igual no... “

D.A.1976, Educador social, 2 años en los Servicios sociales de atención primaria.

El último elemento que compone la norma de individualización pasa por el hecho de considerar *normal/natural* la atribución de valor al trabajo asalariado como elemento central de la vida de los individuos por encima de otras consideraciones. Las predisposiciones, reales o presentidas, hacia el trabajo se convierten en un elemento crucial en las valoraciones de los profesionales. Así si tener una vida laboral larga es garantía de buena valoración por parte del profesional, mostrarse preocupado por la situación de paro y estar predispuesto a superarla es garantía de un perfil *normalizado*:

“I.V.1966: [...] pensé que era una situación familiar como muy estresante, y que además había una muy buena pre-disposición, como mínimo de entrada para hacer

medidas, porque no vinieron de entrada con la renta mínima sino que ella quería quedarse una tienda para montar un negocio y él quería sacarse el carné de chófer [...]"

I.V.1966, Educadora social 7 años en los Servicios sociales de atención primaria.

5.5.2.2 Norma autonomía

Los profesionales de primaria tienen un segundo elemento normativo que juega en la elaboración del juicio sobre los usuarios. Dicho elemento normativo pasa por la proximidad del usuario a la noción de autonomía propia de lo que Béjar, siguiendo a Gross³⁶⁴, llama la sociedad psicológica contemporánea. Es decir, una sociedad que pone el yo en el centro de la vida espiritual y moral de la misma. Un yo lleno de potencialidades que hay que desplegar en el camino hacia la felicidad que se vuelve ideal de normalidad.

Este despliegue del yo se basa, además, en lo que Castel llama la *convención de neutralidad*³⁶⁵. Es decir, que el mundo social y político se pone entre paréntesis como explicación de la realidad y éste escapa al control del individuo. Bajo esta *convención de neutralidad* sólo existe el individuo y sus capacidades para enfrentarse a sus problemas. La autonomía en su vertiente psicológica podría leerse como la capacidad a desplegar las potencialidades del yo en un camino de autorrealización independientemente de las condiciones objetivas de existencia.

Esta caracterización de la autonomía se declina en el caso de nuestros profesionales en dos vertientes. La primera concierne lo que podríamos llamar la autonomía afectiva y que consiste en tener una independencia afectiva en las relaciones ya sean éstas familiares, de amistad o amorosas. La falta de *independencia* es vista como indicio de problema a tratar y, de nuevo, como elemento que implica análisis antes de que el profesional piense en la RMI.

³⁶⁴ Martin L. Gross, *The Psychological Society*, 1978, p.6; citado por Helena Béjar, *La cultura del...*p.172.

³⁶⁵ Robert Castel, *El psicoanálisis (el orden psicoanalítico y el poder)*, Madrid, Siglo XXI, p. 54; citado por Helena Béjar, *la cultura del...*p.177.

Veamos, en primer lugar, la exposición que una profesional de primaria nos hace del caso de una mujer a la que ha recibido hace poco tiempo:

“V.V.1980: [...] es una mujer que no está casada, que vive con su madre, una mujer de unos 40 y pico de años. Esta mujer no ha trabajado nunca porque se ha dedicado a cuidar a su madre con la que tiene una relación simbiótica muy extraña, una relación de ni contigo ni sin ti, ¿sabes? [...] ni se ha casado ni ha tenido ninguna relación, o sea, la única relación que ha tenido es con su madre. Lo que estoy trabajando con ella es el desenganche de la madre [...]”

V.V.1980, Trabajadora social, 4 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Esta norma de autonomía se presenta, en su segunda vertiente, como una actitud enfrente de la vida de forma general, una actitud que pasa por enfrentarse a la vida a pesar de las dificultades que uno ha podido encontrar a lo largo de su existencia. Es más, parece que para los profesionales cuanto más difícil ha sido la trayectoria vital de un usuario más se aprecia su autonomía respecto la misma:

“Elv.1961: Una señora de 31 años con dos niños. Esta señora proviene de una familia desestructurada. Tiene dos niños, cada uno de padres diferentes que no la han ayudado en nada. Ella les ha puesto denuncias. Es una mujer muy independiente que siempre ha tirado para delante a pesar de todo. Una mujer muy valiente con quien da gusto trabajar”

Elv.1961, Educadora social, 12 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Vemos como la educadora social contrapone las dificultades vitales de la *usuaria* a su capacidad a hacer frente a dichas dificultades. La convención de neutralidad vinculada a la norma de autonomía encuentra en este relato su máximo exponente.

Individualización y autonomía se completan con un tercer elemento, el familiarismo, que compone en triángulo normativo que sirve para clasificar a los *usuarios* en normativos, y, por tanto, merecedores con pocas dudas de la RMI y los usuarios a-normativos y que habrá que evaluar si son *trabajables -adhieren tender hacia esas normas-* o no. En segundo lugar, este triángulo normativo compone de alguna forma una explicación de la *pobreza* ya que se supone que restablecer la normatividad -de clase- es el camino para salir de ésta.

Dicho de otra forma, para estos profesionales la anormatividad explicaría, en parte, la existencia de *pobreza*.

5.5.2.3 Norma Familiarista

Rémi Lenoir en su obra sobre la genealogía de la moral familiar³⁶⁶ nos habla de familiarismo entendiendo éste como una forma de ver el mundo, de estructurarlo, en el que el que se concibe la familia como principio y base del orden social. El contenido que se ha dado a la familia como institución ha variado a lo largo del tiempo, que no el familiarismo, y en la era democrática, ésta, sería el reflejo de la sociedad política. Es decir, el lugar de aprendizaje de los valores democráticos y en los que cada individuo ocupa dentro de la familia un lugar en pie de igualdad con el resto de componentes de la familia y con una serie de responsabilidades que deben ser repartidas entre sus miembros.

Este familiarismo de la era democrática parece tomar forma en las lógicas de nuestros profesionales en primer lugar en una concepción de la familia como un espacio *sano*, un *ambiente*, en el que los individuos puedan desarrollar sus capacidades -vinculación con la norma de autonomía-. Las familias que no constituyen este *ambiente* propicio al desarrollo son consideradas fuera de la norma. Así, un educador nos habla de una familia en la que un niño vive con su abuela pero se le ha suspendido la RMI ya que pareciera que la abuela tiene un estilo de vida que no es propicio para el desarrollo del niño:

“ S.F.1976: Se le ha suspendido el PIRMI, se mantiene, sin embargo, el caso ya que la señora en cuestión se ocupa del niño, no es que lo cuide mal pero tiene 65 o 66 años y un estilo de vida que no conviene al niño. [...] Con ella ya he hablado del niño y sobre las posibilidades de darle al niño otras opciones de vida, otros ambientes [...].”

S.F.1976, Educador Social, 2 años en los Servicios Sociales de atención primaria.

En este *ecosistema*, al que parece ser asimilado la familia, cada miembro debe tener su lugar y actuar desde la igualdad y la responsabilidad. En este sentido, se alaba a los padres que asumen el cuidado de sus hijos, especialmente si son hombres, y se considera ideal si en ese cuidar a los hijos las tareas se reparten entre los progenitores, o, al menos, el hombre asume

³⁶⁶ Remi Lenoir, *Généalogie de la morale familiale*. Paris, Seuil, 2003.

unas tareas y la mujer otras, aunque estas posean un carácter sexuado. En este sentido, una familia en la que el padre o la madre serían vistos como personas que no asumen ni el cuidado de los hijos ni ninguna otra *responsabilidad* será vista como una familia disfuncional.

A veces los trabajadores realizan juicios sexuados respecto a las responsabilidades de cada uno de los progenitores. Así, en algunos casos los profesionales de primaria señalan como elemento positivo de las perceptoras de la RMI el hecho que tiene *su casa muy limpia*. Si bien anteriormente, vimos como una de las trabajadoras sociales alababa el hecho que un usuario tuviera la casa limpia y él fuera limpio, el matiz, repetido a lo largo de varias descripciones de caso, ahora se valoriza el hecho que la señora es muy limpia. Es decir, ya no se trata tanto de ocuparse de sí, como era el caso del usuario mencionado, sino que se trata de que la usuaria cumpla con un rol encarnado en una manera de ser, *ser limpia, limpiísima*, a diferencia del señor *que iba limpio*. Este elemento sexuado da valor a una usuaria que junto al cumplimiento de otras normas, como el hecho de tener una buena actitud, le sirve para seguir siendo valorada de manera positiva:

©“S.N.1960: la casa estaba muy limpia, impoluta, esta señora es muy limpia, limpiísima y además es una señora que no es muy confrontadora, no es muy demandante [...]”

S.N. Educadora, 21 años en los Servicios sociales atención primaria.

“S.M.1972: [...] La casa la tiene muy limpia y los nanos van con ropa de Cáritas y tal, pero vaya bien.”

S.N.1972, Trabajadora social, 6 meses en los Servicios sociales de atención primaria.

En esta concepción de la familia como lugar primero de *desarrollo* de sus capacidades en un ambiente de *igualdad* y *responsabilidad*, los profesionales atribuyen gran importancia a las maneras de gobernar la familia. Más concretamente, se valora la palabra como la forma privilegiada de gestión de los conflictos en el seno de la familia, en oposición a la fuerza física u otras formas de negociación, a semejanza del instrumento que se sitúa en el centro de la democracia. Así, un educador contándonos los elementos positivos de su tarea como educador nos comenta un episodio de una usuaria con la que pudo transformar los gritos y las bofetadas como forma de relación con los hijos en una gestión basada en la palabra:

“S.F.1976: hay una parte muy educativa, hace unos días una madre entró y de que la cosa se desbarataba con los niños todo eran gritos y bofetadas, pues después de unas entrevistas ya era que a veces se le escapaba algún grito pero de ninguna manera bofetadas.”

S.F.1976, Educador social, 6 años en los *Servicios sociales de atención primaria*.

Por último, dentro de este familiarismo, y como señala Renoir, la familia se concibe junto a la idea de unidad, una unidad simbólica a través de la transmisión de apellidos, fiestas, rituales, etc., pero sobre todo material a través de una unidad física materializada en el espacio, el *hogar*, en el que se une la familia y que es a su vez unidad económica. Así, cualquier otra forma de organizar la relación familiar se considera indicio de extrañeza. Una trabajadora social nos habla de un caso un tanto extraño de un chico *normalizado* y con el que tuvo serias dudas antes de pensar en la tramitación de la RMI porque su *hogar* no lo componían él y su novia y además su novia trabajaba y, por tanto, debería poder vivir de ese dinero:

©“S.A.1976: [...] este chico vino diciendo que lo de la RMI pero que él había estado trabajando, había agotado el seguro de paro y no tenía derecho al subsidio porque vivía solo y se había ganado bien la vida[...] me dijo que estaba con una chica, pero en el padrón la chica no nos constaba, la chica trabajaba, claro me pareció muy raro que una pareja de 36 o 37 años no vivieran juntos y ella viviera con sus padres, bueno en fin, que no lo veía nada claro[...].”

S.A.1976, Trabajadora social, 2 años en los *Servicios sociales de atención primaria*.

Estas tres normas actúan de base del juicio de los profesionales, a la vez que actúan de horizonte -objetivo- al que hay que intentar llegar con los *usuarios*. En este sentido, el PIRMI tiene como objetivo la consecución de un horizonte normativo de clase que es, a su vez, el zócalo cognitivo sobre el que se constituye la RMI en acción.

Este zócalo cognitivo se completa con un último elemento subyacente a los razonamientos de los profesionales observados y entrevistados y que podríamos definir como una ontología del ser humano basada en la idea que éste se compone de distintos niveles -físico, emocional, moral...- que se encuentran interconectados a través de un vínculo de dependencia formando un sistema.

5.5.2.4 Una visión del ser humano

Cuando analizamos la construcción del problema del *paro/pobreza* en los años 1980 vimos como el lenguaje común de todos los reformadores pasaba, entre otras cosas, por considerar dichos *problemas* como multicausales. Leíamos insistentemente a través del uso de correlaciones estadísticas cómo la falta de formación se correlaba con la falta de trabajo, algunas veces, ésta con problemas de adicción y/o psicológicos y algunos iban hasta poner en relación los problemas materiales con problemas morales. Múltiples *causas* correladas y múltiples registros de explicación-moral, físico, psicologizante... y basados en un *ideal* de persona bien físicamente, moralmente, psicológicamente...-. Este tipo de razonamiento parece subyacer en la manera en que nuestros profesionales abordan la gestión de la RMI.

Así, en todos los casos aparece con más o menos fuerza una visión, una cierta ontología del ser humano, en la que se da por supuesto que el estado *normal* del ser humano es un estado de bienestar -material, moral, emocional...- y que cada uno de estos elementos que componen el bienestar de un individuo se encuentra interconectado de forma dependiente. De esta forma, para los profesionales no hay ninguna duda de lo que define el *bienestar* -y que ya hemos visto que se asemeja mucho a un estilo de vida de clase media- y además, éste, se consigue mediante intervenciones que generen equilibrios en alguna de las partes del *sistema* que conforma el ser humano, de forma a engendrar un círculo virtuoso a través del cual cada equilibrio posibilitaría la emergencia de uno nuevo:

"S.R.1963: A ver para este señor la PIRMI le puede facilitar un espacio para dormir, y si tiene un espacio para dormir, donde lavarse, ducharse, no es lo ideal pero ya es algo, ahora no tiene nada. A partir de aquí es necesario ir trabajando el tema de su incorporación laboral [...]"

S.R.1961, Educador social, 23 años en los Servicios sociales de atención primaria. Entrevista octubre 2009.

Las conexiones entre dimensiones del ser humano parecen seguir una cierta jerarquía, que nos recuerdan insistentemente la teoría de las necesidades de Maslow, en la que el sustento material estaría a la base del resto de necesidades que se encadenarían de manera ascendente:

Documento 33: Objetivos del PIR en términos de necesidades jerárquicas (1)

(4.4.) Objectius Generals d'intervenció: a curt, a mig i llarg termini:

CURT TERMINI	- cobrir les necessitats bàsiques - Estabilització mèdico-terapèutica - Suport emocional i social.
MIG TERMINI	- Trobar una habitació de lloguer - Tractament i refinament prigiàtic
LLARG TERMINI	- Seguir un programa d'inserció social adaptat a les seves necessitats.

Fuente: PIR consultado en los archivos de los Equipos de atención primaria de Badalona.

Documento 34: Objetivos del PIR en términos de necesidades jerárquicas (2).

(4.4.) Objectius Generals d'intervenció: a curt, a mig i llarg termini:

→ Dotar d'ingresos fixos. (curt.)
→ millorar autoestima (mig)
→ Treballar la possibilitat de inserir-se laboralment (llarg pls)

Fuente: PIR consultado en los archivos de los equipos básicos de atención primaria de Badalona.

Si nos fijamos en las acciones propuestas, la primera consiste siempre en asegurar la supervivencia material del *beneficiario*, luego a partir de este seguro trabajar por el bienestar emocional -autoestima, patología psiquiátrica...- y posteriormente ir alcanzando la normatividad -insertarse laboralmente- que, implícitamente, se supone como la cúspide, la piedra de toque del *bienestar humano*.

5.5.3 Instrumentos y saberes poco formalizados y variables

Decíamos al exponer la estructura del PIRMI como dispositivo político-administrativo, que éste dejaba un gran margen de maniobra a los profesionales de primaria en la elaboración de la decisión atribución/no atribución suspensión/no-suspensión del derecho. Este gran margen de maniobra convertía la decisión en una decisión localizada en una relación interpersonal entre profesional y usuario. Decíamos, además, que el trabajo de los profesionales de *primaria*, y la gestión de los usuarios del PIRMI/RMI, se hacían de forma autónoma, dicho de otra manera, en ausencia de sistemas de control por los pares o de otro tipo de control. En el caso de nuestro universo de estudio es muy reciente la instauración de sesiones llamadas de *supervisión* en las que los profesionales exponen casos de usuarios que son discutidos en grupo. Esta forma de trabajo, no se basa en el control del trabajo hecho sino en dar ayuda a los profesionales que tienen dudas.

A esta autonomía del profesional de *primaria* en su elaboración de juicios hay que añadir un segundo elemento importante que es que el trabajo social en España se constituye a partir de 1977 como una profesión basada en unos principios metodológicos y no en una profesión referida a sistemas teóricos bien delimitados. Recordemos aquí que, en la constitución del trabajo social como profesión después de la llamada *crisis* de éste, se le va a definir por una unidad de criterios profesionales más que en referencia a un sistema teórico preciso:

“Deducimos de la realidad pluralista existente, tanto en la profesión como en los sectores sociales a los cuales va dirigido el Trabajo Social, que no es conveniente hacer, en tanto que cuerpo profesional, una opción ideológica de clase, sino que hemos de aceptar, de respetar y defender la libertad ideológica y política de los profesionales y las opciones que, por varios motivos, hayan hecho personalmente. [...] Por lo tanto, este análisis se basa en la defensa de la libertad ideológica y política dentro de la profesión y expresa, la unidad de criterios básicos profesionales que se deducen de las necesidades concretas que se nos plantean y de los medios adecuados para transformar la situación profesional y social; todo ello asumido por decisión democrática.”³⁶⁷

³⁶⁷ Extracto del informe del Comité organizador de las Jornadas de Pamplona sobre trabajo Social en 1977 Citado en *Revista de Treball Social*, nº80, diciembre 1980, p.53-54.

En este sentido, dicha unidad pasa por una serie de principios metodológicos que siguen siendo base en la enseñanza de la profesión y que son constantemente repetidos tanto en los manuales de trabajo social como por los profesionales entrevistados. Así, el trabajo social sería ante todo una *práctica profesional* basada en una ayuda que busca la *autonomía* del usuario, una práctica que intenta eludir los juicios de valor sobre la *persona ayudada* -una cierta neutralidad- y una práctica que se basa en la *participación* de la *persona ayudada* en dicha relación de ayuda.

En resumen, la relación interpersonal en la que se elabora el saber que dará lugar al juicio sobre atribución/no-atribución suspensión/no-suspensión de la RMI se elabora en una ausencia de control de los instrumentos y resortes del saber utilizados, en una autonomía del saber, así que en una ausencia de referencias teóricas comunes en favor de unos principios metodológicos y de procedimiento comunes. Nos encontramos ante un tipo de régimen de conocimiento de la realidad que podríamos llamar, siguiendo a Moreno Pestaña³⁶⁸, un régimen praxeológico. Es decir, un régimen de conocimiento que a diferencia del teórico, genera enunciados sin que haya un control de las condiciones de producción de éstos, ni un control externo sistemático de dichos enunciados por otros agentes. Además, el objetivo de los regímenes praxeológicos no es tanto dar una explicación de la realidad o generar modelos predictivos como resolver un problema práctico. Su validez pasa por la capacidad de resolución de un problema práctico que no se cuestiona -saber para la acción-.

Este carácter praxeológico del trabajo social implica que la elaboración del saber de los profesionales de primaria se constituye a través de una serie de instrumentos variables y en relación a una serie de marcos de referencia -normas sociales de clase, teorías, sentido común...- aleatorios y no sometidos a validación externa. Dicho de otra manera, las subjetividades de los profesionales, vinculadas a sus trayectorias individuales tienen un gran peso en la elaboración del saber, pero antes de ver en detalle dichos saberes debemos analizar los instrumentos que sirven para recoger las informaciones que serán procesadas por dichos saberes.

³⁶⁸ José Luís Moreno Pestaña, "La demanda de ciencia: esbozo de una sociología de los discursos epistemológicos en trabajo social" en *Portularia, Revista de Trabajo Social*, nº4, 2004, p.371-386.

5.5.3.1 Instrumentos

El conocimiento del *usuario* se produce principalmente en el contacto físico entre éste y el *profesional de primaria* en los despachos de los *Servicios sociales de atención primaria*. Este contacto físico está mediatizado o encuadrado en una entrevista en la que el *profesional de primaria* intenta trazar la situación familiar, económica y personal actual del *usuario* y aprovecha para poder hacer una trayectoria biográfica rápida de dicho *usuario*. Dichas entrevistas no tienen una duración determinada sino que ésta la fija el propio profesional. Dichas entrevistas se pueden complementar con conversaciones con otros profesionales del campo social que tengan contacto, o hayan tenido contacto, con el usuario -insertores laborales, otros trabajadores sociales, maestras de la escuela del barrio...-. La entrevista y las conversaciones se complementan con otro acercamiento físico a la vida del *usuario* que pasa por las llamadas *visitas a domicilio*.

El tercer instrumento de recogida de información, de acercamiento a la vida del usuario, es el conocimiento personal del usuario y de su entorno. Es decir, la presencia de *Servicios sociales de atención primaria* de forma territorializada permite que los trabajadores sociales conozcan a los *usuarios*:

“M.A. 1965: esta señora la Consuelo, es una señora que yo la conozco, se casó hace x años [Ent.: ¿la conoces de aquí?] No, la conozco por otros cauces, fuera del trabajo ¿vale? Y que aparte de conocerla de fuera del trabajo, su padre ya tiene un PIRMI, ¿vale? O sea que conozco a la familia, es una familia muy demandante toda la familia, viene porque dice, en primeras, ¡eh! Todo eso en primeras, viene porque dice que se ha separado, tiene no sé si 3 o 4 hijos, [...]

Ent.: cuando me dices que tienes información por otros cauces es que te hace dudar de lo positivo de tramitar [una PIRMI]

M.A.1965: yo creo que, intentar ser, como te digo yo, abstraerme, claro yo la conozco, claro que la conozco, si yo he jugado con ella, como no la voy a conocer, su trayectoria, sus hermanos, sus tíos y me tengo que abstraer, decir es un caso nuevo que yo la atiendo ahora y que luego ya iremos verificando toda esa información [...]”

M.A.1965, Trabajadora social, 4 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Por último, el acercamiento a los usuarios se realiza a través de los papeles administrativos que atestan de las vidas de éstos: La vida laboral, el padrón, los extractos bancarios, los certificados médicos...

El uso de dichos instrumentos en la recogida de información, produce efectos condicionando los procesos de decisión de atribución/no-atribución de la RMI. Así, las proximidades a la vida de los usuarios no están repartidas de manera igual, de forma que a veces el azar condiciona la cantidad de conocimiento que se tiene del usuario y le posiciona en situación de desventaja en los procesos de atribución/no-atribución. Es el caso, por ejemplo, de una usuaria de la que el profesional observado conoce a la familia. A pesar que la usuaria es cabeza de una unidad familiar, el hecho de que el profesional tenga conocimiento de la familia extensa -padres, tíos...- por haber trabajado en el barrio donde vive ésta, le permite pensar en una posible suspensión de la RMI ya que sabe que alguien de su familia podrá hacerse cargo de ella:

©“S.R.1961: [...] lo que pasa es que hasta ahora se ha ido escudando con el tema de los niños pequeños, ahora que estos ya no son tan pequeños, ahora la PIRMI, no sé si le servirá o no, pero ahora el objetivo es la formación y la voy a apretar, y si no se quedara sin PIRMI porque esta chica tiene red familiar, sé de buena fe que no se va a quedar en la calle, o hace formación o si no, no hay PIRMI”

S.R.1961, Educador social 20 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Por lo tanto, si nuestro profesional no hubiera trabajado en otro barrio y conocido a la familia de su usuaria, la opción de la suspensión sería, a los ojos de nuestro entrevistado, mucha más complicada.

Otras veces, los instrumentos de recogida de información no pueden desplegarse o al menos no en su totalidad. Es decir, existe una aleatoriedad en los instrumentos que se van a utilizar y, en consecuencia, en la información que se va recabar. Dicha aleatoriedad corresponde a que los instrumentos no están sometidos a ninguna precaución metodológica. Es decir, se usan aquellos que el profesional considera oportunos en cada caso. En segundo lugar, cada uno de los instrumentos mencionados requiere más o menos inversión de tiempo por parte

del profesional. Eso hace que en función de la carga de trabajo del profesional se usen más o menos instrumentos.

En este sentido, en épocas de mucho trabajo, los profesionales no solo recortan el tiempo de entrevista sino que deciden hacer menos visitas a domicilio o eludir la búsqueda de informaciones complementarias sobre los usuarios vía otras instituciones como los ayuntamientos...;

@“D.A1976: En épocas en las que hay menos trabajo puedes hacer una visita a domicilio para ver como viven o como no viven [...] pero ahora, claro, al tener menos tiempo tienes que ir rápido y no puedes [...]”

D.A.1976, Educador social 3 años en los Servicios sociales de atención primaria.

@/^(e) “E.1968: Si tuviéramos más tiempo sí que podríamos pedir más cosas, mañana vente a las 10h, pasado a las 12h y ver así si es verdad lo que cuenta, si se sostiene, pero cuando no tienes tiempo como es el momento actual, pues das la PRIMI y esta persona está cobrando por el morro.”

E.1968 trabajadora social 2 años en los Servicios sociales de atención primaria.

5.5.3.2 Saberes técnicos aproximados

Los saberes movilizados por los profesionales de primaria sirven a que un usuario poco normativo se convierta en *caso*, objeto de intervención. Para ello, los profesionales de nuestro universo de estudio recorren a dos tipos de saberes técnicos combinados con esquemas del sentido común. En primer lugar, se basan, especialmente en el caso de *toxicomanías y adicciones*, en conocimientos sobre tales temas adquiridos en alguna asignatura durante los estudios o en cursos de formación continua. Así, los trabajadores de *primaria* parecen tener un cierto conocimiento de las posibles lógicas de acción propias de las personas adictas a tóxicos que les permite racionalizar conductas y situaciones de anormalidad como estando vinculadas a dichas adicciones y, en consecuencia, fuera de la responsabilidad individual. Así, uno de los educadores entrevistados nos cuenta sobre un hombre joven beneficiario del PIRMI/RMI:

“S.F.1976: [...] Era un hombre que estaba estudiando tercero de Derecho. Empezó a beber por una ruptura sentimental. Parece que cualquiera de nosotros podría ser alcohólico si tuviéramos la pre-disposición [Ent.: ¿Qué pre-disposición?] pues física y psíquica, unos tienen mayor pre-disposición que otros. Eso es lo que nos contaron en un curso.”

S.F.1976, educador social 2 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Vemos como el conocimiento que esgrime el educador social para desresponsabilizar al usuario de su adicción se basa, sin embargo, en un conocimiento general sobre adicciones desde un punto de vista médico, pre-disposiciones genéticas. Por otra parte, dicho conocimiento ha sido adquirido en un curso y, por tanto, deja suponer que es un conocimiento que no es necesario tener para ejercer la profesión, es decir, existe aleatoriedad en el uso del mismo dentro del universo de los trabajadores sociales. Finalmente, el punto de vista médico sobre las adicciones es un punto de vista que replica el esquema individualizante que parece reinar en el sentido práctico de los profesionales de primaria.

Si bien estos conocimientos médicos sobre adicciones están presentes, los que más movilizan los entrevistados son los razonamientos psicologizantes de las situaciones individuales. Entendemos por psicologizantes razonamientos que toman como objeto de la explicación de la situación la psique del individuo³⁶⁹. En segundo lugar, la psicologización pasa por el hecho de adoptar modos de intervención que quieren actuar sobre dicha psique en substitución de la actuación sobre factores sociales. De nuevo, esos conocimientos no parecen remitirse a la elaboración de diagnósticos desde marcos teóricos bien claros sino que nos encontramos ante la identificación de ciertos *síntomas*, o a lo sumo la identificación de patologías de carácter psicologizante pero siempre de manera intuitiva, en forma de hipótesis. Así, en los relatos se nos va a explicar que tal persona está *triste* o *angustiada* y

³⁶⁹ Parece emerger aquí el famoso tema de la porosidad de fronteras entre lo psicológico y lo social anunciado por Robert Castel hace ya casi 30 años y retomado por múltiples autores después. Ver:

Robert Castel, *La gestion des risques. De l'anti-psychiatrie à l'après-psychanalyse*, Paris, Minuit, 1981.

Maryse Bresson (dir.), *La psychologisation de l'intervention sociale : mythes et réalités*, Paris, L'Harmattan, 2006.

eso va a ser el mediador para que se pueda convertir en un caso susceptible de percibir la RMI. Sin embargo, el diagnóstico psicológico no irá mucho más allá de esa constatación.

En los relatos de los profesionales entrevistados identificamos cuatro registros en los diagnósticos psicologizantes de la *anormalidad* del usuario. Los tres primeros son racionalizaciones o registros que remiten exclusivamente a la psique del individuo en cuestión. En este sentido, los profesionales identifican dolencias vinculadas a egos fragilizados que aparecen bajo el relato de la *autoestima* y que de nuevo parecen tener un carácter sexuado ya que en casi todos los casos este registro se utiliza para mujeres:

Documento 35: PIR con diagnósticos sexuados

(4.1.) Breu resum de la història personal i familiar:

LA SRA. TERESA ESTÀ SEPARADA DEL SEU MARIT. AQUEST VIU A ITALIA. ELLA VA TORNAR AL NOSTRE PAÍS FA UN ANY I MIG. LA SEPARACIÓ VA SER TRAUMÀTICA. A ITALIA HAVIA ESTAT MALTRACTADA ELS ÚLTIMS TEMPS DE MATRIMONI. EL SEU EX-MARIT ÉS UNA PERSONA MOLT DE COL·LOCA ECONÒMICAMENT I TÉ UNA PERSONALITAT AGRESSIVA I DOMINANT EN TOTS ELS ÀMBITS: LABORAL I PERSONAL. L'EX-MARIT SEMPRE HA INTENDUT DONAR ELS IMPEDEIMENTS NECESSARIS PERquè LA SEVA DONA NO PUGUÉS APLAÇAR ELS SEUS DESEJOS.

Traducción:

"La Sra. Teresa está separada de su marido. Este vive en Italia, ella volvió a nuestro país hace un año y medio. La separación fue traumática. En Italia había sido maltratada en los últimos tiempos de matrimonio. Su exmarido es una persona muy bien colocada económicamente y con una personalidad agresiva y dominante en todos los ámbitos: laboral y personal. [...]"

Documento 19: PIR elementos sexuados

4.4.) Objectius Generals d'intervenció: a curt, a mig i llarg termini:

CURT TERMINI: DOTAR A LA JUVENIÀ D'UNA MINIMA INDEPENDÈNCIA
DOTAR-LA DE CERTA AUTONOMIA ECONÒMICA.
AUGMENTAR L'AUTOESTIMA PERSONAL. PROVEIR COSSILL ALS FILLS.
MINIMEL NECESARI PER A LA VIDA.
MIG TERMINI: FOFENTAR LA FORMACIÓ. AUGMENTAR L'INICIATIVA
PER A FORTIR DE L'ESTAT DEPRESSIU
LLARG TERMINI: INTEGRACIÓ DE NOU EN EL LLOC DE TREBALL

Fuente: PIR consultado en los archivos de los Servicios sociales atención primaria.

Junto al registro de los egos fragilizados encontramos el registro de los desequilibrios emocionales que generan estados de ánimo *anormales* y que hay que intentar equilibrar. Este registro se materializa en relatos sobre la *angustia*, los *nervios* de algunos usuarios y en los casos más graves se moviliza la noción de *depresión*. Se trata en estos casos de *contener* como suelen decir los profesionales de *primaria*. Generar *contención* para que la cosa no vaya a mayores y poco a poco generar equilibrio. Cuando los profesionales atribuyen a los usuarios estos síntomas pueden convertir de nuevo a los usuarios en *caso* y, de nuevo, su *anormalidad* queda neutralizada en el razonamiento del profesional respecto a la bonanza del *usuario* de ser *beneficiario* de la RMI:

©“S.A.1976: [...] *Sí desde que yo empecé a verlo hasta que le tramité la PIRMI dio un bajón a nivel psicológico, yo se lo vi, hizo un ingreso en el hospital porque estaba muy angustiado, con un ataque de angustia y entonces consideré que era necesario tramitarle la PIRMI/RMI y así tendría esos 400 euros y estaría más tranquilo [...]*”

S.A.1976, trabajadora social 2 años en los Servicios sociales de atención primaria.

En tercer lugar, dentro de los registros relativos exclusivamente a la psique del *usuario*, encontramos un registro vinculado a psiques desviadas, es decir, psiques que actúan de manera *anormal* y que necesitan ser reconducidas a lógicas *normales*. Este registro se materializa en relatos sobre comportamientos ambivalentes o contradictorios:

“V.V.1980: [...] *yo quiero trabajar con ella varios aspectos [Ent.: ¿Cuáles?] Ella es muy sumisa, tanto me critica al maltratador [su marido] como lo necesita, es como si necesitara ese maltrato y eso debemos trabajarlo [...]*”

V.V.1980, trabajadora social 4 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Por último, encontramos un cuarto registro que, a diferencia de los otros, parece basarse en un marco teórico referente a la llamada terapia familiar sistémica³⁷⁰ y que parece ser una de las *competencias* de algunos de los trabajadores sociales entrevistados. Así, aquellos que han recibido formación sobre este tema atribuyen lógicas de acción *anormales* de usuarios a

³⁷⁰ La terapia familia sistémica parte del presupuesto que las “acciones y subjetividad” del individuo derivan del lugar que éste ocupa en el entramado de relaciones familiares-sistema en el presente. Es en este presente y en el seno de estas relaciones que hay que actuar para modificar comportamientos considerados como “bloqueadores” para el individuo.

la estructura familiar y a la posición que el usuario tiene asignada en la estructura familiar. Desde este punto de vista se produce una psicologización del comportamiento, y de la *anormalidad*, en la que la familia deviene objeto de intervención:

“S.N.1960: Mira yo creo que un PIRMI en este caso, senso strictu con la filosofía del PIRMI no tendría que ser ¿vale? [Ent.: ¿por qué no habrá inserción?] claro, yo me planteaba que ella tuviera una PIRMI y él una PNC [Pensión no contributiva] pero claro yo dudo que esta señora pueda tener una inserción, porque además la familia tampoco le va a dejar y...pero, supongo que al menos podremos romper un poco el nivel de poder, nosotros no podemos romper el nivel de poder en la pareja pero si el equilibrio con pequeños empujones lo podemos modificar un poco para que la señora tenga una vida más...y es que cada vez está peor físicamente, cada vez más triste y además cada vez tiene más problemas con el señor...bueno y es que ¡está cansada! Está cansada y no la tratan bien [...].”

S.N.1960, trabajadora social 20 años en los Servicios sociales de atención primaria.

La posibilidad de convertirse en un *caso* a partir de una psicologización de la situación del usuario depende de las formaciones, especialmente formaciones continuas, hechas por los trabajadores sociales. Eso significa, como era el caso relativo a los conocimientos sobre adicciones, una cierta aleatoriedad en las posibilidades de convertirse en un caso. Además de eso, si nos fijamos en el conjunto de relatos recogidos en nuestras entrevistas observamos una feminización de estos procesos de psicologización. Es decir, que en la mayoría de relatos recogidos, los usuarios que se convierten en *caso* a través de una psicologización de su *anormalidad* son mujeres. Dicha feminización de las lógicas de los profesionales pasa, en segundo lugar, por el hecho que parece atribuyeran a las mujeres una emotividad que no si diera en los hombres o al menos que se les identificara en menor medida. Así, si las mujeres se les atribuye normalmente *tristeza*, *angustia*, *baja autoestima* y, en cambio, la *agresividad*, la *holgazanería* aparece habitualmente en los relatos sobre usuarios hombres. Del total de expedientes que componen nuestra muestra y en los que se indica como una de las razones de atribución de la RMI *depresión*, *angustia* o *stress*, tenemos que el 92% -91 de 98 expedientes- corresponden a mujeres y sólo el 8% -7 expedientes de 98- a hombres.

Más allá de las razones que puedan explicar este hecho –nacimiento y construcción de la depresión como patología-, lo que nos interesa aquí es que este fenómeno nos remite a unos procesos de psicologización que podríamos llamar segmentados. Es decir, que habría algunas conductas que serían psicologizadas, y en este y por tanto legitimadas en tanto que el usuario no sería responsable de su situación, mientras que otras *agresividad, holgazanería* serían interpretadas como una simple *desviación* y, por tanto, dejarían de tener calidad de síntoma -debido a una relación que se basa como hemos dicho en la convención de neutralidad- y, en consecuencia, es una conducta que se convierte en obstáculo a la conversión del usuario en un *caso* o lo que es lo mismo en potencial receptor de la RMI ya que éste es considerado responsable de su situación debido a su desviación:

(e)“M.C.1967: [...] Con él no he conseguido que haga nada [Ent.: ¿Pero les has mantenido el PIRMI?] a ver les he hecho alguna suspensión terapéutica que digo yo, un par de veces, en los períodos en los que él no hacía nada, había absentismo escolar, teníamos problemas con la escuela porque el señor es agresivo, es muy de “yo hago lo que quiero y tu no me digas nada” entonces si el tema es que él hace lo que quiera, pues muy bien, yo le suspendo el PIRMI, pero sólo durante un periodo corto de tiempo ya que con la señora sí que puedo hacer cosas[...]”

M.C.1967, Trabajadora social 16 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Por último, el tercer tipo de saber que interviene es un saber cercano al sentido común. Así, como ya anunciamos un poco más arriba, son recurrentes los razonamientos que atribuyen comportamientos individuales a supuestas pertenencias *culturales*. Es decir, se toma la *cultura* como matriz de comportamientos, como si ésta -que queda sin definir- estuviera en la base de todo comportamiento independientemente de posiciones sociales u otros elementos que podrían ser tomados en cuenta:

(Una educadora nos habla de las dificultades que tiene para trabajar con algunos *usuarios*- “magrebíes”- del PIRMI/RMI y que están a la base de sus reticencias a tramitar rápido con esos usuarios):

@“N.A.1963: [...] es que ahora la gente ya está muy informada sobre las prestaciones que hay, te las exigen, es un más un caos que trabajo, y una vez tiene la prestación se quieren ir, se van de vacaciones, su escala de valores es contraria a la nuestra, bueno,

contraria no pero si muy diferente, entonces, se vuelve muy pesado [trabajar con estos casos].”

N.A.1963, educadora, 13 años en los Servicios sociales de atención primaria.

En otro caso, una de las trabajadoras sociales argumenta que una de las maneras de saber, *hacerse una idea del caso*, pasa por observar la actitud frente a la necesidad. Es decir, aplica un esquema basado en una matriz de comportamiento frente a la necesidad que le sirve para juzgar el caso. Así, según dicha trabajadora social, las actitudes poco *angustiadas* serían actitudes *extrañas* frente a la necesidad. Vemos como este saber responde de nuevo a una norma de clase- *angustiar* frente a la necesidad como manifestación de una *angustia por la pérdida de autonomía*- que se convierte ahora en saber que permite significar la información recibida por nuestros entrevistados:

©“S.A.1976 ©: [...] de todas formas yo entiendo que la gente en todos los casos, a excepción de este último que te comentaba que ya se ve que no tiene nada, todo el mundo tiene algún ingreso, deben de tenerlo porque si no, no te llegan aquí, llegan además con mucha tranquilidad, no sé cuando alguien no tiene realmente nada para vivir es como que insisten y te llaman y a los tres días te vuelven a llamar: “- S. ¿qué sabes de lo mío? ¿Sabes algo? Es que no puedo más” y estas cosas dicen mucho, por ejemplo últimamente Gemma está llamando mucho: “-S. es que no sé qué hacer, ¿me puedes decir algo?” y viene sin haber pedido hora y pasa, no sé, o José Luís que me llamaba día si día no para saber: “-S. ¿ya llegó mi ayuda? “ y lo le decía que hasta que no me avisaran no podía decirle nada pero él me llamaba de nuevo: “-Es que me van a echar del piso” o sea ves la urgencia, se nota [...]”

S.A.1976, trabajadora social, 4 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Por último, el sentido común actúa de prisma poniendo en circulación pre-juicios respecto a poblaciones que son categorizadas de distintas maneras y a quienes se les pre-supone un comportamiento vinculado a dicha categorización. En otras palabras, como en el caso de los procesos de etnicización, se presupone una correspondencia entre una supuesta pertenencia a una categoría social y el comportamiento, de manera que dicha puesta en relación hecha por el profesional sirve de matriz de razonamiento de la situación del *usuario* más allá de las condiciones objetivas de necesidad. De nuevo, la norma de clase de dar valor a un cierto estilo de vida -un trabajo asalariado, respeto de reglas y obligaciones sociales...-

se convierte en saber de manera que horizontes normativos para la acción y saberes se confunden:

©/(e)"V.R.1980: *Un segundo perfil sería la gente que ha tenido una trayectoria, ahora me estoy acordando, que serían laborales con una trayectoria bohemia. Nosotros aquí en el barrio, que es un barrio obrero, hay muchas casas antiguas y tal y hay mucha ocupación, hay muchos "okupas" ¿no?, Aquí hay varias casas, aquí en la montañita que se ve, varias casas tapiadas, hay "okupas" ¿vale?, un día llegó aquí una pareja, "punkí", "panki" ¡dígame como sea! [...] pues vivían de vender en mercadillos y tal [tono de descalificación] venta ambulante sin cotizar, sabes aquello: "-yo estoy en contra del sistema totalmente" [tono descalificante]: "-a mí todo lo que tenga que ver con el trabajo, todo esto de cotizar ¡no!" iba contra su ideología [tono descalificante] entonces, ¿qué pasa? O sea por un lado quiero estar fuera del sistema y por el otro tengo derecho y ¡no tengo obligación! Entonces esta familia cumplen los requisitos y en un momento determinado, ella se ha quedado embarazada, se les tramita pero para que ellos puedan hacer otro replanteamiento de vida, ¿no?"*

V.R.1980, Trabajadora Social, 4 años en los Servicios sociales de atención primaria.

Así, el sentido común de clase permite significar la situación del usuario y modelar un tipo de razonamiento que condiciona su acceso y las exigencias que se plantearán a dicho usuario; no acceder si no se comportan como se supone que se comporta la *gente necesitada* - adhesión a una norma de clase basada en dar valor central a tener un empleo que permita ganarse su vida y angustiarse si eso no es así y se debe de recurrir a los Servicios Sociales-, acceder pero abandonando su discurso de *punki* -adhesión a norma de clase del empleo asalariado o regulado por el mercado como base de la existencia-.

5.6 Usos del PIRMI/RMI

La situación de acción que estructura los procesos de decisión de atribución/no-atribución y de los sentidos de dichos procesos puede caracterizarse por el ensamblaje de dos elementos principales. En primer lugar, el derecho RMI se constituye, como dijimos al final de la tercera parte de nuestro trabajo, como un derecho a usar los recursos que el Gobierno Catalán, a través de la Comisión Interdepartamental del PIRMI, pone a disposición del programa, o usar los que están disponibles a través del sistema de protección social en su conjunto. Recordemos que se trata de un sistema de protección social poco desarrollado en relación al existente en otros países europeos³⁷¹.

Por otro lado, el contenido de la noción de *inserción* queda poco definido en el texto de ley circulando entre una noción estrictamente vinculada a obtener un trabajo o a dimensiones más vinculadas a las *capacidades* individuales como *autonomía*. Como dijimos, se excluye en la génesis del dispositivo cualquier consideración que contemple el hecho que la *pobreza* podría tener relación con dinámicas globales vinculadas al mercado de trabajo, políticas fiscales, desestructuración de mecanismos de *integración social*...

El segundo elemento que estructura la situación de acción, aún vinculado a la génesis del dispositivo y más concretamente a la presencia de los actores con vinculaciones a las instituciones de acción social, es que la decisión de atribución/no-atribución queda localizada en el espacio reducido de los/las profesionales de los equipos de *Servicios sociales de atención primaria*.

A partir de estos dos elementos se derivan cinco usos distintos de la RMI por parte de los profesionales de primaria: Mejora *empleabilidad* beneficiario, Compensación y acompañamiento precariedad mercado trabajo no-calificado, Medida para intervenir subjetividad usuario, Medida para intervenir con terceras personas, Paliativo de las insuficiencias del sistema de protección social.

³⁷¹ Vicenç Navarro, *El subdesarrollo social en España. Causas y consecuencias*, Madrid, Anagrama, 2006.

5.6.1 Mejora la *empleabilidad* del beneficiario y Compensación y acompañamiento precariedad mercado trabajo no-calificado

Agrupamos los dos primeros tipos de usos para los que sirve el PIRMI puesto que éstos cumplen la misma función que es la de intervenir en el mercado de trabajo del lado de la oferta de mano de obra. En otras palabras, el PIRMI actúa para el mercado de trabajo aumentando la *empleabilidad* de la mano de obra a través del establecimiento de circuitos de *formación laboral o inserción laboral*, en los que se incluye a ciertos usuarios para que sean más aptos a las demandas del mercado de trabajo. Se trata de una intervención a favor del mercado, a través de la *mejora* de la oferta.

El segundo uso actúa en relación al mercado de trabajo, pero en este caso, compensando los efectos de la precariedad que le es propia en los segmentos menos cualificados del mismo. En este sentido, una parte de los usuarios reciben el PIRMI/RMI como sustitución del salario, ya que estos usuarios trabajan en sectores muy estacionales- hostelería, limpieza- y se encuentran de manera cíclica sin ingresos y sin derecho al seguro de paro. En estos casos, la relación al PIRMI es una relación de ida y vuelta a lo largo del tiempo. Es especialmente el caso de mujeres que, trabajando como camareras de habitación o en el sector de la limpieza, encadenan suplencias que pueden ir de algunos días a algunos meses con períodos de ausencia de ingresos.

En otros casos, la RMI se usa como complemento salarial en el caso de trabajadoras cuyos salarios son tan bajos, que la RMI compensa el diferencial entre el precio pagado por el mercado al trabajo y el umbral de la pobreza:

“F.1953: Esta señora no vive del PIRMI, vive de lo que trabaja, pero trabaja cuatro horas, y claro con cuatro horas no gana mucho, además lo poco que gana se lo gasta en los desplazamientos al lugar de trabajo, y entonces el PIRMI le compensa.”

F.1953, Trabajadora social 10 años en los Servicios sociales de atención primaria.

La ausencia de una reflexión sobre las relaciones entre mercado de trabajo y *pobreza* en la génesis del PIRMI llevan a que éste juegue justamente un rol de mantenimiento de la *pobreza* en tanto que ser usuario del dispositivo implica ser reconocido como pobre.

Únicamente, la salida del mismo marca la salida de la situación de *pobreza*. El dispositivo se vuelve, para los casos de compensación de salario o de retorno, no en un mecanismo de eliminación de la *pobreza* sino en una acogida de ésta. En el caso de los usuarios que entran en dispositivos de inserción laboral si bien disponemos de algunas cifras relativas, para 2003-2005, de su tasa de inserción -se sitúa en 24,8% a nivel de Catalunya³⁷²- no sabemos nada sobre el tipo de *inserción* y la calidad de la misma ni sobre las tasas de retorno al dispositivo.

5.6.2 Intervención subjetividad del usuario-a

Habíamos mencionado que la norma profesional, realizar un *trabajo educativo*, era una de las puertas de entrada a la RMI. Es decir, el profesional de primaria no tenía ninguna duda en atribuir la RMI si consideraba que eso ayudaba a su *trabajo educativo*. Habíamos dicho, además, que este trabajo educativo se realizaba a partir de una concepción individualizada de este proceso, basado, en muchos casos, en normas de clase y saberes psicologizantes. Por todo esto, la RMI se convierte en una herramienta para intervenir en las subjetividades de los *usuarios* cuya situación es interpretada en términos de afecciones psicológicas o de *lagunas educativas*. A falta de conocimientos terapéuticos concretos en términos psicológicos los profesionales transforman la RMI en un apoyo, un soporte que podría dar *fuerza* al usuario en relación a su afección psicológica. Así, algunos profesionales de *primaria* nos cuentan, por ejemplo, que el PIRMI/RMI hace salir a ciertas personas de su casa para hacer actividades y eso ya es benéfico para su estado anímico:

“E.1968: Si tienen que ir a algún sitio ya se arreglan, ya se animan, se pintan y eso les da fuerza, y es que eso de la depresión es como un pozo, te vas quedando.”

E.1968, trabajadora social 3 años en los Servicios Sociales de base, entrevista julio 2009.

Dicha intervención se realiza a partir de interpretaciones de tipo psicologizante y desocializadas, es decir, se basa en la creencia que las condiciones materiales de existencia no condicionan las subjetividades sino que éstas pueden mudar con procesos de carácter

³⁷² IGOP, *Avaluació del Programa Interdepartamental de la RMI. Inserció laboral 2003-2005*. Documento electrónico no publicado.

educativo. Así, éste se puede suspender o aprobar si estos movimientos ayudan al proceso educativo. Es el caso de una educadora que vimos anteriormente, y que aplicando los rudimentos de la psicología comportamentalista, decide suspender la RMI a una usuaria porque considera que en seis años no ha hecho un cambio en la percepción que tiene de su marido y que, según la educadora, le impide avanzar.

El derecho, en este uso, deja de ser una respuesta a una posición social objetiva para convertirse en una forma de regulación de las conductas que pasa por alto las relaciones entre posiciones sociales objetivas y conducta.

5.6.3 Intervención con terceras personas

La decisión localizada en el acceso al derecho, pone en situación de *juez* a los profesionales de primaria. Esta posición de juez les sitúa en una posición incómoda ya que muchas situaciones difíciles de los usuarios activan los que hemos llamado tópicos de la desgracia. Ante situaciones de desgracia los profesionales son confrontados a lo que Fassin llama los *choix pathétiques*³⁷³, o sea, decisiones basadas en el grado de *patetismo* de la situación más que en otros criterios basados más en razón.

El resultado de dicha posición de *juez* ante situaciones de *desgracia*, hace que en la mayor parte de los casos la RMI no encuentre otra razón de ser que el hecho de poder intervenir en terceras personas. Estas terceras personas son normalmente los niños que representan la esperanza para el profesional de poder intervenir y validar, así, su condición de profesional:

“S.M.1972: Esta mujer está estancada, está muy mal, entonces para lo que vale [el RMI] es para que la niña vaya limpia, asista al colegio y con eso ya es un triunfo, sabes...porque es que no puedes hacer mucho más.”

S.M.1972, 6 meses en los Servicios Sociales de atención primaria. Entrevista octubre 2009.

En este caso, el PIRMI/RMI no responde de nuevo a una posición social objetiva sino que la situación de *pobreza* se convierte en posibilidad de intervención para el profesional. El

³⁷³ Didier Fassin y Dominique Memmi (dir.), *Le gouvernement des corps*, Paris : EHESS, 2005, p. 252.

derecho no subvierte la condición de *pobreza* sino que la *pobreza* se convierte en puerta de acceso hacia otros derechos -educación, salud...- para terceras personas.

5.6.4 Pensión Social o de transición

Decíamos que el PIRMI/RMI no es un derecho a la *inserción* sino a participar en eventual *proceso de inserción*, sin que quede muy definido el contenido de dicho concepto. En segundo lugar, dicho proceso de *inserción* queda supeditado a los recursos sociales disponibles en un sistema de protección social que podemos calificar de poco dotado, en su dimensión sustantiva -montante de las prestaciones, oferta de recursos sociales- y de fragmentado, en su dimensión operativa -niveles instituciones múltiples y con dificultad de coordinación- en relación a otros países europeos³⁷⁴.

En segundo lugar, y como en el caso anterior, los profesionales de primaria se encuentran en posición de *jueces* en el acceso al derecho. Esto les sitúa ante decisiones patéticas en casos en los que existe sufrimiento físico o moral de la persona la situación anormativa, que este sufrimiento no se imputa -según el profesional- a la responsabilidad de quien la sufre, que el profesional no tiene la sensación de perder la faz o su legitimidad profesional con el *caso* en cuestión y que además el mercado de trabajo ofrecerá escasas oportunidades laborales.

La combinación de estos elementos, hace que la RMI se convierta en una pensión social en ausencia de otras prestaciones materiales o de servicios que puedan responder a las necesidades de los *usuarios* o en ausencia de una intervención sobre el mercado laboral para eliminar las barreras de entrada hacia ciertos perfiles de población - *mayores de 45 años poco cualificados...* - . En otras palabras, la RMI se vuelve una forma de cubrir los huecos

³⁷⁴ Con respecto a las características del sistema de protección social en España y Catalunya ver:

José Adelantado et al. , “Informe sobre la política autonómica de servicios sociales en España y Cataluña” en *Revista de Educación Social*, 2 de mayo 2007.

del sistema de protección social para una tipología de usuarios o en una forma de compensar, de nuevo, las lógicas del mercado laboral:

©“A.1963: A ver, otra tipología de PIRMI son los típicos enfermos que no llegan a la PNC [Pensión no contributiva] y que no hacen ni harán nada, y que bueno el PIRMI se está convirtiendo en una pensión de enfermedad, un subsidio, y eso yo lo veo, y están en medidas psico-sociales pero es que tampoco tenemos tiempo para hacer algo con esta gente [...]”

A.1963, Trabajadora Social, 23 años en los Servicios sociales de atención primaria.

5.7 Conclusión: La RMI o el trasbase de las bases del derecho de lo político a lo técnico.

Empezábamos esta parte de nuestro trabajo diciendo que los trabajadores sociales de *primaria* poseen un poder discrecional en los procesos de decisión de atribución/no-atribución de la RMI. Este poder significa que debido a la estructura del dispositivo, la RMI es un derecho que en su acceso/no-acceso está, en gran parte, en manos de los técnicos de lo *social*. Se produce, dicho de otra manera, un trasvase de lo político hacia lo técnico. Este trasvase se confirma por el hecho de que la falta de concreción del contenido del derecho- decíamos que la *inserción* queda poco definida en el cuerpo del derecho- permite a los profesionales de primaria dotar de sentidos muy distintos al mismo derecho.

Así, como hemos visto, el derecho puede servir para adaptar los individuos a las exigencias del mercado de trabajo, para modificar subjetividades, etc. Dicho en otras palabras, el derecho no preexiste a la realidad sino que éste se llena de contenido en la praxis profesional de los trabajadores de *primaria*. En este sentido, la justificación del derecho no se encuentra fuera del mismo, el derecho no es la materialización de unos ideales políticos sino en una práctica profesional situada.

Debido al carácter praxiológico del trabajo social y al carácter individualizador de la RMI, la primera justificación de acceso al derecho pasa por la adecuación de los individuos a unas normas sociales de clase -individualización, autonomía y norma familiarista- revestidas de universalismo. Se trata de una naturalización de un orden social en el que el principio de adecuación actúa como resorte principal del derecho. La segunda puerta de entrada es el concepto de *caso trabajable* -con el que se puede realizar un trabajo educativo ya que su situación puede interpretarse a partir de los saberes de los profesionales desresponsabilizando al usuario de su situación y además el usuario adhiere a las normas de clase y profesional que rigen la situación de acción-. De nuevo nos encontramos en una lógica de ajuste como base del derecho. La tercera puerta de acceso está compuesta por lo que llamamos los tópicos de la desgracia. Estos no se basan tanto en el ajuste entre normas

o competencias técnicas y situaciones individuales como en el ajuste entre situaciones y sentimientos morales. El principio del derecho, en este caso, no es tanto una adecuación a un orden social y/o técnico como a un orden moral. Sólo en el caso de algunas usuarias parece activarse una justificación del derecho tejida en términos políticos desde el principio de justicia. Estos sentimientos morales, sin embargo, quedan supeditados al hecho que el profesional no tenga la impresión de quedar desautorizado en tanto que profesional o en tanto que persona por la *actitud* del usuario/a.

Si las justificaciones del derecho PIRMI/RMI se basan en el principio de adecuación entre individuos y normas sociales, criterios técnicos o sentimientos morales, el objetivo del derecho que deriva de estos principios nos lleva a objetivos basados en la adaptabilidad de los individuos a normas e instituciones sociales -mercado de trabajo, intervención en subjetividades o en terceras personas- o a paliar su sufrimiento -pensión social o de transición-.

Esta variabilidad de objetivos se acompaña, además, de una sumisión de la práctica profesional en los *Servicios Sociales* a coyunturas económicas y otros arbitrarios - conocimiento diferencial de las familias usuarias, saberes profesionales repartidos de forma desigual, interpretaciones sexuadas y/o etnicistas de las actitudes, normas de clase media como zócalo cognitivo del juicio... -.

Debido a todos estos elementos que estructuran la situación de acción, podemos decir que el PIRMI/RMI deja de ser un derecho de los *pobres* como categoría abstracta para pasar a ser un derecho de aquellos que encajen en los esquemas de acción de los profesionales de *primaria*. Dicho de otra manera, no se trata tanto de un derecho de los *pobres* -en el sentido de una posición objetiva como era el caso del *parado* hasta las reformas de los regímenes del desempleo en los años 1980- como un derecho a ser reconocido como tal en el marco de una relación interpersonal.

En segundo lugar, y derivado del elemento anterior, vemos que los usos que se hacen de la RMI no implican una salida de la *pobreza*. En todo caso, no son, en los hechos, el único objetivo. En este sentido, podemos considerar que la RMI más que un derecho de *lucha*

contra la pobreza en el sentido de permitir salir de ella, se torna en el derecho a entrar en el circuito del trabajo social y los recursos que, de forma coyuntural, los trabajadores sociales puedan ofrecer al *pobre*. En nuestro caso de estudio, y debido al perfil *educativo* de nuestros profesionales la RMI, se convierte o en derecho a integrar dispositivos de *inserción profesional*, a recibir un dinero cuando no existen otras prestaciones o el mercado de trabajo ofrezca remuneraciones por debajo del umbral de la pobreza, o en el derecho a modificar comportamientos.

VI. CONCLUSIÓN: El RMI como resultado de un espacio reformador

Empezábamos nuestro trabajo planteándonos la posibilidad del estudio del *problema de la pobreza* y su *solución* -el PIRMI- en unos términos que fueran más allá de un relato lineal en términos de la *toma de consciencia* de un problema real por parte de una serie de actores. Insistíamos en que considerar a *la pobreza* como *problema* así como la construcción de su *solución* parecía estar sometidas a procesos más complejos. En este mismo sentido, argumentábamos que incluso las explicaciones científicas en términos de arenas públicas nos planteaban algunos problemas ya que no nos permitían explicar cuáles eran éstas teniendo en cuenta que los actores que nosotros habíamos identificado pertenecían a múltiples arenas -partidos, sindicatos, asociaciones...- Por otro lado, este tipo de explicaciones dejaba cantidad de cuestiones en el aire. Por ejemplo, nada nos decía acerca de las razones que la definición de la *pobreza* quedara limitada a la ausencia de recursos vinculados al empleo, ni por qué procesos el consenso entre todos los actores parecía imponerse como regla en la constitución de la solución y aún menos podía esclarecernos el hecho de que fuera el PIRMI -una renta vinculada a un proceso de *inserción*- y no otra medida -medidas fiscales de distribución de la riqueza, cambios en las relaciones laborales, etc- *la solución*.

En segundo lugar anunciábamos que otro enfoque en el estudio de las *nuevas políticas públicas*, y más concretamente, las que intenzificaban la relación entre políticas de garantía de renta con políticas laborales, pasaba por establecer criterios de diferenciación entre esas *nuevas políticas públicas* y las propias del llamado *Estado del Bienestar Keynesiano*. Dicha caracterización se concretizaba en caracterizar los contenidos de estas políticas: el lugar que se concede al mercado en estas nuevas políticas, los actores que intervienen.... En estos ejercicios de caracterización parece que las políticas públicas son un objeto de estudio de por su estructura; cuya realidad aparece por contraste con los *modelos*

de política pública anteriores. En otras palabras, a pesar del interés de las caracterizaciones, poco sabemos de los procesos que las han generado y cabe preguntarnos, por otro lado, si dichas *nuevas políticas públicas* se pueden únicamente caracterizar a partir de una lógica de contraste con modelos anteriores. Así, el proceso de contraste como modo de conocimiento nos puede esconder elementos como, por ejemplo, las tensiones que existen dentro del espacio que compone la *nueva política pública* -la posición subordinada de los trabajadores sociales en la estructura del PIRMI que vimos en nuestro estudio- y que son elementos estructurantes -productores de normas- de éstas.

Las preguntas que planteamos a partir de las tres escenas de la introducción han sido, en la medida de lo posible, respondidas a lo largo de las cuatro partes que componen nuestro trabajo. Lo que nos interesa ahora, no es tanto volver a dichas preguntas sino que a partir de lo que hemos ido viendo, intentar caracterizar esta *nueva política pública* que es el PIRMI en tanto que solución a un *nuevo problema* -la pobreza- escapando de un modelo basado en las arenas públicas así como de un modelo de conocimiento basado en la caracterización por contraste. A partir de lo que hemos visto, y como ya apuntan trabajos sobre otras políticas públicas, creemos que la mejor forma de caracterizar nuestro objeto de estudio pasa por presentarlo como un espacio social -la reforma- que posee unas lógicas y estructura propias.

6.1 La reforma como espacio social

Como hemos ido viendo a lo largo de nuestro estudio, el nacimiento del *problema de la pobreza* y su *solución* son el resultado de un espacio reformador que tiene como primera característica el hecho de estar compuesto por tres polos. El primer polo está formado por una serie de actores situados a la cabeza de instituciones del espacio socio-político. Una gran parte formando parte del mundo de un cristianismo que prona una Iglesia vinculada al pueblo -Cáritas, “Justícia i Pau”, APRISE, “Acció Solidària Contra l’Atur”, Comunidad Cristiana de Base de Cornellà-. Otra serie de actores ocupan posiciones institucionales dentro del partido UDC -Joan Rigol, O. Badia, Ferran Pont, Francesc Borrell- y otros ocupan posiciones dentro del Departamento de Trabajo y de Bienestar del gobierno de la Generalitat de Catalunya en tanto que responsable -Ignasi Farreres, Antoni Comas- o en tanto que cargo de confianza técnico- Joaquim Ferrer, Jaume Padrós, Pia Ferrer, Antoni Calvo, Francesc Coll-. Este grupo de actores e instituciones forman el polo que llamaremos **Polo institucional-administrativo**. Este primer polo está a la base de puesta en forma del *problema* y de la *solución*.

El segundo polo está compuesto por todos los profesionales que intervienen en los *Servicios sociales de atención primaria* en la tramitación y seguimiento del PIRMI y que en su mayoría son diplomados en Educación Social o Trabajo Social. Este polo juega un rol de intérprete-ejecutor de las decisiones tomadas por el polo anterior de forma que más que entrar en reforma, éstos son *entrados en reforma*. A este polo lo llamaremos **Polo profesional**.

El tercer polo lo forman los actores que por su capital académico entran en reforma ya que son llamados por los actores del polo institucional para responder a sus demandas de elaboración de conocimiento sobre el *problema* y las *soluciones* que se quieren promover desde dicho polo institucional: *la pobreza* y *la Renta Mínima*. Este polo lo forman esencialmente, Jordi Estivill, Bernard Gazier, Hermann Deleeck, Bea Cantillon, Serge Milano,

Joan Costa, Raimon Bonal, Javier Alonso y Francisco Salinas. A este polo le llamaremos **Polo Expertos**.

La pertinencia de esos tres polos como base del espacio de la reforma se basa en el hecho que cada uno de ellos está formado por una serie de actores cuya objetivo en la acción es homogéneo. Así, para los actores del polo institucional-administrativo la promoción del problema de *la pobreza y su solución* -la Renta Mínima- responde a una voluntad de colocar la institución a la que pertenecen dentro de un espacio socio-político en construcción y competitivo. Así, para los actores de las instituciones cristianas citadas se trata de encontrar *nuevas causas* que distingan dichas instituciones de la tarea hecha por sindicatos y partidos una vez llegada la democracia parlamentaria. Dichas *nuevas causas*, y la identificación de las instituciones a las que pertenecen como los agentes legítimos que deben ocuparse de ellas, les permite situar dichas instituciones privadas en el espacio en construcción de la Acción Social. Para Rigol y sus hombres la promoción de dicha *causa*, les permite posicionarse dentro de UDC, a la vez que a Josep Antoni Duran le permite posicionar a su partido en una estrategia política de diferenciación con el resto de partidos catalanes.

Para los actores del Departamento de Trabajo, la promoción del *problema y su solución*, les permite presentar una acción de gobierno en tanto que miembros de UDC y reforzar la estrategia política del líder del partido Duran Lleida. Para los actores del Departamento de Bienestar la promoción de la *pobreza y su solución*, les permite tomar una posición en un mercado -el de la Acción Social- monopolizado hasta entonces por las municipalidades a través de sus competencias exclusivas en Asistencia Social.

Para los actores del polo profesional lo que motiva la acción -tramitar o no la RMI- es esencialmente el poder realizar su tarea profesional, es decir, validar su condición de profesional que pasa por la realización de un trabajo *educativo* por encima de otros roles que el PIRMI les puede hacer adoptar a pesar de su voluntad -tramitador, burócrata-.

Finalmente, los actores del polo *experto* tienen como motor de la acción el responder a las demandas hechas desde el polo institucional-administrativo y así poder ocupar una posición en dicho espacio reformador que les permite afianzar una posición profesional a la que deben su subsistencia material.

Es justamente el hecho de o la necesidad de ocupar un espacio dentro del mercado de lo *social* lo que marca la constitución de este espacio. Además, esa necesidad pasa por hacerse visible para cada uno de los actores ocupando un espacio en *la solución*. Para ello, cada actor quiere ocupar el espacio de la *solución* -el PIRMI- movilizand los recursos que le son propios. Para el Departamento de Trabajo se trata de movilizar su principal fuente de recursos -los fondos europeos para formación profesional-, para el Departamento de Bienestar la educación de adultos y otros recursos propios, asegurándose la dirección del PIRMI. Para los actores de las instituciones cristianas se trata de convertirse en actores reconocidos de la Acción Social en construcción a partir del reconocimiento institucional de la tarea que ya realizan -formación laboral para parados, ayuda a la creación de empresas...-. Desde estas necesidades de acción y a partir del uso de los propios medios de acción, debe entenderse la construcción de la noción de *inserción*. Esta no es más que la traducción de los medios de acción de cada uno de los actores, una necesidad que permite el consenso entre actores y que evacua cualquier discusión sobre su contenido.

6.1.1 Tres polos interrelacionados y jerarquizados

Estos tres polos se caracterizan, a su vez, por una especialización de funciones dentro de cada uno de ellos, a la vez que están conectados por relaciones de subordinación intra e interpolos. Así, dentro del polo institucional-administrativo, los responsables del Departamento de Trabajo y Bienestar dominan el espacio ya que poseen la posibilidad de legitimar, en tanto que actores que definen el marco normativo y poseen los recursos financieros..Las instituciones católicas promotoras, debido a su posición subordinada en el espacio político, sólo pueden legitimarse desde la creación de un lenguaje *neutro* -la *realidad*

indiscutible de la *pobreza* y la necesidad de una acción frente a esa *realidad* más allá de luchas *partidistas* o *ideológicas*-. La componente administrativa de este polo también está sometida a las necesidades de unos responsables de Departamento que responden a los intereses de sus partidos de pertenencia.

El polo profesional, desde su posición de base de un dispositivo -el PIRMI- altamente burocratizado y jerárquico, debe actuar en función de los recursos puestos a disposición por parte del polo institucional-administrativo. Finalmente, el polo experto, como ya dijimos, debe responder a las demandas emitidas por el polo institucional-administrativo.

Estas relaciones de subordinación se limitan a la puesta en disposición de recursos para la acción, ya que estos recursos son el motor de la acción del polo institucional-administrativo, pero dejan un gran margen de libertad al polo profesional en lo que concierne el acceso/no acceso al derecho ya que esa decisión no es central para ninguno de los actores del primer polo.

Otra característica es que el polo institucional-administrativo y el polo de los expertos está compuesto, en su mayoría, por actores presentes en múltiples instituciones o que lo han estado. Así, la circularidad de estos actores es la norma en los dos espacios. El estar en un partido como UDC es casi sinónimo de estar vinculado a las instituciones cristianas citadas -Cáritas o Comunidades Cristianas de Base-. En otros casos, haber pasado por las luchas vecinales de los años 70 puede derivar en una afiliación o a simpatizar con el PSUC, CONC. En todo caso, tanto unos como otros se conocen de haberse cruzado en las instituciones en las que la lucha anti-franquista en sus distintas formas -Estivill y Farreres se encuentran en CEALSA que es una institución de defensa de los trabajadores- o en los movimientos vecinales de los años 70 como Rigol y los sindicalistas... Esta multiposicionalidad de los actores en distintas instituciones, es la que permite en gran parte la entrada del problema de la *pobreza* en UDC, así como el acceso de las *soluciones* deseadas por los actores vinculados a instituciones cristianas en las soluciones propuestas, en especial la inclusión de la noción de *inserción*.

6.1.2 Trayectorias reformadoras

Estos elementos que acabamos de mencionar no son tanto la historia de instituciones como de trayectorias individuales, de actores en relación a su época y sus posiciones sociales que acaban constituyendo este espacio.

Así, en el polo institucional-administrativo y en el polo experto se trata ante todo de individuos con trayectorias militantes durante el Franquismo y en su mayoría, excepto para el caso de Estivill, vinculadas al catolicismo. Más concretamente, se trata de unas militancias que están marcadas por dos elementos claves. El primero es la entrada a partir de los años 40 de las ideas del catolicismo social en oposición a una visión de la fe desconectada de la realidad y centrada en los ritos religiosos. Estas ideas serán las propias de una parte de nuestro reformadores, especialmente los situados en puestos institucionales dentro la institución eclesiástica -obispos-, así que una parte de los presidentes de Cáritas en el periodo estudiado. Un catolicismo social que es una arma de oposición dentro la institución eclesiástica. Con la llegada de la democracia, estos obispos y Presidentes deben resituar el contenido de este catolicismo en un contexto en que la Iglesia deja de tener el monopolio de la acción cívica.

La segunda coordenada que guía las trayectorias militantes, especialmente en el caso catalán, hace referencia a la penetración en los ambientes católicos de las ideas de Mounier y Maritain así que los nuevos aires introducidos por el Concilio Vaticano II y que podríamos resumir como la concepción de la fe en tanto que acto, compromiso con los más *débiles* y una toma de distancia de esta fe de la institución eclesiástica -Pilar Malla, Joan Rigol, Joan Gomis, Josep Maria Pinyol-. Estas ideas y visiones de la fe permiten construir una oposición desde la fe a una Iglesia española oficial y parte integrante del poder Franquista. Dicho de otra manera, la mayor parte de nuestros reformadores han bebido de esta visión de la fe y su militancia no podrá entenderse si no es a partir de un compromiso *concreto, directo* con los más *débiles*. De ahí, la importancia de la acción -Acción Social- reivindicada por todos los responsables de las instituciones que actúan de promotoras del *problema de la pobreza*.

Esta necesidad de acción como modo de vivir su militancia, desde lo *concreto*, con las *personas*, es también la norma, la luz que ilumina a otra serie de militantes católicos o no y que se sitúan esencialmente en la tercera coordenada del momento, que es la búsqueda de alternativas que permita caminar hacia el socialismo escapando de las derivas mostradas a ojos de estos futuros reformadores por el modelo soviético. Se trata de generar alternativas concretas y que se materializan en una revitalización de las bases populares en oposición al aparato de partido en las propuestas. Dichas propuestas van desde la adhesión a propuestas autogestionarios -Estivill- pasando por la adhesión al trotskismo -Francesc Coll- o al maoísmo -García Nieto-. Para estos hombres, el proceso de transición a la democracia marca el final de la posibilidad real de dichos proyectos políticos que quedan en posiciones marginales tanto dentro de la oferta de partidos políticos como dentro de los sindicatos mayoritarios -CONC y UGT-. Dicha imposibilidad de plasmación política real de dichos proyectos en el espacio político dominante, está en la base de búsquedas de alternativas desde otros espacios, Estivill desde la opción de los proyectos sociales locales, Francesc Coll convirtiéndose en educador especializado y García Nieto invirtiendo en acciones de educación popular a través de proyectos de espacios de formación para *parados* y más tarde para *pobres* en Cornellà.

Si estas tres coordenadas permiten situar en tanto que militantes a nuestros actores del polo político-institucional y experto, éstas quedan desfasadas en el caso del polo profesional. Los actores de este polo que forman nuestro universo de estudio carecen en su mayoría de una trayectoria militante y a lo sumo han sido socializados, aunque no es el caso de todos, en movimientos católicos de educación juvenil vinculados a las parroquias de sus ciudades de origen. En los casos en los que existe ausencia de socialización en estos espacios, ésta se limita a las instituciones clásicas de socialización -escuela y familia-. Más que la socialización militante, las guías de la acción de estos actores están esencialmente situadas en una posición de clase -clase media- así como en las visiones de acción adquiridas en las escuelas universitarias de formación en Educación y Trabajo Social basadas en un

trabajo *concreto*, en contacto directo con las poblaciones para *mejorar su autonomía*. Para los educadores este trabajo toma más la forma de un *trabajo comunitario* mientras que, en el caso de las trabajadoras sociales, eso se traduce más por un *trabajo individual*.

Si bien las trayectorias son importantes, el espacio de la reforma debe ser completado con las posiciones presentes en este espacio y sus resortes, de manera a poder dar su justa medida al peso de las trayectorias en cada una de las posiciones. Dicho de otra manera, las trayectorias cívicas y sociales pueden verse condicionadas por la posición de cada actoren el espacio de la reforma.

6.1.3 Posiciones y capitales movilizables en cada una de ellas dentro del espacio reformador

El espacio reformador estudiado puede ser dividido en tres posiciones distintas en función de los resortes de estas posiciones. Una primera posición sería ocupada por lo que en nuestro texto llamamos los promotores y animadores del *problema*, y están ocupadas por personas que ocupan puestos institucionales dentro del mundo católico. Para la mayoría de estos actores su militancia en el mundo católico durante el Franquismo les ha dado un prestigio y unos contactos que les sirven para ocupar una posición institucional en el paso a la democracia -los obispos de la pastoral social por sus vinculaciones a los movimientos de acción católica y su apertura están bien situados en una Iglesia española comandada por Tarancón, Joan Gomis deviene presidente de “Justícia i Pau” por sus vinculaciones al ICESB y conocimiento de “Mossén” Ventosa...- Los actores en dichas posiciones, además, poseen una existencia material independiente de éstas. La mayoría, excepto Daniel Jover, son profesionales afianzadas -notarios JM de Prada, periodistas de renombre JM Pinyol...- o dentro de la Iglesia ocupan cargos demasiado importantes para preocuparse por su peligro. El resorte de su posición es ante todo su prestigio dentro del mundo católico -social, personalista o marxista-. De alguna manera dominan este espacio católico, y en este sentido, la base de su acción es marcar las reglas de este espacio. Su rol es el de tomar posición para

definir las reglas de este espacio -generar *nuevas causas* y modos de acción-. Sus únicos límites a las ideas que ellos implanten son las fronteras impuestas por los espacios gubernamentales y de los partidos de los que son interdependientes.

Una segunda posición en este espacio la forman aquellos cuyos resortes para estar presentes en el espacio reformador son sus competencias técnicas en tanto que *expertos* o *profesionales* de las *causas* que los actores de las posiciones dominantes necesitan movilizar. Los actores que situamos dentro el polo expertos y profesional ocupan estas posiciones acompañados por los técnicos de los Departamentos de Trabajo y Bienestar Social a quien se recurre para pensar la *solución*: Francesc Coll, Pia Ferrer, Antoni Calvo. Los actores situados en estas posiciones deben ceñirse a las tomas de posición marcadas por los actores dominantes del espacio institucional-administrativo y, por tanto, sus tomas de posición son inexistentes como capital válido en el espacio reformador. Todos estos actores encuentran en dicha posición los recursos para existir materialmente, su empleo es la reforma, y, por tanto, sus trayectorias en términos de militancia política pesan poco en la estructura del espacio si no fuere por el hecho que adaptan dichas trayectorias al rol que les es encomendado. Su posición queda sometida a las reglas marcadas por las posiciones dominantes del espacio católico, de los partidos o del gobierno y su aparato administrativo.

Por último están aquellas posiciones que encuentran como base la fidelidad personal a las posiciones dominantes del espacio reformador del primer polo. Se trata de hombres como Ignasi Farreres, Antoni Comas, Jaume Padrós, Joaquim Ferrer, Oriol Badia y Ferran Pont. La base de su acción pasa por ofrecer soluciones a las necesidades de las posiciones dominantes de la reforma. De nuevo, sus tomas de posición no son más que un reflejo de las de los hombres a los que deben fidelidad -Farreres a Duran, Badia a Rigol...-. Los resortes de su posición pasan por jugar un buen rol de mediadores entre los distintos actores presentes en el espacio. De nuevo, sus trayectorias militantes no son la base de su rol en reforma, aunque jueguen un papel en el acceso a ella -la militancia de Ferran Pont en movimientos vecinales en Terrassa le lleva a UDC-.

En este último grupo podríamos incluir, aunque lo hayamos hecho en el segundo, a Francesc Coll. Éste, a pesar de ser reclutado en reforma por sus competencias técnicas, quedará como responsable del órgano técnico del PIRMI -órgano de gestión del dispositivo- y en calidad de responsable quedará directamente vinculado al Consejero de Bienestar Social que lo ha nombrado personalmente. En este sentido, Coll juega un papel de mediador entre los intereses del Departamento de Bienestar y Trabajo y sus excolegas trabajadores sociales de los *Servicios sociales de atención primaria*.

6.2 Nuevos actores, nuevas investigaciones

Si hasta aquí hemos intentando describir las características del PIRMI como primera exploración del espacio reformador que se constituye a partir de la década de los años 80 en el Estado español, hay una serie de elementos cuyo estudio nos permitirán proseguir dicho camino.

En primer lugar, en uno de los pasajes de nuestro trabajo apuntábamos, a partir de una conversación observada entre la responsable de unos de los *Servicios sociales de atención primaria* y una trabajadora social, el hecho de que una institución encargada de realizar acciones de *formación laboral* no quería aceptar a uno de los *usuarios* del PIRMI ya que decía que era un perfil difícil de *insertar*. Esta pequeña conversación nos apunta la presencia de unos actores, las instituciones que se encargan de ejecutar las acciones de *inserción*, que tienen un papel capital en la aplicación del PIRMI pero también del resto de *políticas activas de empleo* y que visiblemente poseen unos intereses que no coinciden con el espacio social observado hasta ahora.

Dicho de otra manera, estos actores pueden ser incluidos en el espacio reformador objeto de nuestro estudio, permitiéndonos, así, enriquecer la estructura del espacio que hemos expuesto en nuestra conclusión. Comprender las relaciones que dichas instituciones mantienen con los organismos financiadores -Departamento de Trabajo, de Bienestar Social, ayuntamientos u otros-, el impacto de la estructura de dichas relaciones en la producción de normas no escritas y que integran el espacio reformador, nos parece ser un primer paso hacia adelante.

En segundo lugar, dichas instituciones participantes en el PIRMI, y en general en las *políticas activas* que inciden en la oferta, aparte de estar insertadas en un espacio reformador con sus reglas, posiciones, lenguajes y métodos están compuestas por una serie de actores cuyo estudio es necesario para entender su funcionamiento. Dicho estudio nos

llevaría a enriquecer el conjunto de trayectorias existentes y su peso en el espacio reformador.

Dicho espacio no sabría quedar completo sin la presencia de aquellos que han sido protagonistas de esta historia sin serlo verdaderamente. Es decir, todos los actores de nuestro espacio han hablado de los *pobres*, sin embargo, nosotros los hemos oído hablar muy poco. Los únicos momentos de los que tenemos constancia de su palabra son las interacciones que hemos observado en los despachos de los Servicios sociales. Poco sabemos de las maneras en qué estos pobres se representan la condición que les es atribuida y aún sabemos menos de sus vidas, de sus estrategias de existencia, de sus estrategias respecto a los Servicios sociales. Dicho en otras palabras, el cuadro de este espacio reformador debe integrar a los que han sido protagonistas silenciosos de nuestro trabajo ya que como muestran distintos trabajos³⁷⁵, los *pobres* distan mucho de ser actores pasivos aniquilados por la condición que les es atribuida.

Por otro lado, el *problema de la pobreza* y su *solución* -el PIRMI- queda integrado en la literatura especializada como una de las componentes de las *nuevas políticas sociales*, puestas en marcha en los 80. El segundo gran componente de estas políticas es la reforma de la protección al desempleo. Cabe preguntarse, más allá de sus similitudes en términos técnicos, sobre las correspondencias entre este segundo componente en tanto que reforma y espacio reformador -actores, espacios, lenguajes, métodos y puestas en práctica- y así explorar la hipótesis, dada por descontado en la literatura consultada, de la unidad entre este segundo componente -reformas de la protección al desempleo- y el espacio reformador que hemos estudiado en este trabajo -instauración de una RMI *como política de lucha contra la pobreza*-.

³⁷⁵ Michel Messu, *Les assistés sociaux...*

Denis Merklen, *Quartier populaires, quartiers politiques*, Paris, La Dispute, 2009.

Finalmente, a lo largo de este trabajo hemos visto que los actores dominantes del espacio y, en especial, los del Departamento de Trabajo, acotan la acción a los recursos puestos a disposición de las *nuevas políticas* a las líneas marcadas por el Fondo Social Europeo, que sirve, no sólo de fuente de financiación sino también de fuente inspiradora del tipo de acción a llevar a cabo en calidad de *solución* al problema enunciado. En este sentido, cabe plantearse el estudio del Fondo Social Europeo como espacio reformador, y salir de esta forma del ámbito nacional para observar las características de un espacio que está en la base de la instauración de nuevas normas sociales³⁷⁶ en múltiples países basadas en la idea de que el acceso al derecho social no pasa sólo por haber participado al mercado de trabajo- sumisión al mercado de trabajo como base del derecho al subsidio por desempleo- sino por intentar vincularse- *mostrando actitud, teniendo proyectos...*- a este mercado aunque no se consiga. En segundo lugar, este proceso está sometido a una evaluación por parte de los profesionales de lo social llegando así a un proceso de individualización de los derechos sociales: ¿Cómo el espacio europeo ha influido en la imposición de esta norma?

³⁷⁶ Nos inspiramos aquí de los trabajos de Carlos Prieto en los que se concibe el estudio del empleo como norma social, es decir, como elemento que define la manera en qué las cosas *deben ser* y de esta manera participa a la construcción de un orden social:

Carlos Prieto, "Trabajo y orden social: entre la nada y la sociedad de empleo" en *Política y Sociedad* nº34, 2000.

VII. CONCLUSION : Le RMI en Catalogne, fruit d'un espace réformateur

Nous commençons ce travail en proposant une étude du *problème de la pauvreté* et de sa *solution* – le Programme Interdépartemental du Revenu Minimum d'Insertion (PIRMI) – qui aille au-delà d'un simple récit linéaire du retraçage de la prise de conscience par un ensemble d'acteurs d'un problème réel. Nous insistons sur le besoin de considérer que la pauvreté en tant que *problème* ainsi que la formulation de sa solution sont soumises à des processus plus complexes. Nous avançons que même les explications scientifiques en termes de sphères publiques étaient problématiques car elles ne nous permettent pas d'expliquer quelles sont ces sphères, étant donné que les acteurs identifiés semblent appartenir à des sphères multiples (partis, syndicats, associations, etc.). Ces explications laissent par ailleurs, de nombreuses questions sans réponses. Par exemple, elles font l'impasse sur les raisons pour lesquelles la notion de *pauvreté* reste limitée à l'absence de ressources issues de l'emploi et sur les processus qui conduisent au consensus entre tous les acteurs quant à la solution de la pauvreté. Elles sont encore moins éclairantes sur le fait que le dispositif du PIRMI (et aucune autre politique) soit considéré comme la seule et unique solution.

En outre, une autre approche des *nouvelles politiques publiques*, et plus précisément celles qui lient la garantie de ressources à l'emploi, passe par l'établissement de critères de différenciation entre ces *nouvelles politiques publiques* et les politiques qui relèvent de ce que l'on appelle l'État-providence keynésien. Cette approche consiste à caractériser les contenus des politiques en question : la place accordée au marché par ces nouvelles politiques, les acteurs qui y interviennent, etc. Dans cette démarche, c'est la structure des politiques publiques et ses différences avec les *modèles* antérieurs de politique publique qui semblent constituer l'objet d'étude principal. En d'autres termes, malgré l'intérêt de cette démarche, nous en savons très peu sur les processus qui ont engendré ces politiques et il

faut se demander, par ailleurs, si l'analyse contrastée entre *anciennes* et *nouvelles politiques* est un critère suffisant pour caractériser une politique publique donnée. Cette démarche court ainsi le risque d'éclipser les tensions qui existent au sein de l'espace constitué par la nouvelle politique publique (la position subordonnée des travailleurs sociaux dans la structure du PIRMI étudiée au cours de ce travail) et qui sont des éléments qui structurent et produisent les normes des nouvelles politiques.

Les quatre parties qui composent ce travail ont, dans la mesure du possible, répondu aux questions soulevées par les trois scénarios de l'introduction : (1) un seul langage pour une multitude d'acteurs ; (2) une méthode d'action partagée et une solution qui inclut tous les acteurs ; (3) le PIRMI en tant que pratique sociale. Ce qui nous intéresse désormais, c'est moins de revenir sur ces questions que de se baser sur le travail réalisé pour caractériser cette *nouvelle politique publique* du PIRMI en tant que solution à un *nouveau problème* – la *pauvreté* – par-delà le prisme des sphères publiques et l'analyse contrastée entre *anciennes* et *nouvelles politiques*. Cette étude ainsi que les travaux menés sur d'autres politiques publiques nous conduisent à penser que la meilleure façon de caractériser notre objet d'étude est de l'aborder en tant qu'espace social de la réforme, aux logiques et structure propres.

La réforme en tant qu'espace social

À partir de ce travail, nous pouvons dire que la naissance du problème de la pauvreté et que sa solution sont le fruit d'un espace réformateur dont le trait caractéristique principal est d'être constitué autour de trois pôles. Le premier pôle est constitué par un ensemble d'acteurs qui se trouvent à la tête d'un ensemble d'institutions de l'espace sociopolitique. La majeure partie d'entre eux appartient à un monde chrétien qui prône le lien entre l'Église et le peuple (*Cáritas*³⁷⁷, *Justícia i Pau*³⁷⁸, *APRISE*³⁷⁹, *Acció Solidària contra l'atur*³⁸⁰,

³⁷⁷ Confédération officielle des entités d'action caritative et sociale de l'Église catholique en Espagne.

³⁷⁸ Entité chrétienne qui œuvre pour la promotion et la défense des droits humains, de la justice sociale, la paix et le désarmement, la solidarité et le respect de l'environnement.

Communauté de base de Cornellà). Un autre groupe d'acteurs occupe des postes institutionnels au sein du parti UDC (Unité démocratique catalane) (Joan Rigol, O. Badia, Ferran Pont, Francesc Borrell) et un autre groupe occupe des postes au sein du *Departamento de Trabajo* et du *Departamento de Bienestar* de la *Generalitat de Catalunya*³⁸¹ en tant que décideurs (Ignasi Farreres, Antoni Comas) ou encore ils occupent des postes techniques de confiance (Joaquim Ferrer, Jaume Padrós, Pia Ferrer, Antoni Calvo, Francesc Coll). Cet ensemble d'acteurs et d'institutions compose le pôle que nous nommerons **Pôle institutionnel-administratif**. Ce premier pôle est à la base de la formulation du *problème* et de la *solution*.

Le deuxième pôle est constitué par tous les professionnels qui interviennent dans les *Services sociaux de terrain* dans l'administration et le suivi du PIRMI et qui sont en grande partie diplômés en matière d'éducation sociale et de travail social. Ce pôle joue un rôle d'interprète-exécuteur des décisions prises par le pôle précédent de sorte qu'au lieu d'accéder d'eux-mêmes à l'espace de la réforme, les acteurs de ce pôle ils y sont conviés pour y réaliser une tâche. Nous l'appellerons **Pôle professionnel**.

Le troisième pôle est constitué par des acteurs qui, grâce à leur capital académique, accèdent à l'espace de la réforme puisqu'ils sont mobilisés par les acteurs du pôle institutionnel pour répondre à leur besoin de nouvelles connaissances sur le problème et les solutions qu'ils souhaitent promouvoir : *la pauvreté et le Revenu minimum*. Participent essentiellement à ce Jordi Estivill, Joan Costa, Raimon Bonal, Javier Alonso, Francisco Salinas. Nous l'appellerons **Pôle experts**.

³⁷⁹ Association et entreprise d'insertion luttant contre la pauvreté et l'exclusion sociale.

³⁸⁰ *Acció Solidària contra l'atur* est une Fondation d'action solidaire pour les sans-emploi.

³⁸¹ Au sein de la *Generalitat* (gouvernement de la Communauté autonome de Catalogne dans l'État espagnol), le *departamento del trabajo* (littéralement département du travail) est chargé des politiques de l'emploi et le *departamento de bienestar social* (littéralement département du bien-être social) est chargé des politiques de prestations sanitaires et sociales.

La pertinence de ces trois pôles en tant que piliers de l'espace de la réforme tient du fait que les acteurs y ont un objectif d'action commun. Pour les acteurs du pôle institutionnel-administratif, la mise en avant de *la pauvreté* et de *sa solution* (le revenu minimum) répond à une volonté de placer leur institution au cœur de l'espace sociopolitique compétitif en construction. Pour les acteurs des institutions chrétiennes citées, il s'agit de trouver de *nouvelles causes* qui distinguent ces institutions du travail déjà mené par les syndicats et les partis depuis l'établissement d'une démocratie parlementaire. Ces *nouvelles causes*, ainsi que l'identification des institutions légitimes et compétentes dont elles relèvent, leur permet de situer ces institutions privées dans l'espace de l'Action Sociale en construction. La mise en avant de cette cause permet à Rigol et à ses hommes de se positionner au sein de l'UDC et à Josep Antoni Duran i Lleida de positionner son parti dans une stratégie politique de différenciation par rapport au reste des partis catalans.

La mise en avant du *problème* et de *sa solution* permet aux acteurs du *Departamento de Trabajo* de présenter une action gouvernementale en tant que membres d'UDC et de renforcer la stratégie politique du leader du parti Durán y Lleida. De même, elle permet aux acteurs du *Departamento de Bienestar* de prendre position dans le marché de l'Action Sociale, monopolisé par les municipalités qui ont l'exclusivité en matière de services sociaux.

Pour les acteurs du pôle professionnel, ce qui motive l'action d'administrer ou non le dispositif du PIRMI, c'est essentiellement de pouvoir mener à bien leur tâche professionnelle. En d'autres termes, valider leur condition de professionnel passe par la réalisation d'un travail *éducatif* par-delà les autres rôles que le PIRMI peut leur concéder malgré eux : administrateur, bureaucrate, etc.

Finalement, le moteur d'action des acteurs du pôle *expert* est de répondre aux demandes du pôle institutionnel-administratif. Ceci leur permet d'occuper une place au sein de l'espace réformateur et de renforcer leur position de professionnels qui constitue leur moyen de subsistance matérielle.

C'est justement le fait ou le besoin des acteurs d'obtenir une place visible au sein du marché du *social*, là où *la solution* est formulée, qui sous-tend la création de cet espace. Chaque acteur souhaite alors de participer à l'espace de la *solution* (le PIRMI) en mobilisant les ressources qui lui sont propres. Pour le *Departamento de Trabajo*, il s'agit de puiser dans ses ressources principales (les fonds européens pour la formation professionnelle) et pour le *Departamento de Bienestar* dans celles de l'éducation des adultes et autres ressources propres, s'assurant ainsi d'être à la tête du dispositif du PIRMI. Pour les acteurs des institutions chrétiennes, il s'agit de devenir des acteurs reconnus de l'Action Sociale en construction à partir de la reconnaissance institutionnelle de la tâche qu'ils réalisent déjà : formation professionnelle pour les sans-emplois, aide à la création d'entreprises, etc. C'est à partir de ces besoins et ces moyens d'action, que les acteurs emploient pour asseoir leur légitimité dans le *social* que la notion d'insertion doit être abordée et comprise. L'insertion n'est autre que la traduction des moyens d'action de chacun des acteurs, un besoin qui évacue toute discussion sur son contenu et conduit au consensus entre les acteurs.

Trois pôles liés entre eux et hiérarchisés

Si chaque pôle est spécialisé dans des fonctions qui lui sont propres, ils sont tout trois caractérisés par des relations de subordination intra- et inter-pôles. Ainsi, dans le pôle institutionnel-administratif les décideurs du *Departamento de Trabajo* et de *Bienestar* dominent l'espace puisque, en tant qu'acteurs qui définissent le cadre normatif et qui détiennent les ressources financières, ils ont le pouvoir de légitimer les institutions chrétiennes. Celles-ci n'ont de légitimité que par la création d'un langage *neutre*, celui de la *réalité indiscutable* de la pauvreté et du besoin d'une action pour faire face à cette *réalité* par-delà les luttes de partis ou les conflits idéologiques. La composante administrative de ce pôle est également soumise aux besoins de certains décideurs du *Departamento* de répondre aux besoins de leur parti.

Quant au pôle professionnel, qui est à la base du dispositif du PIRMI, hautement bureaucratisé et hiérarchique, il doit agir en fonction des ressources mis à disposition par le pôle institutionnel-administratif. Finalement, le pôle expert, comme nous l'avons déjà indiqué, doit répondre aux demandes du pôle institutionnel-administratif.

Ces relations de subordination se cantonnent à la mise à disposition de ressources pour l'action qui constituent le moteur de l'action du pôle institutionnel-administratif. En effet, le pôle professionnel dispose d'une grande marge de manœuvre quant à l'accès ou le non-accès au droit de bénéficier du PIRMI car cette décision n'est essentielle à aucun des acteurs du premier pôle.

Le pôle institutionnel-administratif et le pôle expert sont composés, en grande partie, par des acteurs présents ou ayant été présents dans des institutions multiples. Ainsi, la circularité de ces acteurs est la norme dans les deux espaces. Les membres d'un parti comme UDC ont presque systématiquement des liens avec les institutions chrétiennes citées (*Cáritas* ou Communautés chrétiennes de base). De même, participer ou avoir participé aux Communautés chrétiennes de base est assimilé à une affiliation ou sympathie envers le Parti Socialiste Unifié de Catalogne (PSUC), la Confédération Ouvrière Nationale de Catalogne (CONC). Quoiqu'il advienne, ils se sont tous croisés dans les institutions où la lutte antifranquiste a été menée sous différentes formes (Estivill et Farreres sont membres de CEALSA, une institution de défense des travailleurs) ou dans les mouvements de quartier des années 70 comme Rigol et les syndicalistes. Ce positionnement multiple des acteurs dans diverses institutions contribue grandement à placer le problème de la *pauvreté* ainsi que ses solutions, tel qu'elles sont formulées par les institutions chrétiennes (le Revenu Minimum d'Insertion), au cœur de l'agenda politique d'UDC.

Parcours réformateurs

Ces éléments que nous venons de mentionner relèvent moins de l'histoire des institutions que de parcours individuels d'acteurs en rapport avec leur époque et dont la position sociale finit par constituer cet espace.

Ainsi, dans le pôle institutionnel-administratif et le pôle expert il s'agit avant tout d'individus aux parcours militants sous le Franquisme et souvent, à l'exception du cas d'Estivill, liés au catholicisme. Il s'agit d'un militantisme marqué par deux éléments clés. Il s'agit en premier lieu de l'opposition à partir des années 1940 entre les idées du catholicisme social et une vision de la foi détachée de la réalité et focalisée sur les rites religieux. Ces idées sont celles d'une partie des réformateurs, particulièrement ceux qui ont des postes institutionnels au sein de l'institution ecclésiastique (évêques) ainsi que certains des présidents de *Cáritas* pendant la période étudiée. Ce catholicisme social constitue, il faut le rappeler, une arme d'opposition au sein de l'institution ecclésiastique. Avec l'avènement de la démocratie, ces évêques et présidents doivent repositionner le contenu de ce catholicisme dans un cadre où l'église n'a plus le monopole de l'action civique.

Le deuxième élément clé de ce militantisme est l'influence des idées de Mounier et de Maritain dans les milieux catholiques ainsi que les nouveaux airs du II^{ème} Concile du Vatican, c'est à dire une nouvelle conception de la foi en tant qu'acte d'engagement envers les plus *faibles* et une distance vis-à-vis de la foi traditionnelle de l'institution ecclésiastique (Pilar Malla, Joan Rigol, Joan Gomis, Josep Maria Pinyol), ce qui a particulièrement influencé les parcours militants en Catalogne. Ces idées et visions de la foi permettent de constituer une force d'opposition à la foi d'une Église espagnole officielle et intégrée au pouvoir franquiste. En d'autres termes, la majorité des réformateurs ont la même vision de la foi et leur militantisme est indissociable d'un engagement *concret, direct* envers le plus *faibles*. D'où l'importance de l'action (sociale), revendiquée par tous les décideurs des institutions qui placent le *problème de la pauvreté* sur le devant de la scène.

Un troisième élément vient se greffer aujourd'hui : le besoin d'action comme façon de vivre son militantisme, à partir du *concret*, avec les *gens*, devenant la norme pour un autre ensemble de militants (catholiques ou non-catholiques) à la recherche d'alternatives qui permettent de progresser vers le socialisme tout en échappant aux dérives du modèle soviétique dont ont été témoins les réformateurs. Il s'agit de créer des alternatives concrètes et qui prennent forme dans une revitalisation des bases populaires dont les propositions sont opposées à l'appareil du parti. Ces propositions vont de l'autogestion (Estivill), au maoïsme (García Nieto) en passant par le trotskysme (Francesc Coll). Pour ces hommes, la transition démocratique met fin à la possibilité réelle de ces projets politiques qui se retrouvent relégués à des positions marginales que ce soit dans les partis politiques ou dans les syndicats majoritaires (CONC et l'UGT, l'Union Générale des Travailleurs). L'impossibilité d'enraciner ces projets dans l'espace politique dominant explique la recherche d'alternatives dans d'autres espaces, Estivill par des projets sociaux locaux, Francesc Coll en devenant éducateur spécialisé et García Nieto en s'engageant dans l'éducation populaire par le biais de projets d'espaces de formation pour les *sans-emplois* et plus tard pour les *pauvres* à Cornellà.

L'opposition entre le catholicisme social et l'institution ecclésiastique d'une part, entre leur vision de la foi d'autre part, ainsi que la marginalité des politiques alternatives constituent trois prismes par lesquels les acteurs du pôle institutionnel-administratif et expert peuvent être caractérisés en tant que militants. Cependant, le pôle professionnel échappe à ces trois prismes. Les acteurs de ce pôle font partie de notre univers d'étude, la plupart d'entre eux n'ont pas un parcours militant. Ils ont tout au plus été socialisés (à quelques exceptions près) dans des mouvements catholiques d'éducation de la jeunesse liés aux paroisses de leur ville d'origine. Lorsqu'il y a eu absence de socialisation dans ces espaces, la socialisation s'est cantonnée aux institutions classiques de socialisation telles que l'école et la famille. Ce qui guide l'action, c'est donc moins la socialisation militante que l'appartenance des acteurs à la classe moyenne et leur socialisation dans les écoles universitaires de formation en matière d'éducation et de travail social, sur la base d'un

travail *concret* en contact direct avec les populations visant à améliorer *leur autonomie*. Pour les éducateurs, ce travail prend plus la forme d'un *travail communautaire* alors que les travailleuses sociales le perçoivent plus comme un *travail individuel*.

Pour comprendre le poids des parcours dans la constitution de l'espace de la réforme, il faut analyser les positions à l'intérieur de cet espace ainsi que leurs ressorts. En d'autres termes, les parcours civiques et sociaux peuvent être conditionnés par la position occupée par les acteurs dans l'espace de la réforme, et les liens ou ressorts qui configurent la structure de cette position.

Positions et capitaux mobilisables dans chacune d'entre elles au sein de l'espace réformateur

L'espace réformateur étudié peut être divisé en trois positions distinctes selon la configuration des positions en question. Une première position serait occupée par ce que nous avons appelé les promoteurs et animateurs du *problème* (ceux qui mettent en avant la cause de la pauvreté) et par des personnes qui ont des postes institutionnels dans le monde catholique. Le militantisme catholique sous le Franquisme a donné à la plupart des acteurs un prestige et des contacts qui leur servent pour occuper une position institutionnelle au moment de la transition démocratique. Grâce à leurs liens aux mouvements d'action catholique et à leur ouverture, les évêques de la pastorale sociale sont bien situés dans une Église espagnole dirigée par Tarancón : Joan Gomis devient président de *Justícia i Pau*, grâce à ses liens avec l'Institut Catholique d'Études Sociales de Barcelone (ICESB) et à ses contacts avec Mossén Ventonsa. Les acteurs ainsi positionnés, en outre, ont des moyens matériels de subsistance indépendants. À l'exception de Danier Jover, la plupart d'entre eux sont des professionnels consolidés (notaires comme JM de Parada, journalistes de renom comme JM Pinyol) ou alors ils ont des charges ecclésiastiques bien trop importantes pour qu'ils s'inquiètent de leur situation. Ce qui soutient leur position c'est avant tout leur prestige dans le monde du catholicisme social, personnaliste ou marxiste. D'une certaine manière, ils

dominent cet espace catholique et la base de leur action est alors d'établir les règles de cet espace. Leur rôle est de prendre position pour définir les règles de cet espace, générer de *nouvelles causes* et des modes d'action. Seuls les espaces gouvernementaux et les partis dont ils sont interdépendants marquent la frontière et peut les contraindre dans leurs idées.

Une deuxième position est occupée par ceux qui sont présents dans l'espace réformateur grâce à leurs compétences techniques en tant qu'*experts* ou *professionnels* des causes que les acteurs des positions dominantes ont besoin de mettre en avant. Les acteurs que nous situons dans le pôle expert et professionnel sont accompagnés par les techniciens du *Departamento de Trabajo* et du *Departamento de Bienestar Social* auxquels ils ont recours pour réfléchir à la solution : Francesc Coll, Pia Ferrer, Antoni Calvo. Ces acteurs doivent s'en tenir aux prises de position marquées par les acteurs dominants de l'espace institutionnel-administratif. Leur prise de position n'a donc aucun capital valide dans l'espace réformateur. Tous les acteurs trouvent dans cette position les ressources de leur subsistance matérielle. La réforme leur donne un travail et leur parcours en termes de militantisme politique pèse peu dans la structure de l'espace, même lorsque leur parcours a été adapté à leur rôle de professionnel. Leur position est subordonnée aux règles établies par ceux qui occupent les positions dominantes de l'espace catholique, des partis ou du gouvernement et par leur appareil administratif.

Enfin, il y a les positions occupées par ceux qui sont personnellement fidèles aux positions dominantes de l'espace réformateur du premier pôle. Il s'agit d'hommes comme Ignasi Farreres, Antoni Comas, Jaume Padrós, Joaquim Ferrer, Orio Badia et Ferran Pont. Leur action vise à proposer des solutions aux besoins des positions dominantes de l'espace de la réforme. De nouveau, leurs prises de position ne sont autres que le reflet des prises de positions des hommes auxquels ils sont fidèles (Farreres à Duran, Badoa à Rigol). Ils doivent leur position à leur rôle de médiateurs entre les différents acteurs présents dans l'espace. De nouveau, leur parcours militant n'est pas à l'origine de leur rôle dans la réforme, bien qu'il

favorise leur accès à cet espace. Par exemple, Ferran Pont et son militantisme dans les mouvements de quartier de Terrassa le porte à UDC.

Dans ce dernier groupe, nous pourrions inclure encore une fois Francesc Coll. Bien qu'il ait été recruté dans l'espace de la réforme pour ses compétences techniques, il deviendra responsable de l'organe technique du PIRMI, organe de gestion du dispositif, et en qualité de décideur il restera directement lié au maximum représentant du *Departamento de Bienestar Social* de la *Generalitat* de Catalogne (*Consejero*) qui l'avait personnellement nommé. Coll joue alors un rôle de médiateur entre les intérêts des *Departamentos de Bienestar* et de *Trabajo* et ses anciens collègues travailleurs sociaux des *Servicios Sociales de Atención Primaria* (services sociaux de proximité dans l'État espagnol se chargeant de répondre aux besoins sociaux de base des citoyens : logement, insertion sociale, coopération sociale, etc.).

Nouveaux acteurs, nouvelles recherches

Jusqu'ici nous avons tenté de décrire les caractéristiques du PIRMI qui a constitué un angle d'exploration de l'espace réformateur configuré à partir des années 1980 dans l'État espagnol. Cette avenue de recherche pourra être poursuivie par l'étude d'un ensemble d'éléments.

Tout d'abord, dans l'un des passages de notre travail où nous observions une conversation entre la responsable de l'un des *Servicios Sociales de Atención Primaria* et une travailleuse sociale, nous soulignons le fait qu'une institution chargée de la *formation professionnelle* refusait d'accepter certains des *usagers* du PIRMI puisque leur profil semblait difficile à *insérer*. Cette conversation nous indique que les acteurs et les institutions qui se chargent de réaliser les actions d'insertion ont un rôle capital dans la mise en œuvre du PIRMI. C'est aussi le cas des autres politiques actives d'emploi et qui visiblement ont des intérêts qui ne coïncident pas avec l'espace social observé jusqu'à présent.

En d'autres termes, ces acteurs peuvent être inclus dans l'espace réformateur en tant qu'objet d'étude et enrichir ainsi la structure de l'espace que nous avons exposée dans cette conclusion. Comprendre les relations que ces institutions maintiennent avec les organismes financiers (*Departamento de Trabajo* et *Departamento de Bienestar social*), mairies et autres, comprendre l'impact de la structure de ces relations dans la production de normes non-écrites qui intègrent l'espace réformateur, nous semble être un premier pas dans cette direction.

Deuxièmement, ces institutions qui participent au dispositif du PIRMI et en général les politiques actives d'encouragement de l'emploi sont non seulement insérées dans l'espace réformateur avec des règles, positions, langages et méthodes propres, mais aussi composées par une série d'acteurs. L'étude de ces derniers est nécessaire pour comprendre le fonctionnement de ces institutions. Cette étude nous permettrait d'enrichir l'ensemble des parcours existants et leur poids dans l'espace réformateur.

D'un autre côté, le *problème de la pauvreté* et sa *solution* – le PIRMI – sont abordés dans la littérature spécialisée comme des composantes des *nouvelles politiques sociales*, mises en œuvre dans les années 1980 et caractérisées par le lien entre politiques de garantie de revenus et politiques de l'emploi. Le deuxième élément clé de ces politiques est la réforme de la politique de protection contre la pénurie d'emplois. Par-delà leurs points communs techniques, il faut s'interroger sur le dénominateur commun entre cette deuxième composante en tant que réforme et espace réformateur (acteurs, espaces, langages, méthodes et mises en œuvre) et ainsi tester l'hypothèse selon laquelle il y aurait une unité entre cette deuxième composante et l'espace que nous avons étudié dans ce travail ; une hypothèse érigée en postulat par la littérature consultée.

Finalement, tout au long de ce travail nous avons vu que les acteurs dominants de l'espace, en particulier ceux du *Departamento de Trabajo*, se contentent de mettre à disposition ressources pour la mise en œuvre des nouvelles politiques et délimitent l'action

au champ défini par le Fond Social Européen servant non seulement de financement mais aussi de source d'inspiration du type d'action à mener pour apporter une solution au problème énoncé. En ce sens, le Fond Social Européen peut être repensé comme un espace réformateur, ce qui permettrait de sortir du cadre national et d'observer les caractéristiques d'un espace qui est à l'origine de l'instauration de nouvelles normes sociales dans de nombreux pays. Ces normes sont basées sur l'idée que l'accès aux droits sociaux tels que les indemnités pour les sans-emplois ne doit pas seulement être conditionné à la participation préalable au marché du travail mais à la tentative d'y participer, même lorsque cette tentative échoue. Comment l'espace européen a-t-il influencé cette nouvelle norme ?

VIII. Synthèse en Français

1. Définition de l'objet d'étude

Dans notre travail de thèse, nous étudions la genèse et la mise en œuvre du RMI en Catalogne à partir d'une approche constructiviste. Par genèse, nous entendons le processus qui va de la mise en forme d'un problème au milieu des années 1970 – la pauvreté – jusqu'à la construction du Décret sur le Revenu Minimum d'Insertion, en 1990, comme solution apportée à ce problème. Par mise en œuvre, nous entendons la construction de l'architecture institutionnelle servant à la mise en place du dispositif – institutions qui interviennent, hiérarchies au sein de ses institutions ou entre institutions, etc. – et portons une attention particulière au travail des professionnels des Services Sociaux municipaux, dont le rôle est important dans le processus accès/nonaccès/suspension du RMI.

Le choix du RMI comme objet d'étude répond au fait qu'il est partie intégrante de multiples autres dispositifs politiques ayant transformé la face des systèmes de protection sociale issus de la Seconde Guerre Mondiale dans la plupart des pays européens. Cette transformation vient, entre autres explications, du fait que ces nouveaux dispositifs s'intègrent dans ce qu'il est convenu d'appeler les politiques actives ou d'activation : dans le cas de la politique de garantie de revenus, on assiste à un renforcement du lien existant avec les politiques pour l'emploi. Autrement dit, toute allocation de ressources – pauvreté, chômage – est couplée à des actions visant le retour – souvent le plus rapidement possible – sur le marché du travail. Dans ce sens, le RMI a une valeur d'exemple pour une sociologie des réformes des systèmes de protection sociale en Europe, dimension exemplaire qui nous a semblé justifier son étude.

Deuxièmement, la littérature portant sur la compréhension de ces politiques actives en Espagne reste, d'un côté, cantonnée à des études d'évaluation sur leurs performances et, d'un autre côté, est fortement axée autour de la caractérisation de ce type de politiques par rapport aux précédents. Rares sont les études qui y consacrent une analyse historique ou

privilégient une approche en termes de pratique sociale. Cette présence timide de la littérature scientifique sur la question a été le deuxième ressort de notre thèse.

2. Cadre théorique

2.1 La genèse du problème et de la solution

La perspective adoptée pour la genèse du RMI se distingue, d'une part, des explications qui attribuent cette naissance à des causes objectives survenues lors des années 1970³⁸² : dit brièvement, l'épuisement du modèle de production fordiste et les bouleversements démographiques concomitants, qui auraient comme conséquence l'apparition d'un chômage de masse en même temps qu'un ébranlement des bases des systèmes de protection sociale, sommés de protéger un nombre croissant d'individus au moment où leurs finances diminuaient justement à cause de ce chômage de masse. Ce régime explicatif, que nous qualifions de prise de conscience, nous dit fort peu sur le fait que le *problème de la pauvreté* est nommé en Catalogne seulement vers le début des années 1980 – la crise du modèle de production datant du début des années 1970 –, ou sur le fait que son appellation prend le nom de *pauvreté* et non de chômage, comme c'était jusqu'alors le cas.

Ces explications nous disent peu aussi sur le fait que la solution imaginée à ce problème passe par la mise en place d'un dispositif – le RMI – qui met en relation l'attribution d'une allocation monétaire avec le suivi des processus (d'insertion) visant la réincorporation de l'allocataire au marché du travail. Autrement dit, la solution reste cantonnée au travail, alors que l'on pourrait imaginer que d'autres de mise en forme de la solution soient envisageables – politiques fiscales, politiques de logement, etc. Pourquoi ne le sont-elles pas ?

³⁸² José Adelantado (coord.), *Cambios en el Estado del. Políticas sociales y desigualdades en España*, Barcelona, Icaria-Antrazyt, 2000. Ricard Gomà i Joan Subirats (ed.), *Políticas públicas en España*, Madrid, Ariel, 1998. Vicenç Navarro, *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*, Barcelona, Anagrama, 2002.

D'autre part, en nous inspirant des travaux de Dubois³⁸³, Lascoumes³⁸⁴ et Demazière³⁸⁵, nous savons que l'étude d'une politique publique ne s'épuise pas dans sa mise en forme législative, car les acteurs censés les mettre en œuvre ne sont pas des agents passifs qui appliquent une norme, mais sont, bien au contraire, acteurs en tant qu'ils interprètent la norme en fonction de la situation sociale dans laquelle ils se trouvent. Dans ce sens, l'étude de la politique publique ne s'arrête pas à la genèse de la norme, mais doit être complétée par l'étude des situations sociales dans lesquelles elle est censée être activée.

Dans l'ensemble des travaux qui considèrent les politiques publiques comme une construction collective, nous avons décidé de partir des enseignements des travaux de la sociologie des catégories de l'action publique et des travaux de la sociologie du guichet. Ceci signifie que nous avons pris une certaine distance avec l'abondante littérature existant en sciences politiques³⁸⁶ et dans la sociologie américaine des problèmes sociaux³⁸⁷. Ces deux traditions intellectuelles ont comme point de départ – que nous partageons – de poser que tout problème social est une construction collective. Cependant, les premiers s'occupent essentiellement de comprendre ce qui fait qu'un problème est inclus dans l'agenda politique, de comprendre cette prise en compte. De son côté, la sociologie américaine des problèmes sociaux essaie d'établir une modélisation des différentes étapes constituant la formation du problème social. Les deux approches traitent les porteurs du problème comme étant des institutions, associations professionnelles, partis politiques, etc. agissant selon des intérêts propres. Nous conserverons de ces approches l'idée que toute politique est liée à une certaine mise en forme de la réalité présentée comme un problème et que cette mise en forme est une construction collective.

³⁸³Vincent Dubois, *La vie au guichet. Relation administrative et traitement de la misère*, Paris, Economica, 2003.

³⁸⁴Pierre Lascoumes y Evelyne Serverin, « Le droit comme activité sociale: pour une approche wébérienne des activités juridiques », *Droit et Société*, vol. 9, 1988, p. 171-193.

³⁸⁵Didier Demazière, « La négociation des identités des chômeurs de longue durée », *Revue Française de Sociologie*, 33-3, 1992, p. 335-363.

³⁸⁶Philippe Garraud, « Politiques nationales. Élaboration de l'agenda », *L'Année Sociologique*, vol. 48, 1990, p. 18-41.

³⁸⁷Herbert Blumer, "Social problems as Collective Behavior", *Social Problems*, 18 (3), 1971, p. 298-306. Stephen Hilgartner et Charles L. Bosk, "The rise and fall of social problems: A public arenas model", *American Journal of Sociology*, vol. 94, n°1, 1988, p. 53-78.

Cependant, la sociologie française des catégories de l'action publique nous apprend que les acteurs participant à la définition d'un problème ne sont pas forcément des institutions, mais au contraire des individus qui agissent au sein des institutions. Ainsi, Sylvie Tissot³⁸⁸, dans son travail sur la naissance du « problème des quartiers », montre que l'émergence, au milieu des années 1980, de ce problème correspond notamment au fait qu'au sein de la direction de l'Équipement du ministère de la Ville arrive un ensemble d'individus issus du champ du développement communautaire. Ni fonctionnaires, ni issus des grandes écoles, ces individus sont dans un premier temps freinés dans leurs capacités d'action, car cette Direction générale est dominée par des fonctionnaires diplômés des grandes écoles. Ils vont alors promouvoir un nouveau type de problèmes – les quartiers – afin de pouvoir valoriser leurs compétences et se donner des moyens d'action leur correspondant, différents de ceux contrôlés par les fonctionnaires.

Autrement dit, les acteurs pertinents pour comprendre l'émergence d'un problème ne sont pas des institutions, mais des personnes inscrites au sein d'un espace social – Direction générale, cabinet ministériel, association, etc. – dont les caractéristiques correspondent au besoin de ces individus d'agir ou de faire agir l'institution. De ce constat découle le premier concept-clé de notre recherche : les inscriptions sociales ou, pour le dire autrement, l'étude des trajectoires des individus agissant et le rapport de cette action avec l'espace social dans lequel ils s'inscrivent.

Deuxièmement, les besoins d'action enclenchent la construction du problème, mais celui-ci doit faire l'objet d'une construction. Celle-ci ne répond pas seulement aux besoins d'action de ses promoteurs, mais également de tous ceux qui vont participer au processus et aux outils cognitifs mis en place pour le construire. Ainsi est-il nécessaire, pour énoncer la pauvreté, de construire un outil pour la mesurer – le seuil de pauvreté-. Cet outil conditionne la mise en forme du problème et participe ainsi à le façonner au-delà de la volonté de ceux qui en souhaitaient la naissance. Par ailleurs, d'autres éléments matériels comme le temps ou l'argent disponibles peuvent aussi conditionner la mise en forme du

³⁸⁸ Sylvie Tissot, *L'État et les quartiers. Genèse d'une catégorie de l'action publique*, Paris, Seuil, 2007.

problème. Tous ces éléments matériels – outils scientifiques et contraintes matérielles – constituent le deuxième élément pour notre étude : les conditions matérielles de production du problème et de la solution proposée.

Les problèmes et les solutions possibles sont élaborés par de multiples acteurs en interaction qui possèdent divers intérêts interdépendants, en fonction de leurs positions sociales. Par exemple, un chercheur qui énonce un nouveau problème social peut avoir comme relais les responsables d'une association mais aussi ceux d'un syndicat : chaque groupe d'acteurs possède ses propres intérêts dans la promotion du problème, ce qui implique que son contenu et celui de ses solutions possibles sont dus à ce réseau d'acteurs et à l'agencement de leurs intérêts. Ainsi, Latour³⁸⁹ dans l'étude du succès de la découverte des microbes par Pasteur, nous montre que ce succès est dû, entre autres explications, au fait que Pasteur a su faire converger les intérêts scientifiques de la découverte vers les intérêts de certaines figures politiques de l'époque : Pasteur construira la découverte des microbes comme un problème politique en liant notamment existence de microbes et mort des soldats sur le champ de bataille. Cette jonction nécessaire pour rendre audible sa découverte par le champ politique modèle la mise en forme du problème, en liant la recherche à des besoins politico-militaires. Cette opération d'adaptation de la mise en forme du problème et de la solution à un ensemble d'intérêts d'autres acteurs est connue sous le nom de traductions. Ce sera le troisième pilier de notre étude.

Plus haut, nous disions que le problème social et la solution sont, essentiellement, des besoins d'action de la part des acteurs agissant, et que ces besoins répondent à l'intérêt des acteurs inscrits dans des espaces sociaux. Ces intérêts peuvent viser à légitimer sa position au sein d'une Direction générale, à augmenter sa notabilité au sein d'un milieu social, etc. Derrière l'action, se trouve toujours un intérêt précédant l'action, qui permet de comprendre les définitions du problème et de la solution. La notion d'intérêt a donc été la quatrième notion-clé dans notre étude.

³⁸⁹ Bruno Latour, *Pasteur : guerre et paix des microbes*, Paris, La Découverte, 2001.

Par ailleurs, si l'on assume que les individus peuvent être inscrits dans plusieurs espaces sociaux, comme c'est le cas pour une partie de nos acteurs, par exemple membres d'un syndicat et d'institutions du monde catalaniste et catholique, nous ne pouvons pas établir *a priori* laquelle de ces inscriptions sert de base à l'action. Ceci exige, à nouveau, de ne pas partir d'une étude des institutions qui énoncent le problème et la solution, mais des individus. Dans ce sens, dans notre étude nous avons pris comme unité d'analyse les individus qui, pendant tout le processus, participent d'une façon ou d'une autre à la construction du problème et de sa solution. Ils nous intéressent en raison de cette participation, et nous les avons réunis, suivant Topalov, sous le concept de réformateurs :

« on considère comme "réformateurs" tous ceux qui fréquentent les institutions, les associations et les cercles liés entre eux qui constituent, de fait, "les lieux, les milieux et les réseaux" de la réforme³⁹⁰. »

À partir de tout ce que nous avons dit, une première hypothèse de notre thèse peut donc être exprimée comme suit :

Le RMI en Catalogne est une forme d'action possible qui découle de la construction collective du problème de la pauvreté, réalisée par une série d'acteurs inscrits dans des multiples espaces sociaux et qui ont des intérêts dans l'émergence de ce problème.

Deuxièmement, la forme du problème et celle de sa solution doivent être comprises en fonction de l'ensemble d'intérêts du réseau d'acteurs impliqués, des conditions matérielles de production de ce deux éléments, ainsi qu'à travers toutes les opérations de traduction nécessaires pour faire converger l'ensemble d'intérêts.

2.2 L'étude de la mise en œuvre

Une fois la construction de la solution au problème (fixé par le Décret 144/1990) analysée, il a fallu passer à l'étude des formes dans lesquelles les acteurs qui sont en mesure de l'appliquer – travailleurs sociaux des services sociaux de base – s'en servent. Pour ce faire, nous avons adopté la notion de situation d'action de Pierre Lascoumes, que nous

³⁹⁰ Christian Topalov (dir.), *Laboratoires du nouveau siècle. La nébuleuse réformatrice et ses réseaux en France, 1880-1914*, Paris, EHESS, 1999, p. 13.

avons dotée de contenu à partir des travaux de Dubois³⁹¹, Demazière³⁹², Spire³⁹³, Serre³⁹⁴, Hughes³⁹⁵, Becker³⁹⁶, Weinberg³⁹⁷ et Arond, et Kriesberg³⁹⁸. À partir de ces auteurs, nous avons identifié cinq dimensions composant la situation d'action, qui nous ont servi pour le passage au terrain d'étude.

La première dimension concerne les limitations de l'action, à la fois sous forme de critères objectifs d'accès au droit et sous forme de type d'institutions participant à sa mise en place.

En deuxième lieu, nous nous sommes intéressés aux propriétés sociales des travailleurs sociaux des services sociaux de base qui constituent la porte d'entrée au droit. Par propriétés sociales, nous avons considéré année et lieu de naissance, position de classe d'origine, trajectoire scolaire, trajectoire civique et/ou politique et trajectoire professionnelle.

En troisième lieu, nous nous sommes penchés sur la construction du rôle de travailleur social dans sa dimension historique, à partir notamment de l'émergence des programmes de formation et des écoles de formation de ces travailleurs, et du rôle que la loi des Services sociaux leur attribue. Il a fallu également observer le rôle qu'ils développent effectivement en tant que travailleurs sociaux des services sociaux de base – activités concrètes –, en prenant soin de tenir compte du rapport qu'ils entretiennent à ce rôle.

³⁹¹Vincent Dubois, *La vie au guichet...*, op. cit.

³⁹²Didier Demazière, « La négociation des identités... », art. cit.

³⁹³Alexis Spire, *Accueillir ou reconduire. Enquête sur les guichets de l'immigration*, Paris, Raisons d'agir, 2008.

³⁹⁴Delphine Serre, *Les coulisses de l'État Social. Enquête sur les signalements d'enfant en danger*, Paris, Raisons d'agir, 2009.

³⁹⁵Everett Hughes, "The Social drama of work" in *American Review of Sociology*, vol.1 (1), 1976, p. 1-7.

³⁹⁶Howard S. Becker, "The career of the Chicago Public Schoolteacher" in *The American Journal of Sociology*, vol. 57, n°5, 1957, p. 470-477.

³⁹⁷Kirson Weinberg et Henry Arond, "The occupational culture of the boxer" in *The American Journal of Sociology*, vol. 57, n°5, 1957, p. 460-469.

³⁹⁸Louis Kriesberg, "The retail furrier: Concepts of security and Success" in *The American Journal of Sociology*, vol. 57, n°5, 1957, p. 478-485.

En outre, nous nous sommes intéressés aux conditions matérielles d'exercice du métier, à partir de l'étude des situations contractuelles des travailleurs, leurs salaires, leurs possibilités de promotion, etc.

Enfin, nous avons traité la question de ce que nous avons appelé, suivant Dubois, l'organisation matérielle de la relation administrative : à savoir les formes concrètes par lesquelles les travailleurs sociaux entrent en contact avec les usagers, les lieux de rencontre, les types de contact et de relations établis, les types d'informations auxquelles les travailleurs sociaux s'intéressent, la manière dont ils les obtiennent, les types de connaissances et savoirs mobilisés comme grille d'intelligibilité des informations reçues de la part des usagers, toutes choses essentielles pour l'accès au RMI.

À partir de ces cinq dimensions, nous avons établi notre deuxième hypothèse de travail :

Le RMI en Catalogne est, en ce qui concerne son accès/nonaccès, une pratique sociale située au sein d'une organisation, les services sociaux de base, développée par des acteurs inscrits dans cette dernière. Ces acteurs, possèdent, à leur tour, une trajectoire, sociale et professionnelle, et des inscriptions dans des espaces sociaux multiples qui influencent à la fois leur pratique et l'interprétation qu'ils en font. Enfin, cette pratique est, à son tour, influencée à la fois par les conditions matérielles dans lesquelles elle se déroule et par les savoirs mobilisés par ces professionnels.

3. Méthode, techniques, terrain et constitution du corpus

3.1 Genèse du RMI

3.1.1 Qui ?

Nous avons commencé la constitution de notre corpus empirique par la fin du processus : nous sommes parti du préaccord signé en mai 1989 par une série de personnes des départements du Travail et des Affaires sociales du gouvernement catalan, et des

représentants des syndicats CONC et UGT de Catalogne. Commencer par la fin nous assurait de ne pas établir *a priori* le chemin qui avait conduit au RMI.

À partir de ces signataires, nous avons identifié un certain nombre de techniciens des deux départements, agissant comme experts chargés d'imaginer une solution au problème de la pauvreté. Nous avons également abouti à l'identification d'une série de personnes du parti UDC liées au monde catholique, qui nous a conduit vers d'autres acteurs de ce dernier, initiateurs de la promotion du problème dès les années 1970. Enfin, accompagnant ces acteurs à titre de conseillers scientifiques, nous avons identifié une série de sociologues responsables des outils théoriques qui ont servi à la mise en forme du problème de la pauvreté.

3.1.2 Quand ?

Nous avons identifié deux moments dans la mise en forme du problème, qui nous ont situé dans un laps de temps qui court entre 1975 et 1990. De 1975 à 1983, nos acteurs alternent dans l'usage des catégories chômeur et pauvre. À partir de 1984, le problème reste essentiellement énoncé comme celui de la pauvreté.

Entre 1975 et 1987, nous parlons d'une période de diffusion du problème, tandis qu'entre 1988 et 1990 le problème entre en force dans les débats internes du parti UDC par le biais d'acteurs précis, et un revenu minimum lié à un processus d'insertion commence à émerger comme étant l'une des possibles solutions au problème.

3.1.3 Où et Comment ?

Nous avons dit que les intérêts dans l'action n'expliquent pas par eux-mêmes la mise en forme du problème et de la solution, mais qu'il est nécessaire de recourir à des outils scientifiques légitimant et donnant contenu aux énoncés. Pour décrire ces outils, nous avons étudié les documents produits sur le thème de la pauvreté par différents experts, après commande d'une partie de nos réformateurs. Ceci concerne des études du bureau d'études *Gabinet d'Estudis Socials* de Barcelone, articles et écrits de Joan Garcia Nieto, le livre *Pobresa*

y *Marginación* écrit par le bureau d'études *Equipo de Investigación Sociológica* de Madrid, l'étude *La cara amagada de l'atur* réalisé par Joan Costa, ainsi que toute une série de séminaires et journées d'études sur ce thème organisés par le Comité *Español de Bienestar Social*, *GES*, *Cáritas* d'Espagne et l'organisation *Justícia i Pau*.

Nous avons pris soin de bien analyser les détails exacts de la commande qui avait été passée aux auteurs, les méthodes utilisées pour mettre en forme le problème, et les conditions matérielles de la réalisation – terrains d'enquête, budgets, etc.

En ce qui concerne l'entrée du problème au sein d'un parti du gouvernement – UDC –, nous avons identifié tous les acteurs présents dans le parti et avons réalisé des entretiens portant sur leurs trajectoires, inscriptions sociales et processus de réception du problème au sein du parti. Ces entretiens ont été complétés par une analyse de la revue interne du parti – *La Veu d'Unió* – entre 1980 et 1990, ainsi que par une analyse des documents concernant les congrès du parti entre 1980 et 1990. Finalement, nous avons examiné en détail la préparation et l'organisation de l'espace – *I Conferència Nacional* de 1989 – où UDC énoncera et mettra en forme le problème de la pauvreté et sa solution comme étant une priorité politique. L'analyse de la construction de cette conférence a été réalisée à partir des documents personnels du responsable de l'organisation. Nous avons accédé à ces documents grâce aux archives d'UDC.

De plus, pour comprendre l'intérêt, pour la promotion du problème de la pauvreté, de la part de certains hommes du gouvernement catalan détachés du monde catholique rénovateur, nous nous sommes intéressé aux relations entre les deux partis de gouvernement CDC et UDC dans les années 1988-1990, et au moment politique – stratégies électorales des différents partis politiques et construction des offres électorales – de cette période. Pour ce faire, nous avons travaillé à partir des documents internes du CDC – *Full informatiu* de CDC – entre 1984 et 1990, et des documents des congrès du CDC entre 1984 et 1990.

En ce qui concerne la construction de la solution, nos acteurs nous ont conduit à un séminaire organisé, en novembre 1989, par diverses organisations à Barcelone, et intitulé

« Renta Mínima i Salari ciutadà ». Autre espace d'observation privilégié : le numéro spécial de 1990 de la revue *Món Laboral*, dépendante du département du Travail du gouvernement catalan, consacré aux Revenus minimums en Europe. Enfin, nous avons étudié les commandes que les techniciens des départements du Travail et des Affaires sociales du gouvernement catalan ont reçues pour la constitution d'une solution au problème de la pauvreté. Ces techniciens ont participé à des réunions conjointes aux deux départements, auxquelles nous avons pu accéder par l'intermédiaire des récits de ces derniers. Avec ces derniers éléments, notre corpus empirique concernant la genèse du RMI était constitué et nous ouvrait la voie de la constitution d'un corpus concernant la mise en œuvre du dispositif.

3.2 Mise en œuvre du RMI

À partir des cinq dimensions que nous avons identifiées comme étant le corps de la situation d'action, nous avons travaillé, tout d'abord, sur l'appareil législatif régulant le RMI entre 1990 et 2009, moment de nos derniers entretiens avec les travailleurs sociaux :

Decreto 144/1990, 28 de mayo	Decreto regulador del Programa Interdepartamental de la "Renda Mínima d'Inserció"
12/11/1990	Orden sobre las normas de funcionamiento del Comité de Seguimiento del Pirí
Decret 213/1991 d'1 de octubre	Introducción de las medidas de formación de adultos como medida de inserción
16/10/1991	Orden por la cual se modifica la orden de 12/11/1990 sobre las normas de funcionamiento del Comité de seguimiento del PIRMI
Decreto 150/1994	Por el cual se regulan y adecuan a la ley 30/B7, de 26 noviembre, determinados procedimientos reglamentarios que afectan las materias de la competencia del Departamento de Trabajo.

Decreto 228/1995 de 25 de julio	Modificación de algunos artículos del Decreto 144/1990
Orden del 5 de febrero de 1996	de modificación del orden de 12 de noviembre de 1990, sobre las normas de funcionamiento del Comité de Seguimiento del PIRMI
Ordre 20/02/1996	Se regula el programa de ayudas del Departament de Trabajo para la inserción laboral de personas acogidas en el PIRMI a través de empresas y entidades colaboradoras
Ley 10/1997 de 17 julio 1997	Ley reguladora del PIRMI
Decret 306/1998 de 1 de dicimebre	Decreto de desarrollo de la ley 10/1997
Decret 118/2001	Decreto de desarrollo de la ley 10/1997
Decret 336/2006	Decreto de desarrollo de la ley 10/1997

En ce qui concerne l'analyse des situations pratiques, nous avons travaillé dans les différents centres de services sociaux de base, nommés UBASP, d'une ville proche de Barcelone, ainsi que dans une unité de la ville de Barcelone, autant de lieux où les usagers arrivent et entrent en contact avec les travailleurs sociaux, qui vont ou non procéder à la demande d'ouverture de droits au RMI. Notre travail dans ces structures a commencé en 2005 par une période d'observation non participante de 6 semaines dans un UBASP de la ville proche de Barcelone.

Pendant cette période, nous avons investi la salle où sont regroupés les travailleurs sociaux, et où se produit une grande partie de leurs échanges concernant les usagers. C'est dans cet espace aussi que les travailleurs sociaux réalisent les démarches administratives liées à leur poste. Ensuite, nous avons investi l'espace de rencontre entre travailleurs sociaux et usagers – récepteurs et non-récepteurs du RMI – en assistant aux entretiens eux-mêmes. Enfin, nous avons investi le hall d'entrée de l'UBASP, qui remplit la double fonction de tri des demandes des usagers et de salle d'attente pour ces derniers. Cette période d'observation s'est achevée par des entretiens avec les travailleurs sociaux, focalisés et structurés autour

de la situation des usagers que nous avons vus avec eux, complétés par des questions portant sur leurs propriétés sociales.

À l'issue de cette période d'observation, nous avons réalisé des entretiens avec les travailleurs sociaux du reste des UBASP, entretiens qui portaient sur leurs propriétés sociales, leur rapport au rôle professionnel et leurs conditions matérielles d'exercice. En outre, pour compléter ce que nous avons vu lors de notre période d'observation sur l'organisation matérielle de la relation administrative, nous avons demandé aux travailleurs sociaux de nous exposer le processus d'accès au RMI de plusieurs usagers. Plus concrètement, nous leur avons demandé de prendre entre 5 et 10 dossiers d'usagers du RMI et de nous expliquer « le cas ».

Enfin, et pour compléter toutes ces informations, nous avons demandé à avoir accès à un échantillon de dossiers d'usagers du RMI au sein des UBASP étudiés. L'échantillon (95% de confiance et pourcentage de pertes de 10%) s'est composé de 300 dossiers à partir d'un échantillon stratifié prenant en compte l'état du dossier (actif, suspendu, expiré) et le centre d'extraction.

Les entretiens ont été réalisés en deux séries. La première a été réalisée en 2006-2007 et la deuxième en 2008-2009.

4. Présentation de l'enquête

La thèse est structurée en quatre parties, accompagnée d'une conclusion générale à la fin du texte.

La première partie, intitulée « La construction du problème », est consacrée à l'étude de l'émergence du problème, c'est-à-dire à l'étude des acteurs qui, à partir de 1975, commencent à énoncer le problème, en prêtant une attention particulière à leurs inscriptions sociales, trajectoires et intérêts dans ce déclenchement. Cette première partie étudie aussi la mise en forme du *problème* à partir des outils cognitifs utilisés pour le *connaître*.

Nous avons essayé de comprendre ce qui explique que le problème des chômeurs commence à être énoncé avec insistance à partir du milieu des années 1970 par des acteurs situés, inscrits, dans des institutions identifiées comme religieuses – catholiques –, et dont les trajectoires sont semblables en termes d'appartenance aux courants du catholicisme social précédant le Concile Vatican II, et/ou partageant des idées promues par le Concile Vatican II, qui consiste essentiellement en le fait que la foi doit être incarnée à travers un engagement avec les plus opprimés de la société.

Le deuxième élément que nous avons essayé de comprendre renvoie au fait que le problème, énoncé comme celui du chômage et des chômeurs jusqu'en 1983 et des pauvres et la pauvreté à partir de 1984, est systématiquement énoncé comme un problème hors des idéologies car la souffrance concrète est mise au centre de son énonciation. En outre, le problème est systématiquement lié, par les énonciateurs, aux besoins de promouvoir une action sociale.

Quel est le rapport entre des trajectoires liées aux courants catholiques du catholicisme social ou du Concile Vatican II et l'intérêt de promouvoir le problème ? Comment rendre compte de cette forme d'énonciation à ce moment précis ?

La deuxième partie de la thèse, « Le Revenu Minimum, une bonne opportunité pour un homme d'UDC dans le gouvernement », démarre avec l'annonce de la part du ministre du Travail du gouvernement catalan, Ignasi Farreres, de la mise en place d'un Revenu Minimum d'Insertion en Catalogne. Il s'agit de comprendre, d'un côté, les éléments qui font que cet acteur s'associe aux acteurs de la première partie et, de l'autre, d'élucider par quels processus le Revenu Minimum d'Insertion s'impose comme solution au problème de la pauvreté. Farreres n'appartient pas au monde catholique rénovateur, et il ne parle pas du problème de la pauvreté quand il prend possession de son poste de ministre en juillet 1988.

Qu'est-ce qui explique que cet acteur s'empare d'un problème promu dans un espace social qui n'est pas le sien ? Quels sont les intérêts, liés à ses inscriptions sociales, auxquels répond Farreres en agissant dans le sens des catholiques rénovateurs ? En outre, avant d'agir, Farreres doit avoir la permission de la Présidence du gouvernement catalan,

aux mains de CDC. Nous montrerons les intérêts du Président à s'associer à l'action de Farreres. Enfin, le ministre semble répondre aux mandats issus de la *I Conferència Nacional* d'UDC, dont le sujet était le problème de la pauvreté et ses possibles solutions. Nous avons essayé de comprendre pour quelles raisons cette première conférence s'est emparée du thème de la pauvreté et de ses solutions, pour ensuite éclairer l'intérêt de Farreres à se plier aux mandats de cette conférence.

La troisième partie de la thèse, « Le Revenu Minimum d'Insertion : un droit compromis », rend compte du processus menant à la stabilisation de la solution au problème de la pauvreté en la forme d'un Revenu Minimum d'Insertion. Nous parlons de stabilisation de la solution, car, en dépit d'une multiplicité de solutions proposées par les réformateurs, une seule modalité sera retenue. Les raisons de ce choix seront élucidées dans cette partie. Plus concrètement, le Revenu Minimum d'Insertion, qui naît, en février mai 1990, en tant que mesure de lutte contre la pauvreté, conçoit le problème de la pauvreté comme étant un problème essentiellement liée à un problème de formation des pauvres en relation aux connaissances requises sur le marché du travail, et non comme un problème de fonctionnement du marché du travail, comme cela avait été suggéré par certains membres d'UDC par exemple, ou comme une simple mesure transitoire en attendant des vrais politiques visant le plein-emploi, autre proposition de certains acteurs d'UDC. Deuxièmement, l'accès au droit et son maintien restent conditionnés à la notion d'engagement de la part du receveur. Autrement dit, il y a une dimension individualisante de l'accès au droit. Comment comprendre que la solution au problème de la pauvreté prenne un tournant individualisant et focalisé sur une problématique de l'inadaptation des individus au marché du travail ?

Enfin, la quatrième partie de notre thèse, intitulée « Le RMI en action », déplace son regard vers la pratique quotidienne du RMI. Elle essaie de comprendre les façons dont les travailleurs sociaux des UBASP, chargés de faire les demandes d'accès au RMI et de s'occuper des suivis des allocataires, utilisent le dispositif dans leur pratique professionnelle. Pour ce faire, nous exposons d'abord le sens que le métier a pour ces travailleurs sociaux – leurs relations au rôle – en le recoupant avec leurs trajectoires et inscriptions sociales.

Ensuite, nous nous intéressons au rôle qu'ils jouent au sein du dispositif RMI et des relations de ce rôle avec leur conception du métier.

Ensuite, nous analysons la manière dont les conditions matérielles d'application du RMI – ressources d'insertion disponibles pour les allocataires, temporalités dans les gestions des dossiers entre administrations, etc. – interagissent dans les décisions des travailleurs sociaux lors de la gestion du RMI – décision de déclencher une demande ou pas.

Enfin, nous avons travaillé sur les ressorts cognitifs qui interviennent dans les prises de décision des travailleurs sociaux concernant le RMI : il s'est agi de reconstituer la grille d'intelligibilité que les travailleurs sociaux mettent en place pour considérer s'il est nécessaire de faire la demande de RMI pour un usager ou, au contraire, s'il est nécessaire de ne pas la faire.

La thèse se termine par une conclusion générale qui ne revient pas sur les questions abordées dans chacune des parties mais qui essaie de reconstituer une vue d'ensemble de chacun des éléments traités au cours du travail – acteurs (réformateurs), trajectoires et inscriptions sociales et intérêts, outils cognitifs de mise en forme du problème et de la solution, espaces de mise en forme du problème et sa solution et ses règles, déplacements et traductions nécessaires pour l'agencement des intérêts multiples et conditions matérielles de production du problème, de la solution et de la mise en œuvre –, à travers l'image d'un espace qui intégreraient tous les éléments cités tout en en spécifiant leurs relations : un espace réformateur.

Le dessin de l'espace réformateur ouvre la voie à de nouvelles questions de recherche concernant des éléments manquants de cette espace – des acteurs associatifs qui mettent en place certains dispositifs du RMI –, ainsi que la possibilité d'élargir la recherche sur la genèse des politiques actives ou d'activation de l'État social vers d'autres pays européens ou institutions, telles que le Fonds social européen.

5. Principaux résultats

5.1 Promotion et mise en forme du problème

L'émergence du *problème* s'effectue pour une série d'acteurs, que nous avons divisés en trois catégories (promoteurs, animateurs et experts) qui agissent au sein d'institutions identifiées comme institutions chrétiennes et en dehors des partis politiques et syndicats.

Les promoteurs institutionnels sont un ensemble d'acteurs occupant des postes importants au sein de l'église catholique – évêques, archevêques et notables laïcs dont la notabilité est assurée par leurs liens avec le monde catholique. Tous ces acteurs se retrouvent à partir du milieu des années 1970 avec la mission d'essayer de replacer l'Église dans le nouveau panorama qui commence à émerger en Espagne, caractérisé par une montée en force des partis politiques et syndicats comme éléments d'action politique, où s'investissent de plus en plus une grande partie des chrétiens. Autrement dit, il s'agit d'éviter le déplacement des militants chrétiens de base vers les syndicats et partis politiques en même temps qu'ils s'éloignent de l'Église en tant qu'institution. Les positions de ces acteurs sont liées à l'accomplissement de cette tâche. Ainsi, les évêques et archevêques ont été promus à cette position par Paul VI pour approcher *l'Église à la société du moment*.

L'ensemble de ces promoteurs se trouve situé, à partir du milieu des années 1970, dans la « *Comision Episcopal de Pastoral Social* » de *Cáritas* d'Espagne, dans la Présidence de cette institution. Fait aussi partie de cet ensemble l'évêque de Barcelone, dont dépend l'une des institutions pionnières de la promotion du problème en Catalogne : *Cáritas Diocesana de Barcelona* et « *Justícia i Pau* ».

Un deuxième ensemble d'acteurs intègre la catégorie des animateurs du problème. Il est constitué d'acteurs laïques, nés dans les années 1920/1930, qui jouissent d'une forte notabilité au sein du monde catholique inspiré par les idées novatrices du Concile Vatican II, car ils font référence dans les bases catholiques grâce à leur prestige intellectuel – fondateurs de maisons d'édition très connues au sein du monde catholique rénovateur en Catalogne – et parce qu'ils ont occupé des positions-clés au sein des mouvements chrétiens

de base – coordinateurs de ces mouvements, figures emblématiques au sein d’une province en Catalogne, etc. Ces animateurs se retrouvent, à la fin des années 1970, avec une position professionnelle valorisée – journalistes, professeurs, chercheurs, etc. – et avec une forte notabilité dans le monde catholique rénovateur. Toutefois, ces capitaux ne sont pas reconvertibles à l’intérieur des partis ou des syndicats, qui commencent à être légalisés avec l’arrivée de la démocratie, ou tout au moins ne leur donnent pas accès à des positions de direction, sauf au sein d’UDC. Résultat de ce processus : ces acteurs se retrouvent à la tête d’institutions du monde catholique – *Justícia i Pau*, *Càritas Diocesana Barcelona*, etc. – à un moment où il faut définir le rôle de ce type d’institutions au sein d’un régime politique qui passe d’une dictature à une démocratie parlementaire, et donc dans un espace politique où les institutions catholiques ne sont plus les seuls acteurs politiques légitimes.

Enfin, nous trouvons un troisième ensemble d’acteurs, les experts, composé d’individus nés à partir des années 1940. Âgés de 30 ans au début de leur carrière professionnelle, ils disposent d’un diplôme universitaire en sociologie comme seul capital mobilisable, sur un marché du travail où la sociologie académique est dominée par le fonctionnalisme – ces acteurs se définissent comme sociologues critiques –, et où les bureaux d’études au service des institutions se multiplient. Certains de ces acteurs ont été prêtres-ouvriers pendant les années 1970 et entretiennent des liens très forts avec les personnes à la tête des institutions souhaitant promouvoir le problème. D’autres ont été militants dans des mouvements de base, proches de l’autogestion, et ne retrouvent pas une traduction de ce capital militant dans le nouveau panorama des partis et syndicats établi à partir de 1979-1980. Ces acteurs voient dans l’étude du nouveau problème une issue économique, ou, pour certains – Jordi Estivill –, une issue économique permettant, en plus, d’établir une nouvelle cause justifiant le développement d’actions locales proches d’un idéal autogestionnaire.

Pour énoncer le problème, les experts vont utiliser plusieurs outils cognitifs ; d’une part, des outils statistiques essayant de prouver une relation entre absence de revenus et mécanismes de protection sociale, Ce lien leur permet d’atteindre deux objectifs. D’abord, mettre en cause les systèmes de protection sociale existants et ainsi de légitimer le besoin

de nouveaux dispositifs. Ensuite, construire une nouvelle catégorie de population, les pauvres, qui serait différente des populations traditionnellement accueillies par les systèmes de protection sociale, et requerrait le développement de nouveaux dispositifs intégrant la participation des acteurs sociaux non étatiques en place dans le domaine de l'Action sociale – *Cáritas*, *Acció Solidària contra l'atur*, etc. D'autre part, les experts vont mobiliser activement la thèse d'une culture de la pauvreté : celle-ci est présente dans tous les études consultées, ce qui permet d'asséner l'existence d'un nouveau problème et d'insister sur le besoin d'une action éducative nécessaire pour y remédier, point correspondant justement aux approches des institutions revendiquant le problème.

Aussi, cet ensemble d'acteurs et leurs intérêts contribuent à l'émergence d'un problème et à la mise en avant de l'Action sociale comme base de la solution.

5.2 L'entrée du problème dans l'espace des partis UDC et CDC

L'entrée du problème de la pauvreté au sein du gouvernement catalan intervient en 1987 par le biais d'hommes appartenant au monde catholique rénovateur et présents au sein de la direction d'UDC. Plus précisément, cela correspond à l'accès à la présidence du parti de Francesc Borrell, qui a un profil similaire à celui des promoteurs laïques identifiés dans notre première partie. Francesc Borrell est un homme assis sur une position professionnelle assurée dans le monde de l'industrie, et dont l'investissement au sein d'UDC cherche à donner suite à son engagement dans le monde catholique rénovateur, débuté dans les années 1950 et concomitant à son engagement dans UDC. Il est notamment ami de l'évêque de Barcelone et entretient de fortes relations avec les dirigeants de *Cáritas Diocesana* de Barcelone. Son épouse est bénévole dans cette institution (elle corrige notamment les publications de l'institution).

Si Borrell sert d'initiateur au problème au sein de la direction du parti, c'est Joan Rigol qui sera à même d'en faire une action de gouvernement. Cet acteur appartient, comme Borrell, au monde catholique rénovateur. Il a été prêtre dans les années 1970, et a continué à occuper des postes dans des institutions du monde catholique rénovateur et catalaniste

dans les années 1980. Il est entré à UDC dans la suite de son engagement catholique au sein du seul parti catholique et catalaniste du panorama « régional ». Rigol a pu faire entrer ce problème au sein d'UDC, en négociant avec l'un des leaders du parti, Duran Lleida : en échange de la présidence de l'organe de direction du parti cédé à ce dernier, Rigol devenait l'idéologue du parti.

Le problème sera mis en forme lors de la *I Conferencia Nacional* d'UDC en 1989, à partir des textes publiés par le monde catholique analysés dans la première partie de notre thèse : l'analyse sera posée en termes de besoins de nouveaux mécanismes de protection sociale et d'une Action sociale éducative. Lors de la préparation de la Conférence, d'autres analyses ont été avancées par d'autres membres du parti – la pauvreté comme résultant d'une inégalité structurelle, par exemple –, mais ces interprétations seront écartées car le parti cherchait une politique concrète visible et applicable à court terme, rapidement à disposition des hommes d'UDC en place au gouvernement, notamment du ministre du Travail, et ce avec les outils déjà disponibles. La visibilité d'UDC était une priorité pour l'équipe de direction du parti qui a adopté une stratégie politique sur cette base, au détriment d'une stratégie fondée sur les alliances électorales avec d'autres partis démocrate-chrétiens espagnols, devenue impossible.

Au final, le ministre de Travail du gouvernement catalan est parvenu à mettre en place une mesure de lutte contre la pauvreté car le parti de coalition d'UDC, à travers son président, a adopté, depuis fin 1987, une stratégie politique consistant à se présenter comme un parti à forte dimension sociale, stratégie favorable dans une conjoncture électorale où le Parti socialiste perd sans cesse des voix dans les quartiers ouvriers de Catalogne.

5.3 La construction du dispositif législatif et exécutif

En mai 1990, paraît le Décret donnant naissance au Programme interdépartemental du Revenu Minimum d'Insertion en Catalogne. Ce Décret définit un dispositif duquel les registres structurels d'explication de la pauvreté – marché du travail incapable d'aboutir au

plein emploi, etc. – ont disparu. Par ailleurs, le programme est largement contrôlé par les départements du Travail et des Affaires sociales. Enfin, l’insertion reste définie comme un processus visant essentiellement à faire entrer les usagers du RMI dans des processus de formation ou d’activation pour la recherche d’un emploi à partir des ressources mises à disposition par les départements mentionnés. Finalement, l’engagement de l’allocataire à suivre un processus d’insertion est une obligation pour l’accès et le maintien de la prestation.

Les hommes chargés d’imaginer cette mise en œuvre du Revenu Minimum d’Insertion en Catalogne sont deux hommes occupant des postes de confiance au sein des départements du Travail et des Affaires sociales du gouvernement catalan. Ils ont reçu la commande d’étudier les possibilités de cette mise en place à partir des ressources disponibles au sein des deux départements. Autrement dit, ils sont contraints d’élaborer une action adaptée aux politiques existantes au sein de ces deux départements. Sans oublier que les directions d’UDC et de CDC n’ont comme objectif que de gagner visibilité en tant que partis soucieux des thèmes sociaux, grâce à une mesure rapidement applicable et bien visible aux yeux de la société.

Les outils disponibles au sein du département du Travail sont essentiellement limités aux cours de formation pour chômeurs financés par le Fonds social européen. Au sein du département des Affaires sociales, il est nécessaire de trouver des formes d’action qui contournent le travail des municipalités, compétentes en matière d’Assistance sociale. C’est pourquoi ce département va s’occuper de financer la prestation économique, et ainsi s’assurer une visibilité.

À partir de ces deux contraintes, les deux experts ministériels vont s’entourer de conseillers pour mettre en place le RMI. Cependant, ceux-ci serviront uniquement à résoudre des questions techniques concernant les problèmes d’agencement du RMI avec le système de protection sociale ; en aucun cas ils ne travailleront à imaginer des actions en dehors de celles qui sont possibles compte tenu des politiques existant dans les départements.

Un second type de conseillers utiles à nos deux experts est formé par un ensemble de travailleurs sociaux des services sociaux de base en phase de trajectoire ascendante, suite à l'embauche du gouvernement pour développer les actions du département des Affaires sociales. Ces conseillers, payés par le département, agissent pour essayer de concilier les intérêts du gouvernement avec les résistances à la mesure. Celles-ci sont le fait d'une partie des travailleurs sociaux des municipalités, qui considèrent les projets du gouvernement comme une ingérence dans les compétences des services sociaux municipaux. Ces conseillers seront l'un des acteurs principaux ayant contribué à lier l'accès et le maintien du RMI à l'engagement des allocataires à suivre un processus d'insertion. Pour eux, cette dimension d'engagement répond à une socialisation dans un travail social opposé à la charité, où les usagers des services sociaux doivent être acteurs de leur propre vie. Cette dimension d'engagement permet en même temps de lier le RMI aux modes de pensée des professionnels des services sociaux de base en Catalogne.

Les acteurs qui échappent aux intérêts des deux experts ou des avis des conseillers ont été exclus du processus – partisans du RMI comme mesure transitoire en attendant des politiques liées à des réformes structurelles du marché du travail (répartition du temps de travail, par exemple), une mesure liée à des politiques de développement local, etc. Dans cette stratégie de conciliation avec les intérêts des travailleurs sociaux des services sociaux municipaux, il sera accordé à ces derniers que les « critères professionnels » (appréciation, par le travailleur social, de l'intérêt pour le processus d'éducation de l'utilisateur de l'attribution du RMI) soient aussi importants que les critères objectifs d'accès – revenus, situation légale, etc.

5.4 Le RMI en action

Le Décret de 1990 laisse donc aux travailleurs sociaux des services sociaux de base une grande marge de manœuvre dans la décision d'accès/non-accès d'un individu au RMI. Cette marge de manœuvre est inscrite dans les textes de loi sous la notion de « critères professionnels », élément complétant les critères objectifs. Il se produit en quelque sorte un passage du politique au technique : le droit répond certes à des normes politiques – l'ayant-

droit en tant que citoyen –, mais celles-ci peuvent être annulées par des décisions prises cas par cas en fonction des critères professionnels.

Si les professionnels disposent d'un certain pouvoir décisionnel, celui-ci a plusieurs ressorts. Tout d'abord, les professionnels que nous avons étudiés ont une conception de leur métier comme étant avant tout un métier éducatif, de modification de comportements. C'est cette dimension éducative qui rend leur métier valorisant. Cette conception du métier est liée à la fois à l'histoire universitaire de l'éducation sociale et du travail social en Catalogne, et aux trajectoires sociales de nos enquêtés.

Le diplôme universitaire d'éducation sociale s'est constitué à partir du regroupement de trois figures – animateur socioculturel, éducateur spécialisé, formateur pour adultes –, émergentes dans les années 1970 parmi les figures de l'éducation populaire. En outre, tous les travailleurs sociaux interviewés diplômés en éducation sociale ont été socialisés dans des institutions de jeunesse catholiques à fort composante éducative – scouts, centres de jeunesse paroissiaux (nommés *Esplais* en Catalogne). Pour ce qui relève des études de travail social suivies par certains de nos enquêtés (diplômés dans les années 1980, 1990 et 2000), on en trouve l'origine dans les années 1970, sous l'impulsion d'un groupe de personnes liées au monde catholique rénovateur s'opposant à la notion de charité, et partant de l'idée que le travail social doit être un moyen d'offrir des outils – à travers une tâche éducative – aux individus en difficulté.

La sociohistoire de ces deux disciplines en Catalogne doit être complétée par une explication des raisons de l'adhésion de nos enquêtés à ces principes de l'éducation et du travail social. Pour ce faire, nous avons analysé leurs trajectoires sociales : notre univers d'étude est composé d'individus d'origine sociale populaire – ouvriers sans qualification, ouvriers peu qualifiés – ou, pour une minorité, issus des couches inférieures des classes moyennes – petits commerçants dans des quartiers populaires ou petits travailleurs indépendants manuels. Ces origines modestes s'accompagnent d'un investissement familial dans la scolarité des enfants par le biais du choix des écoles perçues comme permettant une meilleure réussite.

Ceci explique qu'une grande partie de nos enquêtés ont poursuivi une scolarité continue jusqu'à l'université. Cependant, s'ils arrivent bien à accéder aux études universitaires, leurs qualifications ne sont généralement pas suffisamment importantes pour intégrer les études les plus prestigieuses – médecine, etc.³⁹⁹ De fait, ils sont amenés à choisir des études correspondant à leurs qualifications.

Ce choix par défaut s'accompagne, en général, d'une socialisation dans des institutions catholiques d'éducation non formelle – scouts, *Esplais*, etc. – qui font du domaine « social » un domaine familier. Dans d'autres cas – correspondant à trois femmes d'origines populaires –, c'est le *désir* de faire quelque chose pour les autres qui est à la base de cet engagement.

Plus important, dans tous les cas les enquêtés manifestent une volonté de faire un métier qui aurait du sens, en opposition à un métier « routinier » ou qui n'aurait qu'un but instrumental (« gagner de l'argent »). Cette notion de sens semble répondre à une logique d'ascension sociale, au sens de Bourdieu, fondée sur un milieu familial généralement ouvrier ou petit commerçant, peu diplômé, et borné dans ses possibilités d'accès aux positions de prestige – intellectuels, avocats, etc. – du fait de faibles chances d'accès aux études universitaires prestigieuses. Cette notion de sens se trouve validée par la mise en valeur de la part de nos enquêtés de la dimension éducative du métier. Une dimension éducative qui fait appel à des compétences techniques précises – des connaissances acquises lors du passage par l'université – mais qui, en même temps, a une dimension immatérielle – opposée au travail routinier des métiers peu qualifiés – et un but – améliorer la vie des autres – qui se distingue des métiers prestigieux dont le seul but est *l'argent* – entrepreneur, économiste, etc.

Ces propriétés sociales de nos enquêtés et la conception du rôle qui en dérive expliquent la première porte d'accès au RMI : la norme professionnelle. Les travailleurs sociaux de base vont lancer les démarches d'accès au RMI pour les personnes qu'ils

³⁹⁹En Espagne, l'accès aux études universitaires est fonction de la note moyenne obtenue entre qualification au baccalauréat et moyenne globale des années de lycée.

considèrent comme des personnes avec qui l'« on va pouvoir travailler ». Autrement dit, avec des personnes qui vont permettre de valider leur rôle. Ceci implique que les usagers doivent adhérer à l'autorité technique que les travailleurs sociaux s'attribuent, en se pliant aux plans de travail que ces derniers élaborent, mais doivent également se comporter de façon à ne pas traiter ces travailleurs comme de simples « gestionnaires » ou « distributeurs » d'aide sociale. La non-adhésion à cet ordre professionnel ferme l'accès au droit. Il s'agit donc d'un accès lié au comportement perçu du travailleur.

Toutefois, cette première porte d'entrée peut, dans des circonstances exceptionnelles, ne pas se fermer en dépit de la non-adhésion de l'utilisateur à l'ordre professionnel. C'est le cas des situations perçues par les travailleurs sociaux comme « perdues », et pour lesquelles la non-attribution du RMI est considérée par le travailleur social comme un élément aggravant l'état de l'utilisateur ; ainsi des individus dont la situation est ressentie comme tellement extrême – de vie ou de mort – qu'ils sont dédouanés d'adhésion à l'ordre professionnel. La seconde porte d'accès au RMI correspond à un ajustement entre la situation d'un utilisateur telle qu'elle est perçue par le travailleur social et un ordre moral, c'est-à-dire dans les cas où la situation de l'utilisateur déclenche les sentiments d'« insupportable » ou d'« injuste », même si le travail avec l'utilisateur est, aux yeux du travailleur social, difficile ou très limité. « Insupportable » signifie que les travailleurs se réfèrent, en général, à des situations dont la gravité exige l'action du point de vue de critères moraux. C'est souvent le cas avec des individus se retrouvant avec des enfants à charge : même considérées comme des personnes n'adhérant pas à l'ordre professionnel, elles seront prises en charge car le risque que les enfants demeurent sans ressources essentielles rend la situation insupportable aux yeux du professionnel, et implique pour lui un « cas de conscience ». La situation la plus fréquente où la notion d'« injuste » apparaît renvoie à celle des femmes en couple, mais dont les travailleurs sociaux soupçonnent une maltraitance de la part des hommes, ou un abandon du domicile qui leur laisse la charge des enfants. Dans ces cas, la notion d'injuste est mobilisée et mise en avant pour justifier la demande rapide du RMI. Cette porte d'entrée exigera pourtant de ces femmes une adhésion à l'ordre professionnel, certes adapté aux conditions de vie que les professionnels attribuent à la

catégorie de mère seule – s’occuper des enfants les après-midis ou toute la journée s’ils ne sont pas encore en âge d’aller à l’école.

Les usagers ainsi considérés comme « normalisés » se voient accorder l’accès au RMI, via la demande du travailleur social, de façon quasi automatique : se dégage une série de normes de classe agissant comme cadre cognitif ou grille d’intelligibilité de la situation des individus. Dit autrement, si les individus adhèrent activement à un certain ordre normatif de classe, ils sont considérés comme *normalisés*, c’est-à-dire ne nécessitant pas de suivi social et, par conséquent, méritant une allocation qui les aide dans un *moment difficile* mais qui ne relève pas de leur *responsabilité*. Cet horizon normatif est composé de trois normes propres des classes moyennes : norme d’individualisation, norme d’autonomie et norme familiste.

La première peut être définie, suivant Helena Béjar⁴⁰⁰, comme la norme résultant d’un processus marqué par le passage d’une société où la promiscuité, les instincts et les pulsions sont centrales à une société où ces éléments sont bannis en faveur d’une régulation sociale basée sur l’autocontrôle et d’une séparation nette entre vie privée et vie publique. L’autocontrôle devient norme sociale et jugement de la société envers l’individu. Dans la pratique de nos enquêtés, ceci se traduit par le fait que la capacité des usagers à gérer leur vie – leur maison, leur corps, leur santé, leurs enfants – devient signe de contrôle de soi, de non-laisser aller et donc de normalité.

La norme d’autonomie peut être définie, en suivant Martin L. Gross⁴⁰¹, comme, d’un côté, la capacité à être indépendant des autres : indépendance affective, émotionnelle, indépendance relationnelle. Il est nécessaire d’avoir des liens mais ceux-ci ne peuvent pas nous rendre dépendants, nous empêcher de déployer toutes nos potentialités. Cette norme d’autonomie repose sur une perception de l’existence passant par le fait que le moi est un moi tout-puissant au-dessus des difficultés, quand il est sain. Si l’usager est vu comme sachant surmonter les difficultés, quelqu’un qui *ne se laisse pas faire*, alors il fait preuve d’autonomie et, en conséquence, de normalité.

⁴⁰⁰ Helena Béjar, *La cultura del yo*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.

⁴⁰¹ Martin L. Gross, *The Psychological Society*, 1978, p. 6, cité par Helena Béjar, *La cultura...*, *op. cit.*, p. 172.

Enfin, la norme familiste fait référence, après Lenoir⁴⁰², à une norme sociale fondant la famille comme reflet de la société politique, c'est-à-dire comme lieu d'apprentissage des valeurs démocratiques et espace dans lequel un ensemble de responsabilités doivent être partagées entre ses membres, et où chaque individu occupe une place égalitaire. Là encore, les usagers qui répondent à cet idéal de fonctionnement sont perçus comme *normalisés*.

Les usagers qui répondent à ces trois normes et qui respectent l'ordre professionnel accèdent au RMI, si les conditions objectives d'accès le permettent, sans aucun problème. À partir de tous ces éléments, le RMI, en tant que droit, se déploie selon quatre contenus différents, dépendants d'une relation localisée au niveau des services sociaux de base. Le premier usage du RMI revient à ouvrir le droit à intégrer les dispositifs d'insertion existants au moment de l'accès au droit : dispositifs dits de « motivation », d' « orientation professionnelle », d' « insertion ». En deuxième lieu, le RMI ouvre droit à une allocation de survie, en l'absence d'autres aides disponibles pour des gens en *détresse* matérielle, et bien souvent physique et mentale. Dans ce cas, l'insertion n'est pas considérée comme l'objectif du RMI par les travailleurs sociaux. Troisième contenu, le RMI peut servir à compléter les bas salaires d'usagers que les travailleurs sociaux considèrent normalisés, ou en voie de normalisation, mais qui, du fait de la situation du marché du travail, ne reçoivent pas un salaire supérieur au montant du RMI. Enfin, dernier contenu, le RMI donne le droit de suivre un processus, guidé par les travailleurs sociaux, visant à modifier les comportements des usagers. Ce contenu du droit est réservé aux usagers considérés comme non normalisés en regard des normes de classe attendues, mais adhérents à l'ordre professionnel.

⁴⁰²Rémi Lenoir, *Généalogie de la morale familiale*, Paris, Seuil, 2003.

6. Conclusion générale

Cette partie synthétique reprend les éléments participant à la naissance du RMI, ainsi que leurs relations, pour les recomposer en ce que nous nommons un « espace réformateur ».

6.1 Trois Pôles, un moteur d'action et des relations hiérarchisées

Cet espace réformateur est, d'abord, composé de trois pôles : pôle institutionnel-administratif, pôle professionnel et pôle expert. Nous avons construit ces pôles par le regroupement des acteurs visant les mêmes objectifs à l'action.

Le premier pôle est constitué par tous les acteurs à la tête des institutions énonçant le problème et la solution – *Cáritas, Justícia i Pau*, département du Travail. L'objectif partagé de tous ces acteurs est de promouvoir le problème de la pauvreté et sa solution comme manière de positionner l'institution depuis laquelle ils parlent dans un espace sociopolitique concurrentiel en construction à partir de 1978. Ainsi, par exemple, les acteurs à la tête du département des Affaires sociales vont pouvoir situer ce département dans le marché du social et entrer en concurrence avec le quasi-monopole des municipalités. Le pôle professionnel est constitué des travailleurs des services sociaux de base⁴⁰³, dont l'intérêt commun est de pouvoir attribuer du sens au rôle que l'on leur demande de tenir à partir de la notion de « travail éducatif ». Le pôle des experts, constitué par tous ceux qui agissent comme conseillers (aussi bien lors de la mise en forme du problème que de la solution) – sociologues critiques, travailleurs sociaux embauchés par le gouvernement –, a comme objectif partagé de répondre aux demandes qui leur sont faites depuis le pôle institutionnel-administratif, et ainsi de légitimer et de conforter une position professionnelle leur assurant des moyens d'existence.

⁴⁰³En Catalogne les services sociaux sont organisés par niveaux d'intervention. Il existe un premier niveau qui accueille toutes les demandes et qui est en charge de dériver si nécessaire l'utilisateur vers d'autres niveaux des services sociaux. Ce premier niveau est appelé « serveis socials d'atenció primària » que nous traduisons par services sociaux de base.

Le moteur de l'action consiste à occuper une position dans l'espace du social, de telle sorte à rendre légitimes et nécessaires les modes d'action et les compétences propres à chaque pôle. La notion d'insertion découle donc de ces efforts de légitimation distinctive concurrents : elle correspond à la mise en place des moyens d'action de chacun des acteurs – institutions d'action sociale, subventions du FSE gérées par le département du Travail, etc. –, et non à un droit défini en dehors de ces moyens d'action.

Par ailleurs, ces trois pôles se caractérisent par une spécialisation dans les tâches à réaliser, dans le cadre de relations de subordination inter et intra pôles. Ainsi le pôle institutionnel-administratif est-il dominé par les ministres du Travail et des Affaires sociales, qui possèdent les ressources nécessaires pour légitimer l'action des institutions chrétiennes, puisque ce sont eux qui gèrent les ressources financières provenant du Fonds social européen et qui détiennent le pouvoir législatif. Mais les conseillers qui font partie de ce pôle occupent en même temps une position de subordination, car ils doivent répondre aux demandes qui leur sont faites par les acteurs dominants de cet espace (les conseillers des départements du Travail et des Affaires sociales). C'est également le cas du pôle des experts. Le pôle des professionnels, en dépit d'une marge de manœuvre importante concernant l'accès/non-accès des individus au RMI, est dépendant des ressources mises en place pour l'« insertion » par les départements du Travail et des Affaires sociales.

6.2 Trajectoires

L'espace réformateur se caractérise par ailleurs par une série de trajectoires sociales et positions le définissant. Les pôles institutionnel-administratif et expert sont presque entièrement constitués d'acteurs militants antifranquistes au sein de diverses instances. Une grande partie l'a été dans des institutions du monde catholique, socialisée selon une foi proche du peuple prônée par le catholicisme social (c'est le cas essentiellement des évêques de *Cáritas* et les présidents de *Cáritas* d'Espagne) ; d'autres acteurs ont été plus proches d'un catholicisme rénovateur, promu par le Concile Vatican II et par des auteurs comme Jacques Maritain ou Emmanuel Mounier. Ces socialisations leur ont permis d'accéder à des postes de notabilité dans le monde catholique des décennies 1970 et 1980. Ce type de

trajectoire est tout aussi bien présent au sein de l'Église, des institutions qui lui sont liées – *Justícia i Pau, Acció Solidària contra l'Atur*, etc. –, qu'au sein d'UDC. D'autres acteurs ne sont pas passés par le monde catholique, mais ont milité contre le franquisme et ont évolué, durant les années 1970, dans des mouvances cherchant des alternatives au modèle staliniste – positions autogestionnaires, trotskistes ou maoïstes –, marginales au sein des syndicats et partis une fois établie la démocratie espagnole.

Ces deux types de trajectoires sont loin de correspondre aux acteurs du pôle professionnel : chez eux, on note une quasi-absence de socialisation politique dans des partis ou syndicats, la seule socialisation remarquable en dehors de la famille et de l'école étant celle des mouvements d'éducation non formelle liés aux paroisses dans leurs villes d'origine. Leurs modes d'action sont plutôt guidés par leur position de classe – moyenne – et par leur vision du travail social, à laquelle ils adhèrent profondément, acquise lors de leurs études universitaires.

6.3 Positions et ressorts

Pour finir de comprendre le fonctionnement de cet espace réformateur, il faut, outre prendre en compte cet ensemble de trajectoires, analyser les positions sociales des acteurs, et leurs ressorts, positions que l'on peut dénombrer à trois.

La première est celle occupée par ce que nous avons appelé les promoteurs et animateurs du problème. Elle se caractérise par la notabilité au sein du monde catholique, qui offre ainsi aux acteurs des positions institutionnelles. La survie matérielle de ces derniers est assurée en dehors de cette partie du monde catholique, et leur investissement n'est donc pas soumis à des nécessités matérielles. Ces acteurs occupent des positions de décision au sein de l'espace réformateur et ont comme objectif de positionner les institutions qu'ils dirigent au sein de l'espace sociopolitique. La seule contrainte qu'ils rencontrent réside dans les limites établies par les acteurs dominants de ce pôle – les responsables politiques des ministères du Travail et des Affaires sociales.

Une deuxième position est occupée par ceux dont la présence – nécessaire pour leur propre subsistance matérielle – est assurée par le biais de la reconnaissance de compétences techniques au service des acteurs dominants de l'espace réformateur. Ces positions sont occupées par les experts et professionnels. Leurs prises de position politiques sont de peu de poids au sein de cet espace, car ce ne sont pas elles qui les ancrent à l'univers de la réforme.

Enfin, nous trouvons les positions occupées par des acteurs dont les positions sont fondées sur la fidélité personnelle à des acteurs dominants de l'espace. C'est par exemple le cas de la personne qui reçoit la commande au sein d'UDC de présenter un texte sur la pauvreté, ou le cas du ministre de Travail, qui, en dépit d'une position dominante au sein de l'espace réformateur, est à son tour soumis aux directives du président du Comité exécutif de son parti. Ces acteurs et leurs trajectoires militantes ont peu de poids au sein de l'espace.

7. Ouvertures

Notre thèse s'achève avec trois ouvertures possibles.

La première a vocation à élargir et approfondir la description de l'espace réformateur traité à travers l'inclusion des acteurs, associations et fondations développant les actions d'insertion du RMI. Il serait nécessaire d'en connaître ses acteurs, trajectoires et inscriptions sociales ainsi que leurs positions au sein de l'espace réformateur.

La deuxième ouverture concerne la tendance, dans la littérature spécialisée, à regrouper le RMI avec d'autres politiques mises en place à partir des années 1980, concernant essentiellement l'allocation-chômage (politiques mettant en lien la perception de l'allocation et l'activation des chômeurs). Il faudrait analyser les rapports entretenus entre notre espace réformateur et ces politiques, sans prendre pour une évidence une telle correspondance.

Enfin, le Fonds social européen joue un rôle très important dans le RMI en Catalogne, par le biais de ses programmes de subventions pour le développement d'actions d'insertion. Il serait fort intéressant d'étudier cette institution en tant qu'espace réformateur, et son rôle dans la mise en forme des problèmes et solutions étudiés dans notre thèse, mais qui ne constituent qu'un exemple parmi d'autres des problèmes et solutions mises en œuvre dans plusieurs pays européens.

Bibliografía

1.1 Marco teórico y Método

- José Adelantado (coord.), *Cambios en el Estado del Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*, Barcelona, Icaria-Antrazyt, 2000.
- Ana Arriba, *Rentas mínimas de inserción en España: Procesos de implantación y dinámicas sociales*, Dirección de Luís Moreno Fernández, Tesis doctoral en Sociología, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Departamento de Sociología y Antropología Social, Universidad Autónoma de Madrid, 1999.
- Herbert Blumer, "Social problems as Collective Behavior" en *Social Problems*, 18 (3), 1971, p. 298-306.
- Howard S. Becker, "The career of the Chicago Public Schoolteacher" en *The American Journal of Sociology*, vol. 57, nº5, marzo 1957, p. 470-477.
- Ignasi Brunet et al., *Les Tècniques d'investigació social i la seva aplicació*, Tarragona, Serveis Lingüístic de la Universitat Rovira i Virgili, 2000.
- Robert Castel, *Les métamorphoses de la question sociale*, Paris, Gallimard, 1995.
- Robert Castel, *L'insécurité sociale. Qu'est-ce qu'être protégé?*, Paris, Seuil 2003.
- Daniel Cefai, « La construction des problèmes publics. Définitions de situations dans des arènes publics » en *Réseaux*, 1996, vol. 14, nº75, pp.43-66.
- Roger W. Cobb y Charles Elder, *Participation in American Politics: The dynamics of Agenda Building*, Baltimore y Londres, The John Hopkins University Press, 1975.
- Didier Demazière, « La négociation des identités des chômeurs de longue durée » en *Revue Française de Sociologie*, 1992, 33-3, p. 335-363.

- Vincent Dubois, *La politique culturelle. Genèse d'une catégorie d'intervention publique*, Paris, Belin, 1999.
- Vincent Dubois, *La vie au guichet. Relation administrative et traitement de la misère*, Paris, Economica, 2003.
- Vincent Dubois, « La sociologie de l'action publique. De la socio-histoire à l'observation des pratiques (et vice-versa) » en *CURAPP, Historicités de l'action publique*, Paris, PUF, 2003, pp. 347-361.
- Jordi Estivill y Josep Maria de la Hoz, "Los prolegómenos de las Rentas Mínimas en España y en Euskadi", ponencia presentada en el seminario de *Política Social Gumersindo de Azcarate*, Madrid del 4 al 8 de mayo de 1992.
- Olivier Filleule, *Les stratégies de rue*, Paris, Presses de Sciences-Po, 1996.
- Ricard Gomà i Joan Subirats (ed.), *Políticas públicas en España*, Madrid, Ariel, 1998.
- Philippe Garraud, « Politiques nationales. Élaboration de l'agenda » en *L'Année Sociologique*, vol.48, 1990, 18-41.
- Ray Gold, "Janitors versus tenants: A status-income dilemma" en *The American Journal of Sociology*, vol. 57, nº5, marzo 1957, p.486-493.
- Stephen Hilgartner y Charles L. Bosk, "The rise and fall of social problems: A public arenas model" en *The American Journal of Sociology*, vol. 94, nº1 (jul.1988), pp.53-78.
- Everett Hughes, *Le Regard Sociologique. Essais choisies*, Paris, EHESS, 1996
- Everett Hughes, "The social drama of work" en *Mid American Review of sociology*, 1976, vol.1 (1), p.1-7.
- Louis Kriesberg, "The retail furrier: Concepts of security and Success" en *The American Journal of Sociology*, vol. 57, nº5, marzo 1957, pp. 478-485.

- Pierre Lascoumes y Evelyne Serverin, « Le droit comme activité sociale: pour une approche wébérienne des activités juridiques » en *Droit et Société*, vol. 9, 1988, pp. 171-193.
- Pierre Lascoumes y Patrick Le Galès, *Sociologie de l'action publique*, Paris, Armand Colin, 2007.
- Bruno Latour, *La Science en Action. Introduction à la sociologie des sciences*, Paris, La Découverte, 2005.
- Lilian Mathieu, "The emergence of uncertain outcomes of prostitute's social movements" en *European Journal of Women's Studies*, vol.10, nº1, pp.29-50.
- Gérard Mauger, « Les politiques d'insertion. Une contribution paradoxale à la déstabilisation du marché du travail » en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, vol. 136-137, marzo 2001, pp.5-14.
- Vicenç Navarro, *Bienestar insuficiente, democràcia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*, Barcelona, Anagrama, 2002.
- Jose Antonio Noguera, "Polítiques de serveis socials i rendes mínimes d'inserció: les assignatures pendents de la ciutadania social" en Ricard Gomà y Joan Subirats (coords.), *Govern i polítiques públiques a Catalunya (1980-2000). Vol. I: Autonomia i benestar*. Barcelona, UB-UAB (pp. 159-194), 2001.
- José Antonio Noguera, "Límits del model de rendes mínimes. Cap a una renda bàsica universal?" en *Nous Horitzons*, nº 163, año 40 (diciembre), 2001.
- José Antonio Noguera, "Las políticas de garantía de rentas II: protección por desempleo y rentas mínimas de inserción" en José Adelantado (ed.): *Cambios en el Estado del Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*. Barcelona, Icaria-UAB (pp. 213-248), 2000.
- Manuel Aguilar et al., *La Caña y el pez: el salario social en las comunidades autónomas 1989-1994*, Madrid, Fundación FOESSA, 1995.

- Carlos Prieto, "Trabajo y orden social: entre la nada y la sociedad de empleo" en *Política y Sociedad*, nº34, 2000.
- Bernard Pudal, *Prendre partie. Pour une sociologie historique du PCF*, Paris, Presses de Sciences Po, 1989.
- Delphine Serre, *Les coulisses de l'État Social. Enquête sur les signalements d'enfant en danger*, Paris, Raisons d'agir, 2009.
- Alexis Spire, *Accueillir ou reconduire. Enquête sur les guichets de l'immigration*, Paris, Raisons d'agir, 2008.
- Sylvie Tissot, *L'État et les quartiers. Genèse d'une catégorie de l'action publique*, Paris, Seuil, 2007.
- Christian Topalov (dir.), *Laboratoires du nouveau siècle. La nébuleuse réformatrice et ses réseaux en France, 1880-1914*, Paris, EHESS, 1999.
- Christian Topalov, *La naissance du chômeur 1880-1910*, Paris, Albin Michel, 1994.
- Christian Topalov, « La Ville, "Terre Inconnue", l'enquête de Charles Booth et le peuple de Londres 1886-1891 » en *Genèses*, vol. 5, 1991, pp. 5-34.
- Christian Topalov, « Un savant voyage: Les "Lettres des Etats-Unis" de Maurice Halbwachs au Progrès de Lyon (septembre-décembre 1930)-II" en *Genèses*, vol. 59, junio 2005, pp. 131-150.
- Kirson Weinberg y Henry Arond, "The occupational culture of the boxer" en *The American Journal of Sociology*, vol. 57, nº5, marzo 1957, pp. 460-469.

1.2. Complemento hallazgos

- José Adelantado et al., “Informe sobre la política autonómica de servicios sociales en España y Catalunya” en *Revista de Educación Social*, 2 de mayo 2007.
- Cesáreo R. Aguilera de Prat, *Partidos y estrategias nacionalistas en Cataluña, Escocia y Flandes*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.
- Fernando Álvarez-Uría y Júlia Varela, *La Galaxia sociológica*, Madrid, La Piqueta, 2000.
- Fernando Ariel del Val et al., *El Proyecto radical: auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Los libros de la Catarata, 1994.
- Enciclopèdia Catalana, *Enciclopèdia.cat*, <http://www.enciclopedia.cat/>.
- Oscar Barberà, *Partits en aliances polítiques: rutes del canvi organitzatiu. El cas d'unió democràtica de Catalunya (1978-2001)*, Tesis doctoral Universidad Autónoma Barcelona, defendida el 10 noviembre de 2006. [no publicada].
- Helena Béjar, *La cultura del yo*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- Luc Boltanski y Laurent Thévenot, *De la justification. Les économies de la grandeur*. Paris, Gallimard, 1991.
- Pierre Bourdieu, *La distinction. Critique sociale du jugement*, Paris, Editions de minuit, 1979.
- Maryse Bresson (dir.), *La psychologisation de l'intervention sociale : mythes et réalités*, Paris, L'Harmattan, 2006.

- Milagros Brezmes Nieto, *El Trabajo Social en España*, Murcia, Universidad de Murcia 2008.
- François Buton, «De l'expertise scientifique à l'intelligence épidémiologique : l'activité de veille sanitaire » en *Genèses*, nº65, 2006, p. 71-91.
- Xavier Cacho Labrador, *L'Educadora i l'Educador Social a Catalunya*. Barcelona, Associació Professional d'Educadors Socials APESC, 1998.
- Salvador Cardús, “La sociología com a ciencia” en Joan Estruch et. al, *Sociologia General*, Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona, 1999.
- Joan Casañas, *El Progressisme catòlic a Catalunya*. Barcelona, La llar del llibre, 1989.
- Robert Castel, *El psicoanálisis (el orden psicoanalítico y el poder)*, Madrid, Siglo XXI, 1980.
- Robert Castel, *La gestion des risques. De l'anti-psychiatrie à l'après-psychanalyse*, Paris, Minuit, 1981.
- Pilar del Castillo (ed.), *Comportamiento político y electoral Centro de Investigaciones sociológicas*, Madrid, 1995.
- Montserrat Colomer y Salmons, *El Treball Social que jo he viscut. De 1939 a 1987*, Barcelona, Impuls de l'acció social, p.144, 2006.
- Joan Costa i Riera, *Dels moviments d'església a la militància política*, Editorial Mediterrània, Barcelona, 1997.
- Nicolas Duvoux, *L'autonomie des assistés. Sociologie des politiques d'insertion*, PUF, « Le Lien social », Paris, 2009.

- Equip de Sociologia electoral (UAB), *Atlas electoral de Catalunya 1982-1988*, Fundació Jaume Bofill, Barcelona, 1990.
- Joan Estruch y Salvador Cardús, *Les enquestes a la joventut de Catalunya. "Vells deliris fascinen la raó"*, Direcció General de Joventut, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1984.
- Joan Estruch y Salvador Cardús, *Plegar de viure. Un estudi sobre els suïcidis*, Edicions 62, Barcelona, 1981.
- Didier Fassin « le corps exposé. Essai d'économie morale de l'illégitimité » en Didier Fassin y Dominique Memmi, *Le gouvernement des corps*. Paris, EHESS, 2004.
- Emili Ferrando Puig, *Cristians i Rebels. Història de l'HOAC a Catalunya durant el franquisme (1946-1975)*, Barcelona, Mediterrània, 2000.
- Ilse Marie Führer, *Los sindicatos en España. De la lucha de clases a estrategias de cooperación*, Madrid, CES, 1996.
- Erving Goffman, *Les rites d'interaction*, Paris, Editions de minuit, coll. Le sens commun, 1974.
- Martin L. Gross, *The Psychological Society: a critical analysis of psychiatry, psychotherapy, psychoanalysis and the psychological revolution*, New York, Random House, 1978.
- Antonio Gutiérrez Resa, *Cáritas en la Sociedad del Bienestar 1942-1990*, Barcelona, Ed. Hacer, 1993.

- IGOP, *Avaluació del Programa Interdepartamental de la RMI. Inserció laboral 2003-2005*. Documento electrónico no publicado.
- Denis Merklen, *Quartiers populaires, quartiers politiques*, Paris, La Dispute, 2009.
- Robert K. Merton, "The Mathew Effect" en *Science*, vol. 159, nº 38912, 1968, pp.56-63.
- Michel Messu, *Les assistés sociaux. Analyse identitaire d'un groupe social*, Paris, Privat, 1991.
- José Luís Moreno Pestaña, "La demanda de ciencia: esbozo de una sociología de los discursos epistemológicos en trabajo social" en *Portularia, Revista de Trabajo Social*, nº4, 2004, p.371-386.
- Francesc Núñez Mosteo, *Les plegades. Capellans secularitzats. La identitat dels Ex*, Tesis doctoral dirigida por Joan Estruch, defendida en la Universitat Autònoma de Barcelona el 22 de junio de 2005. Consultable en: <http://www.tdx.cat/TDX-0721106-124528>.
- Francesc Pallarés y Joan Font, *The autonomous elections in Catalonia (1980-1992)*, ICPS, Barcelona, 1995.
- Serge Paugam, *La disqualification sociale. Essai sur la nouvelle pauvreté*, Paris, PUF, 2002.
- Josep Maria Piñol, *El nacionalcatolicisme a Catalunya i la Resistència 1926-1966*, Barcelona, 1993.

- Revista de Trabajo Social nº80, diciembre 1980, *El Treball Social a Catalunya els anys 70*.
- Rafael Ribó, El President i el Consell executiu, en Miquel Caminal y Jordi Matas [ed.], *El sistema polític de Catalunya*, Madrid, Tecnos, 1998, p. 287.
- Mike Rigby y Rafael Serrano del Rosal (Coord.), *Estrategias sindicales en Europa: Convergencias o divergencias*, Madrid, CES, 1997.
- Véronique de Rudder, Ethnicisation, in *Vocabulaire historique et critique des relations inter-ethniques*, Paris, L'Harmattan, volumen 3, 1995.
- Jordi Sabater i García, *L'ICESB [1951-2001] Crònica de mig segle al servei de l'Església i la societat catalanes*, Barcelona, 2001.
- Antoni Vilà, *Els Serveis socials a Catalunya. Una visió històrica*. Tesis doctoral presentada en el Departamento de Pedagogía de la Universidad de Girona, 2003.

1.3 Corpus Empírico

1.3.1 La construcción del problema: lenguaje, actores y momentos normativos

1.3.1.1 Lenguaje

- Mercedes Alcover, “La Acción Comunitaria europea contra la pobreza” en *La Pobreza en España. Extensión y causas*, Madrid, Caritas española, 1986.
- Cáritas Diocesana de Barcelona, *La Cara amagada de l'atur*, Barcelona, Cáritas Diocesana de Barcelona, 1985.

- Cáritas española, "Pobreza y Marginación" en *Documentación Social*, nº56-57, julio-diciembre, 1984.
- Cáritas española, *La Pobreza en España. Extensión y causas*. Madrid, Cáritas española, 1986.
- Cáritas española, "Los Transeúntes. Desarraigo y Marginación Social" en *Revista Documentación Social* nº20, Madrid, octubre-diciembre 1975.
- Jaume Comellas y Colldeforns, *Aquí hi ha gana: debat sobre la marginació social a Barcelona*, Barcelona, Afers, 1995.
- EDIS, "Pobreza y Marginación" in *Revista Documentación Social*, Madrid, Cáritas, julio-diciembre 1984.
- Franciscalia, *L'atur, un clam a la societat i a la consciencia cristiana*, Mesa redonda, marzo 1981, archivo de Franciscalia.
- Jordi Estivill, "La reacción de los pobres frente a la pobreza: "Buscarse la vida"" en *La pobreza en la España de los 80*, Madrid, Marsiega, 1989, pp.81-90.
- Joan Garcia Nieto, *Pobresa i exclusió social*, Barcelona, *Cristianisme i Justícia*, quadern nº20.
- Joan Garcia Nieto, "El paro "ejército de reserva" en el capitalismo" en *Sal Terrae: revista de teología pastoral*, nº8-9, agosto y septiembre, 1981, pp. 573-581.
- Joan Garcia Nieto, "Enfront de l'atur basta la paraula cristiana?" en *Qüestions de vida cristiana: l'atur i els parats*, nº115, enero, 1983, pp. 50-61.
- Joan Garcia Nieto, "En el umbral de una sociedad de "no trabajo": un reto para el Trabajo Social" en *RTS: revista de treball social*, nº95, septiembre, 1984, pp. 6-13.
- Joan Garcia Nieto, "Crisis, pobreza "persistente" y "nuevas formas" de pobreza" en *Diálogo*, nº6, mayo-agosto, 1986, pp.11-20.

- Joan Garcia Nieto, “¿Qué tipo de sociedad nos aguarda?: necesitamos luchar por una alternativa” en *Catalunya*, nº48, mayo, 1986, pp.3-5.
- Joan Garcia Nieto, “Paro y pobreza. Un desafío de la conciencia cristiana” en *Sal Terrae: los nuevos pobres. Un reto a la Iglesia*, nº4, abril, 1987, pp.271-282.
- Joan Garcia Nieto, “Exigencias para una política de empleo alternativa. Planificar el futuro” en *Treball i atur*, Barcelona, Escola de Quaderns d’empresa, 1984, pp. 73-86.
- Joan Garcia Nieto i Eduardo Rojo Torrecilla, *Atur, treball, planificació de futur*, Barcelona, Quaderns Cristianisme i Justícia, nº8, 1985.
- Joan Garcia Nieto et al., *Grans Injustícies d’avui: anàlisi social*, Barcelona, Quaderns de Cristianisme i Justícia, nº9, 1985.
- Joan Garcia Nieto, Incapacidad del sistema económico para generalizar el bienestar: el paro, los jóvenes desocupados, in *Seminario de formación permanente para monitores y tutores de ocupación juvenil*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, Area de Joventut i Esports, Servei d’ocupació juvenil, 1985, pp. 57-75.
- GES, *Mapa de la pobresa a Catalunya. El pla de lluita contra la pobresa a les comunitats europees i a Catalunya*. Primer Volum. Inédito, Archivo del Gabinet d’Estudis Socials, Barcelona.
- GES, *Mapa de la pobresa a Catalunya. El pla de lluita contra la pobresa a les comunitats europees i a Catalunya*. Primer Volum. Inédito, Archivo del Gabinet d’Estudis Socials, Barcelona.
- Oscar Lewis, *La cultura de la pobreza*, Anagrama, Madrid, 1972.
- Conclusiones “I Jornades sobre el Quart Món”, documento no publicado. Consultado: Archivos de *Justícia i Pau* en Barcelona en diciembre 2008.
- J.D. Roche, “Methodological and data problems in inter-country comparisons of poverty in the European Community: an examination of possible approaches to solutions” en Giovanni Sarpellon (ed.), *Understanding poverty*, Milano, Franco Angeli, 1984.

Leyes, Decisiones institucionales e informes:

- Decisión del Consejo, del 22 de julio de 1975, relativa al programa de proyectos piloto y estudios de lucha contra la pobreza.
- Decisión del Consejo del 19 de diciembre de 1984 relativa a una acción comunitaria específica de lucha contra la pobreza.
- Comisión de las CEE, 1997, *Informe final del II Programa europeo de lucha contra la pobreza*.

1.3.1.2 Actores y momentos normativos

- Javier Arenas et al., *Política Social y Servicios Sociales*, Madrid, Marsiega, 1985.
- A.Desdentado et al., *Descentralización de los Servicios Sociales*, Madrid, Marsiega, 1979.
- Raimon Bonal, *La delinquència juvenil avui: El cas de Mataró*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 1979.
- Raimón Bonal y Joan Costa, *Sòl urbà i classes socials: materials per a una política municipal*, Barcelona, Blume, 1978.
- Comité Español para el Bienestar Social, *Los Servicios Asistenciales y sociales en el Estado de las Autonomías*, Madrid, Marsiega, 1983.
- Comité Español para el Bienestar Social, *Política social de las Comunidades europeas*, Madrid, ACEBO, 1986.
- Jordi Estivill y Josep Maria d'ela Hoz, "L'evolució del sindicalisme a Europa" en *Món Laboral*, septiembre, 1986, pp.7-32.

- Jordi Estivill, “Los papeles perdidos de las políticas sociales” en Javier Arenas et al., *Política Social y Servicios Sociales*, Madrid, Marsiega, 1985, pp.13-30.
- Jordi Estivill, “Principis del cooperativisme i del sindicalisme” en Fundació Roca i Galés. Centre d’estudis socials, *Cooperatives i sindicats davant la crisi*, Barcelona, Fundació Roca i Galés, 1984.
- Joan Garcia Nieto, “Centrales sindicales y movimiento asambleario” en Iglesia Viva, nº 74, març-abril, 1978, pp. 149-163.
- Joan Garcia Nieto, “1º de Mayo: nuevos retos de la clase obrera” en *Noticias obreras*, nº903, del 1 al 15 de mayo, 1985, pp.15-17.
- Joan Garcia Nieto, “¿Qué queda del Concilio Vaticano II?” en *Diálogo*, nº3, mayo-agosto, 1985, pp.23-25.
- Joan Garcia Nieto, “La otra pasión de Alfonso: la clase obrera y la emigración” en El Ciervo, nº354-355, agosto-septiembre, 1980, pp.15.
- Joan Garcia Nieto, “Misión y nuevas utopías” en *Diálogo*, nº6, mayo-agosto, 1986, pp. 30-40.
- Joan Garcia Nieto y al., *La participació dels treballadors en la gestió de l’empresa*, Barcelona, Nova Terra, 1971.
- Joan Garcia Nieto, *La participación de los trabajadores en la gestión empresarial en España*, Ginebra, Instituto internacional de Estudios laborales, Serie de investigación, nº31, 1978.
- Joan Garcia Nieto y Eduardo Rojo, *El futuro del sindicalismo: retos y propuestas*, Madrid, Cuadernos de Noticias obreras, nº10, 1986.
- Joan Garcia Nieto, “Los desafíos de una sociedad injusta” en *Justicia y solidaridad con los pobres en la vocación vicenciana: XVI semana de estudios valencianos*, Salamanca, Evangelizare, nº25, 1988.

- Joan García Nieto, “El momento actual: implicaciones pastorales” en *Quaderns de Pastoral*, nº50, 1977.
- Joan Gomis, *El mundo cambia de piel*, Barcelona, Estela, 1965.
- Joan Gomis, *Testigo de poca edad (1936-1943)*, Barcelona, Nova Terra, 1968.
- Joan Gomis Sanahuja, *Memòries Cíviques (1950-1975)*, Barcelona, La Campana, 1994.
- Joan Gomis Sanahuja, *Solidaritats viscudes*, Barcelona, Ediciones 62, 1999.
- Llorenç Gomis Sanahuja, *De memoria: autobiografía 1924-1994*, Barcelona, Edicions 62, 1996.

Documentos polivalentes: Lenguaje, actores y momentos normativos

- Memorias de Actividad de Acció Solidària contra l’atur, 1983-1990.
- Revista Cáritas, Madrid, Cáritas española, enero 1971- noviembre 1989.
- Documentos relativos a las “Jornades sobre el Quart Món”, 1984-1990.
- Revista *Notícies de Cáritas*, Barcelona, Cáritas diocesana de Barcelona, octubre 1983- mayo 1990.
- Revista *Qüestions de vida cristiana*, Revista editada por la Abadía de Montserrat, nº1 (1958)-148 (1989).

1.3.2 La construcción de la solución: Actores, momentos normativos y espacios

- Carlos Alvarez et al., *Incorporación social de los marginados*, Madrid, ACEBO, 1990.

- Demetrio Casado, "Presentación" en *Descentralización de los Servicios Sociales*, Madrid: Marsiega, 1979.
- Herman Deleeck, "L'esdevenidor de la política de seguretat social a la Comunitat europea" en *Món Laboral*, nº9, Barcelona, Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya .
- Herman Deleeck y Bea Cantillon, "El Mínim Garantit" en *Món Laboral* nº9, Barcelona: Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya.
- Jordi Estivill, "Aternativas en la protección social" en *Documentos de Servicios Sociales. ¿Bienestar Social en España?*, Barcelona, INTRESS, 1989.
- Jordi Estivill, "Los papeles perdidos de las políticas" en *VVAA, Política Social y Servicios Sociales*, Madrid: Marsiega, 1985, pp. 13-27.
- Jordi Estivill, "Crisis y Democracia: El peso del Estado" en *VVAA, Stato, politica e relazioni industriali in Europa*, Milano: Franco Angeli, 1987.
- Jordi Estivill, *La quiebra del Estado de Bienestar y las nuevas perspectivas de la planificación social*, Bilbao: Instituto Vasco de Administración Pública, 1988.
- Jordi Estivill y Josep María de la Hoz, "Les rendes Mínimes garantides i d'inserció" en *Món Laboral*, nº9, Barcelona: Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya.
- Jordi Estivill, "Aproximación tipológica de las acciones frente a la pobreza. Alcances y límites" en Comité Español para el Bienestar Social, *Acciones frente a la pobreza*, Madrid, ACEBO, 1990, pp.19-34.
- Joan García Nieto y Eduardo Rojo Torrecillas, Renta mínima y salario ciudadano. Madrid: Cáritas, dossier no publicado, octubre 1989.
- Joan Garcia Nieto, *Un projecte de societat en clau d'utopia*, Barcelona, Quaderns Cristianisme i Justícia, nº27, 1989.

- Joan Garcia Nieto, “Innovación tecnológica y costes sociales. Mercado total y nuevas pobreza” en *La sociedad la del desempleo: por un trabajo diferente*, Barcelona, Cristianime i Justícia, Estudios, nº1, 1989, pp. 25-39.
- Joan Garcia Nieto, “Marxisme i cristianisme en el pensament d’Adam Schaff: aspectos teòrics i pràctics” en Adam Schaff et al., *Curriculum científic d’un marxista*, Girona, EUMO, 1992, pp.247-260.
- Joan Garcia Nieto, “La inserción socio-laboral y el futuro del trabajo: del pleno empleo a la plena actividad” en *La inserción socio-laboral a debate ¿del paro a la exclusión?*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1993, pp. 21-36.
- Joan García Nieto y Eduardo Rojo Torrecilla, *Renda Mínima i Salari ciutadà. Lluita contra la pobresa i canvi social*, Cuadernos Cristianisme i Justícia, nº30, septiembre 1989.
- André Gorz, *Adieux au prolétariat*, Paris, Le Seuil et Galilée, 1980.
- André Gorz, *Adiós al proletariado: más allá del socialismo*, Barcelona, El Viejo topo, 1982.
- André Gorz, *Les chemins du Paradis*, Paris, Galilée, 1983.
- Jaume Lorés, *La transició a Catalunya (1977-1984). El Pujolisme i els altres*, Barcelona, Empúries. 1985.
- Jaume Lorés, *El 1984 de Catalunya. Una crònica apassionada*, Ediciones 62, Barcelona, 1985.
- Serge Milano, “La Renta Mínima Garantida als països de l’OCDE” en *Món Laboral*, nº9, Barcelona: Departament de Treball de la Generalitat.
- Jesús A. Pérez de Arróspide y José Antonio Ortiz Osequera, “La lluita contra la pobresa i el salari social a Euskadi” en *Món Laboral* nº9, Barcelona, Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya.

- Joan Rigol, *Poble i Consciència Nacional*, Edicions 62, Barcelona, enero 1982.
- Joan Rigol, *Crisi i País. Reflexions a l'interior del meu poble*, Hogar del libro, Barcelona. 1983.
- Adam Schaff, *Marxismo e individuo humano*, México, Grijalbo, 1967.
- Adam Schaff y G. Friedrichs, *Microelectrónica y sociedad: para bien o para mal*, Madrid, Alhambra, 1982.
- Adam Schaff, *El comunismo en la encrucijada*, Barcelona, Crítica, 1983.
- Adam Schaff, *¿Qué futuro nos aguarda?: las consecuencias sociales de la segunda revolución industrial*, Barcelona, Crítica, 1985.
- Adam Schaff, *Perspectivas del socialismo moderno: reflexiones de un marxista polaco*, Barcelona, Crítica, 1988.
- Leyes, debates parlamentarios e informes institucionales:
- Assemblée Nationale, "Intervención de Adrien Zeller en el debate parlamentario sobre el proyecto de ley del RMI » en *Journal officiel de la République française, débats parlementaires*, Assemblée Nationale, nº19 [2], 1988, p.651.
- Assemblée Nationale, "Intervención de Claude Evin, ministro de la solidaridad, salud y protección social en el debate parlamentario sobre el proyecto de ley del RMI" en *Journal officiel de la République française, débats parlementaires*, Assemblée Nationale, nº19 [1], 1988, p. 633.
- Assemblée Nationale, « Intervención de Jean Michel Belorgey en el debate parlamentario sobre el proyecto de ley del RMI » en *Journal officiel de la République française, débats parlementaires*, Assemblée Nationale, nº19 [1], 1988, p. 637.

- Assemblée Nationale, « Loi n°88-1088 du 1^{er} de décembre 1988 du Revenu Minimum d'Insertion » en *Journal officiel de la République Française*, 3 décembre de 1988, p.15119.
- Departament de Sanitat i Assistència Social, *Principis inspiradors d'una política de Serveis Socials*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1979, pp.8-9.
- Joan García-Nieto y Eduardo Rojo, Dossier: *Renta Mínima y Salario Ciudadano*, Madrid, Cáritas Española, febrero 1990, 2 volúmenes. Documento interno no publicado, extraído del archivo personal de Eduardo Rojo.
- Joan Garcia Nieto y Eduardo Rojo, Dossier: *Asignación social*, Madrid, Cáritas española, noviembre 1987. Documento no publicado, extraído del archivo personal de Eduardo Rojo Torrecilla.
- Generalitat de Catalunya, “Decret 144/1990 de 28 de mayo” en *Diari Oficial Generalitat de Catalunya*, n°1309, 25 juny 1990.
- Generalitat de Catalunya, “Decret 339/2006 de desplegament de la Llei 10/1997” en *Diari oficial de la Generalitat de Catalunya*, n°4716, 12 septiembre 2006.
- Generalitat de Catalunya, “Decret 284/1996 de 23 de juliol de regulació del Sistema català de Serveis Socials” en *Diari oficial de la Generalitat de Catalunya*, n° 2237, 31 de julio de 1996.
- Generalitat de Catalunya, “Llei 4/1994 d'administració institucional, de descentralització, de desconcentració i de coordinació del Sistema Català de Serveis Socials” en *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, n°1890, 29 abril 1994.
- Generalitat de Catalunya, “Decret Legislatiu 17/1994 pel qual s'aprova la refosa de les lleis 12/1983, de 14 de juliol, 26/1985, de 27 de desembre; i 4/1994, de 20 d'abril, en matèria d'assistència i serveis socials” en *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, n°1997, 13 enero 1995.
- Generalitat de Catalunya, “Decret 284/1996 de regulació del Sistema Català de Serveis Socials” en *Diari oficial de la Generalitat de Catalunya*, n°2237, 31 julio 1997.

- Generalitat de Catalunya, “Decret 176/2000, de modificació del Decret 284/1996, de 23 de juliol de regulació del Sistema Català de Serveis Socials” en *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, nº3148, 26 de mayo del 2000.
- Generalitat de Catalunya, “Decret 27/2003, de l’atenció social primària” en *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, nº3815, 5 febrero de 2003.
- Generalitat de Catalunya, “Llei i Decret legislatiu de formació d’adults” en *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, 1424, p. 1552.
- Generalitat de Catalunya de Catalunya, “Llei de la Renda Mínima d’Inserció” en *Diari oficial de la Generalitat de Catalunya*, nº2435, 17 juliol 1997, p. 2435.
- Generalitat de Catalunya, “Decret 306/1998 de 1 de diciembre de 1998” en *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, nº2787, p.15476.
- *CONC, Informe General al Consell Nacional de la CONC, 15 y 16 de mayo de 1987.* Documento no publicado consultado en el archivo de CONC.
- Parlament de Catalunya, “Debat sobre l’orientació política general del Consell Executiu” en *Diari de Sessions del Parlament de Catalunya*, Sessió Plenària nº59, Sèrie-P, II legislatura, sisè període, 1 de octubre de 1986, pp. 3084-3095.
- Parlament de Catalunya, “Debat sobre l’orientació política general del Consell Executiu” en *Diari de Sessions del Parlament de Catalunya*, P-nº103, II legislatura, octavo periodo, 6 octubre 1987.
- Parlament de Catalunya, “Debat del programa i votació d’investidura del candidat proposat a la Presidència de la Generalitat de Catalunya, Diputat M.H. Sr. Jordi Pujol y Soley” en *Diari de Sessions del Parlament de Catalunya*, Sèrie-P, nº2, III legislatura, primer periodo, 21 de junio de 1988, pp. 11-21.
- Parlament de Catalunya, “Debat del programa i votació d’investidura del candidat proposat a la Presidència de la Generalitat de Catalunya, Diputat M.H. Sr. Jordi Pujol y Soley” en *Diari de Sessions del Parlament de Catalunya*, Sèrie-P, nº3, III legislatura, primer periodo, 22 de junio de 1988, pp.21-80.

- Parlament de Catalunya, “Debat sobre l’orientació política general del Consell Executiu” en *Diari de sessions del Parlament de Catalunya*, P-nº6, III legislatura, segundo periodo, 5 octubre 1988, pp.131-145.
- Parlament de Catalunya, “Debat sobre l’orientació política general del Consell Executiu” en *Diari de sessions del Parlament de Catalunya* P-nº8, III legislatura, segundo periodo, 7 octubre 1988, pp.207-218.
- Parlament de Catalunya, “Debat sobre l’orientació política general del Consell Executiu” en *Diari de sessions del Parlament de Catalunya*, P-nº7, III legislatura, segundo periodo, 6 octubre 1988, pp.151-204.
- Parlament de Catalunya, “Debat i votació del Dictamen de la Comissió de Política Social sobre el Projecte de Llei d’administració institucional, de descentralització, desconcentració i de coordinació del Sistema Català de Serveis Socials” en *Diari de Sessions del Parlament de Catalunya*, P-nº84, 6 abril 1994, pp.4409-4460.
- Parlamento del País Vasco, “Decreto 39/89 de 28 de febrero de 1989” en *Boletín Oficial del País Vasco*, nº 1989044, pp. 1362-1369.

Actas y Documentos internos partidos, sindicatos

- *Actas, programas de gobierno y ponencias* de UDC, 13 congreso hasta 17 Congreso en marzo de 1990.
- *Actas del Consell Nacional UDC, 1988-1990.*
- *Actas de los congresos de la Comissió Obrera Nacional de Catalunya*, III Congreso en febrero 1984-IV Congreso octubre-noviembre 1987.
- *Convergència Democràtica de Catalunya, Nació, Societat, Persona,. Discurs del President de la Generalitat X Gran Festa de CDC-1987*, Barcelona, CiU, 1988.
- *Convergència Democràtica de Catalunya, Ponències aprovades. 7è congrés de Convergència Democràtica de Catalunya. 11,12 i 13 de gener de 1985*, Barcelona, CDC, 1986.

- Departament de la Presidència, *Paraules del President Gener-Desembre 1987*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1989.
- Documentos sobre *pobreza en UDC*, Archivo personal de Francesc Borrell. 1 caja sin clasificar en el archivo histórico de UDC.
- Documentos elaboración ponencia *“El nostre compromís per una societat més justa i solidària”*, Archivo personal de Oriol Badia, 1 caja sin clasificar en el archivo histórico de UDC.
- Generalitat de Catalunya, *El programa polític del Govern de la Generalitat per als anys 1988-1992. Discursos del President de la Generalitat al Parlament de Catalunya. 21 de juny i 5 d’octubre de 1988*, Barcelona, Departament de la Presidència, 1989.
- Programa electoral Elecciones autonómicas 1980.
- Programa electoral *Convergència i Unió* para las Elecciones Generales de 1982.
- Programa electoral *Convergència i Unió* para las Elecciones Municipales de 1983.
- Programa electoral *Convergència i Unió* para las Elecciones Autonómicas de 1984.
- Programa electoral *Convergència i Unió* para las Elecciones Municipales de 1987.
- Programa electoral de *Convergència i Unió* para las Elecciones Autonómicas de mayo 1988.

Revistas y periódicos

- Noticias referidas a UDC en el periódico *La Vanguardia*, 1981-1989.
- Noticias referidas a UDC en el periódico *El Periódico*, 1981-1989.

- Notícias referidas a la renta mínima de inserción en el Periódico *El País* 1988-1990.
- Notícias referidas a la renta mínima de inserción en el Periódico *La Vanguardia* 1988-1990.
- Notícias referidas a la renta mínima de inserción en el Periódico *El Periódico de Catalunya* 1988-1990.
- Revista *Full informatiu de CDC*, enero 1986-mayo 1989.
- Revista *Lluita obrera, Comissió obrera nacional de Catalunya*, diciembre 1979-mayo 1991.
- Revista *Nova Veu*, UDC, enero 1980- febrero 1991.

Lista de Siglas

ACN de P	Acción Católica Nacional de Propagandistas
APRISE	Associació per la Promoció d'Iniciatives Socials i Econòmiques
CCB	Comunidades Cristianas de Base
CDC	Convergència Democràtica de Catalunya (Partido político)
CDS	Centro Democrático y Social
CEBS	Comité Español para el Bienestar Social
CFDT	Confédération Française Démocratique du Travail
CG UDC	Comité de Gobierno de Unió Democràtica de Catalunya
CIC	Centre d'Influència Catòlica
CiU	Convergència i Unió
CONC	Comissió Obrera Nacional de Catalunya (Sindicato)
CPS	Cristianos por el Socialismo
DIS	Departamento Investigación Sociológica
EDIS	Equipo de Investigación Sociológica
ESADE	Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas

FJCC	Federació de Joves Cristians de Catalunya
FOC	Front Obrer de Catalunya
GES	Gabinet de Estudis Socials
ICESB	Institut Catòlic d'Estudis Socials de Barcelona
IRES	Institut per la Reinserció Social
JOC	Juventud Obrera Cristiana
MSC	Moviment Socialista de Catalunya
PCC	Partit Comunista de Catalunya
PCE	Partido Comunista de España
PDP	Partido Demócrata Popular
PIMEC	Petita i Mitjana Empresa de Catalunya (Asociación patronal)
PIRMI	Programa Interdepartamental de la Renda Mínima d'Inserció
PIS	Patronat d'Investigacions Socials
PNV	Partido Nacionalista Vasco
PPE	Partido Popular Europeo
PRD	Partido Reformista Democrático
PSC	Partit dels Socialistes de Catalunya
PSIUP	Partito Socialista Italiano di Unità Proletaria
PSOE	Partido Socialista Obrero Español

PSUC	Partit Socialista Unificat de Catalunya
RMI	Renda Mínima d'Inserció
UCD	Unión del Centro Democrático
UDC	Unió Democràtica de Catalunya
UGT	Unión General de Trabajadores
USO	Unión sindical Obrera

Indice de documentos

Documento 1: Editorial Revista Notícies de Càritas octubre 1984.....	98
Documento 2: Editorial revista “Notícies de càritas” octubre 1983.....	102
Documento 3: Extractos Presentación estudio “La cara amagada de l’atur”	108
Documento 4: Índice de Qüestions : Documento 5: Ponentes seminario: “La	113
Documento 6: Muestra utilizada para el estudio Pobreza y Marginación de EDIS, 1984.	120
Documento 7: Notícia referete al nacimiento del “Patronat d’Investigacions Socials”	150
Documento 8: Notícia sobre la formación del “Consell de Cultura”	152
Documento 9: Notícia declaraciones de Concepció Ferrer sobre PDP.....	172
Documento 10: Agradecimientos presentes en “La cara amagada de l’atur”	187
Documento 11: Notícia de la reunión organizada por Francesc Borrell.....	189
Documento 12: Notícia de presentación del programa electoral de CiU en marzo de 1988	195
Documento 13: Programa autonómicas 1980 Documento 14: Programa Generales 1982	196
Documento 15: Programa municipales 1983 Documento 16: Programa autonómicas 1984	197
Documento 17: Programa electoral elecciones Autonómicas 1988.....	199
Documento 18: Carta de invitación a la aportación de enmiendas al documento base para la I Conferencia Nacional de UDC.	210
Documento 19: Documento que resume las enmiendas recibidas por Badia	212
Documento 20: Intervenciones de Rigol y Duran en la fiesta anual de UDC en mayo de 1988	213
Documento 21: Parte de la Ponencia sobre la Justicia Social eliminada del texto final.....	230
Documento 22: Propuestas de Ferran Pont para las conclusiones de la ponencia sobre Justicia Social.....	235
Documento 23: Punto siete del Documento Ponencia presentada en la I Conferencia Nacional de UDC en marzo 1989:	239
Documento 24: Documento de trabajo Oriol Badia en el que señala las coincidencias entre eniendas.....	245
Documento 25: Portada del número de “La Veu d’Unió” dedicado a la I Conferencia Nacional de UDC	249
Documento 26: Notícia sobre el anuncio de Farreres sobre la puesta en marcha en Catalunya de una Renta Mínima.	261
Documento 27: Programa de las VI Jornades sobre el “Quart Món a Catalunya” 9 y 10 de noviembre 1989 ...	304
Documento 28: Carta enviada por los organizadores de las “VI Jornades sobre el Quart Món a Catalunya” al Parlamento de Catalunya y al Gobierno de la Generalitat.	315
Documento 29: Relato escrito trabajador social justificando demanda RMI.....	388
Documento 30: Singularidad construida en torno a la dimensión afectiva y emocional	392
Documento 31: singularidad construida entrono a la situación laboral	394

<i>Documento 32: Estructura del PIR en términos de diagnóstico, objetivos, metodología y evaluación.....</i>	<i>398</i>
<i>Documento 33: Objetivos del PIR en términos de necesidades jerárquicas (1).....</i>	<i>412</i>
<i>Documento 34: Objetivos del PIR en términos de necesidades jerárquicas (2).....</i>	<i>412</i>
<i>Documento 35: PIR con diagnósticos sexuados</i>	<i>419</i>

Indice de Cuadros

<i>Cuadro 1: Miembros de la comisión Episcopal de Pastoral Social 1975-1987</i>	<i>60</i>
<i>Cuadro 2: Propiedades sociales Universo de estudio</i>	<i>337</i>
<i>Cuadro 3: Componentes del PIRMI y sus responsables</i>	<i>360</i>
<i>Cuadro 4: Servicios Sociales y Distribución de competencias en Catalunya.....</i>	<i>362</i>
<i>Cuadro 5: Ámbitos y responsabilidad Competencial en Servicios Sociales en Cataluña</i>	<i>363</i>

Indice de Gráficos

<i>Gráfico 1: Nº miembros por facción en el Comité de Gobierno de UDC entre 1982 octubre 1985</i>	<i>146</i>
<i>Gráfico 2: Escaños por candidaturas en las Elecciones Generales de 1982</i>	<i>174</i>
<i>Gráfico 3: Escaños por candidaturas en las Elecciones Generales de 1986</i>	<i>174</i>
<i>Gráfico 4: Evolución electoral de CiU y PSC entre 1982 y 1986.....</i>	<i>202</i>
<i>Gráfico 5: Porcentaje de voto sobre el censo de CiU y PSC en Barcelona ciudad 1982-1986.....</i>	<i>203</i>
<i>Gráfico 6: Evolución electoral CiU y PSC 1982-1987.</i>	<i>204</i>

Indice de Tablas

<i>Tabla 1: Documentos legislativos PIRMI</i>	<i>52</i>
<i>Tabla 2: Candidatura al Comité de Gobierno de UDC presentada en el XVI Congreso noviembre 1987</i>	<i>180</i>

Índice de Nombres

Acció solidària contra l'atur.....133	Associació Popular Democràtica de Catalunya 73
Acció Solidària contra l'atur 118, 129	
Acció Solidària Contra l'Atur18, 19, 46, 69, 89, 99, 105, 110, 117, 122, 128, 129, 304, 307, 435	Bea Cantillon..... 22, 282, 287, 288
Acción Católica Española.....138	Bernard Gazier280, 281, 282, 284, 286, 289, 292, 321, 322
Acción Católica Nacional de Propaganda 64	Caixa de Pensions 140, 253, 255
Adam Schaff 125, 126, 127	Cáritas18, 46, 56, 65, 66, 89, 95, 96, 98, 99, 107, 120, 128, 249, 408, 435, 438, 439
Adrien Zeller 291	Cáritas Diocesana de Barcelona17, 19, 47, 55, 62, 96, 97, 99, 104, 105, 106, 107, 112, 117, 118, 121, 122, 123, 124, 129, 132, 186, 187, 191, 301, 304
Agustí Bassols 146	Cáritas Diocesana de Terrassa 191, 233
Albert Bonet 214	Cáritas Española16, 55, 64, 65, 66, 69, 70, 77, 79, 91, 92, 94, 95, 96, 99, 102, 104, 105, 106, 111, 112, 118, 121, 123, 124, 129, 130, 132, 134, 186, 191, 219, 278, 307
Alfredo Marugán 64, 65, 66, 67	Cáritas. Revista Mensual de Cáritas Española 105
Amics de les Arts de Terrassa 214	CEALSA..... 438
André Gorz 125, 126, 127, 305, 306, 307	Center for Social Policy 281, 287
Antoni Calvo269, 275, 295, 296, 297, 298, 321, 435, 442	Centre d'Estudis Socials 85
Antoni Comas269, 271, 274, 320, 321, 323, 435, 442	<i>Centre d'Història Contemporània de Catalunya</i> 156 520
APRISE18, 19, 70, 77, 89, 90, 97, 99, 105, 111, 124, 128, 304, 307, 315, 435	
Asamblea Episcopal 95	
Asociación Paolo Freire (Perú) 76	

Centre d'Influència Catòlica (CIC).....	139	183, 185, 187, 192, 193, 194, 207, 213, 215, 249, 250, 251, 252
<i>Centre d'Influència Catòlica (CIC)</i> 139, 140, 158		
<i>Centro Democrático y Social (CDS)</i>	172	Comité Español para el Bienestar Social..... 47, 278, 279
Colegio Mayor Pio XII	65	Comité local de UDC de Sabadell..... 228
Comisión de Bienestar Social de UDC	228	Comité local de UDC del Distrito V de Barcelona 226, 244, 245
Comisión de Derechos Humanos de UDC ..	228, 244, 245	Comité local de UDC en Terrassa..... 214
Comisión de Desarrollo Institucional de Cáritas Española	93	Comunidad Cristiana de Base de Cornellà.. 435
Comisión de Doctrina de UDC	226	Comunidades Cristianas de Base74, 75, 76, 85, 87, 90, 189, 272, 305, 438
Comisión Episcopal de Pastoral Social ..	56, 134	Concepció Ferrer144, 145, 147, 148, 152, 160, 169, 170, 174, 176, 177, 178, 180, 272, 290, 295, 296
Comisión Interdepartamental de la RMI.....	357, 369, 424	Confederació Obrera Nacional de Catalunya 315
Comisión parlamentaria de estudio sobre las <i>bolsas de pobreza</i>	185	Confédération Française Démocratique du Travail (CFDT)..... 125
<i>Comisiones de Paro</i>	16	Conferencia Episcopal de Pastoral Social 92
Comisiones Obreras del Baix Llobregat.....	75	Congrés Eucarístic de Barcelona..... 185
Comissió Obrera Nacional de Catalunya	267	Consejo General de Caritas..... 65
Comissió Obrera Nacional de Catalunya (CONC)16, 17, 20, 46, 47, 48, 85, 109, 259, 269, 295, 302, 305, 311, 315, 316, 317, 318, 356, 438, 440		Consejo Nacional de UDC
<i>Comité de Gobierno de UDC</i> 17, 144, 145, 146, 147, 161, 168, 175, 177, 178, 179, 180, 181,		Consejos comarcales 360, 362
		Consell Assessor de Cultura140, 150, 152, 155, 169

Conselleria de Sanitat Generalitat de Catalunya.....	17	274, 275, 295, 296, 300, 309, 319, 327, 331, 359, 360, 363, 435, 436, 437, 444
Convergència Democràtica de Catalunya ..	141, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 158, 171, 172, 174, 175, 176, 177, 180, 181, 182, 185, 188, 189, 191, 192, 195, 197, 198, 199, 202, 203, 204, 252, 263, 271, 272, 274, 275	Departamento de Investigación Sociológica (DIS)
Convergència i Unió	141, 142, 143, 144, 146, 154, 170, 174, 175, 176, 180, 181, 182, 184, 188, 189, 192, 193, 195, 196, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 252, 253, 263, 275	82
Cristianisme i Justícia	16, 18, 19, 96, 99, 105, 109, 124, 128, 307, 315	Departamento de Trabajo Generalitat de Catalunya
Cristianos por el Socialismo.....	16, 75, 95	20, 21, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 259, 267, 269, 270, 273, 274, 295, 310, 311, 312, 316, 319, 321, 323, 324, 327, 328, 330, 331, 359, 360, 363, 364, 435, 436, 437, 442, 444, 446, 470
Cruz Roja española	278	Dirección General de Ocupación
Daniel Jover	70, 76, 77, 78, 90, 99, 115, 295, 304, 312, 313, 330, 332, 441	273, 360
Delegación de UDC de la Garriga	227, 228	<i>Domènec Sesmilo</i>
Demetrio Casado	278	168, 176, 179, 189, 193
Departamento de Acción Social de Cáritas diocesana de Barcelona.....	20, 69	Editorial Alhambra
Departamento de Bienestar Generalitat de Catalunya	26, 65, 219, 259, 267, 311, 319, 320, 321, 324, 330, 437, 442, 461	127
Departamento de Bienestar Social Generalitat de Catalunya	20, 26, 46, 50, 251, 269, 273,	Editorial Católica
		65, 66
		Editorial Estela
		72, 157
		Editorial Nova Terra
		215
		Eduardo Rojo
		18, 87, 88, 113, 295, 304, 305, 307, 308, 309, 321, 322, 332
		Emmanuel Mounier
		56, 72, 139, 166, 215, 300, 301, 439
		Enric Vila
		179
		Equipo De Investigación Sociológica
		16, 18, 81, 82, 104, 114, 118, 120, 123, 124, 129, 131, 132, 219
		Escuela de Trabajo Social de Barcelona.....
		74

Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE)75, 83, 84, 125, 140, 253	Gabinet d'Estudis Socials120, 121, 123, 130, 131, 218
Federació de Joves Cristians de Catalunya (FJCC) 138, 139	Gobierno de la Generalitat de Catalunya 20, 300, 360
Ferran Pont176, 177, 179, 188, 189, 190, 191, 214, 233, 234, 243, 246, 249, 252, 262, 264, 435, 442	Gobierno Vasco... 206, 251, 258, 280, 282, 286
Fondo Social Europeo 273, 274, 360, 446	Gomis Joan Gomis..... 71, 72, 93
Francesc Borrell17, 37, 143, 144, 176, 177, 178, 180, 181, 183, 185, 186, 187, 188, 191, 192, 207, 245, 253, 254, 262, 435	Gonzalo Coll 253
Francesc Casares 282	<i>Groupe de l'Union du Centre</i> 291
Francesc Coll181, 269, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 318, 319, 320, 321, 327, 331, 356, 435, 440, 442, 443	<i>Grup de Montserrat</i> 157
Francesc Llompart 139	Herman Deleeck ... 22, 281, 282, 285, 287, 288
Francesca Masgoret 296, 300	Hermandades de Acción Católica 79
Francisco Salinas..... 70, 76, 77, 102, 112, 436	Hermandades del Trabajo 65
François Mauriac 72	Herrero Oria..... 65
Front Nacional de Catalunya 272	I Conferencia Nacional de UDC206, 207, 208, 213, 215, 216, 217, 223, 238, 247, 250, 252, 257, 261
Fundació Jaume Bofill.....82, 172	Ignasi Farreres136, 140, 168, 176, 179, 204, 206, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 261, 262, 263, 264, 269, 270, 273, 435, 438, 442
Fundació Utopia 47	Iniciativa per Catalunya 316
Gabinet d'Estudis Socials..... 16, 47, 104, 287	Institut Catòlic Estudis Socials Barcelona 63, 336, 337, 338, 339, 441

Institut d'Estudis Laborals	84	Jean-Michel Belorgey.....	292
<i>Institut per a la Reinserció Social</i>	297	Jesús Pérez Arróspide	282
Instituto Católico de Administración y Dirección de Empresas	64	Joan Ventosa.....	97
Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona.....	74, 87, 185	Joan Batlles	139
Instituto de Analistas de Inversiones	140	Joan Carrera.....	215, 218
Instituto de Estudios Laborales	75, 86, 119	Joan Coscubiela.....	17, 270, 316, 318, 319
Intercomarcal de Barcelona Comarcas de UDC	190	Joan Costa.....	69, 79, 80, 81, 82, 96, 104, 113, 140, 150, 436
<i>Intercomarcal de Barcelona-Ciudad de UDC</i>	169	Joan Garcia Nieto.....	16, 17, 18, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 84, 87, 88, 91, 96, 105, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 122, 124, 126, 127, 128, 140, 218, 264, 295, 304, 305, 307, 309, 321, 322, 332, 353, 440
Intercomarcal de UDC de Lleida.....	225, 245	Joan Gomis.....	16, 17, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 93, 94, 113, 150, 157, 187, 191, 295, 304, 439, 441
Intercomarcal de UDC de Tarragona ...	224, 227	Joan Rigol.....	136, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 183, 185, 189, 191, 192, 206, 207, 208, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 218, 220, 221, 222, 223, 224, 226, 249, 250, 251, 262, 263, 264, 435, 436, 438, 439, 442
Intercomarcales UDC Lleida y Tarragona	245	Joan Ventosa.....	62, 139, 140, 164, 186, 187, 215, 295, 304, 441
Internacional Democristiana	252	Joaquim Carreras	179
J.Duch	176		
Jacques Maritain	56, 215, 439		
Jaume Bofill	179		
Jaume Lorés.	155, 156, 157, 158, 163, 168, 304		
Jaume Padrós.....	269, 270, 271, 272, 275, 277, 290, 295, 296, 301, 310, 319, 330, 435, 442		
Javier Alonso.....	79, 80, 81, 82, 436		

Joaquim Ferrer	20, 257, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 277, 281, 290, 295, 296, 301, 310, 319, 321, 330, 435, 442
Joaquim Saurina	270, 271
Joaquim Xicoy.....	176
Jordi Estivill	16, 17, 20, 31, 83, 84, 85, 86, 87, 108, 124, 206, 269, 277, 278, 279, 280, 281, 283, 284, 286, 287, 288, 289, 290, 292, 305, 311, 319, 321, 330, 332, 435, 438, 439, 440
Jordi Pujol	136, 141, 142, 143, 146, 152, 157, 158, 168, 172, 182, 192, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 214, 269
Jornades sobre el Quart Món.....	16, 21
José Antonio Ortiz Osequera.....	282, 286
José Farré Moran.....	278
José Ignacio Arrieta Heras	282
José Luís López Bulla.....	315, 316, 317
José María de Prada	64, 65, 66, 67
José Maria Osés.....	64
José Navarro	79, 80, 81
José Suay	64, 66, 67
Josep Antoni Duran i Lleida	144, 145, 147, 152, 160, 168, 169, 170, 174, 175, 176, 177, 178, 180, 181, 183, 185, 189, 192, 193, 194, 204, 206, 207, 208, 212, 216, 247, 249, 250, 254, 256, 263, 436, 442
Josep Antoni Duran i Lleida.....	192
Josep Benet..	153, 154, 155, 156, 157, 158, 163
Josep Maria de la Hoz	31, 87, 281, 283, 284, 287, 288, 289, 290
Josep Maria Pinyol	69, 70, 71, 72, 73, 74, 105, 439, 441
<i>Josep María Pinyol</i>	157
Josep Maria Servitje.....	179
Josep Sánchez Llibre	179
<i>Justícia i Pau</i>	16, 19, 46, 47, 49, 69, 89, 93, 96, 99, 104, 113, 114, 124, 150, 191, 303, 304, 312, 314, 315, 435, 441
Juventudes Obreras Católicas...	71, 72, 79, 300
<i>La Veu d'Unió</i>	176, 193, 212, 216, 217, 247, 250, 252, 256, 257
Llibert Cuatrecasas.....	179
Llorenç Gomis	72
London School of Economics	73
Maria Assumpció Thió	186
Marià Vila d'Abadal.....	179
Mariano Rioja.....	64, 65, 66, 67, 68
Marie-Dominique Chenu	56

MERCASA.....	64	Partido Popular Europeo	252
Mercedes Alcover.....	102, 103	Partido Reformista Democrático (PRD)	148, 172
Michel Quoist	157	<i>Partido Socialista Obrero Español (PSOE)</i>	86, 138, 154, 158, 159, 172, 174, 175
Miltown Park	72	Partit Comunista de Catalunya	316
Miquel Coll i Alentorn.....	148, 193	<i>Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC)</i> ..	157, 158, 174, 175, 196, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 275
Miquel Roca.....	148, 172, 191, 192, 194, 197, 199, 204	<i>Partit Socialista Unificat de Catalunya</i>	16, 84, 85, 153, 305, 316, 317, 338, 352, 438
Monseñor Guix.....	62	<i>Partito Socialista Italiano di Unità Proletaria</i>	84
Monseñor Pont y Gol	62, 91, 96	Patrick Viveret.....	304
Movimient Socialista de Catalunya (MSC)	84	Patronat d'Investigacions Socials (PIS)	148, 277
Narcís Jubany.....	62, 157, 164	<i>Patronat d'Investigacions Socials (PIS)</i>	150, 152, 155, 156, 164
<i>Notícies de Càritas</i>	99	Pax Christi Barcelona	74
Oriol Badia.....	17, 18, 19, 146, 190, 207, 208, 209, 210, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 220, 221, 222, 224, 225, 226, 227, 228, 233, 243, 244, 245, 246, 264, 435, 442	Petita i Mitjana Empresa de Catalunya (PIMEC)	140, 141
Óscar Alzaga	174	Pia Ferrer.....	269, 295, 296, 297, 298, 321, 435, 442
Padre Wresinski.....	94	Pilar Malla.....	17, 20, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 105, 112, 113, 140, 187, 269, 295, 300, 301, 304, 330, 439
Paolo Freire	76, 298, 319	Rafael Canales.....	82
Partido Comunista de España	74, 85, 317		
Partido Demócrata Popular (PDP).....	162, 169, 170, 171, 174, 175, 176, 180		
<i>Partido Nacionalista Vasco (PNV)</i>	176, 250, 251		

Raimon Bonal	79, 80, 81, 82, 96, 113, 150, 164, 436
Ramón Echarren	64
Ramon Tomas	179
Revista Documentación Social	16, 18, 79, 82, 96, 114, 119
Revista El Ciervo	72
revista Món Laboral	281
Revista Món Laboral	20, 21, 49, 274, 277, 280, 281
Revista Notícies de Caritas	96, 105
revista <i>Notícies de Cáritas</i>	99
Revista Projet	127
Revista Proyecto	306
Revista Qüestions de Vida Cristiana	69, 112
Rosa Doménech	296
Rosa Domènech	300
Santiago Lorente	82
Santiago Martínez Saurí	179
Secretariado de Acción Laical	74
Seminario Permanente de Educación Transformadora	76
Serge Milano	22, 116, 280, 281, 284, 285, 286, 287, 288, 290
Servicios Centrales de Cáritas española	304
<i>Servicios Sociales de Atención Primaria</i>	364, 366, 367, 368, 371, 372, 374, 378, 384, 390, 399, 401, 414, 424, 443, 444
<i>Servicios Sociales especializados</i>	22, 298
Servicios Sociales Municipales	295, 298, 321
Unió de Joves de UDC	227
Unió de Treballadors Cristians de Catalunya	225, 228, 244, 264
Unió Democràtica de Catalunya	141, 143, 152, 153, 171, 175, 178, 181, 191, 199, 207, 215, 216, 252, 253, 259, 270, 435, 438
Unió Democràtica de Catalunya (UDC)	17, 19, 21, 46, 47, 48, 72, 73, 136, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 152, 158, 160, 161, 162, 164, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 204, 210, 211, 212, 213, 214, 216, 217, 218, 220, 223, 225, 226, 227, 233, 244, 245, 246, 247, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 262, 263, 272, 436, 438, 442
<i>Unión del Centro Democrático (UCD)</i>	162, 172

Unión General de Trabajadores	20, 46, 47, 48, 85, 86, 87, 259, 267, 269, 295, 302, 311, 315, 316, 318, 356, 440
Unión Sindical Obrera (USO)	87
Universidad Católica de Lovaina	80, 308
Universidad Complutense de Madrid	84
Universidad de Barcelona	84, 88, 120, 214, 253
Universidad de Deusto	64, 72
Universidad de Vincennes	84, 278
Universidad Gregoriana de Roma	62, 63, 80
Université de Toulouse	72
Université Paris Sorbonne	80
<i>VI Jornades del Quart Món a Catalunya</i>	310, 312
Vicente Enrique Tarancón	95, 441
Vicente José Sastre	82
<i>X Congreso de UDC</i>	143
XV Congreso de UDC	138, 167, 168
<i>XVI Congreso de UDC</i>	168, 178, 193
XXVI Asamblea episcopal española	95
XXXI Asamblea de Cáritas española	95
<i>XXXI Asamblea de Cáritas Española</i>	91

Convenciones de redacción

A lo largo del texto hemos usado una série de convenciones de redacción que pasamos a explicitar.

En primer lugar hemos usado las “comillas” cuando se trataba de nombres o expresiones en otras lenguas que la que se ha usado en esta tesis.

En segundo lugar, el uso de cursivas se ha elegido cuando hemos usado palabras y conceptos que no son los nuestros sino los propios de los actores tratados en nuestro trabajo o los propios del lenguaje institucional oficial. (Servicios sociales de atención primaria, servicios de paro...). También hemos marcado con letra cursiva las categorías creadas por nosotros mismos a lo largo del texto y que no corresponden ni a categorías propias del universo cognitivo de los actores de nuestro trabajo ni a conceptos sociológicos propiamente dichos. Es el caso de categorías como Promotores institucionales, animadores...

En tercer lugar, el uso de “Comillas y cursivas” corresponde a nombres de documentos, libros o seminarios.

Finalmente, y para que el lector pueda identificar la lengua utilizada por nuestros interlocutores, hemos señalado al inicio de cada cita la lengua de éste usando las letras: ©, ^(e) o ^(f). La © sirve para indicar cuando el interlocutor o documento están usando el catalán, la (e) indica los textos en castellano y la (f) cuando el texto original está en francés.